

✠  
C H R O N I C A  
DE LOS DESCALZOS  
DE LA SANTISS<sup>MA</sup>  
TRINIDAD,  
REDEMPCION DE CAUTIVOS

REDEMPCION DE CAVTIVOS  
TRINIDAD  
DE LA SANTISS  
DE LOS DESCALZOS  
CHRONICA

AVE MARIA SS<sup>MA</sup>.  
QUARTA PARTE  
DE LA  
CHRONICA  
DE LOS RELIGIOSOS DESCALZOS  
DEL ORDEN DE LA  
SS<sup>MA</sup>. TRINIDAD.  
REDEMPCION DE CAVTIVOS.

COMPUESTA

POR EL P. Fr. LVCAS DE LA PVRIFICACION,  
Chronista General de dicha Sagrada  
Descalcez.

QVIEN LA DIRIGE EN NOMBRE DE SV  
Sagrada Religion

AL ILLmo. Y Rmo. Sr.

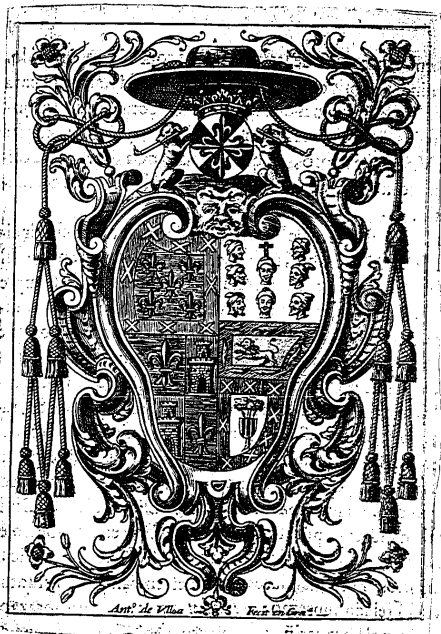
DON F<sup>R</sup>. THOMAS  
DEL VALLE, DIGNISSIMO OBISPO DE GADIZ,  
del Consejo de su Magestad, &c.

Impreso en Granada en la Imprenta de Andrés Sanchez,  
Impresor, y Mercader de Libros.  
Año de 1732.



AVE MARIA 23<sup>ma</sup>

QUARTA PARTE  
DE LA  
CRONICA  
DE LOS RELIGIOSOS RECAUDADOS  
DEL CONvento de  
S<sup>ta</sup> TRINIDAD  
RENTAS DE LA CASA  
COMUNAL  
POR EL R. P. F. THOMAS DEL VALLE  
Cronista General de esta Ciudad  
de Cádiz  
EN LA DIRECCION DE DON  
ALFONSO DE VALLE  
AL LLmo. y Rmo. Sr.  
DON F. THOMAS  
DEL VALLE Cronista General de Cádiz  
de Cádiz de la imprenta de D. J. de  
Cádiz de la imprenta de D. J. de



AL LLmo. y Rmo. Sr.  
**D. F. THOMAS DEL VALLE**  
DIGNISSIMO OBISPO DE CADIZ, DEL CONSEJO  
de su Magestad, &c.  
*Obispo de Cádiz*  
**ILLVSTRISSIMO Sr.**

**N**unca podria yo dexar de inscribir en la frente  
de esta obra Trinitaria el alto nombre de V.  
S. L. porq̃ a mas de ilustrarla con tan poderoso  
Escudo, que la asegure de inmortalidad  
contra los mordicantes rayos: a mas de ser  
la mayor demonstracion, que debe obtentar mi rendimie-  
to,

ro, en recompensa de las honras que confieso reconocido, à la innata benignidad de V. S. I. que me ha permitido para ejecutarlo, por mas que le agrada el corazón de los privilegios de la libertad. Sin embargo, pongo a los pies de V. S. I. este Libro, en que la obediencia, y el agradecimiento no me dexaron arbitrio para hazer libre el obsequio.

En el centro de la Ciudad de Athenas, dize el principio de la Philosophia, (A) que se veneraba en el Templo del Agradecimiento: fue discreta providencia tenerle siempre à la vista, porque no puede aver mas fea mancha, que olvidar las finezas recibidas. (B) Notorio es lo mucho que V. S. I. favorece à mi Religion Sagrada, e incurria la nota de ingratisimo, si entregara al olvido la deuda de tantos beneficios. (C) Atendiendo à esto ofrece mi Religion Sagrada este Libro à V. S. I. pero no por esto quise privarme del merito de la eleccion, aun suponiendo, que no tengo libertad. No puede estrañarnos, que se usase de la eleccion de David: *Mandata dñi eleger. Elige*, dize, los Divinos mandatos; porque aunque no estava en su arbitrio el tenerlos, pudo elegirlos, en quanto estubo en su arbitrio el amarlos. Eran mandatos, que descendian de la voluntad de el Prelado supremo: *Mandata tua*; pero los abrazaba gustoso el libre cariño de su afecto, *elegi*. Confieso, que no està en mi mano el sacrificar à otro Dato este Libro; pero fue en mandatos, que lo apetece el gusto de mi afecto, no solo en fuerza de agradecido, en donde no ay libertad, en frase del sentencioso Seneca. (D) Uno movido de las altas prendas, con que adornò la providencia à V. S. I.

Suframe esta vez su gran modestia, que desabroche sus afectuosos sentimientos mi pluma; quando llegar à expresar los gloriosos ymbres de la noble, y esclarecida profapia de V. S. I. porque podrá ser respectivo de matryno recordarle las illustres glorias de sus antepasados, si que renació à otra clase de predicamento, entregando al olvido, quanto blafona el mundo de todos sup. no es sino un togar el

(A) Aristot. in Eryho.

(B) Seneca lib. 3. de Benef. cap. 1. Non referre beneficij gratiam, & tunc est apud omnes habetur.

(C) Plutarc. In gratissimus omnium, qui oblitus est.

Psal. 118. v. 173.

(D) Seneca apud Polyantha. Beneficium accipere libertatem vendere est.

Es V. S. I. quien; en todos estrados, y sin que le ay a podido ser obice: la elevacion tal Erono; ha sabido dominar (con tan fuerte suavidad) los corazones; que le han rendido gusto a toda su libertad en vassallage. Sea tormento de la Philosophia investigar la razon formal de la virtud magnetica; al ver con evidencia sus efectos, que danose oculta su causa; (E) tan al contrario de la de V. S. I. que no tiene la menor fatiga el discurso, por la evidencia de las demostrables prendas del objeto.

Digalo: quantos merecieron ser sus discipulos al escuchar su profundidad en las Cathedras, en la explicacion de la doctrina Angelica; ò en la constante defensa de sus articulos; ò en las nerviosas replicas de sus argumentos; en la impugnacion de sus contrarios. Digalo quantos han tenido la dicha de oir la clara subtileza de V. S. I. en la exposicion de las Sagradas Escrituras; ya en los Sermones Panegyricos, encendiendo à la compresia de las virtudes los animos; y ya en los Doctrinales, aterrando los corazones, haziendoles huir la senda de los vicios, al oirlos reprehendidos en la eficacia de sus labios. (F) Si es gloria del Padre un hijo sabio, (G) quanta será la de mi gran Patriarca Santo Domingo, à quien distinguiò la Celeste Esphera con los Signos de Estrella, y de hacha encendida, tener un Hijo, que qual otra encendida hacha, y resplandeciente Estrella, ha renovando los resplandores de su esclarecido Padre; ha ilustrado à los hombres, iluminando sus entendimientos, e inflamando sus voluntades.

Digalo la Sagrada Religion de Predicadores; que al ver en V. S. I. la suavidad del genio, la madurez del juicio; la integridad en lo justo; la ternura en lo compasivo; la eminecia en lo sabio; la copia en lo erudito; el acierto en todo; y que en tanto lustre de prendas resplandecia su humildad Religiosa, no dudaron, sin perder instante de tiempo, dar à V. S. I. las Cathedras, los Grados, y Preleacias; donde podiese lucir, y vitalizar tanta luz manifestada; hasta aver

(E) Communiter Philosophi.

(F) Psal. 44. v. 3. Dicitur fuisse est gratia in labijs tuis.

(G) Prov. cap. 23. v. 15. Fili mi, si sapiens fuerit animus tuus, gaudetis tecum cor meum.

(H) Etov. cap. 10. v. 12. Filius sapiens loquitur Barrem...

fiador talento de V. S. I. el honorífico Empleo de Procurador General de las remotas Provincias de las Indias: officio, que solo lo exercen las personas mas venemeras. Bien lo vió Bolonia, donde en el Capitulo General, que celebró la siempre esclarecida Religión de Predicadores, en el que (por la muchedumbre de venemeros) estuvo indiferente, y aun suspenfa la eleccion algun espacio, fue tan poderosa, y aceptable la voz de V. S. I. que á su vista se procedió á la eleccion sin indiferencia, dando el año de mil setecientos y veinte y cinco á tan elevado Empleo sugero el mas condigno.

No podia ocultarse Ciudad colocada en tan eminente Monte, (I) por esto la Catholica Magestad de Phelipe Quinto, promovió á V. S. I. al Obispado de Cartagena en Indias: pero si entonces se hizo admisible la renuncia, no lo fue para que tan altas prendas dexassen de adornarse con la Myrra: en cuya consecuencia fue promovido V. S. I. para el Obispado de Zeura; cuya Plaza llora inconsolablemente la ausencia de tal Prelado; al passo que se congratula con esta dicha el Gaditano Pueblo. Vnos, y otros tienen razón: aquellos; por que no podian expresar de otro modo su reconocimiento á los abundantes beneficios, que recibieron de Prelado tan piadoso; sino es con las voces del llanto; como lo hizieron los de Mileto por la ausencia de su Maestro Pablo: (J) y estos; porque aun antes que los de Zeura, saben, por experiencias dilatadas, los favores á que se extienden las benignas piedad de V. S. I.

Digalo tambien mi Religión Sagrada, pues lo confiesan los muchos de sus hijos, que han logrado la fortuna de ponerse á los pies de V. S. I. que vuelven tan reconocidos á su benevolencia, como llenos de sus ercidas honras. Tan antiguo es en V. S. I. este benevolo amor á los Descalços Trinitarios; como que es heredado de los suyos: bien quisiera yo escuchar la noticia, por no renovar la ternura de la memoria; pero me es forzosa esta prueba. Yaze en

nuestro Colegio de Salamanca, el cuerpo de la muy noble, y venerable Señora, mi Señora Doña Inés Cartafoga Madre de V. S. I. porque aunque pudo hazer eleccion de sepultura en otros distintos Conventos, solo quiso el nuestro, porque tuvo siempre la noble Familia de V. S. I. su razon en nuestros Descalços.

Tambien por hijo de la siempre esclarecida Religión Dominicana es propia hacia nosotros su gran benevolencia; pues como constará en nuestras historias, debemos á la proteccion de sus Ilustres Hijos, en el Imperio de Alemania, y Reyno de Polonia, que se allanassen las dificultades, con que resistian nuestra entrada otras Religiones, siendo la Religión Madre de V. S. I. el Iris, que ferendó aquella desecha tormenta. Este favor, que recibí mi Religión en Alemania, y Polonia, le continúa V. S. I. en España, aviendonos dado un Hospicio en la Ciudad de Algeziras; necesitaba ya su mucha Población el que se aumentassen los Obreteros, y tuvieron el primer lugar, en el afecto de V. S. I. sus Descalços Trinitarios.

Tan agigantados motivos abrieron puerta á tan gustoso mandato, para desempeñar, en algo, lo agradecido: y aunque es, en mi, imposible la recompensa, me servirá de equivalente el perpetuo reconocimiento de no poder satisfacerlo, que es lo que me facilita nuestro Español Seneca. (K) Ya conozco la cortedad de el tributo; pero si atiende V. S. I. al afecto con que le consagro, le hallará bastante crecido. Por esto, sin cortedad alguna, se arrojó á los pies de V. S. I. el corazón con la obra; por que se, que es regalia de lo soberano, atender mas al excesivo afecto, con que se tributa, que no á la cortedad de lo mismo, que se consagra; (L) y que no se desdenan las Áras de la pobreza de los Votos, sino de la desnudez de los afectos: (M) y siendo el mio, por inclinación, y obligacion, el mas proprio de V. S. I. se persuade, que ha de merecer su sombra, con que logre la dicha de vivir seguto; yo la de nue-

(I) Mith. cap. 9. v. 14.  
Non potest civitas  
abscondi supra montem  
posita.

Acta Apost. cap.  
20. v. 37. Magna  
autem fides fuerat  
in eis omnium.

(K) Seneca. Nunguam  
tibi gratiam re-  
ferre poteris, tamē  
illud certe non se-  
nam, ubique con-  
fiteri me ferre non  
posse.

(L) S. Laurent. Justin.  
Serm. de Purificac.  
Affectum in cunctis  
quos agimus,  
Deus potius atten-  
dit, quam opus.

(M) Exod. cap. 23. v. 15  
Non apparebis in  
conspetu meo va-  
cuus.



Nieph. lib. 2. esp. 34.

D. August. Epist. 31.

Nieph. 10. Com.

D. Tullian. Ar. de imp. c. 10. de sen. c. 1. de off. pro. c. 1. de leg. 1. c. 1.

No se quele tiene nōmbra se Lucas nuestro Chronista, para cōcedirle a comodado para este empleo, pero se, que entre las Imagenes mas celebradas de Christo Señor nuestro, de su Santissima Madre y del Apōstol San Pedro, tienen la primacia las que pintó el Evangelista San Lucas. No quiero decir en esto, que nuestro Autor por llamarle Lucas, merece la palma entre nuestros Historiadores, porque no es razon rebaxar de vnos a quenta de otros: solo digo lo que puedo decir sin agraviar: *Conueniunt rebus nomina sapē*

Luego que pasé los ojos por esta Historia, me sucedió lo que al Señor San Agustín (con la debida proporción) al leer el Santo Doctor las cartas de São Paulino: Estas son sus elausulas fielmente traducidās: *Quē agradables que son! Quē dulce esilo tienen!* No pueda explicaros nuestra alegría, quando las recibimos; en llegando todos las tomamos para leerlas; y todos en leyendolas quedan transportados con un perfume del Cielo &c. Son las vidas de los Religiosos; que vivieron; y mubieron en el Jardin ameno de la Descalcez con leñas de Santidad, eicētas cartas; que los ya fuētos escrivien a los vivos; y excitando en estos la memoria de lo que con la gracia de Dios hicieron los muertos, para que con la gracia de Dios los imitēmos los vivos: *Et ubi habet res (dize con Antiguo) liber viventium appellatur historia, nec unquam gestarum descriptio habet, & angor; quo tam olim mortui, delecta pulchre excitati; in medium produuntur.* Como los muertos no pueden escrivir sino por los poderes, que tienen los Escritores; seitan mueras las cartas de los muertos; si lo fueren las plumas de los vivos. Nuestro Chronista las ha escrito con tanta viveza, eficacia; y energia; que enervonza a los mas tibios, de piedad a los mas descuidados; y anima a los mas negligentes a imitar las virtudes de nuestros Venerables. Este es el auecedente; que teigo para decir; que la descecion de esta Chronica Trinitaria; me ha recordado; a mi modo; como las cartas de San Paulino al Señor San Agustín. *Et ubi habet res (dize con Antiguo) liber viventium appellatur historia, nec unquam gestarum descriptio habet, & angor; quo tam olim mortui, delecta pulchre excitati; in medium produuntur.* Como los muertos no pueden escrivir sino por los poderes, que tienen los Escritores; seitan mueras las cartas de los muertos; si lo fueren las plumas de los vivos. Nuestro Chronista las ha escrito con tanta viveza, eficacia; y energia; que enervonza a los mas tibios, de piedad a los mas descuidados; y anima a los mas negligentes a imitar las virtudes de nuestros Venerables. Este es el auecedente; que teigo para decir; que la descecion de esta Chronica Trinitaria; me ha recordado; a mi modo; como las cartas de San Paulino al Señor San Agustín.

componer nuestra vida. Si a los los cuerpos de los que se gozan de Dios caulan en los viadores tan leables efectos, que el Espiritu Santo via de ellos; como de organos honores; y valos escogidos para moderar nuestros defectos; dicho se está, que los que nos retratan al vivo las heroicas virtudes, que exercitaron los Santos en sus cuerpos; son tambien valos escogidos; y organos honores, cuyas voces dexan en nuestros oydores de virtudes, que imitar, y beneficios que agradecer. Este es nuestro declamo al recto de San Agustín en las Epistolas de San Paulino, ya el mio es: la leccion de este Tomo.

Tocando este en Historia, razon sera contraria; mas la Historia mienfura. Entre los que mas a cepta amistad han dado en el blanco de la Historia, es en mi sentir Cornelio Agripola, q dize así: *Historia est rerum gestarum cum laude, aut vituperatione narratio, que magnanimum rerum consilia; actiones; exitus; regumque, & magnorum virorum actus; cum temporum, & locorum ordine, & descriptione, tanquam viva quadam pictura ante oculos expant.* La Historia en sentido de este Autor se reduce a una narrativa de los sucesos passados; alabando los buenos; y vituperando los malos. En este dize; y dicho se está, se comprende la relacion de las hazañas, proezas, y acciones heroicas; que executaron los Reyes; y otros Varones illustres. No como quier se ha de hazer esta narrativa; para tener las propiedades de Historia; se ha de observar en ella con especial cuydado el computa de lugares; y tiempos; formando una pintura tan propia; y tan al vivo de lo passado; que haga presente lo preterito.

Todas estas leyes de la Historia observa nuestro Autor en la fuya; como experimentará el que passare los ojos por ella. Alaba lo bueno; y vitupera lo malo; y aunque la aprobacion de lo bueno; y reprehenfion de lo malo; parezca encomio muy comun para un Escritor; todavia le descubro yo en el nuestro muy particular. A notable distincion entre los que alaban el bien; vituperando el mal; y los que saben distinguir entre bien; y mal. Muchos de todos aman el bien; y aborrecen el mal; por la regla de que nuestras potencias no pueden exercer sus actos fuera de la esfera de sus objetos; y como el bien es el blanco del amor; y del odio el mal; no puede nuestra voluntad aborrecer lo que el entendimiento la propone como bueno; ni amar lo que la propone como malo. *Impossibile est, nisi appetatur.* Pero entre aquellos ay muchos; que, si por falta de entendimiento; o por sobra de voluntad; truncan los frenos concibiendo lo malo como bueno; y lo bueno como malo. Aquino uenelogar el encomio; en donde se haze tanto lugar al vicio; o del del

Cornel. Arisp. de Vanit. scientian.

D. Thom. 1. parti. quest. 19. art. 6.

Isaie cap. 5.

Isaie 7.

Ad Roman. 16.

Ecclesiastica 4.

Lordida del Illu-  
strissimo Cap. lib. 1.  
Cap. 4.

ana. 1. mod. 12.  
d. 1. q. 1. 1. 1.

Ecclesiast. vii sup.

cu y do. P. ad d. e. (mas) qui dicitis malum bonum, et bonum malum po-  
 nentes. et tunc sic licet. et quicquid veniderunt. Cautela dicit de esta ante el  
 n. de el Prefete nuestro Chronista, procura to todo vigilancia dis-  
 tinguir entre bien y mal, por dar a cada cosa lo que es suyo: aprendido  
 esta doctrina en buena escuela: *Butyrum*, et *milkemeder*; *vesciatur*  
*reprobare malum*; et *eligere bonum*. de el Niño Dios, dice Isaías, *Ma-*  
*ra del alimento mánecoso*, para que sepa reprobar lo malo; y ele-  
 gisse bonum; no dice para que reprobe lo malo; y elija lo bueno; p-  
 sino para que sepa reprobar lo malo; y elegir lo bueno: en labie el  
 distincion entre estos extremos se radica la labatza de quien alaba  
 lo laable, y vitio para lo reprehensibles. Tal vez se encuentra este Es-  
 critor con quien se parecen y disminuye las glorias de la Descalcez: lo  
 poco atribuyendo esta enulacion a zelo de la verdad; haze su de-  
 fensa *ami maderamine inculpa a tutela*, sit e scribitas de lo preciso en  
 parte establecer el dicho; arreglandose en esto al testimonio de  
 San Pablo: *Pro vob sapientes se in bonis*; et *simpliciter in malis*.  
 Es la ley general de la Historia la relacion de las hazanas, prode-  
 zas, y acciones heroicas que executaron los Reyes, u otros varo-  
 nes illustres: No vacará el que leyere esta Historia, sino es de  
 ros testimonios de las singulares virtudes, y de las heroicas acciones;  
 y ejemplos admirables; que nos dexaron los Siervos de Dios; cuyas  
 vidas se estamparon en esta obra: Bastaban para enriquecerla tres  
 vidas de tres Generales dignos de eterna memoria: estos son nobel-  
 tros Padres Fray Juan de los Santos Sacramentos, Fray Francisca-  
 co de San Julian, y Fray Pedro de la Ascension, a quienes viene con-  
 mo ha hecho esta divina alabanza: *Et homines divites in virtute, pulchri-*  
*simi, et in studio habentes*; *pacificantes in domibus suis*: Al primero sus  
 muchas obras de caridad de un pozo de ciencia Moral; que no  
 agociaba once mil; y tantas cuestiones; que salieron de ella: De su  
 virtud aun de paflo no se puede escribir con brevedad. Al segundo  
 calificado de grande a todas luzes el tanto familiaridad, y respeto;  
 que tuvo con aquel Cathedral de Maestros; y limitador de vir-  
 tudas; fustre de la Escuela Compuense; taller de titelados; y hon-  
 ra de la Religión de Predicadores; el Illustrissimo Papa este a:  
 buca llena, y de continuo, le llamaba el Maestro: Si el que se para-  
 caba por discipulo; fue tan agigantado de letras, y virtud, como  
 voz a todo el mundo; y que senta el Matro de tal discipulo: Este  
 tercero hizieron su competencia las prendas naturales; y las adqui-  
 ridas: varon de tanto zelo; y de espíritu tan valeroso; que vencio  
 dificultades que hizieron papel de impossibles; en la fundacion de  
 nuestro Colegio de Malaga: *Omnia ista se puede decir con verid-*  
*dad*; *in genitum in bonis; et in malis adepti sunt*; *et in diebus suis*  
*habebunt in laudibus*.

La

La tercera propiedad de la Historia, es la exacta observa-  
 cion en los computos de lugares, y tiempos, en que sucedieron  
 los casos. Todas las cosas colocadas en sus propios lugares; con-  
 tuyen un buen orden, como dize San Augustin: *Est autem*  
*ordo parium, dispariumque rerum sua cuique loca tribuens dispositio*.  
 Este buen orden observa el Historiador, que fielmente refiere los  
 lugares, y tiempos, en que vivieron los sujetos, de quienes escribe;  
 y en que emprendieron lo que dió material para la gloria, o para la  
 ignominia. El metodo, claridad, y distincion de los libros los ha-  
 ze tan apreciables, como apetecibles. El fastidio que suele causar el  
 leer, se desvanecé con facilidad con el laynete de la claridad, y dis-  
 tincion. Yo soy testigo (creo fidedigno) de que en esta obra ef-  
 ctivé nuestro Autor por esta regla, arreglandose a la naturaleza de  
 la Historia, que es imagen de la verdad.

D. Aug. de Civit.  
Dei lib. 19.

La ultima condicion, que ha de tener la Historia, para ser  
 perfecta, es, ser una pintura tan propia, y tan al vivo de lo pasado,  
 que quasi haga presente lo preterito. Esto se funda en que la Histo-  
 ria, para decirlo en una palabra, es una imagen de lo que retrata  
 la pluma; y claro está, que para ser perfecta la imagen, ha de ser re-  
 tratada tan al vivo de lo representado, que quasi haga verlo. Vna de  
 las mas palpables pruebas, que de su peregrina habilidad nos dexó  
 aqui el celebrado Pintor Apelles, fue la que pinta el siguiente caso:  
 ciertos emulos suyos quisieron malquistarle con el Rey Ptolomeo,  
 successor de Alexandro: dieronle un recado fingido del Rey, que  
 le convidaba para una cena, y hallandose engañado en el Palacio,  
 preguntole el Rey, quien le avia dado el recado: El buen Apelles  
 ignorando el nombre de su emulo, tomó un carbon, y empezó a  
 delineare en la pared al malin, tan proprio, que a las primetas li-  
 neas conoció el Rey al fallo menlagero. Tambien nuestro Autor  
 en su linea nos pinta con tal naturalidad, propiedad, y viveza las  
 vidas de los siervos de Dios, que escribe, que ellas mesmas nos ha-  
 blan, sirviendolas de lengua esta bien cortada pluma.

Bras. lib. 1. cap. 25.  
cum Titim. 2. dicit.

Via de un estilo en tan buen medio, que ni es tan subido,  
 que parezca afectado, ni tan llano, que pare en extremo. No via de  
 terminos, que por no usados, no sean entendidos: no juega de con-  
 ceptos tan fustiles, que no se manifiesten en las voces: no tiene est-  
 ilo tan remontado, que mueva mas a la curiosidad, que a la virtud.  
 El Señor San Augustin reputa aquel modo de hablar, y escribir por  
 ageno de hombres ingeniosos, y que aman decir verdad: compa-  
 rale el Santo Doctor a una llave de oro, que por no estar arreglada  
 a la cerradura, no sirve para abrir la puerta: *Bonorum ingeniorum est*  
*peritatem amare, et non pulchra verba, quidem prodest clavis au-*  
*rea,*

D. August. lib. 4.  
de Doctr. Christ.  
cap. 21.

rea, si aperire non potest, hoc est, ad veritatem ducere. Poco, o ninguno frotó sacara el Autor de este Libro en su lección; si huiera empleado los delvelos en frases extraordinarias, en voces estrangeras, y en el modo de pulirlas, tal, que deleytara los entendimientos de los Lectores, dexando frias las voluntades.

Demás, y fuera de todo lo dicho, no he encontrado en todo este Tomo cosa, que en un apice difuere à la verdad de nuestra Religion Catholica, ni à la pureza de sus costumbres; antes bien muchos documentos, y excitativos para confirmarle en la vna, y exercitarse en las otras. Por todo lo qual soy de parecer (salvo meliori) que el Autor es digno, de que nuestro Diffinitorio General le congeda su licencia para dar à la publica luz esta obra. En este nuestro Convento del Orden de Descalços de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautivos de la Villa de Madrid à cinco dias del mes de Março de mil setecientos y treinta y dos años.

*Fr. Miguel de Jesus Maria.*

## BENDITA SEA LA SANTISSIMA TRINIDAD.

**F**ray Alexandro de la Concepcion, Ministro General del Orden de Descalços de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautivos, &c. Por el tenor de la presente, y la auctoridad de nuestro Oficio, con consensu de nuestro Diffinitorio General, damos licencia al Padre Fray Lucas de la Purificacion, Chronista General de nuestra Sagrada Religion, para que pueda imprimir vn Tomo de Chronica General del Orden, que tiene trabajado, a tento, à que por comision nuestra ha sido visto, por sugeros doctos de nuestra Sagrada Religion, y de su parecer se puede imprimir. En fe de lo qual mandamos dar la presente, firmada de nuestra mano, sellada con el Sello de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario en este nuestro Convento de la Villa de Madrid, en quinze dias del mes de Julio de mil setecientos y treinta y dos años.

*Fr. Alexandro de la Concepcion.*  
Ministro General.

Por mandado de N. P. Ministro General,

*Fr. Nicolas de la S. S. M. Trinidad.*  
Secretario.

**GENERA Y ARBOREACION DEL V. R. P. M.  
Fr. Geronymo de San Augustin, Professo del Real Mo-  
nasterio de San Geronymo de Granada, Publicado en Sa-  
grada Theologia, Censor de la Sapiencia de Roma, y  
Predicador de su Magestad Catholica.**

**D** E Orden del señor Licenciado D. Gabriel de Rus y Contreras,  
Colegial Huesped en el Mayor de Cuenca, Universidad  
de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este  
Arzobispado de Granada, &c. He visto con especial cuidado, y  
singular gusto, el Libro intitulado: *Quarta Parte de la Chronica de  
la Sagrada Orden de los Descalvos de la Santissima Trinidad*, su Autor  
el Rmo. P. Fr. Lucas de la Purificacion; Chronista General en el  
Real Convento de nuestra Señora de Gracia de la misma Orden en  
esta dicha Ciudad. Y si instantemente me acordé de aquellos circunstan-  
cia, que el mismo nombre ministra. Porque aviendo sido alta pro-  
videncia el aplicar la pluma de vn Lucas para historiar los hechos  
de los Apóstoles, si como dixo el Profano: *in veniunt resbus hominum  
sapiens clarior*, que no de dicit se emplea el eloquente lengua; y  
dilecta pluma de otro Lucas, en otros describiendo, y con varios  
coloridos de su rethorica dibuxando las vidas, hechos, progresos,  
virtudes de tantos venerables Varones, que siguiendo las maximas  
Apostolicas, florecieron, y se labraron en el sagrado taller de los  
Claustros, y las celdas de esta Santa Religion.

Entrale desde luego su cuidado (aun hasta en esto discreto) a  
la que llaman materia de la obra, sin aquellas delectorias infinitas,  
y sin aquellos prologos interminables, con que suelen hazer muchos  
Autores cuestas tan cara la entrada a su obra, que algunos, y mas en  
quienes la paciencia no es mucha, se quedan muchas veces a la  
puerta. No así nuestro Chronista, que como tan veriado en la Sa-  
grada Escritura, parece tuvo presente aquella Divina Maxima:  
*Et in aliis oculis nos, met ipsos, conspiciamus; sed in libro sapientum  
quid nos deceat, quid itidem dedecet, contemplantum est.* como  
añadió Quirino, surven estos libros de espejo donde se mira el alma,  
y donde en sus costumbres se reformat: *Nam, quem admodum, alijs  
oculi pro speculo sunt; ita etiam alieni libri ad nos informandos.* Con  
quanta propiedad, le convega a este Libro, sea sino, apreciable  
espejo, presto lo podrá conocer el que lo quisiere mirar. Allí verá  
las admirables efigies de Varones exemplares, con varios coloridos  
de virtudes, en donde puede el alma alabar los efectos de la Divina  
mano, que quiso, y le plaí decer, en tanto que yo fuyo, estarle a  
imitarlos con emulacion santa, como San Pablo dezia: *Emulamini  
et imitamina meliora*; y no jandose contra su tibieza, hazer que en  
fuerza de la disciplina viva sugeto el cuerpo a la libertad de el  
alma, que siendo esta quien debe gobernar, no es razón se le vuspe  
su jurisdiccion por el que tiene tanta distinta ley: *Sentio aliam legem*

2. Machab. cap.  
2. v. 33.

es el bien de las almas y en verdad, que de sus palabras más tiraron  
sus contrarios aquella consecuencia: *Nunquam sic loquutus est  
homo.* No ha avido jamás hombre, que hable con esta energia; por-  
que no solo explica las palabras los conceptos interiores de aquellas  
cosas a que se terminan, sino que en cierta silencio nos dan tambien  
a entender el fondo, erudicion; capacidad, ciencia, y prudencia de  
aquel sugeto, que las pronuncia. Así luce de con nuestro Historia-  
dor al irnos refiriendo el progreso feliz de su Religion, y los Heroes  
de virtud, que han florecido en ella; en cuya admirable discreta  
narrativa guardó sin duda aquellas tres cosas, que el otro Historiador  
Sagrado de los Machabees dixo tuvo presentes: para los que quisie-  
ren leer, delectacion de animo, para los estudiosos, y que leen estas  
Historias con deseo, de aprovechar una facil industria, para que  
mas sin trabajo las retengan en memoria; y para todos en fin una  
santa utilidad: *Curavimus volentibus, quidem legere, ut esset, animi  
oblectatio: studiosis vero, ut facilius possint memoriam commendare;*

2. Machab. cap.  
2. v. 26.

*omnibus autem legentibus vilitas conferatur.*  
Qualquiera, que leyere esta Historia, hallará estos efectos en  
ella. Tiene el discurso su delectacion, al ver aquella viveza; con que  
el Autor los forma; tal vez en lo conciso de una palabra, porque  
con mas facilidad, y con mayor eficacia se conserve el concepto  
en la memoria. Atrae la suavidad del estilo sin afectacion rethori-  
ca. No sentimos mas de una cosa, que es el no oírlo de su boca  
misma, se conociera mas, que era de GRACIA. En quanto a la  
utilidad es manifesta; pues si como dixo Plutarcho, como nos ve-  
mos en los ojos de otros, así debemos mirar en los libros de los Sa-  
bios, lo que es decente, para seguirlo, y lo que no lo es para evitarlo:  
*Et in aliorum oculis nos, met ipsos, conspiciamus; sed in libro sapientum  
quid nos deceat, quid itidem dedecet, contemplantum est.* como  
añadió Quirino, surven estos libros de espejo donde se mira el alma,  
y donde en sus costumbres se reformat: *Nam, quem admodum, alijs  
oculi pro speculo sunt; ita etiam alieni libri ad nos informandos.* Con  
quanta propiedad, le convega a este Libro, sea sino, apreciable  
espejo, presto lo podrá conocer el que lo quisiere mirar. Allí verá  
las admirables efigies de Varones exemplares, con varios coloridos  
de virtudes, en donde puede el alma alabar los efectos de la Divina  
mano, que quiso, y le plaí decer, en tanto que yo fuyo, estarle a  
imitarlos con emulacion santa, como San Pablo dezia: *Emulamini  
et imitamina meliora*; y no jandose contra su tibieza, hazer que en  
fuerza de la disciplina viva sugeto el cuerpo a la libertad de el  
alma, que siendo esta quien debe gobernar, no es razón se le vuspe  
su jurisdiccion por el que tiene tanta distinta ley: *Sentio aliam legem*

Plutarcho. In  
Moral.

Quirino. In  
Proverb. cap. 4. v.  
21. C. 22. num.  
166.



*in membris meis; panem eto et aqua remediis: Castigo corpus meum;*  
*et inferentem pedibus meis.* et inferentem pedibus meis

Esta es la común utilidad, que en este espejo de Historia se representa, y con discreción santa. Llámole común, porque lo es a todos, y pretendiéndose en este Libro al otro del Profeta Ezechiel, que se dice esta va escrito, *intus; et foris;* por dentro, y por defuera; esto es como explican algunos, no solo por dentro para los *domesticos;* sino también por fuera para los *extranos;* pues para todos tenia documentos. Tienenlos esta Historia; no solo para alla dentro de su Religión Sagrada *intus;* sino para los de fuera; *foris.* Todos somos interesados en contemplar, y aprender de este conjunto de espejos, erigüentes; bien que humanos, campean tanto los prodigios Divinos. Si vieran estos efectos los de Archadia; tuvieran la fortuna de conocer con verdad a aquel espejo; que quisieron fingir. Estava en la Ciudad de Megalópolis; fixo en el Templo de la Diola Ceres; de tan estraña huida; que si algun Dios se miraba; veia alli su retrato; pero si era hombre el que llegaba a mirarse; ni le representaba; ni se veia alli especie alguna. De modo que aquel espejo no contenia especies humanas; que tenían por nienos sus christales el representarse hombres; guardándose para las deidades. O engañados Gentiles; Venid aquí al Santo Templo de la Soberana Ceres; de esta Madre Santísima de Gracia; recorred el Sagrado de este Claustro; y hallaréis el Autor de tan admirable espejo en este Libro de Historia; donde como discreto Pintor; formando Lucas de su pluma pincel; fue copiando con tal viveza de coloridos las efigies de aquellos venerables Varones; que bien que eran mortales; segun aquella Divina frase; pudieron en su modo pasar por Dioses. *Ego dixi dixi estis; et filij dei estis omnes;* dando en su estirgo; y espíritu a entender; que en su Sagrada Milicia; tenían por su Cefe; y Superior a toda vna Santísima Trinidad. No se ve en este espejo cosa de tierra; huele a Cielo qualquiera pintura; y hasta en el hazerla su Autor nos dá a entender; que tenia muy dentro de su Casa la Gracia. et inferentem pedibus meis

Se aparta honra y gloria de Dios Triuno; y Vno; que explica singular gazo en alcanzar de esto modo victoria de su contrario. Aquel titulo del Palmo o Lavio; que lee nuestrá en galate. *In finem pro Torcularibus;* leen así los Hebreos: *Ad victoriam super Gittibis;* y es como muy expoficion; que esta palabra *Gittibis* significaba un instrumento comunico; que se usaba en la Ciudad de Geth; de donde era natural el Gigante Goliath; grande enemigo de Dios; y de su Pueblo; y viene su Magestad por especial victoria; que le canten sus elogios con los mismos instrumentos; que antes servian a sus enemigos: *Ad victoriam super Gittibis.* Quanto no vararon; y aun

Ezech. cap. 2.

Paulam. in Archad.

et inferentem pedibus meis

et inferentem pedibus meis

abufaron de la dulçura de la eloquencia humana aquellos ciegos Gentiles; para ya en verso; ya en proza; fingir historias de sus falsos Dioses? Dexa Gentilidad esse precioso instrumento; que lo tienes mal aplicado; de lentonado por tu falsedad. Si aplicas bien el oyo; *fides ex auditu;* lo sentirás suavemente templado a lo Divino; a referir con numerosa energia felices progresos; pastrosas hazanas; virtudes heroyicas; tan lindamente dichas; y explicadas; que por el instrumento de esta eloquencia quiere Dios; que los Heroes de esta Sacra Milicia canten a su Magestad la mas plausible victoria: *Ad victoriam super Gittibis.* Por esto; y por no contener tola contra nuestra Santa Fe Catholica; y buenas costumbres; me parece es digno de salir a la luz publica; que pide. Así lo siento; salvo; &c. En este Real Monasterio de San Getonyimo de Granada; y Abril 4 de 1732.

*Fr. Ceronymo de S. Augustin.*

et inferentem pedibus meis

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. Don Gabriel Joseph de Rus y Contreras, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de este Arcebispado, por el Illustrisimo Señor Don Francisco de Perca, mi Señor, Arcebispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir vn Libro, que se intitula: Quarto Tomo de las Chronicas de el Orden de Descalços de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, compuesto por el M. R. P. Fr. Lucas de la Purificacion, Chronista General de dicha Sagrada Religion, atento a que por la Censura puesta por el M. R. P. Fr. Geronymo de San Augustin, Maestro Jubilado en Sagrada Theologia, Predicador de su Magestad, y Genitor de la Sapiencia de Roma, Conventual en su Real Monasterio de Señor San Geronymo de esta Ciudad, a quien lo remitimos, consta no contener cosa alguna contra los Mysterios de nuestra Santa Fe Catholica, buenas, y loables costumbres, dado en Granada en ocho dias de el mes de Abril de mil setecientos y treinta y dos años.

Lic. Don Gabriel de Rus.

Por mandado del Señor Provisor,

Felix Diaz Ravanal,  
Not.

GENYR. Acio de APROBACION DEL M. R. P. M. P. Fr. Francisco Muruz, Doctor Jubilado en Sagrada Theologia, Capicador del Santo Oficio, de el Orden de los Mínimos de San Francisco.

M. P. S.

Redeciendo gustoso el mandado de V. A. he visto el Quarto Tomo de la Chronica de los Padres Descalços del Sagrado Celestial Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, su Autor el M. R. P. Fr. Lucas de la Purificacion, Chronista General de la misma Sagrada Trinitaria Celestial Descalcez, oyendo de su boca que apte de mayor autoridad, por que se honra no padiendo por Minimo ser Genitor de obrar tan grande intento, elogiada, y consultando a Seneca nuestro sabido Español, me dice que solo la admiracion puede aplaudirla: Magna enim est gloria non laus sed admiratio. Es una admiracion este Libro, y lo son todos los que da a luz este Descalço Trinitario firmamento, y por lo mismo bastaba saber que su Autor es de este Sagrado Celestial Orden, para que su obra tenga muy asegurada la aprobacion, por que de esta Santissima Familia se puede decir con mas acierto, lo que de la de los Descalços dixo Castodoro: Ne scit unde nasci aliquid mediocre, tot probati quos genuit. Por que es tanto lo que en este sapientissimo Claustro se sabe, que no sabenacer de alli vna mediana obra: Tantos son los fagetos, que se ilustran, quantos son los hijos, que la componen, porque todos sus hijos son eminentes. Y en los Libros, que son partes del entendimiento, con admiracion se manifesta, facilitando con ellos la dificultosa empresa, de que sea escogida la frecuencia: Est quod difficile est delecta frequentia. Por que siendo tan frequentes los Escritores de esta doctissima Celestial Familia, todos son tan grandes, como si fueran escogidos, y estan comun, y frecuente lo selecto, que por frecuente, y comun no parece escogido. Para omitir la Censura bastara tambien saber el nombre de su Autor, por que Autor de tanto nombre, mas pide aplausos, que necesidad de aprobaciones. Como esto de unado dice la Espola, que es el nombre de su amado: Oleum effusum nomen suum. Y leyó Aponio: Vaguentur et suffusa nomen tuum. Es tu nombre como el

Sen. Ep. 11.

Cesod. lib. 1. P. 2.

riar. Ep. 6.

Can. nam. 4.

Apon. ibid.

aro

aromático vnguento, que se deffama y su olor, dize el Sabio, es  
 ceimo el del balfamo mas acryfolado: *Oder meus quasi balsamum  
 non mixtum*. Y entendiendo de comunmente por el olor de la bue-  
 na doctrina, es tanto lo que vuela la fragancia de la buena doctri-  
 na, y fama de su Autor, (y con razón) que al odor de su buena fama,  
 y doctrina, correrán todos trās de este Libro, por participar los  
 aromas de su enseñanza: *Post te curremus in odorem vnguentorum  
 tuorum*.

Este Libro de de su principio trae origen de la luz, y por esto  
 es muy parecido a su Autor: Lucas, a luce, dixo Claudio Rota; y  
 purificázen el crystal de sus lumientos, y lo dirá aora con resplan-  
 dores de Sol. Este Libro escogido como el Sol, no solo por ser lo  
 luz, y el Sol se llama así por lo luz, y el este todo para todos, (sino por)  
 qué siendo este Libro todo para todos, tiene tanto de Sol, quanto  
 de foto, y tiene tanto de foto, como de selecto, y por esto en el  
 que no logra del Trinitario cielo, como en su Casa propia, se colo-  
 ca; y en la lucida carrera estrecha de las sombras del olvido, con  
 las luces de sus particulares noticias, refiere por tiempos, dias, y  
 años, con muchos esplendores, los progresos más ilustres de la  
 Trinitaria Celestial Descalcez; para que resplandeciendo en el  
 Trinitario firmamento, alumina a todo el orbe: *Fiant luminaria  
 in firmamento celi, & dividant diem, ac noctem, & sint signa, & tem-  
 pora, & dies, & anni, & luceant in firmamento celi, & illuminent  
 terram, & factum est vesper, & mane, dies quartus*. En el  
 cel. ob Hermosos soles llamó Novarino a los que con sus escritos  
 ilustraban la dilatada esfera del orbe: *Soles voca qui universum  
 orbem suorum ad illuminant*: Y si por no agravar la modestia de su  
 Autor, no dixese: yo, que resplandeciera como Sol en las ojas de  
 este libro, dire, que siguiendo del Sol sus pasos en tiempo de Eze-  
 quías; al verlo en el Relox de Achaz; milagrosamente en su circula-  
 ridad, y natural movimiento, retroceder, al Oriente, diez gradus, con  
 las luzes de sus gorias rayos, como fiente San Dionisio: *Sol cum  
 dezima hora esset; Deus precipiente repedit: ad orientem, alii decem  
 horis*. Para allegar al Rey. Ezequías quinze años mas de vida  
 como dize Isaias: *Ece ego adiciam super dies tuos, quindez annos*.  
 Aprendió de fidel Zenide sus mayores lumientos a transcender  
 con sus resplandores los tiempos ya passados, hasta contar con sus  
 resplandores en los tiempos ya passados, hasta contar con sus  
 principios su Historia; y en ella, prorogar con nuevos esmaltes por  
 quinze años los sucesos más sanos de la Trinitaria Celestial: Del  
 cel. para poderle decir con Isaias: *Ece ego adiciam super dies  
 tuos, quindez annos*. Y no satisfecho con la gloria propia, prodigo

Claud. Rota, leg.  
 12.

Gen. 1. v. 14.

Novar. li. 1. Sec. 4  
 elect. n. 873.

D. Dion. Ep. ad  
 Policar. lib. 2.

Isai. cap. 38.

Apoc. 1. v. 11.

Isai. 38. v. 11.

-12-

de sus lumientos; y tranque en su leccion con las alas de su pluma,  
 las luzes más sanas de su doctrina: *Et sanitas in pennis eius*. Para el  
 comun aprovechamiento de todos los que le passasen: *Qui pertran-  
 sit, benefaciendo, & sanando omnes*.

Doctrina sua cognoscitur vir, dixo el Espíritu Santo, y en el  
 estilo de este Libro; relacionando la Historia; acredita su Autor lo  
 grande de su labiduria; imita con propiedad la elegancia de San  
 Gregorio; de la que dixo Sixto: *Senectus Verborum, & orationis  
 genus, sententijs fluens semper que fere in absolutis perfectis que finiens  
 periodis, non affectatis tamen, nec que feris, sed expositis; secularis  
 eloquentia exercitatione, vltro manantibus*. Templa sus voces en la  
 enseñanza, para adequarele con claridad ab el estilo, y natural inteli-  
 gencia de los hombres, que es el estilo, que de se los Dios en las  
 Same tibi librum grandem, & scribe in eo stilo hominis: Los grandes  
 Maestros, dize Seneca, no se ocupan en afectados coloridos de pa-  
 labras, todo el contexto es vital: *Non struunt proceres non fuerunt  
 circa verba occupati, totus contextus illorum virilis est*. Y así dexan a  
 la puerilidad la observancia de las frases; que como cancer inficio-  
 na los labios, y por ellos passa al corazon: el contagio; y por esto  
 aconseja Clemente Alexandrino; huigamos de la profana recto-  
 rica; con novedad de palabras: *Profanos vocum novitates vitentur,  
 ad plurimum enim proficiant, & sermo eorum serpit, vt cancer*. Los  
 que vnan de este estilo, dize San Pedro Christologo; son hijos pro-  
 digos de la Iglesia: *Quia per desideria secularis eloquentia, & scho-  
 larum luperaria dissipant Dei Patris Clementi diuinationem substantiam*.  
 Y por esto su Autor vía de las noticias; y refiere los sucesos,  
 con humildad, como passaron:

Y acreditando con estilo tan limpio; llano, e ingenuo, su  
 humildad, no solo llena con San Bernardo de perfecta caridad toda  
 su obra, fode in te fundamentum humilitatis, & peruenies ad fastigium  
 charitatis, sino que cimentando la gigantesca fabrica de este Li-  
 bro, sobre tan solidas basas, como repetidamente expresa en la  
 primera de sus hojas, como diestro artificio teyanta, con San Au-  
 gustin, hasta el Cielo su fabrica: *Cogitas maguam fabricam con-  
 struere celsitudinis? De fundamento prius cogita humilitatis*. O por-  
 que su Autor todo su trato, y conversaciones; como San Pablo, de  
 el Cielo: *Nostra conuersatio in celis est*. O porque como su Sagrado  
 Celestial Orden vino del Cielo, con San Juan, no buelue al Cielo en  
 pitimias con su Historia: *A Deo exiit, & ad Deum vadit*. O  
 porque comparando la labiduria encarnada, por San Matheo, vn  
 Escritor sabio a vn Padre de Familias: *Omnia scriba doctas similis  
 est homini Patri Familias; qui profert de thesauro suo nova est vetera*.

Malc. 4. 6.  
 Alti. 10. 38.

Prov. cap. 2.

Sext. Sens. lib. 4  
 Biblioth.

Isai. cap. 8.

Sen. Ep. 14.

Clement. Alex.  
 lib. 1. Sermon. ad  
 med.

Pet. Christ. ser.

D. Berd. lib. 5. de  
 confid.

D. Aug. ser. 10.  
 de verb. Dom.

D. Paul. Ep. 3.  
 ad Philip.

Isai. cap. 13.

Ecl. cap. 15.  
Dionysius Halicarn.  
resp. de precep.  
bistor.  
S. Hier. ad Pan.  
de inst. Modob.

Escala con su obra el Cielo; y repartiendo como propios los álo-  
ros mas apreciables de la Señalísima Trinidad; los dá para sustentó  
espiritual de las almas, en las hojas de este Libro, en pan de vida; y  
entendimiento, y en agua saludable, con su doctrina: *Cibavit illum  
pane vita, et aqua salutis, con su doctrina: Cibavit illum*

Y siendo circunstancia agradable en quien escribe, y empeño  
gusto en el que lee la division de la obra, para señalar termino al  
descanso. Falta que censuró Dionisio Halicarnaeo en Tucídides,  
por que su Historia parece no dexa respirar al Lector: *Si respiratio  
nes, et moras quas sanis recipere; animus auditorum summa saaditate  
persunderet.* Repare el Autor su Historia con tal primor, que  
adornando los Capítulos con la singular erudición; que sabe; su  
división roba la atención: *Librum tum, dize San. Gerony mo; quam  
prudenter ornate que composuit untr ansmissisti, libenter legi; et pre-  
cipue mihi sub divisio placuit.* Divídela por sexenios para manifestar  
con claridad de la Trinitaria Celestial Delcalgez; de sus Capítulos  
Generales los sacrosantos, y desus copiosísimas Redempciones su carid-  
dad, de su regular obsequancia, y penitente vida, los innumerables  
hijos, que con fe humana creemos; como el resplandecientes Estre-  
llas, gozan de mejor vida en el Cielo; estimulando con tanta alma  
el comun del mayno, que llena a sus potencias de los dones del Espi-  
ritu Santo. Ilustra el entendimiento con el don de sabiduria en la  
buena conducta de sus Capítulos Generales. Inflamà la voluntad,  
con el don de piedad, en las copiosísimas Redempciones de Cau-  
tivos. Recuerda en la memoria; con el don de el Santo temor de  
Dios, en las exemplarísimas vidas de tantos Venérables. Y para la  
práctica de todo, alienta con el premio en los singulares beneficios,  
que para su mayor lustre, goza de el Cielo este Sagrado Celestial  
Orden en su Trinitaria Delcalgez.

Y todas estas glorias las refiere su Autor con tanta suavidad,  
y dulçura, que qualquiera, que leyere este Libro dirá, lo que Seneca  
leyendo otro: *Tanta dulcedine me tenuit, et traxit, ut illum sine  
ulla dilatazione perlegerem.* Me ha divertido de modo, que he lo-  
grado nueva ocasion de enseñanza; y ilustrando en todo a su Sa-  
grada Celestial Religion en su Delcalgez; no solo no contradize en  
cosa alguna a la Fe, y buenas costumbres; sino que como dize Ger-  
son, enriqueze, y honra a la Iglesia; y a los venideros admittida la  
sal de su mucha sabiduria: *Scriptor. Ecclesia ditat; Scripor. Beati sunt  
honorat; Scripor. posteris sal sapientia administrat.* Así lo siento; Sec:  
Dada en este Convento de N. Señora de la Victoria de la Ciudad  
de Granada, en 9. de Abril de 1732.

Fr. Francisco Muñoz  
LI.

LICENCIA DEL CONSEJO REAL

Don Miguel Fernandez Monilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su  
Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo  
Certifico, que por los Señores de el, se ha concedido licencia al R. P. Fr. Lu-  
cas de la Purificación, Trinitario Delcalgez, Cronista General de la Reli-  
gion, para que por vna vez pueda imprimir, y vender el quarto Tomo de la  
Chronica de dicha su Religion, escrita por el susodicho, con que la impres-  
ion se haga por el original, que va rubricado, y firmado al fin de mi firma,  
y que antes que se venda se presente al Consejo el Libro impreso, junto con di-  
cho original, y certificación del Corrector de estar conformes, para que se  
casse el precio a que se ha de vender, guardado en la imprenta, y que se  
tenga prevenido por las Leyes, y Pragmáticas de estos Reynos; y para que  
conste lo firmé en Madrid a veinte y tres de Mayo de mill setecientos y treinta  
y dos.

D. Miguel Fernandez Monilla.  
Secretario del Rey nuestro Señor.

FEE DE ERRATAS

Fol. 73. col. 1. lin. 1. con, lee conio. Fol. 80. col. 4. lin. penult. adelantá. Lee de-  
lante. Fol. 81. col. 1. lin. 3. hechos, lee cosas. Fol. 135. col. 2. lin. 9. Generales,  
lee Oficiales. Fol. 150. col. 1. lin. 20. de perados, lee de caperados. Fol. 195. col. 1. lin.  
12. Eray, lee Fray. Fol. 312. col. 2. lin. 17. progenitores, lee progenitos. Fol. 310.  
col. 2. lin. 3. fizecde, lee fizecdo. Fol. 346. col. 2. lin. 20. Comalgatorio, lee Comol-  
gatorio. Fol. 404. col. 2. lin. ante penult. las, lee los. Fol. 421. col. 2. lin. 17. rema-  
le veinte y cinco.

He visto el quarto Tomo de las Chronicas del Orden de Delcalgez Trinitarios,  
Redempcion de Cautivos, y con estas erratas correspondé a su original en Madrid,  
Dizeembre 6. de 1732.

Lic. D. Manuel Garcia Alfonso  
Correct. Gen. por S. M.

SVMMA DE LA TASSA

Don Miguel Fernandez Monilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su  
Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo  
Certifico, que aviendo visto por los Señores de el, un Libro intitulado,  
quarto Tomo de las Chronicas del Orden de Trinitarios Delcalgez, Red-  
empcion de Cautivos, escrito por el R. P. Fr. Lucas de la Purificación,  
del mismo Orden, que con licencia de dichos Señores ha sido impreso, tassa-  
ron a seis maravedis cada pliego, y dicho quarto Tomo parece que tiene  
y treze, sin principios, ni tablas, que a este respecto importa setecientos y se-  
uenta y ocho maravedis; y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y  
que esta certificación se ponga al principio de dicho Libro quarto Tomo,  
para que se sepa el a que se ha de vender; y para que conste lo firmé en Ma-  
drid a veinte y dos de Dizeembre de mill setecientos y treinta y dos.

D. Miguel Fernandez Monilla.  
Secretario del Rey nuestro Señor.

# TABLA

## DE LOS LIBROS, Y CAPITVLOS de esta obra.

**LIBRO I.**

Contiene los sucesos, y vidas de Religiosos venerables desde el año de mil seiscientos y setenta y dos, hasta el de setenta y cinco, en que fueron electos nuestros Padres Fray Francisco de San Julian en Ministro General de nuestra Sagrada Religión, y por su muerte nuestro Padre Fray Pedro de la Alcañisa en Vicario General. Proemio.

CAP. 1. De el dezimo Capitulo General, en que fue electo nuestro Padre Fr. Francisco de San Julian en octavo General de nuestra Sagrada Religión, fol. 1.

CAP. 2. De la dezima Redención, que en la Ciudad de Argem hizo nuestra Sagrada Religión, fol. 2.

CAP. 3. De la fundación de nuestro Convento de la Ciudad de Calatayud, y de el de la Villa de Calatayud, en el Principado de Cataluña, fol. 3.

CAP. 4. De la transición de nuestro Convento de la Ciudad de Ronda, y Dedicación de la Iglesia nueva del de Pamplona, fol. 4.

CAP. 5. De otros varios sucesos de este trienio, fol. 20.

CAP. 6. Vida del Padre Fray Gerónimo de San Joseph, hijo primogenito de los Vizcondes de Solina, fol. 25.

**V I D A.**

Del prodigioso Salomon de estos siglos nuestro sapientísimo, y Apostólico Padre Fr. Leandro de el Santísimo Sacramento, septimo Ministro General de nuestra Sagrada Religión, fol. 28.

CAP. 7. Patria, Padres, y nacimiento de nuestro venerable Padre Fray Leandro, fol. 28.

CAP. 8. De la infancia de nuestro venerable Padre, sus estudios, y pretension de nuestro santo Avito, fol. 30.

CAP. 9. Viste Leandro nuestro celestial Avito, de su profesión, y progresos, que tuvo en los estudios, fol. 37.

CAP. 10. Passa de España a Roma nuestro Padre Fray Leandro, y lo mucho que trabajó en aquella Corte, fol. 42.

CAP. 11. Es admitido nuestro Padre Fr. Leandro en el Convento de San Dionisio de los Recoletos de Francia, como Director, y Maestro, fol. 47.

CAP. 12. De las Prelacias, que tuvo nuestro Padre Fray Leandro, y de su paternal, y prudentísimo gobierno, fol. 50.

CAP. 13. Excelencias de nuestro Padre Fray Leandro por sus escritos, y resoluciones Morales, con las que adquirió el nombre de Doctor Decisivo, fol. 53.

CAP. 14. De las heroicas virtudes, que exerció nuestro Padre Fray Leandro, fol. 57.

CAP. 15. Prosigue la misma materia de sus heroicas virtudes, devoción que tuvo a Maria Santísima, y favores que recibió de esta Soberana Señora, fol. 60.

CAP. 16. De su feliz, y dichosa muerte, y solemnes honras, que se le hizieron, fol. 63.

**V I D A.**

De nuestro Religiosísimo, y sapientísimo Padre Fray Francisco de San Julian, octavo General de nuestra Sagrada Religión, fol. 68.

CAP. 17. Patria, Padres, y nacimiento de nuestro Padre Fray Francisco de San Julian, fol. 68.

CAP. 18. De la infancia, y estudios de nuestro Padre Fr. Francisco de San Julian, fol. 70.

CAP. 19. Toma nuestro Padre Fray Francisco el Avito, semejante a los estudios, y progreso que tuvo, como discípulo, y como Maestro, fol. 73.

CAP. 20. Prosigue la materia del Capitulo antecedente, y de su grande Religiosidad, y profunda sabiduría, fol. 76.

CAP. 21. Ocupa la Religión a nuestro Padre Fray Francisco en diferentes Prelacias, y de el Religioso modo, con que se portó en todas, fol. 80.

CAP. 22. Admirables virtudes de nuestro Padre Fray Francisco, y del grande magisterio, que tuvo en dirigir almas para Dios, fol. 83.

CAP. 23. Es elegido en Ministro General de nuestra Sagrada Religión, y de lo mucho, que trabajó en el breve tiempo, que lo fue, fol. 88.

CAP. 24. Muerte feliz de nuestro Padre Fray Francisco, de su entierro, y solemnes honras, que se le hizieron, fol. 90.

CAP. 25. Vida de los Padres Fr. Plácido de Jesus, y Fray Antonio de San Francisco, fol. 93.

**LIBRO XII.**

Contiene los sucesos, y vidas de Religiosos Venerables, desde el año de 1665, en que fue electo Ministro General nuestro Padre Fray Pedro de la Alcañisa, hasta el año de 1711, en que acabó su oficio, fol. 100.

CAP. 1. De la elección de nuestro Padre Fray Pedro de la Alcañisa en Ministro General, y de lo sucedido en este Capitulo, fol. 100.

CAP. 2. Del culto de nuestros Padres San Juan de Matha, y San Felix de Malois, fol. 105.

CAP. 3. Canoniza el Papa Urbano Quarto à nuestros Santos Patriarcas, y como en muchas partes se perdió, así el culto, como la noticia, fol. 107.

CAP. 4. Passa el Presentado Fray Geronymo Velez à Roma, fol. 110. Licita el Rezo de nuestros Santos, y de lo que hizo, y trabajó en este punto, fol. 113.

CAP. 5. Pretende nuestra Religión Descalça, y logra, que se declare el culto inmemorial de nuestros Santos Patriarcas, fol. 117.

CAP. 6. Responde se à una obsecucion, y se declara lo que sea probar un culto inmemorial, fol. 123.

CAP. 7. De los Breves, y Bullas, que ha ganado nuestra Religión Descalça, para la extensión del Rezo, y culto de nuestros Santos Patriarcas, fol. 130.

CAP. 8. De la dedicacion de la Iglesia de nuestro Colegio de Salamanca, y colocacion de una imagen de nuestra Señora de la Soledad en el de Valencia, fol. 133.

CAP. 9. De la fundacion de nuestro Colegio de la Villa de Zamora, y se da una breve relacion de la vida de su Fundador, fol. 138.

CAP. 10. Admite la Plaza de Inquisidor General, y de entero cumplimiento, con que la exercito, fol. 143.

CAP. 11. De las heroicas virtudes, con que se adorno el Illust. y Milisimo Señor Don Diego de Arce, y Reynoso, fol. 145.

CAP. 12. De la muerte, y entierro de el Señor Don Diego de Arce, y Reynoso, fol. 151.

CAP. 13. De la vndezima Redempcion, que hizo nuestra Religión Sagrada en los Reynos de Fez, Tetuan, y Marruecos, fol. 154.

CAP. 14. De como llegaron los Padres Redemptores à Tetuan, y hallaron orden, que fuesen à ver al Rey, fol. 157.

CAP. 15. Passan los Padres Redemptores al Reyno de la Sardiña, y de lo que les sucedió en dicha Ciudad, fol. 162.

CAP. 16. De lo que les sucedió à los Padres Redemptores con el Rey Muley Arce, fol. 166.

CAP. 17. De una gravissima persecucion, que le levantó contra los Padres Redemptores, fol. 171.

CAP. 18. De otros dos graves trabajos, que padecieron, y de como los Argelinos captivaron al Padre Redemptor Fray Juan de Jesús Maria, fol. 176.

CAP. 19. Como llegó la Redempcion à España, y de la libertad de el Padre Redemptor con los cautivos, que quedaron en Tetuan, fol. 181.

CAP. 20. De la venerable Hermana Mariana de Jesús, fol. 186.

CAP. 21. De su Patria, y Padres, y nacimiento de infancia, fol. 186.

CAP. 22. Prosiguen los sucesos de la niñez, como el Avito de N. Señora del Carmen, y de el modo, que tuvo de vida en este estado, fol. 189.

CAP.

CAP. 23. Del grande amor, que tuvo la Hermana Mariana, así para con Dios, como para con el proximo, fol. 195.

CAP. 24. Prosigue la misma materia del exercicio de las virtudes de la venerable Hermana Mariana de Jesús, fol. 198.

CAP. 25. De su profundissima humildad, y lo ciega, y rendido de su obediencia, fol. 202.

CAP. 26. De la virtud de la castidad, y de su rigorosa penitencia, y de la alta contemplacion, à que la elevó la Magestad Divina, fol. 205.

CAP. 27. De algunos dones sobrenaturales, con que adornó Dios su alma, fol. 210.

CAP. 28. Referente dos mercedes, que recibió de la Magestad Divina, en que se le mandó mudasse el nombre, y se yifitiesse el Avito de nuestra Sagrada Religión, fol. 215.

CAP. 29. De su nichosa, y feliz muerte, y de el solemne entierro, que se le hizo, fol. 219.

CAP. 30. Vida de los Padres Fr. Phelipe de San Geronymo, y Fray Miguel de la Santissima Trinidad, fol. 225.

CAP. 31. Vida de el Padre Fray Claudio de San Gregorio, fol. 229.

CAP. 32. Breve noticia de las virtudes de los Padres Fray Pedro de San Pablo, y Fray Cecilio de Jesús, fol. 233.

CAP. 33. Vida de el Padre Fray Del muy Religioso, y contemplativo P. Fr. Lorenzo de la Cruz, fol. 240.

CAP. 34. De su infancia, y principios, que tuvo en la Religión, fol. 238.

CAP. 35. De las heroicas virtudes, y trato interior, que tuvo el Padre Fr. Lorenzo de Cruz, fol. 240.

CAP. 36. Prosigue la misma materia de las heroicas virtudes del Padre Fray Lorenzo de la Cruz, fol. 246.

CAP. 37. De lo mucho, que padeció el Padre Fray Lorenzo, y de su feliz, y dichosa muerte, fol. 250.

CAP. 38. Vida de el muy Religioso Padre Fr. Alonso de San Antonio, fol. 254.

CAP. 39. Vida del muy Religioso Padre Fr. Christoval de San Joseph, fol. 260.

CAP. 40. Vida de el muy Religioso Padre Fr. Joseph de San Pedro, fol. 265.

CAP. 41. Toma nuestro santo Avito, y de el modo, que tuvo de proceder hasta que le hizieron Relator, fol. 269.

CAP. 42. De el modo, con que procedió este venerable Padre en las Prelacias, fol. 276.

CAP. 43. Del exercicio de las virtudes del Padre Fray Joseph de San Pedro, fol. 285.

CAP. 44. De la dichosa, y feliz muerte del Padre Fr. Joseph de San Pedro, fol. 289.

CAP.

CAP. 4. Vida de el Padre Fray Pedro de Jesus Maria, fol. 292.

DE BR O XIII. De la eleccion de nuestro Padre Fray Antonio de la Concepcion en Ministro General, y de lo sucedido en este lexenio, fol. 295.

CAP. 5. De la eleccion de nuestro Padre Fray Antonio de la Concepcion en Ministro General, y sucesos de este lexenio, fol. 295.

CAP. 2. Prosiguese la misma materia y de la translation de nuestro Convento de Valladolid, fol. 299.

CAP. 6. De dos Redempciones, que hizo nuestra Sagrada Religion, y de la fundacion de los Hospitales del Africa en las Ciudades de Fez, y Tetuan, fol. 304.

CAP. 4. Vida del Hermano Corista Fray Juan Augustin de la Santissima Trinidad, hijo primogenito de los Marqueses de Monasterio, fol. 312.

Del insignie Martyr de la caridad, y Religioso Redemptor de Cautivos el Padre Fray Juan de Jesus Maria, fol. 320.

CAP. 7. De su Patria, Padres, y nacimiento, hasta que tomó nuestro santo Avito, fol. 320.

CAP. 8. De las heroyas virtudes del Padre Fray Juan, y de el que se cumplió en su vida, y de que se portó en el estado de Religioso, fol. 325.

CAP. 7. De los muchos trabajos, que padeció el Santo Redemptor, hasta que le cautivaron los Corsarios de Argel, fol. 328.

CAP. 8. De lo mucho, que padeció el Padre Redemptor Fray Juan, así en el camino, como en el tiempo de su cautiveto, fol. 332.

CAP. 9. De las heroyas virtudes, que exerció el venerable Padre Redemptor, fol. 337.

CAP. 10. De su dichosa, y feliz muerte, solemne entierro, y honras, que se le hizieron, fol. 342.

CAP. 11. Copia de vna Carta, que el muy Reverendo Padre Fray Francisco de Mora escribió a nuestro Padre General, dándole cuenta de la muerte del Padre Redemptor Fr. Juan de Jesus Maria, fol. 347.

De el muy Religioso y penitente Padre Fray Martin de S. Juan, fol. 353.

CAP. 12. De la infancia del Padre Fray Martin, y principios, que tuvo en la Religion, fol. 353.

CAP. 13. De zelo, que tuvo el Padre Fray Martin para la conversión, y provcho de las almas, fol. 355.

CAP. 14. De la profundad humilde de este verdadero siervo de Dios, fol. 358.

CAP. 15. De la rigorosa penitencia, con que se usó el Padre Fray Martin, fol. 362.

CAP. 16. De el grande amor, y perfecta caridad, que tuvo, así para con Dios, como para con los proximos, fol. 364.

CAP. 17. De la afectuosa devoción, que tuvo a Maria Santissima: de vn singular favor, que recibió de esta Soberana Señora, y de su feliz, y dichosa muerte, fol. 367.

CAP. 18. Vida de los venerables Hermanos Fray Manuel de los Angeles, y Fray Miguel de los Angeles, fol. 371.

CAP. 19. Vida de el Hermano Fray Pedro de la Concepcion, Religioso Corista, fol. 379.

CAP. 20. De las heroyas virtudes, y dichosa muerte del Hermano Fray Pedro de la Concepcion, fol. 381.

CAP. 21. Vida de el devotissimo Capellan de el Niño Jesus el muy Religioso Padre Lector Fray Francisco de San Joseph, fol. 387.

CAP. 22. Prosiguese lo restante de la vida del Padre Fray Francisco, y de la devoción, que tuvo a Maria Santissima, y al Niño Jesus, fol. 390.

CAP. 23. Vida de los Padres Fr. Marcelo del Espiritu Santo, y Fray Juan del Santissimo Sacramento, fol. 394.

CAP. 24. Vida de el muy Religioso Padre Fray Juan de San Joseph, fol. 398.

V I D A De nuestro muy Religioso, y venerable Padre Fray Pedro de la Ascension, noveno General

de nuestra Sagrada Religión, fol. 401.

CAP. 25. De la infancia de nuestro Padre Fray Pedro, y principios, que tuvo de Religioso, fol. 404.

CAP. 26. De las Prelacias, que tuvo nuestro Padre Fray Pedro, y de lo mucho que trabajó en estos officios, fol. 407.

CAP. 27. De las muchas virtudes de nuestro Padre Fray Pedro, y de su feliz, y dichoso transito, fol. 411.

CAP. 28. Vida de los Padres Fr. Fermín de San Juan Bautista, y Fray Juan de la Encarnacion, fol. 415.

CAP. 29. Vida de los muy Religiosos Padres Fray Juan de la Concepcion, y Fray Francisco de los Angeles, fol. 419.

V. I. D. A. De el muy Religioso, y observantissimo Padre Fray Joseph de San Ildefonso, fol. 424.

CAP. 30. De su nacimiento, e infancia, hasta que tomó nuestro santo Avito, fol. 424.

CAP. 31. Del modo con que el P. Fray Joseph empezó su carrera, y de las heroyas virtudes, en que se exercitaba, fol. 427.

CAP. 32. De las heroyas virtudes, en que se exerció el Padre Fray Joseph de San Ildefonso, fol. 430.

CAP. 33. Prosiguese la misma materia de las heroyas virtudes de el Padre Fray Joseph de San Ildefonso, y de su feliz, y dichosa muerte, fol. 434.

CAP.

CAP. 1. Vida de el muy Reli-  
gioso Padre Fray Bartholomé  
de Santa María; fol. 40. SAC  
CAP. 2. Vida de el muy Reli-  
gioso y penitente Hermano  
Fray Pedro de la Ascension,  
fol. 30. SAC

fol. 45. SAC  
CAP. 3. Prologos de la misma  
materia de las virtudes de el  
Hermano Fray Pedro y de su  
oculto y dichosa muerte. fol.  
48. SAC

## FIN,

# PROTESTA DEL AVTOR

PARA obedecer los repetidos Decretos de los Summos Pontifices,  
que protegen, que quando en esta Chronica refiero algunas cosas,  
que parecen sobrenaturales, algunos milagros, u otras, que tocan a las  
virtudes, o merecimientos de algunas personas illustres, cuya santidad  
no esta declarada, ni calificada hasta agora por la Sede Apostolica; no es  
mi animo prevenir su juicio, ni darles nuevo apoyo, sino es dexarlas en  
aquel grado de falibilidad, que lleva consigo la Fe humana, en que  
unicamente estriyan ellas.

En las qualidades de las cosas  
que se refieren en  
esta Chronica de la Purificacion,  
no se ha pretendido  
dar credito a las cosas  
que se refieren en  
esta Chronica de la Purificacion,  
sino es dexarlas en  
aquel grado de falibilidad,  
que lleva consigo la Fe humana,  
en que unicamente estriyan ellas.

En las qualidades de las cosas  
que se refieren en  
esta Chronica de la Purificacion,  
no se ha pretendido  
dar credito a las cosas  
que se refieren en  
esta Chronica de la Purificacion,  
sino es dexarlas en  
aquel grado de falibilidad,  
que lleva consigo la Fe humana,  
en que unicamente estriyan ellas.

AVE

# AVE MARIA SANTISSIMA LIBRO XI.

CONTIENE LOS SUCESSOS, Y VIDAS  
de Religiosos Venerables, desde el año de mil seiscientos y  
sesenta y dos, hasta el de seiscientos y cinco, en que fueron  
electos nuestros Padres

FRAY FRANCISCO  
DE SAN JULIAN EN MINISTRO GENERAL  
de nuestra Sagrada Religion:

Y P. O. R. S. V. M. V. E. T. E.  
N. PADRE FRAY PEDRO  
DE LA ASCENSION EN VICARIO  
General.

## PROEMIO.



Entre los motivos, que tienen las Sagradas  
Religiones, para que se den a la estampa los  
Anales, o Chronicas, es vno de los mas  
principales, el referir los mas notables su-  
cessos, asi de toda la Religion en comun,  
como de cada vno de los Conventos en  
particular. No se dirigen solo a tratar de las virtudes, y actos  
heroicos de los exemplares Varones, y Siervos de Dios, que en  
ellas han florecido; porque tambien se va enlazando en la Histo-  
ria, todos los aumentos, y particulares successos, segun la serie  
de los tiempos.

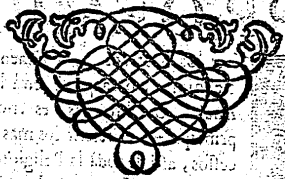
En



En la primera Parte de estas Chronicas, que docta, y elegantemente, escribió nuestro Padre Fray Diego de la Madre de Dios, vió en la vida prodigio de nuestro venerabilísimo Fundador, los sucesos más particulares de aquellos primitivos tiempos. Establécido ya, y zanjado el gobierno, fue hecha de nuevo la Historia por los Capítulos Provinciales, y Generales, que se celebraron hasta el año de mil seiscientos y quarenta y siete, en que se finalizó.

Después sacó á luz el segundo, y tercero Tomo el venerable, y docto Padre Fray Alexandro de la Madre de Dios, gobernando se por los sexenios de los Capítulos Generales, poniendo entre sus Decretos, los sucesos más notables de aquellos seis años; y después las vidas de los Religiosos, que resplandecieron con eminencia en las virtudes desde el año de mil seiscientos y quarenta y siete, hasta el de sesenta y dos, compendiando en dos Tomos solo el tiempo de quinze años.

Nosotros seguiremos el mismo estilo en este quarto Tomo, dando principio en el año de sesenta y dos, historiando solo el tiempo de quinze años, y finalizando en el de mil seiscientos y sesenta y siete, que fue el primer sexenio de nuestro venerable Padre Fray Antonio de la Concepcion.



**CAPITULO I.  
DEL DEZIMO CAPITULO  
GENERAL.**

EN QUE FUE ELECTO NUESTRO PADRE FRAY Francisco de San Julian en octavo General de nuestra Sagrada Religion.

**E**L PRINCIPAL cuidado, que affige el animo de los hombres grandes, es, el aver de elegir successor, que llene el vacío de vn sugeto, que por lo elevado de sus prendas, se merezca el ser vnico en la naturaleza. Tal era N. P. Fr. Leandro del SS. Sacramento; Varon de los más grandes, y eminentes; q̄ han conocido los siglos, como lo publicó sus muchas, y eruditas obras, y lo aclamó las Vniversidades, Colegios, y hábres doctos, à quiénes ha enriquecido con las luzes de su mucha sabiduria, y doctrina. Hallar, pues, sugeto, que ocupasse la silla, que dexaba vn General à todas luzes tan grande, pudiera ser el desvelo, que affigiesse à los Capitulares, à no averle encontrado à medida del desseo, en las grandes prendas, y profunda sabiduria de nuestro Padre Fray Francisco de San Julian, que emulando, en todo, las obras de nuestro Padre Fray Leandro, le fue imitando, y siguiendo, desde que professaron juntos; hasta la hora de la muerte, que solo tuvo dos días de diferencia; como mas largamente referiremos en sus vidas.

El Sabado seis de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta y dos, se juntaron los Vocales en nuestro Conveto de la Imperial-Ciudad de Toledo. Fue este el dezimo Capitulo de los Generales; y si se numeran los intermedios, que se celebran à los tres años, fue el dezimo quinto. También fue el primero, à que no concurrieron los Padres Ministros; reduciendose las elecciones, solo

à nuestro Reverendo Padre General, y Diffinidores Generales; à los Padres Provinciales, y à vn Padre Ministro de cada Provincia; en cuyo voto, aunque solo vno para la eleccion, se refundian los otros de las Casas, y Conventos de las Provincias. Esta accion tan humilde fue admirada, y aplaudida de los sugetos mas eminentes, como mas latamente lo referirèmos en la vida de nuestro Padre Fray Leandro del Santissimo Sacramento, cuyo ardiente zelo de la mayor humildad, y pobreza fue el movil, para que la Religion executasse vna accion tan humilde, y gloriosa. Presidia en el Capitulo este prodigioso Salomon de nuestros siglos, que acababa en este año su gobierno, en que sirvió à Dios, y à la Religion, con tanto zelo, y aplicacion, que se mereció, en todos, por lo grande de su acierto, los mas crecidos aplausos.

3. Con vniversal consentimiento, y aplauso de todo el Capitulo, fue electo para suprema Cabeza de la Religion, nuestro Padre Fray Francisco de S. Julian, con suficientes fundamentos, que solo su sabiduria, talento, y prudencia pudiera llenar, dignamente, la silla, que nuestro Padre Fray Leandro dexaba. Pero, como son tan distantes los juizios de Dios, y los de los hombres, dispuso su alta providencia, que al año, y medio de su prudente, y acertado gobierno, acabasse felizmente su carrera el dia tres de Septiembre del año de mil seiscientos y setenta y tres,

ocultandosenos aquella resplandeciente antorcha, que colocada sobre el candelero, avia empezado à iluminar, esparciendo por todo el Orbe las prodigiosas luzes de doctrina, con que avia ilustrado las mayores Vniversidades de España. Son incomprendibles los juizios de Dios, dize San Pablo; à que debemos resignarnos gozosos; principalmente en los fatales acontecimientos, que suelen ser contrarios à la expectacion comun de nuestros deseos. Sintiólo la Religion, con extremo, porque se le multiplicaron, en esta ocasion, los golpes, acompañando la noticia de esta desgracia con la de la muerte de nuestro P. Fr. Leandro; que como fueron estos dos insignes Varones tan amantes, y parecidos en la vida, tampoco se dividieron en aquella vltima hora.

4. Fue preciso darle Padre, y Cabeza à la Religion, que se hallaba huérfana, y desamparada. Juntaronse, para esto, los Electores en nuestro Convento de la Corte de Madrid, y eligieron en Vicario General (hasta que llegasse el Capitulo) à nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension, que era actual Provincial; aviendole sido otra vez en nuestra Provincia de la Transfiguracion en el Andalucía. Era sugeto igual, en prendas, y doctrina; à los dos inmediatos; q tan felizmente avian concluido su carrera. Los sucesos mas notables de estos tres años, los referirèmos brevemente; juntado en estos principios la serie de los tiempos.

ad Reg. min. 11.

Nullar. fol. 558.

5. Aviale determinado en el Diffinitorio del Mayo antecedente, que los Religiosos Legos hiziesen en la profesion vn quarto voto, de no pretender el passarse, nunca, al Estado Clerical. Esta prudente determinacion fue, para que imitassen à los Religiosos del Coro, y que profesan para el supremo grado de el Sacerdocio, quienes hazen, en su profesion, vn quarto voto de no pretender dignidades, ò Prelacias, dentro, ni fuera de la Religion, ni directa, ni indirectamente. A vista de este exemplar era muy justo, el que los Religiosos legos no se privassen del merito de tan humilde acto, con no pretender nunca salir de su humilde estado, passando al supremo del Sacerdocio. Recibióse el Breve de nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo, que empieza: *Pastoralis officij*; y en el se aprueba, y confirma el Decreto, que hizo nuestro Diffinitorio para este punto. Desde este año se puso en execucion, añadiendo à los tres votos esenciales de Obediencia, Castidad, y Pobreza, este quarto voto de no pretender el transito al Estado Clerical, quando haze el Religioso Lego su profesion.

6. Por estos tiempos, en que va la Historia, llegó tambien à España el Breve, que nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo avia expedido à favor de el Mysterio de la Immaculada, y Pura Concepcion de Maria Santissima nuestra Señora. Recibióse

en nuestra Sagrada Religion con extraordinario gozo, haziendose en todos nuestros Conventos publicas demonstraciones, y solemnísimas fiestas, en manifestacion de su interior regozijo. Aviale hecho en todos nuestros Conventos, y Colegios vn publico, y solemne voto de defender este soberano Mysterio, como se refiere en la segunda Parte de nuestras Chronicas; y aun por esso pedia, como de justicia, que se manifestasse tambien en publico lo extraordinario de su gozo.

7. Excedióse à todos nuestro insigne Colegio de la Vniversidad de Alcalá, donde residia nuestro Padre Fray Leandro del Santissimo Sacramento. Este Varon eminentissimo, viendo que no cabia lo grande de su gozo, en las estrechezas del pecho, dispuso, en la brevedad de dos dias, que, con la mayor obstentacion, fuesse su alegria al publico, declarada en vna solemnísimas fiesta. Era Jueves el dia, que llegó la noticia à Alcalá; y con tan alegre nueva, llevado de su devocion fervorosa, determino, que el Domingo inmediato se hiziesse en nuestro Colegio la demonstracion festiva, excediendo en ella à lo que pudo dar lugar lo corto del tiempo, en que se disponia.

8. Combidaban desde el Sabado los clarines, y las campanas, con muchas invenciones de fuego, que, alegrando el numeroso concurso, incitaban, à que viesse el siguiente dia vn Altar ma-

gestuoso, y rico, que, en solo el espacio de dos dias, avia dispuesto la devocion, y el afecto. Atraidos de la novedad, concurrió todo lo docto, y noble de aquella celebre Vniversidad. Cantò la Misa nuestro Padre Fray Leandro, y la oficiò la Musica de la Colegial de S. Justo. Predicò nuestro Padre Fr. Antonio del Espiritu Santo, q despues fue dignissimo General de nuestra Sagrada Religion. En este Sermon, aùn con tan corto tiempo, se excedió este insigne Orador à sí mismo; porque aunque siempre predicaba con tanta agudeza, que, en sentir de los hombres mas eminentes, fue el mas celebre Predicador, que gozaron aquellos tiempos: no obstante, en este dia se probò la quinta essencia de su gran discurso, vlando con notable propiedad de la Sagrada Escritura, sin perder de vista el Breve de su Santidad, que le sirvió de Thema. Fue esta Oracion, no solo la primera, sino estambien la regla para todos los demás Sermones, que se predicaron, sollicitando todos los Oradores imitar à nuestro Padre Fray Antonio, como à Maestro, que avia abierto el camino para el acierto de todos.

No faltò quien con devota, y sagrada emulacion diese las quejas à nuestro Padre Fray Leandro, dandole à entender su dissenso; de q huviesse sido nuestra Comunidad, quien se huviesse anticipado à todas, para celebrar con tan decorosa fiesta la declaracion Pontificia. Es cierto, que esto se le avia prevenido en el Colegio; pero el excesivo gozo de todos los Religiosos, principalmente de aquel eminente sugeto, sin segundo, en todo, nuestro Padre Fray Leandro, les hizo proseguir con los cultos, sin reparar entonces con los respectos humanos. A esto se juntaba, el aver sido nuestro insigne Colegio de Alcalà el primero, que hizo el voto publico de defender el Soberano Myfterio de la Purissima Concepcion: y era preciso, que fuese tambien el primero, que se esmerasse en aplaudir, y celebrar la favorable declaracion de la Iglesia.

## CAPITULO II.

*De la dezima Redempcion, que en la Ciudad de Argel hizo nuestra Sagrada Religion.*

10. **E**L principal cuydado de nuestra sagrada Familia, es el redimir los pobres miserables Cautivos, que padecen el rigoroso yugo de la esclavitud, debaxo de la barbara opresion de los Infieles; cumpliendo exactamente con tan honroso Instituto, que para tanto bien de las almas, y gloria nuestra, se dignò de revelar el Cielo: Lutego, que se elige General en nuestra Sagrada Religion; aplica todo su cuydado, y desvelo al exacto cumplimiento de este Sagrado Instituto: Así lo executò nuestro Padre Fray Francisco de San Julian, escribiendo à

to-

todos los Conventos, y bienhechores, y apromptando suficientes caudales, para que, dando principio à su sexenio con vna obra tan caritativa, tuviesse felices progressos todo el tiempo de su officio, siendo sus primeros passos vna obra tan del agrado del Redemptor Divina. Son velocissimas las alas de la caridad, caminando el afecto, con arrebatado, y rapido impulso. Así volaron todos en las muchas prevenciones, y diligencias necesarias, y fue con tanta felicidad, que el dia quinze de Octubre, aun no cumplidos los seis meses despues del Capitulo, ya estavan dispuestos para caminar los Padres Redemptores, que lo fueron, el Padre Fray Miguel de la Virgen, que vivió mas de noventa años, y pasó siete veces al Africa; y los Padres Fray Matheo de Jesus, y Fray Augustin de San Pedro.

11. Embarcaronse los Redemptores en la Ciudad de Cartagena, y llegaron con feliz viage à la de Argel el primero dia de Noviembre del año de mil seiscientos y sesenta y dos. Dieron principio à tratar de su Redempcion, no tanto con los Barbaros, quanto con el Glorioso Redemptor de nuestras almas, por medio de rigorosas penitencias, y devotos exercicios, que hazian de noche, encerrados en sus aposentos. Fueron inmensos los trabajos, que padecieron, por aver tenido esta Redempcion muchas circunstancias, que, en todo, la acreditaban de

grande: este fue el motivo de aver muchas ocasiones; en que exercitar la paciencia, portandose en el sufrimiento, como verdaderos imitadores de nuestro Redemptor Jesu Christo. Es inlaciable la codicia de los Moros, y es nativa en ellos la falsedad en todos sus tratos; lo que junto con el odio, y aborrecimientos; que tienen al nombre Christiano, dieron motivos bastantes, para que padeciesen mucho los Padres Redemptores.

12. Lo primero, que acreditò de grande esta Redempcion, fue, que avia nacido en Argel vn niño retrato de vn Angel, en lo asable, y lo hermoso, que se llamaba Don Juan de Roca. Era este Cavallero, aunque nacido en Argel, hijo de vno de los mayores señores de Elpaña. Cautivaron los Turcos à la madre, que iba embarazada de este niño, haziendo su viage en la Galera llamada Santa Agueda, en compania de las que llevaba à su cargo el Duque de Turcis. Avia mas de seis años, que madre, è hijo padecian la dura servidumbre de el cautiverio. No podia tratarse la Redempcion de estos dos sugetos con toda claridad; porque si la codicia de los Moros llegara à penetrar el suceso, no huviera en todo quanto se avia llevado, suficiente caudal para sacarles de la dura opresion, y servidumbre. De todo esto era sabidor el Catholico Monarca Phelipe Quarto; y como era Príncipe tan piadoso, y caritativo, sollicitò

A 3

con

con las mayores veras el rescate de tan apreciable niño, y el de su madre, dando de limosna para la Redempcion, doze mil dozientos y diez y seis reales de plata. Ecrivio al mismo tiempo tres cartas de su propia mano, para que nuestro Padre General mandasse à los Padres Redemptores, el que fuesse vno de sus principales cuydados rescatar la madre, y el hijo. Estas cartas originales se guardan en el Archivo de nuestro Convento de Madrid.

13. La segunda circunstancia, que hizo celebre esta Redempcion, fue: que se hallaban cautivos en Argel treze Religiosos, los ocho Sacerdotes, y los cinco de Orden Sacro. Los ocho eran de la Orden del Seraphico Padre San Francisco, tres Augustinos, vno de los Mínimos, y el otro Carmelita. Descalço. Tambien avia vna Religiosa de Santa Clara, que cautivaron en la Isla de Corcega, en aquella lamentable desgracia, en que las Fragatas de Argel, llegando à tierra, y saltando los Turcos en ella, entre otros estragos, que hizieron, fue, pegarle fuego al Convento de Santa Clara, aviendo podido auentarse antes las Religiosas, y solo se avia quedado vna, por desgracia, que se llamaba Sor Isabel de San Francisco; Saben muy bien los Moros, la gran veneracion con que tratan los Christianos à los Sacerdotes, y Religiosos, y aunque no les alivian nada en los trabajos, pues les hazen comunes à los otros Cautivos; no

obstante, pretenden ser en ellos mas interesados, como personas, que son de mayor distincion.

14. Finalmente, tuvo esta Redempcion otra circunstancia, que siendo de mayor interes para los Infieles, causaba mayor afliccion, y cuydado en los Padres Redemptores. Fue, pues, que en el numero de dozientos y ochenta y seis, que fueron los que se rescataron, se incluian quarenta y quatro niños, y niñas, veinte mugeres, y muchas de ellas nobilissimas, muchos Cabos, y Oficiales de los Exercitos de su Magestad, algunos Capitanes de Galeras, y Navios, toda gente noble, y de respeto. Todos estos motivos, juntos con la barbaridad, y codicia de aquellos Infieles, obligò à que padeciesen mucho los Padres Redemptores. Pero el gran desseo, que tenian de poner en libertad aquellos amados hijos, les hizo aprelurar en las diligencias, de tal forma, que à los veinte y siete de Noviembre, ya avian concluido todas las precisas diligencias, esperando por instantes su amante solicitud, el conducir à España aquella triunfante cautividad.

15. Embarcaronse este mismo dia en el muelle de Argel, y empezaron à caminar viento en popa, cantando el Psalmo: *Laudate pueri Dominum*, mas con las lagrimas, que arrojaban los ojos en demonstracion de su mucha alegría, que no con las voces, que apenas podìa formarlas los labios embargados de tan exçesivo gozo.

zo. Embidioso el Demonio de este gloriosissimo triunfo de la caridad, empezó à defatar su furia, esgrimiendo sus iras còtra los que caminaban con tanta alegría. Aun no bien avian salido del Puerto, quando les assaltò con vna horrosa tormenta, poniéndoles en el vltimo peligro. Ensoberveciose el golfo, levantado montes de agua, impelidas las hondas de los furiosos, y encontrados vientos. Crugian los arboles, se rasgaban las velas; y en todos, perdido ya el animo, no se oian sino es clamores, lagrimas, voces, y suspiros. Acudieron los Padres Redemptores à implorar el favor Divino, solicitando el remedio de la poderosa mano de nuestro Redemptor Jesu Christo, quien subió glorioso, triunfando con la cautividad, à los eternos, y celestiales Palacios. Serenòse el tiempo, apaciguòse el golfo, y queriendo hazer viage, se hallaron en la afliccion de vna calma, que los tuvo detenidos à vista de el Puerto de Argel quatro dias.

16. Este segundo, aunque no peligroso, pero melancolico conflicto, les hizo traer à la memoria à los Padres Redemptores aquel portentoso milagro, que sucedió en la Redempcion, que hizo nuestro glorioso Padre, y Patriarca San Juan de Matha, quando en el Puerto de Bicerta, embidiosos los Turcos le rasgaron las jarcias, y velas del Navio, de forma, que se hallò el Santo, y sus cautivos impossibilitados de ca-

minar, sin saltarles; entònces, el viento, con que lo podian hazer. En esta ocasion pulsò nuestro glorioso Patriarca su capa en el arbol mayor del Navio, y con tan pequeña vela caminò, en el breve espacio de seis horas, mas de quatrocientas leguas, que son las que ay desde el Puerto de Bicerta hasta el mas inmediato à Roma, donde se cantò el triunfo, y se aclamò contra el comun enemigo la victoria.

17. Este maravilloso exemplar les diò à los Padres Redemptores, à que le imitassen en algun modo. Pusieron en el arbol mayor de el Navio tres Escapularias pequeños en nombre de la Santissima Trinidad, cantando al mismo tiempo su Antiphona *Benedicta*, y todo el Psalmo, que empieza: *In convertendo Dominus captivitatem Sion*. Con tan bien imitada diligencia se viò repetido el milagro, pues casi sin moverse el viento, volò la Nave de tal forma, que en solos tres dias, estando à la vista de Argel, arribaron con felicidad à Cartagena. Allí fueron recibidos, con extraordinario gozo de todos sus Ciudadanos, caminando en Procession à la Iglesia Cathedral, acompañados de toda la Nobleza, y de innumerable Pueblo; en donde rindieron à su Magestad las debidas gracias, cantando el *Te Deum laudamus* la Musica.

18. Detuvieronse algunos dias en Cartagena, para repararse de tantos trabajos, y atenc-

diódo à la delicadeza de tãtas mugeres, y niños. A este tiempo recibieron los Padres Redemptores la orden; en que mandaba nuestro Padre General; que hiziesen todo lo posible, para que llegasse la Redempcion con todo lucimiento à la Corte; porque no aviendo venido otra alguna, se hiziese esta más plausible, siendo la primera, que passaba sus calles. Los Padres Redemptores participaron esta noticia à los Cautivos; y es digno de la mayor reflexion, que se debe contar por vno de los grandes prodigios, entre los muchos, que à esta Redempcion la hizieron tan cèlebre, en que de dozièntos y ochèta Cautivos, que fueron los que desembarcaron en Cartàgena (aviendose quedado seis enfermos, aunque rescitados, en Argel) concurrierò todos gaudiofos, sin faltar alguno, que no viniese à la Corte. Fue este mas apreciable, à vista de que muchos passaban por sus Patrias, y otros muy cercanos à ellas; y es tan natural el desseo, así de llegar à la amada Patria, como de hallarse entre la amable compaña de parientes, deudos, y amigos, que muchas vezes se abandonan las mayores convenièncias por conseguirlo.

19. Llegò esta gloriosa Redempcion à las Puertas de la Imperial Corte de Madrid el dia veinte y dos de Diciembre de el mismo año de mil seiscientos y setenta y dos. Aviladò nuestro Catholico Monarca Phelipe Quarto,

por medio de nuestro Padre General, que le fue à participar esta tan alegre nueva, significò su Magestad gustaria, el que passasse por la gran Plaza de su Real Palacio, donde asistirian en publico todas las Personas Reales, para ver tan glorioso triunfo. Entendida la Real voluntad, se dieron todas las providencias convenientes, dando principio este solemnissimo triunfo à las dos de la tarde, desde la Puerta, que llaman de Toledo, en la forma siguiente.

20. Precedian los Clarines, que llamaban la atencion de los devotos corazones, atrayendo tambien, aun à los mas divertidos, para ver vn acto tan tierno, y tan Christiano. Inmediatos à la Cruz procesional, iban los quarenta y quatro niños, y niñas; seguianse las mugeres, y despues todos los demàs Cautivos interpolados con los Religiosos. En el medio se enarbolaba el Estandarte de la Redempcion, que llevaba el Padre Redemptor Fray Augustin de S. Pedro, acompañado de dos Religiosos. Seguiale luego los Sacerdotes rescitados vestidos con los Avitos de sus Religiones, pero con la divisa, y señal de nuestro Sagrado Escapulario, que llevaban sobre el pecho, así como todos los Cautivos, que le traian como glorioso Escudo, y defensa de su libertad. Finalizaba nuestro Padre General Fray Francisco de San Julian, y el Padre Redemptor Fr. Matheo de Jesus, quienes llevaban en medio la Religiosa cautiva,

va,

va, vestida de su Avito, y nuestro Escapulario en el pecho, y cubierto con el velo la mitad del rostro.

21. Todo este glorioso triunfo le cerraba el Padre Redemptor Fray Miguel de la Virgen con vn Crucifixo en sus manos, de bastante estatura. Caminaba este venerable Padre con grande humildad, y compostura, llevandose las atenciones de todos, que atribuian à especial milagro, el que vn sugeto tan anciano, que passaba de setenta y dos años, pudiesse, sin mostrar flaqueza alguna, correr tan larga estacion despues de vn viage tan prolongado, y trabajoso. Pero no es maravilla, que tuviesse tãtas fuerzas, si alentaba à su cansado cuerpo la robuetez de su agigantado espiritu, fortalecido de el Divino Redemptor, que representaba el devoto simulacro, que llevaba en sus manos. No ay duda le premiò su Magestad en esto, lo que por su amor avia padecido con tan ardiente, y caritativo zelo, como mas largamente se referirà en su admirable, y penitente vida.

22. De esta forma diò principio à caminar la devota Procesion por la Calle de Toledo, subiendo hasta la Plaza mayor, donde era ya tanto el concurso, que se necesitò de que algunos Soldados, y Ministros fuesen abriendo calle entre la mucha gente; para que pudiesen llegar hasta Santa Maria de la Almudena. En este Templo, y delante de esta celestial, y milagrosa Imagen, cantò

el *Te Deum laudamus* con devota, y sonora armonia, toda la Musica de la Real Capilla, por orden, que para esto avia dado la Magestad Catholica.

23. Finalizado este acto, siguiò la Procesion hasta la gran Plaza de Palacio, donde en sus balcones aguardaban ya nuestros Catholicos, y piadosissimos Reyes, acompañados de los Grandes, y Señores de la Corte. Fueron pasando todos à vista del Palacio, no oyendose en tan dilatado espacio sino es aclamaciones, y laudatorias à nuestra Descalça Trinitaria Familia, y à su celestial Instituto. Hizose mas plausible este solemnissimo acto por aver sido el primero, que avia visto la Corte de tan gran Monarca. Conociòse la alegría, y jubilo de todos, principalmente de aquel Gran Principe Phelipe Quarto, que considerando su Real, y magnanimo pecho, el fruto de la Redempcion en tantas animas rescitadas de la tyrania de los Moros, y juntamente del poder del Infierno, viendolas ya despojo de los grillos, y cadenas de la Berberia, y gozando de la libertad tan amada, dixo à todos los circunstantes, manifestando por los ojos su alegría estas memorables palabras: *Buenas Pascuas nos prometen estos Padres Trinitarios Descalços*; era vispera de la vigilia de Navidad. Esta hermosa expresion hizo aquel Catholicissimo pecho, donde manifestò à todos el interior gozo de su animo.

Pro-

24. Profiguió la devota Proceſſion, atravesando todo Madrid, hafta llegar à nuestro Convento, donde ſe bolvió à cantar el *Te Deum laudamus*, y ſe dieron à la Santifſima Trinidad las debidas gracias, cantando las Preces, y oraciones, que diſponen nueſtras Santas Leyes, abrazando los Religioſos à los Padres Redemptores, y à los Cautivos. Muchos titulos tuvo eſta Redempcion para aver ſido celebrada por grande; el numero de los Cautivos, que fueron dozientos y ochenta y ſeis; la circunſtancia de la Religioſa, y los treze Religioſos; el averſe reſcatado quarenta y quatro niños, y veinte mugeres; la calidad, y nobleza de muchos de los reſcatados; y finalmente el aver ſido la primera, que avia entrado triunfando en la Corte del mayor Monarca. Demos gracias à la Beatiſſima Trinidad, pidiendo, que no ſe mitigue el ardiente zelo de nueſtra Sagrada Religion, para el total alivio, y conſuelo de los pobres, affigidos, y miſerables Cautivos.

## CAPITVLO III.

*De la Fundacion de nueſtro Convento de la Ciudad de Alſaro, y de el de la Villa de Calaf en el Principado de Cataluña.*

25. EN la tercera parte de nueſtras Chronicas, desde el folio ciento y quarenta, hasta el ciento y quarenta y tres, ſe trata algo de la Fundacion de

eſte Convento: por eſſo ſolo referirémos, lo que alli ſe dexa de dezir; aſſi porque no era proprio de aquellos tiempos, como por la brevedad, có que en las Cronologias ſe refieren los ſuceſſos. Tuvo principio, y origen eſta Fundacion por el teſtamento, y vltima voluntad del muy illuſtre Señor el Capitan Don Martin de Avendaño, vezino que fue de la Ciudad de Alſaro, hijo legitimo de Don Martin Cavallero de Avendaño, y de Doña Maria Garcia del Valle, natural de la Ciudad de Calahorra. Eſte Cavallero ſirvió muchos años al Rey nueſtro Señor en mar, y tierra, en los Caſtillos de Pamplona, y de Lisboa, y en la Armada Real; aviendo levantado à ſu coſta, como èl mismo dize en ſu teſtamento, tres Compañias de Soldados, por lo qual fue ſiempre muy favorecido, y honrado de los Reyes. Eſte noble Cavallero, juramentado de ſus illuſtres, y piadoſos Padres en la hora de ſu muerte, en que le dexaban heredero de ſu hazienda, y bienes, le pidieron: que ſi moria ſin ſucceſſion, diſpueſſe de tal forma ſu hazienda, que al fin viesse à ſervir para alguna obra piadoſa, de mayor ſervicio de Dios, y bien de la muy noble Ciudad de Alſaro ſu Patria.

26. Móvido, pues, Don Martin de eſte juramento, y palabra, que avia dado à ſus Padres en la hora de ſus muertes, ſolicitaba, y pedia cuidadoſo à la Mageſtad Divina, le inſpiraffe alguna obra,

obra, que fueſſe de ſu mayor agrado, en que pudiese emplear bien ſu hazienda; cumpliendo có ſu juramento, y palabra. Sucedió, que pocos dias antes de ſu muerte hizieron Miſſion en la Ciudad de Alſaro el Padre Lopez, y ſus Compañeros, hijos de la eſclarecida Religion de la Compañia de Jeſus, y de quien era eſte Cavallero muy devoto. Desde entónces les quedó nueſtro noble Fundador mucho mas inclinado, y devoto, viendo el copioſo fruto, que con ſemejantes Miſſiones hazian, y el zelo de aquellos Padres en ſolicitar el bien, y converſion de las almas, y los muchos trabajos, y fatigas, à que voluntariamente ſe exponian.

27. Ordenó, pues, ſu teſtamento, dexando ſu hazienda, para que en la Ciudad de Alſaro ſu Patria, ſe fundaffe vn Colegio de la Compañia. Vna de las clauſulas de eſte teſtamento era, que ſi hallaſſen dichos Padres algunos inconvenientes para la Fundacion, ó manutencion del Colegio; inſtituira delde luego por vnica heredera à nueſtra Sagrada, y Descalça Trinitaria Familia, para el mismo efecto de fundar vn Convento en ſu noble Patria. Las clauſulas del teſtamento ſon las ſiguientes: *Inſtituyo, y nombro por mis vnicas herederas à dichos Padres de la Compañia de Jeſus, con las condiciones, que dize abaxo, ſin ir, ni venir contra ellas. Y ſi acaſo huviere algunos inconvenientes invencibles, por los quales no acepten los*

*Padres de la Compañia de Jeſus; nombro para el mismo legado, y con las mismas condiciones, ſin interpretacion de Letrados, à los Padres Trinitarios Descalços, &c. Eſta es, à la letra, la clauſula de aquel teſtamento. El dia de la muerte de nueſtro illuſtre Fundador, citaron à los Padres de la Compañia de Jeſus, quienes juridicamente hizieron dexacion, y no admitieron aquella herencia, por juſtos motivos, que tendrian. Con eſto quedamos vnicos herederos de la hazienda, como llamados en ſegundo lugar, y desde entónces ſe empezó à ſolicitar la Fundacion, en cumplimiento de aquella vltima voluntad.*

28. Lo mucho que nos favoreció la Ciudad, ſus dos illuſtriſſimos Cabildos, y toda la Nobleza, ſe refiere en la tercera Parte de nueſtras Chronicas; y aunque alli ſe dexa al ſilencio, lo mucho que ſe padeció en el dilatado espacio de onze años, no puedo yo dexar de referir, el que tres veces fueron deſterrados nueſtros Religioſos; ſiendo constantes en la paciencia, y ſufrimiento, en todas tres ocasiones, los Padres Fr. Marcelo del Eſpiritu Santo, y Fr. Felix de la Santifſima Trinidad. Es evidente, que fueron tales las perfecciones, que à no aver tenido el aſylo, y amparo de ſus dos illuſtriſſimos Cabildos, y de aquellos nobles Diputados (cuyos nombres, aſſi como eſtán gravados en la tercera Parte de nueſtras Chronicas, tambien eſtán impreſſos en nueſ-

nuestros corazones, y agradecimiento) huviera perseguido la Fundacion en su mismo origen, y principio, ò huviera sido como la yedra de Jonas, que en el breve espacio de vn dia se vió su oriente, y su ocaso.

29. Muy obligado se hallaba aquel Convento, y aun toda la Religión, con tantos, y tan singulares favores recibidos de aquella nobilísima Ciudad; y deseando los Religiosos corresponder agradecidos à tantas finezas, y manifestar en algo lo mucho, que las estimaba, ofreció à la Ciudad el Patronato de el Convento. Sus nobles Capitulares le recibieron gustosos; pero generosos, como siempre, le admitieron solo en lo honorífico, contentandose con poner sus Escudos, y Armas dentro, y fuera de la Iglesia; con la llave del Santísimo el Jueves Santo; con el lugar preeminente à la Ciudad, en forma de tal, quando asistiere à las fiestas del Convento, y en otras funciones de Ciudad; y finalmente, con vna sepultura en el Presbyterio, para si el Cortegidor, ò Alcalde Mayor, ò algún Regidor actual quisieren enterrarse en nuestra Iglesia. La Capilla mayor, y lo restante del Templo lo dexó à la disposición de la Comunidad, la que en esta parte quedó desempeñada de tan grandes favores, y finezas, como debía à tan noble, y piadosa Ciudad, y quien quedó satisfecha, de que los Religiosos avian correspondido, mostrando agradeci-

dos en la mejor forma, que pudieron.

30. Lo mucho, que se agradó la Beatísima Trinidad de esta su nueva Casa, lo comprueban los prodigios, y maravillas, que en breve tiempo sucedieron en ella. El primero fue, vno de los mas señalados beneficios, en que se manifestó la gran providencia de Dios, para con sus hijos, y la natural embidia del Demonio contra los Religiosos. Fue, pues, el suceso, que intentaron los Religiosos dar mayor capacidad à la Iglesia antigua, que era muy pequeña, para que así tuviesen mas lugar los Fieles, que acudian à oír los Sermones de Quaresma, que en aquel año se predicaban à la Ciudad, en nuestra Casa. Hizose la obra con mucha ligereza, y poco cuydado, como que no era permanente, ni Iglesia de planta. Acomodaron las casas, y paderones viejos, à lo que se añadía de Templo, con lo que quedó capacísimo, interin que se concluía el nuevo. La mucha presteza en fabricarlo, y la mala trabazon, que todo tenía, ocasionó, que à las onze de vna noche se viniese todo abaxo, así lo antiguo, como lo añadido. Succedió esto con tan singulares prodigios, que en la expectación comun, no hubo cosa, que no fuese vn evidente milagro.

31. Lo primero fue, que dormian muchos Religiosos, así sobre la misma Iglesia, como inmediatos à ella, y quedando muchos

chos entre las ruinas, ninguno recibió especial daño en su cuerpo. Tuvo se tambien por milagro, el que la lampara, que ardía delante del Santísimo Sacramento, se quedó encendida, siendo así, que cayó todo el material à los lados; reconociendo despues, que ni aun el polvo avia caído en el azeýte, con que pudiera la luz amortiguarse. Fue tambien especialísima providencia, el que se preferraron de las ruinas todas las Imágenes, y pinturas, aviendose quedado detenida en el ayre vna gran viga, que iba à descargar el golpe sobre la cabeza de la Virgen Santísima del Buen Suceso; que solo por este caso se podia llamar así, y gozar de tan soberano Título.

32. Supose algunos dias despues, el que à vn venerable Religioso Carmelita Descalço, que vivia en el Convento de la Ciudad de Calahorra, y estava en aquella hora haziendo oracion en el Coro, le avia revelado Dios, que avian altercado los Angeles, y especialmente San Miguel Arcangel, con el Demonio, sobre defender, que no cayesse la Iglesia à las nueve de la noche, q̄ esta era la hora, en que estava en ella toda la Comunidad tomando disciplina. Esto era lo que el Demonio intentaba, y pretendia, para que así huvieran perseguido todos sin poder ser socorridos. Pero los Angeles, por disposición Divina, la detuvieron hasta las onze de la noche, en que cayó, sin hazer especial daño, y con tan evidentes prodigios, y milagros.

33. El segundo caso fue, que sacando los cimientos del lado de el Evangelio, en la Iglesia nueva, los que avian de ser profundísimos, por hazerse en la parte del foso antiguo de la muralla. Estando ya los trabajadores en mas de diez y ocho varas de profundidad, reparò, acaso, el Padre Ministro, que por la superficie se avia abierto la tierra, formando vn circulo de mas de veinte varas de diametro. Al principio apenas cabria por la abertura vn canto de vn real de plata; pero advertia, que por instantes se iba aumentando, y creciendo. Reconoció el peligro, y dió voces, para que saliesen los trabajadores. Hicieronlo con ligereza; advirtiéndose en todo el suceso vn evidente milagro, pues estuvo detenido aquel gran monte de tierra, hasta que fueron saliendo vno à vno por vna sola escalera, que avia. Cayó al fin todo aquel promontorio, quando el ultimo oficial iba acabando de subir; y aunque salió libre, quedó el medio cuerpo enterrado; de donde se sacaron los compañeros, pero tan sin lesion, ni daño, que desde luego profugió en el mismo trabajo.

34. Tambien en la fabrica de la Iglesia, y en los quartos del Convento, fue continuando su Magestad los prodigios. Dos oficiales cayeron de lo mas alto de la obra. El primero dió sobre vn monton de piedras, que estava prevenidas en lo profundo de la bóveda, y discurriendo todos, que

que se avria hecho pedazos, le vieron con admiracion, y espanto; que se levantó sano, y sin lesion alguna, de que dió infinitas gracias à la Magestad Divina. En el segundo, quiso su Magestad, que se conociera aun con mas evidencia, el prodigio; pues aviendosele quebrado con la fuerza del golpe, vn hueso del ombro derecho, à quien llaman clavicula; cosa que necesitaba para vnirse de muchos meses de medicina, como se ve por la experiencia; fue en este sugeto tan al contrario, que à los quatro dias estava ya trabajando en la obra, como si no huviera padecido cosa alguna.

35. Tan evidente, como los referidos, fue el que le sucedió à vn oficial llamado Pedro Caravallo. Al tiempo que este sugeto recogia el material en vna espuerta, cayó desde lo más alto vn cantaró de cobre lleno de agua; dando todo el golpe en la cabeza. Quando todos imaginaron se le avria hecho mil pedazos; se vió, que no hizo mas de quitarle la montera, y entrándola en el suelo, con el mismo cantaró, más de vna quarta. En otros dos se manifestó tambien la misericordia Divina; pues cayendo desde lo más alto de la obra, el vno se quedó detenido en vna tabla muy endeble; y el otro en vna cornixa, que solo tenía medio badillo de vuelo. Estos y otros muchos prodigios se experimentaron en la fabrica de este Templo.

36. Los Religiosos ha-

favorecido mucho N. Señor; y en las ocasiones de grandes necesidades, ha oydo piadosamente sus oraciones. Esto se ha experimentado muchas vezes, principalmente en las faltas de agua, en que se multiplicaban las Rogativas en aquella tierra. Salía entóces nuestros Religiosos en Procesion hasta la Ciudad de Corella, y luego socorria su Magestad esta necesidad con abundante copia de aguas. Vnas vezes llovía luego; que los Religiosos salían de casa; otras, quando bolvian de Corella; y finalmente, muchas vezes al mismo tiempo, que entraban en su Iglesia. De forma, que ya se avia hecho voz común, refrián en todos los Lugares circunvezinos, el dezir: en semejantes faltas de agua: *No llorè, hasta que los Trinitarios Descalços vayan en Procesion à Corella.*

37. Está enriquecido este Convento con cinco cuerpos de Santos. El de San Maximo Martyr; Santa Restituta Virgen; y Martyr, y los de San Candido, San Julian, y San Feliciano Martyres. Tiene otras muchas insignes Reliquias; con que le han ido adorando, y enriqueciendo, así los Religiosos, que han venido de Roma; como las personas devotas, y muchos bienhechores de aquel nobilissimo Pueblo.

38. No fue tan afortunada como la Ciudad de Alfaro, la muy noble Villa de Calaf; de el Obispado de Vich, y en el Principado de Cataluña; que se pretendia

dia con vivas instancias; tener vn Convento de nuestra Sagrada Religion dentro de sus murallas. Para el feliz logro de su desseo, puso vn memorial en las manos de nuestro Catholico Monarca Phelipe Quarto; y entre muchas clausulas, en que manifestaban su justa pretension, se leian las siguientes palabras: *Aviendo considerado muy de espacio la necesidad, no solo en dicha Villa, sino en toda la Comarca, de Ministros de Dios, para enseñarles el camino del Cielo, y administrarles los Santos Sacramentos; pues aunque ay Parroquia en dicha Villa, no ay en ella mas de dos Confesores de obligacion, y tres, ó quatro voluntarios, que son pocos; para la gente que ay, que son más de dos mil personas. De donde se origina, que muchos en las Paschas, y Fiestas principales, van à la Iglesia con intencion de confessar, y comunlgar, y les sirve de mayor desconsuelo el bolverse sin executarlos; ocasionandose tambien, el que vivan los Fieles con poco temor de Dios, y de su justicia.*

39. Estas fueron las principales clausulas; que presentó en su memorial, el noble Ayuntamiento de la Villa de Calaf; al Rey Phelipe Quarto, para el más feliz exito de la fundación del Convento. Entendido por el piadosissimo Monarca; dió licencia por vn decreto; para que se fundasse el Convento, con tal, que se con siguiese tambien de el Illustrissimo Obispo de Vich. Esta se consiguió con facilidad; y como ya

estavan las de la Villa, y del Catholico Rey, se pasó inmediatamente à tomar la possession de el nuevo Convento, en casa de Joseph Anglé; que para este efecto la avia compuesto, y aderezado, lo mejor, que la brevedad del tiempo lo avia permitido. Colocóse el Santissimo Sacramento el dia onze de Octubre del año de mil seiscientos y setenta y dos, manifestando todos los vezinos de aquella nobilissima Villa, vn excesivo gozo, y alegría en todas sus acciones, y palabras. Seis años ocupó la Religion aquella Casa, eligiendo Prelados, y manteniendo en ella la Regular observancia. Al fin de ellos se levantó vna persecucion tan grande, que obligó à que la Religion la desamparasse.

40. Fue el suceso, que la Villa de Calaf pertenece à los Estados de los Excelentissimos Señores de Cardona, y Segorbe. No advirtió la Religion en prevenir tambien su licencia, que era precisa, como de vn dueño, y Señor de aquella Villa; y aunque después la solicitó del Excelentissimo Señor D. Luis Ramon, lexto Duque de Cardona, y Segorbe, no obstante, se opuso este Principe à la fundacion; con mas entereza de lo que se podia esperar de su gran piedad, y de la de sus generosos Progenitores. Siguióse el pleyto en Madrid, y en Roma por espacio de mas de quatro años; y viendo la mucha dilacion, y lo ruidoso del pleyto, contra vn pobre Convento, que avia sido solici-



ciado: mandò nuestro Padre General à los Religiosos, que alli asistían, que se retirassen à los Conventos de Vich, y Barcelona, significándole antes à la Villa, el que avia deseado la Religión conferirles el Convento; pero que esto no convendría; pues con tanta eficacia se oponia aquel Príncipe por vna cosa al parecer tan terna. Salieron los Religiosos el día veinte y dos de Enero del año de mil seiscientos y sesenta y ocho; con indecible dolor de todos los vezinos, cuyos clamores, y ansias, y aun vivísimas diligencias para que bolviésemos, les duraron por muchos años.

CAPITULO IV.

*De la traslación de nuestro Convento de la Ciudad de Ronda; y Dedicación de la Iglesia nueva del de Pamplona.*

41. EL Convento, que nuestra Sagrada Descalça Religión tiene en la Ciudad de Ronda; fue fundación de el Rey Don Fernando el Catholico, y fue vno de los señalados en aquel Capitulo, que en la Corte de Valladolid se celebrò el año de mil quinientos y noventa y quatro; para Casa de Recolección; segun los prudentes decretos de aquel Capitulo. Presidió en él aquel venerable, y exemplarísimo Varon el Maestro Fray Diego de Guzmán. Se intentaba con esto, el que pudiesen retirar se à vivir los Religiosos,

cuyas fuerzas pudiesen sufrir el mayor rigor; y aspereza de vida. Esta prudente providencia; se conoció ser disposición Divina; que iba ya ordenando suavemente los medios; para que se fundase en la Iglesia nuestra Descalça Trinitaria Familia. Y aunque en el proprio motu de nuestro Santísimo Padre Clemente Octavo, en que erige, y funda nuestra Sagrada Religión; manda, que se nos entreguen los tres Conventos, que avia de Recolección, que eran los de Valdepeñas, la Biemparada, y el de Ronda; este último no tuvo efecto hasta fines del año de mil seiscientos y siete; en que se tomó posesión de esta <sup>Chron. v. 21.</sup> Parte de nuestras Chronicas.

42. Es la Ciudad de Ronda vna de las principales del opulento, y rico Reyno de Granada; tan abundante de frutos, tan hermosa en huertas, y arboledas, tan fértil por sus aguas, y Ríos, que le circundan; que iguala en todo à las mas famosas de la Europa. Tiene su asiento en dos montes; y esta division causa vn profundísimo Tajo, que los corta, y divide; el que es muy celebrado en toda España, así por su mucha altura, que passa de cien varas, como por lo estrecho, que apenas llega à quarenta. Corte por el vncristalino Río, que delpeñandose à vn profundísimo Valle, no solo causa hermosa vista; ver correr sus aguas entre aquellas peñas; sino es que sirve para fertilizar las campos,

pos, con cuyo beneficio están siempre deleytables, y fecundos. 43. Al principio de este Tajo estava situado el Convento; que llamaban los Remedios Viejos. Era tal su situación, que siempre era necesario rodear mas de vn quarto de legua para poder bajar, y llegar à su entrada. El sitio era de los mas amenos, la habitación alegrísima, y todo acomodado para la vivienda de Religiosos Descalços, con vnas grutas, ó cuevas labradas en la misma piedra del Tajo, donde se retiraban à hazer penitencias, y espirituales exercicios; cuyas piedras salpicadas con la mucha sangre, son mudas voces, que publican sus rigores, y virtudes. No podían desfiar los Religiosos habitación mas à proposito, para el retiro, y abstracción del mundo. Pero el tiempo, que todo lo consume, y acaba; avia puesto ya aquel sitio de tal forma, que no se podia vivir en él sin evidente riesgo de la vida, por los motivos siguientes.

44. Era lo primero, que aquel terreno donde estava situada la mayor parte de la fabrica, y de la huerta, era todo de gredales, que en lloviendo con alguna continuación, se desprendia la tierra à lo mas profundo del Valle, avicandose ya corrido vn estanco con muchos arboles, y vna parte de las tapias de la huerta. El segundo motivo era, que estando la mitad del Convento situado en terreno de piedra firme, por ser en el principio del Tajo; este, ó

por no ser su travazon muy fuerte, ó por estar ya pasado de los temporales, solia desprender algunas piedras, que cayendo sobre los texados del Convento, les trala à todos sobrefaltados con el evidente peligro de quedar sepultados en sus ruinas. Junto se à esto, el que algunos años antes de estos tiempos, se avia desunido vna parte grande del Tajo, la que milagrosamente parece, que está detenida; porque si llega à desprenderse del todo, no dexará cosa alguna, que no destruya en la fabrica. Vistos estos peligros, è inconvenientes, se movió, así la Ciudad de Ronda, como el Illustrísimo Señor Obispo de Malaga, que lo era en aquel tiempo D. Antonio de Piña y Hermosa, à que delamparaffemos aquel hermosísimo sitio, y nos passásemos à lo alto, haziendonos donación graciosa de vna devota Hermita, que estava contigua à las casas de el Barrio, que llaman el Mercado, y tenia la advocacion de el Santo Christo de las Penas.

45. Lo milagroso de esta Soberana Imagen, lo refiere la tercera Parte de nuestras Chronicas; como tambien el prodigio de la milagrosa Imagen del Santo Christo de la Piedad, que era la que tenia el Convento antiguo; la que se hizo inmobil, quando entraron nuestros Religiosos en él, no permitiendo que la sacassen, como se intentò muchas vezes, porque no fue su voluntad el desampararlo entoces. Admitióse en esta

ocasion otro singular prodigio, pues salio en ombros de el Padre Ministro, que lo era el Padre Fray Pedro de San Lorenzo, y de otros tres Religiosos los mas graves, haziendose tan ligera, que parecia era su Magestad el que llevaba a los mismos, que la conducian. Tomose possession del nuevo Convento el dia diez del mes de Enero del año de mil seiscientos y setenta y quatro, aviendo vivido cinquenta y seis años en el antiguo. Luego se dedicaron con grande aplicacion los Religiosos a la fabrica de la Iglesia, y Convento, el que se halla quasi concluido, y dedicado su hermoso Templo; como se dirá adelante en su proprio lugar.

46. Por estos tiempos avia ya concluido su Iglesia nueva nuestro Convento de la Ciudad de Pamplona; y con el especialissimo afecto, y devocion, que aquella fidelissima Corte, y Reyno de Navarra tiene a nuestra Sagrada Religion, se avian esforçado, así sus dos Illustrissimos Cabildos, como los Nobles, y todo el Pueblo, a executar las demostraciones de mayor regozijo, tirando las lineas, aun a mas de lo que podia pretender nuestro deseo. Dióse noticia a nuestro Padre Fr. Pedro de la Ascension, que era entonces Vicario General, por muerte de nuestro Padre Fr. Francisco de San Julian, y se le pedía, que se dignasse honrar, con su presencia, aquellas solemnissimas fiestas. Estas se avian de executar

el dia veinte y cinco de Mayo; y así concurrió gustoso, llevando consigo todo el Diffinitorio General, y otros muchos Prelados, y fugeros graves de la Religion.

47. La muy noble Ciudad de Pamplona, que avia tomado esta funcion por su cuenta, haziendola propria suya, pidió al illustrissimo Cabildo Eclesiastico, se dignasse llevar desde su Cathedral Iglesia el Santissimo Sacramento, haziendo la Ciudad todo el gasto preciso, y combidando a los Gremios, y Cofradias, para que asistiesen con sus insignias, y Estandartes. Dijo tambien vistosas danças, y el adorno de las calles con tal primor, que no se avian visto mejor compuestas en otras semejantes funciones, y solemnidades. Los Padres Dominicos, acostumbrados siempre a favorecernos, fabricaron un vistoso, y rico Altar, que ocupaba toda la fachada del Palacio del Señor Obispo; tan magestuoso en todo, que teniendo mucho, que admirar la vista, no encontró la curiosidad mas lince la menor falta.

48. La Religiosissima Comunidad de Señoras Augustinas Recoletas, adornó el Portico de su Iglesia con un Altar primoroso, en donde se compitió la riqueza con el asseo, y su mucha hermosura en la variedad, y primor de sus muchas alhajas. Otro hizo nuestra Comunidad en las Casetas, que llaman de los Pescadores, adornando de tal forma todo aquel sitio, que verdaderamente

me nte pareció un retrato del Cielo. Estava nuestra Iglesia hermosissima, no solo por recién acabada, sino es tambien por lo superior, y delicado de su arquitectura. Avia se formado para recibir a Divino Señor, y mayor grandeza de tanta solemnidad, un primoroso Altar, que ocupando todo el ancho del Presbyterio, cerraba hasta tocar con la bobeda con un rico dosel, que presentó la Excelentissima Señora Doña Victoria Ponce de Leon, Duquesa de Bejar.

49. Salio la solemnissima Procecion de la Iglesia Cathedral, precediendo los clarines, y un Cavallero Diputado con el Estandarte, a quien acompañaba la Nobleza, y Militares de la Ciudad. Seguian los Gremios, y Cofradias con sus insignias, y pendones; despues las Cruzes de las Parroquias inmediatas a ellas nuestra Comunidad, y la de los Reverendos Padres Carmelitas Descalzos, quienes se dignaron favorecernos con esta no acostumbrada honra, y asistencia. Estava el Santissimo Sacramento en una pequeña Custodia de oro, y la traia en sus manos el señor Don Onofre Ibañez, Canonigo, y Superior de dicha Iglesia, a quien acompañaban con el Palio los Racioneros de dicha Cathedral. Cerraba todo este nobilissimo triunfo la siempre illustre, y grande Ciudad de Pamplona; siendo tan grande el concurso, que afirmaban muchos años otro tan crecido.

50. Passaba la Procecion a vista del inexpugnable Castillo tan temido de los enemigos, como celebrado de todos; y avia mandado su noble Castellano D. Balchazar de Rada, el que se hiziese vna Real salva con todos los mosquetes, y artilleria gruessa, quien lo executó al dar vista la Soberana Eucharistia. Ya avia llegado la noche, quando llegó a nuestra nueva Iglesia el Señor de Cielos, y tierra, y por tanto fueron mas vistosos los lucimientos de la mucha polvora, con que se recibió a Magestad tan suprema, y con que se combidaba al Pueblo, para que concurriese el siguiente día a los festivos cultos. Bolvió la Procecion a su Casa, aviendo dexado a Christo Sacramentado en la nuestra; y el fin de su carrera, fue principio de vna vistosa, y bien imitada Mascará, que se avia dispuesto para coronar este primer dia de la Fiesta.

51. Tres fueron los dias de esta placible solemnidad, de las quales hizo la primera el Cabildo Eclesiastico, cantando la Misa el Doctor Don Christoval Gayarre y Atocha, Canonigo, y Vicario General en Sede vacante; y predicando el Padre Fray Pedro de la Purificacion, Ministro de nuestro Colegio de Alcazar de S. Juan. El segundo dia fue la fiesta de nuestro Convento; cantó la Misa el Doct. Don Juan de Santistevan, y predicó el Padre Fray Francisco del Espirito Santo, Procurador General, en España, de nue-

nuestra Sagrada Religion. El tercero, y vltimo dia costó sus gastos, y honró el Palenque; con su decorosa asistencia, la nobilissima Ciudad de Pamplona. Cantó la Misa nuestro Padre Fray Gaspar de los Reyes, Diffinidor General; y certió, con llave de oro, el Panegyrico del Padre Fr. Leon de la Anunciacion, Ministro actual de aquel Convento, y cuyo ardiente zelo fue el principal móvil, para que se celebrasse esta Dedicacion con tan solemnes cultos: Todos quedaron gozofísimos de ver, que tenia ya la Beatissima Trinidad, entre otras muchas, aquella nueva, y decentissima Casa, en que será venerada, y aplaudida.

## CAPITULO V.

De otros varios sucesos de este Trienio.

52. **E**L Obispo de la Ciudad de Pavia en Italia, avia erigido vna Confraternidad con el Titulo de N. Señora de las Mercedes, teniendo sus juntas, y demás funciones en el Oratorio, que llamaba de Maria Santissima de las mil Virtudes. Fue instituida à seis de Diciembre del año de mil seiscientos y sesenta y dos. Volaba entonces la fama de nuestro Convento de San Carlos de la Corte de Roma; y desseo este piadosissimo Principe agregar su Confraternidad à nuestra Sagrada Religión, así para que lograsen los

Cofrades de sus muchas gracias, e indulgencias, como para que ayudassen al rescate de los pobres Cautivos con sus limosnas. A esta agregacion salió oponiendose, con toda viveza, la Confraternidad de el Confalon, alegando entre otros, dos principales motivos.

53. Fue el primero, que à sola la Confraternidad del Confalon pertenecia el pedir limosnas para la Redempcion de los Cautivos; y que lo contrario era contravenir à las Bullas, y Decretos Pontificios. Lo segundo, q aviendo en dicha Iglesia de Maria Santissima otra anterior Cofradia de vn Santissimo Christo, no podia el Señor Obispo erigir otra alguna de nuevo; ni menos agregarla à la Orden de la Santissima Trinidad. A estos dos principales puntos, respondió nuestro Procurador General Fr. Juan de la Concepcion. La substancia de su respuesta la pondremos aqui, por ser de no vulgar erudicion, y su noticia muy importante à nuestra Religion Sagrada, y para la Redempcion de nuestras Provincias de Italia, y ereccion de nuestras Confraternidades, así dentro, como fuera de ella.

54. Debeser suponer, que la Archiconfraternidad del Confalon fue erigida el año de mil dozentos y veinte y quatro por ciertos Patricios Romanos, con el titulo de los Recomendados de Maria Santissima, à quienes S. Buena Ventura dió cierta forma de rezar. Despues tomó el nombre de

Con-

Confalon, y fue erigida en Archiconfraternidad. El Papa Gregorio Dezimotercio, le concedió el año de mil quinientos y ochenta y vno, que pudiesse pedir limosnas para la Redempcion de los Cautivos del Estado Eclesiastico. Tres vezes ha litigado el Confalon para excluir à nuestra Sagrada Religion de su Sagrado Instituto, así en Roma, como en todo el Estado Eclesiastico: pero todas tres vezes ha sido vencido; y las sentencias autenticas se guardan en el Archivo de nuestro Convento de San Carlos. Esto supuestro, se prueba con sus mismas Bullas, que nunca puede estorvar dicha Archiconfraternidad, à que pida limosnas para la Redempcion de Cautivos, la Religion de la Santissima Trinidad, ni dentro de Roma, ni en todo el Estado Eclesiastico.

55. La primera Bulla de Sixto Quinto, que empieza: *Cum benigna Mater Ecclesia*, les concede privativamente pedir limosnas para la Redempcion de Cautivos en Roma, y en todo el Estado Eclesiastico. Pero previene en ella el Summo Pontifice, que no es su animo derogar à la Santissima Trinidad de sus privilegios, como todo consta de sus mismas palabras, que traducidas en nuestro Castellano, dicen así: *Principalmente, acerca de el Monasterio, y Hospital de Santo Thomas de Formis en el Monte Celio, y de la Casa de San Estevan in Trullo de la dicha Ciudad, y son sujetas à la dicha*

Orden, que no intentamos perjudicarlas acerca de esto. La segunda Bulla de Sixto Quinto fue, para que el Confalon pidiesse limosnas fuera del Estado Eclesiastico; y atendiendo el Pontifice, à que no era su animo derogar nuestro derecho, la concedió *cumulative*, para que juntamente, con nuestra Religion pudiesse pedir. Todo consta de esta segunda Bulla, que empieza: *Cum adeo piuni*. Con esto se conoció claramente nuestra justicia, y que este primer punto, que alegaron, no obataba à nuestra Religion Sagrada.

56. El segundo motivo era, que en el Oratorio de N. Señora de las mil Virtudes de la Ciudad de Pavia, estava otra Confraternidad anterior de vn Santissimo Christo, y que esto embarrabazaba, para que allí se fundasse la de N. Señora de las Mercedes; ni tampoco podía agregarse à nuestra Descaña Religion, que esso seria introducir otra tercera Confraternidad.

57. A esto se respondió: que la Bulla de Clemente Octavo solo prohibe, el que vna Religion pueda erigir muchas Confraternidades de su nombre, e Instituto en vna misma Ciudad. Por donde se conoce, el que se pueden instituir, donde haviere otras muchas de diversos nombres, e Institutos. De aqui se infieren dos cosas. La primera, que aunque en vna Ciudad, o Pueblo aya Confraternidad de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautivos

no

no obstantes, puede nuestra Sagrada Religion instituir otra; porq̄ la prohibicion es solo, para que las Religiones nunca puedan erigir, ni fundar sino es vna. Lo segundo; que aunque la Religion tenga Confraternidad, no estan por el to-privados los Principes, Obispos; ni otras personas, de poder erigir las que le parecieren del mismo nombre; è instituto; porque la prohibicion no es para los Seculares, sino es para las Religiones: Baste el aver notado esto, para nuestras Confraternidades. Lo demás se hallará en la tercera Parte de nuestras Chronicas al folio ciento y quarenta y cinco.

58. Con el motivo de estas controversias con la Archicofradernidad del Consalon; y aun otras; que se avian suscitado en España entre las Sagradas Religiones Redemptoras, dió lugar la mas ardiente caridad, y el zelo de el mayor adelantamiento de vna obra tan piadosa, y caritativa; à que huviesse algunas oposiciones, y demandas entre las dos Sagradas Religiones, la de N. Señora de la Merced, y toda nuestra Familia Trinitaria. Hallabante entonces por Procuradores Generales en Roma; el M. R. P. Fr. Francisco de la Rosa; por parte de la Religion Mercenaria; y por la nuestra, el Padre Fray Juan de la Concepcion; cuyas prendas las publican sus muchas, y eruditas obras. Hizo se vna junta de los dos Procuradores; y el Secretario de la Sagrada Congregacion; y en

ella formaron vna prudente, è discreta concordia; que aprobò despues la misma Sagrada Congregacion; y confirmò despues nuestro Santissimo Padre Alexandro Septimo por su Breve, que empieza: *Emanavit nuper*. &c. y se puede ver en nuestro Bullario al folio quinientos y sesenta.

59. Pareció à todos prudentemente, que con esta concordia; y convenio se huviesse fofegado los animos. No sucedió como lo pretendia nuestros desleños; porque à pocos dias se bolvieron à suscitar nuevas altercaciones, y demandas entre las dos Sagradas Religiones Redemptoras. Poco à poco se fue encendiendo tal fuego, que ha durado mas de sesenta y quatro años sin averse concluido; suspendiendose muchas vezes por varias concordias, y convenios, sin quedar nunca decididos los principales puntos. Para este fin se han escrito varios memoriales, y papeles de ambas partes; y aora nuevamente el año de mil setecientos y veinte y nueve presentò N. M. R. P. General Fr. Alexandro de la Concepcion vn memorial, en q̄ cò su inimitable erudicion, y elegacia ha resumido todo el punto de las discordias. Nosotros no tratamos de esto, assi porq̄ aun està pendiète el pleyto; como por que esta materia pide; q̄ expreso se trate: latamente. Algo de lo sucedido se puede ver en el Libro de la Redempcion de Cautivos, que el año de mil seiscientos y ochenta y seis, dió à luz

Bullarii, fol. 560.

nuef-

nuestro Padre Fray Raphael de S. Juan, Ministro General de nuestra Sagrada Religion.

CAPITULO VI.

Vida del Padre Fray Geronymo de S. Joseph, hijo primogenito de los Vizcondes de Zolina.

pañia de Jesus. De tan inmediato pariente, parece que heredò con la sangre, su mucha caridad, y admirables virtudes. Su Madre se llamò Doña Inès Coloma y Luna; cuyos illustres Apellidos explican, por si, lo grande de su mucha nobleza. Eran estimados, y aplaudidos de todos; assi por ser Vizcondes de Zolina, como tambien por sus muchas virtudes, y christianas obras. De este feliz, y dichoso matrimonio nació nuestro niño, adornado de todas las gracias, y perfecciones, que apetece el mundo; à lo que se añadia el ser primogenito; y heredero de aquel Titulo, y Estado.

60. EN la vida del muy caritativo Padre Fray Geronymo de San Joseph, tenemos vn rarissimo exemplo de humildad, para mayor confusion de la vanidad, y lobervia de los hijos de este siglo; cuya natural inclinacion, tira siempre à la vanagloria, y altivez, viviendo desleñosos del ayre popular, y de los aplausos, con que engaña el mundo à los suyos. Avia elegido Dios à nuestro Fray Geronymo, para ornamento de su Descalça Trinitaria Familia; y assi infundió en el, desde sus tiernos años, vn natural benigno, y afable, donde, como en blanda cera, se pudiesse ir imprimiendo la Piedad, la Devocion, y la Virrud.

61. Criaronle sus Padres con la debida decencia à su mucha nobleza; y es cierto, que tuvieron muy poco que hazer los Maestros; porque con su natural agrado, y mucha aplicació, comprehendia todo lo que intentaban, con tanta admiracion de todos, que juzgaban, ò que era excesso de aquella tan tierna edad, ò que se ilustraba alguna superior, y clarissima luz. Como iba creciendo en la edad, iba conociendo lo inconstante, y desefnabile de las falsas promessas de el mundo; la locura, y vanidad de los hombres en atesorar en la tierra; sin acordarse de su vltimo fin; para enriquecerse de virtudes, que es el precioso tesoro, con que se consigue el feliz, y deseado Reyno de los Cielos. Aun no tenia quinze años, y ya le assaltaba, con fuertes batallas, el mundo, contra las

61. Fue su Patria el antiguo Pueblo de Xavier, que està junto à Sangüessa en el Reyno de Navarra. Nació el año de mil quinientos y noventa y nueve de Padres nobilissimos, assi para el Cielo, como para el mundo. Fue su Padre Don Leon de Garro y Xavier, sobrino que fue del grande Apostol de las Indias San Francisco Xavier, ornamento, y lustre de la esclarecida Religion de la Com-

las suaves inspiraciones del Cielo. Este le persuadia, à que se retirasse al estado Religioso, donde hallaria seguro puerto para su descanso. El mundo le proponia, que avia nacido primogenito, y heredero de vn rico Estado; y que no era razon, que avandonasse su antigüa, y noble casa de los Vizcondes de Zolina. En estas confusiones vacilaba el noble mancebo, discutiendo en su espiritual aprovechamiento, como si yatuviere muchos años.

63. Resolvióse de vnavez à dexar el mundo, dándole la victoria al espíritu; y retirarse al Sagrado de vn Convento, à tiempo que tenia cumplidos quinze años. Avia alcanzado licencia de sus Padres, para divertirse, y pasearse en el campo. Con este seguro salió vna mañana muy temprano, combatido de varias olas de pensamientos; y puesto en Dios su espíritu, renunció de todo corazón su hacienda, y estado; y se encaminó, como quien iba huyendo del mundo, à nuestro Convento de la Ciudad de Pamplona, donde halló que vivian vnos humildes, y pobres Religiosos; en gran miseria, y delamparo; por estar recién fundado el Convento, y muy distante de la Ciudad. Entró el santo niño, por sus puertas cansado, y fatigado del camino; que le avia hecho à pie, y en forma de fuga; apartandose de sus Padres; casa, y parientes. No le acobardó el ver vn Convento, que parecía cuevas de vn desierto,

ynos Religiosos en tanta pobreza, y rigor, que parecian à los antiguos del Yermo: antes si imaginando, que avia encontrado el Cielo, que buscaba su espíritu; pidió eficazmente à los Religiosos, que le recibiesen en su compañía, y lo admitiesen por vno de sus mas minimos hermanos.

64. Conocieronlo luego los Religiosos, y considerando quien era, su mucha nobleza, y calidad, y las lagrimas, y eficacia, con que pedia el Santo Avito, les pareció, que no era hombre de la tierra; sino es algun Angel, que les embiaba la Beatísima Trinidad; para adorno de aquella Santa Casa; la que ha dado muchos venerables sujetos à nuestra Descalga Trinitaria Familia. No obstante, que conoció la Comunidad las graves dificultades, y contradicciones, que avian de ocurrir en tan impenlada resolución; viendo las fervorosas ansias de aquel noble mancebo, se determinaron à darle el Santo Avito, que recibió con notable gozo, y alegría de su alma; el dia quinze de Septiembre del año de mil seiscientos y catorze.

65. No cabe en las margenes de la mayor ponderacion; el referir las contradicciones, y las furiosas olas de tempestades, que se levantaron contra el santo mancebo; luego que llegó à fabricarse en su casa el nuevo estado, que avia elegido: Era preciso, que accitasse el Demonio toda su artilleria, à

ver

ver si podia conseguir el triunfo contra este nuevo, y valeroso Soldado de Christo. Inferia ya los gloriosos trofeos, que avian de conseguirse à tan nobles, como virtuosos principios, y así procuró, que fuesen mayores los asaltos. Las contradicciones de sus Padres, aun no fuerón las mas crueles, que aunque desleabá el que su hijo, como primogenito, fuesse el heredero de aquel Estado; no obstante, como piadosos; y Christianos querian, que esto fuera por algunos medios suaves, y blandos: Pero los parientes enfurecidos; viendo al santo niño con vn Avito pobre, y remendado, levantaron maquinias; y se valieron de astucias; y artes diferentes, para apartar de su proposito à nuestro Geronymo. Pero que triunfos no consigue vn corazón verdaderamente defendido, y encendido en el fuego del amor Divino! Venció à todos nuestro noble mancebo, pasando lo mas del año de su Noviciado en vna continua batalla, resistiendo à las horribles tentaciones del mundo; y abrazando gustoso las inspiraciones del Cielo.

66. Luego que recibió la Profesión, le pareció, que avia ya llegado al Puerto seguro, que apetecía su desseo. Aplicóse cuidadoso à los estudios; principalmente à de las virtudes; y aviendo se ordenado de Sacerdote, entabló de esta forma el modo; que avia de tener en la vida. Todo el tiempo, que no le ocupaba en alguna cosa la obediencia; se encerraba en su

Celda, donde se entregaba al estudio, y leccion de los libros espirituales; y expositivos; fecundando su alma con todo genero de doctrinas. Las mañanas las gastaba todas en el Confessionario; esperando à que llegasen los pobrecitos desvalidos; de quienes se avia constituido como Padre, y Abogado. Parece que nació con nuestro Fray Geronymo la caridad, y la compasion, para con los pobres, y miserables. En quarenta y ocho años, que vivió en la Religión, no hubo dia alguno, que no exercitasse la caridad, haciendo alguna obra de misericordia, para con sus pobres, y afligidos. Jamás comió todo lo que se le administraba en el Refectorio; pues vnavez dexaba la vna parte, otras la mitad, y muchas vezes lo dexaba todo; y acudia con ello à socorrer las necesidades de muchos.

67. Tambien se exercitaba en solicitar limosnas; que despues repartia; en los que tenian mayor necesidad; y era esto con tanto gusto, y agrado, como si entonces estuviera en el mayor recreo. Quando los Religiosos le veian triste, ó melancólico, solian decir: O no han venido óy los pobres; no tiene que darles nuestro Fray Geronymo. No aguardaba tampoco lo ardiente de su caridad; à que los pobres le buscasen; en adquiriendo alguna limosna; salia el mismo à buscar las necesidades por las calles, entrando en las casas mas humildes; para el amparo de aquellas

affic.

aflicciones, que suelen ser tanto mas grandes, quanto no son vistas, por estar entre quatro paredes encerradas.

Nada califica mas este ardiente fuego de su caridad fervorosa, que el modo tan particular, que tuvo en los vltimos años de su vida, para adquirir nuevos focorros, con que favorecer à sus desvalidos. Fue el caso, que con el continuo estudio, y aplicacion à su Celda, à via escrito el sermo de Dios dos tomos de à folio sobre el Profeta Abdias, tan llenos de su espíritu, como abundantes de doctrinas, morales para nuestro exemplo. Estos escritos les sirvieron de medio, y atractivo, con que recogió para el socorro de sus pobres muchas, y quantiosas limosnas. Propulsieronle muchas personas, que le estimaban, que por que no mandaba imprimir aquellos dos tomos, pues avia de servir para doctrina, y exemplo de muchos. Escusabafe el caritativo Padre con la mucha pobreza de la Religion, y mas siendo necesario tanto caudal para imprimir dos tomos de à folio. Aconsejante, que diese principio à la obra, porque ellos le irian socorriendo, para pagar la Imprenta. Esto era lo que deseaba el bendito Padre, admitia gustoso, y el mismo dia, que recibia la limosna, que le embiaban para imprimir su obra, esse mismo dia la iba repartiendo à los pobres, diciendoles: Aquí se emplea mejor. Desfortuna, que nos ayudo lo grande de su

caridad, el que huviesen logrado aquellos libros de la publica luz.

Tomó por mediana, y Abogada à Maria Santissima, à quien, como à Madre de piedad, y clemencia, acudia en todas sus tribulaciones, y necesidades, aviendole ofrecido, con grande afecto, el que tuviese por hijos suyos à todos los pobres desvalidos. Quando le salaba que darles (que esto fue pocas vezes) se iba à la Iglesia, y puesto de rodillas delante de vna celestial Imagen, le decia con grande afecto, y ternura: Pues como permites, Señora, que perezcan tus hijos los pobres, y haziendole como Procurador, y Abogado de todos, se estava muchas horas delante de su Magestad, pidiendo le diese medios, con que acudir à las necesidades de todos. Es cierto, que recibia este fiel sermo del Altísimo, grandes finezas de la que es Madre de toda piedad, y misericordia; pero como al passo de su amor, era lo grande de su profunda humildad, esta nos ha ocultado los favores, que muchas vezes avia recibido, porque nunca quiso este bendito Padre manifestar las muchas finezas, que recibia de la liberal mano de la Magestad Divina.

Coronado de años, y de muchos meritos, al cumplir las setenta, y tres de su edad, aviendo vivido los quarenta y ocho en la Religion, quiso premiarle su Magestad lo mucho, que por su amor avia trabajado en este mundo,

do. Acometicieronle vnas ardientes calenturas, y conoció llegaba ya su vltimo, y deseado dia. Y aunque siempre vivió, como fiel sermo, muy prevenido; no obstante se dispuso con mayor fervor, esperando por instantes aquella vltima hora. Los pocos dias, que tuvo de enfermedad, fueron todas sus ansias, y desvelos clarar, el que le ocurriesen à sus pobres, y afligidos. Tanto era el incendio de su caridad en aquellas vltimas horas, que les pareció, así à los Religiosos, como à los Medicos, que aquel abrasado fuego de la hoguera de su corazon, con que clamaba incessantemente por sus pobres, era el que aumentaba el crecimiento de su enfermedad; y que lo abrasado, y ardiente del espíritu llegaba à comunicar el mismo ardor en el cuerpo. Murió en nuestro Convento de Madrid, abrasado con aquel Señor, que se hizo pobre para remediar nuestras necesidades, y aflicciones. Fue su dicho tránsito el dia veinte de Enero de el año de mil seiscientos y sesenta y dos.

71. Luego que corrió la noticia de su muerte, se llenó la Iglesia, y Convento de muchos pobres, que no solo se contentaban con derramar tiernas lagrimas de sus ojos, sino es que daban voces, y gemidos, sintiendo la muerte de Padre tan piadoso, y caritativo. Allí publicaban todos, lo que avian recibido del bendito Padre, las necesidades, que les avia remediado, y los ahogos, de

que por su medio avian salido. Fue gloriosísimo este dia para todos los que conocian à nuestro Fray Geronymo, pues en él se descubrieron los profundos senos, y los subidos quilates de su caridad heroica; descubriéndose cada vno lo que avia experimentado. Y es muy cierto, que no se huvieran atrevido à publicarlo en su vida, temerosos de no ofender lo profundo de su humildad.

72. El entierro (aunque mejor se puede llamar glorioso triunfo) no pudo ser con mas solemnidad, y pompa, aunque huviera muerto con los honores de Vizconde de Zollna: Pues aunque es verdad, que entonces le huvieran acompañado, por cumplimiento, toda la nobleza; aora le vieron, que circundaba su Petreto, vna muchedumbre de pobres, que eran trofeos gloriosos de su encendida caridad, derramando muchas, y copiosas lagrimas, que impedian à los Religiosos el hazer el oficio de sepultura. Perseveraron los pobres muchos dias en baxar à venerar su sepulcro, pidiendo al sermo de Dios encarecidamente, que como los avia amparado, quando vivo, no los olvidasse aora como muerto.

\*\*\*\*\*

## VIDA

DE EL-PRODIGIOSO SALOMON DE ESTOS SIGLOS, nuestro sapientissimo, y Apostolico Padre Fray Leandro del Santissimo Sacramento, septimo Ministro General de nuestra Sagrada Religion.

CAPITVLO VII.  
Patria, Padres, y nacimiento de nuestro Venerable Padre Fray Leandro.

73. Es tan proprio el glorioso nombre de Salomon de estos siglos en nuestro Padre Fray Leandro del Santissimo Sacramento, que no dexara duda en su ajustada proporcion, al que atendiere la alteza de sus escritos, regulada por las obras del primero. Este, segun consta de la Sagrada Escritura, dió tres mil Parabolas, y escribió cinco mil versos, dando fecunda materia à los Expositores sagrados, para que multiplicando sus conceptos en admirables doctrinas, ayan servido de resplandecientes antorchas à nuestra enseñanza. Nuestro segundo Salomon dictó, y escribió once mil setecientas y sesenta y ocho questiones, dando fecunda materia à las Vniuersidades, Doctores, y Maestros, para que le ayan celebrado con el nombre de Principio de la Theologia Moral; glorioso apellido, con que le aplauden todos los doctos de la Europa.

74. Disputó Salomon del de el encubrado cetro del Monte

Libano, hasta el humilde Hyfopos que ocupa baxo terreno, y el nuestro disputó desde los apizes de la Moral Theologia, para sublevar las almas en el fuero de la conciencia, y elevarlas de Hyfopos humildes à ser cedros excelso en el Monte Libano de la Gloria. De el primero se hizo lenguas la discretissima Reyna Saba, admirando su mucha prudencia, y fabiduria; la que tocada con la vista, y la experiencia, hazia mil excessos à la fama. Del nuestro han sido gloriosos Panegyristas todas las Vniuersidades de la Europa, que al ver sus resoluciones, y escritos tan llenos de fabiduria, y eloquencia; aun no cesan en tributarle gloriosas alabanzas.

75. Este, pues, segunda Salomon de estos siglos, fue nuestro sapientissimo Padre Fray Leandro del Santissimo Sacramento, conocido en todo el Orbe Christiano, y literario, sin que nadie pueda ofenderse de la similitud, quando así le apellidan las mas celebradas plumas, y las que compendian (con mucha gloria suya) lo laconico, y fecundo de sus doctrinas, siendo muchos los caudales Rios, y crystalinas fuentes, que

que han dimanado del maremagnum de sus obras, y escritos.

76. Tres cosas son; las que hazen glorioso vn nacimiento en este mundo, el esplendor de la Patria, la nobleza de sus Padres, y la buena inclinacion del sugeto; y todas tres circunstancias concurrieron en el nacimiento de este esclarecido Varon. Fue la dichosa Patria de nuestro Padre Fray Leandro, el Pueblo de Villafranca, hermosa, rica, y delectable en el Reyno de Navarra; es amenissima por la situacion, que goza, lisongeandola el celebre Rio Aragon, q la fertiliza, y baña. Sangra le por varias partes, y logra la industria, con el beneficio de sus crystalinas corrientes, el hazer sus campos tan frondosos, que en ellos reciben los sentidos el mas suave pasto, alegrandose la vista con la hermosura, y variedad de las flores, el gusto con lo fazonado de sus frutos, el olfato con su fragancia, y finalmente el oyo, con la acorde consonancia de sus aves.

77. Este fue el motivo, segun escriven los Historiadores, porque fue Villafranca Emporio de los Reyes de Navarra, que para alivio de las muchas fatigas, que siempre trae consigo el peso de las Coronas, eligieron este hermoso sitio, para tomar algun descanso en sus amenos recreos. Llamose Villafranca, no solo porque tributaba su terreno tantas delicias à la vida humana, como algunos dixeron; sino es tambien, porque los Reyes la hizieron libre

de tributos, llenandola de essempciones; y franquezas. Y aun por esto, sin duda, hizo asiento en ella gran parte de la Mayor Nobleza de Navarra. Lo que, hasta oy, dà à entender la hermosura de sus grandes edificios, y las muchas armas, y escudos, con que se adornan, y hermosean sus fachadas.

78. Fue tambien glorioso el nacimiento de nuestro niño, por la bondad de los Padres, que le dió el Cielo, pues fueron de la mas acendrada nobleza, è illustre Casa, trayendo su origen del celebre Palacio de Galdiano (que Palacios llaman en Navarra à las Casas solariegas). Estava situada esta Casa junto à la Ciudad de Estrela. De este illustre tronco, y solar, se estendieron por todo el Reyno diversas ramas, haciendo asiento vna de ellas en Villafranca, la que dió el precioso fruto de nuestro Leandro. Su Padre se llamó Marcos Galdiano, y su Madre Inés de Pablo, igual en la sangre, y nobleza, y ambos naturales de la dicha Villa. Fueron mas nobles por sus virtudes, y Christianas costumbres, que por la descendencia de su illustre sangre. Eran los dos cañados en aquella Villa, el exemplo de toda la nobleza, enseñando con el religioso modo de sus obras, que la mas verdadera hidalguia consiste en correspondet Christiana, y virtuosamente à la nobleza heredada. Por la rectitud grande, que tenia en su modo, obtuvo los primeros empleos en

el Pueblo; logrando; con su afabilidad; y su justicia, el mas exacto cumplimiento de la Leyes, afsi Divinas; como humanas: Este bèn nombre dexaron à la posteridad los Padres de nuestro Leandro.

79. Finalmente fue dichosissimo este niño en su nacimiento, por lo afable, y suave de su buena condicion. Desde que salió à luz; se llevó las inclinaciones de todos, por su singular hermosura, y gracia. Tan perfecto era en el rostro, y en el cuerpo, que parece se esmerò la naturaleza; para formarle todas sus muchas perfecciones: Avia de tener vn alma perfectissima; y para tan preciosa perla, quiso el Divino Artifice labrarle proporcionada concha. Nació con vn natural tan apacible, que apenas tuvo señas del feudo; que siempre paga la niñez; pues aseguran; que jamás le vieron llorar. Nació este hermoso niño mas para el Cielo, que para el mundo, y afsi disimulaba los rebafios de este triste valle de lagrimas; el que nacia para las dulçuras, y melodias de la Gloria:

80. El año de mil quinientos y noventa y dos; por el mes de Enero, nació nuestro venerable Padre para el mundo. Púterale en la Sagrada Fuente del Bautismo el nombre de Juany; el qual mudò en el de Leandro al tiempo de vestir nuestro celestial Avito; por devoción; que tuvo à aquel grande Arçobispo de Sevilla; el espejo de santidad; defensor

de la Catholica Iglesia; y cuchillo de la heregia Arriana; y que reduxo con su fabiduria, y doctrina toda la Monarquia Española al gremio de nuestra Catholica Iglesia. Parece que el nombre de Leandro fue, en nuestro niño Juany; pronostico de la imitacion en las virtudes de su Patròno Santissimo; pues con su afabilidad; y dulçura, y con su admirable doctrina, como la del otro Leandro; avia de ser regla, con que se deterrasen los errores; con que fueren estar aprisionadas las conciencias. Todos los que advertian su afabilidad; y compostura se prometian, que en su madurez avia de dar copiosissimos frutos, para bien, y felicidad del mundo.

## CAPITULO VIII.

De la infancia de nuestro Venerable Padre, sus estudios, y presençion de nuestro Santo Avito.

81. LA virtud, que avia de nacer juntamente con el hombre; y ser natural en el, le es tan estraña; y despues del pecado, que es necessario emplear toda la actividad; y fuerças para conseguirla. La repeticion continua de las virtudes; es el modo mas prudente de alcanzarla; porque estas engendran en las almas los hábitos virtuosos, como dize David; íran de virtud en virtud. Desde la tierna infancia de nuestro venerable Padre; se conoció, que

nacia para enriquecerse; y adornarse, en todo tiempo, con la preciosidad de las virtudes. Apenas tenia nuestro Leandro produccion perfecta, quando ya rezaba con tiernos afectos las oraciones, siendo aquel niño Maestro de todos los otros niños, à quienes enseñaba con devocion, y compostura toda la Doctrina Christiana: Dileurrió su fervoroso zelo vna rara industria para atraer, con mas frecuencia, à los niños; que doctrinaba; y fue, que de la mucha continuacion de estar en el Templo (porque este era el vnico medio de tenerle alegre, y gozoso) se le avia impresionado en la memoria la forma de los Altares, su asseo, adornò, y compostura. Al punto formò vno en su casa, en la parte mas retirada de ella, y combidaba afsi à los criados, como à todos los vezinos de su edad, para que puestos delante de su Altar, rezasen el Padre Nuestro, y el Ave Maria, y dixessen devotamente toda la Doctrina Christiana.

82. Tan dedicado estava à estos ejercicios de piedad, y devocion, que aviendo visto vn dia, que vn Padre Misionero tocaba vna campanilla; para mover, y atraer el Pueblo à oír la palabra Divina, quiso nuestro Leandro imitarlos en tan tierna edad; y rogò, con instancia, à sus Padres, que le diessen otra campanita para convocar à los niños, à que viniesen delante de su Altar à rezar el Santo Rosario. Ofreciòle su

desseo la ocasion, aviendo encontrado vna campanilla de plata; que le avian puesto por adorno, ò juguete, quando tierno infante. Con esta executaba lo mismo, que avia visto hazer à los Padres Misioneros, con grande admiracion del Pueblo, que de estos tiernos principios inferian, para adelante, grandes progressos.

83. Ya mayorcito, no perdía Sermòn alguno en el Pueblo, oyendo à los Predicadores con tanta aplicacion, y gusto, que no parecia sino es que era de marmol. Salía del Sermòn, trayendo siempre en la memoria aquellas clausulas, y sentencias de mayor eficacia, para arraigar las virtudes, y desterrar las culpas. Convocaba à los niños para dezirles el Sermòn, y poniendose en vn sitio alto, juntaba las manos, y miraba al Cielo, y lleno de singular modestia, pero con gran fervor, y eficacia, les iba repitiendo las mismas clausulas, que avia oydo. Lograba, no solo el que las aprendiesen los niños, sino es que se impresionasen en muchos hombres de juicio, que admirados le oían con la misma atencion, que si oyeran à vn Predicador de fama; y aseguraban muchos, que excedía en el fervor, en el modo, y en la fal, con que las pronunciaba; à los mismos Oradores, de quien las avia tomado para repetir las.

84. Sus Padres, que como tan Christianos; tenían toda la atencion en la buena criança, y edu-



educacion de tal hijo, viendo que se excedia à su edad en lo piadoso, y Christiano, le aplicaron à la Escuela, donde aprendia gusto de las lecciones, que le daban. En breve tiempo leia con tanta claridad, inteligencia, y gracia, que era recto, así del Maestro, como de todos los que veian tan adelantado prodigio. Lo mismo le sucedio quando le pusieron à escribir, pues en pocos dias imitaba las letras, que le ponian por pauta, saliendo tan bien formadas, que excedian mucho à las que le avian servido de regla. Dirigia el Señor todas sus acciones, para depositar en él los ricos tesoros de la mayor sabiduria; por esso se aventajaba à todos en qualquiera obra.

85. Era tan connatural su afabilidad, así en la Escuela, como en todas ocasiones, que aun viendo los otros niños tan querido, y estimado del Maestro; nunca le llegaron à tener embidia; porque à todos los encadenaba, y atraia con su particular, y amorosa gracia. Siempre fueron acreedores à su mayor atencion los mas pobrecitos, y desamparados, con quienes repartia lo que en su casa le daban para su alimento; sin hazer caso de su misma necesidad, ni apetito. Avia conseguido con muchos, que los dias de fiesta, en lugar de los pueriles entretenimientos; que son tan propios de aquella tierna edad, se dedicassen à servir en las Iglesias, y en los Templos, ayudando las Misas con mucha devocion;

y modestia. Esto lo hazian aquellos Angeles, con tanta emulacion, que era entre ellos el mas dichoso, el que despues referia aver ayudado mayor numero de Misas, incitandose vnos à otros por la persuasão de nuestro Leandro, à tan devota, y Angelical tarea. Acudian muchos al Templo, en que asistian estos niños, por la particular devocion, que causaba verlos asistir, como Angeles, à los Divinos Oficios.

86. Perficionado ya Leandro en los ejercicios de leer, y escribir, entrò à estudiar las primeras letras de la latinidad. Fue vn santo Sacerdote el q se dedicò à enseñarle en la Gramatica los primeros rudimentos. Hazialo cò notable gusto, por ver la suma aplicacion, y delicado ingenio del discipulo. Fue esta tan grande, que aun antes de cumplir el año le pareció, que necesitaba aquel niño de mayor Maestro para su total adelantamiento. Dixo con ingenuidad à sus Padres, aconsejandoles le embiasen à estudiar à Pamplona, en las celebres Escuelas de la Compania de Jesus, en donde esperaba ver, en breve tiempo, coronado de todos los laureles, que ofrecen las ciencias à nuestro Leandro.

87. Los Padres, que le amaban con ternura, no se resolvian à perderlo de su vista; y como era el mayor de sus hermanos, sollicitaban se quedasse en la casa; para que fuesse el heredero de su hacienda, sin arriesgarlo à

que

que tomasse otro rumbo estando fuera de la Patria. La madre, como mas cariñosa (que suelen muchas pecar en el demasiado amor y cariño) era el mas fuerte impedimento, porque le faltaba el animo, solo en considerer ausente de sus ojos aquel hijo. A las razones del Padre añadia la madre, que pues Dios le avia dado tanta hacienda, que ya tendria bastante, con lo poco que avia estudiado de la Gramatica, para ser hombre politico, y gobernar la casa. Esta fue la causa de entretener, por el espacio de dos años, los adelantamientos de tan elevado, y superior ingenio.

88. Grande era el sentimiento de nuestro niño al ver detencion tan prolixa, quando le estava llamando vna como interior fuerza à proseguir con los estudios de las ciencias. Humilde, y obediente se rendia à la disposicion, y gusto de sus Padres: Pero no obstante, siempre que se ofrecia la ocasion, no dexaba de significar la violencia que tenia en aquella (que el llamaba) vida ociosa. Huviera sido, sin duda, tiempo perdido, si nuestro niño no estuviere tan protexido de la gracia, por su facil, y natural inclinacion; à concurrir à las inspiraciones Divinas. Este deseo tan para embiado, le llevaba muchas vezes à repasar, lo que avia adquirido, porque no se perdiesse lo que, con aquella pequena labor, avia grangeado. Todos los dias, luego que oia Misa, y cum-

plia con sus devotos ejercicios, al punto se encerraba en vn aposento; divirtiendose, ya con repassar lo que avia estudiado, ya con laleccion de espirituales libros, deseando vivamente imitar los exemplos de los Santos, que avian volado à la gloria, por el camino verdadero de la vida. O dicho mancebo; que sin hazerle ni los entretenimientos ociosos, iba bebiendo el hechar soberano, en tan devotos, y espirituales ejercicios!

89. Passado el tiempo de los dos años, en que casi se vid apurada la tolerancia de nuestro devoto niño; viendo que sus Padres impedian los literales progresos, à que estava tan aplicado; le abrió el Cielo el camino, que deseaba; por vn casual suceso. Hospedose en casa de Leandro vn Religioso docto, y virtuoso de la Orden del Seraphico Padre San Francisco; y como no puede la luz estar tan oculta, que no despienda algunos resplandores, y centellas, condeçò desde luego el Religioso, en las pocas palabras, y modo de discursar de nuestro niño, que aquellas eran vivas llamas, que desprendia el abrasado monte de su pecho. Tratòle con mas afabilidad, y cariño, dando lugar, à que le descubriessse su corazon nuestro Leandro.

90. A este buen Religioso tomó el santo mancebo por Padrino, refiriendole con dulces, y sentidas razones, todo lo que le passaba; y los impedimentos, que

avia,

avia, para que pudiesse proseguir en las ciencias. Pidióle encarecidamente, se estrechasse con sus Padres, para que le diesen su bendición, y licencia, embiándole à estudiar à Pamplona, que era el centro que mas apetecía. Compaciósele el buen Religioso, y como ya le avia tratado con afecto, y avia descubierto, como en breve mapa, las muestras de su soberano ingenio, de su Angelical pureza, y de vna virtud tan sólida, que en adelante prometia copiosísimos frutos de virtudes, le determinó gustoso, à condescender con su piadosa petición. Habló à los Padres, con tal ponderacion, en este punto, que les hizo creer, con mucha eficacia, que era ya punto de conciencia. Hizo la debida impresion en el corazon de los Padres, el dictamen de vn Religioso tan docto, y tan prudentes, y como eran temerosos de Dios, facilmente rindieron su propia voluntad à la Divina disposicion. Esto fue con tal presteza, que aun sin aver salido el Religioso de la casa, se determinaron à embiar su amada prenda, para que profiguiesse con los estudios en la Ciudad de Pamplona.

91. Apenas entró Leandro en las Escuelas, quando largó las riendas, que por espacio de dos años avia tenido oprimidas, para el estudio, y la enseñanza: que si otros estudiantes desean salir de la sujecion de sus Padres, y de sus Pueblos, para entregarle mas libremente à sus entretenimientos,

y gustos nuestro Estudiante, que desde luego se inclinó à obedecer los preceptos de la Divina Ley) quando se vió apartado de los cariñosos brazos de sus Padres, se dió con mas aplicacion al estudio, así de las letras, como de todas las virtudes. Consideraba, aunque tan niño, que el estudio, y la virtud se hermanan de tal suerte, que es el santo temor de Dios, el principio del saber; y que se dan las manos de tal forma, que se buye de la ociosidad, que es principio de todo lo malo, y se logra el fin de lo bueno, y virtuoso; y aun por esto nunca le vieron ocioso, porque mezclaba con la devocion, y oraciones sagradas, el estudio de las letras.

92. Aprovechó tanto en poco tiempo, que se adelantó, con exceso, à todos sus condiscipulos. Dióse por vencida toda la emulacion de la juventud, à los rapidos vuelos de su mucha ingeniosidad; esto era en tanto grado, que los Maestros, y condiscipulos le miraban con veneracion, y respeto. Pero al mismo tiempo era su humildad tanta, que se cortía, y avergonçaba de esta estimacion publica. Sentia de sí baxísimamente, y así le parecia, que él, entre todos, era el mas ignorante. Logró con este baxo concepto, el vencerse à sí mismo, y enmudecer à la envidia, que suele ser sombra inseparable de las buenas prendas.

93. Esta benevolencia, y claridad, con que à todos trataba,

le concilió el cariño de Maestros, y condiscipulos; que junto con su ingenio, y habilidad, y con el mucho exemplo, que daba con el retiro, silencio, frecuencia de Sacramentos, y continua asistencia de Templos, y Santuarios devotos, se llevaba tras sí la imitacion de muchos, siendo conocido en toda la Ciudad por tan admirables prendas, teniendolo por dechado, y Maestro de estudiantes, y virtuosos mancebos. Fue prueba del buen assento, para con todos, que vno de sus principales Maestros, estando con otros sujetos de graduacion, y algunos condiscipulos, dixo: que Leandro se excedia en la inteligencia, porque aprendia en el retiro, y la aplicacion devota: y señalando despues al discipulo con el dedo, dezia: *Uti inanis: super senex intellexit*; aquel mancebo ha entendido mas, que los ancianos.

94. Aviendo adquirido con perfeccion la Gramatica, adquirió juntamente con ella el desengano, de lo que podia darle el mundo por su peligroso comercio. Amante de la soledad, y retiro, frequentaba muchas vezes nuestro Convento, y el de los Padres Capuchinos; por estar los dos extramuros de la Ciudad de Pamplona. Entraba en la Iglesia, y despues de aver rezado sus devociones, y hecho fervorosa oracion, se salia à la huerta para divertirse en ella; y esto lo hazia con tanta modestia, y compostura, como si fuera vn Religioso anciano,

y reparado. Era su mayor recreacion, y consideracion, que observava los Religiosos en sus Claustros. En la soledad hallaba el consuelo de hablar siempre con Dios, sin el estruendo de las ciénagas, y bullicio del mundo; y en el silencio escuchaba la dulce melodía de las inspiraciones Divinas, las que le llamaban à seguir el estado Religioso; pero es cierto, que tuvieron poco; ò nada que vencer en el que vivia en el siglo; como si ya fuera Religioso.

95. Tocado ya de la fuerza de el amor Divino; determinó acogerse al seguro puerto de la Religion. No quiso el santo mancebo guiarse por su juicio propio; por no exponerle à padecer algun engaño; y así comunicó su vocacion con algunos Religiosos virtuosos, y doctos, quienes le aseguraron, que era su vocacion verdadera; y el espíritu de Dios quien le llamaba. Ofreciose de todo corazon, para el mayor acierto de lo que pretendia; à Maria Santísima, y con el titulo de nuestra Señora del Camino; de quien era muy devoto. A esta soberana Imagen pedia luz, para acertar en el camino, que intentaba; è illustrado de esta Divina Aurora, rompió de vna vez las cadenas de las muchas dudas, que le detenian.

96. Vinose vna tarde, muy fervoroso, à nuestro Convento, y habló sobre este punto con el Padre Maestro de Novicios. Eról entonces aquel asom-

Chron. 2.  
son. fol.  
53.

broso prodigio de la gracia, el venerable Padre Fr. Onofre de Santo Thomas, cuya admirable vida queda escrita en la segunda Parte de nuestras Chronicas, en el folio cinquenta y tres. Este exemplarissimo Varon, con espíritu profetico, le dixo, abrazandole tiernamente: Hijo, la Santissima Trinidad le llama con vocacion verdadera, para que le sirva en esta su Religion elegida; no pierda tiempo, antes si este firme, porque ha de tener muchas batallas, y contradicciones el tomar vn estado, que tanto le conviene. Así sucedió, como el siervo de Dios lo avia profetizado; porque como era tan querido, y estimado de todos por su virtud, y su ingenio, luego que corrió la noticia, se vió asaltado nuestro Leandro de sus compañeros, y condiscipulos, que todos intentaban apartarle de aquel buen proposito.

97. No fue esta la batería mas cruel, con que intentó rendir aquella plaza el enemigo común. Otra previno su astucia, que fue necesario todo el valor de Leandro, y el estar prevenido con la profecía de su santo Maestro, para no dexar lo comenzado. Fue, pues, que algunos sugetos en quienes la ancianidad, lo docto, y lo virtuoso, son recomendaciones para vn buen consejo; y no obstante, con aparentes razones intentaban disuadir al santo niño. Dezianle, que su esclarecido ingenio no era, para que estuviere entre unos Claustreros oculto; que era

preciffo, que adquiriessé despues el fruto de sus trabajos: que pues el desseo de sus Padres era, que viviesse en su casa con ellos, iria contra la obediencia en tomar vn estado; à donde en vn todo se retiraba de ellos: que era mejor, pues Dios le avia dado hacienda, el que entrasse en vn Colegio Mayor, que así satisfaria à su inclinacion de ser Ecclesiastico, y daria à sus Padres gusto; pues bien sabia, que en qualquier estado puede ser vn sugeto muy perfecto.

98. Estas, y otras muchas razones, nacidas de quien pudiera dar prudente consejo, pudieran hazer, que vaciassé el constante animo de nuestro Leandro. Pero, ó fuerça de la Divina Gracia: Solo sirvieron estas persuasiones de mas eficaces estímulos; para que con mayor viveza sollicitasse el cumplimiento de su desseo. Baxó, pues, vna tarde à nuestro Convento, determinado, y resuelto, à que no avia de salir de él hasta tener vestido el santo Avito. Habló con el Padre Ministro, suplicandole encarecidamente, le admitiessé, desde entonces, en aquella santa Casa, porque eran muchas las contradicciones, y molestias, con que todos le assigian.

CA-

## CAPITULO IX.

Viste Leandro nuestro celestial Avito. De su Profesion, y progreso, que tuvo en los estudios.

99. **L**Vego, que se supo en Pamplona la vltima resolucion de Leandro, todos sus amigos, y condiscipulos se encaminaba en tropas à nuestro Convento, deseando verle, y hablarle; porque le amaban todos tiernamente. Parecióle al P. Maestro de Novicios, que en esto no avia inconveniente, aunque estava todavia con los avitos seculares; tal era el concepto, que avia formado de Pretendiente tan fervoroso. Franqueoles à todos la entrada, y vieron à su condiscipulo Leandro transformado en Maestro, predicandoles defengãos de lo peligroso, que es el mundo, de sus inconstantes glorias, de su mucha vanidad, y de los lazos, que pone el Demonio para cazar las almas, y en especial à los de edad tan tierna, de quienes pretende apoderarse, para hazer despues mas dificultoso el remedio.

100. Quedaron todos suspensos, y admirados oyendo sus palabras, y mucho mas la dulçura, y gracia, con que las dezia. Bolvianse vnos muy edificados, oyendo en vn macebo de su edad tales defengãos; y otros salian con el animo de seguir, desde entones, el camino mas perfecto.

Muchos de ellos provocados, aún mejor en esta Escuela Divina, que en sus gramaticales Aulas, deseaban có vivas ansias el seguir à tan buen condiscipulo, pidiendo à porfia ser admitidos por compañeros suyos, y visitando nuestro santo Avito. No pareció à los mas prudentes Religiosos el condescender desde luego, en sus peticiones, sin passar antes à examinarlas con mayores experiencias. Solo consiguió esto vn Estudiante, porque fueron excessivas sus humildes persuasiones; llamabale entonces Juan de Exquicia, y era el mas íntimo amigo de Leandro. Este mereció ser oydo, y se quedó en su compañía, para ser igual en aquella fortuna.

101. Este macebo afortunado, que no quiso apartarse de su querido compañero, y condiscipulo, fue nuestro Padre Fray Francisco de San Julian, octavo Ministro General de nuestra Sagrada Religion, parecido à nuestro Leandro en la virtud, y en la ciencia; tan conformes, y vnidos en los passos, y en las almas, que emulató el estrecho lazo de amor, que tuvieron las de David, y Jonatas. Nació en vn mismo mes, y año. Tuvieron vn mismo nombre, que fue el de Juan, y vno, y otro le mudaron al entrar en la Religion. A vn mismo tiempo, y en vn mismo Convento profesaron. Estudiaron juntos, en vn mismo Colegio, los cursos de las Artes; y de la Theologia. En vn mismo Capitulo les hizieron Lectores;

tores celebraron su primera Mis-  
sa en un mismo dia, y fueron su-  
cediendose en las Prelacias; las  
que fueron ocupando todas por  
sus grandes meritos, hasta el su-  
premo del Generalato; parecien-  
do à todos, que eran dignissimos  
de ocupar en la Militante Iglesia  
los mas altos puestos. Fueron tan  
felizes en la vnion, que les durò  
hasta los vltimos dias de su vida;  
porque cayeron malos à vn tien-  
po, y de vn mismo genero de en-  
fermedad. Estuvieron enfermos  
en dos immediatas Celdas; apli-  
candole al vno los mismos medi-  
camentos, que al otro; y final-  
mente, passaron à la triunfante  
Jerusalem de la Gloria, casi juntos,  
que solo huvo en sus muertes dos  
dias de diferencia; y esta, al pare-  
cer, mysteriosa. Circunstancias fue-  
ron estas, que en la expectacion  
de los hombres mas doctos de  
aquel tiempo, se tuvieron por ma-  
ravillas prodigiosas de la Divina  
Gracia.

102. Llegòse, pues, el dia  
tan deseado para nuestro Leand-  
ro, en que avia de vestirse, y  
adornarse con el Avito de la San-  
tissima Trinidad; que fue à las  
tres de la tarde del dia veinte y sie-  
te de Febrero del año de mil seiscien-  
tos y onze, en que entrò à ser  
contado en el numero de los No-  
vicios, que componian un her-  
moso Coro de Angeles. Recibie-  
ronle gustosissimos, con grande  
afecto, y ternura, mezclandose las  
lagrimas con el gozo, no solo de  
los Religiosos, sino es tambien de

vn numero de concurso de ami-  
gos, y condiscipulos; que hechos  
fuentes de lagrimas embidiaban,  
el no poder llegar todos à beber  
de aquella fuente de aguas vivas.  
Fueron, sin duda, pronosticos, de  
lo que avia de ser en adelante  
nuestro Novicio, los muchos pa-  
rabienes, y aplausos, que recibì  
aquella Venerable, y Religiosa  
Comunidad, la que nunca se viò  
tan honrada, y favorecida, como  
en aquella ocasion.

103. Agradecido nuestro  
Novicio à tantos, y tan singulares  
beneficios de la Divina liberali-  
dad; y viendo ya cumplido el ar-  
diente deseo de su vocacion, se  
entregò todo à vna fina correspon-  
diencia, empleandose en arrancar  
las que à el le parecian malezas de  
sus pasiones, dando principio por  
la imitacion de los mas señalados  
Religiosos, sin perdonar à fatiga,  
ni à trabajo. Solicitò desde luego  
el plantar en su alma toda la her-  
mosura de las escogidas flores de  
Religiosas virtudes. Ocupòse en  
esto con tal fervor de espirita, que  
no bastando, para pintarlo, el de  
la mas delicada pluma, lo harà  
con superior pinzel, el venerable  
Padre Fr. Onofre de Santo Tho-  
mas; que fue su Maestro de No-  
vicios. Preguntòle el Provincial,  
por medio de vna carta, que le di-  
xesse con verdad, y llaneza, cò-  
mo procedia el Hermano Fray  
Leandro en el Noviciado? La res-  
puesta fue la siguiente, que es  
traslado del original de la misma  
carta.

El

104. El Hermano Fr. Leandro  
no parece Novicio en la virtud,  
sino muy antiguo, y aprove-  
chado en ella; no solo camina  
à la perfeccion; sino que parecè  
vuela al Monte de Oreb, hasta  
escalar su cumbre. Con ser mu-  
cho mi cuydado con este An-  
gelito, en notarle su modo en  
todos sus exercicios; nunca he  
notado en el algun defecto dig-  
no de reparo; ni he hallado en  
que reprehenderlo, sino por  
exercicio; antes à los demàs No-  
vicios lo he puesto siempre por  
dechado, para que à su imita-  
cion caminen seguros. Es tan  
grande su humildad, silencio; y  
modestia, que si no es pregun-  
tado, nunca abrió la boca para  
dezir vna palabra; ni le vieron  
los ojos bien abiertos, por te-  
nerlos puestos en Dios con toda  
su alma, y nunca se viò mas ale-  
gre, que quando ocupado en  
algun oficio el mas humilde.  
Solo con mirarle componer à  
todos; y así dentro, como fue-  
ra del Noviciado, edifica, así à  
Seculares, como à Religiosos.  
Mucho prometer este Novicio,  
pues con su presencia lo com-  
pone todo; y yo suelo descuy-  
dar en el regimen de mi oficio,  
como sepa, que acompaña à los  
otros Novicios Fray Leandro.  
Esto es dezir lo que siento, con  
toda sinceridad, obedeciendo  
el mandato de V. Reverencia.  
Esta fue la respuesta, que aquel  
venerable Varon diò al Provin-  
cial, que deseaba saber como pro-

cedia; en el Noviciado, nuestro  
Fray Leandro. En ella se mira, co-  
mo en abreviado mapa, el fervor  
con que emprendiò el cumpli-  
miento de sus obligaciones; y que  
desde sus principios, tuvo visos de  
gigante en la Escuela de las Reli-  
giosas virtudes.

105. Así proseguì el res-  
to del año del Noviciado; y con  
la misma aceptacion, que avia te-  
nido, le recibieron para la Profes-  
sion, con univèrsal gusto de to-  
dos. El mayor jubilo fue el del  
Hermano Fray Leandro, por ver-  
se ya ligado con los tres votos ef-  
fenciales de Religioso Professo,  
dedicado, hasta la muerte, à ser-  
vir à su Divino Dueño, debaxo  
de tan suave yugo. Aviendo cam-  
minado tan firme, en los exerci-  
cios de toda virtud, en aquel año  
de Novicio, en que se viò velar  
por la ardua senda de la mortifi-  
cacion, sin perder de vista el san-  
to temor de Dios; resolviéron los  
Superiores, no detener mas su grã-  
de habilidad, sino es embiarle al  
punto al Colegio de Salamanca,  
para que estudiasse la Philosophia;  
Mirabanle tan bien fundado en  
las principales vasas de humildad,  
y temor de Dios, que juntas con  
su capacidad admirable, les pare-  
ciò, que era injuria, el que desde  
luego no se dedicasse à las letras.  
A pocos dias de estudio se descu-  
brìó mas su clarissimo ingenio;  
porque se hizo tan dueño de las  
materias, que con irrefragables  
discursos formaba replicas à las  
pruebas de sus Maestros. Admira-

D<sub>2</sub> ban:

banse los condiscipulos, y gloriasse su Lector, y Maestro; pues veian cumplido todo el logro de sus trabajos, en sacar tan excelente discipulo. Solia dezir su Maestro, que bastaba el Hermano Fr. Leandro para superabundante premio de sus continuas tareas en los estudios.

106. Algunas vezes (con grande sentimiento suyo) llegò à entender las alabças de su Maestro; y estubo su profunda humildad, tan lexos de los achaques de la vanidad, y presumpcion; que en tales ocasiones recataba todo su saber, y se recogia à lo sagrado del silencio, sin quererle entonces explicar. Hazia se, como que no avia penetrado, lo que ciertamente, con mucha claridad avia comprehendido. Estudiaba para saber, y para cumplir con su obligacion; pero mas estudiaba para ignorar que sabia, porque no le gaste à ser despojo de la vanidad, malogrando con esto la verdadera sabiduria, que es el conocimiento de nuestra nada, y saber, que solo de Dios dimana toda la ciencia. Tan grande era su modestia, que fuera de los laços de la disciplina, no hablaba; ni en estudios, ni en argumentos palabra alguna; porque sabia muy bien, que hablar intempestivamente aun de lo mismo, que se sabe, es necedad noticiosa; y hablar sin tiempo, aunque se derraman perlas, o se las lleva el ayre de la vanidad; o se las perdician.

107. Acabada la Philo-

sophia, le embió la obediencia à nuestro insigne Colegio de Alcalá; à que militasse en sus celebres Escuelas. Fue esto para nuestro Estudiante de mucha alegria; por que como esta soberana ciencia de la Theologia, tiene por objeto lo Divino, le pareció, que para salir perfecto Theologo, era necesario entregarle con todos los sentidos à lo mystico. Parecióle, que las dos horas de oracion mental, que tienen los Religiosos todos los dias, era muy poco para su agigantado animo; por esto determinò el privarle muchos ratos del sueño, para entregarle en ellos à este Santo exercicio. Allí pedia al Padre de las lumbres, que ilustrasse su entendimiento, para penetrar bien las verdades Divinas, sin saltar en nada al cumplimiento de las obligaciones Religiosas.

108. Tal fue el lleno de su sabiduria, que despertaba en los Lectores, y Maestros reflexiones nunca oydas, dandoles suficiente luz para defenderlas, y adelantarlas. Aseguraron todos los Religiosos; que vivieron en aquellos tiempos; que quando defendia como sustentante, contendia de suerte en las soluciones, que daba à las mas agudas réplicas, que dexando sin tener que replicar al que le arguia; nunca tuvo que añadir el Maestro, à lo que avia respondido el discipulo. Así corrió nuestro Fray Leandro los años de estudiante Theologo, con veinte y seis años de Maestro. Esta sabiduria, junta con sus amabilis-

simas

simas pretidas, movieron à los Superiores à darles el premio, aui sin aver finalizado el vltimo año de sus estudios, haziendole Lector de Philosophia. No causò novedad, este tan adelantado premio; porque en sentir de todos era tan benemerito, que aun para mayores puestos no le faltara voto alguno. Solo à nuestro Fray Leandro le causò grande confusion, porque no conocia los muchos meritos, que le sobaban; y es cierto, que à no fundar sus operaciones en vna ciega obediencia, no se resolviere à emprender, lo que le parecia era sobre sus flacas fuerças. Pero siendo la obediencia su unico mobil, se dexò facilmente vencer, aun contra su mismo dictamen.

109. Entrò à leer, y à ser Maestro, con poca satisfaccion de sus estudios, y con tal desconfiança, que nunca escrivio sus lecciones, sin prevenirse antes con la oracion, sabiendo que todo don perfecto desciende de el Padre de las lumbres. Hizose mas notorio lo grande del Maestro, al ver lo excelente de los discipulos, que todos fueron el mayor lustre de la Religion, y ocuparon los primeros puestos en ella. Luego que acabò de leer las Artes, le mandò la obediencia, que bolviessse, como à su centro, à la Universidad de Alcalá, para que leyessse en nuestro Colegio la Sagrada Theologia. Aquí bolvió à explayarse, y à esparcir nuevos rayos, y luzes, con su fecunda, y solida doctrina.

Empezò à divulgarse su nombre por aquella grande Athenas, tanto, que en oyendose algun ingenioso discurso, se avia ya hecho como Proverbio el dezir: *Estas son reflexiones del Padre Fr. Leandro*; ingenioso Lector Trinitario de Alcalá.

110. Quien mas le grançeò el credito de docto fue, el illmo. y Reverendissimo Señor, y Padre Maestro Don Fray Pedro de Tapia, gloria, y honor excelso de la Sagrada Religion de Predicadores; quien por sus altas virtudes, y grandes meritos en las primeras Cathedras, subió à ocupar dignamente la Silla de Arzobispo de Sevilla, donde obrò prodigios en el exercicio de admirable Pastor de la Iglesia. Este Docto tan venerable, regentaba en la Universidad de Alcalá la Cathedra de Prima de Santo Thomàs, à tiempo que florecia en dicha Universidad nuestro Padre Fray Leandro. Tratòle con mucha familiaridad, è hizo tal concepto de los fondos de su doctrina, y sabiduria, que le consultaba las dificultades mas arduas, y muchas vezes aviendo de dar resolucion à graves dudas, y consultas, que le hazian puestos en ella. Luego que de nuestro Padre Fray Leandro, pareciendole, que con el dictamen de tan docto, y virtuoso sugero, ajustandose à el, caminaba seguro con el suyo. Sobraba el voto de tanto Doctor, para dar todas las alas, y voces à la fama; y engranecer con el renombre de sabio à

nuestro Padre Fray Leandro, por  
 meado de en la casa de la escuela de  
 Dactoreamente y decisivo.  
 Lo que universal  
 mento le hizo de lauros; y como  
 mas en la Escuela de Pallas, no fue  
 ron solo los de velos tan lucidos,  
 que dieron tantas, y tan sobresa  
 lientes luzes en la Theologia Es  
 colastica; sino es tambien en la  
 fibrosa leccion de la Espiritiva.  
 Esta sola inezcar para laborear  
 a sus discipulos, y dadas campo,  
 en que se dedicassen segun su ge  
 nio a la palestra de la Cathedra,  
 o al lado del Pulpito, con que se apro  
 vechassen a si, y al proximo; en el  
 conocimiento de las verdades Di  
 vinas; procurando el mayor apro  
 vechamiento de las almas.  
 No era este bastante  
 campo, aunque tan dilatado,  
 para que se estrechasse en el aquel  
 ingenio. Era un leno capacissimo  
 para verjar por todas las ciencias,  
 y penetrar los apices de sus leyes  
 con universal comprension; si  
 se dedicara al estudio de ellas.  
 Bien se conocio esta verdad en los  
 vltimos años, que fue Lector en  
 Alcalá; y fue que estando ya en  
 retado de las dificultades comu  
 nes, y singulares, que ocurren en  
 la Theologia Escolastica, como  
 por diversion, y para dar pabulo  
 a la copiosa memoria, se dedicar  
 se a estudiar en ambos Derechos  
 Civil y Canonico. A poco tiem  
 po de este importante estudio, se  
 hizo como dueño de todos sus  
 textos; y siendo de ellos y de las  
 especies mas reconida y cono

so; se huviera ocupado en esta  
 Palestra; y lo es en la 2019  
 en 1743. Este es admirable  
 comprension de manifestado en  
 las mas celebres Academias de el  
 Orbe; con la primera obra, que  
 dio a la Prensa; y por disposicion  
 de los Superiores, que fue la expo  
 sicion de nuestra santa Regla; Sa  
 cula tan apoyada de textos de to  
 dos Derechos Divino, y humano,  
 y aplicado para prueba de su  
 dictamen, y resolucion; con tan  
 claridad, y propiedad; que no  
 solo tuvo las primeras aprobacio  
 nes de los mejores Maestros; y  
 Theologos; sino es tambien de  
 los mas sabios; y experimentados  
 Jurisconsultos; que ocuparon las  
 Cathedras de Alcalá; y Salaman  
 ca, y los Consejos; y Chanciller  
 rias. Obra fue esta, que aun sien  
 do la primera, que dio a la luz pú  
 blica; y estando ocupado en di  
 cursos especulativos; y theologi  
 cos; como en su principal exerci  
 cio, le dio los vltimos créditos de  
 docto; no solo estrechándole a las  
 Escuelas de España; sino es que  
 a conocer por ella al Summo Pa  
 dre, que gobernaba la Iglesia.  
 CAPITULO X.  
 Passa de España a Roma nuestro  
 Padre Fray Leandro; y lo mu  
 cho que trabajó en aque  
 lla Corte.  
 Nuestro Convento de  
 Carlos de la Ciu  
 dad de Roma, ha sido en todos  
 tiem

tiempos un Archivo de los may  
 exemplares Religiosos; y un Era  
 rio publico de penitencias, y vir  
 tudes. Por esto se ha merecido  
 siempre las primeras estimacio  
 nes de los Príncipes; y Cardenales;  
 y Obispos; y aun de los Vicarios  
 de Chancillería. Por estos tiempos se  
 contra barn favorecermos el San  
 tissimo Señor de Cardenal Bar  
 din. Protector que era de nros  
 tra. De la casa de Trinitaria Familia.  
 Tocaba su Eminencia; y muy de  
 cerca. Aligando perfectos que se  
 habeban en ellas; y así como por  
 su cuenta el amparar al cōtodo su  
 poder; y generosidad; para que  
 fuesse creciendo aquella; y enton  
 ces porcion pequeña; que con su  
 candad; exemplo; y doctrina her  
 mososa; y adorna la Catholica  
 Iglesia. Este supuesto tan  
 generoso; le tomó el Cardenal  
 con muchas veras; porque sabia  
 tambien; que si longeaba en esto  
 al Santissimo Padre Urbano Oc  
 tavo; a quien debe nuestra Reli  
 gion tales gracias; y favores; que  
 casi llegan a parecer increíbles;  
 pues le alargó a todo lo que cabe  
 en lo posible; y imaginable. Esto  
 queda impreso en diversas partes  
 de nuestras Chronicas; y mucho  
 mas en nuestros corazones; con el  
 laud del agradecimiento; confes  
 sando debet a este Santissimo Pa  
 dre toda la conservacion; y ma  
 yor grandezza de nuestra Descalca  
 Trinitaria Familia. Alentado su  
 Eminencia; viendo que se andaba  
 el que era Vieo Dios en la tierra,  
 mas

hablo como el Religiosissimo Pa  
 dre Fray Juan de la Anunciacion,  
 que entonces era Procurador Ge  
 neral en Roma; officio que exer  
 cido por muchos años; con gran  
 zelo; y prudencia; que puso a la  
 Religion en la mayor estimacion,  
 y gloria. A este exemplar se gera  
 propuso nuestro Protector el gra  
 desseo que tenia; de que embial  
 fen de España alguno de los inge  
 ros mas doctos; que la Religion  
 tenia; para que detramando en  
 aquella Corte las luzes de su do  
 ctina; sirviesse para credito; y la  
 crecimiento de los que tanto nos  
 amparaban. Con esta ocasion;  
 que fue a medida de lo que nues  
 tro Procurador General desaba;  
 dió noticia a su Eminencia de las  
 grandes prendas; así en virtud,  
 como en sabidoria; de nuestro  
 Padre Fray Leandro; que a la sa  
 zon regentaba la Cathedra de Pri  
 ma en nuestro Colegio de Alcalá.  
 Suplicó a su Eminencia se digna  
 se escribir; juntamente con un  
 a los Superiores; a efecto de que  
 nitiesse; porque tenia prudente  
 mente; el que no querian desfa  
 sise en España; de un sugeto tan  
 grande. Elcrivieronse las cartas al  
 Vicario General; que lo era en  
 entonces el exemplarissimo Padre  
 Fray Francisco de la Assumpcion;  
 quien aviendolas visto; y signifi  
 cándole a nuestro Fray Leandro su  
 contenido; halló en aquel humil  
 de subdito una respuesta; hija de  
 su virtud Religiosa. Padre fue  
 tro; (dixo) yo estoy proprio a la  
 mas

44. mas minima insinuacion de la obediencia; y me alegrara, de que el mandito fuera de cosas arduas, para que se viera, que se fugado mi albedrio al arbitrio de los Superiores, no temo el emprender las mayores dificultades; pues siempre iré seguro a qualquiera cosa, si llevo el goveñalle de la santa obediencia.

117. Tan regozijado quedo el espíritu de nuestro Fr. Leandro con este mandato, que hasta por los ojos daba a entender a todos lo grande de su alegría, y regozijo: y aviendo dicho el Superior, que se previnieste, pidiendo lo necesario para tan largo, y dilatado viage, dió por respuesta una sentencia, digna de que perpetuamente se conserve en nuestra memoria: Yo, Padre nuestro, dixo, en qualquiera ocasion, estoy prevenido, y dispuesto: ni tengo que arbitrar mas, que obedecer, y entregarme a la Providencia Divina, que es la que ofrece los medios necesarios, a quien de todo corazon se sacrifica en ella. Fue esta respuesta hija de su mucha virtud, y grande Religiosidad, y que en todos causó efectos de mucha ternura, y devocion. Era muy grande el sentimiento, no solo de nuestro Colegio, sino es de toda la Universidad; al ver que se les auferia una tan importante, y firme columna. Temia nuestro Padre Fray Leandro, que con estas voces podrian ofrecer las casualidades del tiempo algun embarazo,

y asi abreviaba su viage, para ponerse con gran presteza, en camino.

118. Quiso la Santissima Trinidad, que todo lo dispone para su mayor gloria, ofrecerle una circunstancia, para que su abrosado espíritu se engolfasse en mayores deseos de un tan dilatado viage: Fue el caso, que por este tiempo se iba erigiendo la nueva, y observantissima Congregacion de los Recoletos de la Santissima Trinidad de el Reyno de Francia. Fue su Fundador el venerabilissimo Padre Fray Gerónimo del Santissimo Sacramento. Las particulares circunstancias de esta Fundacion, se refieren en el tercer Tomo de nuestras Chronicas, en el folio setenta y dos, y siguientes. Este venerable Reformador de las Provincias de Francia, vivió onze meses dentro de nuestro Noviciado de Madrid, y figuro en todo a los otros Novicios, con ser ya de setenta años, porque quiso tocar por sus ojos, y por la experiencia, lo que publicaba la fama de nuestra alpeza, y penitente vida.

119. Deseo, pues, que su nueva Congregacion tuviese un Director, que como Maestro de Novicios les enseñasse nuestra vida Religiosa, costumbres santas, y leyes de ella. Pidiolo este venerable Padre, juntamente con todos sus compañeros; y fue con tantas instancias, que nuestro Santissimo Padre Gregorio Dezimoquinto despachó, benignamente, su

Chron. 117.  
mo 3. fol.  
72. y 73.

su Breve para este efecto. Intimóse a nuestros Prelados, aunque ya avia muerto el Papa Gregorio Dezimoquinto, y gobernaba la Iglesia Urbano Octavo. Juntaronse los Superiores, y por un decreto hecho en un Diffinitorio, que se celebró en el mes de Octubre; señalaron a nuestro Padre Fr. Leandro, para que passasse al Convento de S. Dionisio de Padres Franciscos, como Director, y Maestro de Novicios, cuyo oficio durasse por cinco años, segun el Breve de Gregorio Dezimoquinto.

120. Partióse finalmente de Alcalá para Roma el dia veinte y quatro de Febrero de el año de mil seiscientos y veinte y quatro. Fue tan feliz el viage, que en breve tiempo llegó a tomar posesion del termino descalzo, que fue el dia veinte de Março del mismo año. Recibióle aquella venerable Comunidad con grãde jubilo, por las muchas noticias, que tenían de su Religioso exëplo. Luego le visitó nuestro Protector el Eminentissimo Bandino, tratándole con grande familiaridad; y conociendo en sus profundas razones, lo elevado de su talento, le eligió para su Theologo; a quien consultaba los casos mas arduos; así de su persona, como de su oficio. Lo mismo le sucedió con el Eminentissimo Señor Francisco Barberino, Nepote de la Confidencia de nuestro Santissimo Padre Urbano Octavo. Era su Eminencia afabilissimo de condicion; y tan propenso a la liberalidad; que no tenia por dia bueno, el que no

empleaba su generoso animo en hazer algun beneficio. Aficionóse su Eminencia de tal modo a nuestro Padre Fray Leandro, que las vezes que podia hurrar algun rato a los gravissimos negocios, como ocurrían cada dia en el empleo, y servicio de la univversal Iglesia, se venia a nuestro Convento a consultarle las cosas de mas importancia. En una ocasion, en que avia venido tres dias con los Novicios, cuyo oficio durasse por cinco años, segun el Breve de Fray Leandro, son imponderables los negocios, que ocurren, y recaen sobre la Tyara Pontificia; y así está entendido, que ha de ser V. Reverencia vn Polo, sobre quien cargue parte de este grave peso.

121. No pudieron estar tantos resplandores ocultos; llegaron a noticia de el Santissimo Padre Urbano Octavo, quien deseoso de conocerle, le señaló dia, y hora, para que le visitasse. Entró gozoso a besar el pie al Vicario de Christo, siendo sus ojos indices de lo mucho, que agradecia aquella honra; no cessando de derramar cõtinuas lagrimas. Mereció el favor, de que le diese su Santidad licencia, para que, *in Vrbe, & toto Orbe*, administrasse el Sacramento de la Penitencia; diziendole al despedirlo estas ternissimas palabras: *Andad, hijo mio; y trabajad en mi Viña, que lo espero dareis muy buena cuenta de ella; y no dudeis, que lo como Padre de Familias, os tendré siempre en mi memoria. Quien se mereció la*

la atencion del Papa, y de aquellas dos eminentes Purpuras, no ay duda, que robaria el cariño, asido de los Principes, como de la mayor nobleza de Roma. Todos concurrían a nuestro Padre Fr. Leandro, que solo sentia el que le embarazassen el tiempo de sus literarios, y devotos exercicios.

122. Criábanse en aquel tiempo en nuestro Convento de Roma algunos Religiosos Confrats; a que se juntaba, que nuestros Religiosos Recoletos de Francia, que en este mismo año se avian Descalcado, y admitido nuestras leyes, y de quienes avia de ser Maestro nuestro Padre Fr. Leandro; no teniendo Casa capaz en Roma ( como lo refiere su misma historia ) se hospedaban, y vivian en nuestra Casa, aviendo tambien entre ellos algunos Confrats, y plantas tiernas. El Decreto de los Padres Franceses, traducido en nuestro Castellano, es el siguiente.

Esse. Gra. lica. Disf. ss. Trin.

123. El día dos de Octubre del año de mil seiscientos y veinte y tres, deliberaron recibir la Descalcez, según la costumbre de los Padres Descalços de la Congregacion de España; y prometieron, que avian de observar su comun obervancia, según la Regla primitiva del Orden de la Santissima Trinidad Redempcion de Cautivos; de baxo de la direccion del Reverendo Padre Geronimo del Santissimo Sacramento; hasta que llegasse el Director, que de España se les avia de enviar; y

la Casa de Dios del Convento de San Dionisio estuviese fabricada con toda comodidad. Y el día ocho del mes de Octubre recibieron el Avito de los Descalços, &c.

124. Con estas circunstancias, y viendo aquellas tiernas plantas dentro de su Convento, halló el abafado incedio de nuestro Padre Fray Leandro la mejor ocasion para su desseo, interin que empezaba su oficio. Arbitró su discrecion un prudentissimo modo, con que pudiese alentarlos, y adelantarlos, así en las letras, como en las virtudes. Dispuso, pues, que finalizá la precisa asistencia de los actos de Comunidad, a que todos acudian juntos con la mayor devocion, se retirassen a las Celdas para estudiar los puntos, que el sapientissimo Maestro les daba. Juntalos por la tarde desde las tres hasta las cinco, donde conferian, y sustentaban la question, que se les avia propuesto. Desentrañabanse todas las materias Morales, excepto dos dias de la semana, que era la conferencia tocante al espíritu. Era muy grande el gozo, con que los enseñaba, al passo que era excesivo el trabajo, que tenia; porque vnos estavan muy tiernos en la Gramatica, y otros aun no avian estudiado la Philosophia. Para que ninguno desmayasse, sacó un extracto brevissimo, pero muy compendioso, de todas las reglas de las Simmulas; con que los enseñaba a sylogizar; cosa muy necesaria

para poder entender mejor lo que conferian. A los otros les reparaba los primeros rudimentos, haciendose todo para todos, como de si dezia San Pablo.

125. Con el incansable desvelo de nuestro Padre, fueron adelantandose tanto en las mas arduas materias, que salieron de aquella Escuela, sujetos capacisimos para ocupar las primeras Prelacias, así en España, como en Francia. Lo que es mas digno de admirar, y que no cabe en todo el campo de la mayor ponderacion, es, el grande amor, y caridad, que todos conservaban entre sí; pues en medio de las literarias altercaciones, y siendo los assensos, y dissenos tan distintos, como las inteligencias; todos se atendian con agrado, todos se miraban con igual respeto, siendo una alma, y un corazon la de todos, y cada uno. La principal causa de esto era, el que tenían presente aquella afabilidad, benevolencia, y dulçura meliflua, con que el espíritu de aquel gran Maestro les doctrinaba, y corregia en todas ocasiones, y tiempos.

126. Pide segunda reflexion, y donde parece, que pierden margenes las mayores ponderaciones; el que siendo aquellos Estudiantes de vnas naciones tan opuestas en los genios, como la Española, y la Francesa, donde parece, que es la emulacion infinita al mismo natural, el que fuese tan grande el estrecho lazo de amor, y caridad, con que se man-

tenian, que libres de las pasiones terrenas, gozaban una felicidad, y union, como de Bienaventurança. Ninguno de los discipulos embidiaba la mayor inteligencia de los otros; gloriabase cada uno de el lucimiento ageno; como si fuera suyo proprio; no parecia, que eran muchos los que estudiaban, sino es uno solo el que aprendia; deseaban que llegasse la hora de la conferencia, para juntarse todos en el Aula. Allí acudian no solo los Estudiantes, sino es todo el resto de la Comunidad, procurando todos desocuparse; porque aunque muchos eran ancianos, gustaban de hazerse niños, para beber las dulçuras de la admirable doctrina de nuestro Padre Fray Leandro.

#### CAPITULO XI.

Es admitido nuestro P. Fray Leandro en el Convento de San Dionisio de los Padres Recoletos de Francia, como Director, y Maestro.

127. ES la Providencia una de las mas principales partes, de que se compone, y forma la Prudencia; y como a todas luzes fue tan gráde la de nuestro Padre Fray Leandro, por esso en todas ocasiones se conocia su providencia, y acierto para el gobierno. Gozofissimo caminaba este Varon Apostolico, viendo el amor, caridad, y aplicacion, así de los Religiosos, como de los



Estudiantes. Pero como el principal motivo de aver pasado à Roma, fue el decreto de nuestro Diffinitorio, en que le señalaba por Maestro de Novicios, y Director de la nueva Reforma, y Descalçez, que se fundaba de la Nacion Francesa; viendo, que ya los Padres Franceses avian vestido nuestra forma de Avito (excepto las capas, que las dexaron blancas) y que se avian Descalçado, observando en todo nuestras mismas leyes; y finalmente viendo, que avia muchos dias, que estava en Roma, sin dar lugar la pequenez de la Casa de San Dionisio, à que se pudiesse en execucion el principal fin, para que avia caminado hasta aquella Corte, vacilando en todo esto su discurso, le dió motivo para hazer diferentes reflexiones.

128. Discurria consigo proprio, y se dezia: Qué se yo si esta vnion, y caridad tan Religiosa llegará tiempo, en que sus varias circunstancias la deshagan. Esta nueva Congregacion es Rama aparte, y distinta de la nuestra; por esto necesita de fugeros en Roma, para el exito prompto de sus dependencias. Si el tiempo, que todo lo destruye, ocasiona algun disseno entre las dos Familias, se hará el Convento vn teatro de vna domestica guerra: Pues mejor será el que yo como Padre, prevenga antes el remedio à estos inconvenientes. Así discurria este Sugeto eminente, allá en lo interior de su animo, desafiando con

su agudeza las réplicas, que pudiesen ofrecerse, y pidiendo luz al Cielo, para que en aquella ocasion pudiesse caminar seguro, sin temor de los engaños, y falacias, que suele ocasionar el amor proprio.

129. Vn dia, que nuestro Eminentísimo Protector Bandino, le avia comunicado vnos gravísimos negocios, despues de aver dado respuesta, y satisfecho à todo, le dixo nuestro Padre Fray Leandro con su natural gracia, y agrado: Eminentísimo Señor, no siempre he de ser yo el consultado, alguna vez he de consultar yo con vuestra Eminencia, que también tengo yo gravísimas dudas. Discurrió este piadoso Principe, que nuestro Padre queria pedirle alguna gracia, ó limosna, y así le dixo: Bien sabe el Padre Fray Leandro, que en todo quanto yo tengo, y puedo, le he hecho dueño, para que disponga à su gusto. Con todo esto, replicó nuestro Padre, ha de oír V. Eminencia mis dudas, que son notables. Con esta ocasion confirió con su Eminencia todo lo que traía oculto en su animo, añadiendo nuevas reflexiones, y discursos, para mayor comprobacion de su assento. Pídióle encarecidamente diese orden; de que la Casa de San Dionisio de los Padres Franceses, se dispusiese en forma de Convento, y se hiziesse capáz para la decente habitacion de los Religiosos.

130. Parecióle tan bien esta propuesta à nuestro Eminen-

tísi-

tísimo Protector, que sin esperar à mas discursos; fue à ponerlo en la noticia de el Santísimo Padre Urbano Octavo. Hizieron en el Pontífice tal impresion estas razones, que le dió à su Eminencia todas sus vezes, para que sin dilacion alguna dispusiese lo que convenia. Asegurado nuestro Protector del beneplacito de su Santidad, compró vna casa muy capáz inmediata al Convento de S. Dionisio, y al nuestro de San Carlos. Con esta casa se hizo, en breve tiempo, suficiente habitacion para muchos Religiosos. Fue esto con tanta brevedad, que el dia veinte y seis de Junio del año de mil seiscientos y veinte y quatro, entró nuestro Padre à vivir en el Convento de San Dionisio, como su Director, y su Maestro. Recibieronle aquellos Religiosos como à vn Angel venido del Cielo; y es cierto, que como tal se portaba con todos nuestro Padre: y viendo la buena disposicion, y animo de aquellos nuevos hijos, prosiguió con las mismas tareas literarias, y devotos ejercicios, que antes avian tenido en S. Carlos.

131. Admirable fue la vida, que entabló nuestro Padre en aquel nuevo Convento, que era principio, y piedra fundamental de vna nueva Reforma. Enseñaba todas nuestras leyes, y costumbres santas, mas con las obras, que mandando solo con las palabras, siendo el primero en el rigoroso cumplimiento de todas. Fue tal su observancia, que era vna vi-

vierte regla de los espirituales, y devotos ejercicios. Su humildad profunda les predicaba siempre, *el discite à me, quia mitis sum, & humilis corde*. La caridad, y amor para con todos fue tan grande, que sucedió, muchas vezes, padecer el siervo de Dios vna total falta de lo necesario, porque no llegasse à tocar esta calamidad, y miseria à sus hijos.

132. Como el Convento era, en la realidad, Fundacion nueva, fueron en algunos dias grandes las necesidades, las que remedia el pacientísimo Padre con algunos regalos, que le embiaban los Principes, y Cardenales. Repartia quanto le embiaban entre sus Religiosos, sin referir cosa alguna para su sustento, ajustándose à la sentencia de San Pablo, que la caridad perfecta, no busca las conveniencias proprias. Cinco años fue el tiempo, que estuvo con los Padres Franceses en el Convento de San Dionisio (que fue el mismo tiempo, que ellos avian pedido, segun el decreto de su Capitulo, y el Breve de Gregorio Dezimoquinto avia señalado.) Dexóle hecho vn hermoso, y abreviado Cielo; porque sin faltar à sus tareas literarias, y muchas, y graves consultas, siguió todo el rigor de la Regla primitiva, sin dispensar nunca en la mas minima ceremonia, para que así se conservasse hasta la posteridad, en aquella santa Casa, la mas rigurosa disciplina. Logrósele este trabajo; pues se ha mantenido hasta

E aora

ahora en aquella perfeccion, y ob-  
servancia; en que la dexò radica-  
da. Allí huviera permanecido, con  
mucho gusto, toda su vida, si no  
huviera dispuesto la obediencia,  
que cumplidos los cinco años, se  
bolviessè à España, para conti-  
nuar leyendo en Alcalá la Sagra-  
da Theologia.

133. Dispuso su viage,  
aunque con gran sentimiento de  
los Eminentísimos Cardenales  
Bandino, y Barberino, y de mu-  
chos Principes de Italia, que todos  
le amaban, y sentian mucho su  
ausencia. Dos dias antes de su par-  
tida, que fue à primero de Febre-  
ro, fue à besar el pie à su Santida-  
d, y recibir su bendicion. Exe-  
cúndolo el Vicario de Christo con  
el mayor agrado, haziendole en  
esta ocasion vn favor excesivo;  
pues entre otras muchas Reli-  
quias, de que le hizo gracia, le dió  
de su propia mano vn Reliquio,  
dizendole con notable afecto:  
Tomad, hijo, esta Reliquia; que  
es parte de el Sacrosanto Madero  
de la Cruz, en que murió nuestro  
Redemptor; lleva de mi concef-  
sion vna indulgencia plenaria, pa-  
ra que la podáis aplicar à la hora  
de la muerte; à las personas que  
muriere en gracia. Estimó nuel-  
tro Padre Fray Leandro vna reli-  
quia tan preciosa, mas allá de lo  
que pudo expresar lo grande de  
su modestia: Conservóla toda su  
vida; hasta que à la hora de su  
glorioso tránsito, la puso en las  
manos de su Prelado.

134. Habíale à su aman-

te corazón el mastierno despedi-  
miento, que era el de sus queridos  
hermanos los Religiosos Españo-  
les de San Carlos, y el de sus que-  
ridos hijos los Religiosos Fran-  
ceses de San Dionisio. Allí fue don-  
de solamente hablaron las lagri-  
mas, en manifestacion de lo gran-  
de de su sentimiento, llorando  
vnos la falta de tal hermano, y  
otros la de tal Padre, y Maestro.  
Con tan dichosos principios lo-  
grò vn viage felicísimo, sin aver  
experimentado trabajo, ni que-  
branto alguno. Llegó à Alcalá por  
el mes de Março de el año de mil  
seiscientos y treinta, en donde  
bolvió à engolfarse en el mare-  
magnum de sus admirables, y su-  
tiles discursos, y donde le parecia,  
que estava como en su centro,  
aclamado, y respetado en aquella  
celeberrima Universidad, de los  
sugetos mas doctos, y condeco-  
rados de ella.

#### CAPITULO XII.

De las Prelacias, que tuvo nuestro  
Padre Fr. Leandro, y de su Pa-  
ternal, y prudentísimo

gobierno.

135. Proseguia nuestro Padre  
Fray Leandro en Alcalá  
con el mayor credito, y estima-  
cion, quando se sacò la Corte de  
Roma, segunda vez, de sus estu-  
dios. Llegaba el año de mil sei-  
scientos y treinta y dos, en que se  
avia de celebrar Capitulo Gene-  
ral. Fue este Capitulo el primero,

don-

dónde se hizo General por elec-  
cion, presidiendo nuestro Padre  
Fray Gabriel de la Assumcion,  
que avia sido General, en virtud  
de la Bulla de nuestro Santísimo  
Padre Urbano Octavo, por la  
qual nos separa, en vn todo, de los  
Padres Calçados. Concurrián al  
Capitulo todos los Ministros de  
los Conventos, y por esso debia  
asistir el de nuestro Convento de  
Roma, que lo era entonces el Pa-  
dre Fray Juan de la Anunciacion.  
Con el grande aprecio, que hazia  
Urbano Octavo de este eminen-  
te sugeto, à quien quiso crear Car-  
denal, como se refiere en nuestras  
Chronicas, no quiso venirse sin  
pedirle su bendicion, y licencia.  
No lo consintió el Papa, por el es-  
pecialísimo afecto, que le tenia;  
y acordandose de nuestro Padre  
Fray Leandro, y de las grandes  
luzes de doctrina, que avia espar-  
cido en aquella Corte Romana;  
mandò por su Breve, que asistiese  
se como Capítular, y Ministro de  
Roma, à todo quanto se executase  
en dicho Capitulo. No ha teni-  
do este suceso otro exemplar en  
nuestra Sagrada Religion, aun pi-  
diendolo, y suplicandolo en dife-  
rentes ocasiones, como lo advier-  
te el Escholador de nuestro Bul-  
lario.

136. Con este tan hon-  
roso motivo, salió nuestro Padre  
Fray Leandro de Alcalá, y asistió  
con notable gusto de todos en el  
Capitulo, que se celebrò en el  
Convento de Madrid. Tal era el  
concepto, que tenían aquellos Ve-

nerables Padres de este insignie  
sugeto, que aun sin aver sido Pre-  
lado inmediato; le eligieron en  
Diffinidor General en este Capí-  
tulo. Dos vezes exerció este offi-  
cio: otras dos fue Ministro de  
nuestro Colegio de Alcalá, y elec-  
to de el de Barcelona, donde no  
pasò por causa de las guerras. Vna  
vez fue Provincial de nuestra Pro-  
vincia del Espiritu Santo; y final-  
mente el año de mil seiscientos y  
cinquenta y seis, cumplidos ya los  
setenta y tres años de su edad, le  
eligieron por supremo General  
de nuestra Sagrada Religion, con  
tanto aplauso, y gusto de todos,  
como difenso, y repugnancia su-  
ya; porque lo grande de su hu-  
mildad, le hazia creer, que no era  
capaz, ni digno de tan elevado  
puesto.

137. Es el exercicio de  
Prelado, officio de Pastor; cuyo  
principal cuydado debe ser la as-  
sistencia de su Rebaño, no solo  
para solicitarles à sus racionales  
ovejas el alimento, sino para li-  
brarlas, y defenderlas de todo lo  
dañoso, y nocivo. El principal  
cuydado, que tuvo nuestro Padre  
Fray Leandro en todos sus officios,  
fue, darles à todas horas à sus sub-  
ditos, vn suavísimo pasto para el  
mayor aumento de las virtudes,  
sin dexar de atenderlos en el cor-  
poral sustento, y mayor alivio de  
sus necesidades. Siendo Ministro,  
apenas se supo quando dormia,  
porque para todas sus fatigas, y  
cuydados le hallaban siempre sus  
subditos prompto para su alivio, y  
remedio. E 2 Co-

138. Como era tan benigno, y caritativo, tenia espectralísima gracia para pacificar los animos mas encontrados. Siendo Provincial, le sucedió encontrar en vn Convento dos sujetos, à quienes la emulacion les hazia vivir quexosos, y opuestos. Reconoció el santo Prelado, y con su grande benignidad, y prudencia se compadeció mucho de lo errado, que caminaban aquellas ovejas. Llamolos à su Celda, donde les leyó todo lo que en sus corações se ocultaba: Persuadielos à la vnion, y caridad con eficaces demonstraciones de cariño; hasta arrojarle à sus pies, y ponerse de rodillas delante de ellos, hablandoles ya mas con el incendio, que brotaban sus ojos, nacido de vn corazon abrasado, que con las razones, que pudiera entonces dicitarle lo grande de su afecto. Convencidos, y asombrados los subditos, se postraron delante de su buen Prelado, pidiendose perdon el vno al otro, y quedando desde aquel tiempo con vna hermandad tan amorosa, que aun no la pudo dividir la sepultura. Pasó el amor del que avia quedado vivo, à no dexar de hazer todos los dias algun particular suffragio por el amigo difunto. Este grande efecto hizo la prudente demonstracion de nuestro Padre Fray Leandro, quien no omitia el dirigir sus pláticas, y conversaciones à tan importante bláco, y así fue su avilísimo, y provechoso su gobierno.

139. El tiempo que fue

General, verdaderamente fue el glorioso de oro para la Religion. Era su principal cuidado los mayores adelantamientos de ella, solicitando diferentes Breves, y gracias Pontificias, para el mayor aumento de nuestro Sagrado Instituto. El Colegio, que la Religion tiene en Alcalá, le debe casi todo su ser, asien la hermosura de la Iglesia; como en lo decente de su fabrica. Dió principio à la Fundación de nuestro Convento de Alfaros: tambien la de Hervás le debe à la solitud de Padre tan cuydadoso: al mismo tiempo amparaba à nuestro Convento de Málaga, en las tribulaciones, y pleytos, que padecia; solicitando Breves Pontificios, y Cartas de la Magestad Catholica; para sollejar vna grave tempestad, que se avia levantado contra aquella Casa. Recogió quantas limosnas para la fabrica de la Iglesia de Pamplona; que la dexó ya quasi perficionada, quando quiso Dios darle el premio de la Bienaventurança; por lo mucho que avia trabajado en esta vida. Lo que hizo gloriosísimo su gobierno, fue el infatigable zelo con que trabajó en adelantar la causa, que con grandes, y excesivos gallos se seguia en Roma, acerca de la declaracion de el culto immemorial de nuestros gloriosísimos Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois; à cuya actividad, y prudencia debió la Religion, poco despues de su gloriosa muerte, el gozar de tan deseada, y felicísima dicha.

La

140. La vltima accion de su Generalato fue, la que admiró à los hombres mas doctos, y juiziosos del mundo. Como era todo su zelo el mayor rigor en la observancia Religiosa, discurrió su fervor ardiente vn modo, con que se exercitasse en todos la humildad, y tambien le atendiese à la virtud de la santa pobreza. Este fue hazer, que los Padres Ministros renunciassen el voto, que tenia en los Capítulos para todas las elecciones. Largamente trata este punto el Padre Fr. Alexandro de la Madre de Dios en el segundo Torno de nuestras Chronicas; y así solo añadirémos à lo dicho esta reflexion: Venian los Padres Ministros empeñados à no ceder de su derecho, ni dexar privados à los successores de esta honra; y no obstanté su esfuerzo, y venir publicando, que no querian votar para no tener voto, fueron tantas, y tan eficaces las razones de nuestro Padre Fray Leandro, que obligaron, à que todos diesel gustosamente su voto, para no tener voto en los Capítulos.

141. Levante aqui los ojos la mas perspicaz vista; y hallará, que en este vencimiento, y triunfo, fue vn Hercules verdadero, haziendo ceder de su dictamen à tan docta, y numerosa junta; y no ay duda, en que se puede contar esta accion por la mayor hazaña, y victoria. Finalmente, para que tambien los hermanos Legos tuviesen materia abundante donde pudiesen exercitar lo hu-

milde, hizo se decretasse en el Capitulo, y se pidiese la confirmacion à su Santidad, el que añadirán à los tres votos esenciales de Obediencia, Castidad, y Pobreza; que hazen en la Profesion, otro quarto voto, de no pretender el passarse al estado Clerical, para que así tuviesen siempre en su animo la memoria de aquel estado humilde, que avian elegido: Ardía el amante corazon de nuestro venerable Padre Fr. Leandro, en el mayor zelo; para el mayor cumplimiento de todas las virtudes, y espirituales, y devotos exercicios; y así, quanto dictaba, y discurria eran vivas centellas, que arrojaba el abrasado incendio de su alma; como se avia experimentado en sus obras, en sus escritos, y en todas sus palabras.

#### CAPITULO XIII.

*Excelexias de nuestro Padre Fray Leandro, por sus escritos, y Resoluciones Morales, con las que adquirió el nombre de Doctor Decisivo.*

142. Para darle dignamente el titulo de Maestro à vn sujeto, ha de ser verdaderamente docto, y sabio; lo docto se adquiere con el trabajo; y aplicacion continua al estudio; lo sabio se grangea con el temor santo de Dios, y con la perfecta, y encendida caridad. Ay ciencia, que engendra monstruos hinchados de soberbia; así nos lo avisa el Espi-

E 3

tutu

ritu Santo, para que siempre vivamos prevenidos, *scientia inflat*; y ay sabiduria, que humilla à quien la tiene, con el mas claro conocimiento de nuestras miserias. Ay ciencia; que solo tiene por objeto el ayre vano de los aplausos, y las honras; y ay sabiduria, que atiende al mayor aprovechamiento de las almas. Finalmente ay ciencia, que toda es humana; y ay sabiduria, que toda es Divina. Nuestro P. Fr. Leandro supo preservar su ciencia de las hinchazones de la vanidad; porque como aprendió en la Escuela del santo temor de Dios; la supo convertir en verdadera; y Divina sabiduria. Es cierto; que se pudo tener su ciencia por milagro; pues entre el afán de tantas ocupaciones, y Prelacias, dió, como por milagro, à la publica luz los siguientes libros.

143. Ya diximos, que la primera obra, que dió à la Ptena, fue la clarissima Exposición de nuestra santa Regla, tan autorizada, y completa, que fue la admiracion de todas las Vniuersidades, y Escuelas. Despues dió à la luz publicá ocho Tomos de à folio, todos de Theologia Moral, siendo muchas las impresiones, que se han hecho en casi todas las Provincias Catholicas. En el primero, y segundo Tomo trata largamente de todos los Sacramentos. En el tercero disputa de los cinco Preceptos de la Iglesia. En el quarto, escribe de las Censuras Ecclesiasticas. El quinto es todo de la Irregularidad, y otras penas. En el

sexto, septimo, y octavo, va tratando, por su orden, de los diez Preceptos del Decalogo, que no le dió lugar la muerte, à que los acabasse, ni tratasse de todos, con harto sentimiento nuestro, y de todos los doctos, que hallan en estas obras vna Libreria entera de toda la Moral Theologia, sin tener necesidad de rebolver otros libros. Lo que mas admira, y pásama es; que en estos ocho Tomos resolvieste onze mil setecientas y sesenta y seis questiones, como ya dexamos referido al principio, y esto, saltandole que escriuir sobre los seis Preceptos vltimos del Decalogo.

144. Es cierto, como lo han visto muchos, y lo publican todos, que no ay Libreria celebre en la Europa, donde no tengan en sus estantes el primer lugar estas obras. Tan celebradas han sido; que no pocos ingenios han empleado sus estudiantas fatigas en compendiarlas. El primero fue el Padre Fray Juan de la Concepcion nuestro Procurador General en Roma, quien sacó à luz vna summa de todas estas obras. La segunda la compuso el M. R. Padre Fray Gregorio de Salamanca, y de la Sagrada Religion de los Padres Capuchinos; y este es Autor de otros muchos, y doctos libros. El tercero fue obra de nuestro Padre Fray Manuel de la Concepcion, sobrino de N. P. Fr. Leandro, y sugeto doctissimo; de quien por sus muchas virtudes, hará honorífica mención nuestra Chronica.

Este

145. Este Autor comperdió en dos Tomos, todas las obras de su santo Tio; y aun profugió despues el noveno Tomo, sobre el quinto Precepto del Decalogo. El quarto fue el Lic. Juán de Tolleuda; Doctór en ambos Derechos, y Parrócó en Santa Maria de Corella en Barcelona. Despues se ha profugido estas obras para finalizarlas, así por el dicho Padre Fray Manuel de la Concepcion, como por el muy Religioso Padre Fray Mathias de la Madre de Dios, que nuevamente ha impreso el dezimo Tomo, sobre el sexto Precepto del Decalogo; y el undezimo, y duodezimo de Contratos, con tanta claridad, y sutileza, que parece le bebió el espíritu al primero: Pero la Parca fatal, que atajo la pluma de nuestro Padre Fray Leandro, ha hecho lo mismo con la insigne de este eminente; y grande sugeto, cuyas heroicas virtudes se publicarian à su tiempo en nuestras Chronicas.

146. La mayor excelencia, y especialissima gracia de la solida doctrina de nuestro Padre Fray Leandro, fue el modo de dictarla, y escriuirla. Tenia tal facilidad, y abundancia de especies, que de primera mano quedaba con toda perfeccion lo escrito. No querian dar credito à esta facilidad algunos Doctores; y Cathedraticos de Alcalá, por mas que lo aseguraban nuestros Religiosos, y lo afirmaban sus amigos como testigos de vista: Pero vn

acaso lo hizo à todas luzes manifestó. Embiaba el bendito Padre à vn Librero de Bayona de Francia, el quinto Tomo; para que se le imprimiera. El Correo, que le llevaba, perdió los papeles en vn caudaloso Rio, cuyas impetuosas corrientes los ocultaron de forma, que nunca se pudieron hallar. La noticia de esta desgracia, no solo la sintió nuestro venerable Padre, sino es todas las personas afectas, que en Alcalá tenia; las que vinieron à consolarle, significandò todos el sentimiento, que les avia ocasionado tan fatal suceso. En esta ocasion le dixo vno de aquellos Padres Maestros: Esto, Reverendissimo Padre, está remediado con vn poco de mas trabajo; à que todos concurrirémos; pues aqui no se ha perdido mas de la dilacion de el tiempo: no ay sino es sacar el borrador, y entre todos haremos brevemente vn traslado para remitirlo. A esto respondió, con su acostumbrada sinceridad, nuestro Padre Fr. Leandro: Pues si esso huviera, no avia para que dar lugar al sentimiento; pero el Tomo, que llevaba es el mismo original, como salió de la primera mano; que las muchas ocupaciones me obligan siempre à no poder trasladarlo. Quedaron ciertos, y admitidos aquellos sugetos, de la gracia tan especial, que le avia dado el Cielo; confesandò, que era verdaderamente vn Escritor sin segundo.

147. Como sus resoluciones eran tan claras (pues en dos bre-

breves clausulas explica, y añan-  
su sentencia, y volaba por todas  
partes la fama de su doctrina; y la  
que creció tanto, que le empezaron  
à hazer varias consultas de  
todas las Vniversidades, y Escue-  
las. Su natural benigno, y piado-  
so se holgaba de encontrar, con  
segura probabilidad para respon-  
der, conforme à los assensos de los  
consultantes; y quando no podia,  
lo sentia entrañablemente. Su  
grande amigo D. Alonso de Nar-  
bona, Vicario General del Argo-  
bispaado de Toledo, en la Vniver-  
sidad de Alcalá, siendo así, que  
era vn sugeto doctissimo, parece  
que no tuvo mas del título de Vi-  
cario, porque todo el exercicio le  
tenia nuestro Padre Fr. Leandro.  
Lo mismo sucedia en los graves  
negocios de la Vniversidad, y to-  
dos sus Colegios. No se resolvia  
cosa alguna, si nuestro Padre Fray  
Leandro no la firmaba; y sucedio  
muchas vezes, el que algunos  
Doctores no miraban el conteni-  
do de la consulta, subscribiendo  
su firma, solo porque veian, que  
nuestro Padre avia puesto la suya.  
Para prueba de este comun, y ge-  
neral assenso, referire, entre mu-  
chos, solo este caso. Vna Señora de las  
Grandes de España, y heredó vn  
Estado de los mayores de Casti-  
lla. Venia tan cargado de deudas,  
que intentó el marido meterlo à  
pleyto, haziendo, como se acost-  
umbra, vn concurso. La Señora,  
que era temerosa de Dios, no se  
ajustaba con este dictamen; y por

ello nunca quiso dar su consenti-  
miento, sino se lo asseguraban  
algunos sugetos doctos. Executo  
lo así el Cavallero, trayendo lo fir-  
mado aquel dictamen por diez  
Theologos. Reparó cuydadosa la  
Señora, que entre las firmas de  
aquellos hombres doctos, no es-  
tava la de nuestro Padre Fr. Lean-  
dro. Escrivióle vn papel consuli-  
tándole el caso, para que le dixesse  
lo que debía executar; y seguir,  
sin darle noticia de las aprobacio-  
nes de los otros. La respuesta fue,  
que no se podia en conciencia  
executar tal concurso, en aquellas  
circunstancias, que se le propo-  
nian. Esto lo probaba con tantos  
textos, y razones, que se hazia  
perceptible; aun à los mas igno-  
rantes. Guardó la Señora este pa-  
pel; y viendo que su Primo daba  
principio à formar el concurso, le  
dixo: Vos tenéis el parecer de diez  
Theologos para vuestro assenso;  
yo sigo lo contrario, aunque no  
tengo mas del parecer de vno. So-  
lo, este es el Reverendo Padre Fr.  
Leandro del Santissimo Sacramen-  
to; quien me asegura por este pa-  
pel, que no conviene tal concur-  
so; y pesa en mi tanto el dicho de  
este sugeto, que ya me parece no  
voy segura con los otros. Caso ra-  
ro. Hizo esto tal impresion en  
aquel Cavallero; que dexando su  
assenso; se conformó en todo con  
aquellas nuevas razones; que avia  
visto. Son innumerables  
los elogios, que han dado los hom-  
bres mas doctos; à las obras de  
nue-

nuestro Padre Fray Leandro, así  
de palabra, como por lo escrito,  
como se puede ver en todos los  
que despues han impresso, que le-  
citan, y siguen, como al mas firme,  
y seguro. Ya diximos el apre-  
cio, y estimacion, que hazia de  
este sugeto el Illmo. y Rmo. Señor  
Don Fray Pedro de Tapia, dig-  
nissimo Arçobispo de Sevilla. No  
fue menor, el que tuvo aquel ia-  
signe Varon, asombro, y porten-  
to de los siglos, acerrimo defen-  
sor de la Purissima Concepcion  
de Maria Santissima Señora nue-  
stra, el Reverendissimo, y doctis-  
simo Padre Maestro Alva. Este  
venerable sugeto, en qualquiera  
ocasion, que encontraba à nues-  
tro Padre Fray Leandro, sin po-  
derlo resistir el siervo de Dios, le  
besaba la mano con harto rubor,  
y mortificacion de su humildad  
profunda. El Reverendissimo Pa-  
dre Maestro Fr. Raymundo Lum-  
bier, vna de las mas resplandecien-  
tes luzes de la esclarecida Reli-  
gion de N. Señora del Carmen,  
tenia sobre la mesa de su estudio  
estos ocho libros, diciendo con  
gran ponderacion, y sentimiento:  
Grande dolor es, que el Reveren-  
dissimo Padre Maestro Fr. Lean-  
dro, no huviesse perfeccionado, y  
concluido sus obras; con esso no  
tuvieramos, que resolver otros li-  
bros, para dar las mas acertadas, y  
verdaderas resoluciones en las ma-  
terias, y consultas Morales; por-  
que en estas obras se halla todo  
con la especial gracia de ser con  
vnas razones tan breves, tan cla-  
ras, y convincentes.

Este sequito tuvo, y  
tiene en todas las Escuelas, publi-  
mandole à ser tenido, entre todos  
los doctos, por el Doctor Decisivi-  
vo de sus tiempos. Grande es los  
mayores creditos la firmeza de su  
doctrina, que se tuvo por la mas  
solida, y segura; admirando jun-  
tamente la gran facilidad, así en  
el resolver, como en el dicar. Y si  
el mas decoroso lustre de la doc-  
trina es la enseñanza; siendo tan-  
tos los hombres doctos, que se  
confiesan discipulos de nuestro  
Padre Fr. Leandro, sin duda, que  
son sus obras el archivo de el mas  
precioso tesoro, de donde se saca  
lo antiguo, y lo nuevo para enri-  
quecer las Escuelas de opiniones  
Sagradas, y guiar con seguridad  
las almas al fin deseado de la glo-  
ria.

## CAPITULO XIV.

De las heroycas virtudes, que exer-  
cité nuestro Padre Fray  
Leandro.

151. **A**Viendo visto en el  
campo de esta vida  
las excelentes virtudes, que à cada  
paso se encuentran, y que espar-  
cia aquella grande alma con gran  
de vilidad suya, y de el proximo,  
será bien el que hagamos, con mas  
viva expresión, vna breve suma  
de todas ellas. Ya diximos la pun-  
tualidad de su ciega obediencia,  
siendo las leves infinuaciones de  
los Prelados, rigorosos mandatos,  
que obedecia sin réplica, y con no-  
table agrado, aunque conociese,  
que

que era contra su mismo assenso. Testimonio autentico fue de su prompta obediencia, el gusto grande, con que obedeció, quando estava en el mayor auge de la estimacion en nuestro Colegio de Alcalá, y se le pidió passasse à Roma, en dóde no era conocido. Ya vimos, como se granó, en aquella Corte los mayores creditos; pero à la mas leve insinuacion de los Prelados se bolvió à proseguir la Theologia al Colegio de donde avia salido, sin que fueran bastantes à detenerle las estimaciones, y suplicas de tantos Señores, y Principes. De aqui podemos inferir, q voló en alas de la obediencia desde Alcalá hasta Roma, y que vino en ombros de la misma obediencia, desde Roma hasta España. Solo avia para su prompta obediencia, vna ocasión, en que tenía mucho, que vencer, y era quando le elegían por Superior; porque como estava tan lleno de el conocimiento proprio, se imaginaba, siempre, indigno de qualquiera superioridad, y puesto.

152. Fundabase esta repugnancia en su humildad profundissima. En esta vasa, como en seguro, y solido fundamento, formó el espirital edificio de las virtudes; y así fue tan hermosa, durable, y permanente la fabrica. Fue verdaderamente humilde de corazón; y en medio de los grandes aplausos, que se mereció su sabiduria, nunca llegó à tener el menor viso de vanidad, y soberbia, antes sí, quanto mas le alababan,

tanto mas se confundia en el conocimiento de su nada. Siendo Prelado inmediato se hallaba, más gustoso, quando se ocupaba en ayudar à sus subditos en los mas baxos, y humildes exercicios. Muchas vezes hazia el oficio de Sacristan, y otras le vieron exercitar el de Portero. En vna ocasión de estas vinieron à buscarle para vna consulta vnos Personages de quenta, no le conocian mas de por la fama; y como le hallaró hecho Portero, le preguntaron à él, por el mismo. Manden vstedes, dixo, que aqui está al que vienen buscando, que oy le toca tener las llaves de la Porteria. Quedaró asombrados, viendo en tan humilde exercicio à vn Prelado, cuya fama volaba por el mundo.

153. Su ordinaria asistencia era en la cocina, ayudandole al Cocinero, así à barrerla, como à fregar los platos. Tal vez las personas con quien tratava, conocian del exercicio humilde, que venias, y el siervo de Dios, con su acostumbrada gracia, les dezia: *Algo se le pega, al que anda entre la masa*. Quando le hizieron la segunda vez Ministro del Colegio de Alcalá, luego que recibieron la noticia, baxaron algunos amigos, y Religiosos, à darle la enhorabuena. Hallaróle en la cocina, puesta vna rodilla delante de los Avitos, que aunque los traia pobres, era siempre muy limpios, à imitacion de nuestro Padre San Bernardo. Así vieron al que era actual Ministro del Convento de Barcelona, y lo ha-

hazian Prelado de aquella Casa. No le imputó nada, la noticia, prosiguió con su humilde exercicio, para que no pudiera tener alguna entrada la vanidad, que podía assaltarle có las aclamaciones, y aplausos de sus amigos, y Religiosos.

154. Nada le engrandeció el supremo grado de General de la Orden, antes parece hazia particular estudio para mostrarle, entonces, mas humilde, y en su trato, y conversació, mas afable. Potatabale igualmente con todos, sin hazer diferencia de Conistas, Legos, y Donados, como si fueran todos sus iguales. Atrevióse vn Prelado, viendo en su Reverencia esta humilde llaneza, à proponerle, el que era preciso se tratasse de otra forma. Respondió como sabio à lo Divino, diziendole solo esta sentencia: *Reclarem te possuerunt, non ex ipsi*. Si se engrie vn Prelado, le dezia, como ha de ser como vno de sus subditos, ni como podrá cumplir, con lo que aconseja la eterna Sabiduria: Con esto quedó enseñado, y advertido aquel Prelado para tener, en adelante, otro modo en sus costumbres. De lo gráde de esta humildad, nacia, el que, con ser vn hombre tan docto, se sujetaba facilmente al parecer ageno, escuchado à todos con notable agrado, y preguntando, muchas vezes, como que ignoraba lo mismo que sabia.

155. Alternaban en su alma la humildad, y la caridad,

procurando hermitañarse en igual grado lo humilde con lo caritativo. Tiene la virtud de la perfectividad dos movimientos, el vno es, la aversión à la culpa, como ofensa, que es de la Magestad Divina, el otro es, vn desseo fervoroso de transformarse, y vnirse con el amado. Estos dos movimientos eran el unico objeto de nuestro Padre Fray Leandro, como lo daba à entender en todas ocasiones, con sus palabras, y exemplos. Repetia muchas vezes, que quisiera verle destruido, antes que ofender à Dios con algún pecado; y que se alegraria el bolverse à reducir à la nada, si con esto se evitaban las muchas ofensas de la Magestad Divina.

156. En vna ocasión le vieron estar llorando, sin consuelo, preguntandole la causa de tan sentida pena, respondió: Esta ofendido mi Dios por vn peccador obstinado, y no puedo acabar con él, que se convierta, y llóre sus delitos. Veo, que ya por toda vna eternidad, avé de pagar su merecido. Creyóse despues, que esta fue revelacion, que tuvo, de vn caso lastimoso, que entonces sucedió en el Pueblo, y fue: que le dieron la muerte à vn Estudiante, al mismo tiempo, que salia de vna casa sospechosa, y se hizo mas creible, porque la vida, y malas costumbres de este sujeto, era el tropiezo, y escandalo de todos. Por esta grande aversión, que tenía à las culpas, tomaba las mas noches rigorosas disciplinas, y à no irle à la

mano los Prelados, huiera perdido muchas vezes la vida con la aspereza de sus continuas penitencias.

157. El ardiente desseo, que tenia del amor Divino, sollicitaba la execucion de todos los medios para vnirse, y transformarse con su amado. Dezia; que el mas eficaz medio para la union con Dios, era la devocion del Santissimo Sacramento; recibiendo con notable afecto el dulcissimo alimento de este Manjar Soberano. Preveniase con devocion; y ternura; para darle dignissimo hospedage dentro de su alma. Desde que recibio el inestimable beneficio de ser Ministro suyo en el Altar, nunca dexó de celebrar el Sacrosanto Sacrificio; sino es que alguna grave enfermedad se lo impidiese; y entonces sollicitaba su devocion fervorosa el recibir este Sagrado alimento cada dia; como remedio eficazissimo de la enfermedad, que le agravaba. La vltima enfermedad, que tuvo fue de quinze dias, y en ella no dexó de recibirle hasta la víspera del dia de su gloriosa muerte.

158. A todas las almas, que goberno como Padre Espiritual, les persuadia a tener vna ardentissima devocion con este Divino Pan. Siempre que alguno se ponía en sus manos, para que le dirigiese el primer passo que daba, era decirle: Si quiere aprovechar muchos, y estimarse de virtudes, y meritos; trate de vnirse; por medio de la Sagrada Comunión, con

su Divino, y amoroso Dueño, que esta es la Celestial, y perenne Fuente de donde recibirá las mayores gracias, y felicidades. Todas sus doctrinas, y espirituales platicas, las finalizaba siempre con esta admirable sentencia: *En esta vida mortal, solo en aquella Sagrada Mesa, se consigue el summo bien.*

## CAPITULO XV.

*Profigue la misma materia de sus heroicas virtudes, devocion, que tuvo a Maria Santissima, y favores, que recibio de esta Soberana Señora.*

159. Como lo abrasado, y encendido del amor, que tenia para con Dios, era perfectissimo, así fue la caridad para con los próximos en el grado más heroico. No es ponderable la paz, afabilidad, y mansedumbre, que tenia para con sus subditos; solian estos decir; que su trato no parecia de hombre, sino de vn Angel. Con los enfermos se portaba de tal suerte, que era para con todos como vna piadosissima madre. Ordinariamente les asistia; quando tomaban el alimento; y era la mejor sal, que llevaba la vida; el que lo iba administrando por sus manos proprias. Por esto era tan deseada, y amada de todos su presencia; y así; quando le era forzoso ausentarse de Alcalá (a quien él llamaba su amado rincón) quedaban los Religiosos como huérfanos, duplicandole, con

ve-

vehementes ansias; que no dilatase mucho aquella ausencia.

160. No era su caridad particular, solo para con sus Religiosos, y subditos, era vniversalmente igual para con todos. Quisiera remediar quanto mitaba; procurando el mayor consuelo; y alivio de los que estaban afligidos. Fuera nunca acabar el querer referir todos los casos, que en este particular le sucedieron. Solo referiré dos, por los quales se puede facilmente conocer lo mucho, que se adelantó el siervo de Dios en esta materia.

161. Avia en Alcalá vn pobrecito, que solia ser el entretenimiento de los Estudiantes, de la gente ociosa, y entretenida. A este le avian puesto por nombre Alma blanca, por el qual era conocido en aquella tierra; tan depreciable era en el traje, y en el modo, que solo verlo provocaba a risa, y a escarnio. Vn dia de jubileo, o porque todos los Confesores estaban muy ocupados, o porque no se hizo caso de quien hazia tan poco viso, no halló aquel pobre alguno, que le confesase. Entró en nuestra Iglesia algo impaciente, manifestando este sentimiento en altas, y descompuestas voces. Nuestro Padre Fray Leandro, que le hallaba en el Confesionario cercado de muchas personas nobles, al punto las dexó todas, y le llamó con notable agrado, y le puso a confesar a aquel pobrecito. Al acabar la confesion le dixo: Hermano, siempre que quisiere

confesar busquemé a mi, que yo lo despacharé. Hizolo así el fugero todos los dias de fiesta; con que presto se estendió la voz por aquella Vniversidad, de que el Padre Fr. Leandro era Confessor del que llamaban Alma blanca. Todos se maravillaban de tan extremada caridad; y más en ver, que vn fugero tan ocupado, al punto que le avisaban lo dexaba todo por ir a confesar a aquel hijo.

162. El otro caso, no sólo fue piadoso, y caritativo, sino es al parecer milagroso. Siendo Ministro de nuestro Colegio de Alcalá, se padeció vna grande carestia en toda aquella tierra, y sus contornos, en tanto grado, que perecian muchos pobres a manos de la necesidad, y de la hambre. Acudian innumerables afligidos de la necesidad a recibir la poca limosna, que podía tocarles en la Porteria. Compadecido nuestro Padre de este espectáculo, y enternecido con su gran caridad, mandó a los oficiales, que no despidiesen pobre alguno sin darle limosna, o algun pequeño socorro. faltaban tres meses para la cosecha, y no avia en el Colegio mas de treze fanegas de trigo para el sustento de aquella crecida Comunidad de Religiosos. Manifestó esta falta el Gastador, al caritativo Padre, quié le respondió con severidad, y entereza: Hermano vaya gastando de estas treze fanegas de trigo, sin querer limitar la Providencia Divina; ni dexar de socorrer tantos pobres con alguna limosna. *Caso*

F ra:

raro: Solo tan poco trigo fue bastante para mantenerle los Religiosos con abundancia, y para dar todas las limosnas que se ofrecian, sin conocerle la falta, antes si parecia que se iba aumentando hasta que huyó trigo nuevo, que entonces falsó el antiguo.

163. De este amor tan ardiente, así para con Dios, como para con el proximo; contellaba en su pecho la gran devocion á Maria Santissima. Era tan entrañable, y cordialissimo el afecto, con que veneraba á esta Soberana Reyna, que no executaba accion alguna, que no fuesse siempre implorando el amparo, y auxilio de esta Señora. Tenia en la Celda vna hermosissima Imagen en vna estampa de papel, y nunca salió, ni entró en ella, sin besarle afectuosamente los pies, pidiendole su bendicion, y licencia. Como se miraba tanto en este purissimo, y cristalino espejo, llegó á ser tan puro, y tan casto, que parece no le ofendió jamás el mas leve movimiento sensual. Esto se veia claramente en la gran modestia de sus acciones, en la circunspeccion de sus palabras, y en la mortificacion continua de sus sentidos, y potencias, que en todo resplandecia la gran pureza de su alma.

164. Donde tuvo sus mayores delicias fue, en el Soberano Mysterio de la Purissima Concepcion. Era esto con tan entrañable afecto, que con ser tan asfable, y pacifico, si alguno se atrevia delante de él á poner la menor duda

de este Imaculado Mysterio, solia decir ser voroso, y zeloso á merced de que qualquiera, que dudasse de la preservacion de la original culpa en Maria, tenia velta de impiedad el alma; pues el que negaba esta gracia á su Soberana Reyna, no llegaba á penetrar lo que encierra en sí el ser Madre de Dios, ni lo que Christo Bien nuestro pudo honrar, y honrar á su amada, y escogida Madre. Por esto quando nuestro muy Santo Padre Alexandro Septimo remitió á España el Breve á favor de la Pureza de Maria en su Concepcion sagrada; fue tan excesivo su gozo, que no cabia en las estrecheces de su pecho, y lo explicaban sus acciones, sus palabras, y sus ojos. Llegó á la Vniversidad de Alcalá esta tan alegre nueva el dia Jueves; y llevado de su devocion fervorosa dispuso para el Domingo inmediato, vna solemnissima fiesta, que celebró en nuestro Colegio, excediendo en ella á lo que pudo dar lugar la brevedad del tiempo; y no otros, en otra parte; dexamos ya referido.

165. Los favores, que recibió de Maria Santissima fueron muchos, descubriendose en los exteriores gozos, con que á vezes prorumpia lo grande de su afecto. Ocultabalos su humildad profunda; atribuyendo su alegría á diferente causa. Solo no pudo encubrirnos los dos sucesos siguientes: Caminando en vna ocasion, que era Provincial, le fue necesario pasar el Rio Tajo por la barca

pa-

para llegar al Convento donde iba. Al entrar se apartó mucho la barca de la orilla, y no pudiendo ya dectenir la mula, cayeron en el Rio, que por aquel sitio estava muy profundo. Empezó á nadar el animal, pero nadie les podia socorrer, ni los que estavan en tierra, ni los de la barca, porque de todos se avian apartado mucho trecho. En tan manifesto peligro invocó á Maria Santissima, pidiendole su amparo, y remedios; y fue tan presto el socorro de la Reyna de los Cielos; que sin poderse entender, ni penetrar el modo, se hallaron dentro de la barca, aunque mojados, para mayor evidencia de el milagro, mirándose vnos á otros, con admiracion, y pasmo, no cesando de acamarle por evidente prodigio.

166. El otro caso le sucedió siendo General. Fue, pues, que caminaba vna noche lobrega, y tenebrosa, por vn aspero, y montuoso camino, solamente acompañado de su Secretario, y vn mozo. Con la mucha obscuridad perdieron la senda; y dieron en vnas ásperas breñas, y barrancos, con manifesto peligro de precipitarse, y hazerle pedazos. Conociéron el riesgo á tiempo, que en lo humano no podian remediarlo. Congojados acudieron á solicitar el auxilio Divino, principalmente nuestro Padre Fray Leandro; que invocando el dulcissimo nombre de Maria, se puso á rezarle vna Salve á esta Señora, faciendo al mismo tiempo vna estampa de nuestro Gloriosissimo Patriarca S. Juan de Mata. Y como esta Soberana Reyna es Estrella resfulgente; y el mas feliz, y seguro norrie, se descubrió para socorrer á su siervo; pues entre aquellas tinieblas tan densas vieron, que se despidió del Cielo vna clarissima luz, á manera de vn rayo, ó transparente farol, iluminado ya el sitio con esta antorcha Divina, conociéron con evidencia el riesgo; en que se hallaban las vidas de todos. Descacharon entonces el mial passo, alumbrandoles aquella celestial luz; hasta que hallaron camino seguro, que entonces se les ocultó: Este suceso lo refiere tambien el Padre Andrad de la Compañia de Jesus, en las vidas, que escribió de nuestros Gloriosissimos Patriarcas, atribuyendo el prodigio á la poderosa intercession de nuestros Santos. De qualquiera forma fue singularissimo favor, que quiso Dios hazer á este siervo suyo.

## CAPITULO XVI.

De su feliz, y dichosa muerte, y solemnes honras, que se le hicieron.

167. A Via caminado nuestro Padre felizmente en la carrera de su vida, y a pedian sus grandes, y lucidos trabajos el premio seguro de la felicidad eterna; y gozar las verdaderas delicias de la Celestial Patria. Acercábase el plazo de salir de esta

F. cat.

Andrad  
de vida  
de los Pa-  
tr. Trin.  
fol. 189.



carcel penosa, para recibir la libertad deseada. Para esto le previno la Santissima Trinidad, doze dias antes, con vna milagro señal: El Convento de Religiosas Dominicas, que está en la Villa de Loeches, se gobernaba por la prudentissima direccion de nuestro Padre Fray Leandro, por cuya disposicion tenia leyes aprobadas por la Silla Apostolica; y ha sido siempre vn secundo campo de penitencias, y virtudes. Para este efecto iba desde Alcalá a dicha Villa a confesarlas, y dirigirlas, algunos dias festivos. Hazialo con notable gusto, aunque era con el imponderable trabajo de ir el pacientissimo Padre, siendo ya de setenta y dos años, en vn humilde jumentillo; lo que causaba humilde confusion en los hombres mas eruditos, viendo tan abatido a quien tenia tanta fama en todo el orbe literario.

El año de mil seiscientos y setenta y tres, que fue en el que pasó a mejor vida, fue a dar a estas Espósas de Christo el consuelo de doctrinarlas, la vispera de su Patriarca Santo Domingo. Confesaronle todas, así en la vispera, como en el dia del Santo Patriarca; y estando despues en vn pequeño aposento, en la Hospederia, disponiendo de tomar algun breve descanso, no pudo hazerlo, porque oyó, que las campanas del Convento tocaban como a difunto. Encaminóse luego al Torno, y halló tambien a las Religiosas alborotadas, a

quienes preguntó la causa de tocar las campanas de aquella forma; y mas fiendo en tal dia, y a tal hora? Ellas entre turbadas, y confusas dixeron, que se avian tocado, sin que persona alguna lo huviera hecho; y mas no aviendo en el Convento Religiosa alguna, que estuviere enferma. Añadieron muy congoxadas, que esto de tocarse por sí mismas las campanas; como si tocáran a difunto, avia sucedido sola otra vez, en ocasion, que avia muerto vna persona muy afectá, y bienhechora de aquel Monasterio; pero que por entonces no tenian noticia, de que alguno de los bienhechores estuviere enfermo, ni con algun cuydado.

Aviendo oydo estas razones, se recogió nuestro Padre en lo interior de su animo; y porque quizás tuvo en aquel instante revelacion cierta de su muerte, y que el toque de las campanas era piedad de la misericordia Divina, que le daba la noticia cierta, mandó, que al punto le llamásen a las Religiosas. Luego que las tuvo juntas le hizo vna dilatadissima platica, dandoles en ella diferentes reglas, y advirtiendoles el modo, que avian de tener en su vida, como quien pensaba no bolver tan presto a visitarlas. Despidióse en esta ocasion con particular afecto; no solo de todas en comun, como otras vezes lo hazia, sino es tambien de cada vna en particular. Algunas de las Religiosas, o ya por el extraordinario toque de las cam-

panas, o ya por lo especial de la platica, y despedimiento, presumieron con estos bastantes fundamentos, lo cercano; y proximo de la muerte de su espiritual Padre. Subieronse muchas a la Torre para ver a su querido Padre Fray Leandro, lo que pudiesse alcanzar la vista en el camino. Certificaronse mas de su assenso al ver, que legando nuestro Padre a vn sitio alto; desde donde baxa vna coelata, y se oculta totalmente el Convento, le vieron, que parando el jumentillo, se bolvia, y les echaba la bendicion, como quien se despedia de ellas para no bolverlas a ver.

Llegó a nuestro Colegio de Alcalá el mismo dia que de Agosto ya entrada la noche; y como si entonces diera este siervo de Dios principio a vivir, así se empezó a disponer. No trataba ya sino es de las cosas de Dios, y de su alma; en tanto grado; que teniendo puesto el titulo de la vitima question, que nos dexó escritas, no quiso gastar el breve tiempo de finalizarla, y resolverla; como se puede ver en sus mismas obras. Pidieronle algunos Religiosos, luego que le vieron accidentado, que resolviere aquella question, a quien avia dado principio. A esto respondió el bendito Padre, diciendo: Hermanos carísimos, yo traygo aora entre manos otra questión mas ardua, y dificultosa, y necesito de ocupar todo el tiempo, que me queda de vida; para que la resuelva piadosamente la misericordia Divina.

Prevenido, pues, con tanta sollicitud para conseguir su vitima felicidad, le acometió el accidente el dia diez y seis de Agosto; a los doze dias, que tuvo el anuncio del Cielo, como piadosamente presumimos. Conociéron los Medicos el peligro tan manifesto; pero con mayor certeza conoció el enfermo, que se iba ya llegando el ultimo plazo de su vida. Pidió humildemente a su Prelado, que no le privásen de recibir todos los dias la Sagrada Comunión, para poder tolerar los trabajos, y accidentes de la enfermedad; lo que se hizo con extraordinario gozo del enfermo; y hasta la vispera de el dia de su feliz tránsito.

Viendo este venerabilissimo Padre el grave sentimiento, que manifestaban los Religiosos, les decia con semblante apacible, y risueño: Si yo hiziera alguna falta a la Religion, pudieran sentir, el que dexasse esta triste, y miserable vida; pero ya bien veo, que no soy de provecho para cosa alguna, mas necesito de conformidad para vivir, que no para morir, que esto me es mas natural. Mi mayor consuelo será, el que traygan el Viatico, para que con tan Divina visita se aliente, y esfuerce para caminar mi alma. Hizose así como el enfermo lo pedia; y quando entró tan Soberrano Hosped en la Celda, se le encendió el rostro como vnas brasas, arrojando a lo exterior el amorofo fuego, que abraçaba su fervoramente la misericordia Divina.

rolo espíritu. Y aunque le hallaba extenuado, y sin fuerzas, tuvo valor para ponerse de rodillas sobre la misma cama, en cuya humilde y devota postura recibió el su visí- simo Manjar de aquella Sagrada Hostia, con tanta devoción, y lagrimas, que no pudieron reprimirlas todos quantos le miraban.

173. Con la misma ternura, y advertencia, recibió à su tiempo la Sagrada Vnction, abrazandose despues con vn devoto Crucifixo, se quedó por mucho rato suspenso. Bolvió de aquel que podemos llamar extasis maravilloso, y embió à pedir à nuestro Padre General Fray Francisco de San Julian, que estava tambien enfermo en la inmediata Celda, el que le diese para morir su santa bendicion, y licencia.

174. Se debe antes suponer, que estas dos grandes lumbres de nuestra Sagrada Religion, así como en todos los pasos de sus exemplarissimas vidas, fueron tan vnidos, tan juntos, y semejantes, como al principio dexamos ya referido, tampoco se dividieron en la muerte; ni aun en las particulares circuntancias de la misma muerte. Cayeron enfermos en vn mismo dia. Tuvieron vn mismo genero de accidente, y con iguales, y semejantes congoxas, y fatigas. Aplicaronsele los mismos medicamentos al vno, que al otro, con la circuntancia, que estando en Madrid nuestro Padre San Julian, con interior impulso vino à Alcalá à ver à nuestro Padre

Fray Leandro, à tiempo que cayó en vn mismo dia enfermos. Finalmente nuestro Padre General San Julian, dió la bendicion, que pedia nuestro enfermo para morir, pero con vna circuntancia, que despues pareció profesia; y fue, el que pidiese à Dios, que le acompañasse el tambien en aquella hora. Así se lo pidieron los dos à la Magestad Divina; y se vio cumplido lo que tanto deseaban, pues solo hubo de diferencia dos dias, que fueron los precisos, y que bastaban para concluir con las honras, y officios de el primero, y dar luego principio à las del segundo.

175. Viendo nuestro Padre Fray Leandro, que se acercaba ya la hora de su muerte, pidió con vna voz muy clara, y muy inteligible, que avisassen à la Comunidad, para que todos le asistiesen. Rodeado de sus amantes hijos, sin dexar el Santo Crucifixo de su pecho, entregó su bendita alma en manos de la Magestad Divina, con aquella misma paz, y afabilidad, que avia tenido toda su vida. Fue su dichosa muerte vn Jueves, dia treinta de Agosto de el año de mil seiscientos y sesenta y tres, à los setenta y dos años de su edad, y cumplidos los cinquenta y tres de Religion.

176. Quedó tan hermoso, que no parecia difunto, antes daba especial jabilo, y alegría el mirarlo. Tenia sonreído el rostro, como quien moria à inocendios, y vehemencias del fuego del amor Divino. Todo su cuerpo, y

coyunturas estavan flexibles, y tratables, tanto, que aseguraron muchos, que à no faltarle la respiracion, y movimiento, ninguno se persuadiera à creer, que estava difunto. Pusieronle en el Aulá, para que donde avia enseñado à tantos, proguiesse hasta en su muerte, dando doctrina, y enseñanza à todos los circunstantes. Concurrieron todas las personas mas graves de Alcalá para venerar difunto, al que tanto avian reverenciado, y aplaudido quando vivo. Besabanle los pies, y las manos; y no pudieron escusar los Religiosos, el que tambien le cortasen muchos pedazos del Avjro.

177. No quedó alguna de sus pobres, y humildes alhajas, que no se repartiessen como preciosas reliquias. El Rofario le pidió vna Señora nobilissima, quien lo estimaba como la mas preciosa prenda. El Elcapulario pequeño, con que dormia, y fue con el mismo con que avia muerto, le tomó, y guardó su grande amigo el Vicario General de el Arçobispado. Repartieronse entre algunos devotos las estampas, que tenia en la Celda; y aunque estas eran de papel, que es solo lo que se nos permite en la Religion; las estimaban como si fueran muy ricas, y apreciables Laminas. Al que no le tocaba llevar cosa alguna; se contentaba tocando en su cuerpo los Rofatios, y Medallas. Finalmente al entrarle en la Bobeda le quitó vn Cavallero la Cruz azul, y encarnada, que tenia en la capa,

la que adornó con algunas perlas, y piedras preciosas, poniendola en vna riquissima caja.

178. El dia de su entierro fue el de mayor concurso, que vio la Vniversidad de Alcalá en muchos tiempos. Concurrió toda la Escuela; en forma de Vniversidad, con su Rector. La Audiencia Arçobispal con su Vicario, y todas las Sagradas Religiones; sin faltar Maestro, ni Prelado alguno de sus Comunidades. Y finalmente, toda lá mucha Nobleza de aquella Ciudad; pareciendo, así el Templo; como los Claustros, cortó ámbito, para que cupiesen todos. Avia muchos afectos, que intentaban cargar sobre sus ombros el peso de aquel venerabilissimo cuerpo; pero cedieron los mas fervorosos à la disposicion que se dió, de que fuesen todos Doctores, los que lo llevassen. Estos fueron dos Canonigos de la Insigne Collegial de San Justo; y Pastor. Dos Cathedráticos actuales, y dos Doctores Religiosos. Entróse en la bobeda de la Capilla de N. Señora de Gracia, que el mismo difunto, siendo General, avia edificado.

179. Las horas fueron solemnissimas, y con la misma, y aun mayor asistencia. Cantó la Misa el M. R. Padre Ministro de los Padres Trinitarios Calçados, y predicó el Sermon aquel celebre Maestro de los Oradores, nuestro Padre Fray Antonio del Espiritu Santo, que era actual Ministro de aquel Colegio, y despues fue dignissimo General de nuestra Sagrada

Orat. 156.  
170. post  
171. v.  
172. c.

da Religion. Tomo por tenues estas palabras del Profeta Jeremias: Defecit gaudium cordis nostri: dicitur suspirans in dictum Chorus noster. Ceditur totius capitis nostri: et membra quae peccata vincunt. Falso el gozo de nuestro corazón: nuestro Coro se ha convertido en llanto. Cayó la corona de nuestra cabeza: Ay de nosotros, que hemos pecado. Fueron sus clausulas: y sponderación.

# V I D A

## DE NUESTRO RELIGIOSÍSSIMO, Y SAPIENTÍSSIMO.

Padre Fray Francisco de San Julian, Octavo General de nuestra Sagrada Religion.

### CAPITULO XVII.

Patris Padres, y nacimiento de nuestro Padre Fr. Francisco de San Julian.

Disputan los Expositores Sagrados y otros sujetos literarios, qual seria la mas grande, y universal sabiduria, la que Dios le comunicó a nuestro primer Padre Adán, o la que le infundió al sapientísimo Salomón. El erudito Conde Mañuel Theodoro, en la Historia, que escribió de la Genealogía de Christo. Señaló nuestro, desciende con el Abuelo, que la sabiduria, que tuvo Salomón fue, la mas grande. El Eximio Doctor Francisco Suárez, siene la parte contraria, diciendo, que la sabiduria de Adán fue la mas copiosa, porque como este

nes, para que se quedasse eternizada la memoria de un Varón tan grande: tan piadoso, tan docto, y tan humilde. Pidamos nosotros a la Beatísima Trinidad, que le dé a su Religion nuevos hijos, que sean imitadores de tan gran Padre, para que así en sanidad, como en letras, vaya creciendo: fir Delcalca: Trinitaria Familia: Amen.

fué el primer Superior, y Monarca, a quien obedecieron hasta las mismas fieras, y el que puso nombre a todas las cosas criadas; con un clarísimo conocimiento de todas sus propiedades, y virtudes; era preciso, que a este le infundiese la Divina providencia la mayor y mas soberana sabiduria, y el mas claro conocimiento de inteligencia de todo. No falta quien mediando entre estas dos opiniones, y sentencias; conceda igualdad entre la sabiduria de Salomón, y la que tuvo nuestro primer Padre Adán. En la vida, que dejamos escrita de nuestro Venerable, y Apostólico Padre Fr. Leandro de el Santísimo Sacramento, dexamos referido, que fue el prodigioso Salomón de estos siglos, por su grande inteligencia, y sabiduria.

duria. Nuestro Venerable Padre Fray Francisco de San Julian, que es el sujeto de quien vamos tratando, corrió con iguales creditos la palestra literaria, siendo la sapientísima, y siempre grande Universidad de Alcalá, la que admiró, y desfrutó las luces, y doctrinas de estas dos claras, y resplandecientes antorchas. Es dificultad, que han suscitado algunos Varones sabios, así de fuera, como de dentro de la Religion; el investigar, y controvertir, en qual de estos dos eminentes sujetos seria mayor la sabiduria. Segun los varios asensos de las criaturas, así tambien han sido diferentes las opiniones, y sentencias. Pero nosotros conformandonos con la tercera, que defiende igualdad entre la sabiduria de Adán, y la de Salomón; diremos, que con emulacion la grada es de Sol a Sol la competencia; siendo en los dos iguales las luces de su alta doctrina, y sabiduria, para mayor credito, y lustre de nuestra Religion Sagrada. Y no tenemos duda, que aviendosido vnas almas tan vnidas en la vida; en la muerte; en las prolixas tareas de sus estudios; en las ocupaciones de las Cathedras; y Praedicas; y sobre todo en la uniformidad de sus virtudes heroicas, en tanto grado, que parecían a vn mismo tiempo originales, y retratos el vno de el otro, que seria tan de vna alma la grande luz, y esplendor, que no se podria distinguir, qual, entre los dos, fuese la sabiduria mayor.

Fue la feliz Patria de nuestro Padre Fray Francisco la hermosa Villa de Tolosa, la que tiene su asiento en la nobilísima Provincia de Guypuzcos, esteril de frutos, pero fecundísima de metales, desentrando siempre su tierra, no solo para adorno, de fensa, y seruidumbre de toda España; sino es tambien de las Provincias mas distantes, y remotas. No falta quien diga, que nació nuestro Padre Fray Francisco en la Ciudad de Pamplona. Fundase, en que en esta ocasión (legua algunos papeles antiguos) avian venido sus Padres a Pamplona con vn honorífico empleo, y que en este tiempo avvieton en esta Ciudad este primer fruto de bendición. No obstante esto, mas asenso debemos dar a los Libros del Noviciado donde se escriven las recepciones, y profesiones de todos, y donde se hallan las de nuestro Padre Fray Francisco, que no a estas posteriores noticias de algun apasionado. Y no será razon quitarle esta gloria a la ilustré Villa de Tolosa, de a donde refieren, que fue natural, por querer darfela a la Ciudad de Pamplona, que no la necesita. Nació de Padres muy hidalgos, y nobles, que aun que esta honra la tienen por común todos los que son naturales de aquellas Provincias, no obstante tambien es cierto, que en algunos se halla con distincion apreciable esta nobleza; y así fue la de los progenitores de nuestro Padre Fray

Fray Francisco. Llamóse su Padre Gaspar de Herquicia, y de la antigua, y solariega Casa de su mismo nombre, sita en la Univerſidad de Regil. Su madre se llamó Cathalina de Munita, descendiente de la Casa solariega de Vrbiston, que es de la jurisdiccion de la Villa de Tolosa, y ambas Casas bien conocidas, y veneradas en toda aquella Provincia, por su grande, y esclarecida nobleza.

185. En territorio tan illustre, y de estirpe tan noble nació nuestro Padre Fray Francisco el año de mil quinientos y noventa y dos, por el mes de Enero. Púſeronle en el Bautismo el nombre de Juana, que mudó al tomar el Avito, en el de Francisco, à imitacion de su amigo, y compañero nuestro Padre Fray Leandro, que tambien se llamaba Juan, y le mudó en la misma ocasion, como lo dexamos escrito. Nuestro Francisco lo hizo por devocion del Seraphin Llagado, y parece fue profecia, porque le avia procurado imitar desde niño en vn todo, admirando los varones mas cuerdos, y prudentes, los singulares prodigios, y heroicas virtudes, que exerció en el discurso de su vida, y dando principio à ellas desde los tiernos años de su infancia. Excedióse en ella à sí mismo, porque en todas sus acciones, y palabras no se conocia, que era niño, sino es que en todo imitaba los pasos de vn varon perfecto. No dexó de serlo en su vida, y en su muerte.

CAPITULO XVIII. De la infancia, y estudios de nuestro Padre Fray Francisco de San Julian.

186. Suelen muchas vezes fer en los niños sus acciones, y palabras, pronósticos de las grandes virtudes, en que se han de exercitar quando grandes, porque aquella suave, y blanda inclinacion, que les infunde su buen natural, empieza à exercitarse en los actos heroicos, aun antes de los años de la discrecion. Prodigiosas fueron las obras, y acciones de la infancia de nuestro Padre Fray Francisco, observandose en todas vna natural inclinacion à lo bueno, y vna total averſion à lo malo. Siendo solo de siete años vió à vn niño pobrecito, y de su propia edad, que por estar mal vestido, ó quasi desnudo, estava perezando de frio. Con vista tan tierna se enterneció el compasivo niño, y quitandose la mayor parte de su ropa, vistió có ella à aquel pobrecito desnudo, y al quererle apartar reparó, que estava descalzo, y le quitó las medias, y los zapatos, y con sus propias manos se las puso. Entó desnudo en su casa, contando lo que avia hecho, pero có vna boca de risa, y mucha alegría de su alma. Recibieronle con mucho gusto sus Padres, que eran muy piadosos, en especial la madre, que nunca despidió de sus puertas mendigo alguno, sin que fuese primero remediado. Por

esto viendo, que ayudaba à su mucha caridad la piadosa inclinacion de su hijo, repartia siempre por sus manos la limosna, que daba à los necesitados, y le llamaba con el nombre de su limosnero.

187. Al passo, que veian los Padres tan lleno de caridad, y de buenas obras al hijo, cuydaron mucho de su educacion, persuadidos à que aquella criatura estava destinada para cosas grandes de la Divina Providencia. Imprimiansele, como en blanda cera, los Christianos documentos, que le daban. Era tan despierta, y viva su memoria, que solo con vna vez, q se le dixessen las oraciones de la Doctrina Christiana, se le quedaban tan impresas en ella, que las repetia con mucha devocion, y gracia. Fue de vn natural muy docil, y suave, aunque por lo grande de su compostura parecia, que tocaba en mucha feriedad lo grave de su modestia. Afirmán todos los que le conocieron, que solo tuvo de niño los pocos años, porque sus obras, y sus costumbres parecian de vn varon en la edad muy consumado, y perfecto. Fue nuestro P. Fray Francisco de aquellos sugetos de quienes no se sabe, si tuvieron puerilidades, porque con la madurez, en el obrar, supo desmentir las flores, que trae consigo la niñez. Aun por esso se le anticipó la virtud à la edad, mirandose en el vna imagen primorosa de toda perfeccion.

188. En la Escuela era su mayor cuydado el huir de el in-

quieto bullicio de los otros muchachos. Siempre gustaba el tiempo en leer, y escribir, sin que viera necesidad, ni de la disciplina, ni del temor para su total aplicacion. Como advenia el Maestro, que se aventajaba à todos, así por la aficcion, con que le miraban, como por el buen modo, que tenia, no perdió tiempo en cultivar aquel terreno, que ya daba muestras de fecundidad por su mucha viveza, y así no omitió medio alguno, para que aprovechára. Era muy grande la promptitud, y ligereza, con que leia qualquier escrito, ó impreso, sin relabio de el Vsqnesse, que avia mamado. Solo el escribir bien, fue lo que nunca pudo hazer, por mas que trabajó, y se fatigó para salir con su intento. Y es cierto, que es cosa rara en vn Vizcayno, que por lo ordinario son todos muy buenos escritores. Dizen, que fue defecto de el pulso, y es cierto, que harto lo ha sentido, y aun llorado, todà nuestra Sagrada Religion, por ver lo mucho, que trabajó, y dexó escrito, sin averse podido entender para darse à la publica luz.

189. Viendo sus Padres la gran viveza de aquel claro, y sutil ingenio, determinaron el embiarle à la Ciudad de Pamplona, para q allí estudiasse las primeras letras de Gramatica, y Retorica. Hizieronlo así, y le remitieron à las Escuelas de la Compania de Jesus. Luego que entró en ellas el santo mancebo, para caminar

en todo seguro; eligió por Padre espiritual à su mismo Maestro, para que le governasse el alma el mismo, que le enseñaba las letras. Este le dirigió, y governó en todo, haziendo que fuese la primera sala de su edificio la frecuencia de los Santos Sacramentos; la devoción à Maria Santissima, y vna total abstracción de las criaturas. Y porque es indispensable en los Estudios el trato, y comunicación de algunas, le advirtió, que estas fuesen de las mas exemplares, y virtuosas. Estos primeros documentos, y advertencias, de su Maestro, quedaron tan impresos en su corazón, que los observó todo el tiempo de sus Estudios con la mas exacta, y rigurosa puntualidad. Aprovechó tanto en breve tiempo, que solo tuvo competencia en el clarísimo ingenio de su grande amigo, y condiscipulo, nuestro Padre Fr. Leandro; y así, en solo el espacio de tres años, con la aprobación de sus Maestros, se halló en la esfera de perfecto Latino, y Retorico.

190. En este estado se hallaba nuestro Padre Fray Francisco, aviendo estudiado tanto en las letras, como en la virtud, porque avia buscado à Dios por el camino real de la obediencia, que siempre tuvo à su Padre espiritual. Ya fluctuaba su corazón con el conocimiento de lo que el mundo podía dar de sí, y que le era preciso acogerse à vn puerto estable, y seguro; para huir de los muchos tropiezos, que con sus engaños, y

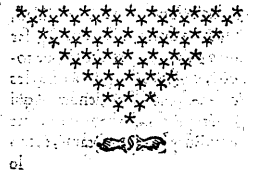
apariencias ocasiona el siglo. Consultaba muchas vezes con su amigo Leandro estos piadosos deseos, y espirituales discursos, que para los otros siempre los tuvo reservados en lo interior de su pecho. Salíó determinado de aquellas espirituales juntas, que le consultasen con sus Padres, y directores de sus almas, pues sabian muy bien lo interior de sus conciencias. Hizieronlo así; después de muchas oraciones, y suplicas à la Magestad Divina. Alegres los Maestros, porque conocian muy bien las grandes prendas, y virtudes, con que se adornaban aquellos discipulos, solo les dieron por respuesta; alentarlos mucho à la prompta execucion de sus buenos deseos.

191. En este tiempo executó nuestro Padre Fray Leandro aquella gloriosa accion, que dexamos referida en su vida, retirandose à nuestro Convento de Pamplona, determinado à no salir de aquel sitio, hasta que lograse executar lo vestido de nuestro Santo Avito; huyendo las aparentes, y fingidas razones, con que los amigos le importunaban, y persuadían à lo contrario. Esta resolución tan heroica de su amigo, y condiscipulo, fue, con la que acabó de resolverse nuestro Padre Fray Francisco, abrazandola, y recibiendo la en su corazón como celestial aviso, para que le siguiese, è imitasse en el mismo estado Religioso Descalço.

192. Fuese el dia siguiente

CAPITULO XIX

re al Convento; con que iba à visitar à su amigo Fray Leandro; y con esta ocasion tan oportuna habló con el P. Ministro, y Maestro, y puesto el santo mancebo de rodillas, y hechos sus ojos dos fuentes de lagrimas, les suplicó, con grandes instancias, que no le despidiesen de aquella santa Casa, y compañía, sino es que le permitiesen lograr con su amigo, y condiscipulo Leandro la misma fortuna; pues era buen testigo, que avian sido en ambos, vnos mismos los deseos. Ya dexamos referido, que aviendo hecho otros muchos Estudiantes la misma suplica, ninguno de ellos fue admitido; y solo se resolvieron à recibir à nuestro Francisco, dando orden, que avisasse à sus Padres, para que con su consentimiento passasse à recibir el santo Avito. Permitieronle, que se estuviessen en el Convento, y que desde allí hiziese las diligencias necesarias, para el cumplimiento de lo que tanto pretendia. Tal fue el buen olor de virtud, que despedían los santos mancebos, que no reusó el Maestro, el que viviesen dentro del Noviciado, aun estando todavía con los trages seculares.



*Toma nuestro Padre Fray Francisco el Avito, embiante à los Estudios, y el progreso, que tuvo como discipulo, y como Maestro.*

193. **V**lenaventurado es el que logra lo que desea; siendo bueno lo que ama, y apetece, dixo San Agustín: Gonzálezissimo estava nuestro Padre Fray Francisco; pareciendole, que avian sido en ambos, vnos mismos los deseos. Ya dexamos referido, que aviendo hecho otros muchos Estudiantes la misma suplica, ninguno de ellos fue admitido; y solo se resolvieron à recibir à nuestro Francisco, dando orden, que avisasse à sus Padres, para que con su consentimiento passasse à recibir el santo Avito. Permitieronle, que se estuviessen en el Convento, y que desde allí hiziese las diligencias necesarias, para el cumplimiento de lo que tanto pretendia. Tal fue el buen olor de virtud, que despedían los santos mancebos, que no reusó el Maestro, el que viviesen dentro del Noviciado, aun estando todavía con los trages seculares.

194. Llegó el dia veinte y siete de Febrero, y se resolvió la Comunidad à no aguardar mas à darle à nuestro Padre Fr. Leandro el santo Avito. Esta accion fue para Francisco motivo de alegría,

y sentimiento; siendo las lagrimas indices de los dos encorados afectos. No quiso su Magestad que padeciese mas este fiero fieltelismo; y así aquella misma noche, quando en nuestro Fray Leandro era mayor su alegría, y en su compaſero crecía el llanto; y la tristeza, llegaron las cartas de sus Padres, en que daban todas las disposiciones convenientes, para efecto de aquel nuevo estado, que avia de tomar su hijo. No es posible referir el gozo, que recibió Francisco con tales nuevas; haziaſe la noche tarda, y perezosa; desſerba, que amaneciſe, para avivar con el mayor ardimiento las diligencias; las que solo tardaron ſiete dias; pues à ſeis de Marzo ya estava todo concluido, y dispuesto; recibiendo eſte mismo dia el ſanto Avito, con extraordinario gozo de todos.

195. Era nuestro Noviciado de Pamplona; campo fértil, y hémolo en donde ſe iban criando vnas fecundíſimas plantas, que despues fueron elevados cedros del ſagrado monte de nuestra Religion Trinitaria. En tan feliz Escuela empezó nuestro Novicio, tan fervoroso, su nueva vida; que siempre vivió los Maestros mas que admirar, que no corregir, y reprehender. Fue su aplicación à los exercicios devotos, y espirituales, la misma que la de su compañero Fray Leandro; de forma, que eran eſtos dos sujetos los que su Maestro ponía à todos por exemplo. No quifieron divididos

en la profesión; à dos que avian caminado tan semejantes, y vni-dos en la virtud. Dilataron la hasta el dia onze de Marzo de mil ſeiscientos y doze, en que profesaron juntos, cantandola, como se viaba entonces; con notable gozo de toda aquella venerable Comunidad.

196. Embiaronle à estudiar la Filosofia, y aqui tuvo harto, que padecer; porque ſe halló aſſaltado, y combati-do de vna, que él llamaba, deſconfianza de su capacidad; pareciéndole; que no era su discurso ſuficiente para penetrar aquella ciencia; ni las varias reflexiones de la Logica. Por eſta causa añadia à su natural compostura, y encogimiento, mayor ſilencio, y modestia, teniéndose por indigno de estar en el Colegio; gozando en su aprehension, que gaſtaba mal el tiempo en tan inſuperable exercicio. Fue eſto con tanto exceso, que llegaron à preſumir sus condiscipulos, el que verdaderamente era incapaz para los estudios. Solo su Lector, y Maestro eran los que le animaban à que rompiendo con la dificultad; explicase bien, ò mal, lo que le ocurriſe.

197. Preciſſado de la obediencia arguyó vn dia en vnas Conclusiones, con tanta claridad, y viveza de ingenio, que à pesar ſuyo; que muy celebrado de todos, mirándose vnos à otros los condiscipulos, y diciendo: Aqui en Fray Francisco hemos de tener otro Buey mudo; q̄brame, como lo

lo hizo Santo Thomás por todo el mundo. La experiencia manifestó despues, que no se engañaron en el discurso. Cada dia ſe aumentaba lo ſabio, porque cada instante descubria mas los fondos de su grande capacidad en los exercicios literarios. Paſſaba à ſe- aſombro de todos, con la felicidad de ſer, ſin emulacion, de los otros condiscipulos: ſolo, ſin querer competirle, llegaba su amigo Fray Leandro à igualarle. Acabadas las Artes, entró à estudiar la Sagrada Theologia; que adquirió con la mayor prontitud, conſultándole sus condiscipulos, como ſi fuera Maestro.

198. Luego que acabó de ſer discipulo, le ocupó la Religion en las Cathedras, mandando le yeſſe à diez y ſeis Eſtudiantes la Philoſophia. Eſto lo executó con tanto credito, y ſatisfaccion de todos, que deſſeando la Religion el mayor lustre, y adelantamiento de sus hijos, le mandó, que le yeſſe ſegunda vez la Philoſophia à otros nuevos discipulos, que entre muchos ſe avian ido eligiendo de los que parecian mas hábiles, è idoneos, para que con el riego, y doctrina de tan gran Maestro, diſſen despues copioſos, y abundantes frutos.

199. Pareció à los Prelados, que era cosa irregular hazer; que le yera ſegunda vez la Philoſophia: Por eſto determinó el Vicario General; que lo era entonces nuestro Padre Fray Francisco de la Aſſumpcion, el eſcrivirle vna

carta, cuyo aſſumpto era de agraciadecimientos à lo lucido de sus muchos trabajos; pero en la realidad; iba también dándole alguna ſatisfacció por el mandato de hazerle, que repitiera ſegunda vez el mismo empleo. Expresaba en ella el grande gozo, que tenía de ver tan bien logradas las primeras tareas de su docta, y exemplaríſima enſeñança; y que eſto motivaba à los Superiores à pedirle, mas que à mandarle, el que tuviſſe à bien ſuyo, y de su madre la Religion; tomar à su cargo el trabajo de volver à leer otra vez la Philoſophia à la juventud mas ſelecta, que ſe le embiaba, para que fueſſe de su ingenioſa doctrina, y diligente religioſidad enſeñada.

200. Recibió nuestro Fray Francisco eſta carta, que fue vna de las mayores mortificaciones, que tuvo en su vida; porque llegó à hazer juicio, que sus malas operaciones le avian puesto en el parage de ſer tenido por tan mal Religioſo, que necesitaban sus Prelados de tomar antes su conſentimiento para averle de imponer algun mandato. Fue necesario, que le alentaffen algunos Religioſos, dándole à entender, que la carta de el Superior venia mandando con todo el rigor de la obediencia, que eſto era lo que el humilde, y obediente Padre pretendia. Reſpondió à ella con tanta ſumisión, y encogimiento, que ſolo por eſto ſe grangeó mayor eſtimacion de los mas exemplares Religioſos. Cumplicó eſta ſe-

gunda vez con la satisfaccion, que todos esperaban: y finalizado su empleo entró a leer la Sagrada Theologia, ilustrando nuestros Colegios de las insignes Vniuersidades de Alcalá, Salamanca, y Baeza, a donde regentó las Cathedras por el dilatado espacio de veinte años, adquiriendo en todas el crédito de vniversal Maestro.

## CAPITULO XX

*Prosigue la materia de el Capitulo antecedente, y de su grande religiofidad, y profunda sabiduria.*

201. **E**L mayor estudio de nuestro Padre Fray Francisco, fue el vivir retirado, y abstraído de todas las criaturas, y aun de toda la conuersacion humana, por entregarse mas libremente a la Divina. Esto lo desseo conseguir con mas viveza, y eficacia, luego que llegó a nuestro Colegio de Alcalá, que fue donde estuvo la mayor parte del tiempo. Pareciale el sitio mas acomodado, como centro de sus buenos deseos, para darse a todos los exercicios de perfeccion, y de estos literarios. No pudo lograr toda aquella quietud, que pretendia; porque aunque empezó en aquel retiro vna vida, toda entregada a la virtud, a la sabiduria, a la oracion, y a los libros; no obstante, luego que dió principio a esparcir los rayos de su doctrina con los discipulos, no se pudo ocultar tan

ta luz, en la estrechez de nuestros Claustros. Empezaron a estimarle Doctores, y Maestros, adquiriendo en aquella sapientissima Vniuersidad los creditos, y aplausos de docto.

202. Los años, que estuvo en el Colegio de Alcalá, fueron muchos, y cada dia iba creciendo mas su opinion, y su fama. Consultábanle las dificultades mas arduas, siendo sus resoluciones las mas seguras; porque siempre se juzgaban las mas acertadas. Apenas se dexaban rato suyo; porque lo mas del dia estava visitado de Doctores, y Maestros, queriendo muchos hazerse discipulos de quie todos veneraban como a Oraculo. Entre muchos, solo referire vno, por la gran gloria, que de ello se le sigue a nuestro Padre Fr. Francisco. Este fue el venerabilissimo, y sapientissimo Varon, gloria immortal de la esclarecida Orden de Predicadores, el Illmo. y Reverendissimo Señor D. Fr. Pedro de Tapia, que rigió, como Pastor vigilantisimo, los Obispados de Segovia, Sigüenza, y Cordova; y vitimamente fue elevado, por su virtud, y meritos, al Arzobispado de Sevilla.

Este Varon incomparable, tan virtuoso como docto, regentaba la Cathedra de Santo Thomas en Alcalá, a tiempo que nuestro Padre Fray Francisco era Lector de Theologia en nuestro Colegio de dicha Vniuersidad. Fue grande la devocion, que tuvo este Principe a nuestra Religion

Sa

Sagrada, de q̄ es buen testigo mucha parte de la fabrica de nuestro Colegio de Cordova. Pero es cierto, q̄ fue excesiva la veneracion, que tuvo a nuestro P. Fray Francisco; casi todos los dias se visitaban, gastando las tardes enteras en conuersaciones de virtudes, y letras; y como el Señor Tapia hizo tanto aprecio de lo humilde, llamaba a boca llena a nuestro Padre Fray Francisco, con el honoroso nombre de su Maestro. Quando llegaba a la Porteria de nuestro Colegio, le dezia asi al Portero: *Está en casa mi Maestro?* Hablando con sus Religiosos, solia dezir: *Oy he tenido vna tarde muy gustosa, en compania de mi Maestro.* Muchas vezes le oyeró, q̄ le citaba desde la Cathedra; y en vna ocasión fue con estas palabras honotificas: *En esta dificultad, que es grande, me dió luz para hallar verdadera solucion mi eruditissimo Maestro.* Con esto crecia tanto mas la gloria de nuestro Padre Fr. Francisco, quanto miraban la dignacion de confesarse discipulo suyo, el que era Maestro de todos, y Oraculo de aquella Vniuersidad; de forma, que se tenían por felices, y dichosos, los que llegaban a beber la doctrina de tan gran Maestro.

204. No solo veneraba el Illmo. y venerable Tapia, a nuestro Padre Fray Francisco por lo sabio; tambien le estimaba, y aplaudia por lo mystico, y virtuoso. Muchas vezes, hablando con sus familiares Religiosos, les dixó: *Que debia a su Maestro, y ve-*

*nerable Padre la quietud de su conciencia, y algun adelantamiento en la perfeccion Christiana, y Religiofa.* Esta vnion, y estrechez fue tan grande, que en no hallando al Señor Tapia en su Colegio, o en la Vniuersidad, le buscaban, y hallaban, seguramente, en nuestro Colegio, en la Celda de su Padre, y amigo. Pero cómo les hallaban? O portento de la Divina Gracia! O confusion de la vana sabiduria! O exemplo de toda perfeccion Christiana, y Religiosa! Hallaban, pues, a estos dos Soles, verdaderamente sabios a lo Divino, vnas vezes puestos en oracion, otras remendando sus Avitos, que se preciaban de traerlos los mas pobres, y remendados; otras haciendo disciplinas, filicios, y otros instrumentos de penitencia, y mortificacion para sugetar sus pasiones, haciendo que obedeciese la carne, a lo noble del espíritu.

205. Todo lo que dexamos referido, lo dize, como en compendio, el Reverendissimo Padre Maestro Fray Antonio de Lorea, en la vida; que latamente escribió; y dió a la Prensa, de este Illmo. y venerabilissimo Prelado; cuyas palabras, como expresivas de todo lo referido, me ha parecido el ponerlas con las mismas voces, con que el dicho Padre Maestro las escribió en su vida. Dize assi en el libro primero, cap. quarto.

206. En el Colegio de los Padres Trinitarios Descalzos de Alcalá, tenia su Illustrissima posesion; a un hombre de grande

G 3

espíritu, y virtud, llamado Fray  
 Francisco de S. Julian, que mu-  
 rió General de su Reforma. Es-  
 timabale como à Padre, y como  
 à tal le llamaba su *Maestro*; y el  
 que lo era de tantos vivia tan  
 humilde, y de contento de sí,  
 que en cosa ninguna tenia satis-  
 faccion de su persona. Con este  
 santo Varon eran sus ratos de  
 divertimento, y se buscaban  
 con aquel desseo, que San An-  
 tonio Abad, à San Pablo primer  
 Hermitaño. Era el verlos, y oír-  
 los lo mismo, que ver aquellos  
 santísimos Anacoretas. Gover-  
 nabase el siervo de Dios, por lo  
 que su Maestro le ordenaba.  
 Dabale parte de sus dudas, y es-  
 crúpulos, y de allí sacaba docu-  
 mentos, y reglas para caminar  
 seguro por las sendas de la perfec-  
 cion. Al mismo tiempo, que las  
 palabras, y pensamientos los en-  
 caminaban al Cielo, estavan con  
 las manos ocupados en hazer si-  
 licios de hierro, ó cerdas, y la-  
 brando instrumetos para mor-  
 tificarse, y traer el cuerpo rendi-  
 do al espíritu.

207. Y en el capítulo oc-  
 tavo de el dicho libro, dize tam-  
 bien lo siguiente: Por algunos  
 tiempos padeció este terrible  
 achaque (habla de los escrupu-  
 los, que le affligian mucho) para  
 cuya curacion le dió reglas en  
 Pamplona el siervo de Dios: Fr.  
 Juan de Lescano. Pero como el  
 discípulo necessita de Maestro  
 hasta estar adusto en lo que  
 aprende, y el enfermo del Me-

dico hasta convalerer, no aca-  
 vaba de rendirle esta pasion  
 por esso sus Confesores, y espe-  
 cialmente quien gobernaba su  
 espíritu aquel Apostolico Va-  
 ron Fr. Francisco de San Julian,  
 de quien hemos hecho relacion,  
 le mandaron, que solamente de  
 quinze à quinze dias se confes-  
 sasse. Hasta aqui son palabras de  
 el Reverendísimo Padre Maestro  
 Fray Antonio de Lorea, digníssi-  
 mo Historiador de este Ilustríssi-  
 mo Prelado.

208. En estas clausulas, si  
 se haze debida reflexion, se halla-  
 rá, que engrandee à nuestro Pa-  
 dre Fray Francisco de San Julian,  
 con las veneraciones de la mayor  
 honra. Llamalo Maestro de aquel,  
 que lo era de toda vna Univer-  
 sidad. Le dà el nombre de Aposto-  
 lico Varon, y de Medico el mas  
 diestro en curar de vna dolencia  
 espiritual tan terca, como son los  
 escrupulos, atribuyendole la pri-  
 macia entre otros señaladísimos  
 Padres espirituales. Comparale có  
 San Pablo primer Hermitaño;  
 porque si este abrió senda para  
 tantos Varones santos, que pobla-  
 ron los desiertos, y fue guia de to-  
 dos para encaminarlos al Cielo,  
 como lo afito San Antonio, cu-  
 yo testimonio fue bastante para  
 colocarle en los Altares; nuestro  
 Padre Fray Francisco fue guia, y  
 Padre espiritual de muchas almas  
 santas que visieron en poblado,  
 como si ya habitaran los desier-  
 tos. Estos créditos son

gran-

grandes, y esta veneracion tan ele-  
 vada; que se grandò nuestro Pa-  
 dre San Julian con los de fuera, la  
 tocaron mas de cerca los domes-  
 ticos, en especial los Religiosos de  
 nuestro Colegio de Alcalá, que  
 admiraban su rara humildad, y  
 modestia, con tan notable enco-  
 gimiento, que parecia en todo vn  
 Novicio. Lo que mas palmaba à  
 todos era, como podia componer  
 tanta eminencia de sabiduria, y  
 las elevadas luzes de doctrina, que  
 explayaba en los actos literarios,  
 con las sumisiones del mas idio-  
 ta, è illiterato Religioso. Por esso  
 al verle tan ageno de aquella vana  
 hinchazón (que segun dize San  
 Pablo suele andar junta con la  
 humana ciencia) tenían la doctri-  
 na de nuestro Padre Fray Francis-  
 co, por cosa sobrenatural, y Di-  
 vina: y no ay duda, que tanto  
 saber se originaria de vn principio  
 muy superior, conociendole en  
 los efectos, como en crystalino  
 espejo, lo elevado de la causa. Esto  
 se veia tambien en los discipulos,  
 los que mas parecian Novicios,  
 que Estudiantes Theologos, mas  
 se daban à los exercicios de vir-  
 tud, que à las tareas de el estudio:  
 pero à este tiempo se advertia, que  
 nunca se vieron nuestras Aulas  
 con mejores Theologos, imitan-  
 do los discipulos en todo à su Ma-  
 ístro: La experiencia de  
 tan colmados frutos hazia, que  
 todos le buscassen, y pidiesen por  
 perpetuo Maestro. Instabanle los  
 amigos, así de fuera, como de

dentro de la Religion; à que se  
 dedicasse à escribir, para dar algu-  
 nas obras à la Prensa, y à la publi-  
 ca luz. Lastimabanle, de que que-  
 dassen escondidos, y ocultos tan  
 preciosos tesoros como le avia co-  
 municado el Cielo, y tan conti-  
 nuadas tareas, y trabajos del estu-  
 dio, en que le parecia no podria dar  
 aquel lleno, que juzgaban sus ami-  
 gos, y apasionados; y aunque sus  
 repetidos ruegos le inclinaban à  
 executar lo, luego desistia, por el  
 grande impedimento, que siem-  
 pre tuvo en su mal formada letra.

211. No obstante se re-  
 solvió, instado de su intimo ami-  
 go el Illmo. Señor Don Fray Pe-  
 dro de Tapia, y dió à la luz publi-  
 ca aquel libro de oro intitulado:  
*Tribunale Regularium*, libro, que  
 aunque en la superficie, y en la de-  
 nominacion de Tribunal, tiene  
 los visos de justicia, y rigor; si se  
 penetra su contenido se hallará,  
 que todo se derrama en dulçuras,  
 en benignidades, y misericordias,  
 enseñando con notable caridad, y  
 solidísimas doctrinas de Cano-  
 nes, y Leyes, que sin faltar à la re-  
 gularidad, deben ser Padres  
 los Prelados; aun quando se ven  
 obligados à portarse como Juezes  
 de sus bnditos; en los casos que  
 ocurren criminales.

212. Otras muchas obras de-  
 xo escritas, q se guardan, y hevi-  
 to en el Archivo general de nue-  
 stro Convento de Madrid; pero

con



con vna letra tan imperceptible, que solo sirven de motivar à la stima, y sentimiento, el que ayán de quedar sepultados en lo profundo del olvido tantos, y tan eruditos escritos. Y es cierto, segun la fama comun, que à ser intellegibles, y que pudiera alguno copiarlos, llegaran à ser tantos los tomos, como los que imprimió su amigo, y compañero N.V.P. Fray Leandro del Santísimo Sacramento; y con la diferencia, de que siendo las de nuestro Padre Fray Leandro obras Morales, estas eran de Theologia Escolastica, y Expofitiva.

## CAPITULO XXI.

Ocupa la Religion à nuestro Padre Fray Francisco en diferentes Prelacias, y de el religioso modo con que se portó en todas.

213. **L**As prolongadas tareas, así en los Estudios, como en los actos de virtud, y religiosidad de nuestro Padre Fray Francisco, eran acreedores de los mas elevados premios. No tienen otros, que dar todas las Sagradas Religiones, sino es à las Prelacias, cuyo nombre suena à superioridad, aunque fuese mirando la claridad del desengaño; no es la Prelacia superioridad; sino es abajamiento, no es descanso, sino trabajo inmenso: porque el Prelado, à imitacion de Christo, ha de adelantarse á todos sus subditos en la mortificacion; y penitencia,

en la humildad, y en el cumplimiento de todas las obligaciones Religiosas. A esto se junta lo mas insuperable; y es, que así como gobierna à los subditos, así tambien los ha de servir à todos à vn mismo tiempo. Esta carga tan pesada, es siempre inevitable en las Prelacias; porque segun ordenan nuestras santas Leyes, no puede ser Prelado, el que rigorosamente no cumple con todo.

214. Este premio, que verdaderamente es trabajo, obtuvo en muchas ocasiones nuestro Padre Fray Francisco. Hicieronlo Diffinidor General, haciendole para este exercicio de la Cathedra, y del Colegio, donde actualmente enseñaba la Theologia. Lo particular es, que esta noticia no le halló en la Cathedra, porque estava en la Cocina, donde su gran compasion le avia llevado para ayudar al Religioso Enfermero, à llevar la comida à dos enfermos, que avia en el Colegio. Fue esto vna muestra de lo acertado, que avia de ser su gobierno en las Prelacias, pues le hallaba la primera exercitando el acto de caridad: mas fervorosa. Dos vezes fue Diffinidor General, y muchas Ministros de diferentes Conventos. Otras dos vezes fue Provincial de nuestra Provincia de el Espíritu Santo; y finalmente murió siendo Ministro General de toda nuestra Sagrada Religion. En todas las Prelacias, que tuvo se portó mas como subdito, que como Prelado. Jamás

se le vió mandar alguna cosa: sin que primero fuera el à ejecutarla. Era su aspecto de hombre de toda entereza; à la primera vista parecia su complexion aspera, y rigorosa; pero esto era solo, lo que manifestaba en la corteza; por que tratado en lo interior, parecia que tenia identificada la madre dumbre, y afabilidad. Siempre que mortificaba à algún Religioso, cumpliendo en esto con la obligacion de Prelado, le llamaba inmediatamente à la Celda, y abrazandole estrechamente, le decia: Hijo mio, perdoname si en algo he llegado à ofenderle, ò lastimarle, que avrá sido fuera de mi buena intencion; porque en esto solo he mirado à cumplir con mi oficio, y à celar la mayor honra, y gloria de Dios. Fueron muchas las ocasiones, en que le sucedieron semejantes lançes; y en otras, bebaba humildemente los pies à los Religiosos à quienes avia mortificado, quedando admirados; y corregidos al ver tanta humildad, y blandura en su Prelado.

216. Solo en dos ocasiones se portó, al parecer, aspero, y rigoroso; pero fue para el mayor alivio de sus subditos: porque ay lançes, en que es virtud el mucho rigor, quando de este ha de resultar el bien comun. Llegò à su noticia la imprudencia grande de vn Ministro, que tenia à sus subditos en vn continuo desconsuelo. Negabale à darles los alivios permitidos; y aquellos pobres Religiosos, que cumplian exactamente

con la pesada carga de las leyes, no tenían el descanso de gozar de aquellos alivios, que permiten las mismas leyes. Fue esto con tanto exceso, que en vn invierno rigoroso, y de muchos velos, no permitió se encendiese vna poca de lumbré, en aquellas horas, que lo permite la Religion, para que sus pobres subditos, que andaban con los pies descalzos tuvieran el consuelo de este tan corto alivio.

217. Lastimado con esta noticia, fue nuestro Provincial al Convento, sin reparar en el tiempo tan rigoroso, ni en la distancia de tres dias de camino. Informóse por extenso de los mismos Religiosos, derramando lagrimas de sangre su caritativo pecho, al ver el rigor tan inhumano de aquel Prelado. Para justificar mas este caso le llamó à la Celda, donde estando solos le hizo el cargo de aquel injusto procedimiento; pero el Prelado, despeñandose de vno en otro abyfmo, respondió lo que en qualquiera mediano juicio, fuera para irrision, y sonroxo. Dixo, que contemplaba tan fervorosos à sus subditos; que le parecia no tendrían necesidad de material fuego, los que se abrasaban en el ardor, ò incendio Divino. No aguardò nuestro Padre Fray Francisco, mas razones, porque le pareció, que aviendo se precipitado à tal delirio, serian todas tan erradas como la antecedente.

218. Mandò tocar à Capitulo, en el qual, después de aver consolado à los Religiosos, y agrade-

decidoles su gran prudencia, y conformidad, empezó a celebrar con dulces palabras los fervores grandes de su Ministro; y concluyó diciendo: que era gusto suyo; el que aquella Comunidad experimentasse el grãde fuego de amor Divino, que ardia en el pecho de su Prelado; y que pues aquella noche daba muestras, de que era vna de las mas rigorosas de yelo, se pudiesse por espacio de tres horas en el patio del Convento, que con esso experimentarían los Religiosos, como su Prelado resistia tanto yelo con el fuego del amor Divino. Con esto se levantò del Capitulo, y al mismo tiempo mandò el caritativo Prelado, que encendiesen lumbre, y que estuviesen dos Religiosos à la vista, y el mismo Provincial, para lo correrle, si se ablandasse aquel duro corazon, pidiendo misericordia.

219. Saliò el Ministro à cumplir el precepto, al principio muy confiado; y à diligencias de vn buen paseo pudo sufrir vna hora de frío: pero hallandose ya sin fuerzas para resistir tanto yelo empezó à suspirar, y à lamentarse. Estos hechos lastimosos ataravaron el corazon de nuestro caritativo Padre, quien mandò à los dos Religiosos, que saliesen al punto para entrarle, à que se refrigerasse donde estava el fuego encendido. Tan elcarmentado estava con el castigo, y con la expectancia, que no permitió entrar à tomar el alivio, sin que lo llevasen primero delante de su Prelado,

Hicieronlo así, y arrojandose à sus pies pidió con todas veras, perdón de su delicto, quedando tan enmendado, que fue en adelante vno de los mejores Prelados, que tuvieron los Conventos. Mucho importara semejante resolución en todos los Superiores, y que los Prelados experimentaran en sí, lo que pueden los subditos, para que así tuvieran mayor commiseracion de sus trabajos.

220. Con mayor rigor castigò à otro Prelado, que faltaba à la caridad con los enfermos. Supò nuestro Padre Fray Francisco la poca, ó ninguna asistencia, que tenían los Religiosos enfermos en aquel Convento, por descuido, y negligencia de su Prelado. Como era tan piadoso, y caritativo, le pareció tan grave, y enorme este delito, q' usando de todo el rigor de justicia, le suspendió por tres meses del oficio de Ministro, que era el tiempo, que faltaba para la celebracion del Diffinitorio, quien à instancias de el zelo Provincial se privò inmediatamente del oficio, sirviendo à muchos de escarmiento para tener commiseracion de los Religiosos enfermos, à quienes es preciso asistir caritativamente con el alivio.

221. Esta resolución, que mirada en lo exterior parecia de vn natural aspero, y rigoroso, acreditò para con todos la natural blandura; y suavidad de su animo, porque es caridad usar con todo rigor de la vara de la justicia

pa-

para con vno, quando de esta forma se consigue el alivio, y descanso para con todos. Vno de los principales cuydados de todas las Sagradas Religiones, ha sido la asistencia, y el alivio de los pobres Religiosos enfermos. Aun los mismos Santos Fundadores, que establecieron las Sagradas Familias con tanto rigor, y aspereza, se esmeraron en su alivio, y encargaban el remedio, solicitandoles las mejores conveniencias, y regalos, y aun, en caso necesario, vendian las alhajas de los Monasterios. Pues como es posible, que haga buen Superior, ni Prelado, quien totalmente olvida, que tiene enfermo algun subdito!

222. Este suceso motivò à nuestro Padre San Julian à dedicarle con mas cuidado, y à zelar con mayor vigilancia la asistencia de los Religiosos enfermos. Luego que entraba en qualquier Convento, preguntaba, si avia algun Religioso accidentado? Si lo avia, se dedicaba desde luego à ser su enfermero, haziéndole la cama, ministrandole por sus manos la comida, y asistiéndole en vi todo, y muchas vezes dilataba los viages, hasta que los enfermos estuviesen convalecientes. Quando se supò, que le avian hecho Provincial la primera vez, publicó la emulacion envidiosa, que avia de llenar de carceles la Provincia. No dexaban de dar algun assenso à esto, los que solo miraban su exterior compostura; pero desengañados con la suavidad de

su trato; conocieron lo errados, que son todos los humanos juicios: Dos vezes fue Provincial, y ya experimentados, deseaban, el que fuesse perpetuo en el oficio, porque dezian, que no sería posible hallar Padre mas caritativo, y asable.

## CAPITULO XXII.

Admirables virtudes de nuestro Padre Fray Francisco, y del grande magisterio, que tuvo en dirigir almas para Dios.

223. Dilatado campo era necesario para referir las admirables virtudes de este Varon Apostolico; pero como le hizo el Cielo tan parecido en todo à nuestro P. Fr. Leandro, por las muchas virtudes, que dexamos escritas de aquel Varon prodigioso, se conocerán las de nuestro P. Fr. Francisco. Tambien se registran en todo lo que dexamos escrito de su vida, en donde se ve, como en vn claro, y transparente espejo, el modo con que exercitaba todas las virtudes en el mas perfecto grado. El que solo miraba su humildad, la atendia como la mas grande; pero si la registraba à vista de su fervorosa caridad, le parecia, que esta era la mas superior. En el zelo de la mayor honra, y gloria de Dios parecia vnico. En el modo de cumplir con la obligacion del oficio Divino fue tan raro, que jamas le vieron,

ron, que sin gravissima, y urgente ocupacion no faltaba del Coro. Su pobreza fue tan extremada, que lo dà bien à entender, lo que dexamos referido, quando en compania de su grande amigo el Illmo. Señor Don Fray Pedro de Tapia, estava en la Celda, remendando sus pobres, y desechados Avitos, sin averle visto, ni aun quando fue General, con Avito nuevo. En la obediencia fue tan extremado, que parece nació este insigne Varon solo para obedecer, y no solamente à los Superiores, y Prelados, sino es que tambien obedecia hasta à los inferiores, y discipulos suyos.

224. De tal forma exerció todas las virtudes, que siempre se fue excediendo de vnas en otras, siendo su vida vn compendio de toda la perfeccion Christiana. Lo que mas tuvo que exercitar fue la paciencia; y así solo referire vn suceso, en que se experimentó evidentemente lo grande de su agigantado espíritu, y que nunca le inmutaron las encrespadas ondas de las contradicciones, para exercitar con perfeccion admirable todas las virtudes.

225. Acabado el oficio de Provincial, la primera vez, se retiró à vivir à nuestro Convento, y Noviciado de Madrid, dedicandose todo à cumplir con los exercicios de la Comunidad, y con vna total abstraccion de las criaturas. No pudo estar esta luz tan oculta, que no llegasse à noticia de muchos Consejeros, y otras

personas de distincion, que avian bebido las aguas de su abundante doctrina en la Universidad de Alcalá. Sabiendo, pues, que tenían tan à mano la fuente, concurrían à nuestro Convento, para salir de sus dudas con la doctrina del Maestro. Llamaban à nuestro Padre, y hallaban en él vn desengaño de la vanidad de este mundo; pues pudiendole valer mucho estos sugetos, siempre se excusaba, sin querer salir à semejantes generos de personas, y solo acudia, quando algun pobrecito le buscaba. Molestados los Porteros con tantas escusas, acudieron à los Prelados dandoles noticia de lo que passaba. Estos le mandaron por obediencia, que no se excusasse à darle el consuelo à quien lo pretendia. El pacientísimo Padre viendo, que no solo era gusto de los Superiores, sino es que expresamente se lo mandaban, baxó desde entonces gusto lo à quantos lo pretendían, derramando en todos las muchas luzes de su doctrina, consolando à vnos, dirigiendo à otros, y respondiendo à innumerables dificultades, y consultas, que traian muchos.

226. Al passo, que con esto se aumentaban los aplausos en nuestro Padre Fray Francisco, iba creciendo la emulacion en algunos Religiosos, que nunca faltan en las Comunidades mas santas sugetos, que murmurando de todo lo bueno, solo saben aplaudir lo que es malo. Estos sugerian en el Superior algunas especies

dic-

dictadas de su malicia, y pintadas con su dañada intencion, debaxo de la capa de el zelo, de que era mucho el bullicio del Convento, por la comunicacion de seculares, que tenia nuestro Padre Fr. Francisco. Juntabase à esto aquel natural, al parecer, austero, y rigoroso del siervo de Dios, originado de lo fiero de su natural compostura, que todo junto dió lugar à convertir la bonança en vna desecha tormenta. Llamóle el Superior, y haziendole cargo de lo que no era delito, le mandó se retirasse, como desterrado, à nuestro Colegio de Zaragoza. Venia ya la noche quando el Superior le intimó este mandato; y antes que amaneciera, sin averse despedido de los Religiosos, ya avia tomado la bendicion, y se avia puesto en camino, como si fuera por su voluntad à cosas de grandísimo gusto.

227. Mucho avia que admirar en este suceso, y que pide la mas exacta reflexion. Lo primero, el sufrimiento, y paciencia de el bendito Padre en oír los cargos, sin dar disculpa alguna, quando era fácil la respuesta, diciendo: que él avia baxado solo por cumplir con la obediencia; pues bien se avia visto, que antes del precepto, para ninguno avia salido de su Celda, y recogimiento. Lo segundo, la grande humildad en parecerle, que se hallaba culpado, en aquello que mirado sin passion antes era virtud, que delito. Lo tercero, lo prompto de

su obediencia, pues segun se vió despues, solo pudo estorvarle la noche para no ponerse inmediatamente en camino, y cumplir con el precepto de su Prelado.

228. Llegó à Zaragoza donde le recibieron los Religiosos como à vn Ángel; tal era el concepto, que tenían de su mucha virtud, y religiosidad. Passados algunos dias, viendo, que no le echaban los oficios de Comunidad, como à los demas Religiosos; juzgando, que lo trataban con veneracion, y respeto; y à la verdad este fue el motivo, porque así lo merecia vn hombre tan grande, y que tantas vezes avia sido Prelado. Lleno de confusion, y con grandes muestras de sentimiento, se quexó al Ministro, con tantas veras, como lo suelen hazer otros, porque los excusén de los oficios. Para consolarle en algo fue forçoso, que mandara el Prelado, que hiziesse algunos oficios, como si fuera vn particular Religioso.

229. En este Colegio crió vn vida, como la desheba lo fervoroso, y ardiente de su espíritu. Todo se dedicó à la quietud, à la leccion, al estúdio, y al trato interior con Dios, de que era exemplarísimo Maestro: Pero que poco importan todas las disposiciones humanas, quando ordenan, y disponen lo contrario las Divinas. Avia destinado la providencia à nuestro Padre Fr. Francisco para director, y para consuelo de muchas almas, y así en qual-

H quic:

quiera parte que estuviese, que-  
ria, que se manifestassen, y sirvies-  
sen los grandes resplandores de su  
doctrina admirable.

230. En este tiempo  
Virrey de Aragón el Excelentísi-  
mo Señor Conde de Lemus, que  
avia cursado en la Universidad de  
Alcalá, y avia experimentado,  
como discípulo, y la alta sabiduría  
de nuestro Padre Fray Francisco,  
luego que supo, que estava en  
aquel Colegio de vino à buscarle,  
y echándole los brazos al cuello,  
dezia: Ahora conozco, Reveren-  
tísimo Padre, lo mucho, que  
Dios me favorece, y pues me ha  
traído à vuestra Paternidad à Zara-  
goza, para que en todo me rixa  
por su consejo, y salgan acertadas  
las operaciones de mi gobierno.  
Admirados estavan todos los pre-  
sentes, especialmente los Religio-  
sos, que conocieron claramente,  
que era gusto de Dios, que aque-  
lla resplandiente antorcha estu-  
viese colocada en el candelero,  
para consuelo, y alivio de mu-  
chos.

231. Sucedió así como  
lo discurren, gobernándose por  
el dictamen de nuestro Padre Fr.  
Francisco, no sólo el Virrey Con-  
de de Lemus, sino es tambien el  
Gobernador de el Reyno, que lo  
era entonces el Conde de Aranda.  
Lo que es mas notable, que el Ilmo.  
Señor Don Fr. Francisco Cebrían,  
gloria de la esclarecida, y Militar  
Orden Redemptora de nuestra  
Señora de las Mercedes, Arcebis-  
po de Zaragoza, con ser vn fugero

232. Finalmente, pasó  
el exceso de su caridad à pedir li-  
cencia al Padre Ministro, y à to-  
mar consentimiento de la Comu-  
ni-

de los mas doctos de aquel tiem-  
po, se gobernaba en todo por el  
consejo, y direccion de nuestro  
Padre Fray Francisco. El Reveren-  
tísimo Padre Fray Raymundo  
Lumbier, de la esclarecida Reli-  
gion de nuestra Señora de el Car-  
men, apenas hubo dia en que no  
le visitasse, estamipando en su me-  
moria todas sus resoluciones, y  
dictámenes. Este copioso fruto  
logró la insigne Ciudad de Zara-  
goza, por aver tenido à este Varon  
tan eminente en ella.

232. En este tiempo ex-  
perimentò la Ciudad el castigo de  
vn contagio pestilencial, que co-  
mo cruel azote de Dios affigia à  
todos sus vezinos, y moradores.  
Entre estas vorazes llamas se hallò  
nuestro Padre San Julian, bata-  
llando con el fuego de tan evi-  
dente peligro; pero dándole vn  
animo valeroso el incendio de el  
amor Divino, y del proximo, que  
era el que mas ardia en su pecho.  
Sacrificò muchas vezes su vida  
por atender à las almas de los que  
estavan heridos del mortifero ve-  
neño. No es ponderable lo que  
trabajò, por acudir de todos mo-  
dos al remedio de los miserables  
apestados, dando exemplo, para  
que muchos le imitassen en tan  
caritativo empleo: combidabanse  
vnos à otros, diciendo: vamos à  
acompañar al segundo S. Roque,  
que es el Padre Fray Francisco.

233. Finalmente, pasó  
el exceso de su caridad à pedir li-  
cencia al Padre Ministro, y à to-  
mar consentimiento de la Comu-  
ni-

nidad, para ofrecer en nombre de  
todos el Convento para hazerlo  
Hospital de los enfermos, que por  
ser el sitio de los mas sanos, era el  
mas apropiado para ello. Confe-  
guida la licencia lo propuso à la  
Ciudad, quien lo admitió con  
muestras de notable agradeci-  
miento. Nuestros Religiosos dexa-  
ron el Convento, y se passaron  
al Convento de los muy Reve-  
rendos Padres Agustinos Descal-  
ços, donde vivieron con harta in-  
comodidad, por atender al alivio  
de sus proximos.

234. Tambien dispuso su  
ardiente zelo, que se hiziesse vn  
solemne Octavario à honra de el  
Señor San Roque, para implorar  
por su mano el remedio. En estas  
fiestas predicò con admiracion  
nuestro Padre Fr. Francisco, mo-  
viendo à penitencia aun à los mas  
distruidos, y olvidados. Celsò la  
peste, purificòse el ayre, y todos  
rendian las gracias à este siervo  
de Dios, como à instrumento de  
su mayor felicidad. Agradecida la  
muy noble Ciudad de Zaragoza à  
tan atentas correspondencias, deter-  
minò el fabricarnos el Convento  
en aquel mismo sitio, lo que executò  
con brevedad; debiéndose la pri-  
morosa fabrica de este Colegio à  
la ardentissima caridad de nuestro  
Padre Fray Francisco.

235. No menos obsten-  
tò los rayos de su doctrina en qui-  
tar escrupulos, y en dirigir almas  
por el camino del Cielo. Ya dexa-  
mos referido la grande venera-  
cion, que le tenia el Ilmo. Señor

Don Fr. Pedro de Tapia, debien-  
do à su luz el salir de los muchos  
escrupulos, que le fatigaban, y  
afligian. Entre otros muchos acre-  
dita esta verdad aquella grande  
Muger, y venerable matrona Do-  
ña Maria del Castillo, natural de  
Alcalá, y Beata de nuestra Sagra-  
da Descalça Religion, por quien  
ha obrado el Señor en vida, y en  
muerte muchas maravillas, como  
se pueden ver en la tercera parte  
de nuestras Chronicas, donde se  
halla su portécota vida estampada:

236. Esta venerable Se-  
ñora, que como dize el Padre Fr.  
Alexandro de la Madre de Dios,  
tuvo por guia de su espiritu à los  
primeros fugetos de Alcalá, en  
letras, y virtudes; afirma con ver-  
dadero dictamen de su alto con-  
cepto: que el aver entrado con  
seguridad por el camino real de la  
perfection, y seguir gustosa la  
Cruz de nuestro dulcissimo Maes-  
tro, se lo debía al trato, y comuni-  
cacion severa, y solida de nuestro  
Padre Fray Francisco, quien la su-  
po enseñar suave, pero fuertemen-  
te, à desprenderse de todo su amor  
proprio, y seguir con desnudèz de  
la voluntad la Pasion del Señors  
y à caminar por el Mòte de Oreb,  
à la alpera cumbre del Tabor, pa-  
ra contemplar los mas escondidos  
tesoros de la Divinidad. Muchas  
fueron las reglas, y documentos,  
que dexò escritos para el gobier-  
no, y conocimiento de los espiri-  
tus; de que se han valido muchos  
Padres espirituales para dirigir las  
almas de su cargo.

CAPITULO XXIII.  
Es elegido en Ministro General de  
nuestra Sagrada Religion, y de lo  
mucho, que trabajo en el  
breve tiempo que lo  
fue.

237. EL año de mil seiscientos y setenta y dos, el día seis de Mayo, fue en el que finalizó su pacífico, y prudente gobierno, nuestro Padre Fray Leandro de el Santísimo Sacramento. Ya todos los Electores avian puesto los ojos en las muchas prendas de nuestro Padre Fray Francisco de San Julian; no discutiendo, que pudiese otro alguno llenar aquel vacío; que dexaba un Varon tan prudente, y sabio. Con aclamación univérsal, sin faltar algun voto, salió electo nuestro Padre Fray Francisco en supremo General de la Orden. Fue siglo verdaderamente de oro para nuestra Religion Sagrada, en que se igualaban las prendas, virtudes, y sabiduria de los sucesores, que la gobernaban. Todos estaban contentísimos de tan acertada eleccion, solo nuestro Padre Fray Francisco era el disgustado; diciendo, que sus muchos años, y fatigada vida, solo pedian el que se cesase à esperar una buena, y feliz muerte, y no à encargarse del ruido, y tropel del gobierno de toda la Orden.

238. Obligado de la obediencia, entró con gran fervor, y prudencia, y piedad à exercer el

supremo cargo. Lo prudente, y piadoso lo manifestó en la estimacion, que hazia de los Religiosos humildes, y mas benemeritos, atendiéndolos en lo posible, y levantándolos en lo permitido de nuestras Leyes. Lo fervoroso se registró en el zelo santo, con que desde luego puso freno à los malos Religiosos, y discolos; lo que executó sin estrepito, pero con gran valor, usando de el ruego, y de la piedad, sin tener que apelar al rigor, y alpeza, que lo repugnaba lo piadoso de sus entrañas. Verdaderamente se puede dezir, que tomó el oficio para entregar-se al mayor trabajo, y desvelo. Es imponderable, lo que obró este Varon Apostolico en el breve tiempo, que vivió en el oficio. Diez y seis meses fue solamente los que tuvo de vida después de ser General; y en este breve tiempo trabajó tanto, como pudieran otros en un sexenio entero.

239. Su primera diligencia fue, el cumplir con el celestial Instituto de nuestra Religion Sagrada, que es la Redempcion de los pobres miserables. Cautivos, que padecen la barbara opresion de los Mahometanos. Tan de veras se aplicó à este acto de piedad, y misericordia, escribiendo à todos los Conventos, solicitando limosnas de los Reyes, y Principes, y de otras personas afectas, y devotas; y adelantando de tal forma las previas diligencias de los Padres Redemptores, que solo en el breve espacio de seis meses estava

todo concluido, y se avian puesto en camino para Argel, en donde executaron aquella célebre Redempcion, que dexamos referida en el capitulo segundo de este Libro primero. Efecto de su grande generosidad fue el solicitar, que llegasen todos los Cautivos recatados à la Corte de Madrid; sin perdonar trabajo, ni gasto alguno; de lo que resultó para nuestra Sagrada Religion los mayores aplausos. Vale el capitulo citado, donde quedan referidas todas sus particulares circunstancias, y por ellas se conocerà lo mucho, que en esta materia trabajó el zelo, y devocion de nuestro Padre Fray Francisco.

240. Aun no avian salido los Padres Redemptores de España para Argel, quando se aplicó con todo esfuerso à concluir la Fundacion de nuestro Convento de la Ciudad de Alfaró. Se avia corrido lentamente en sus diligencias, tanto, que en el espacio de diez años aun se estava en sus mismos principios, sin algun adelantamiento, por las desechas tormentas de innumerables contradicciones, que se avian originado. Contradize la Fundacion en los Tribunales de Roma, en los del Illustrísimo Obispo de Tarragona, por ser la Ciudad de Alfaró de su jurisdiccion, y Dioçesis, y vitimamente en el Consejo Real de Castilla.

241. A vista de tan poderosas, y fuertes contradicciones, avia caminado la Religion con

lentitud, esperando à que hiziese el tiempo, que tantos empeños mudasen de semblante; haziéndose favorables para nuestro intento. Entró, pues, nuestro Padre Fray Francisco à exercer el supremo cargo de General el día seis de Mayo del año de mil seiscientos y setenta y dos; y como si huviera tomado el oficio solo para trabajar en este punto, dispuso de tal forma los animos, que con univérsal consentimiento de todos, se tomó possession, y se colocó el Santísimo Sacramento el día veinte y seis de Diciembre de el dicho año.

242. Al mismo tiempo atendia el zelosísimo Prelado à la fabrica de la Iglesia de nuestro Convento de la Ciudad de Pamplona, que como avia tomado en el el Avito, se conservaba el afecto de hijo de aquel Convento. Fueron tan activas sus diligencias, y limosnas, que se iba ya finalizando por estos tiempos, aunque no quiso Dios tuviese el gusto de verla dedicada à la Beatísima Trinidad. Esta funcion se executó siete meses después de su dichosa muerte, con la gran solemnidad, que dexamos referida en el capitulo quarto de este mismo Libro.

243. No menos solicitaba los adelantamientos de nuestro Colegio de la Univeridad de Alcalá, aviendo hecho à sus expensas la cerca de la huerta, y un gran pedazo de quarto, para la mayor comodidad, y habitacion de los

Colegiales, que vivian en medio de sus continuos trabajos, e algunas estrechez, e incommodidades: Pasaron hasta la Corte de Roma: sus benevolos influxos, haziendo que se restituysse à la gracia de su Santidad nuestro Procurador General, quien por varios casos la avia perdido: Dicho al mismo tiempo aquella celebre concordia, que se hizo en Roma con los Reverendos Padres Mercenarios, esforzando con esto por entonces, el embarazo de vn ruidoso pleyto.

244. Finalmente adelantò tanto la causa del culto immemorial de nuestros Santos Patriarcas, que à poco tiempo se hallò la Religion con esta tan crecida gloria. Lo que es mas de admirar, que en medio de tantas dependencias como ocurrieron en su tiempo, tuvo tambien lugar para aver visitado por su persona toda nuestra Provincia de la Immaculada Concepcion, y estava ya disponiendo viage para visitar la de la Transfiguracion de el Señor en las Andaluzias: Estos, y otros muchos adelantamientos tuyo la Religion en solo el tiempo de diez y seis meses, que fueron los que tuvo de vida mientras fue General. Y es cierto se esperaba con grandes fundamentos, que en el dilatado espacio de seis años avian de ser mas colmados, y copiosos los frutos, que avian de producir su grande aplicacion, y zelo: Pero como los altos juizios de Dios son incomprehenibles, quiso su Ma-

gestad privarnos de tanta dicha, cortando esta importantissima vida para darle el descanso de tan prolongadas tareas en la Celestial Patria.

## CAPITULO XXIV.

Muerte feliz de nuestro Padre Fr. Francisco, de su entierro, y algunas honras, que se le hicieron.

245. Determinaba la Magestad Divina darle ya à nuestro Padre Fray Francisco el verdadero premio de sus muchas virtudes, y trabajos, y fue suavemente atrayendolo al sitio, y lugar mas alegre para nuestro Padre, en donde pagasse el comun feudo à la muerte. Avia ya visitado, como hemos dicho, toda nuestra Provincia de la Concepcion, que es la carrera mas molesta, y dilatada de la Orden, por la gran distancia, que ay en los Conventos: Quería el siervo de Dios, sin detenerle, ni tomar descanso alguno, passar luego al Andaluzia, para visitar los Conventos de aquella Provincia. Mientras se disponia lo necesario, determinò (quizà con oculta fuerza, ò con superior aviso) despedirse de su venerable amigo, y compañero nuestro Padre Fr. Leandro, quien se avia retirado à su amado Colegio de Alcalá, despues de aver acabado su oficio.

246. Es cierto, que este despedimiento pareció entonces

aca-

acafo; pero consideradas las particulares circunstancias, que desde este dia ocurrieron, lo atribuyò à mysterio el mas prudente, y maduro juicio, discurrendo, el que quiso Dios juntarlos en vn mismo sitio, para que no se dividiesen en la muerte, los que avian sido en la vida tan conformes. Esto se confirmó por las palabras, que el siervo de Dios dixo, ò escribió à su Secretario al salir de Madrid para Alcalá: *El viage, que tengo de hazer (le dixo) es muy largo, y asistoy à despedirme de nuestro bendito Padre Fray Leandro, para tenerle felicissimo.* Viendo los Religiosos, que à vn mismo tiempo avian faltado estas dos lumbreras de la Religion, y que avia sido con vnos mismos accidentes, hizieron todos varias reflexiones sobre estas palabras, que nuestro Padre Fray Francisco escribió à su Secretario. Dize el bendito Padre, que tenia que andar vn viage muy largo. Habló en singular, quando era muy natural, que dixerà, este viage, que hemos de hazer, pues hablaba con su Secretario, quien forçosamente le avia de acompañar en aquel camino. De esto se infirió, que tuvo superior aviso de su muerte, pues hablaba de si solo, como quien tenia que hazer vn viage, que es verdaderamente largo, pues avia de passar desde esta mortal vida à la de toda vna eternidad.

247. Llegò à nuestro Colegio de Alcalá la vispera de el Apostol Santiago, dia veinte y

quatro de Julio, sin aver tomado nada en el camino, porque aun en aquella crecida edad guardaba invariablemente los ayunos. Desde que entrò en el Colegio, no hubo dia, que no tuviesse muchos espirituales, y caritativos coloquios con su grande amigo nuestro P. Fray Leandro. Este divertimento tan santo, le fue deteniendo en compania de tan apreciable amigo, sin acordarle, por entonces, del viage del Andaluzia. Llegò el dia diez y seis de Agosto, y à vna misma hora, que lo fue à las seis de la mañana, se sintieron accidentados estos dos grandes amigos, aviando à vn mismo tiempo al Padre Ministro, de que estavan enfermos.

248. Fue caso rarissimo, y que se admirò en aquella grande Vniversidad, el que los mismos accidentes, que tenia nuestro Padre Fray Leandro, eran semejantes à los que padecia nuestro Padre Fray Francisco. Lo mismo que ordenaban los Medicos para el vno, esso mandaban juntamente para el otro; y como estavan en dos immediatas Celdas, como queda dicho, parecia à todos, que solo avia vn enfermo en el Colegio. Solo hubo vna diferencia, q en sentir de los sujetos mas cuerdos fue mysteriosa. Esta fue, que dos dias antes de la muerte de nuestro Padre Fray Leandro, se sintió mejor, y totalmente libre de calentura nuestro enfermo. En esta circunstancia de estar con tan notable mejoría, fue quando nue-

nuestro Padre Fray Leandro le embió à pedir su bendicion para aver de morir. Dióle la bendición Padre, con aquella condicion, de que pidiese à Dios, que el le acompañasse tambien. Estos dos dias solos, fueron los que se adelantó la muerte de nuestro Padre Fray Leandro, queriendo sin duda el Cielo, el que estuviessen detenida, y suspena la enfermedad, profigiendo despues con el mismo rigor, para que huviesse bastante lugar, y tiempo, de que se le hiziesen los oficios al vno, sin interrumpirlos con los de el otro. Sucedió esto tan puntualmente, que al finalizar la vltima Missa por nuestro Padre Fray Leandro, fue quando pasó de esta vida nuestro Padre Fray Francisco.

249. Euego que espiró, y se puso el sol de nuestro Padre Fr. Leandro, aunque quisieron encubrirlelo al otro enfermo, no se pudo, porque llamando este à vn Religioso, le dixo: hijo mio, ya va llegando para mi el fin tan apetecido, y deseado, llámeme al punto al Padre Ministro, que quiero bolver à recebir à mi amante Dueño, porque voy à hazerle compañía à mi querido amigo, y compañero. Como sabian los Religiosos, que aquellos dos dias avia estado tan bueno, y sin calentura alguna, discurrieron, que aquellas razones serian efecto de el grave sentimiento, en la pérdida de tan gran Padre, amigo, y condiscipulo. No obstante vino el Medico, y reconoció la improvisa nove-

dad, hallándolo con los mismos accidentes, y que avian bueto con el mismo rigor, segun indicaba el pulso. Bolver à recebir el Soberano Pan de los Cielos, poniéndose tambien de rodillas al entrar su Magestad en la Celda, dándole su mucho amor las fuerzas, que lo vehemente de la enfermedad le tenia postradas. Segunda vez pidió perdon à sus hijos, acordándose, en aquella hora, de todos quantos avia tratado, y conocido. Hizoles vna larga platica, exortandoles à la caridad fraterna con tal eficacia de razones, que podia enternecer los marmoles, deshaziendose en lagrimas los oyentes. El fin de ella fue pedir al Padre Ministro, con grande humildad, y rendimiento, que para enterrarle, le pudiesen el mas pobre, y remediado Avito, que se hallasse en el Colegio; suplicó con grandes instancias, se lo llevassen desde luego à la Celda, y lo pudiesen en su pobre cama. Hizose assi, lo que fue de grande alegria, y regozijo de su alma.

251. Aquellos dos dias, que le quedaban de vida, los pasó en coloquios Divinos con vn Santo Crucifixo, que apenas lo dexaba de la mano. La mañana del dia tres de Septiembre avisó, que ya era tiempo, para que le diesen la Extrema Uncion, lo que se hizo, respondiendo el enfermo à todo, como si fuera vno de los Religiosos, que le estavan acompañando. Desde este instante se que-

se quedó rezando los Psalmos Penitenciales, los que sabia de memoria. Y reconociendo, que se llegaba ya la vltima hora; porque quiso Dios, que no perdiesse los sentidos hasta el vltimo instante: levantando algo mas la voz empezó el Psalmos, *in te Domine speravi*; y al mismo tiempo cantó la Comunidad el Credo, entre cuyas voces entregó su espíritu al Señor. Fue el dia tres de Septiembre del año de mil seiscientos y sesenta y tres, à las diez de la mañana, poco despues que la Comunidad avia acabado de cantar por nuestro Padre Fr. Leandro la vltima Missa, siendo de edad de setenta y dos años, que era la misma que tenia su amigo, y compañero.

252. Este segundo golpe mas sensible, (por duplicado) que el primero, hirió gravemente à nuestra Sagrada Religion, la que llorosa, y affligida, se hallaba huera de los dos mas benignos, mas prudentes, mas sabios, y mas lúcidos soles, que la ilustraban. Advirtieron muchos Religiosos, y seculares, que el Cielo parece, que con dos acasos, quiso pronosticar la muerte de estos dos grandes sugetos. El primero fue, que à quinze de Agosto, vispera de el dia, en que enfermaron nuestros Padres Fray Francisco, y Fr. Leandro, se vió en la Luna vn eclipse horroroso, cubriéndose mas de la mitad de su cuerpo. El segundo fue, que el Sol hizo tambien correspondencia el dia dos de Septiembre, vispera de el dia de la

muerte de nuestro Padre Fray Francisco, padeciendo tambien vn eclipse notable. Fue à mi ver particular correspondencia; pues al ecliparse las dos primeras antorchas del Cielo de nuestra Religion Descalza; lo manifestó el firmamento, eclipándose en el las dos mayores lumbrias, y los dos mas resplandecientes astros, que le iluminaban. Y si los Astronomos llaman à los eclipses, trabajos del Cielo, *labores Cali*, es cierto; que no pudo ser mayor el trabajo, dolor, y pena; que en los eclipses de estos dos Astros Trinitarios, tuvo, y padeció el Cielo de nuestra Sagrada Religion.

253. Acompañó à nuestro grave sentimiento la siempre illustre, y docta Vniversidad Complutense, toda la Nobleza, y los dos ilustratísimos Cabildos Secular, y Eclesiastico; manifestando el grande aprecio, que hazian de nuestro General difunto. Todos pretendian ser participantes de algunas de sus alhajas; pero como fue tan amante de la sancta pobreza; solo se hallaron, siendo actual General, quatro estampas de papel, varios generos de filicijos, dos disciplinas, el Rosario, y vnas tixeritas con la bayna de fayal; estas se las dieron à la Venerable Madre Maria del Castillo su mas elegida hija. Las demás se repartieron en las personas de mayor obligacion; siendo tanto el deseo de alcançar algo, que para contentar à muchos, se hizo tres partes vn filicio.

254. El entierro fue con la misma solemnidad, que se avia hecho quatro dias antes con nuestro Padre Fray Leandro, asistiendo la Vniversidad, y Colegios, toda la Nobleza, y los dos Cabildos. En las Honras, Oficio, la Vigilia, y Misa, la Capilla de San Justo, vistiendo de Presbitero, y Ministros tres Señores Prebendados, y Cathedralicos. Predicò el Reverendissimo Padre Maestro Fray Martin de Villanueva, de los Reverendos Padres Trinitarios Calçados, entonces Cathedralico de Escritura, despues de Prima; y finalmente, meritisimo Arçobispo de Rixoles, en el Reyno de Napoles.

255. Este Orador supremo, que en la energia de clausulas, y textos no tuvo segundo, tomó por tema de la Oración Funebre las palabras de David, en el segundo libro de los Reyes, capitulo primero, numero veinte y tres, que dizen así: *Saul, et Jonathas amabiles, et decori in vita sua; Aquilis velociores, Leonibus fortiores, in morte non sunt divisi.* Que quieren dezir: Saul, y Jonathas hermosos, y amables en su vida, mas velozes que las Aguilas, mas fuertes que los Leones, no se dividieron en la muerte. Este fue el elevado texto, con que asombro à todos aquel pasmo de los Oradores, entregando indivisamente à nuestro Padre Fr. Leandro. Puso el cadaver en la bobega de la Capilla de nuestra Señora de Gracia, junto al cuerpo de

su amigo, y compañero, para que ya que estuvieron tan vnidos en la vida, lo estuvieran tambien hasta en la sepultura.

256. La noticia de la muerte de nuestro Padre Fray Francisco, llegó el dia siguiente à nuestro Convento de Madrid, aunque el Venerable, y Extatico Padre Fray Lorenzo de la Cruz, varon eminente en santidad, supo este dichoso tranfiro dos horas despues de aver sucedido: pero lleno de su gran juicio, y prudencia; no quiso revelar el caso, por no descubrir entonces el conducto. Confessaba, y regia este varon Divino el espíritu de vna persona de quien avia hecho alto concepto, por parecerle, que caminaba por la senda de la perfeccion con pasos muy ajustados. La mañana del dia en que murió nuestro Padre Fr. Francisco de San Julian, llegó esta persona entre onze, y doze del dia, y llamando al Padre Fray Lorenzo, con rostro alegre, y silencio, le dixo estas palabras: *Padre mio, estando encomendando à Dios à su Padre General, como me avia mandado, se dignò nuestro Señor de mostrarme por vision intelectual el alma de tan dichoso siervo suyo, que subia à la Gloria; cercada de vna luz clarissima. Esto vi avr à cosa de vna hora, y ha quedado mi corazon tan gozoso, que no me queda rastro de duda de tan glorioso suceso.* Vino despues la noticia de la muerte, y como la carta dezia, que avia espirado à las diez de la mañana, rebolando el gozo de el

Pa-

Vida de los Padres Fray Placido de Jesus, y Fray Antonio de San Francisco.

259. Admirable, y prodigioso se manifiesta Dios en sus Santos, y en los diferentes caminos, y sendas por donde los conduce à los mas heroycos grados de perfeccion, y virtud. A muchos lleva su Magestad por los contrarios rumbos, que à otros. Vemos, que atrae à vnos por el camino llano de la perfeccion, y à otros por las asperas sendas de los rigores, trabajos, y fatigas. Con lo que, vnos se adelantan, se vuelen atrassar otros; y finalmente, en todos resplan deca aquella admirable providencia de la Magestad Divina, con que cuida maravillosamente de los mayores aumentos de su Iglesia.

260. En la vida del Padre Fray Placido de Jesus, y en el modo tan particular, y raro, que tuvo la Santissima Trinidad para colocarle en el grado mas alto de la perfeccion, se conoce claramente lo oculto, y admirable de sus juizios, permitiendo su Magestad, el que fuese su vida vna pesada cruz de escrupulos, en tanto grado, que muchas vezes se hallaba exauito, y sin fuerças para tolerar tan grave, y pesada carga. Esto que en otros huviera sido intolerable cruz para seguir la perfeccion, fue en nuestro Fray Placido el camino llano, por donde com-

Padre Fray Lorenzo con tan puntual circunstancia, dixo à los Religiosos, lo que le avia referido aquella buena alma, pidiendoles engrandeciesen; y diessen à Dios las debidas gracias por tan gran misericordia.

257. No le parecia à la Religion, que facia su desseo, y que daba entero cumplimiento à su obligacion, con las honras, que nuestro Colegio de Alcalá, tan solemnemente avia celebrado. Dispuso se hiziesen otras en nuestro Convento de la Corte de Madrid, à que asistieron todas las Sagradas Religiones, con la mayor parte de la grandeza. Predicò en ellas el Reverendissimo Padre Maestro Fray Francisco de Arcos, Predicador, y Theologo de Phelipe Quarto, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Cathedralico de Prima de la Vniversidad de Toledo, Examinador Synodal de aquel Arçobispado, y Provincial de la Provincia de Castilla, y Navarra, de los Reverendos Padres Trinitarios Calçados.

258. Este fue el amante desahogo, que pudo tener lo grande de nuestra pena; y sentimiento, en la pérdida de tales luzgetos, en quienes debemos confiar, que así como adelantaron tanto nuestra Sagrada Religion, con su vida, y con sus obras, no cessaràn de pedir por sus mayores aumentos à la Magestad Divina, à quien debemos dar infinitas gracias. Amen.

\* \* \*



mutó los trabajos de esta triste, y miserable vida, anhelando siempre para gozar las felicidades de la Bienaventurança.

261. Fue el P. Fray Placido de Jesus natural de la opulenta, y noble Villa de Corella, en el fidelissimo Reyno de Navarra. Nació el año de mil quinientos y noventa y tres de Padres nobles, y abastecidos de todos los bienes, que llaman de fortuna. Procuraron criar al niño en el santo temor de Dios, dándole Maestros, que le fuesen educando en todo genero de ciencias. Pero como Dios le avia destinado para hermoía, y firme piedra de el edificio de su Iglesia, le empezó à labrar desde niño con la penosa cruz de los escrupulos. Todo quanto los Maestros le enseñaban, y los condiscipulos le dezian, eran estímulos en el santo mancebo, con que anhelaba, defengañado, à buscar vn puerto seguro donde acogerse, y refugiarle.

262. En esta terrible batalla duró, hasta que cumplidos los diez y ocho años de edad, siguiendo el exemplo de nuestros Padres Fray Leandro del Santissimo Sacramento, y Fray Francisco de San Julian (que todos eran condiscipulos en Pamplona) viendo, que los dos avian tomado el Avito debaxo de la disciplina de aquel celebre varon Fray Onofre de Santo Thomàs, se determinó nuestro Fray Placido à seguirlos, y pocos dias despues se juntó con sus condiscipulos, tomando el

santo Avito en nuestro Couvento de Pamplona, siendo vna de aquellas fertilissimas plantas, que se criaron en aquel ameno Jardin, que tanto lustre dió à nuestra Sagrada Religion.

263. La penosa cruz de los escrupulos se le fue aumentando cada dia, y con ella iba haziendo nuevos propósitos para el mayor cumplimiento de todas las obligaciones de Christiano, y de Religioso. Luego que acabó los estudios, como ya era Sacerdote, le embiaron los Superiores à nuestro Real Convento de la Ciudad de Granada. Allí se dedicó desde luego à servir à Maria Santissima de Gracia, de tal forma, que aviéndose vivido sesenta años, no avia salido para otro Convento, quando le llamó su Magestad para darle el premio de sus muchos trabajos.

264. Tomó con tantas veras el dedicarse al trato interior de su alma, que en todas ocasiones, y en todo quanto executaba, siempre tenia puesto el corazon en la Magestad Divina. Fue tan grande la abstraccion, que tuvo de las cosas de este mundo, que jamás le vieron, ni hablando con los seculares, ni vagando por el Convento; porque siempre estava; ò recogido en su Celda, ò puesto en oracion en el Coro, y era mas el tiempo, que asistia en el Coro, ò en la Iglesia, meditando, que no el que gastaba en la Celda leyendo. En tanto grado vivió abstraído de las cosas de el mun-

mundo, y dedicado à las de el Cielo, que quatro dias antes de morir fue necesario le mandasse el Prelado, que no fuesse al Coro, y se estuviessse recogido en la Celda; y es cierto, que à no aversele mandado el Superior, le huviera cogido la muerte estando en el Coro, como acostumbra.

265. Levantóse indispensablemente à los Maytines de la media noche, y acabados se quedaba en el Coro, preparandose para celebrar el Sacrificio de la Misa dignamente. Los mas de los dias solia durar en este santo exercicio, hasta que la Comunidad bolvia por la mañana à entrar en el Coro, que era à las cinco, para tener la hora de la Oracion Mental, que manda nuestra santa Regla. Con esta ocasion proseguia el bendito Padre orando, hasta que la Comunidad concluia con aquel santo exercicio. Despues dezia Misa con gran ternura, moviendo à devocion à quantos la oian; y despues gastaba vna hora de rodillas para rendirle à su Magestad las debidas gracias. Tan puntual fue en este modo de vida, que le duró hasta el vltimo dia, que por causa de el accidente, y del expreso mandado del Prelado, para que al punto se recogiesse en la Celda, dexó de celebrar solo aquellos quatro dias el Santo Sacrificio de la Misa.

266. Apretabale mucho en todos tiempos la penosa, y pesada cruz de los escrupulos, y principalmente le affigian tocante al

cumplimiento de las obligaciones, y leyes Religiosas. De esta tan trabajosa guerra: facaba nuevos motivos para coronarle con mayores meritos, por lo mucho, que acrytolaba su alma con tan repetidos trabajos. Jamás se le vió quebrantar la mas minima ceremonia, ni costumbre santa: vivió con tanto cuydadò en este punto, que para beber vna poca de agua, fuera de las horas de comida, y cena, pedia antes licencia à su Prelado, ò Presidente, y sin ella jamás lo executaba, aunque la sed fuesse mucha.

267. Finalmente, lleno de mas meritos, que años, aun con aver llegado à los setenta de su edad, le quiso su Magestad dar el premio de lo mucho, que avia trabajado en servicio suyo. Instaba el siervo de Dios à su Magestad, que fuesse la vltima enfermedad tan ligera, que no diese que molestar à sus hermanos los Religiosos con ella; y esto, que necessariamente pedia, se lo cumplió puntualmente la Magestad Divina, pues solo estuvo enfermo el breve espacio de quatro dias. Dióle el accidente vn Miercoles por la mañana estando en el Coro, de donde fue necesario, que le sacara el Prelado, porque conoció la enfermedad en lo immitado de el rostro, sin que el mismo paciente se huviesse dado por entendido.

Previóse en aquellos tres dias, como quien se hallaba tan cerca de gozar de aquel fumo bien, que tanto deseaba. Murió en Sabado

tres de Octubre de el año de mil seiscientos y setenta y tres. Y es muy de notar, que así como se avia dedicado à servir à Maria Santissima de Gracia, tantos años, quanto su Magestad pagarle este afectuoso cariño, llevandose à descansar à la Gloria en su mismo dia.

268. No menos admirable fue la vida del Padre Fray Antonio de San Francisco, natural de Torafé, noble, y opulenta Villa en el Reyno, y Obispado de Jaén, en el Andaluzia. Fue tal la Angelical, y amable condition, con que le adornò nuestro Señor, que se llevaba los cariños, y arrastraba los corazones de todos, así Religiosos, como seculares. Por lo folido, y acryfolado de sus muchas virtudes, le eligió la Religion para Maestro de Novicios de nuestro Real Convento de la Ciudad de Granada; y en este loable, y trabajoso exercicio le cogió la muerte, siendo el siervo de Dios de solo cinquenta años.

269. Su porte en el Noviciado, y en todas ocasiones, fue tal, que no parecia Maestro, sino un perfecto, y humilde Novicio: y siendo así, que en la cõpostura, y en el mirar, y modestia, parecia uno de los Novicios; y no obstante alverle practicar las virtudes, y acciones heroicas, de hallaban como el más experimentado Maestro. Con tan diestro Jardinero se fecundò aquel hermoso Jardín de nuestro Noviciado de Granada de hermosas, y fragrantes flores: que

despues adornaron mucho el hermoso pensil de nuestra Sagrada Religion. Fue tan fervoroso en la Oracion Mental, que gastaba la mayor parte de la noche en este santo exercicio. A su imitacion, acompañaban los Novicios muchas noches à su santo Maestro; y fue cosa rara, y particular, el gran fervor de los discipulos, en imitar à su Maestro; pues no hubo noche alguna, que no estuviese acompañado de algunos, y muchas vezes de todos.

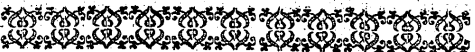
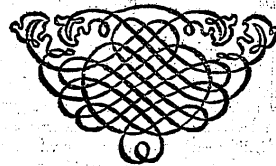
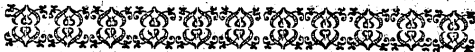
270. Rara fue la castidad de este Angel; pero si lo era en su amable, y apacible condition, como no lo avia de ser tambien en la pureza, y candidez. Sirva de apoyo de esta verdad, lo que depone el Religioso, que le confesò generalmente para morir. Dize, que en orden à este punto, nunca hallò cosa, que le diese el mas minimo escrupulo su recta, y bien ajustada conciencia. Lo mismo depone hablando de las demás virtudes esenciales, que componen à un varon en todo perfecto.

271. No solo vivió para sí, plantando en el ameno Jardín de su alma las flores de muchas, y excelentes virtudes, sino es que de extendió su mucha fecundidad à rendir copiosísimos frutos de extremada, y ardiente caridad con los próximos, ayudándolos, y consolándolos en sus aflicciones, y necesidades, y dirigiéndolos con su doctrina, y santas palabras, por el suave camino de la perfeccion

cion Christiana. De aqui nació aquel grande respeto, y veneracion, con que le atendian todos, así Religiosos, como Seculares, sirviendo de grande utilidad para el Convento; pues por la gran devocion, que al siervo de Dios le tenian, le contribuian, con muchas, y copiosas limosnas, que con licencia de su Prelado las aplicaba todas para el Culto Divino.

272. Fue tan grande la devocion, que tuvo à nuestros Santos Patriarcas San Juan de Matia, y San Felix de Valois, que se dedicò à formar un tratado de sus prodigiosas, y admirables vidas, à que añadió un breve compendio de las muchas indulgencias de

nuestro santo Escapulario, en que trabajò mucho, quitándose à aquellos breves ratos de sueño, que tenia para descansar algo, despues de tan prolongado exercicio, y continuas tareas del Noviciado. Finalmente à los cinquenta años de su edad murió en el Señor, el dia onze de Julio de el año de mil seiscientos y setenta y quatro, cercado de sus hijos los Novicios, que derramaban copiosas lágrimas, viendo, que les faltaba tan amable, y caritativo Maestro. El Padre Fray Placido de Jesus, y Fray Antonio de San Francisco, estan enterrados en el Claustro de nuestro Real Convento de Granada.



## LIBRO XII.

CONTIENE LOS SVCESSOS, Y VIDAS DE RELIGIOSOS.  
Venerables, desde el año de mil seiscientos y sesenta y cinco,  
en que fue electo Ministro General

### N. PADRE FRAY PEDRO DE LA ASCENSION.

HASTA EL AÑO DE SETENTA Y VNO,  
que acabò su Oficio.

#### CAPITVLO L.

*De la eleccion de nuestro Padre  
Fray Pedro de la Ascension en Mi-  
nistro General, y de lo sa-  
cedido en este Capi-  
tulo.*

273. **L**AS elecciones de  
Generales, y Su-  
premas cabezas,  
siempre las mas  
dificultosas en todas las Sagradas  
Familias: por esto disponen las le-  
yes, que la eleccion de General de  
toda la Religion, se haga en aquel  
sujeto, que se adornare con tan  
heroicas prendas, y virtudes; que  
sea el mas digno, y benemerito de  
toda ella. Avia gobernado nues-  
tro Padre Fr. Pedro de la Ascen-  
sion por espacio de año, y medio,  
como Vicario General, nuestra  
Sagrada Orden, con tal acierto,  
que avia manifestado, así dentro,

como fuera de la Religion, los  
grandes fondos de su sabiduria, de  
su virtud, y prudencia; lo grande  
de su magnanimidad, con la que  
emprendia las cosas mas arduas; y  
finalmente su paternal, y zeloso  
gobierno, con que alentaba à to-  
dos al cumplimiento de las obli-  
gaciones Religiosas, y al mayor  
aumento de todas ellas.

274. No tuvieron los  
Vocales duda alguna, ni se para-  
ron à discutir en otro sugeto,  
pues avian visto, por la experien-  
cia, vn Varon adornado de todas  
las prendas, y requisitos, que pi-  
den nuestras santas leyes para  
ocupar el supremo gobierno de la  
Religion. Juntaronse en Toledo  
el dia dos de Mayo del año de mil  
seiscientos y sesenta y cinco, y por  
comun consentimiento salió elec-  
to para General nuestro Padre  
Fray Pedro de la Ascension: y  
aunque lo grande de su humildad

le

le obligò inmediatamente à que  
puesto de rodillas delante de aque-  
lla venerabilissima Junta, renun-  
ciase el oficio, no solo con las ver-  
daderas, y humildes suplicas, sino  
es tambien derramando muchas  
lagrimas, no obstante no pudo  
mover este acto tan tierno, à que  
los Capitulares desistiesen de lo  
que con tanto acierto avian vo-  
tado.

275. En los dos Capitu-  
los de estos seis años se formaron  
prudentialissimos decretos, para el  
mejor, y mas acertado gobierno  
de nuestra Sagrada Religion. De-  
terminóse, que vn año antes del  
Capitulo General, se hiziesse vna  
Congregacion en cada Provin-  
cia, en que asistiessen todos los  
Padres Ministros; y que en ella se  
eligiesse el Socio, para que con el  
Padre Provincial concurrese al  
siguiente Capitulo. Disponíase en  
el decreto, que fuesse el principal  
cuydado de esta Congregacion,  
el graduar los sugetos, que se ha-  
llasen mas idoneos para las Prela-  
cias, Cathedras, y otros empleos:  
y que de todo lo executado se  
diessse relacion à los quatro Capi-  
tulares, que desde entonces con-  
currían de cada Provincia, para  
que gobernados por el parecer de  
todos juntos, tuviesen mayor  
acierto, así las elecciones, como  
lo demás tocante al gobierno.

276. Este decreto lo apro-  
bò la Santidad de Clemente No-  
no, y diò juntamente facultad pa-  
ra este nuevo modo de elegir el  
Socio: pero al mismo tiempo ex-

prestaba, que se hiziesen dos So-  
cios en cada Provincia, para que  
en defecto del vno, concurrese el  
otro; de forma, que siempre hu-  
viessse igual numero de Vocales en  
el Capitulo. Todo esto no tuvo  
el efecto, que se pretendia, por las  
grandes dificultades, que se ofre-  
cieron en juntarse à vn mismo  
tiempo estas Congregaciones; y  
así se quedó en practica la Con-  
stitucion de Alexandro Septimo  
en la forma, que se guardaba en  
elegir Socio; aunque ya por Breve  
de la Santidad de Clemente Vn-  
dezimo, se elige segundo Socio  
para en defecto del primero, de-  
de el Capitulo General, q se cele-  
brò en Alcalá el dia nueve de Ma-  
yo de el año de mil seiscientos y  
diez y seis, como se referirá en su  
proprio lugar, quando se trate de  
estos tiempos.

277. Como nuestro Ce-  
lestial Instituto es atender à los  
pobres, y afligidos Cautivos, para  
cuyo efecto emplea la Religion,  
no solo las limosnas, que ofrece la  
piedad de los Fieles, sino es que  
tambien consume en su alivio su  
propria substancia: se atendió en  
este Capitulo, à que muchos mo-  
rian en la dura seruidumbre de el  
cautiverio, y que eran acreedores  
de nuestra piedad en los sufragos  
para las almas, ya que no avian  
logrado el alivio para los cuerpos,  
siendo preciso acudirles en su de-  
samparo, no solo en la vida, sino  
es tambien en la muerte. Por esto  
decretò aquella venerable Junta,  
que todos los años, en vn dia de

la infraoctava de todos los Santos, se celebrassen vnas solemnes honras por las animas de los Cautivos, que huviessen muerto debajo de la dura seruidumbre de aquellos Tyranos; advirtiendo, que estas honras, no solo se hiziesen en los Conventos, sino es tambien en todos nuestros Colegios. Y para que este decreto tuviesse mayor fuerza, y nunca se revocasse, se puso en las Constituciones, donde fue aprobado, como vna de ellas. Se ha de advertir, que fuera de este particular oficio, son participantes de los quatro Aniversarios, que por los difuntos se celebran en toda la Religion, las quatro Temporales del año, como lo mandan las mismas Constituciones.

278. En el año de mil seiscientos y sesenta y siete, expidió vna Bulla Alexandro Septimo, en que manda, que quando los votos están iguales, y no se conciertan para la eleccion, en tres sesiones de el Diffinitorio, celebrandose en cada vna tres escrutinios; que en tal caso tenga voto sobre aquella materia vno de los Padres Provinciales, dando principio por el mas antiguo. Despues pareció ser mas conveniente, que este voto añadido, que era el decisivo, le tuviera el Provincial à cuya Provincia pertenciese la eleccion, que se avia de executar. Presentóse petición sobre esto à la Santidad de Clemente Nono, que este mismo año succedió en la Silla Apostolica à Alexandro Septimo,

y lo concedió como se pedia, y se puede ver en nuestro Bullario. Y aunque estos Breves fueron à prevencion, nunca desde que se ganaron ha llegado el caso de votar de ellos. Tal es la paz, y la quietud, con que se celebran en la Religion los Capítulos, y Diffinitorios.

279. El dia veinte y ocho de Abril del año de mil seiscientos y sesenta y ocho fue el Capitulo General, intermedio, que haze el numero dezimonono de los de la Religión. En el se decreto, q dos hermanos no pudiese tener voto en vn mismo Capitulo, ni pudiesen succeder en los oficios de General, Provincial, Diffinidor, y Socio; y para mayor firmeza, confirmò lo segundo la Santidad de Clemente Dezimo. En las Constituciones, que despues fueron confirmadas en especie, se incorporò de nuevo este Decreto, en todo, y por todo, como se puede ver en el capitulo quarenta. Y aunque algunos no asintieron por entonces à este Decreto, se puso freno à sus discursos, con las aprobaciones de la Silla Apostolica, y tambien con otros exemplares mas rigidos de otras Sagradas Religiones, que todo lo refiere, y cita el Elcholiador de nuestras Bullas.

280. Tambien se determinò en este Capitulo, que no solo se escribiesen las vidas de los Religiosos, que murieren con fama de santidad, como ya se executaba; sino es que tambien se señal-

lassen sus sepulturas, porque el tiempo no las borraste de la memoria. Dióse licencia à la Comunidad de nuestro Convento de Valladolid, que estava fuera de la Ciudad, para que tomase sitio dentro de ella, por las grandes incomodidades, que se padecian, así por el edificio, como por el mal temple de su situacion; y juntamente por la falta de las cosas, que son necesarias para el gobierno, y asistencia de vna Comunidad.

281. Luego que entrò à gobernar nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension, haziendose cargo de las grandes obligaciones de su oficio, y deseando, que se mantuviese la disciplina regular, y que no decaeciese vn punto el primitivo rigor, escriviò vna Carta Pastoral à todos los Prelados de la Orden, tan llena de su acostumbrada sabiduria, eloquencia, y gracia, que con ella dulcifica todas las advertencias, que haze, y preceptos que impone, à fin de el mayor aumento de la observancia Religiosa, como mas largamente lo referiremos en su vida.

#### CAPITULO II.

*Del Culto immemorial de nuestros  
Gloriosissimos Patriarcas San  
Juan de Matba, y S. Felix  
de Valois.*

282. Felicissimo fue para nuestra Sagrada Religion este año de mil seiscientos

y sesenta y cinco, en que se diò principio desde el dia treinta y vno de Julio, à lograr las plaussibles nuevas de ver à nuestros Santissimos, y Gloriosissimos Patriarcas, que proseguian gozando por todo el Orbe Christiano aquel culto, y veneracion, que antes avian tenido. Y por quanto algunos de nuestros Autores tratan este punto, como cosa tan gloriosa para la Religion, nosotros, como proprio lugar suyo, lo trataremos con toda difusion, sin dexar circunstancia, que conduzca para su mas clara inteligencia; y tambien, para que sirva de colirio à muchos ojos, que voluntariamente quieren vivir ciegos. Es preciso suponer primero, que sea Beatificacion, y Canonizacion, y en que se distingán; porque es gravissimo punto, de que ay libros enteros impresos: aunque para nuestro intento bastará solo el dezir brevemente algo, con cuya previa noticia passaremos à referir el suceso.

283. Beatificacion es vn indulto, gracia, ò privilegio, originado de sentençia dada por el Summo Pontifice, para que à vn siervo de Dios, que se exercitò en heroycas virtudes, y murió resplandeciendo con fama de santidad, se le llame *Beato*, y se le pueda dar alguna veneracion, y culto. Esto lo solian hazer los Summos Pontifices de diversos modos Vnas vezes por palabra, que se llama *viva vocis oraculum*, dicha à algun Cardenal, ò Prelado: otras por

*Titum  
apud d. h. v.  
Opusc. var.  
fol. 226.  
verb. Beatus  
fuerit.*

por Bulla, Breve, ò Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, aprobada por el Papa. El culto de los Beatificados tiene extension dandose mas, ò menos, segun la voluntad, ò beneplacito, del Papa; porque ay ereccion de Altares, rayos, ò resplandores, lamparas encendidas, celebracion de Missas, y de oficio; pero se debe advertir, el que no era comun gozar de todas estas diferencias de culto, pues es cierto, que algunos no las han tenido todas.

284. La Canonizacion, es vna determinacion, en que se declara, y define: que el tal siervo de Dios está en la Gloria, gozando de la Vision Beatifica. Por la Canonizacion se propone dicho Santo à toda la Iglesia vniversal, para que le aplauda, y venera; aunque no se ponga en el Breviario, y Martyrologio, porque estas son especialissimas gracias, que conceden los Summos Pontifices, despues de muchas, y grandes instancias. En las Bullas de las Canonizaciones vñan los Vicarios de Christo de palabras preceptivas, mandando, que el Canonizado se venera por Santo. No sucede así en las Beatificaciones, que solamente dan permiso, ò conceden, y hazen gracia, de que en tal Religion, Provincia, ò Ciudad; digan Missa, ò rezen de el Beatificado.

285. La certeza de la gloria de los Canonizados, ò que gozen de la vision clara de Dios, es articulo de Fè, segun afirman

ya todos los Autores Catholicos modernos; de fuerte, que la declaracion, ò definicion, que haze el Summo Pontifice; es infalible; y no está sujeta à error. De la de los Beatificados siencen ya todos lo mismo; porque solo los distinguen de los Canonizados, en que à estos se manda venerar en la vniversal Iglesia; y à los Beatificados no mas de en tal Reyno, Religion, ò Proviñcia. No obstante esto ay Autores muy doctos, y graves, que afirman, y prueban con eficazes razones, que la Canonizacion contiene verdad infalible, y de Fè, y que es el vltimo examen, y juicio, que se haze. No sucede así en la Beatificacion, pues aun despues de Beatificado vn siervo de Dios, se examina mas su causa, se forman nuevos procesos, y se piden, y prueban mas milagros. Todo lo qual pareciera superfluo si la Beatificacion fuera vltimo juicio de la santidad, y gloria, del que beatifican. Y así dizen: que la Beatificacion contiene verdad infalible moral; y que será temerario, y escandaloso el que lo negare; pero no methaphisica, y de Fè, como la Canonizacion.

286. Tambien es de advertir, que oy el canonizar solo pertenece à los Summos Pontifices, no à otros Prelados, ni Obispos; porque solo el Vicario de Christo tiene el supremo vfo de las llaves de la ciencia, y de proponer à los Fieles vna proposicion de Fè, qual es la Canonizacion de

vn

vn Santo. Con tanto rigor, y examen se trataban estos puntos, que antiguamente no querian los Summos Pontifices canonizar à alguno, sin còsejo de algun grande, ò general Concilio. Los Obispos Beatificaban antiguamente à algunos siervos de Dios, concediendole culto, y veneracion en su Obispado, ò en alguna parte de el, no pudiendo estenderla à otros Obispados à donde no alcançaba su jurisdiccion. Pero ya la Sede Apostolica reservò para sí las Beatificaciones, por muy justas, y loables causas. Esto supuesto dezimos: que nùestros gloriosissimos Padres, y Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois, gozaron de todos los cultos, y veneraciones, y de vna, y otra gracia, así de Beatificacion, como de Canonizacion.

287. Nùestro Padre San Felix trocò esta mortal vida por la eterna el dia quatro de Noviembre, año de mil dozientos y doze. Luego que espirò se tocaron por sí mismas las campanas de aquel celebre Santuario, no melancolicamente, como suelen tocarse à los difuntos, sino à fiesta, y alegria, repicando sonoraméte, como que celebraban su triunfo, y entrada en el Reyno de los Cielos. Oyóse su musica en toda aquella dilatada comarca; y fue vna convocatoria, que hazian, llamando à todos sus vezinos; no para llorar su muerte, sino es para celebrar su felicissima dicha. Fue tan grande el concursò, que se

poblaron los caminos, despoblándose los Pueblos, y combidándose vnòs à otros, para venerar al que à voces llamaban Santo, y para tocar, y reverenciar su venerable cuerpo.

288. Sepultaronle en el Claustro del Monasterio, conforme à la costumbre, que entoncez avia; y dize el Breviario Anglicano; que le hizo el Cielo las honras por muchos dias, embiando rayos de luz sobre su sepulcro; los q brillaban en el como Astros, y resplandecientes Estrellas, que son las hachas, y lamparas, que para honrar à sus Santos enciende el Cielo en los dias de sus gloriosissimos triunfos. Con el motivo de tan portentosas señales, se movieron los Religiosos à trasladarle de aquel lugar à la Iglesia, elevándolo en vn Altar, como à cuerpo de Santo, en vna primorosa arca de plata, que para este fin avian fabricado. Desde entoncez fue aquel sumptuoso Templo vno de los Monasterios, y Santuarios mas celebrados de la Francia.

289. Desde la misma hora en que espirò nùestro santo Padre, no solo fue venerado por Santo, y como à tal visitado de los Peregrinos, que por su devocion, y muchos milagros venian à rendirle adoraciones à su Templo, sino es que tambien se dixo Missa, y se rezò de el, como Santo Beatificado, por el Obispo Meldense; à cuya jurisdiccion pertenecia el territorio de aquel Monasterio. La mas clara prueba de esta ver-

dad

dad es la Escritura, que se halla en el antiguo Archivo de la Iglesia Meldense, à donde ay memoria autorizada del año de mil dozentos y diez y nueve, que fue à los siete años despues del glorioso transito de nuestro Padre San Felix, de vna Hermandad, que el Obispo, y Canonigos de aquella Santa Iglesia hazian con los Religiosos Trinitarios del Convento de Ciervo Frigido, cuyas clausulas son del tenor siguiente.

290. En el nombre de la Santa, e individua Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo: Sea notorio à todos los Fieles, que nosotros los Clerigos de la Iglesia Meldense, y los Monges de la Santissima Trinidad de Ciervo Frigido, nos hemos congregado en capitulo para tratar de vna Hermandad, y Confraternidad, entre nosotros. Pedro Obispo de la misma Iglesia, y todo el Cabildo, prometimos, y hizemos voto irrevocable, y peremne de asistir al dicho Monasterio el Domingo de la Santissima Trinidad, y el dia de San Felix Confesor, que descansa en el dicho Convento, resplandeciendo en muchos milagros, à todas las horas Canonicas de las dichas festividades, &c. De lo dicho, y otras muchas pruebas, que pudiera traer, se infiere, que nuestro Padre S. Felix de Valois gozó de su glorioso transito, todas aquellas extensiones de culto, que antiguamente daban los Obispos, y oy dan, y

permiten los Summos Pontífices à los Santos Beatificados.

291. Los mismos privilegios, y gracias, concedió el Summo Pontífice Innocencio Tercero à nuestro gloriosissimo Padre, y Patriarca San Juan de Matlah. Murió el dia diez y siete de Diciembre del año de mil dozentos y catorze. Son notorias (en muchos Historiadores, así propios, como estranos) las grandes demostraciones, que hizo este santo Pontífice, honrando aquel sagrado cadaver, trasladandole à vn magnifico sepulcro de marmol, elevado del suelo, poniendole vn honorifico, y grave epitafio, que compuso el mismo Pontífice, como lo afirma Gravelino. Esta demonstracion fue tal, que no se hazia en aquel tiempo, sino es con los Santos Canonizados, y con los que, como à tales, ha venerado siempre la Catholica Iglesia, como eruditamente lo prueba el muy Reverendo Padre Maestro Fray Francisco de Arcos, en el Memorial que imprimió sobre la pretenion del Rezo de nuestros gloriosos Santos.

292. Como los milagros con que resplandecia este Santissimo Patriarca eran tan continuos, y tan sin numero, se movió el mismo Summo Pontífice Innocencio Tercero, como afirma nuestro Fray Melchor del Espiritu Santo, à dar permiso para poner sus Imagenes en los Altares, donde fuesen veneradas de todos los Fieles; para dedicarles Templos, y

Ca.

Capillas, rezar el Oficio Eclesiastico, y dezir Misa. De todo lo dicho se conoce clara, y evidentemente, que nuestros Santos Patriarcas tuvieron, poco despues de sus felices, y gloriosos transitos, la intencion de culto, y gracias, y demás privilegios de Beatificados, segun la costumbre de aquellos tiempos.

## CAPITULO III.

Canoniza el Papa Urbano Quarto à nuestros Santos Patriarcas, y como en muchas partes se perdió, así el culto, como la noticia.

293. **T**eniendo nuestros gloriosissimos Padres, como hemos visto, todo aquel culto, que permite la Iglesia à los Beatificados, no obstante estavan sus hijos impacientes, porque no se contentaba solo con este particular culto el grande amor, que le tenían. Por esto pretendió la Religión, el que formalmente fuesen Canonizados, para que perpetuamente gozassen en la universal Iglesia aquella veneracion, y culto, que como à tan grandes Patriarcas se les debía. Logróse esta solemnè Canonizacion el año de mil dozentos y sesenta y dos, siendo Summo Pontífice Urbano Quarto, y General de la Orden Fray Alardo, de nacion Frances. Es muy justo, que hagamos aqui alguna mención de este esclarecido Pontífice, à quien

debe nuestra Sagrada Religión estar muy agradecida por los singularissimos favores, y especiales gracias; que recibió de su mano.

294. Fue Urbano Quarto natural de la Ciudad de Trece, en la Provincia de Campaña, en el Reyno de Francia. Su Padre se llama mó Pantaleon, y eltuvo el nombre de Jacobo. Eran pobres, y humildes, pero muy virtuosos. No está al arbitrio de vn hombre el nacer, ni tiene dominio para elegir Padres: por esto respondió Jacobo à vn lugeto, que le dió en rostro con la humildad, y pobreza de los tuyos: *Vtrum non nasci, sed fieri virtute nobilem.* Estudió en la celebre Universidad de Paris la Sagrada Theologia, y el Derecho Canonico; y aprovechó tanto, que se graduó de Doctor, y regentó las Cathedras de aquella Universidad. Buelto à su Patria le hizieron Canonigo de la Iglesia Tricafina, y Argeadiano de la Laudonense; consiguiendo esto, no por los empeños, sino es por los muchos méritos de su labiduria, los que tambien le colocaron en la Silla del Obispado Verdunense. Fue Legado Apostolico en muchas Provincias, y el Papa Alexandro Quarto le hizo Patriarca de Jerusalem.

295. El año de mil dozentos y sesenta y vno murió el Papa Alexandro Quarto, y en este tiempo se hallaba Jacobo en la Ciudad de Viterbo; donde à la sazón estava la Corte Romana, tratando en varios negocios de la

Tier.

Tierra Santa, que como era Patriarca de Jerusalem solicitaba sus mayores aumentos, y conveniencias: No avia entonces mas de nueve Cardenales en la Iglesia, y de estos vno se hallaba ausente, residiendo en su Obispado, que era en el Reyno de Vngria. Noventa y seis dias estuvo vacante la Iglesia, despues de la muerte de el santo Pontifice Alexandro, por que los ocho Cardenales no se convenian; en que alguno de ellos ocupasse la Silla. En esta discordia atendieron a las grandes virtudes, letras, y mucha prudencia de Jacobo, Patriarca de Jerusalem, y sin ser Cardenal; todos vniformes le eligieron en suprema Cabeza de la Iglesia, el dicho año de mil dozientos y sesenta y vno, a veinte y nueve de Agosto. Fue coronado en dicha Ciudad de Viterbo, el dia quatro de Septiembre; toman do el nombre de Urbano, y fue el quatro de este nombre. Tuvo la Silla de San Pedro tres años, y tres meses, y quatro dias; pues fue su muerte el dia dos de Octubre del año de mil dozientos y sesenta y quatro.

296. En este corto tiempo hizo Urbano cosas memorables, y grandes: Lo primero, crió en los meses de Diciembre, y Mayo catorze Cardenales, considerando el corto numero; con que avia hallado a la Iglesia. Aviendo entrado por Italia vn poderoso, y grande Exército de Sarracenos, convocados por los enemigos de la Iglesia; con el intento de assolar

el Estado, y Patrimonio de San Pedro, juntó el Pontifice Urbano otro Exército de Cruzados; y con animo valeroso; se puso a la vista del enemigo; aunque el Exército Christiano era muy inferior en el numero. Hallabanse junto a la Ciudad de Espoleto; deseosos vnos, y otros de entrar en la batalla, y venir a las manos. Pero quiso Dios defender por si solo su Iglesia; y que conociessen, que en todo era suya la victoria, sin que se empenassen los Catholicos; ni derramasen vn gota de sangre.

297. Fue, pues, el successo, que el Capitan General de los enemigos, llenando de amenazas, y blasfemias el ayre, rodaba su Exército en vn gran Cavalló, soberbiamente adornado. Llegó a pasar vn pequeño arroyo, que apenas traia agua, y cayendo el Cavalló, y el Cavallero, ni vno, ni otro parecieron jamás. Pavoroso el Exército enemigo con tal prodigio; sin guias, sin orden, y sin consejo; empezaron a huir; a quienes siguieron victoriosos los Catholicos, siendo tanta la sangre Sarracena, que derramaron, que quedó hecha vn mar bermejo la campaña. Nuestro Pontifice Urbano; que se halló presente; dió infinitas gracias a Dios por tan señalada victoria; la que todos los Catholicos atribuyeron a la virtud, y meritos de tan gran Pontifice como le avia dado Dios a su Iglesia.

298. También instituyó Urbano la Fiesta de el Santissimo

Sa-

Sacramento, dandole Oficio propio, que por su mandado compuso el Angelico Doctor Santo Thomás de Aquino; para que se celebrasse todos los años el Jueves, despues de el Domingo de la Santissima Trinidad. Movióse a esto, porque vió, que no podia celebrarse el Jueves Santo con aquella magestad, y pompa, que merece tan alto, y soberano Misterio, por estar ocupada la Iglesia aquellos dias en llorar la Pasión, y Muerte de nuestro Redemptor Jesu Christo. Dió segunda regla, para que mas commodamente fuesen gobernadas las Religiosas de Santa Clara. A nuestra Sagrada Religión concedió siete Bullas, con muchas gracias, y privilegios. Canonizó a San Ricardo, Obispo Cretenle en Inglaterra; y finalmente canonizó a nuestros dos gloriosissimos Padres, y Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois, que este es nuestro principal assumpto.

299. Deseaba la Religión, como se ha dicho, el que sus dos gloriosissimos Fundadores, tuviesen todo aquel culto, y veneracion, que tienen los demás Santos, que solemnemente canoniza la Iglesia. Solicitaron esta gracia muchos Principes, y Señores; pues hablando de esta solemnidad Canonizacion Trajano Maffei, Autor Florentino, dize: que lo pidieron con grandes instancias San Luis Rey de Francia, Theobaldo Rey de Navarra, y Fray Alardo Ministro General de toda

la Religión. Sus palabras dicen así en nuestro Castellano: Año de mil dozientos y sesenta y tres Urbano Papa Quarto, atendiendo a las supplicas de San Luis Rey de Francia, de Theobaldo Rey de las Navarras, y tambien de el Ministro General Fray Alardo, puso en el numero de los Santos, en la Ciudad de Orbiero, con solemnidad, el dia quatro de Octubre, los nombres de los Santos Fundadores del Orden de la Santissima Trinidad.

300. Verdad es, que esta solemnidad Canonizacion la trae, y cita Ferrario, Autor Francés, que escribió por los años de mil dozientos y setenta y nueve, que viene a ser diez y siete años despues de dicha Canonizacion, y la pone el año de mil dozientos y sesenta y dos, el dia primero de Mayo; que viene a ser mas de vn año antes, que el tiempo en que la pone Trajano Maffei. Esta diversidad de vnos Autores tan antiguos, y classicos, junta con no aver parecido la Bulla original, pudo servir de algun embarazo en estos tiempos para el adelantamiento de el culto en nuestros Santos. Pero esto tuvo facil la respuesta, con muchos exemplares de otros Autores, diciendo: que Ferrario, como Autor mas inmediato a aquellos tiempos, habla del dia, en que se hizo la Canonizacion, que fue a primero de Mayo del año de mil dozientos y sesenta y dos; y Trajano Maffei habla del dia en que salió la Bulla, que fue en quatro

K de

de Octubre de el año siguiente.  
301. Esto se vió despues claro en la misma sentencia de el culto immemorial de nuestrros Santos; pues aviendose dado esta por el Juez Delegado el dia treinta y vno de Julio de el año de mil seiscientos y sesenta y cinco, no obstante tardó en expedirse el Decreto de Confirmacion mas de un año; pues fue el dia veinte y vno de Octubre del año siguiente. A esto se añade el averse hallado en la Villa de la Puente de la Reyna, en Navarra; vna informacion, que se hizo de los papeles, que del Convento de la Santissima Trinidad de dicha Villa, llevaron a la Ciudad de Pau, en Bearn de el Reyno de Francia, los Religiosos de el dicho Monasterio, quando el Rey Don Fernando el Catholico se apoderó del Reyno de Navarra. En esta informacion se registra el dicho de vntestigo, que afirma aver visto, y leído; entre los papeles; que se llevaron la Bulla original de la Canonizacion de dichos Santos por el Papa Urbano Quarto. Con lo dicho queda bastante mente cierta la solemnidad Canonizació de nuestrros gloriosos Padres, y Patriarcas, sin que para ello abultemos de otras muchas pruebas; que puede ver el curioso en la Pódena, que se folio para esta causa.  
302. La posesion de todas estas veneraciones se conservó por muchos años en vigencia observancia en la Religion. Pero el tiempo que todo lo destruye, fue

en muchas partes borrando esta memoria, de tal forma, que por los años de quinientos, en algunas partes se avia dexado de rezar, y aun de celebrar, con aquella solemnidad; que antes, los dias de sus festividades. Y aun muchos de los Autores, que escrivieron de aquellos immediatos siglos; los vnos no les nombran, y los que lo hazen no les tratan como a Santos; y muchos les dan el nombre de *buenos Hermitanos*.  
303. La causa de esto puede atribuirse a la desgracia de aquellos infelizes tiempos; embuelcos entantas, y tan crueles guerras. Y principalmente a la diversidad de los gobiernos; que tuvo la Religion; por la violencia, con que se trataban los Conventos; y aun las Provincias enteras; por los Generales que siempre eran de la Francia; de que se seguia, como se lamentan muchos, el no aver cosa estable; ni firme en la Religion en el espacio de algunos siglos.  
304. Esto se confirma, lo primero, con vn Memorial impreso, que en los ruidosos pleytos, que tuvieron las Provincias de España con los Generales, salió al publico; donde al folio quarto, numero quinto del parrafo tercero; dize: Llegó la Religion al mayor abatimiento, con vnos gobiernos tan violentos; y turbados, que aun no se conocian los Religiosos vnos a otros; diferenciandose, no solo en Estatutos, y costumbres, sino es tambien en los trages, y forma de

Avi-

Avitos. En cada Provincia avia solamente vnas Ordenanças, y en todas diferentes; en vna manas, y en otras impresas, ningunas estables, y permanentes; en vnas las hazian los Capitulos Provinciales, en otras los Visitadores Generales; en todas partes quedaban las leyes al arbitrio de los Superiores; lo que hazian vnos, deshazian otros, que parece milagro, que esta Religion no se aya perdido con tales extravagancias, &c. De esto mismo se lamenta el muy Reverendo Padre Maestro Fray Francisco de Arcos en su Memorial, al folio veinte y tres, numero setenta, plana segunda.  
305. Confirmase lo segundo, con vn papel impreso in Carmeli, en veinte y ocho paginas, año de mil seiscientos y cinquenta y tres, cuyo titulo es el siguiente: *Reformatio Monasteriorum Ordinis Sanctissime Trinitatis, & Redemptionis Captivorum in Regno Francia ab Eminentissimo Domino Cardinali bona memorie de la Rochefcault*. En dicho papel, en vno de sus numeros, declara el Cardenal las causas, y motivos, que huvio, para que principalmente, en las Provincias de Francia se huviesse olvidado todos los Estatutos, y leyes, y hasta las ceremonias, como se puede ver por estas palabras fielmente trasladadas de dicho papel, las que trae, y cita nuestro Fray Pedro de la Asumpcion, en el Memorial que intituló *Nihil novum*; titulo

veinte y seis, numero sexto, folio dozientos y treze.  
Remansit Religio sacrata, vna cum suo capite remedio destituta, & facta sunt novissimi illius peiora prioribus, sine studijs, Lectoribus, Magistris, qui illam instruerent, predicantibus, qui illam illuminarent, choro sacro privata, cultu Divino no orbata, & regularis observantiae, prolixo oblita, quia vni omnibus est in confesso Conventus Gallicani, exceptis duodecim reformatis, vix habent quilibet tres Religiosos, & penes multos illorum nullum, sed per vnum servum, & ancillam administratur; & Religio Deificae Domina gentium, quae ita creverat, vt à mari vsque ad mare suos palmites extenderat, vt Summi Pontificis Innocentij Tertij Bulla anni 1609. & Honorij Tertij Bulla anni 1616. factentur, facta est quasi vidua; omnes spreverunt eam, & nunc prostrata manet despecta, & quasi ad nihil redacta, &c.  
306. Y hablando de las Provincias de España el muy Reverendo Padre Fray Geronymo Garcia, en vn libro en octavo; cuyo titulo es: *Reformatio de la Provincia de Aragón*, en el folio ciento y nueve dize así, hablando del Oficio Divino: *Videbantur nobis totas nostri Ordinis consuetudines, omnino tradi oblivioni*.  
307. Tambien se puede atribuir esta falta a la promptitud con que en España se recibió el

K a Con-



Concilio de Trento, en que obediente la Religion, dexò sus antiguos Breviarios, para seguir el Romano; donde aun no estavan puestos nuestros Santos Fundadores. Esto es tan cierto, que como ya dexamos insinuado, se puede ver en muchos de los Autores, que escribieron despues de el año de mil y quinientos hasta el tiempo, en que và la Historia, que muchos hablando de la Religion no los nombran, y algunos no les dãn mas titulo, que el de vnos *buenos Hermitanos*. Lo que es mas de admirar, que Benedicto Gonono, Autor celebratissimo, que imprimiò el año de mil seiscientos y veinte y cinco, y compendia la vida de nuestro Padre S. Juan de Matba, con tanta propiedad, que no dexa suceso particular de ella, que no refiriese, y nõ obstante concluye en el folio treientos y setenta y seis, diziendo, que aũnõ estavan Canonizados. Sus mismas palabras son estas: *Non dum Canonizati fuerunt*.

308. Este se corrobora mas con tres testigos de mayor excepcion, que son dos antiguos Breviarios de la Orden, y un Ceremonial, los que tengo en mi poder. El vno se imprimiò el año de mil quinientos y quarenta y cinco. Trae el Rezo de todas las festividades, y Santos del año, así como vnos es el Breviario Romano; y aviendo leído todo sin dexar folio alguno, no se encuentran en ellas festividades de nuestros dos gloriosissimos Patriarcas,

ni aun Commemoracion en sus dias. Señal cierta, que en la Provincia donde se imprimiò, nõ se rezaba de los Santos, õ totalmente estava ya perdida su noticia.

309. El otro Breviario es el ordinario rezo, que imprimiò con las Constituciones, Reglas, y Chronicas el muy Reverendo Padre Maestro Fray Geronimo Garcia el año de mil quinientos y setenta y tres, cuyo libro he visto, no solo en las librerias de nuestros Conventos, sino es en las de otras Religiones. En todo el nõ haze mencion de nuestros Santos Patriarcas, ni menos señala dias para sus fiestas. Lo que mas es de admirar, que trae todas las fiestas, y y traslaciones de San Agustín, con el titulo de Eximio Doctor, y Padre nuestro. Este error, õ descuido, diò motivo al Padre Fray Pedro del Campo, Religioso de el Orden de San Agustín, para que dixera en el libro segundo, donde trata de nuestra Sagrada Religion, desde el folio dozientos y treinta y cinco, hasta el de treinta y seis, que los Religiosos Trinitarios no tienen mas regla, que la de San Agustín. Lo que mas haze à nuestro intento es, que concluye con estas palabras: *Demos, que su principio (habla de nuestra Sagrada Religion) no fue de nuestro S. Guilelmo, como algunos dicen, sino de su Hermitano: Francis Juan de Matba*. Este Autor imprimiò en Sevilla despues de los años de mil seiscientos y treinta, que fue treinta y cinco años antes, que se gan-

nasse el culto immemorial. Es cierto, que si dicho Padre tuviera noticia, de que se veneraba por Santo, de que se le hazian solemnes fiestas, y que las Comunidades concurrían a ellas, como se acostumbra, que no se atreveria à hablar de nuestro Santo con tal desprecio, como dezir: *su Hermitano Francis Juan de Matba*. A todo esto le diò motivo à este Autor (como el mismo lo confiesa) este libro, que se intitula: *Reformatorio de los Religiosos del Orden de la Santissima Trinidad Redencion de Cautivos*. Imprimiòse en Barcelona por Jacobo Cortey.

310. El Ceremonial se imprimiò en la Ciudad de Sevilla, en casa de Juan de Leon, año de mil quinientos y noventa y tres: y hablando en el muchas vezes de Santos Dobles, de Patronos, y Titulares, y lo que se ha de hazer en sus dias, no nombra, ni trae à nuestros Santos Patriarcas. Al folio quatrocientos y quarenta y tres haze relacion de las fiestas de nuestra Orden; y pone en primer lugar la de la Santissima Trinidad, mandando, que el *Gloria Patri*, por expresar tan alto Mysterio, y ser nuestro Patrono, y Titular, que cessando el Organo, lo diga, y cante todo el Coro. Despues pone la fiesta de Santa Ines, segundo, con estas palabras: *La fiesta de Santa Ines, segundo, que cae à veinte y ocho de Enero, se celebra en nuestra Orden con solemnidad de Patrona, por averse fundado en tal dia nuestra Sagrada*

*Religion; y no es inconveniente un Pueblo, una Iglesia, ò una Religion, tener dos Patronos*. Luego pone à seis de Septiembre la fiesta de el Angel Custodio; y à quinze de Octubre la de la Dedicacion de las Iglesias. Así concluye, sin traer los dias de nuestros Santos Patriarcas, ni aun nombrarles en todo el, ni como à Santos, ni como à Patronos.

311. De esto se infiere, que en tiempo del Maestro Fray Diego Guzmán, que fue quien le mandò imprimir, seis años antes que se fundasse nuestra Descalcez, ya ni se rezaba de tales Santos, ni se celebraban con veneraciones, y cultos. Lo dicho basta, para que se conozca, que en muchas partes de la Christianidad estavan nuestros Santos sin culto, ni veneracion alguna; y donde la tenían era tan confusa, que siendo así, que avia tales imagenes, y algunos Altares, los mas no los conocian. De estas pruebas se podrá llenar un libro entero, que dexo reservadas por si se ofrecieren en algun tiempo.

## CAPITULO IV.

*Passa el Presentado Fray Geronimo Velez à Roma, solicita el Rezo de nuestros Santos, y de lo que hizo, y trabajo en este punto.*

312. EL año de mil seiscientos y veinte y cinco, el Papa Urbano Octavo de feliz me-

memoria, expidió vn Decreto, aviendole consultado antes con los Eminentísimos Cardenales, y con la Sagrada Congregacion de Ritos. Era su contenido acerca del culto, que se le debía dar à los Santos; y à los que se les avia de suspender, si no probaban culto immemorial. Es cierto, que este Decreto no comprehendia à nuestros Santos Patriarcas, por estat solemnemente Canonizados, aunque no parecia por entonces la Bulla original de su Canonización. Pero atendiendo, à que no tenían aquella extension de culto, y veneracion, que se les debía, por lo qual podían muchos presumir, que estaban comprehendidos en dicho Decreto, embiaron à Roma los muy Reverendos Padres Trinitarios Calçados al muy Religioso Padre Presentado Fray Gerónimo Velez, con poder de los muy Reverendos Padres Fray Luis Petit, General de la Orden, Fray Ortensio Felix Paravicino, Provincial de Castilla, y Fray Diego de Vargas, Provincial de Andaluzia, à fin de que alcanzasse, que se pudiesse rezar de nuestros gloriosos Santos en toda nuestra Sagrada Religion, y que vniformemente fuesen venerados en todos nuestros Conventos. Dicho Padre Presentado llevó seis Processos formados àuctoritate Ordinaria, sobre el culto, y veneracion, que nuestros Santos Fundadores avian tenido, como constaba de autentísimos testigos. Hicieronle estos en la Ciudad de

Vbeda, Toledo, Segovia, Logroño, y en las Villas de Arevalo, y Cuellar.

313. Llegò à Roma el P. Velez, y el dia primero de Março del año de mil seiscientos y treinta, diò Memorial à la Sagrada Congregacion de Ritos, suplicando se diputasse, y señalasse vn Monseñor Cardenal, à efecto de probar, que San Juan de Matha, y San Felix de Valois, Fundadores del Orden de la Santísima Trinidad, Redempcion de Cautivos, avian sido aclamados, y venerados por Santos, con Capillas, Altares, Missas, y Oficio proprio. Obtuvo esta gracia el dia dos de Março, en que fue señalado el Eminentísimo Señor Cardenal Gineto, Vicario General del Papas y su Eminencia, con la facultad que tenia, y nombrò para el examen de los testigos dos Obispos, que lo fueron D. Erasmo Paravicino, Obispo de Alexandria, y à Don Benito Baez, Obispo Vnbraítico en Sicilia. Por Notarios de la causa señaló à Don Odoardo Tíbadelco, y à su substituto; y para el lugar de el examen se eligió la Iglesia, ò Oratorio de la Stigmata, ò Lagas de San Francisco, que está en medio de Roma. El Reverendo Presentado Velez propuso veinte y dos articulos; y el Illmo. Señor Don Antonio Cerro, que era el Promotor de la Fé, propuso sus interrogatorios con catorce preguntas.

314. Para esta causa se examinaron diez testigos en la

Cor-

Corte Romana, de quienes se debe hazer honorífica mencion para eterna memoria de nuestro agradecimiento. Fue el primero Don Gabriel Maria de Thegis, Consultor del Santo Oficio, Abogado General, y Decano de Avinon, Cavallero Consejero, y Cudiculario de el Rey Christianísimo, Señor de Cenosa, y San Desiderio; Lugares del Condado Venacino. El segundo fue el muy Reverendo Padre Fray Phelipe de Govea, Procurador General por la Orden de S. Benito, en el Reyno de Portugal. Fue el tercero el muy Reverendo Padre Gonçalo de Albornoz, Presbytero, de la Compañia de Jesus, Doctor de la Universidad de Alcalá de Henares, y Calificador de el Santo Oficio en España. Fue el quarto testigo el muy Reverendo Padre Fr. Lucas Vvadingo del Orden de S. Francisco, Guardian del Convento de San Isidoro de Roma, Calificador en aquella Suprema, y General Inquisicion, Consultor de la Sagrada Congregacion de Ritos, y mas conocido por sus muchas virtudes, y letras.

315. El quinto fue Don Pedro Saravia, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Pamplona; y Capellan de nuestro Catholico Monarca. El sexto testigo fue el Doctor Don Lazaro Juezes, Presbytero Burgense; Colegial Mayor del Colegio de San Clemente de los Españoles, en Boloña, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de Navarra. El

septimo fue el Lic. Don Luis Alvarez y Pereyra, Presbytero, natural de Lisboa, Arçediano de Braga, y Prior de la Nacion Española en Roma. Los tres testigos, que se figuen, aunque fueron examinados antes, es preciso, por ser propios, ponerles en este sitio. Fue, pues, el octavo el muy Reverendo Padre Fray Alexandro de Alexis, natural de Roína, Padre de la Provincia de Italia, y Procurador General de el Orden de la Santísima Trinidad, Redempcion de Cautivos. El noveno el muy Reverendo Padre Fray Juan de Elquivias Valdés, natural de Toledo, y Sacerdote de dicha Sagrada Religion. Finalmente el dezimo, y vltimo testigo, fue el muy Reverendo Padre Fr. Gerónimo del Santísimo Sacramento, de los Trinitarios de Francia, primer Padre, y Fundador de los Recoletos de aquel Reyno.

316. Estas diez personas tan graves, y de diversos estados, y naciones, dixerón mucho de el culto, y veneracion, que sabian se le avia dado en algunas partes à nuestros Santos Fundadores, y de la cierta noticia, que tenían, de que en tiempos antiguos avian sido vniversalmente celebrados de todos, y asegurando la certeza de su Canonización. Depusieron tambien, de que les avian visto en Altares muy antiguos; y de las Missas, y Oficios propios, que avian visto, aviendo estado con ellos en cada vna de estas cosas.

317. En virtud de este Pro-

Proceso hecho con autoridad Apostolica; pretendia el Presentado Velez; no solo la extension del culto; sino es tambien Missa, y Oficio proprio para toda la Orden; y que vniformemente se celebrasse en todos los Conventos: porque los testigos solo dezian, que en tal Convento avian visto decir Missa de nuestros Santos, en otros dar solo Comemoracion; y en algunos sacarlos en Procesiones Generales; aunque todos convenian, y contestaban en afirmar la publica voz, y fama, que tuvieron, y de la gracia, y concesion, que el Papa Juan veinte y dos hizo en el año de mil treientos y veinte y ocho, à muchas Provincias de la Orden, concediendoles Oficio proprio, y Missas de nuestros Santos Patriarcas.

318. Vióse, pues, este punto en la Sagrada Congregacion de Ritos el año de mil seiscientos y treinta, dia veinte y ocho de Septiembre, y tuvo la desgracia, de que salió negado todo lo que se pretendia. Este mismo año à siete de Diciembre se bolvió à examinar dicho punto: porque eran biev tiempo fueron grandes las instancias, que segunda vez hizo el Presentado Velez, y bolvió à negar la gracia el Eminentísimo Señor Cardenal Antonio Barberino, quien presidió en la Congregacion por el Eminentísimo Ginetti; que se hallaba enfermo. Dió por razón, que obstaba vn Decreto, que tres años antes se

avia expedido. No desmayó con estas dos negativas respuestas dicho Padre Presentado; instó, que tercera vez se viesse, lo que se executó el año siguientes; y se respondió à esta tercera instancia, que se remitiesse este negocio à la Congregacion Magna, que se avia de hazer delante del Papa en su Palacio, con asistencia de todos los Cardenales de la Congregacion, y tambien de los Consultores.

319. Para este efecto vn grande Abogado llamado Alexandro Maulonio, imprimió vn Memorial en favor de nuestros Santos Patriarcas, probando no debian comprehenderse en el Decreto por ser Fundadores, sin que en la prohibicion se hiziese expresa mencion de ella. Alegaba tambien otras muy doctas razones, y motivos para salir con su intento. Este Memorial, con los demás papeles, se presentó antes à todos los Señores Cardenales. Llegó el tiempo, en que se celebró la Congregacion Magna delante de el Summo Pontífice Urbano Octavo, que fue à seis de Junio de el año de mil seiscientos y treinta y vnó; y finalmente se respondió, negando todo lo que se pretendia; diziendo, que obstaba el antecedente Decreto. La substancia de dicho Decreto era: que aunque se pruebe, que vn Santo ha tenido culto, y veneracion, no se le conceda Missa, y Oficio; si no se prueba, que ha tenido la Missa, y el Oficio de tiempo immemorial; y aun en este caso, que no se

estienda su gracia à otras partes, ó Provincias, donde no le ayan tenido, que era lo mismo, que no concederles mas, de lo mismo que se tenian de tiempo immemorial.

320. Dos años antes de hazerse este Decreto, que fue el de mil seiscientos y veinte y seis, en virtud de la immemorial de el culto de San Raymundo Nonnato, concedió el Papa Urbano Octavo, que pudiesen en su Orden rezar de él; y decir Missa de el comun de Confessor no Pontífice. Lo mismo mandó se hiziese con San Pedro Nolascó, por vn Breve despachado à onze de Octubre del año de mil seiscientos y veinte y ocho, que viene à ser quarenta dias antes, que saliera el Decreto. Expedióse este dia veinte y vno de Noviembre del año de mil seiscientos y veinte y ocho. Empezó el Presentado Velez su pretension, quando no avia pasado vn año, y quatro meses; y como estava tan reciente, y vivian los Cardenales, que lo avian hecho; y el Summo Pontífice, que lo avia confirmado, no les parecia conveniente, que tan presto se dispensasse, pues era la primera causa: aunque es cierto, que sin tal dispensacion, podía entenderse, que no comprehendia dicho Decreto à nuestros Santos, pues estavan formalmente Canonizados.

321. No ay duda, que el muy Reverendo Padre Presentado Fray Geronimo Velez trabajó mucho en esta pretension, aun-

que tuvo la desgracia de no poder conseguir cosa alguna. Pareciendole ya, que la materia estava totalmente desesperada, ó porque le precisaba la buelta à sus Provincias de España, dexó la pretension con harto sentimiento, de ver, que aviendo visto quatro vezes la causa, y con vnas razones tan eficazes, no avia podido conseguir lo que tanto deseaba. De todo lo executado no traxo resguardo, ni rescripto alguno, pareciendole, que no seria necesario. Llegó à España, y algunos menos inteligentes, y que no avian visto los Processos hechos, ni sus eficazes razones, jargaron, que ya todo se avia perdido; lo que fue motivo de muchas desazones, y aun de mayores delcuydos para proseguir en adelante, lo que se deseaba en la Religion con tantas ansias, y desvelos.

## CAPITVLO V.

*Pretende nuestra Religion Descalza, y logra, que se declare el culto immemorial de nuestros Santos Patriarcas.*

322. **N**O siempre se logran las dichas, quando ay tiempos, en que el acaso, ó la fortuna, ó finalmente la mayor diligencia, haze que se consiga el efecto; lo que en otros tiempos, y aun con las mismas circunstancias, lo impossibilita del todo. Deseaba la Religion el ver à sus gloriosos

filimos Patriarcas con la exten-  
sion del Rezo, Misa, y culto, co-  
mo tienen los demás Fundadores  
en la Iglesia; y no aviendo podi-  
do conseguir cosa alguna el Pre-  
sentado Velez, con la viveza de  
sus diligencias, se quedó suspen-  
sa esta causa, sin moverse à pro-  
guirla en el espacio de muchos  
años. Llegò el de mil seiscientos y  
cinquenta y siete, en que nuestra  
Sagrada Descalça Familia embiò  
por Procurador General à la Cor-  
te Romana al muy Religioso Pa-  
dre Fray Juan de la Concepcion,  
cuyas obras, y escritos dan bien à  
entender lo grande de su sabiduria,  
y talento. El desseo grande de  
la Religión, para el mayor culto  
de sus Patriarcas, hizo, que à los  
dos años se le diese comission,  
para que en nombre de ella solici-  
tase la prosecucion de la causa, sin  
perdonar à gasto, ni à diligencia  
alguna.

323. Lo primero, que hi-  
zo este docto Padre fue imprimir  
vn libro, que es vn breuissimo  
compendio de las vidas de nue-  
stros gloriosissimos Patriarcas. De-  
dicòle al Papa Alexandro Septi-  
mo, que entonces gobernaba la  
Iglesia, y lo distribuyó por todos  
los Eminentissimos Cardenales, y  
Monseñores; al mismo tiempo  
solicitò cartas de muchos Princi-  
pes, principalmente de aquellos  
en quienes ardía mas la devocion  
à los Santos, para que suplicasen  
à su Santidad, el que se dignasse  
de bolver à tratar en esta causa en  
la Sagrada Congregacion de Re-

tos. La causa, que el Catholico  
Monarca Phelipe Quarto escrivì  
à su Santidad, es de el tenor si-  
guiente.

324. Muy Santo Padre:  
De Don Pedro de Aragón mi  
Embaxador, y de el Cardenal  
Esforcia, entenderà vuestra  
Santidad, lo que me mueve à  
suplicar à vuestra Beatitud, se  
sirva de conceder, en que los  
Patriarcas San Juan de Matha,  
y San Felix de Valois, Fundado-  
res de la Religión de Descalços  
de la Santissima Trinidad, Re-  
dempcion de Cautivos, sean  
puestos en el Martyrologio Ro-  
mano, declarando la immemo-  
rial de ser Santos antiguos, y  
que ya se ha tratado antes de a-  
ño. Suplico à vuestra Santidad,  
que dandoles entera fee, y cre-  
dito, à lo que de mi parte diràn  
à vuestra Beatitud, à cerca de  
ello, se sirva disponerlo, dando  
este consuelo à mi devocion; y  
à la de los Fieles, particularmen-  
te en estos mis Reynos, en que  
recibe singular gracia, y favor  
de vuestra Beatitud, cuya muy  
santa persona nuestro Señor  
guarde al prospero, y felice regi-  
miento de su universal Iglesia.  
De Aranjuez à treinta de Abril  
de mil seiscientos y sesenta.

D. V. S.  
Mas humilde, y devoto hijo  
Don Phelipe, por la gracia de  
Dios, Rey de Castilla, de Ara-  
gón, de Leon, de las dos Sici-  
lias, de Jerusalem, de Portugal,  
de

Navarra, y de las Indias, &c.  
que sus muy santos pies, y ma-  
nos bela. EL REY.

325. Con esta carta pre-  
sentò nuestro Procurador Gene-  
ral vna peticion à su Santidad,  
quien concediò lo que se preten-  
dia, firmando la comission para  
este efecto; y la Sagrada Congre-  
gacion señaló para Juez al Emi-  
nentissimo, y Reverendissimo Se-  
ñor Cardenal Ginetto, Vicario  
General del Papa, el qual en vir-  
tud de los Decretos de Urbano  
Octavo de feliz memoria, señaló  
por Juez Subdelegado al Illmo.  
Señor Don Perseo Carasio, Obispo  
Larinense. Este, en compania de  
el Illmo. Señor Don Camilo Gino  
Protonotario Apostolico, espe-  
cialmente nombrado por la Sa-  
grada Congregacion, y con la  
asistencia de los muy excelentes  
Señores Don Miguel Angel La-  
pio, Sotopromotor de la Fe, y de  
Llano Pino, Notario del Eminen-  
tissimo Ginetto, formaron Proce-  
so sobre el culto, y veneracion de  
nuestros Santos. Esto fue lo pri-  
mero, que intentò seguir nuestro  
Procurador General, para que da-  
do este importantissimo passo, en  
que claramente se probasse, no  
estar comprehendidos en el De-  
creto, por estar formal, y solem-  
nemente Canonizados, no hu-

vieste despues el embarazo de el  
dicho Decreto, para conseguir las  
demás gracias, que se pretendian,  
y fue el principal motivo de no  
averlas podido conseguir: el Re-  
verendo Presentado Velez.

326. Lo mucho, que en  
esto se trabajò, los grandes, y col-  
tosos Procesos, que de nuevo se  
hizieron, bien se dexa conocer  
por todo lo que dexamos ya refe-  
rido. Seis años se consumieron en  
estas diligencias, y juntas, para  
poner la causa en estado, de que  
el Eminentissimo Señor Cardenal  
Ginetto diese la sentencia. Y aun  
conseguido este glorioso, y des-  
seado triunfo, salió oponiendose  
el Promotor de la Fe con nuevas  
instancias, à fin de que no fuesse  
confirmada. Dilatóse el tiempo,  
y se añadieron gastos, porque fue  
necesario hazer nuevas pruebas,  
y juntas, que con su eficacia des-  
fesa respuesta, y deshiziesen las  
contradicciones, que nuevamen-  
te se oponian. Finalmente el día  
treinta y vno de Julio del año de  
mil seiscientos y sesenta y cinco  
fue, quando el Eminentissimo Se-  
ñor Cardenal Ginetto, Vicario del  
Papa, y Juez Delegado para esta  
causa, diò sentencia à favor de  
nuestros dos gloriosissimos Pa-  
triarcas, que es del tenor  
siguiente.



## ROMANA

CANONIZATIONIS SANCTORVM JOANNIS  
de Matha, & Felicis de Valois, Fundatorum Ordinis  
Sanctissime Trinitatis Redemptionis  
Captivorum.

## SUMMARIUM

SENTENTIA EMINENTISSIMI VRBIS VICARII,  
qua pronunciauit cultum ab immemorabili tempore  
exhibitum fuisse D.D. Sanctis Joannis de Matha,  
& Felicis Valois.

327. **C**hristi nomine in-  
cato. Pro tribunali  
fedentes, & solum Deum: pæo-  
culis habentes per hanc nostram  
diffinitivam sententiam, quam de  
iuris peritorum consilio in his  
scriptis scriimus, in causa Beati-  
ficationis, & Canonizationis ser-  
vorum Dei Joannis de Matha, &  
Felicis Valois Ordinis Sanctissime  
Trinitatis Redemptionis Capti-  
vorum Fundatorum vertentibus  
coram nobis à Sacra Rituum Cõ-  
gregatione in iudicẽ delegato, in-  
ter admodum Rev. Pat. Fratrem  
Joannem à Concepcióne præfata  
Religionis in Vrbe Procurato-  
rem Generalem; Reverendissi-  
mo Patre Fratre Leandro à San-  
ctissimo Sacramento, Ministro  
Generali, & toto Diffinitorio spe-  
cialiter constitutum ex vna, &  
illustrissimum, ac Reverendissi-  
mum D. Petrum Franciscum de  
Rubeis S. Fidei Promothorem ex  
altera partibus, de, & super cultu

à tempore immemorabili, homi-  
num memoriam excedente, eisdem  
tamquam Sanctis exhibitio,  
& partitioni Decretis à felicis re-  
cordationis Urbano Octavo in  
Congregatione Sanctissime Inqui-  
sitionis, & per eius literas in for-  
ma Brevis respectivè editis, casu  
que in illis excepto, rebulque alijs;  
&c. Vitis nostræ deputacionis,  
alijque Decretis super proroga-  
tione termini à Sacrorum Rituum  
Congregatione emanatis, & à  
Sanctissimo aprobatis, visa consti-  
tutione Procuratoris, viti depositi-  
onibus textum, viti scripturis,  
instrumentis; & iuribus exhibitis,  
atque productis, viti prædictis  
Decretis Urbani Octavi felicis re-  
cordationis super non cultu, &  
casibus in eis exceptis in actis ex-  
hibitis; item viso toto processu vi-  
sique videndis, & examinatis exami-  
nandis. Christi nomine repe-  
tito; dicimus, decernimus, decla-  
ramus, pronunciamus, & diffini-

tive

tive sententiamus quoad titulum,  
sive nuncupationem Sanctorum;  
erectionem Altarium, publicam  
expositionem imaginum, lampada-  
rum accensuram retentionem,  
celebrationem Missarum, recita-  
tionem Antiphonarum, & ora-  
tionum propriarum eorundem;  
constare de cultu ab immemora-  
bili tempore, & supra hominum  
memoriam eisdem tamquam San-  
ctis exhibitio, & de casu ab eisdem  
Decretis excepto, ideoque illis  
fuisse, & esse sufficienter paritum,  
& nullatenus contraventum. Ac  
ita dicimus, decernimus, declara-  
mus, & diffinitivè sententiamus;  
non solum præmissis sed omni  
alio meliori modo, & forma quib-  
uslibet de iure. Ita pronunciaui ego  
M. Car. Ginetus Iudex Delega-  
tus, &c. **C**onstan felix sen-  
tencia del Juez Delegado, se avi-  
taron las diligencias; y no ob-  
stante tardò mas de vn año en salir  
el Decreto de la Sagrada Cõgre-  
gacion, aprobando, y confirmando;  
esta favorable sentencia; en  
que se multiplicaron, y fueron  
mas excesivos los gastos. Todo  
este tiempo fue necessario; por-  
que como este punto es de los gra-  
vissimos, que tiene la Iglesia, y  
que equivale à Canonizacion so-  
lemne, (como confiesa el illustris-  
simo Promotor de la Fe) al fin de  
sus oposiciones; requiriete vn rigo-  
rosissimo examen de los Proces-  
sos; que se buelven à formar, y à  
examinar de nuevo; haziendo  
tambien otras quatro Escripturas.

329. La primera es, vna  
informacion, en que se refiere el  
orden, que la causa ha llevado, la  
observancia de los requisitos en  
hazer, y formar los Processos pa-  
ra todo su valor, y como de los di-  
chos de los testigos, de los Auto-  
res; è instrumentos producidos,  
(de quienes se haze minuta) consta  
del culto, con toda la extension,  
que dize la sentencia del Eminen-  
tissimo Juez Delegado. Esta Es-  
criptura es la mas precisa; para  
entrar pidiendo por ella la confir-  
macion de la sentencia. La segun-  
da es, vn sumario de lo que dizen  
los testigos, de las Bullas, y Breves  
Pontificios, y de los Autores ale-  
gados, en la qual se ponen las pa-  
labras formales, y clausulas ente-  
ras, que hazen al intento. La ter-  
cera Escriptura se formò de las  
oposiciones, que haze el illustris-  
simo señor Promotor de la Fe; y  
finalmente se haze la ultima, que  
es la respuesta, que ha dado el  
Abogado, ò Procurador de San-  
tos, à las objeciones dichas; y  
en la qual se impudieron estas  
quatro Escripturas, y se dieron à  
los Eminentissimos Señores Car-  
denales, y à todos los demàs, que  
componen la Sagrada Congrega-  
cion; Estudiado; pues, y conferi-  
do este punto, se hizo la ultima  
Congregacion el dia catorze de  
Agosto del año de mil seiscientos  
y sesenta y seis; aviendo pasado  
vn año, y catorze dias despues,  
que el Juez Delegado avia pro-  
nunciado à favor de los Santos la  
sentencia. En esta Cõgregacion

L

fa

salio el Decreto, confirmando todo lo que nuestra Religion Descalga pretendia. Hizole relacion de todo à la Santidad de Alexandro Septimo, quien aprobò dicho

Decreto el dia veinte y vno de Octubre del mismo año. El Decreto de la Sagrada Congregación, y la confirmacion de su Santidad, es como se sigue.

## ROMANA, SEU HISPANIARVM.

CANONIZATIONIS SANCTORVM JOHANNIS  
de Matha, & Felicii Valois, Ordinis Sanctissimae

Trinitatis Redemptionis Captivorum  
Fundatorum.

Propone Eminentissimo, ac Reverendissimo Domino Cardinali Ginecensibus causa relatoris; dubium, an sententia Eminentissimi Urbis Vicarij lata super cultu ab immemoriali tempore hominum memoriam excedente praedictis Sanctis Joannis de Matha, & Felicii Valois exhibito, & casu excepto à Decretis felicis memoracionis Urbani Octavis confirmanda, sit Congregationis Sacrorum Rituum, causa mature discussa; & prius auditò in scriptis, & in voce Reverendo Patre Dominica fidei Promothore, censuit; sententiam praedicti Eminentissimi Vicarij Urbis super dicto cultu immemorabili, & valde excepto à Decretis supra dictis esse confirmandam; ideoque procedendum ad aliter, si sanctissimo visum fuerit. Hic die decima quarta Augusti 1666. Facta de praedictis rela-

tione sanctissimo per me Secretarium, sanctitas sua annuit. Die vigesima prima Octobris 1666, Martius Episcopus Potentensis Cardinalis Ginecus. Loco S. Sigilli. Bernardinus Calalius, Sacrae Rituum Congregationis Secretarius. Erant las doze de el dia quando se concluyò, y se expidió el Decreto, y llegada esta noticia à nuestro Convento de San Carlos de la Corte Romana; publicaron las lenguas de las campanas el excesivo gozo; que en sus amantes hijos ardian. A esta demonstracion correspondieron con las suyas los Reverendos Padres Calçados de Italia, y los Recoletos de Francia. Estos tres Conventos Trinitarios estan en una misma Calle, que se llama la Via de la Estrada Feliche; que fue obra del muy digno de eterna memoria Sixto Quinto, y va hasta Santa Maria la Mayor. Nuestro Con-

ven-

Responde à una objeccion, y se declara, lo que sea probar un culto immemorial.

334. A Viendo celebrado la Religion esta tan grande dicha, de ver à sus dos gloriosísimos Patriarcas co aquel culto, y veneracion, que en los antiguos tiempos avian tenido; y aviendo aumentado este en los siguientes años, publicando, asi Calçados, como Descalços este tan glorioso triunfo: no obstante, aora à los sesenta y cinco años, sale vn Autor despreciandolo todo, sin mas fundamentò, que querer dezirlo, como claramente se irá viendo. Son diferentes los asuntos de los hombres, y aun en las cosas más elatas y muchos, que sin saber cómo tropiezan; y se alucinan. Y porque es preciso dar vna breve respuesta, y referirnos antes sus mismas palabras.

335. En la primera Parte de la Chronica, que el Padre Fray Francisco de la Vega, de el Orden de Calçados de la Santissima Trinidad imprimió en Madrid el año de mil setecientos y veinte: despues de aver tratado este punto, en que solo haze mencion, de lo que hizo en Roma el Presentado Fray Getonimo Velez, y nosotros dexamos ya fielmente referido, dice luego (como quien haze burla) estas palabras, que estan al folio quatrocientos y sesenta y quatro, columna segunda, numero

La to

ro mil trescientos y ochenta: Cier-  
to es, que salió vn Decreto año de  
mil seiscientos y setenta y cinco, en  
que se dà por cierto el culto immemorial  
de nuestros Santos Fundadores.  
Este lo pidió la venerable Descalze-  
z, hazjendose parte; pero tambien lo es,  
que por este Decreto no se les dió cosa  
alguna mas de lo que se tenían los Santos.

336. Estas son las palabras, con que al cabo de setenta y cinco años sale publicando este Autor moderno, que no hizimos nada en ganar este Decreto. Mucho le pudiera responder à tales rasgos, quando con lo mismo, que él escribe, y supone, que hizo el Presentado Velez, se halla à si mismo convencido: pero como no es mi ánimo escribir solo para responder, sino es para referir las cosas mas notables de la Religión, según la serie de lostiempos, para que queden estampadas en la memoria, así como las vidas de los Venerables Religiosos; con cuyos exemplos nos incitemos à seguir sus pñadas, y doctrinas; à vr de suspenderlo, dando brevemente, por aora, respuesta con dos generos de pruebas; y será la primera (y para todos evidentísima) el modo como celebró este rrujioso sugeto mas eminentes, que tuvieron los Padres Calçados en aquellos tiempos: como se ve en el año de mil seiscientos y setenta y seis se consiguió el Decreto, que confirmaba el culto de nuestros Santos Patriarcas. Luego que tuvo esta noticia

la Comunidad del Convento de nuestra Señora del Remedio; que es de los Padres Trinitarios Calçados, dispulo vnas tan solemnes fiestas en la Ciudad de Valencia, como lo voca el libro, que doctamente escribió el muy Reverendo Padre Fray Joseph Rodriguez, cuyo titulo dirà: con toda claridad, lo que entonces se celebraba, y aplaudia. Es, pñes, de el tenor siguiente: *Sacro y solemne Novenario, publicas, y lucidas fiestas, que hizo el Real Convento de N. Señora del Remedio de la Ciudad de Valencia, à sus dos gloriosísimos Patriarcas San Juan de Matha y San Felix de Valois, Fundadores de el Orden de la Santísima Trinidad; por la feliz declaración, que de su antigua santidad hizo nuestro Santísimo Padre Alexandro Séptimo.* En este libro, en que elogia mucho à nuestro Fray Juan de la Concepción, llamándole Procurador suyo; no solo nos dà entera noticia de las cosas mas notables de aquellas fiestas, sino es que estampó los Altares, que se hizieron, el Carro triunfal; con que se publicaron, y los Geroglíficos; que se esculpieron. Imprimió tambien los Sermones, con que nos honraron las Sagradas Familias, y aquel celebre certamen tan próprio de lo que se celebraba, en los ásumptos, que en todos se dà à entender lo mucho, que en este successo se avia conseguido. A vista de esto le preguntamos à este Autor. Si los Santos tenían culto, si se celebra-

ban en todas partes, si este Decreto no les añadió cosa alguna de nuevo, à que fin hizo el Còvento de Valencia tan plausibles fiestas, poniendo en el titulo aquellas palabras: *Por la felice declaración, que de su antigua santidad hizo nuestro Santísimo Padre Alexandro Séptimo?* Por que se avia de celebrar con tan crecidos gastos esta noticia de el culto antiguo, si tenían culto moderno? Es cierto, que no se hizieron estas fiestas, quando el Presentado Velez concluyó en Roma, que fue el año de mil seiscientos y treinta y vno; las detuvieron sus Reverendísimas treinta y cinco años, y las hizieron quando ganamos nosotros este Decreto; pues como ay aliento para escribir, que no se hizo nada, ni este Decreto añadió cosa alguna?

339. Lo mismo se puede dezir de el Convento de Barcelona, que pretendió igualar, aunque no pudo, en sus grandes solemnidades, al del Remedio de Valencia. Finalmente el Convento de Madrid de Padres Calçados hizo tan publicas, y grandes aclamaciones, que igualaron à las que se hizieron el año de mil seiscientos y veinte y tres, quando se colocaron en el los dos Reliquias de nuestro Padre San Juan de Matha: y es de creer, que todos los demás Conventos imitarían, lo que hizieron los de Madrid, Valencia, y Barcelona.

340. Tambien prueba lo mismo el Sermon, que andá im-

presso del muy Reverendo Padre Maestro Fray Manuel de Guerra y Ribera, à la feliz declaración de el culto immemorial de nuestros Santos: en el solo pone por tema las palabras del mismo Decreto, que ganamos, y que en sentir, solo, de el Padre Vega no contiene nada de nuevo. Según consta del mismo Sermon, se predicó en vno de los Conventos de Reverendos Padres Trinitarios Calçados; y no fue en el dia de alguno de los Santos, sino es en otro particular, como cosa especialísima, y que era preciso anticipar el tiempo, para celebrarla. Vea se este Sermon, y se leerá en muchos parrafos, como confiesa este sugeto tan grande, que se ganó el Decreto en juicio contradictorio; porque se negaba en Roma, que los Santos huviesen tenido algun culto: Luego se infiere claro, que todos aquellos sugetos grandes, y Comunidades de aquellos tiempos, conocieron lo mucho, que se avia conseguido en este glorioso successo.

341. Es para mí tan irrefragable esta prueba de las grandes solemnidades, con que celebraron los Padres Calçados aquel Decreto, como lo será en tiempos venideros, el successo de la identidad del cuerpo de nuestro Padre San Juan de Matha. Setenta y seis años estuvo este Sagrado Cuerpo, sin culto, ni veneración alguna, y encerrado en vna toscá caja de haya. A expensas, y crecidísimos gastos de la Descalzez, y después de tres repulsas, se declaró la iden-

126. logrando la Religion, y los Fieles, el ver aquellas Sagradas Reliquias con la veneracion, y culto, que como a tales se le debia. Pregunto agora: Si en tiempos venideros huviere algun Autor, que dixera, lo que agora escribe el Padre Vega, que no hizimos nada de nuevo en probar la identidad de aquel Cuerpo; porque antes que lo extraxessen de Roma esta ya venerado, y aplaudido? No es cierto, que seria suficiente respuesta decirle: que si no le hizo nada, à que fin hizieron los Padres en todos sus Conventos tan solemnes fiestas, procurando exceder à las nuestras, y mandando el Reverendo Padre Provincial, por vn Decreto, que con todas sus circunstancias se apuntassen en los Protocolos de los Conventos? Claro està seria prueba sufficientissima, en que conocieron, que hizimos mucho en lograr el Decreto de la identidad del Cuerpo de nuestro Santo. Pues por lo mismo hizieron sus Reverendissimas tan solemnes fiestas, quando conseguimos el Decreto de el immemorial culto.

342. Es preciso, que declaremos, lo que sea probar vn culto immemorial; porque segun lo que prosigue, no parece que este Autor, se quiere hazer cargo de este punto. Oygamos antes, lo que dize al folio quatrocientos y quarenta y vno, numero mil dozientos y noventa y nueve: *La misma fundamenta, (dize) tal qual, para esto los Padres Descalzos de*

*una sentencia, que del culto immemorial de mis Santos Patriarcas, se dió en Roma año de mil seiscientos y setenta y cinco, sin reparar; en que en esta dependencia, no se puso cosa alguna de su casa; por que siendo sus Reverendissimas de ayer, con nada podian contribuir para la prueba de la immemorial, &c.* Y al folio quatrocientos y quarenta y tres, numero mil treientos y ocho, prosigue diziendo: *Esto presupuesto, passo ya à registrar el culto, que tenían nuestros Santos Patriarcas, antes que saliera el Decreto tan celebrado. Que lo tenían es evidente; y siendo immemorial, cierto es, que no se lo podian aver dado los Padres Descalzos, que son de ayer, &c.* Hasta aqui dicho Padre; de cuyas razones se infiere claro, que no se ha querido hazer cargo de lo que es sacar vn culto immemorial. Yo se lo explicaré.

343. Para probarles à los Santos el culto immemorial, es preciso, que le ayan tenido en tiempos antiguos, y que olvidado; por descuido, ó negligencia, no le tengan agora; porque si en los presentes tiempos tuviere culto, y veneracion, no avia nada, que probar; y si nunca le huvieran tenido, era preciso passar à Canonizarlos: Luego probar vn culto immemorial, no es probar alguna cosa nueva, ó moderna; es buscar, lo que estava como perdido, es hazer vna nueva probanza, de lo que por varios accidentes no estava vniuersalmente apro-

ba

bado: Luego esto no se avia de probar, con lo que nosotros haziamos, ni con lo que el Padre Vega pudiera executar, sino es con lo que siglos antes se avia hecho: El mismo Decreto del Señor Urbano Octavo lo dá à entender. En este se prohibe el culto para aquel Santo, que no se le probasse, que cien años antes le avia tenido: Luego no servia para el caso todo lo que nosotros pudieramos aver dado, ni lo que sus Reverendissimas, cien años antes, pudieran aver obsequiado, sino es que era preciso ir à buscar otras pruebas, de lo que en los siglos antecedentes avian tenido, para manifestar por ellas, que era culto immemorial.

344. Esto se haze mas claro, y manifesto con lo mismo, que executo el Padre Presentado Velez. Supongo, que aunque el intento de dicho Padre fue solo de conseguir el rezo de nuestros Santos Patriarcas, como dize el Padre Vega, aunque no se lo concedemos. No obstante, veanse todas las pruebas, en que fundaba su pretension, que eran solicitando la declaracion de el culto immemorial. Lo mismo executa el muy Reverendo Padre Maestro Fray Francisco de Arcos en el Memorial, que imprimió para este efecto. Si dichos Padres formaran los Procesos, y Memoriales, fundando todas las pruebas, en que diez, ó veinte años antes se les avia dado culto à los Santos, no ay duda, que probaran con lo mismo, que

sus Reverendissimas hizieran; pero tambien no ay duda, que no probarian nada para el intento, pues avian de traer las pruebas de los que avian dado este culto algunos siglos antes. Así lo executa el Padre Presentado Velez; que sabia muy bien, lo que era Procesos para immemorial; que aunque tuvo la desgracia de no conseguir cosa alguna, trabajò mucho en el caso: Pues à que viene el decir: *somos de ayer acá, si lo que se ha de probar es de tantos años?*

345. Esto se confirma mas con el exemplo de vno; que quiere probar nobleza, y sacar en limpio su executoria, que forma las pruebas desde sus octavos, ó dezimos Abuelos. Y nunca seria buen acto de justicia negarle à este lo que pretendia, dándole por respuesta, que no avia puesto cosa alguna, ni podia aver contribuido para aquella nobleza, porque solo tenia veinte años de edad. Ya se ve, que esto no fuera justicia: porque este Pretendiente responderia, y muy bien, diziendo: que su animo era sacar en limpio, que sus descendientes avian sido nobles, aunque avia cien años; que no se sabia: y pues ya lo avia descubierta à costa de mucho trabajo, manifestando lo que hizieron los antiguos, desseaba, que los parientes à quienes alcançaba aquella honra, que no se lo murmurassen, ya que no se lo aplaudiesen.

346. Si los Santos tuvieran vniuersalmente culto por estos tiem-



tiempos, en que va la Historia fueran superfluos los Processos del Padre Velez, el Memorial de el Maestro Arcos, y todo nuestro gasto, y trabajo: porque quien se avia de poner oy a probar, y hazer Processos, para que a nuestros Santos Patriarcas, conforme oy estan, los tengán por Santos: Si se ve, que todos los años se celebran, con asistencia de las Sagradas Religiones, que de ellos reza la Catholica Iglesia, y que en muchos Pueblos tienen Hermandades, Capillas, y Altares: Luego no era menester probarles culto, pues se está experimentando. Si no le huvieran tenido los antecederes siglos, no huvieta instrumentos, con que probaries el immemorial culto, y entonces huvieta sido preciso Canonizarlos. Las pruebas, que pretendia el Decreto de Urbano Octavo eran de mas de cien años; para esto era forçoso apelar a los Autores, porque para traer testigos era preciso, que fuesen los que pedia el Decreto: Muchos de los de aquel siglo inmediato, ni los nombaban; ni trataban como a Santos, con que era forçoso ir a buscar otros mas antiguos. Son muchos los que pudiera citar, pero oygase solo a la Cabeza de la Iglesia San Pio Quinto: Este Santo Padre en la Bulla, o Monitorio,

que expidió, para que se retirasse a la Religion el Convento de Santo Thomàs de Formis, con todas sus rentas, y posesiones, afirma, lo primero, que el Papa Innocencio Tercero fue quien fundó, e instituyó la Orden; sus palabras dizen: *Inspiratus instituit*, esto hablando de Innocencio. Y luego profigue, diciendo, que en aquel Convento está enterrado el primer Ministro General, que ruvo la Orden, sin nombrar a nuestro Padre San Juan de Matha, que era de quien hablaba; ni darle titulo de Santo, ni siquiera de Beato. Sus palabras son estas: *En la qual Iglesia, como consta de las letras esculpidas en los monametos, está enterrado el primer Ministro General de la dicha Orden.* Este era nuestro Padre San Juan de Matha. Esto supuesto, ha go yo aora esta reflexion. De dos modos conceden los Summos Pontifices las Bullas, o Breves, o lo conceden motu proprio, o a petición, y relacion, que haze la parte. Si esta Bulla se concedió motu proprio, se infiere claro, de que no tenia este Santo Pontífice, ni los que elcrivieron, y formaron la Bulla noticia alguna, de que nuestro Padre San Juan de Matha estava venerado; y aplaudido univrsalmente como Santo, supuesto, que no

*Zuller. fol. 299. in quo Ecclesia primas disti ordinis majori Generalli Minister, vobis Hieronymo monacho infulpiti apparet videtur epulas regere*

le dan mas titulo, que el primer Ministro General de la Orden. Si se concedió por relacion hecha por la parte, confirma mas nuestro intento; porque que pidieramos nosotros en estos tiempos, que aviendo de nombrar a nuestro Santo Patriarca, no dixeramos: donde está enterrado nuestro Padre San Juan de Matha, primer Ministro General de la Orden: Luego poca, o ninguna noticia avia por aquellos tiempos, de que estava Canonizado, y venerado por Santo. Esto se confirma con la practica, que tienen los Pontifices de hablar en las Bullas. Antes de Canonizar a un sujeto no les dan mas titulo, que su nombre proprio; pero quando está ya univrsalmente venerado, siempre los apellidan con el nombre de Santos. Véanse los Bullarios, de que se podrá hazer un Cathatogo muy prolixo. Yo pondré solo dos exemplares. En la Bulla de la tercera confirmacion de la Compania de Jesús que es la octena y nueve de Gregorio Dezimoquinto, se dice esta clausula: *Ignacio de Loyola, instituidor de la misma Compania*; y despues Urbano Octavo en la Bulla de la Canonizacion de San Francisco Xavier, dize así: *San Ignacio, que entonces era su Preposito, no le escrivia sino*

*es de vullas. Gregorio Dezimoquinto Canonizó a Santa Theresa de Jesús el año de mil seiscientos y veinte y dos, como consta de la Bulla; y hasta aquel año todos los titulos de las Bullas concedidas a la Religion Descalça, dizen que la instituyó: Theresa de Jesús en otras partes Theresa de España, o Espanola; despues expidió una Bulla Urbana Octavo el año de mil seiscientos y treinta y cinco, que fue a los treze años de Canonizada la Santa; y aviendo de nombrarla dize así: Como entre los Religiosos Descalços de Santa Theresa, y los Religiosos del primer Instituto. Pues si constando de la veneracion, y culto de un Santo, siempre le dan los Summos Pontifices este titulo; y en la Bulla citada de Pio Quinto, hablando de nuestro Padre San Juan de Matha, no le da mas titulo, que de primer Ministro General de la Orden: Luego ni tenia noticia de que estava Canonizado por Urbano Quarto, ni de que univrsalmente estava aplaudido, como dize el Padre Vega. De aqui se sigue, que siendo expedida esta Bulla el año de mil quinientos y setenta y vno, a quinze de Noviembre, que fue el sexto año de su Pontificado, y no pudiendo servirnos esta Bulla de prueba, porque antes*

*Tom. 2. fol. 44. Huius Ordinis Descalça tertium fundatrix Theresa Hispana. Bulla Greg. 13.*

*Tom. 4. fol. 205. Bull. 140. Inter Francos Descalços Sancta Theresa primus instituit.*

*Zuller. Magn. tom. 2. fol. 471. Ignacii Loyole Societatis ipsius Institutoris. Tom. 4. Bull. 4. fol. 15. Sancto vero Ignaciano Francisco suo non nisi se su Preposito, non le escrivia sino*

era contraria de lo que se intentaba, era preciso ir à buscar otros Autores, aun mas antiguos, que los que pretendia el Decreto de Urbano Octavo. El buscar estas antigüedades, el formar los Procesos, el seguir por muchos años la causa à expensas de crecidísimos gastos; y finalmente, el lograr lo que se deseaba, con la favorable sentencia, y Decreto, esto es probar la immemorial de va culto.

352. Lo cierto es, que esta declaracion de el culto, que tuvieron nuestros Santos, y la prueba de su solemne Canonizacion fue la punta, para que conseguiran estas gloriosísimos Patriarcas, en la universal Iglesia, todas las gracias, que al presente gozan, hallandole ya solemnemente, aplaudidos en todo el orbe Christiano. Todas estas gracias, y privilegios, las ha ido consiguiendo nuestra Descalça Trinitaria Familia, excepto tres, que solicitaron los Padres Calçados, como se irà viendo por las Bullas, que todo lo pondre ogra consecutivo, aun que le fue conseguido en diferentes años.

353. El año de mil seiscientos y setenta y nueve, instando la Magestad Catholica de nuestro Rey Carlos Segundo, se concedió, que en

CAPITULO VII.

De los Breves, ó Bullas, que han ganado nuestra Sagrada Descalça Religion para la extensio, del Rezo, y culto de nuestros Santos Patriarcas.

353. **D**ando principio por este año de mil seiscientos y setenta y cinco, el dia treinta y vno de Julio, como queda dicho, fue quando el Eminentísimo Cardenal Gineto dió la sentencia del culto immemorial de nuestros Santos Patriarcas, instando nuestro Procurador General, en nombre de toda la Religion, como consta de la misma Bula. Y al año siguiente, dia veinte y vno de Octubre aprobó su Santidad este Decreto, y de la Sagrada Congregacion, Conseguido este primer passo, en que se bolvieron à declarar por Santos en toda la Iglesia, prosiguió la solijitud de nuestra Religion Descalça para ganar todos aquellos Decretos necesarios, à su mayor veneracion, y culto, que esto fue lo que intentaba el Padre Velazquez.

354. El año de mil seiscientos y setenta y nueve, instando la Magestad Catholica de nuestro Rey Carlos Segundo, se concedió, que en

Bullar. fol. 568.

355. **E**ste mismo año el dia veinte de Julio, concedió el mismo Pontífice, instado nuestro Procurador General Fray Juan de la Concepcion, que todos los Sacédotos, y la Regular, como Seculares, puedan decir Missa de nuestros Santos Patriarcas, en los dias de sus festividades, en los Conventos de la Orden. Con el motivo de presentarle al Embaxador de el Serenísimo Duque de Saboya, el libro de las vidas de los Santos, que imprimió el dicho Padre Procurador General

356. **E**ste mismo año de mil seiscientos y setenta y cinco, llegó à Roma por Procurador General el muy Religioso Padre Fray Phelipe de Jesus, con cartas, que llevo del Christianísimo Rey de Francia; ganó Decreto el dia veinte y nueve de Noviembre, para que nuestros Santos se pudiesen en el Miditropologio Romano; y nuestro Santísimo Padre aprobó dicho Decreto el dia seis de Diciembre; y el de veinte y quatro de Enero del año siguiente; dispuso la Sagrada Congregacion las palabras, con que le avian de poner, como se executó desde aquel mismo año. El de mil seiscientos y

357. **E**ste mismo año de mil seiscientos y setenta y cinco, llegó à Roma por Procurador General el muy Religioso Padre Fray Phelipe de Jesus, con cartas, que llevo del Christianísimo Rey de Francia; ganó Decreto el dia veinte y nueve de Noviembre, para que nuestros Santos se pudiesen en el Miditropologio Romano; y nuestro Santísimo Padre aprobó dicho Decreto el dia seis de Diciembre; y el de veinte y quatro de Enero del año siguiente; dispuso la Sagrada Congregacion las palabras, con que le avian de poner, como se executó desde aquel mismo año. El de mil seiscientos y

358. **E**ste mismo año de mil seiscientos y setenta y cinco, llegó à Roma por Procurador General el muy Religioso Padre Fray Phelipe de Jesus, con cartas, que llevo del Christianísimo Rey de Francia; ganó Decreto el dia veinte y nueve de Noviembre, para que nuestros Santos se pudiesen en el Miditropologio Romano; y nuestro Santísimo Padre aprobó dicho Decreto el dia seis de Diciembre; y el de veinte y quatro de Enero del año siguiente; dispuso la Sagrada Congregacion las palabras, con que le avian de poner, como se executó desde aquel mismo año. El de mil seiscientos y

Bullarium ord. fol. 573.

Bullar. fol. 568.

Bull. fol. 575. Ad instantiam dilecti filij Ioannis à Conceptione Generalis Procuratorum Congregationis Hispaniarum Sanctissimam Trinitatis, Redemptionis Capivorum.

Bull. fol. 584. Bull. fol. 585. Dec. Fr. Philippo à Jesu, Procurator Generali Discretorum diti Ordinis Congregationis Hispaniarum, etc.

Bull. fol. 587. Quoad Fr. Philippo à Jesu, Procurator Generalis Discretorum diti Ordinis Congregationis Hispaniarum, etc.

fetenta y tres, instando el dicho Procurador General Fray Phelipe de Jesus, por medio de las suplicas de nuestra Catholica Reyna, se aprobaron en la Sagrada Congregacion las lecciones proprias, que avia dispuesto nuestra Delcalgez, y son las mismas, que oy perseveran. Concediose la gracia, de que en adelante se vlassen de ellas, y se imprimiesen, lo que se empezó a executar aquel mismo año. Este Decreto se concedió el dia seis de Mayo, y se aprobò su Santidad el dia diez y siete del mismo mes, y año. El de mil seiscientos y setenta y cinco, instando nuestro Procurador General Fray Diego de Jesus, se ganó Decreto, para que se rezasse en toda la Religión el dia treze de Noviembre, de todos los Santos de la Orden, con el oficio proprio, que tiene. Pángo tambien este Decreto, porque compen el se incluyen principalmente nuestros Patriarcas, tambien se adelantaron en este nuevo culto, que yo tenia. Este Breve se concedió el dia diez y ocho de Mayo. Este mismo año, instando el dicho Procurador General, por medio de las suplicas de nuestro Catholico Monarca Carlos Segundo, concedió el Pontífice Clemente Dezimo, que en toda España se rezasse de nuestros

*Bull. fol. 67  
Inflante pariter  
Fratre Dileo &  
Jesu, Procurator  
re Ordinarij  
calcatuone d  
si ordinar  
...*

*Bull. fol. 67  
Supplicante pariter  
Fratre Dileo &  
Jesu, Procurator  
re Ordinarij  
calcatuone d  
si ordinar  
...*

Santos Patriarcas, con el oficio de doble, y con las lecciones proprias, que nuestra Religión Delcalgez avia dispuesto, y se le avian concedido. Esta Bulla se expidió el dia treze de Noviembre del dicho año. Esta misma gracia se entendió para toda la Francia, suplicandole el muy Reverendo Padre Fray Ignacio de San Antonio, Procurador General de los Recoletos de aquel Reyno. Considerando a este tiempo la Religión, que en la mayor parte vivia ya lo grado el fruto de sus trabajos, porque el culto, y rezo de sus Santos Patriarcas se iba estendiendo, y se esperaba, como tambien lo consiguió nuestra Delcalgez, que se pudiese de precepto para toda la Christianidad. Viendo, que no eran dias determinados, porque no era comun para todos los Ecclesiasticos el de sus festividades, pues el de nuestro Padre San Esteban estava dedicado a San Carlos Borromeo, y el de nuestro Padre San Juan venia en las Fiestas mayores de Adviertol, y presidiendo los Prelados este inconveniente, y desistiendo, que viviesse adelante fueren celebrados por todos los Ecles en un mismo dia, instó por medio de nuestro Procurador General Fray Phelipe de Jesus, que se les señalassen otros dias, que fuesen

*Bull. fol. 67  
Dilectus Filius  
Philippus a Jesu  
Procurator Gen  
eralis, etc.*

*Bull. fol. 67  
Dilectus Filius  
Philippus a Jesu  
Procurator Gen  
eralis, etc.*

fen propios, y pudiesen rezarse por todos los Ecclesiasticos. Hizolo así la Sagrada Congregacion, señalando para nuestro Padre San Felix el dia veinte de Noviembre, y para nuestro Padre San Juan el dia ocho de Febrero. Ganóse esta Bulla el dia treinta de Julio de mil seiscientos y setenta y nueve. Y de passo se debe advertir, que esta traslacion, que se solicitó para el mayor culto de los Santos, la tuvo por caso de menos veneracion a los Patriarcas, la liviandad de vn papelajo, que salió con firma supuesta. Se opone a esta traslacion de los dias, dando por razon convincente para su arrojé, el que algunos años no se puede rezar de toda la Octava de nuestro Padre S. Juan de Matha, por impedirlo la Quaresma. Confieso, que esto sucede tal vez, que cae la Quaresma baja; pero pudiera considerar el dicho Autor, que estandose la fiesta de nuestro Padre San Juan en su dia diez y siete de Diciembre, nunca pudiera rezarse del dia octavo, por ser la Vigilia de Navidad; y no obstante este inconveniente tan claro, le hizo mucho escrupulo a este Autor tan zeloso, de que tal año no se puede rezar de toda la octava. Muchos yerros se escusaran, si no dexaran a la passion, que governa la pluma. El año de mil seiscientos y noventa, instando nuestro Procurador General Fray Pedro de Jesus, concedió la Sagrada

Congregacion el dia veinte y vno de Enero, que en todo el Reyno de Polonia se rezasse de nuestros Santos Patriarcas con el oficio de doble, como se hacia en España. Solicitó tambien esta gracia las suplicas del Eminetissimo Señor Cardenal Raciouviskli. Este mismo dia, y año, se concedió la misma gracia para todos los Ecclesiasticos Catholicos del Reyno de Inglaterra, suplicandolo, a instancias de nuestro Procurador General, el Eminetissimo, y Reverendissimo Señor Cardenal Nostfolua.

Finalmente el año de mil seiscientos y noveta y quatro, nuestro Procurador General Fray Pedro de Jesus, consiguió vn Decreto el dia veinte y siete de Março, en que manda la Sagrada Congregacion de Ritos, que el oficio, y Missa de nuestro Padre San Juan de Matha, se ponga doble de precepto en el cuerpo de el Breviario, y Missal Romano, para que obligue su rezo a todos los Ecclesiasticos de la Iglesia Catholica; y el dia quinze de Mayo del mismo año se decretó tambien lo mismo para el rezo, y Missa de nuestro Padre S. Felix de Valois, los quales aprobó nuestro Santissimo Padre Innocencio Duodezimo. Esta Bulla original se guarda en nuestro Archivo de Madrid, que se pondrá en el segundo tomo de nuestro Bullario.

Tambien en lo civil se procuró, que tuviesse nuevo adelantamiento, solicitando el

M Pa

*Bull. in schola fol. 601*

Padre Fray Juan de Jesus, Procurador General de España, el año de mil seiscientos y tres, que el día de nuestro Padre San Juan de Matba fuesse fiesta de Corte, para todos los Reales Consejos, y Tribunales, en todos los Reynos, y dominios de España; lo que concedió nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto (que Dios guarde) Este es el estado en que hasta estos años se puso el culto, y veneracion de nuestros gloriosos Santos, que esto es quanto se podia desear: y es cierto, que no tienen los demás Patriarcas de las Sagradas Religiones mas especialidad, pues el ser de primera clase, y con octava para nosotros, no era menester pedirlo, porque por Patronos, y Patriarcas, nos lo conceden las Rubricas de el Missal, y Breviario. Pasemos agora à registrar las tres Bullas, que dize el Padre Vega, que han conleguido, las que pondré con sus mismas palabras.

365. En el folio quatrocientos y sesenta y quatro, al numero mil trecientos y ochenta y cinco, dize así: *Que el Maestro Fray Pedro Mercier conseqüió año de mil seiscientos y ochenta y dos, por medio del Maestro Fray Joseph Monier, Procurador General en Roma, los rezos, y officios propios de los Santos Patriarcas, para cada de Religión; y el año siguiente, que fue el de mil seiscientos y ochenta y tres, el indulto de las Missas propias de los Santos Patriarcas, también para la Religión.* Al número

mil, trecientos y ochenta y siete, dize: *El mes de Octubre siguiente de el mismo año de mil seiscientos y ochenta y tres, pidió el mismo Mercier, por medio del mismo Procurador General, indulto para rezar en toda la Religión dos dias de cada semana, no impedidos de los dos Santos Patriarcas con sus officios, y Missas propias (excepto los tiempos de Adviento, y Quaresima) y la Sagrada Congregacion concedió esta gracia como se pedia.* Esto es solo lo que se adelantó para el culto de nuestros Santos, que todo es para nosotros, pues se reduce à officios, y Missas propias, y rezar dos dias no impedidos en la semana, y concluye el Padre Vega este numero con estas palabras: *Con que se puso la vltima mano en este punto al culto, y veneracion de nuestros Santos.* Yo concluyré tambien el punto con dos reparos.

364. Dize, que se puso la vltima mano al culto, y veneracion de nuestros Santos: Luego fue menester dárles culto; pero que esto no sea así, se conoce claramente de las Bullas citadas, pues siete años despues, que fue el de mil seiscientos y noventa, à instancias de la Descalcez se fue estendiendo el rezo por Reynos, y Provincias, hasta ponerlo de precepto para toda la vniuersal Iglesia Catholica. Esta si que fue la vltima mano en el culto, y veneracion, y que fué segun todo lo dicho aver empezado, y aver concluido. Lo següendo es, que si estabades Decretos tan solos, que dize el Padre

Ve-

Vega, siendo así, que son intracalstra, fueron el vltimo punto al culto, y veneracion de nuestros Santos: Luego se infiere, que todo lo antecedente, que trabajamos nosotros, y queda ya referido, fue de grande importancia, para que se huviesse llegado à este punto. Y por vltimo se conoce, que hizimos mucho de nuevo; aunque aya päsion que diga, que nada se hizo con el Decreto.

365. Para comprobacion de la verdad de todo lo dicho, no es necesario rebolver muchos libros. Solo con mirar los Bullarios, y registrar las Bullas, que yo cito à la margen, conocerà el juicio, quien trabajó en este punto, y quien ha puesto à los dos Santos Patriarcas en el estado, y veneracion, que oy gozan por todo el orbe Christiano. Los Santos nos illustren los entendimientos, para que les acertemos à seguir, y venerar mas cada dia.

## CAPITULO VIII.

De la Dedicacion de la Iglesia de nuestro Colegio de Salamanca, y colocación de vna Imagen de nuestra Señora de la Soledad en el de Valencia.

366. **P**Ve nuestro insigne Colegio de la siempre celebre Vniuersidad de Salamanca, fundacion de nuestro grande, y Venerable Padre Fray Juan Bautista de la Concepcion, que por los años de mil seiscientos y cinco

puso en el las primeras basas para tanta gloria nuestra, y mayor proveycho de las almas. Mudaronse varios sitios, como se refiere en la primera Parte de nuestras Chronicas, al capitulo quinze del libro primero, número diez y seis. El año de mil seiscientos y onze se empezó à fabricar vivienda en vna Hermita dedicada al gloriosissimo Arcangel San Miguel, que estava de la otra parte de el Rio Tormes. Allí perseveraron los Religiosos por espacio de quinze años, hasta el dia de San Policarpo, que es à veinte y seis de Enero, y registrar las Bullas, que yo cito à la margen, conocerà el juicio, quien ha puesto à los dos Santos Patriarcas en el estado, y veneracion, que oy gozan por todo el orbe Christiano. Los Santos nos illustren las otras muchas vezes, determinaron mudarle à otro que fuesse mas seguro. Esto se executó con el consentimiento de el Señor Obispo, y de la Ciudad, tomando nuevo sitio, y disponiendo el Colegio donde al presente está fundado.

367. La summa pobreza de aquella Casa no daba lugar, à que se proseguiesse la obra; cò la eficacia q se pretendia, hasta que el año de mil seiscientos y cinqueta y dos, el dia cinco de Febrero, tomó el Patronato la señora Varonessa Doña Beatriz de Silveyra y Paz, viuda del Varó Jorge Silveyra y Paz, Cavallero del Avito de Santiago, y Comendador de San Quintin

Ma de

de Monte Agráz, en la Orden de Christo. Esta ilustre Señora tomó por su quenta la fabrica del Templo, para cuyo efecto señaló rentas suficientes: con este socorro corrió la fabrica de forma, que en el espacio de treze años se vió concluida, siendo esta Iglesia, así por su arquitectura, como por el mucho primor, y asseo de su fabrica, vna de las mejores, y mas perfectas, que goza aquella sapientissima Athenas.

369. Viendo ya concluido, lo que con tantas ansias se avia deseado, determinaron los Religiosos trasladar el Santissimo Sacramento de la Iglesia antigua, para que tomase posesion, y estuviese de asiento en su nueva, y decente Casa. Para lograr con mas sumptuoso aplauso, este dicho fin, se combidaron à los dos illustissimos Cabildos Eclesiastico, y Secular, para que tomando à su cargo la funcion, y haziendo la primera fiesta, siguiese luego nuestra Comunidad por otros dos dias, à efecto de cumplir, y llenar su Sagrado Ternario.

369. Sabado quatro de Junio de este año de mil seiscientos y sesenta y cinco, dieron principio las rampañas, è instrumentos musicos, à combidar para la celebre funcion del siguiente dia, alternando los vinos, y das otras toda la tarde, y gran parte de la noche. A esta se le ocultaron las tinieblas con los muchos fuegos, y luminarias, haziendo que gozassen todos de aquella dulce diver-

sion, como en el mas claro, y luminoso dia. La Iglesia antigua estava curiosamente adornada, donde se formò vn Altar con muchos ramilletes, y luzes, para que fuesse decente Trono al Agusto, y admirable Sacramento, el que estava colocado en vna primorosa Custodia de plata. Los Reverendos Padres Clerigos Menores adornaron las paredes de su Colegio con ricas, y vistosas tapizarias, y lo mismo executò el Marqués de Cardenaña en sus casas, que era el sitio por donde avia de venir su Magestad.

370. Serian las ocho de la mañana del Domingo dia cinco de Junio, quando salió nuestra Comunidad, con luzes, Cruz, y cyriales, hasta el Arco de S. Adrian à recibir al illustissimo Cabildo, y à la Ciudad, quienes vinieron acompañados de las Cruces de las Parroquias, presidiendo al Cabildo Eclesiastico su Illustrissimo Obispo Don Gabriel de Esparça, y al de la Ciudad su Corregidor Don Juan Tello Davila y Guzmán. Llegados à la Iglesia antigua, tomó el Píesle la Custodia, y con solemnissima pompa se formò la Procecion acompañada de la Musica, y variedad de instrumentos, y entraron en la nueva Iglesia, la que estava ricamente alhajada para recibir decentemente al Señor de Cielos, y tierra. Puesto el Santissimo en su Trono, se dió principio à la Misa con general aplauso, y alegria de todo el Pueblo. El Sermon le predicò el

Doc-

Doct. D. Pedro Cardoso de Valdés, Colegial que fue de el Mayor de Cuenca, Canonigo Magistral, y Cathedratico de Escritura, sugeto de los mayores, que enriquecian aquella celeberrima Univerfidad.

371. Prosiguieronse las fiestas los dos dias inmediatos, con la misma solemnidad, siendo los Oradores de nuestra Sagrada Familia. El Lunes predicò el Padre Fray Juan de la Cruz, Lector de Prima de Sagrada Theologia en aquel Colegio. Y el Martes el Padre Fr. Joseph de Jesus Maria, Ministro actual de aquella Casa, finalizandose con la misma oblation, y grandeza, que se avia empezado. De todo compulso vn libro Don Diego de Vera y Tharsis, Veintiquatro de la Carcel Real de dicha Ciudad, que lo intitulò *Dias Festivos*, y lo dedicò à nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension, Ministro General de nuestra Orden, en donde con mucha erudicion, y elegante estilo, describe la sumptuosidad de las fiestas, con que se dedicò à la Beatissima Trinidad su nuevo Templo, y Casa.

372. Este mismo año de mil seiscientos y sesenta y cinco, se colocò en el Altar Mayor de la Iglesia de nuestro Convento de Valencia, vna primorosa Imagen de nuestra Señora de la Soledad. Es de hermoso, y admirable rostro, descubriendo entre la afficion de sus penas, la inclinacion à lo grande de sus misericordias. Hizose esta colocacion con tanta

solemnidad, y grandeza, que fue vna de las mayores funciones, que avia visto aquel Reyno. Traxose su Magestad desde el Real de Valencia, Casa del Rey, y habitacion de los Excelentissimos Señores Virreyes, concurriendo à la Procecion la Reverenda Comunidad de Padres Trinitarios Calçados. Asistió el señor Marqués de Aftorga, y San Román, Virrey de aquel Reyno, à quien acompañò toda la mucha Nobleza de aquella Ciudad, con hachas encendidas. Repicaronse todas las Campanas, y en particular las de la Iglesia Mayor, à que respondió la Artilleria, haziendo vna lalva Real à la Emperatriz de los Cielos.

373. Antes de salir su Magestad de la Capilla del Real, cantò en ella vna Misa el Capellan Mayor de su Excelencia, y predicò, con admiracion de todos, el muy Reverendo Padre Maestro Bueno, de los Padres Trinitarios Calçados. El segundo dia fue la fiesta en el Convento, y predicò el mas celebre Orador de aquellos tiempos, que fue el Padre Fray Francisco de Santiago. El tercer dia cantò la Misa el Canonigo Don Thomas Corvi, y predicò el Doctor Don Pedro Ortiz, Canonigo de Murcia, asistiendo todos tres dias por mañana, y tarde la Musica del Asseo.

374. Concluidas las fiestas, se fue aumentando la devocion à tan soberana Imagen, venerandola en correspondencia de las muchas misericordias, que co-

M 3

mu-

munica à los Fieles, que la invocan, expressandola en los muchos dones, y presentialias, que le ofrecen. Al año siguiente las Señoras mas principales de la Ciudad, y de el Reyno de Valencia, formaron vna Hermandad para servir à Maria Santissima, haziendole todos los años vna solemne fiesta, concurriendo todas con devociõ, y afecto à contribuir para el gasto de dicha solemnidad. Ay vn libro en el Convento, donde se sentan, y escriven las Señoras Confradesas, no dando lugar à quien no sea de toda suposicion. En muriendo alguna de estas Señoras, tienen obligacion las demàs à mandle dezir cada vna, vna Missa, y el Convento hazerle Hontas con Vigilia, y Missa Cantada, à que acuden muchas por su devocion.

375. Por este tiempo bo-  
laba tambien la fama de nuestro venerable, y pacientissimo Padre Fray Thomas de la Virgen, por los muchos milagros, que Dios obraba por su intercessiõ; y atendiendo los Prelados al clamor, y ansias de los devotos, mandaron se escribiesse su vida, y se trasladasse su cuerpo à parte mas decente. Lo primero lo executò con grande acierto el Padre Fray Francisco de San Bernardo, Chronista General de nuestra Descalcez, y ha corrido este libro con grande admiracion, y pasmo de quantos le han leído. Hizose tambien lo segundo, que fue la traslacion de aquel venerable cuerpo, sacando le de la bobeda, en que avia sido

sepultado, que era en la Capilla de su Tio Santo Thomas de Villanueva, y poniendole en vno de los nichos, que ofreció el Excelentissimo Señor Duque de Medinaceli, que como Patron de nuestro Convento de Madrid, tiene en el sus entierros. Algunos años despues fue puesto en vna sepultura del Claustro, como se refiere en la vida; que de este pacientissimo varon escrivió el Padre Fray Alexandro de la Madre de Dios, en la tercera Parte de nuestras Chronicas, al folio seiscientos y quinze.

## CAPITVLO IX.

*De la fundacion de nuestro Colegio de Zalamea, y se dà vna breve relacion de la vida de su Fundador.*

376. **E**S la Villa de Zalamea, noble, y principal en el Partido de la Serena, Orden de Alcantara; Provincia de Extremadura; muy nombrada en toda España, no tanto por la grande antigüedad de la fundacion, de que blasona, quanto por dar titulo à vna Imagen de Christo nuestro bien, que la enriquezè, por la que obra su Magestad muchos, y grandes milagros. Esta fundacion fue fruto de el Excelentissimo Señor D. Diego de Arce y Reynoso, natural de dicha Villa, Colegial Mayor en el de Cuenca; Cathedratico de Prima en Leyes de la Vniversidad de Salamanca; Oydor en la Chancilleria de Granada,

da, Regente de la Audiencia de Sevilla, del Consejo Real de Castilla, Obispo de Tuy, de Avila, y de Palencia, Inquisidor General de España, y del Consejo de Estado de la Magestad Catholica.

377. Esta fundacion se avia tratado muchos años antes con la Religion, y se avian otorgado Escrituras para este efecto; pero las guerras de Portugal avian embarazado, el que se pudiesse en planta, hasta este año de mil seiscientos y setenta y cinco, aviendo muerto su Excelencia dos meses antes, que fue el dia diez y nueve de Julio. Tomòse la posesion el dia treze de Septiembre por el Padre Fray Miguel de Jesus Maria su primer Presidente, que despues fue Vicario General de nuestra Sagrada Religion. El primer sitio, que tuvieron fue vna casa de la Calle, que llaman de Esparragoza, desde donde se mudaron al Hospital de la Caridad, por lo incommodo de poder formar vivienda, ni hazer separacion de algunas de las precisas oficinas.

378. Al mismo tiempo se tomó posesion del sitio donde se avia de fabricar el Colegio; y el Lunes onze de Enero de el año siguiente de mil seiscientos y setenta y seis, se puso en la Iglesia nueva la primera piedra, combi-  
dando para ello al Prior de la Villa, que lo era entonces Don Fray Fernando de Aponte y Zuñiga, Cavallero del Avito de Alcantara, quien lo executò con la mayor solemnidad, asistiendo lo

mas lucido de el Pueblo, así Eclesiastico, como Secular. Pusieronse en aquella primera piedra muchas monedas de oro, plata, y otros metales, para que sirvan en tiempos venideros de memoria.

379. Dispuesta alguna parte del Convento, y vna pequeña Iglesia de prestado, se mudaron à el los Religiosos el dia diez de Febrero de mil seiscientos y setenta y vno, celebrandose la traslacion del Santissimo Sacramento con singular aparato, y mucho concurso del Pueblo. La calamidad de aquellos tiempos no diò lugar à que se concluyesse la Iglesia nueva con aquella brevedad, que todos deseaban, aviendo durado hasta el año de mil setecientos y veinte y dos, en que se hizo la Dedicacion, con la solemnidad; que referiràn las Chronicas de aquellos tiempos. El cuerpo del señor Inquisidor General, que fue depositado en nuestro Convento de Madrid, se trasladò al de Zalamea el dia diez y nueve de Noviembre de el año de mil seiscientos y setenta y tres; y fue tanto el concurso de los Pueblos para venerarle, que no se pudo excusar el abrir la caja, y todos fueron testigos, de que estava sin corrupcion alguna, despues de ocho años de defunto. Fue mucho lo que este Principe estimò, y favoreciò à nuestra Descalça Religion, haziendo gala, de que todos viessem el grande aprecio, en que tenia el Elcapulario de la Orden, que siempre traxo consigo: por lo qual

qual pide de justicia, el que en fuerza de agradecidos hagamos aqui vna breuissima relacion de su prodigiosa vida.

380. Nació el Excelentísimo Señor Don Diego de Arce y Reynoso en la Villa de Zalamea, à veinte y cinco del mes de Abril, dia de el glorioso Evangelista San Marcos del año de mil quinientos y ochenta y siete. Fueron sus Padres Fernando de Arce, y Reynoso. Familiar del Santo Oficio, y Doña Cathalina Avila y Palomares, estimados en aquella Villa por sus christianas costumbres, y la mucha nobleza de su sangre; porque fueron de las Casas Solariegas de Arce, y Garro, sitas en el Lugar de Sarro de el Valle de Carredo, en las Montañas de Burgos. Bautizaronle à tres de Mayo, dia de la Invençion de la Cruz.

381. Sabida bien la Gramatica, pasó à curiar las facultades à la Vniversidad de Salamanca, y graduado en la de Canones, y Leyes, consiguió en Plasencia la Beca de el Colegio de San Fabian, desde donde fue llamado para el Insigne, y Mayor de Cuenca. Puesto ya en el Candelero, empezó à lucir esta antorcha, siendo su vida exemplo para todos, su modestia era muda reprehension de los vicios, su aprovechamiento en las letras, estímulo para los aplicados, y confusión para los perezosos. Estudiaba entre dia, y noche quinze horas, cuya memoria aun se conserva entre las ve-

nerables tradiciones de aquella Comunidad. Obtuvo las Catedras de Instituta, y Codigo, y en concurso de muchos, y grandes Opositores, consiguió tambien la de Prima de Leyes.

382. Logró su Excelencia en aquella linea, los primeros aplausos, y le hizieron justissimo acreedor à los puestos, y dignidades, que tuvo. Honróle la Magestad de Phelipe Quarto con la Plaza de Oydor en la Real Chancilleria de Granada, el año de mil seiscientos y veinte y cinco, y à los tres años le hizo Regente de la Audiencia de Sevilla; y à los quatro años le hizo del Consejo Real de Castilla. En estos empleos se mostró, y portó como buen Juez, y vigilantísimo zelador, para el mayor cumplimiento de sus obligaciones. En vna ocasion salió à la Provincia de la Mancha à pedir vn donativo, à tiempo que otros Ministros avian ido à diversas partes del Reyno. Y quando los demás hazian merito de la misma vejacion de los miserables Pueblos, su Excelencia alegó por servicio del Rey: que se avia compadecido de las necesidades de sus Vassallos; y que en vez de pedirles, les socorria con lo poco, que llevaba. Esta fue la respuesta, que dió al Rey, quando le preguntó por los efectos de su comission.

383. En otra ocasion, en que se conferia echar vn tributo sobre la harina, para el socorro de los muchos atraffos de la Corona; se

se opuso; contradiziendo con gran valor el arbitrio, à favor de los pobres. No se consiguió el tributo, porque todo el Consejo siguió al punto este voto; y disultandose el primer Ministro, y haziendo burla de este zelo, levantó el seruo de Dios la lotana, (que andaba en Avito de Eclesiastico) y enseñandole el vestido interior muy viejo, y de paño partido, le dixo con christiana libertad estas palabras: Señor, con esta ropa salí de el Colegio, y con ella me bolveré à el, ó à vn Convento, sin necessitar de V. Excelencia para salvarme. Por estos motivos determinaron alexarle de la Corte, aunque fuese con alguna honrosa Dignidad, y de hecho lo propusieron al Rey, cautelando los fines, y paliandolo con recomendaciones de muy conveniente para la visita de Napoles, y Sicilia.

384. Conformóse su Magestad con la Consulta; y llegando esto à noticia de la Reyna, conoció, que el intento de aquella Provision era defarmar la justicia, y arruinar los baluartes, que la defendian. Pasó al punto al quarto del Rey, y le pidió vn Obispado, se proponer el sugeto; pero asegurando en el acierto la Real conciencia de su Magestad. Ofrecióle el Obispado de Tuy, que solo avia vaco, y diziendo la Reyna: Ponga Vuestra Magestad en la Cedula à Don Diego de Arce, replicó el Rey, diziendo, no puede ser, porque ya fuera del Reyno; pues

esto es, porque no vaya, respondió la Reyna. Esta resolucion fue bastante, para que se escufase la jornada, y los designios de ella.

385. Siendo Consejero le avian profetizado, que avia de ser Obispo. Fue, pues, que la Madre Francisca de Oviedo, Beata de acreditada virtud, y vezina de la Ciudad de Plasencia, estava solicitando en Madrid, que le mandassen entregar vna imagen de Christo Señor nuestro, que avia dexado en vna Parroquia de dicha Ciudad. Esta sierva de Dios, le dixo vn dia con tanta sinceridad: *Mire V. señoria, que quando sea Obispo de Plasencia, ha de hazer, que me entreguen mi Santo Christo.* Respondióle, como por changa, y por consolarla, que si lo haria. Llegado el caso por Divina disposicion, se halló reconvenido con la palabra, y facilitó la entrega de el Santo Christo, que oy se venera con el titulo de la Victoria, en el Convento de las Augustinas Recoletas de la Serradilla, que la pobre, y venerable Muger fundó con limosnas, à que ayudó su Excelencia, señalando dozientos ducados todos los años de su vida.

386. Aviendo precedido los lances mencionados, se hizo la presentacion de el Obispado de Tuy; y no obstante las instancias de la Reyna; antes de aceptarlo se vino à nuestro Convento para consultarlo con el pacientísimo Padre Fray Thomas de la Virgen, que era todo su refugio.

y con quien comunicaba hasta las cosas domesticas de su casa. Este venerable Varon le dixo, que era la voluntad de Dios, que lo aceptasse, y para alentarle à que lo hiziera, le profetizó muchos lances de su vida. Confiágo en nuestro Convento de Madrid, y pasó al Obispado el año de mil seiscientos y treinta y cinco. A los tres años fue promovido al de Avila, y à los dos le dieron el de Plasencia, donde se vió cumplida la profesia de la Venerable Hermana Francisca.

387. Governóse en las obligaciones de Prelado, como vigilantísimo Pastor, cuidando de los rebaños, que Dios le avia encomendado, procurádoles los saludables pastos de la mas sana doctrina. Socorrió à sus súbditos con los exemplos de su admirable vida, y con las copiosas limosnas de su grande caridad. El porte de la casa fue moderadísimo, así en alhajas, como en familia, que fue modesta, y bien educada, y tan dentro de los terminos de regular, que no faltaba nada, para que los criados parecieran novicios, y claustros de recoleccion las paredes de su Palacio. De noche los visitaba, quando estavan recogidos en sus aposentos. Confesaban, y comulgaban, en todas las funciones cláricas, y Domingos, dándoles el mismo Prelado la Sagrada Comunión en su Oratorio à los que no eran Sacerdotes, porque estos vian de celebrar, sin falta, todos los dias. Por las no-

ches se rezaba el Rosario, y otras devociones, en comunidad, cuyos estilos los conservó aun en medio de las mayores ocupaciones. Sus vestidos fueron humildísimos, y la sotana la traia ceñida con vna correa, que avia pedido à vno de nuestros Religiosos.

388. Los Pontificales mas preciosos no passaban de tafetán doble, y lo mismo fue en el puesto de Inquisidor General, donde eran mas frequentes las funciones por los muchos Obispos, que confagó, y lo que gustaba el Rey de verle celebrar de Pontifical. Reparando el Cabildo de la Santa Iglesia de Plasencia, que traia los zapatos muy remendados, arbitrio modo de suplicarle, se tratasse con aquella decencia, que pedia su Dignidad, y persona. A esto respondió el siervo de Dios, haziendo donayre de su humildad: que estimaba mucho el zelo de el Cabildo; pero que era tan poco mortificado, que no podia usar zapatos nuevos. Vn dia fue vn Religioso de la Compañia de Jesus à confesarse, y por disposicion Divina (quizás para mayor testimonio de su humildad) se entró sin que nadie le viesse hasta el mismo retrete, halló al santo Obispo, que estava remendando vnos calzonés de paño muy basto. Admirado el Religioso, dixo: Qué es esto, que haze V. Señoría? A que respondió abochornado, y humilde: *Que quiere, si los rompo, no será razon, que yo los remende.* Fue tanto lo que desseo ser Religio-

gioso nuestro, que ya que no lo podia conseguir, se consolaba con venir al Convento todos los dias, que podia desocuparse, trayendo el Escapulario con tanto aprecio, que no se lo quitó, ni aun quando estuvo enfermo.

## CAPITULO X.

Admite la Plaza de Inquisidor General, y de el entero cumplimiento, con que la exerció.

389. **H**allabase su Excelencia atendiendo al gobierno de su Obispado, quando se vió precisado à pasar à las inquietudes, y trafago de la Corte, donde le avian llamado los Reyes, precisandole à que admitiesse la Plaza de Inquisidor General. Sintió lance tan apretado, y sin que le valiesse, ni las excusas, ni las eficazes razones, que representó su constancia, se vió obligado à aceptar el oficio, de que tomó posesion el dia catorze de Noviembre del año de mil seiscientos y quarenta y tres. Estreñóse su religioso zelo con la causa de vn Protonotario, con tanta firmeza, y constancia, que pudo burlar las afecchanzas de los interesados, que procuraron perturvar el orden del Santo Oficio. Tan grande fue la tempestad, que se levantó en esta ocasion, que procuraron quitarle la vida; y sucedió tirarle vn caravinazo, saliendo en la silla, y aviendo herrado el tiro,

repitieron el atrevimiento en las escaleras de Palacio, baxando del quarto del Rey. No dió lumbré la pistola, y el agressor se arrojó à los pies de el santo Prelado, quien lo recibió, perdonándole la ofensa, con grande benignidad, sin hazer caso de lo sucedido.

390. Despues de aver servido algunos años la Plaza de Inquisidor General, quiso renunciarlo, y retirarse à su Obispado; lo que le negó el Rey, diziendo: que su gobierno le tenia consoladísimo, y en grá quietud su Real conciencia. Pidió el santo Prelado licencia para asistir, si quiera vna Semana Santa en su Iglesia, lo que tampoco quiso concederle el Rey, remiando, que desde allí haria los últimos esfuerzos para no bolver à la Corte. No teniendo ya sus ansias recueto alguno, y conociendo, que no podia huir el ombro à tanta carga, consultó los mas insignes fugetos en santidad, y letras, quienes resolvieron, à que debía renunciar el Obispado, y perseverar en el Santo Oficio, por ser mas excelente empleo, y en mas obsequio de la Iglesia. Esforçaban este dictamen con varios exemplares de varones, y Prelados Santísimos, que le avian practicado. Hizo la renuncia, y conseguida esta gracia, se entregó al total cyudado del Santo Oficio, sin los escrúpulos, que le ocasionaban el aver de mirar al mismo tiempo por sus ovejas.

391. El norte, que siguió en su gobierno fue el mayor servicio



cio de Dios, sin que afectos humanos, ni ruegos de Principe, le obligassen à mudar el dictamen, ni torcer la intencion. Fueron muchas las ocasiones, en que al Rey, y à la Reyna, respondió con indecible valor, y notable confianza, hasta dezirle en vna ocasion estas palabras: Señor, yo no lo puedo hazer en conciencia, Vuestra Magestad disponga de la Plaza de Inquisidor General, que se cifra en este Bonete, cuya pérdida puede remediarfe, pero la del alma es irremediable. Con la misma eficacia hizo, que revocasse su Magestad el Decreto que avia hecho, dando el baston de General de la Armada al Duque Jorch, hermano del Rey de Inglaterra, solo porque se portaba en lo exterior como Herege, aunque en lo interior era Catholico. Dezia, que no podia ser buen General de los Catholicos, quien mandaba como Herege en lo publico.

392. Fue notable su comprehension, la que hermanaba con vn vigilantissimo cuydado, de forma, que siempre tuvo en su noticia quantas personas servian en los Tribunales, no solo de España, sino es tambien de las Indias. Vn dia entrò en la Audiencia vn Eclesiastico, natural de vn Lugar de la Alcarria, quien salió turbado, sin acertar à hablar palabra. Y preguntandole la causa de aquella turbacion, dixo: que luego que se puso en la presencia de su Illustrissima, le avia nombrado por su mismo nombre, y apellido,

pidiendole razon de vn negocio, que avia diez y siete años, le avia dado cuenta, sin que desde entonces le huviera visto mas, ni le avia hablado antes, hasta aquella ocasion en que le avia llamado por su nombre. De estos casos se pudieran referir muchos, que se le ofrecian cada hora; en que se manifestaba aquella admirable comprehension, que de todo tenia su Excelencia. Solia hazer vna misma pregunta à algunos sujetos, en varios tiempos, y ocasiones; y esto no lo hazia tanto por saber, quanto por probar la confianza del que respondia.

393. Fue tan notorio su desinterès, que nadie se atrevió à presentarle, ni aun vn juguete; y en confirmacion de esto referiré, lo que le sucedió con el Obispo de Astorga. Consegro su Excelencia à este Prelado el año de mil seiscientos y setenta, y pareciendole al Obispo, que era preciso manifestar su reconocimiento con la vrbandidad de algun regalo, lo compuso de vnas laminas, y otras alhajas, que pidió, en confianza, à sus amigos, con la seguridad, de que nunca podian tener riesgo, porque no era dable las admitiesse el santo Prelado, como sucedió por el efecto.

394. Ni las ocupaciones de tan grande cargo, ni el inmenso trabajo en muchas, y diferentes dependencias, originadas de la gran confianza, que el Rey hazia de su persona, pudieron hazer, que mudasse en nada aquel

aquel rigor, y austeridad de vida, con que avia empezado desde que salió de el Colegio. Fue cosa muy para notar, que no hubo semana, que no hiziesse lugar (sin saltar à su precisa obligacion) para visitar à su querido Padre Fray Thomàs de la Virgen. Con este pacientissimo sugeto descansaba su corazon, abraçandose con sus admirables doctrinas, y tomando nuevas fuerças para proseguir de nuevo, con el inmenso trabajo, que tenia. Muchas vezes le dixo al Padre Fray Thomàs, que sería para su Excelencia el mayor gozo, que podia tener en esta vida, el que así como trata el santo Escapulario, y era hermano de la Orden, el que lo pudiera ser ligado con los tres votos por la profesion Religiosa.

395. Siempre tuvo la puerta abierta para las Audiencias, sin reservar hora, ni excusarla à persona alguna de qualquiera calidad que fuese; y si era muger la que pretendia hablarle, tenia dada orden à los criados, no la detuviesse, ni vn instante; avisandole aunque ya estuviessse recogido, por escusar con esto el peligro, en que suelen tropezar muchos criados. En esta atencion nunca se permitió abrir la escalera de los quartos donde vivia la familia, aunque fuese para madre, ó parienta. Y para que mejor se efectuasse, avia puesto à la vista vn Portero hombre anciano, y de gran veneracion; y respecto para que solo dexasse entrar, lo que le pareciesse convenir.

396. Fue cosa digna de admiracion; que ni sus muchas ocupaciones, ni su inmenso trabajo, pudieron hazer, que variasse en nada aquel estilo, en que impuso su familia en su primer Obispado. La preciosidad de las alhajas, se reducía el todo à vna libreria de muy buenos, y excelentes libros, no para adorno de los estantes, sino es para proseguir siempre que pudiera con los estudios, y las espirituales lecciones. La cama era muy humilde, conservando hasta que murió, la que avia tenido en el primer Obispado. Solo tenia siete plattillos de plata, y estos permitió se comprassen por el ahorro, que experimentò en los muchos, que se gastaban de barro. En el retrete avia dos mecas de pino, las que juntaban, y cubrian con vna sobremesa, y esto era lo que servia para las juntas; y demàs funciones, que se ofrecian.

397. Debaxo de el dólcel, que este solo era demostracion de la Dignidad, tenia vn retrato de nuestra Señora de el Sagrario de Toledo, y todos los dias, que no eran de fiesta, hazia que se dixesse allí Misa, poniendo vn Altar portátil. De forma, que en su Palacio servia de culto, y decencia; lo que en otras partes suele ser vanidad ostentosa. Los criados no servian à la persona, sino à la decencia del puesto. Tratabalos como à hijos, repartiales Rosarios, medallas, y libritos de devocion; y quando le entraban à dar los dias de algun Santo, como tenia

especialísimo gusto en verlos rezar; lo que ellos hazian era hincarse de rodillas; y dezir la oracion del Santo, ò Myfterio, que se celebraba; y despues daban los dias à su Excelencia; quien con esta demonstracion los recibia mas gustoso.

398. Quando salia al campo, que era muy raras vezes, en lo mas retirado; y fuera de el concurso, era su divertimento el ir rezando à coros el Rosario con sus criados, baziendo el mismo Prelado los ofrecimientos; y el tiempo que restaba, se gastaba en referir la vida de algun Santo. Encargabales el cumplimiento de todas las virtudes; y que fuesen devotos de las benditas Animas, de quienes fue devotísimo. Afirmo Don Miguel Ibañez, que en el tiempo que fue su Mayordomo; avia mandado dezir por su mano mas de setenta mil Missas. No hubo genero de virtudes, que no practicasse, y enseñasse; este venerable Varon, como referirémos en el capítulo siguiente.

CAPI TULO XLII  
De las heroicas virtudes, con que se adornó el Illustrísimo Señor Don Diego de Arce por su Rey no.

Asi como los Soldados antiguos, o por los que tratan con los Artifices por los instrumentos, o por sus obras, del mismo modo

las virtudes; son los instrumentos, y las obras, con que se dan à conocer los verdaderos Soldados de la espiritual, y Christiana Milicia: y aun por esso dixo la Magestad de Jesu Christo, que se debía atender à las obras para formar vn assenso prudente de los sugetos, que las executaban. Nuestro Excelentísimo Principe, y Patrono, no executó accion en su vida, que no se calificasse por vna virtud muy excelente, sirviendo de exemplar, no solo à sus criados, sino es tambien à quantos le trataban, respirando sus acciones admirables fragancias de buen exemplo; principalmente de humildad, y modestia, como principal cimiento sobre que estriba la hermosa fabrica de la perfeccion Christiana.

400. En la comida, y la bebida fue tan parco, que se puede dudar, y con mucha razon, como se sustentaba aquel cuerpo. Muchas noches no cenaba por atender al despacho; considerando, que podía saltarle el tiempo; y en estas ocasiones solia tomar vn dulce para beber antes que diesen las doce; por no faltar à la Comunión del dia siguiente; porque no dexó dia alguno de recibir à su Magestad; ò ya digiendo Missa, ò Comulgandole el Capellan, que le dezian; En las enfermedades se sustentaba con su presencia à los criados; y subió dos vezes à ver à vno, que se suscitó en los exercicios mas humildes; y tenia su pobre camilla en el mismo desván de la casa.

401. No solo vistió humilde, y pobremente, pero à su imitacion vestian todos los de la casa; y aun los sobrinos, que vivia en ella, estavan tan sugetos à las leyes, que parecian criados, sin tener distincion alguna, ni aun en los tratamientos. Aviendo embiado à dos de ellos à la Vniversidad, dió orden, para que los vestidos interiores fuesen de paño negro, sin alguna seda, como se les hazia quando estavan en Madrid. Ningun criado le vió sin Avito largo, y cuello; y para quando le quedaba en la cama, por los aprietos de la gota, y para quando se recibia las visitas. Tal era la modestia, con que se portaba, y la misma queria que tuviesen todos los que le servian.

402. Fuera nunca acabar aver de referir los actos humildes de este gran siervo de Dios. No obstante referiré algunos, que nos pueden servir para nuestro aprovechamiento. En vna ocasion, que iba su Excelencia con sus Padres, vió, que vnos Esportilleros, aunque à larga distancia, le hizieron cortesia; y descuydandose los Padres en corresponderles quitandole los sombreros, les dixo estas razones: *Quitense vsteds los sombreros* (con esta cortesia trataba siempre à sus criados) *que aunque à aquellos pobres hombres los ha puesto Dios en tan baxa fortuna, tienen sus Angeles de guarda, que los haze capaces de toda reverencia.* Tal era la discrecion santa, con

que estava adornado aquel humilísimo espíritu. En otra ocasion entró à hablarle la Marquesa de Santa Cruz, y queriendo leer vn Memorial, mandó à vn criado, que alumbrasse con vna bugia por ser ya anochecido; y pareciendole al criado, que estarse en pie entre las dos sillas, que ocupaban tan grandes personas; podía ser reparable, condenando el mal estilo, se hincó de rodillas, pareciendole, que estaria mas decente de esta forma. No lo huvo hecho, quando el santo Prelado le dixo: *Levante se vsted, levante se vsted, que las rodillas solo se doblan delante de Dios, de su Madre, de los Santos.* Esto fue reprehender en cabeza de aquel criado, las superfluciosas ceremonias, con que se dexan servir las Señoras.

403. En la caridad para con los proximos, fueron innumerables los testigos, porque nunca será posible reducir à numero los necesitados, que socorrió su liberalísima mano. El año de mil seiscientos y setenta y quatro fue muy estéril, y por consiguiente de grandes calamidades, por esso recibió mas criados, y adelantó las raciones à otros. Y representandole el Mayordomo, que aquel tiempo mas era para despedir, que no para recoger, y aumentar, le respondió con gracia: *Calle vsted, que este es vn año bueno para hazer bien.* Nunca se apartó de su vista pobre alguno desconsolado, ni fu necesidad sin remedio. Todos los dias se repartian muchas limos-

nas à la puerta, y era muy ordinario concurrir otros à la Audiencia, los que remitia con vna firma, señalando lo que se le avia de dar à cada vno. Decia muchas vezes el Mayordomo, que no podia comprehender el gobierno de la casa: por que los gastos, y limosnas excedian notablemente à las rentas; de donde inferia, que era la Divina providencia, la que al fin del año lo suplía, dexandolo pagado todo.

404. Fue tan amante de la verdad, que era gravissimo delito el saber, que algun criado suyo faltaba à ella. En vna ocasion, estando ya para sentarse à la mesa, le avisaron como venia vn Principe à visitarle, no convenia darle por entonces la respuesta, y le dixo al Paje de guarda, que dixesse estava comiendo. Salió el Paje para darle la respuesta, y volviendo à llamarle con cuidado, le dixo mordiendo al mismo tiempo vn bocado de pan: *Andad, que aora hablaris con verdad; bien podéis dexar con seguridad, que estoy comiendo.* Tal enseñanza daba aun en cosas tan ligeras.

405. Tambien estuvo adornado con el espíritu de profesia, lo que comprueban los dos casos siguientes: Cayó enfermo fuera de la casa vn criado, y para que su caridad no dexasse de tener aquellos logros, que si no huviesse salido de la familia, le consoló con recados, y le embió à visitar à todas horas. Luego que el espíritu le traxeron à nueva, y dixo: ya los

se, y lo estoy encomendando à Dios. Esta respuesta se oyó con admiracion de los circunstantes, juzgando cada vno, que sin duda avria tenido aquella noticia tan anticipada por algun extraordinario, y sobrenatural aviso.

406. El otro lance fue en su vltima enfermedad, en que aviendo venido de Galicia la persona, que tenia en attendamiento las rentas de vnos Beneficios, ó Abadías, propuso, que venia à revalidar las Escripturas, por aversele acabado el tiempo. Esto se suspendió algunos dias por la enfermedad, que le dió à su Excelencia: pero ya quando estava mejor, y que todos le juzgaban con segura convalencia, tanto, que se vestia, y salia à las antefalas, le entraron las Escripturas, para que las firmasse, y acercandole el tintero, y dandole vn criado la pluma, dixo: *Digante à esse hombre, que se vaya con Dios, que ya no es menester, ni es tiempo de arrendamientos.* El efecto manifestó, que fue profesia, pues en breve se le agravó la enfermedad, que fue la fatal parca de tan importante vida.

407. Fue sin exemplar el zelo, que tuvo de nuestra Santa Fé Catholica: Practicó con grand firmeza las significaciones de la Espada, y de la Oliva, (ymbre de este Santo Oficio) porque se compardecia su gran piedad de lo mismo, que castigaba su fervoroso zelo. Celebraronle en su tiempo diez y siete Autos Generales, y mas

mas de trecientos particulares. En ellos fueron castigados mas de tres mil Reos, y fueron arrojados de estos Reynos, para las tierras en que ay libertad de conciencia, mas de doze mil familias. Era su nombre tan espantoso para todos los Apostatas de nuestra Santa Fé, que siempre que avisaba la muerte, ó justicia, que se executaba en alguno, lo anotaban diciendo: *Fue en tiempo de Don Diego de Arge y Reynoso.*

408. Lo grande de su piedad para con los afligidos, se conoce en las muchas caridades, que gastó para alivio de las benditas Animas del Purgatorio. Fueron tambien acreedores los Cautivos Christianos, pues no salia Redempcion alguna, en que no concurriese el santo Prelado con vna gruesa limosna. Lo generoso de su magnanimo corazon; no se contentó con lo mucho, que en vida avia trabajado por el bien de las almas, quiso tambien, que se continuasse el alivio en vna memoria para toda la posteridad. Por esto determinó fundar vn Convento en su Patria, donde fuesse servida la Magestad Divina, y en donde dexasse fundada vna Cathedral, para que la juventud aprendiesse la Theologia Moral; porque no tanto atendia el santo Prelado al bien suyo, quanto al mayor provecho de los proximos. Son dignos de la mayor reflexion los raros prodigios, que sucedieron en la Fundacion de este Colegio, que se fundó en el año de 1610.

409. Aunque su Excelencia se portaba en todo como Religioso Trinitario Descalço, y todo su afecto era à nuestros Religiosos, y Conventos; no obstante, por no hazer cosa, que oliesse à propria voluntad, estuvo muchos dias pidiendole à Dios, le manifestasse, que Religion seria de su mayor agrado para fundar en su Patria este Convento. Quando con mas vivas ansias pedia à su Magestad, le diessse à entender su gusto, se le apareció por tres noches continuas, estando su Excelencia en la cama, vn Escapulario de nuestra Sagrada Religion, mucho mayor, que el que traia consigo; y advertido con este raro prodigio empezó à juntar los caudales, y à formar las Escripturas, con todas aquellas circunstancias, que meditaba, porque conoció, que era gusto de la Magestad Divina, que fuesse el Convento de nuestra Sagrada Religion Trinitaria Descalça.

410. Las varias calamidades de aquellos tiempos, y las muchas guerras, en que estava embuelta toda la Provincia de Extremadura fue el motivo, de que se detuviesse algo, encerrando las Escripturas hasta que diessse lugar el tiempo. Pero la Santísima Trinidad, que gustaba de tener aquella nueva casa para alivio de aquellos Pueblos, dispuso con otro nuevo, y admirable prodigio, manifestar su agrado para la mas prompta prosecucion del empeño. Fue el successo, que abriendo

casualmente vna gaveta, se encontró con dichas Escrituras. Tomólas en la mano, y vió, que de todas sus hojas desfilaba sangre tan fresca, como si en aquel instante se huviera vertido. Quedó el santo Principe admirado, llamando à sus Pajes, y à muchos confidentes, para que fuesen testigos del prodigio. Conoció, que el verter sangre aquella Escritura, era el no aver puesto en execucion su contenido; lo que executó inmediatamente, dexandolo en tan buen estado, que aunque no logró verlo en sus dias, se executó la fundacion solo dos meses despues de su dichosa muerte.

411. Fue mesuradísimo en el semblante, pero muy atemperado de natural en el trato; y las que parecian severidades de León, eran en la verdad benignas mandamientos de Cordero. No se puede explicar facilmente el profundo respeto, que le adquirieron sus acciones, y virtudes, y la gran veneración, con que le miraban las personas de todos estados. Los Summos Pontífices, y Cardenales, le honraron con elevadissimos elogios; y el Papa Alexandro Septimo con tan manifestado amor, que aviendo ocupado mucho tiempo con el Cardenal Don Pasqual de Aragón, en ponderar la grande satisfaccion, que tenia de este Prelado, pasó à la cariñosa demonstracion de quitarle del dedo vn anillo, y entregarlo al dicho Cardenal, para que en nombre de su Beatitud se lo

remitiese, en señal de el aprecio, que hazia de sus grandes prendas, y del ardiente zelo en el servicio de la Catholica Iglesia. Acompañó la dadiva con vn Breve Apolitoico de grande honor, y con vna Indulgencia para la hora de la muerte. El anillo tenia en lugar de piedra preciosa vna calaverita sobre dos huesos pequeños esmaltados de blanco, el qual han dexado sus sobrinos, y herederos, vinculado en el mismo Mayrazgo.

412. El Rey premió sus servicios con la mas singular con fiança, que cupo en Vassallo alguno. Esto lo acredita vna carta, que le escribió, estando su Magestad en Zaragoza, que por ser de tanta honra para nuestro Principe la pondré al pie de la letra, dize así: En todo desseo cumplir con mi obligacion, y como la administracion de la Justicia es lo primero à que debo acudir, y me veo ausente de esta Corte, donde reside la firmeza de ella; si bien creo, que todos cumplen con lo que deben, me ha parecido ordenaros, que con todo secreto os informéis de como corre esto, si se administra à las Partes, si se evitan, y castigan excessos, y pecados publicos, asi en Madrid, como fuera; y si los Ministros cumplen con su ministerio; y juntamente tomeis luz de todo lo concerniente à mi fin, para que teniendo yo esta noticia cierta, pueda ordenar lo que tuviere por mas conve-

nien-

niente; y la respuesta será en mi mano, escrita de la vuestra. Zaragoza, cinco de Junio de mil seiscientos y quarenta y cinco.

413. De esta carta se infiere el grande aprecio, que hazia el Rey de este Venerable sugeto. No menos le honró la Reyna Doña Isabel de Borbón, acreditando la estima, que hazia de su persona, y virtudes, con grandes finezas, y favores. En los Señores tocaba la estimacion en reverencia. Los primeros en sangre, y dignidad, se inclinaban à tomar los correones de la silla, porq se resistia à las vrbanidades de dexarle acompañar, así en el Palacio, como en las calles. Los Ministros le visitaron siempre, vlando la atenta ceremonia de entrar siempre con la Garnacha, y en la mano la gorra; y finalmente la Corte, y el Reyno todo, le miró como à Santo, componiendole en su presencia hasta el mismo distraymiento.

#### CAPITULO XII.

De la muerte, y entierro del señor Don Diego de Arce y Reynoso.

414. Viendo entrado ya este glorioso Principe en los setenta y nueve años de su edad, cargado de trabajos, y enfermedades, pero muy rico de meritos, y virtudes; le avisó su Magestad, por medio de vn repentino accidente. Este le acometió à dos de Julio, dia de la Vi-

sificacion de nuestra Señora; el año de mil seiscientos y setenta y cinco, siendo como las ocho de la noche, en que haziendole rapto à la cabeza, le privó totalmente del sentido. Llamados los Medicos, le dieron vna bebida; con que bolvió en si despues de la media noche; pero fue tan fatal el medicamento, que lo que asseguró la cabeza; debilitó, y acabó con la persona. Mejoró, y se vistió dos dias, haziendo principio de convalecencia, pero prosiguiendo los efectos del primer remedio, triunfó el sufo de la misma esperanza.

415. El tiempo intermedio hasta que le declaró (aunque con embozo) el peligro; lo gastó en dar gracias à Dios de averle librado del accidente repentino, y dadole lugar, para que se dispusiera à morir como Christiano, como Obispo, y como Inquisidor General. Engrandecía este beneficio, y en todo se apartó de los cuidados del mundo. Solia preguntarle al Mayordomo, que quien le avia hallado presente, quando le desnúdaron la primera noche? Y respondiendole; que solo él, y el Camarero, y que se avia procurado fuese con la mayor decencia; no obstante apenas se aseguraba, pareciendole; que aun en lance tal, que le reduxó à estado de insensible, avia descaecido su modestia.

416. Reconociendose agravado de la enfermedad; aunque todos los dias recibió el Santísimo Sacramento en la Misra, que

que se le dezia dentro del quarto, pidió le traxessen de la Parroquia à su Magestad por Viatico, con la advertencia, de que fuesse en publico, para que le encomendassen à Dios, los que tuviesen la noticia. Recibió al Celestial Huelvo, incorporado en la cama, aunque insistiéndolo, con devota persistencia, en que avia de salir de ella, y postarle en el suelo, lo que no se le permitió. Estava vestido con sotana, roquete, y capa morada, en cuyo acto hizo la Protestacion de la Fè, correspondiente al encendido zelo, con que la avia defendido, y procurado su mayor exaltacion, causando notable ternura en los circunstantes. No tenía casi de que hazer Testamento; pero no obstante, dió poder para ello, porque no le quedasse algun escrúpulo.

417. Asistieronle, sin faltar de su vista, seis Religiosos nuestros; è inmediato à la cabecera el muy Reverendo Padre Fr. Francisco de Arcos, de los Padres Trinitarios Calçados, varon eminente, y acreditado, en letras, y virtudes. Aunque se le trabó vn poco la lengua, tuvo tan vivo el sentido, que estando leyendole la Pasion por el Evangelio de San Juan, al llegar al passo de la bofetada, levantó la mano, y se dió vn recio golpe; como si estaviera bueno. No dexó, mientras pudo, de hazer actos de Fè, Esperança, y Caridad; y diciendole vn Religioso, que descansasse vn rato, respondió devoto, con el Crucifixo

fixo en la mano: ya no es tiempo de descansar. Fue cosa de admiracion, que el dia de San Alexo, que fue vn dia antes que muriesse, hizo merced à algunos criados, dandoles plazas, y officios en la Inquisicion; y esto con tanta entereza, y tan rata advertencia, que se negaba à los ruegos de otros de quienes hazia juicio, que no eran suficientes para ellos. Hallóse despues en la mesa, que estava junto à la cama, vna cedulita impresa de las que suelen repartir algunas Congregaciones, y dezia así: *San Alexo à diez y siete de Julio, hazer el bien, que se pudiere por los pobres; y al ver, que en aquel mismo dia del Santo avia repartido los officios à los criados, pareció, que tuvo presente la cedulita, que le avia tocado, y quiso cumplir con aquel consejo.*

418. Finalmente, el dia diez y ocho de Julio, siendo las siete, y media de la noche, con gran quietud, y las mismas demostraciones de arrepenimiento, y señales de aver ofendido à Dios, aviendo echado la bendicion à todos los criados, que se hallaban presentes, entregó su alma al Criador, para que la premiaresse con el eterno descanso, como confiamos en la Divina Misericordia, pues siempre estuvo tan adornado de virtudes, y acciones heroicas.

419. Quedó su rostro agradable, y sin los horrores de difunto, y tan tratables, y flexibles sus miembros, como si estaviera vivo. Visitaronle de Pontifical,

cal, y le expusieron al publico, y fue objeto de dolor para toda la Corte, que acudió à venerarle, sin poder escufar à ninguna hora la entrada à vn innumerable concurso de personas, q de todós estados concurría. Mientras duró la enfermedad manifestó el Rey su cuidado, embiando recados à todas horas con el Conde de Oropesa, è qualquiera de los Señores, q estava de semana, y vna vez con el Secretario del Despacho Universal, para saber de el estado, en que se hallaba. Quando le dieron à su Magestad la noticia de la muerte, prorumpió en el mayor sentimiento, que cupo en Catholico pecho; y mirando al Cielo dixo: *Bendito seas, Señor, que me aveis quitado el brazo derecho de este Monarquía.* Trascendió esta pena hasta la gente mas infima de la Plebe, explicandose en elogios, y vniuersales aclamaciones de sus virtudes.

420. El Domingo diez y nueve se hizo el entierro, sacando la caja de aquel bendito cuerpo, el Duque de Alva, el de Medina de las Torres, y otros Señores del Consejo de Estado, y lo conduxeron al coche, no permitiéndolo ceder estos piadosos officios à los Señores de el Consejo de la Inquisicion, que pretendían executarlos. Llegó à nuestro Convento de Madrid, donde se hizo el solemne entierro, concurriendo à el todós los Señores, los Titulos, Ministros, y Nobles, combocados solo de el aprecio, y reverencia, que siempre

tuvieron à lo ajustado de su vida. Quedó solo depositado en dicho nuestro Convento, entretanto, que se trasladaba al Colegio, que nos fundaba en la Villa de Zalamea su Patria, con la advocacion de San Blas, de quien fue cordialissimo devoto, y por cuya intercession se avia librado de vna gravissima enfermedad.

421. La traslacion de el cuerpo al Convento de la Villa de Zalamea, se executó el dia diez y nueve de Noviembre del año de mil seiscientos y setenta y tres, aviendo pasado ocho años, y quatro meses despues de su entierro: Abrióse la caja, y estava el bendito cuerpo tan tratable, tan hermolo, y con tan buen olor, que todos derramaban lagrimas de gozo, y alegría, sin poder apartarse de aquel sitio, ni acordarle de otra cosa mas, que de mirarle, y venerar aquel cuerpo. Corrió la voz de este prodigio, y fueron tantos los Pueblos, que salieron à venerarle; que no se pudo escufar el abrir en todos la caja, para que diessen infinitas gracias al Obrador de tales maravillas.

422. El Templo nuevo de nuestro Convento de Zalamea corrió con alguna lentitud por muchos años, motivandolo lo calamitoso de los tiempos. Finalizó el año de mil seiscientos y veinte y dos, en que se hizo la colocacion de el Santissimo Sacramento con gran solemnidad, como referiran nuestras Chronicas. En estas solemnes fiestas se dedicó

la vltima para trasladar el venerable cadaver à su Templo nuevo, siendo empeño del Orador el vnir los dos assumptos. Hizolo el muy Reverendo Padre Fray Juan de San Calixto, entonces Provincial, la primera vez de nuestra Provincia de la Transfiguracion del Señor, donde con su acostumbrada eloquencia, elogia las prendas, y virtudes de este venerable Prelado; y nosotros cumplimos con esto, con la obligacion de agradecerlos, à vn sugeto, que no solo fue Religioso Trinitario Descalço en el afecto, sino es que tambien hazia gala, y aprecio de traer el Santo Escapulario en el exterior vestido; y entre las grandes Dignidades, à que le elevaron sus muchos meritos, tenia por la mayor fortuna, el conuersar amigablemente con sus Religiosos Descalços.

## CAPITVLO XIII.

*De la vndezima Redempcion, que hizo nuestra Religion Sagrada en los Reynos de Fez, Tetuan, y Marruecos.*

423. **P**OR los años de mil seiscientos y sesenta y ocho, hizo nuestra Sagrada Religion, cumpliendo con su sagrado Instituto de redimir Cautivos, la vndezima Redempcion, que fue gloriosa en todo, así por lo llena de peligros, y trabajos, como por lo favorecida de milagros, y prodigios. Es cierto, que por mucho, que corra la pluma, siempre ha de

quedar corta en referir los sucesos mas notables, que acaecieron en ella. Parece quilo nuestro Señor purificar, así à la Religion, como à los Padres Redemptores, por el dilatado tiempo de treze meses, en que los tuvo en continuos sustos, temores, y sobrefaltos, hasta conducir los Cautivos al deseado descanso, y amada libertad, despues de las mayores tormentas, y contradicciones, en donde hallaban cada dia la novedad de desesperar para siempre de el remedio. Con razon pudieron dezir los affigidos Redemptores, viendo de las palabras del Profeta, que passaron primero por el fuego, y el agua, y despues llegaron al descanso, y refrigerio, aunque con la desgracia de quedar vno de ellos cautivo de los Turcos. El successo fue el siguiente.

424. Nombro la Religion para Redemptores, y caudillos de esta gloriosa empresa à los Padres Fray Miguel de la Virgen, Fray Diego de la Purificacion, y Fray Juan de Jesus Maria. Eran todos personas dotadas de las prendas, que para semejante empeño conuenia. Dióseles por compañero al Hermano Fray Juan de San Augustin, Religioso Lego, y muy practico en las cosas de Berberia, y conocido de muchos Moros principales, por aver estado otras muchas vezes en el Africa en diferentes Redempciones.

425. Los Padres Redemptores, en cumplimiento de su obligacion, y cargo, juntaron todo el cau-

caudal; que avia para los Cautivos, que con las limosnas de los Fieles, y la que mandò dar nuestro Catholico Monarca, hazia toda la cantidad quarenta mil pesos. Llegaron à Gibraltar vn Domingo treze de Mayo, desde donde avilaron al Marques de Assentar, General de la Plaza de Zeuta, suplicándole, se sirviese de embiarles embarcaciones seguras, para que passassen à dicha Plaza, así los Padres Redemptores, como el caudal de la Redempcion. Era este Cavallero tan noble, como caritativo, y así no quiso detener aquel alivio, y alegria, que podian recibir los affigidos Cautivos con tan feliz, y apetecida nueva, de que estava tan cerca, y proxima su Redempcion. Aquel mismo dia, que recibió las cartas, mandò salir de la Plaza vn Bergantin, y vna Galeota, equipadas de buenos Soldados, para que todo passasse seguro.

426. Apenas se vieron embarcados, quando empezaron à sentir los trabajos, y contratiempos, como principios de lo mucho, que avian de padecer. Vieronse precisados à retirarse desde el medio de el Estrecho, al abrigo de el Monte de Gibraltar, por temor de vnas naves, que se avian descubierto, y al parecer eran de Moros. Metieronse en vna cala, donde les fue forzoso detenerse vn dia, y vna noche, con grandes sustos, y remores, no ya tanto de los enemigos, quanto por la inquietud de los mares, que sobe-

viamente se avian enfurecido; siendo allí mucho mas peligrosos, por estar à la boca de el Estrecho, Quietose el mar, y dandose à la vela llegaron cò felicidad à Zeuta, donde les recibió todo el Pueblo cò singulares demostraciones de júbilo, y alegria, saliendo el General, asistido de todos los Generales de la Plaza, para acompañarlos hasta la posada, que les tenia dispuesta, y bien prevenida.

427. Luego que descansaron, se hizo vna junta con el Señor General, del modo, que avian de tener para executar aquella Redempcion, porque daba algun cuydado, y recelo, el estar todos aquellos Reynos alborotados, con las grandes tyraniàs de su Rey Muley Arçis, que siendo hijo de vna Esclava, avia usurpado los dominios de los otros Reyes, y se avia hecho Señor absoluto de Fez, Tetuan, Marruecos, Mequinez, y el Zus; y en la ocasion estava conquistando la Savia, que es vno de los mayores Reynos de aquel Imperio, siendo ingrato con aquel pobre Rey, que le avia dado la vida, dineros, armas, y gente, para que diese principio à sus tyraniàs conquitadas. Determinose, pues, el embiar vn Mensagero à Tetua, para que solicitasse vn salvoconducto del Rey Moro, con las condiciones, al parecer, muy precisas, y necesarias, por las inquietudes de aquellas barbaras gentes con el nuevo Principe, que con tanto rigor, y tyrania los gobernaba.

428. La primera condicion fue, que antes de ir los Padres Redemptores à Tetuan, embiassen algunos rehenes à Zeuta de los Moros mas nobles, ricos, y principales. La segunda era, que se entregassen los Cautivos rescitados, así en Tetuan, como en otra qualquiera parte del Reyno, dentro de las Puertas de Zeuta, como se avia practicado en otras ocasiones: y que al mismo tiempo, que los entregassen, se irian pagando los valores de cada vno, conforme al trato, y concierto, que se huviesse hecho. Estas condiciones, si se huvieran concedido, y cumplido, huvieran escusado à los pobres Redemptores, y Cautivos, de tantos trabajos, y peligros, en que se vieron. El Governador de Tetuan comunicò este caso con su Rey, participandole las dos condiciones, que se pedian. Mas el sobervio, y barbaro Moro tuvo por descredito de su Real persona, el que nadie pretendiesse mas seguro, que el que el daba solo con su palabra. Embiò à dezir, que no entendia de condiciones, sino es que ofrecia todo buen tratamiento, el que cumpliria como Rey, y que para esto empeñaba su palabra: añadiendo, que los Cautivos no se avian de pagar en Zeuta, sino es en los mismos Lugares donde se compraban.

429. Esta respuesta de el Rey turbò en gran manera à todos los Christianos; pero à quien principalmente affligió, fue à los

Padres Redemptores. Hallábanse confusos, y dudosos, sin saber, que hazerle en semejante lance: por que entrar en la Berberia sin rehenes, en tiempos tan inquietos, y de tantas novedades, y revoluciones, entre los Moros, era poner à manifesto riesgo el caudal, las personas, y aun las vidas. Bolverse à España, sin probar si quiera la fortuna, ò à lo menos intentar el redimirlos, parecia à todos pusilanimidad, y descredito; y lo que les affigia mas que todo, era, que llegaria esta accion à ser de grandísimo desconfuelo para los pobres, y miserables Cautivos, y aun para los mas flacos, è ignorantes, seria darles motivo, para que renegassen de la Fè desperados. Finalmente, consideraban, que replicar à las ordenes de aquel Rey tyrano seria echarlo à perder todos; porque aquellos Reyes barbaros, tienen por gravíssimo delito, el que no se cumplan, y executen sus mas minimas ordenes, y mandatos.

430. En lance tan dudoso, tan arduo, y de tanto peligro, determinaron el no arriesgarlo todo, sino es solo sus personas, y vidas, las que exponian gustosos por la mayor honra, y gloria de su Redemptor; y Bien de sus proximos. No se acobardaron aquellos valientes Soldados de Christo con las noticias, que tenían de el barbaro, y cruel gobierno del nuevo Rey, cuyas maldades eran tan atrozes, que regenerando de hombre racional, parecia una fiera

in-

inhumana, y cruel, relamiendose en la sangre, no solo de los Cautivos Christianos, sino es tambien de los mismos Moros; y principalmente de los mas cercanos parientes suyos, y de los que avia recibido mayores beneficios. Nada de lo dicho atemorizó à los piadosos Redemptores: siaban en la providencia Divina, que de todo los avia de sacar con felicidad, pues no iban à buscar su propria gloria, sino es la de Dios, y el mayor bien, y provecho de sus proximos.

431. Determinaronse à ponerse en las manos de aquellos barbaros, dexandose en Zeuta la mayor parte del caudal, y llevando solo lo preciso para aquellos primeros gastos. Consultada esta determinacion con el General, y demás personas graves, se resolvió tambien, que el dia siguiente, que era el mismo en que avian de executar el viage, se cantasse una Missa solemne à la Santissima Trinidad, en el Convento de los Reverendos Padres Trinitarios Calçados (que entonces vivian en Zeuta) implorando el favor Divino, para que ablandasse los corazones de aquellos barbaros, y mantuviesse firmes, y constantes en la Fè à los Cautivos, para que así tuviesse feliz progreso la Redempcion.

432. Cantóse la Missa aquel mismo dia, y lo executaron con toda solemnidad los Reverendos Padres Trinitarios Calçados, à que asistió el Marqués con

todos los Oficiales de la Plaza, el Dean, y Canonigos de aquella Santa Cathedral Iglesia, con todas las demás personas de distincion, teniendo en medio à los Padres Redemptores. Acabada la Missa, y hechas las preces, y rogativas, que se acostumbra en semejantes ocasiones, se dispusieron para pasar aquel mismo dia à Tetuan, despidiendose amorosamente de todos; y aviendo antes despachado un Correo de paz, dandole noticia al Alcalde de aquella Plaza, como aquel dia se ponian en camino, sin mas seguro, que el que le avia assegurado en la palabra de el Rey.

## CAPITULO XIV.

De como llegaron los Padres Redemptores à Tetuan, y ballaron ordenes, que fuesen à ver al Rey.

433. **J**ueves siete de Junio salieron de la fidelissima Plaza de Zeuta los Padres Redemptores, y aquel mismo dia llegaron à la Ciudad de Tetuan, donde fueron bien recibidos de su Governador; y por su orden los hospedaron en una decente casa, que para este efecto tenían ya prevenida; y dispuesta. Gozossimos se hallaban, discurrendo, que con facilidad lograrían la Redempcion de aquellos affligidos Cautivos, que con tantas impaciencias, y tan vehementes deseos les esperaban. Poco les

O du-

duró este gozo, porque à los tres dias fueron à pedir licencia al Governador para dar principio à redimir los Cautivos, que allí avia, ofreciendole, para mayor agasajo, rescatarle primero los suyos.

434. El Governador, fingiendo algun genero de sentimiento, respondió: que no podia dar dicha licencia, porque tenia orden expresa de su Rey, para que fuesen primero à la Ciudad, y Corte de Fez à verle, y darle cuenta de sus personas, y hacienda. No quiso entonces el Governador declararles à los Padres Redemptores el motivo, que tenia el Rey para hazerles, que fuesen à verle à su Corte. Superiorie estando ya en Fez, y fue à qué vn Moro de Tetuan, por congratarse con aquel barbaro, le avia escrito, que los Redemptores traian muchas riquezas en hermosas perlas, esmeraldas, diamantes, y otras ricas piedras preciosas. Todo lo qual se halló luego ser falso, porque solo llevaban vna joya con vna esmeralda, y algunas perlas, que era el regalo preciso, que se debe dar al Rey, y siempre se executa. Todo lo demás era dinero para rescatar los pobres Cautivos.

435. La respuesta de el Governador, affligió mucho à los Padres Redemptores, pronosticando el mal suceso, que con tales principios avia de tener la Redempcion. Y es cierto, que discurreron bien, porque este viage à la Ciudad de Fez, fue principio, y causa de los trabajos, y tragedias,

que despues se fueron enlazando vnas con otras, como se irá viendo por el discurso de esta Historia. Considerando, pues, segun las instancias de el Governador, que era inevitable el verse con el codicioso Rey, y que no tenian mas rehenes, ni seguro, que la palabra del mismo Rey, se resolvieron à executar el mandato. Previnieronle para el viage los Padres Redemptores Fray Diego de la Purificacion, Fray Juan de Jesus Maria, el Hermano Lego Fray Juan de San Augustin, y el Secretario de la Redempcion. Dextraron al Padre Redemptor Fray Miguel de la Virgen en Tetuan, así para lo que se pudiera ofrecer, como para escusarle el trabajo de vn camino de cien leguas, teniendo poca salud, y mucha edad.

436. No cabe en las margenes de la mayor ponderacion el referir los inmensos trabajos, que padecieron en este largo camino, que siendo de mas de cien leguas, le anduvieron en siete dias, saliendo de Tetuan el Jueves dia catorze, y entrando en Fez el Martes diez y nueve de Junio. El modo, que tuvieron para hazer el viage fue este. Salian dos horas antes de el dia, y sin apearse de los Cavallos, ni dexar de caminar, andaban todo el peso del dia, hasta vna hora anochecido, que esta es la vltima, que tienen los Moros, en sus viages. Aqui se debe considerar el inmenso trabajo, que tendrían, en vn camino tan dilatado, en el rigor de Junio, en vna Region tan

tan ardiente, y calida, como lo es el Africa, en vnos dias tan grandes, y caminando por despoblados, arenales, y desiertos, sin apearse de los Cavallos, ni tomar entre dia algun corto alimento. Lo mas sensible, y que mas les llegaba à affligir, era, que en muchas leguas, y aun jornadas enteras, no hallaban vna gota de agua para mitigar los grandes ardores, con que iban fatigados.

437. A las dos horas de anochecido, que era quando querian los Moros, armaban la tienda en aquel mismo sitio, que les cogia, para descansar lo poco, que restaba de la noche, y esto para los Padres Redemptores era de mayor susto, y trabajo. Llegaban molidos, y hechos pedazos, y queriendo tomar algun poco de alimienro, les causó grande admiracion el ver, que la primera diligencia que hizieron los Moros, fue prevenir, y amontonar muchas piedras. Preguntados, por medio del Truchimán, que para que juntaban tantas piedras? Respondieron: Que en toda aquella tierra avia muchos Leones, que venia de noche à las tiendas de los caminantes à despedazar, y comerse los Cavallos, y demás bestias, que llevaban; y que el modo de espantarlos, y hazerles huir, era dar ellos muchas voces, haciendo ruido con aquellas piedras, y tirando algunas hazia aquellos sitios donde los avian sentido.

438. Al principio estuvieron algo incredulos los Re-

demptores, juzgando, que aquellos barbaros, como enemigos mortales, que son de todos los Chriftianos, querian burlarse de ellos, haziendoles, que tuviesen con el miedo, peor noche, que el dia, que avian traído. Presto se desengañaron, porque aviendo acabado de cenar, queriendo descansar vn rato, pues con lo quebrantados que estavan, les affligia tambien el sueño, oyeron, que los Cavallos empezaron à relinchar, y hazer gran ruido con pies, y manos, como que intentaban saltarse de donde les tenían atados. Al mismo tiempo los Moros empezaron à dar grandes voces en su algaravia, y juntamente hazian mucho ruido, dando vnas piedras con otras, y tirando muchas. Con esto conocieron claramente la verdad de lo que se le avia dicho, oyendo tambien à lo lexos los rugidos de los Leones, que iba huyendo. Que descanso podrian tomar aquellos pobres necesitados de alivio, en medio de tal sobrelalzo, y no acostumbrados à semejantes sustos?

439. Mas se atemorizaron, y confirmaron en la verdad de el caso, quando de allí à breve rato, oyeron otra gran vozera, y ruido de piedras algo distante. Fue el suceso, que como à vn quarto de legua de donde estavan los Padres Redemptores, se avia quedado vn Moro grave llamado Mahameh Bençuda, quien iba llamado del Rey. Cogióle la noche en aquel sitio, y avia armado su



tienda para passarla, segun era su costumbre; y a este tiempo le acometieron tambien los Leones. Es grande providencia de Dios, que los Cavallos, y las demas bestias, los fientan antes de llegar, para que con su mucho ruido, y estrepito, despierten los caminantes, y hagan sus acostumbradas diligencias, que a no ser asi, todos fueran destrozados de aquellas sangrientas fieras.

440. Este era el alivio, y descanso, que tenian aquellas pobres Religiosas, despues de caminar cada dia quinze, o diez, y seis leguas, abrasados; y quemados de el Sol, hechos pedazos del continuo movimiento de las bestias, sin tomar alimento alguno, y muchas vezes sin beber gota de agua. Otro trabajo grande les sobrevino, que no fue de los menores quebrantos, que padecieron. Fue, pues, que el Truchiman, o Interpreter, que llevaban desde Tetuan para poderse entender, y negociar, los dexó al segundo dia, acompañandole con la comitiva de Mahamet Benguda. Quedaron los Redemptores en poder de aquellos Moros, que llevaban los Cavallos; que a los pobres Religiosos los entendian, ni ellos entendian a los Redemptores; y como los Moros miraban con la leticia el mortal odio a los Christianos, les hicieron muy malos tratamientos, y molestias, escudandose a todo con que no les entendian. Finalmente llegaron a Fez a Mañana diez, y nueve de Ju-

nio a las quatro de la tarde, donde causó tanta novedad su llegada, que se despoblaba la Ciudad por venir a verlos. Mandólos hospedar el Virrey en la Juderia, que aunque estava fuera de la Ciudad, era tan corta la distancia, que solo la dividia una gruesa muralla. Dieron los affigidos Redemptores las debidas gracias a la Beatissima Trinidad, porque les pareció, que llegaba ya el tiempo, en que sin tan repetidos trabajos, y sustos, podian tener algun alivio, y descanso, logrando el deseado fin, para que avian salido.

441. Luego que supieron los miserables Cautivos, que los Padres Redemptores estavan hospedados en la Juderia, llenos de gozo concurrieron a verlos, consolados ya con la esperanza, de que presto saldrian de aquel tan penoso cautiverio. Fue lastimosa vista para los caritativos Padres, el ver algunos, que por estar en el trabajo, no avian podido venir hasta la noche, y que los trajan descalços, cargados de gruesas cadenas, y argollas de hierro; y que el guardian, o por mejor decir el verdugo, a cuya cuenta estavan, les hazia caminar a palos, como si fueran bestias. Derramaron muchas, y tiernas lagrimas de compasion; con la vista de tan lastimoso espectáculo. Admiraronle de tanto rigor, estado a aquellos Cautivos, meritos en el corazon del Reyno. Preguntaronles, que qual era el motivo de tanta crueldad. A que respondieron:

que

que no avia mas causa, que querer el Rey, que los Cautivos anduviesen con prisiones, ya llevado de su natural crueldad, y odio contra los Christianos; y ya temeroso, que los Cautivos (que eran muchos, y todos buenos Soldados) no ayudassen al Rey Bombucar, a quien él injustamente estava entonces despojado de su Reyno. Procuraron los caritativos Padres consolar quanto pudieron a los affigidos Cautivos, dandoles esperanças de su remedio: y ellos algo consolados se bolvieron a su prolongado martyrio.

443. Era a la sazón Virrey de aquel Reyno de Fez Moley Arrán, hermano del Rey, quien regaló a los Padres luego que llegaron, embiandoles seis carneros, algunas frutas de la tierra, y quarenta y cinco pesos en blanquillos, que es la moneda vsual, y corriente de aquellos parages. Los Redemptores, que solo deseaban el alivio de los pobres Cautivos, fueron el dia siguiente, que fue veinte de Junio (sin aver tomado despues de tan trabajoso camino mas descanso, que el de aquella noche) y besaron la mano al Virrey, pidiendole licencia para dar principio a la Redempción, pues ya avian cumplido con la orden de su hermano, que era el aver venido hasta la Corte de su Reyno. El Virrey les recibió con mucho agrado; pero les advirtió, que no podian escusarse de ir a la Ciudad de la Savia, a donde estava el Rey su hermano; porque su deseo no

era solo el que huviesen llegado hasta allí, sino el verlos, y tratar con ellos cosas de mucha importancia; y que entendiesen, que este viage era preciso, porque debia cumplir con los mandatos, que tenia del Rey su hermano.

444. Mucho se affigieron los Padres Redemptores con tan mala nueva. Consideraban, que se iban cada vez metiendo mas en lo interior del Africa, y que este nuevo camino era de mas de setenta leguas, y que naturalmente les avia de ser mas molesto, por ser allí la gente mas barbara, y estar en aquellos parages todo el golpe de las tyránicas conquistas. Así se estuvié tres dias vacilando en lo que debian executar, quando el dia veinte y quatro, que fue el de la Natividad de S. Juan Bautista, llegaron quatro Moros a la casa, diziendo, que el Virrey les mandaba, que sin falta alguna se pudiesen el dia siguiente en camino, que ellos por la mañana traerian las bestias, y vagages necesarios, porque estavan señalados de el Virrey para irles acompañando en aquel viage.

445. Con esta resolucion dexaron de discurrir, y se ofrecieron gustosos a padecer, dexandose en Fez al Hermano Lego Fray Juan de San Augustin, a quien luego que llegó le avia acometido un accidente, que le puso en terminos de perder la vida. Ya se hallaba nuestro Hermano algo mejorado, y considerando el desconfuelo, que llevarian los Padres

Redemptores, así por ir solos, como por dexarles enfermo, y entre barbaros, se alentó tanto, que al segundo dia los empezó à seguir, y les alcanzó en la Ciudad de la Savia, donde les acompañó en todo hasta la buelta.

**CAPITULO XVI**  
*Passan los Padres Redemptores al Reyno de la Savia, y de lo que les sucedió en dicha Ciudad.*

**P**ara la mas clara inteligencia de lo mucho, que en este viage se padeció, será preciso dar alguna breve noticia, de quien fue Muley Argis, que principio tuvo, y de las guerras, en que se hallaba en la ocasión presente, que llegaró los Redemptores. Fue este tyrano hijo de otro Muley; Rey de Taflet, que era vno de los mas poderosos de la Berberia. Este le tuvo en vna Esclava negra, y como era ilegítimo, è hijo de tan vil madre, no se hazia caso de el para cosa alguna en el Reyno. Muerto su Padre, y aviendo heredado el Reyno el hijo mayor, quiso Muley Argis, con su soberbia condicion, y altivos pensamientos, tyránizarle el Reyno, quitando la vida al Rey, y à todos sus hermanos. Estos alborotos que maquinaba, fueron motivo de que el hermano le prendiese, reniéndole encerrado en vna mazmorra por espacio de seis años, con el ánimo de que en aquella lobrega, y triste prision

acabasse su vida. No se le cumplió este desseo, porque tuvo modo Muley Argis de librarse de la prision, y à largas jornadas se fue à favorecer de Mahamet Bembutar, poderoso Rey de la Savia, y venerado por vno de sus santos en toda aquella tierra.

**447.** Este Rey piadoso tomó à su cargo el favorecer, à quien le avia de pagar con ingratitudes sus beneficios, como adelante diremos. Dióle armas, dineros, y alguna gente, y le animó à que saliese à probar su fortuna; porque en las partes del Poniente avia grandes Reynos tyránizados, y que en ellos podia emplear sus altos pensamientos, y el esfuerzo, y valor, que le animaba. Lo primero que hizo fue, encaminarse al Reyno de Fez, donde se hizo Capitan de foragidos, y Vandoleiros, soltando la rienda à su cruel natural en muchas atrocidades (que fueron inauditas) con todos aquellos miserables, que llegaban à sus manos. La fama de sus muchas crueldades, y del gran poder, que iba adquiriendo, volò por toda la tierra de forma, que cada dia se le juntaba innumerables barbaros de aquellos Reynos para militar, ò robar debaxo de su mando, y dominio. Viendo, que no tenia con que sustentarlos mas de con los robos, que hazia, intentó hacerse Rey de Fez, lo que le fue muy facil; no solo por la mucha gente, que le seguia, quanto por el gran miedo, que todos los Pueblos le avian cobrado.

Con-

**448.** Conquistado este poderoso Reyno; y aclamado en el con el titulo de Rey, profugió en sus atrocidades de muertes, y robos, para adquirir por el miedo la obediencia, y para ser respetado, y temido en toda la tierra. No se fació su codicia con este tan dilatado dominio, pasó à la Ciudad de Tetuan, cuyo Alcayde se llamaba Gailan, hombre valeroso, temido, y respetado entre los Moros; pero sin esperar en quanto alguno, ni probar su fortuna, huyó del furor de este barbaro, que iba como infernal furia, assolando toda la tierra, y se encerrò en vna Plaza muy fuerte, que se llamaba Arcila, donde estuvo defendiéndose cerca de dos años. Viendo, que no podia ya resistirse à tan poderosas fuerças le entregò la Plaza, y se puso en sus manos; pero en lugar de hallar misericordia, encontró con la mayor desgracia; pues le fue quitando este barbaro Rey, poco à poco la vida, con atrozes tormentos, y excelsivas crueldades.

**449.** Poco tiempo estuvo ocioso este tyrano, que solo fue aquel que necesitaba para establecer aquellos Reynos, poniendo Alcaydes en las Ciudades, y Plazas fuertes; y estos eran de aquellos mismos, que le avian seguido, y q más le imitaban en la crueldad, y tyrania. Tàbien dispuso algunas leyes, castigando con excelsivos tormentos, las mas leves culpas, para que así sonasse mas su nombre por toda la tierra. Finalmente

determinò conquistar el Reyno de la Savia, despojando à su Rey Mahamet Bembutar, q era el q le avia amparado, y favorecido, quando salió huyendo de la prision, en que le tenia su hermano. Era consecuencia de su mucha crueldad, el ser ingrato con el mismo, que le avia patrocinado, y socorrido. Con estos altivos pensamientos, aviendo ya sugetado los Reynos de Marruecos, y Mequinez, siendo el primero que se intitulò Emperador de ellos, pasó al Reyno de la Savia, con tan poderoso Exercito, que no se viò mayor en aquellas tierras. Pareciale, que podia conquistar el mundo, no solo con su soberbia, sino es con la multitud de barbaras gentes, que llevaba. Componiale su exercito de dozientos y cinquenta mil combatientes, y en la banguardia treinta mil Moros negros con cimarras, y lanças. En la frente de el Exercito mas de dos mil camellos vnidos, y amarrados con cadenas, à quienes seguian sesenta mil Moros à cavallo.

**450.** Con tan soberbio aparato, y ruidoso estruendo, puso espanto en aquel poderosissimo Reyno, que aunque hizo el vltimo esfuerzo en dos Batallas campales, quedaron vencidos en ellas, y cautivo su viejo Rey Bembutar. No le movió à compasión à este tyrano ver, que avia sido el que le avia amparado, sino es que como si fuera su mayor contrario le hizo morir con las mismas crueldades, que solia executar en los

ma-

mayores enemigos. Conseguidas estas victorias mandò destruir la Ciudad, quemando vna gran parte de ella; y determinando el pasar à otra nueva conquista, que era la del Reyno de el Zus. Estos eran los alborotos, y empresas, en que se hallaba aquel tyrano Rey, quando mandò, que los Padres Redemptores passassen desde Fez à la Savia, aviendo de caminar por aquellos arenales, y desiertos, llenos de tantas crueldades, y estragos.

451. Parece queria Dios nuestro Señor probar, y purificar, la paciencia de sus siervos, y así les iba su Magestad multiplicando las ocasiones donde exercitassen el sufrimiento. Salieron de Fez el dia veinte y cinco de Junio, acompañados de dos Moros, caminando aun con mas trabajo, que lo avian hecho desde Tetuan à Fez, y con las mismas circunstancias, y fatigas. El mayor regalo, que tenían era vn poco de pan duro, y algunas mançanas, por estar todo casi despoblado, y desierto. Las mas vezes no hallaban, que beber sino es aguas turbias, por las muchas bestias, y ganados, que el tyrano Rey embiaba desde la Savia, cargados con toda la paja, y robos, que avia hecho. Con estos se cubian los campos, no se hallaban los caminos, y se abogaban los pasajeros con el mucho polvo, que hazia. Pero lo que mas les fatigaba eran, los grandes ardores de el Sol. en tan rigoroso tiempo.

452. Así caminaron cinco dias, y el veinte y nueve dieron vista à la Mahala (que así llamaban al Exercito) que estava junto à la Ciudad de la Savia, y se componia de mas de diez mil tiendas, formando ellas solas otra poblada Ciudad en el campo. Llegaron los Padres Redemptores, y armaron su tienda no lexos de la de el Rey, por ver si podian despachar con brevedad. No pudieron estar mucho tiempo en aquel sitio, porque era intolerable el hedor de los cuerpos muertos, y lo inficionado, que estavan los ayres. Determinaron entrarle dentro de la Ciudad, dexando à los dos Moros, que avian venido con ellos, para que guardassen la tienda, por si se ofrecia volver à ella.

453. Con esta determinacion se encaminaron à la Ciudad, y luego se le ofreció à la vista vn lastimoso espectáculo, viendo cerca de las murallas quatro Moros, que lastimosamente se queixaban, y daban voces, con las que movian à compasion, y sentimiento. Repararon en ellos con algun cuydado, y vieron, que tenían cortadas las manos, y los pies, padeciendo, no solo los dolores de tan cruels heridas, sino es la hambre, y la sed, y lo ardiente del Sol, que los abrasaba. Esta crueldad mandò executar Muley Argis en aquellos pobres, cuya vista causò grande horror, y lastima en los caritativos Padres. Así padecian sin atreverse persona alguna à focorrerlos, ni aun con vna

go.

gota de agua, temiendo la crueldad del Rey, que lo avia mandado así, para que perciesen en aquel doloroso martyrio. En este conflicto se hallaban, sin atreverse à passar adelante, quando Dios los focorrió por medio de vn Cautivo, llamado Juan Rubio, natural de la Ciudad de Malaga, quien los aleorò, y buleò vna casilla bien defacomodada. Estava esta en la Juderia, en lo que no repararon, sino es en poner la ropa, y lo que llevaban, determinados de hablar al Rey lo mas presto, que se pudiera.

454. Apenas avian descansado algo de tantas fatigas, y trabajos, quando oyeron vn pregon, en que mandaba el Rey, que pena de la vida no quedasse Judio alguno en la Ciudad, y que saliesse dentro de veinte y quatro horas, y que todos se fuesse à la Ciudad de Fez, sin sacar mas hacienda, que la que cada vno pudiesse llevar sobre sus ombros. Esto lo hazia por temor, de que los Judios no favoreciesen à los hijos de el Rey vencido, que avian salido huyendo de las batallas. Las familias, que desampararon la Ciudad por este mandato, fueron cerca de quatro mil, y en ellas mas de diez mil personas, hombres, mugeres, y niños, siendo lastimoso espectáculo el ver, que percian muchos en los caminos.

455. No pudieron dormir los Padres Redemptores aquella noche, con el ruido, llantos, y gemidos de aquellos miserables,

que violentamente se veian despojados de sus casas, haziendas, y bienes. No aguardaron los Padres à que amaneciera: para salirse de la pobre casilla, aunque à qualquiera parte que iban, se encontraban con los mismos lamentos, y penas. Así que amaneció, mandò el tyrano à los Soldados, que visitassen la Juderia, y que à qualquiera que hallassen en ella le cortassen la cabeza. Esto lo executaron los Moros con todo rigor, principalmente en los enfermos, que no avian podido salir. Viendo cumplido ya su mandato, diò orden, que se pegassen fuego à toda aquella parte de la Ciudad, poniendole el barbaro como otro Nerón à ver, y recrearse con las llamas, desde vn sitio, que alcançaba à registrarlo todo.

456. Quando empezó el incendio estava los Padres Redemptores en el zagua de la casa del Rey, esperando ocasion para poderle hablar. A las muchas voces, y ruido de la gente, acudieron à ver lo que era. Miraron aquel horroroso incendio, y se les duplicaron las congojas; porque como en el sitio donde ardia mas el fuego era donde tenían su posada, su ropa, y todo lo que llevaban, discurrió, que todo avria sido destrozado de las llamas. Principalmente les affligia el pobre Cautivo, que lo avian dexado en la casilla, para que cuydasse de ella. Fueron con gran riesgo por entre las llamas, à ver si podian librar algo de la hacienda, y vieron, que la casa estava ardiendo.

diendo como las demás. Tristes, y desconsolados; se salieron de la Ciudad, y se fueron al campo, donde estava el Exercito, para recogerse en la tienda, que avian dexado con los dos Moros, pues no les quedaba ya mas amparo, ni refugio.

457. Despues del trabajo fuele venir la alegría, y el gozo; así les sucedió à los affigidos Padres: venian tristísimos, discutiendo lo que avia de hazer, pues se veian entre barbaros, donde no ay caridad, sin caudal para su remedio, y tan lexos para solicitar su alivio, y socorro. Así entraron en la tienda, y este fue el primer gozo, que tuvieron, despues de tantos trabajos, sustos, y sobresaltos; pues encontraron en ella à su amado Cautivo con toda la ropa. Este les dixo: que con gran peligro, y riesgo de su vida, saliendo muchas vezes por entre las llamas, avia podido librar la ropa, y todo lo que en la casa tenían, aviendo entrado tres vezes para no dexar cosa alguna, atribuyendo à especial milagro, el que no huviera percido con todo lo que avia dentro. Dieron infinitas gracias à la Magestad Divina, pues es cierto fue este vno de los grandes, y singulares beneficios, que su Magestad les hizo; porque si se huviera perdido el poco caudal, que llevaban para aquel viage, se

veian precisados à perecer entre aquellos infieles.

## CAPITULO XVI

De lo que les sucedió à los Padres Redemptores con el Rey Moro Rey Argis.

158. Passado este grave susto, que dexamos referido, bolvieron los Redemptores à la Ciudad à ver si podian hablar con el Rey, y lograr buen despacho; para dar principio à la Redempcion. Llegaron à las puertas de la casa; y salió el Rey à ellas, à quien los Padres no conocieron, así; porque nunca le avian visto, como porque salió sin acompañamiento alguno. El Barbaro se hizo desentendido, y como que no les conocia; y mandò à un Moro, que les preguntasse, que quienes eran, y como sin su licencia se avian atrevido (siendo al parecer Christianos) à entrar en los portales de su Palacio. A esto respondieron; que eran Redemptores, y que avian venido con salvoconducto del Rey, y llamados por su orden hasta aquella tierra; y que solo deseaban hablar con el Rey para executar sus mandatos, y dar principio à la Redempcion; que esto era lo principal à que avian venido. El tyrano profiriendo con su disimulo; hizo como que se irritaba, y dixo: no sería mucho, que el Rey os mande cortar las cabezas, sin passar de este dia, por semejante atrevimiento de aver llegado à las puertas de su Palacio. Dicho esto, sin hablarles mas palabra, se entrò dentro de la casa.

Con

459. Con dicha amenaza, y con el conocimiento de la mucha codicia, y barbara crueldad del Rey, temieron sobre manera los affigidos Padres. El Moro, que les servia de Interprete echò à huir, diciendoles, que con quien avian hablado era el Rey. Viendose solos, no sabian, que hazerse, y entonces vn Moro, ò por que tenia orden del tyrano, ò por burlarse de aquellos pobres Religiosos, los llevó à vna hedionda, y obscura cavalleriza, en la qual estuvieron harto affigidos, sin tomar alimento alguno, desde las ocho de la mañana, hasta las cinco de la tarde. Luego que entraron en aquel immundo lugar, se reconciliaron los dos Redemptores, y despues confesaron al Hermano Fray Juan de San Augustin, y al Secretario de la Redempcion, como quien por instantes esperaba, aquel mismo dia, la muerte.

460. Aumentóseles el temor, y el susto; quando vieron entrar en aquel immundo albergue dos feroces Negros con vnas gruesas cadenas, y en ellas muchas argollas, y grillos, en que suelen meter los pies, y gargantas, de los ajusticiados. Con esto se persuadieron los Redemptores, que era ya cierta su muerte, y que aquellos Negros eran Ministros de Justicia; que por orden del Rey bárbaro, le venian à executar en ellos. Sacaron los Negros dos grandes cuchillos, y empezaron à amolarlos. Con esto discutiéron, que

era ya el vltimo trance, e hincados de todillas se alentaron vnos à otros; para dar gustosos las vidas por el amor de Dios, y de sus proximos. Pero los Negros no hizieron mas de estas ceremonias, mirandolos; y riendose mucho; y bolviendo à tomar las cadenas, y cuchillos, se salieron al cabo de la media hora; sin hablarles palabra.

461. Con esto respiraron algo los affigidos Redemptores: si bien no le tenian por seguros. Porque como sabian, que la crueldad del Rey era donde mas se faciaba; en ir quitando lentamente la vida; discutiéron, que aquel susto sería vno de sus castigos, para executar despues el golpe mas rigoroso. Como à las cinco de la tarde bolvió el Moro, que los avia dexado en aquel sitio; y refiriendole el caso de los Negros, dixo: que aunque era verdad, que eran Ministros de Justicia, no avian venido à executarla en ellos, pues en la Ciudad no se avia dicho nada en orden à querer el Rey castigar à los Papazes (que así llaman los Moros à los Redemptores). Y que estuviesen ciertos, que si los huviera de castigar, aviendo sido el enojo à las ocho de la mañana, ya estuviera executado el castigo, y cumplida la sentencia; y mas no ignorando el Rey el sitio donde avian estado todo el dia. Sacòlos de allí, y los llevó à vna casilla donde tomaron vn poco de alimento, porque estavan bien necessitados. Dixoles el Moro, que

descuydassen, porque él se encargaba de la licencia, para que habiessen al Rey el siguiente dia.

Supieron, que aquella noche salia este barvaro à dormir à la tienda de campaña, porque avia mandado, que su Exercito marchasse el siguiente dia à la Ciudad de Marruecos, para hazer las prevenciones necessarias, y proseguir con la conquista, que premeditaba de todo el Reyno de el Zus. Madrugaron los Padres Redemptores, y el Moro, que avia de pedir la licencia: Salieron al campo donde estava acampado el Exercito, que como queda referido, tenia mas de diez mil tiendas. Diósele orden de quitarlas, que seria à las siete de la mañana; y lo executaron de repente, dexando solo la del Rey; y fue cierto, cosa de la mayor admiracion, que teniendo antes la apariencia de vna populosa Ciudad, pareció, que se avia abierto la tierra, y se la avia tragado. Salió el Moro de la tienda del Rey, y dixo: à los Padres, que ya tenian licencia para hablarle; pero que avian de decir todos, hasta el Secretario, porque así lo avia mandado. Con la presteza, que pedía el caso, se bolvieron à conferir, encomendándose à Dios, y pidiéndole su amparo: en aquel duçello, para que moviesse, y ablandasse el corazón de aquel barvaro. Puffieronse todos en la presencia del Rey, el qual desbolvió à preguntar, que quienes eran, y que era lo que querian? A

esto respondieron con humildad: que eran Redemptores, y que con seguro fuyo avian venido de España à sus Reynos, para rescatar los Cautivos Christianos, que huviesse en ellos. Y que por su mandado caminaron hasta la Ciudad de Fez, donde hallaron nueva orden, de que viniesse hasta la Savia à besarle la mano, lo que avia cumplido, aviendo llegado hasta aquel sitio. A esto respondió el barvaro con grãde severidad, que él averlos llamado hasta allí era por dos motivos. El vno, darles à entender la grande indignacion, que tenía contra los Españoles, por tener noticia, que en España trataban mal à los Moros cautivos, no solo castigando con crueldad à los vivos, sino es no dando sepultura à los muertos, dexandolos en el campo, donde los perros los despedazaban; y comian: y que si esto era cierto, no perdonaria su enojo à Español alguno. Añadió despues con alguna blandura en las palabras, que tambien le avian dicho, que traian muchas joyas preciosas, y ricas perlas, que no escusassen el manifestarlas, por que gustaria mucho el verlas.

Aviendo oido los dos cargos, procuraron los Padres Redemptores darle entera satisfacción; aunque con la brevedad, que pedía la mucha presteza, que el Rey les daba. Persuadieronle, à que estava mal informado de los que intentaban congratarse con él. Que esto se verificaba con el falso testimonio, de que ellos traían mu-

muchas joyas, pues se podia hazer averiguacion, así en Fez, como en Tetuan, de que no traian mas de vna sola, que era el regalo, y atencion, que se acostumbraba dar à los Reyes por el salvoconducto, que daban. Dieronle en esta ocasion la joya, de que se agradò mucho; y ya menos severo bolvió à hazerles otro nuevo seguro, dandoles amplia licencia, para que empezassen la Redencion, así en Fez, como en Tetuan, en qualquiera de los demás Lugares de su Reyno, donde se hallassen Cautivos. El Rey inmediatamente empezó su marcha, y los Padres Redemptores alegres, y contentos, con la nueva licencia, como si no huvieran padecido, se pusieron tambien en camino.

Salieron de la Savia el dia quatro del mes de Julio, en compañía de dos Moros nobles de Tetuan, llamados Mahamet Bençuda, y Casime Daudaz. Este tercer viage les fue menos molesto, porque caminaban con menos quebrantos, passando con gustò los grandes calores; y mucho cansancio, con la esperança, que tenían de empezar à redimir sus pobres Cautivos. No obstante no pudieron dexar de verter muchas lagrimas, viendo poblados los desiertos, y campos de aquellos miserables Judios, que por orden de el Rey avian salido de la Savia, aviendoles quemado sus casas, y haciendas. Iban todos afligidos, y descolados, dexando las madres à sus hijos muertos: en aquellos

campos, otros quitando las vidas à sus propios hijos, y mugeres, porque desfallecidos con la hambre, sed, y calores, no podian dar passo en el camino. Muchos iban cargados con dos, ò tres criaturas, las que con la mucha necesidad todo era dar tristes gemidos, y lamentos. Este horroroso espectáculo traia en vn continuo martirio à nuestros caminantes, los que muchas vezes cerraban los ojos por no tener aliento para ver tanta lastima, ni tener con que soportarlos, pues avian dado lo mas que traian à los primeros, que avia encontrado. Apresuraron las jornadas, passando de veinte leguas, por apartarse de tan lastimosa vista, y en solos tres dias concluyeron el viage, entrando el dia seis de Julio en la Ciudad de Fez.

El dia siguiente fueron à visitar al Virrey, acompañados de los dos nobles Moros, que avia venido con ellos. Presentaron la nueva licencia, que traian de el Rey, y le suplicaron, que en cumplimiento de ella, diese orden para que se redimiesse quarenta y tres Cautivos, que eran los que avia en aquella Ciudad. Es verdad, que avia otros muchos, pero estos eran de los que llaman *bienvenidos*; y no se llevaba orden, ni de la Religion, ni del Consejo, para rescatarlos. Estos Cautivos, que llaman *bienvenidos*, son aquellos malhechores, que por orden de las Justicias están en los Presidios, y ellos voluntariamente se pasan à los Moros, haziendose sus Escela-

vos. Llevan el mal fin, de que los Redemptores los rediman, y así logran el hallarse en España con libertad; y juntamente el no aver padecido el trabajo, que avian de tener en el Presidio, en pena de sus delitos. Estos Cautivos, que lo son voluntariamente, no era razon, que gastasen, y consumiesen el caudal, con que se avia de redimir los otros pobres, que estando ocupados en sus trabajos, ò en los mares, los avian cautivado los infieles.

467. Supieron los Esclavos *bienvenidos*, el intento de los Padres Redemptores. Inquietaronse tanto, que quatro de ellos, con grande osadía, le dixeron al Virrey, que advirtiese, que si el Rey su hermano tenia muchos Esclavos; era por los muchos Soldados, que se le venian de los Presidios; y que pues el deseo, que los traía era el de buscar la libertad por medio de la Redempcion; no avia de permitir, que se rescatasen solo los Cautivos aprisionados por fuerza: porque si se daba semejante exemplar, sería tambien dar ocasió, de que nunca se disminuyesen los Presidios de los Christianos, y de que el Rey no tuviese tantos Esclavos *bienvenidos*, y que esto sería en gran perjuizio de el Reyno. Estas razones hizieron tanta impresion en el Virrey, que no se determinó, à que se diese en Fez principio à la Redempcion; dando orden, que bolviesen à Tetuan hasta consultar al Rey en este punto.

468. Esta fue la vltima resolucion del Virrey, despues de ocho dias de suplicas, y ruegos, ofreciendo, à instancias de los dos Moros, que si el Rey queria vender los quarenta y tres Cautivos, que èl los embiaria à Tetuan, para que se entregassen en ellos. Pero como el Rey estava en campaña; y tan enfriado en sus tyránicas conquistas, no atendió à cosa alguna, y así no dió respuesta à las cartas del Virrey. Los Redemptores dispusieron el bolverse à Tetuan, quedando los afligidos Cautivos derramando muchas lagrimas, por ver, que aviendo tenido tan cerca su remedio, y libertad, se la avian imposibilitado vnos malos Christianos, sin quedarles por entonces, esperança alguna de su alivio. Esta despedida de los tristes, y miserables Cautivos, atravesó los corazones de los caritativos Padres, que lo dexaban en el tesoro de aquellos afligidos Christianos.

469. Salieron de la Ciudad de Fez para Tetuan, el dia catorze de Julio, haciendo este viage en cinco dias, que fue con las mismas penas, y trabajos, y sobresaltos, que en los tres antecedentes: Finalmente llegaron à Tetuan el dia diez y ocho; à vna hora anochecido; aviendoles salido à recibir el venerable Padre Fray Miguel de la Virgen, con la noticia, que le avia dado vn Moro, de que les avia visto venir. No se puede explicar el alegría, que recibió este venerable Padre, viendo

viendo à sus amados compañeros, pues en treinta, y cinco dias, que se avian apartado de èl, no avia tenido la menor noticia de ellos. Acrecentabale su quebranto, considerándolos en vn Reyno tan alborotado, y tratando con barbaros, infieles, y tyranos. Todo fue dar gracias à la Beatissima Trinidad, de que los avia librado de tantos riesgos, y peligros. Procuraron descansar, que bien lo avian menester, para disponer, que el dia siguiente se empezasse la Redempcion.

## CAPITULO XVII.

*De vna gravissima persecucion, que se levanto contra los Padres Redemptores.*

470. Poco tiempo descansaron estos valerosos Soldados de Christo, despues de las fatigas de tan largos viages, llenos de tantos trabajos, sustos, y peligros. Solo tomaron el alivio de vn dia, porque les causaba mayor pena, y tormento, la detencion en redimir aquellos tristes, y afligidos Cautivos. El dia veinte de Julio pidieron licencia al Governador para empezar el rescate. Este les dixo se detuviesen algunos dias, para publicarlo por los Lugares comarcanos, à fin de que concurriesen todos con los Esclavos, que tenían. Finalmente el dia veinte y tres dieron principio à la Redempcion, que aunque no avia embarazo alguno en hazerlo, pa-

rece lo pudiera aver por los precios tan subidos, en que estavan determinados à pedir los Moros, valiendole de el gran desseo, que reconocian en los piadosos Redemptores.

471. Cinquenta y quatro dias tardaron en ajustar ciento y veinte y tres Cautivos, que eran todos los que avia en aquellos contornos de Tetuan, y quatro, que despues embió el Virrey de Fez. Concluida la Redempcion, se hallaban tan gozofos, que ni aun se les ofrecia à la memoria la turbulencia de tantos trabajos como en los tres dilatados viages avian sufrido; ni del largo tiempo de quatro meses, que avian gastado, porque todo se les hazia ya dulce, y tolerable, con la esperança, de que dentro de pocos dias estarian en España, triunfando gloriosamente con aquella tropa de Christianos redimidos, que este solo fue siempre el blanco de sus caritativos deseos.

472. Con este gozo pasaron el dia quinze de Septiembre à pedir licencia al Governador para traer de Zeuta el caudal, que les faltaba para el cumplimiento de las deudas, y juntamente embarcaciones para conducir los Cautivos por el mar. Pateciales, que despues de tantos trabajos caminaba ya viento en popa la Redempcion; pero se levantó tan fuerte tormenta, que en su comparacion fue como nada todo lo que avian padecido; y es cierto, que milagrosamente los libró aora

su Magestad, pues no pudieran fuerças humanas aver tolerado tanto, como sufrieron. Tuvieron mas de seis meses en contriquas penas, esperando por instantes perder Cautivos, caudal, y vidas. El caso brevemente referido, y los muchos, que se fueron enlazando con él, son de esta forma.

473. Estuvieron cautivos en Gibraltar vn Moro con su muger, y vna hija de pequeña edad. Avjendole rescatado, y disponiendole para passar à Tetuan, llegó vn Comissario de la Inquisicion, embargando la hija, porque tenia noticia cierta, de que aquella niña queria ser Christiana, y que muchas vezes avia pedido el Agua de el Santo Bautismo, sin temor de los Padres, que estavan presentes, ni de las amenazas, de que se quitarian la vida. Dieronle cumplimiento las Justicias, entregandole al punto la muchacha. El Moro, enojado, y fraguando la vengança, se vino à Tetuan con su muger, dexando à la hija en poder de los Christianos. Esto sucedió en aquellos dias, en que el Governador de Tetuan avia dado licencia para traer el dinero, de Zeuta, y las embarcaciones, en que se avia de conducir la Redempcion. El mismo dia, que estavan los Padres Redemptores tratando con el Governador de este negocio, entraron los Moros, que acababan de llegar de Gibraltar, traian heridas las caras, y derramando sangre: y con muchas lagrimas, y grandes voces, dezian la violen-

cia, que les avian hecho, y que por este tan grande agravio, que los Christianos avian executado en España, quitandoles la hija, debia el Governador embargar la Redempcion, y aprisionar à los Redemptores hasta que se la restituysen; y que de todo esto iba à dar quenta al Rey.

474. Con esta tan atroz demanda se affustaron todos mucho, discutiendo prudentemente, que esto podia servirles de nuevo embarazo, y hazerles padecer mucho mas de lo que ya avian padecido. Procuraron satisfacer, así al Moro, como al Governador, asegurandoles, que en España nunca hazian, que los Moros fuesen Christianos por fuerza; y que si se avia quedado la muchacha seria, porque ella voluntariamente querria ser Christiana. Añadieron à esto, que aunque fuese cierto, lo que aquel Moro dezia, no tenian en esto culpa alguna los pobres Cautivos, y que así no merecian, estando ya rescitados, aquella tan cruel pena. Nada de esto fue bastante, para que se aquietasse el Moro, antes daba mas voces, y haziendo grandes extremos, publicaba, que tambien se iba à quejar al Rey, contra el mismo Governador, pues no le queria, hazer justicia. Quedó con esta amenaza tan temeroso, y confuso, que, aunque no revocó la licencia, de que fueran por el caudal, y las embarcaciones, resolvió internamente no despachar la Redempcion, hasta que este caso estuviere concluido. No

475. No obstante estas turbaciones, que no eran pequeñas; salió el Hermano Fray Juan de San Augustin para la Plaza de Zeuta, para concluir lo tratado. Luego que llegó, comunicó con el Marqués de Añentar todo lo sucedido; los trabajos que avian pasado; y en los peligros, que se avian visto; y finalmente le dió noticia de la demanda; que el Moro les avia puesto, por cuyo motivo quedaban todos muy afligidos, temiendo no les viniessen mayores trabajos, y peligros, que los que avian pasado. El General como tan prudente, y tan experimentado en las cosas de la Berberia, le pareció, y con razon, que este negocio era muy grave, y que solo por él podia correr mucho riesgo; no solo la Redempcion, sino es tambien los Padres Redemptores. Era este Cavallero no menos generoso, que caritativo, por esto tomó à su cargo el saber como avia sucedido el caso de la Morilla, antes que el Hermano Fray Juan de San Augustin bolviere à Tetuan.

476. Para efecto de esta averiguacion embió à Gibraltar à Don Diego Pinto; Cavallero del Avito de Santiago, y su Ayudante Mayor: Llevaba orden de hazer informacion juridica de todo lo sucedido; y que si hallasse, que la muchacha aun no estava bautizada, procurasse traerla à la Plaza de Zeuta; donde delante de los suyos dixesse su voluntad. Llegó Don Diego à Gibraltar, y sabiendo, que

la muchacha aun no era Christiana, se fue à su casa, y llevando consigo quatro Moros para testigos, le dixo: que se dispusiese para venir con él à Zeuta donde sus Padres le estavan esperando con ricos vestidos, y muchas joyas, y que si queria ser Christiana, allí lo diria delante de ellos. Pero la Morita, con espíritu mas que de muchacha, y de catecumena, respondió: *No conozco mas Padre, que à Dios, y solo de mi voluntad quiero ser Christiana.* De esta respuesta dieron los quatro Moros testimonio en su lengua Arabiga, y firmado, y sellado se bolvió el Ayudante à Zeuta sin la muchacha, la que estava tan firme en ser Christiana, que dixo muchas vezes (oyendola los Moros) que era canlarle en valde; porque perdiera mil vidas que tuviera; antes que volver con sus Padres; ni seguir la falsa ley de Mahoma.

477. Con dicha informacion, testimonio, y con la mayor parte del caudal, que faltaba, y las embarcaciones, se bolvió el Hermano Fray Juan de San Augustin à Tetuan: Luego que llegó, sin querer manifestar la informacion que traía, fueron todos à pedir licencia; y despedirse de el Governador; para passar à España. Pero este sin querer dar à entender el rezelo, que tenia; de que aquel Moro Padre de la muchacha huviesse dado quenta al Rey, los detuvo diziendo, que no podia ser tan presto su viage; hasta que vnas embarcaciones peque-

ñas, que el Rey embiaba a vn fuerte, y otros carruages para Arçila, huviessen llegado à las Plazas, que seria dentro de breues dias. Pero no succedió assi, porque como era diferente su intencion tardaron mas de treinta dias, sin quererles dar licencia para hazer el viage, que tanto deseaban.

478. Todos los dias manifestaban los Padres Redemptores al Governador, como por estar ya hecha, y pagada la Redempcion, se les hazia grave perjuizio en detenerlos, por lo mucho, que costaba en sustentar tantos Cautivos, y el mucho gaffo, que estavan haziendo las embarcaciones tanto tiempo detenidas; y que el carruage, que avia motivado la detencion, no solo avia llegado à Arçila, sino es que avia muchos dias, que estava de buelta. El Governador daba muchas excusas, siempre deteniendoles con buenas esperanças, hasta que al cabo de treinta y dos dias les embió à llamar, y les dixo: que tenia nueva orden del Rey para detenerlos, porque ya avia llegado la queixa del Moro, y que esto era con tanto rigor, que hasta que traxessen la muchacha, aunque ya fuera Christiana, no avia de dar libertad à la Redempcion: fha orden del barba-ro Rey, y venia con tanto rigor, porque el Moro avia afirmado, que si hijera tan muchacha, que no tenia edad suficiente para elegir Religion: Patecióle al Hermano Fray Juan, que este era ya el tiempo mas à propósito para presentar

la informacion, ò testimonio, que por orden del Marqués de Assensar, avia hecho su Ayudante Don Diego Pinto: sacola de el pecho, donde siempre la llevaba, y aviendo sela dado, y leído, respondió: que no estava aquello bien hecho, y que le faltaban muchas circunstancias, que él debía poner.

479. No es ponderable la pena, y desconsuelo, que con la respuesta del Governador tuvieron los affigidos Redemptores. Determinaron, como ultimo remedio, escrivar al Rey, significandole en la carta, no tener ellos culpa alguna en el caso de la muchacha, pues esto avia sucedido estando ellos en Berberia. Que atendiese à los muchos trabajos, que avian padecido, al mucho tiempo, que avian estado detenidos, y à los excelsivos gaffos, que avian hecho. Pedian, que por tanto se les viesse mandar al Governador de Tetuan, los dexasse bolver à España con la Redempcion: añadiendo, que de lo contrario seria cerrar totalmente la puerta para que de España se viniese à redimir sus Reynos.

Remitióse este pliego con vn Moro, que se avia portado mas confidente en otras ocasiones: pero quiso nuestra desgracia, que por estar el Rey de la otra parte de Maruecos, tardó el Moro mas de quarenta dias en bolver con la respuesta. En ella mandaba el Rey al Governador, que sin dificultad alguna despachasse à

los Padres Redemptores, pues bastaba aquella informacion, que avian presentado. Alegraronse mucho con tan favorable noticia; pero como era gusto de Dios, que padeciéssé, permitia su Magestad, que quando vn tyrano se humanaba, se ensobervecia el otro, y lo impedía todo. A esta tan benigna respuesta, respondió el Governador muy enojado, que no convenia executar lo que el Rey mandaba, porque esto lo disponia sin estar bien informado de todo el caso; y que era preciso fuesse vn Moro de Tetuan à Gibraltar para executar la informacion, con las instrucciones, que él daria.

481. Viendo, que ya no se hallaba otro medio para salir de aquel ahogo, convinieron en lo que pedia el Governador, embiando aquel Moro à costa de la Redempcion, para que hiziesse en Gibraltar todas las diligencias conforme à las instrucciones, que llevaba. Luego que el Moro llegó à Gibraltar convocó todos los que avia de su nacion, para que delante de ellos se hizieran todas las diligencias, y averiguaciones. Preguntada la muchacha, si queria perseverar en ser Mora, como aun todavia lo era, ò proseguir en la determinacion de bolverse Christiana? Respondió: estando presentes veinte y tres Moros de ambos sexos, que no tenian que cançarse con mas preguntas, porque ella estava firmísima en ser Christiana, y que ni por ruegos, ni amenazas, le hazian mudar del

propósito que tenia; y que estava culpando à su mucha rudeza, por no estar ya bastante capaz para recibir el Agua de el Santo Bautifimo.

482. De esta tan constante, y firme respuesta se dió testimonio, delante de tantos Moros, y sellado, y cerrado, se remitió al Governador de Tetuan. Pero el Demonio, que perseguia à los pobres Cautivos, y Redemptores, quizás por ver si podia lograr algun fruto de desesperacion, movió al Governador à que dixesse: que aquella informacion no valia nada, porque no se observaba en ella todas las instrucciones, que él avia dado. Estas eran, que le entregassen la muchacha al Moro, y que este la tuviesse seis dias en su poder, sin hablar con otra persona alguna; y que después fuesse preguntada delante de muchos Moros, y Moras, si queria ser Christiana. Esta circunstancia no le permitió en España, porque siendo los Moros grandísimos hechiceros, podia en los seis dias, que la avia de tener sola, hazer algun maleficio con ella, de forma, que respondiera, lo que ellos querian. Viendo, pues, que no se avia hecho esta diligencia, que à su parecer, y mala intencion, era la más precisa, dixo, que era necesario bolver à dar quenta al Rey de lo que passaba.

CA.



**CAPITULO XVIII.**  
*De otros dos graves trabajos, que padecieron, y de como los Argelinos cautivaron al Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria.*

485. **C**vydadofos, y có gran temor los Padres Redemptores resolvieron, el que fuese vno de ellos à buscar al Rey en qualquiera parte, que estuviere, porque ya no hallaban otro remedio; sino es manifestarles los dos seguros, que tenían de su mano; pidiendole al mismo tiempo, que les perdonasse, en lo que ellos no avian tenido culpa alguna. Eligieron para esta empresa tan ardua al Hermano Fr. Juan de San Augustin; como à mas piáctico, y versado entre los Moros, el qual se ofreció gustoso à padecer, porque todos lograsen la libertad. Salio de Tetuan el Miercoles diez y siete de Octubre, llevando consigo al Moro, que avia hecho la informacion en Gibraltar, y otro de los Cautivos rescitados. Quiso Dios, que à los dos dias de camino encontraron con vn Renegado, llamado Brahaman; que era Alcayde de la Mar; y muy privado del Rey. Sabiendo el fin, con que caminaban les dijo, que se botiosen; porque traia orden de el Rey por escrito; para que luego que llegasse à Tetuan se despachasse à España la Redempcion: pero que esto avia de ser con la condicion, de que se quedasse en

-10

rechenes vno de los Cautivos mas principales; mientras se ajustaba el caso de la Morilla. Con esta buena nueva se bolvió el Hermano à la Ciudad de Tetuan; y participando al Governador la orden que avia del Rey, respondió, que la obedecería.

484. Viendo los Padres Redemptores, que ya no avia otro remedio, y que aquella era la unica puerta para salir de tantos, y tan continuos trabajos, aviendo ya pasado ocho meses de gastos, peligros, y dilaciones, determinaron se pudiesse en execucion el orden del Rey, que avia venido por mano de Brahaman; y que se quedasse en rechenes vno de los Cautivos, que escogiesen. Fue cosa para alabar à Dios ver el fervor, con que cada vno de los Cautivos se ofrecia à quedar sin libertad, porque se salvasse la Redempcion; y se viesse de vna vez libres sus hermanos los rescitados. Mayor era el deseo de los Padres Redemptores, ofreciendose cada vno, à quedarle por todos. Pero Brahaman no vino en ello, así porque no podia mudarse la forma de la orden de el Rey, como porque tenían seguro, con el qual no podían ser cautivos. Finalmente escogieron el Cautivo de mas subido precio, que fue vn Religioso lego de la illustre Religion de Santo Domingo, llamado Fray Miguel Carrasco, quien imitando el zelo de su glorioso Padre, con fervorosa caridad; y encendido amor; se avia ofrecido muchas vezes à

quedarse cautivo, aunque fuera toda su vida, por la libertad de sus hermanos.

485. No parece, que se avia dado su Magestad por contento con lo mucho, que se avia padecido, y queria purificarlos mas, poniendo la Redempcion en el ultimo de los trabajos. Parecióles à todos, que ya avian finalizado los sufridos, y que no avia otra cola, que hazer, sino es dar principio à caminar. Con esto llegaron à tomar la licencia de el Governador para irse, entregando al mismo tiempo al Religioso cautivo, que avia de quedarle. A esto respondió, que no podia darla, hasta que passassen quatro, ò seis dias. No les dió noticia del motivo de esta detencion, que despues la supieron, y nosotros la referiremos como vna de las principales causas de poner à la Redempcion en el ultimo peligro de perderse.

486. El suceso fue, que avia llegado al Puerto vna embarcacion Española cargada de ropa, pertrechos, y otras mercaderias. Temeroso el Capitan, avia pedido al Governador detuviesse la Redempcion, hasta que el huviesse descargada, y vendido; rezelandose, que si se sabia en Zeuta, le faldrian las embarcaciones al camino para prenderlo. Este favor lo pagaba liberalmente à costa de mucho dinero; que les daba. Obondad de Dios: Algunos Christianos no lo son mas de en el nombre, y solo el dinero es su Dios, atendiendo mas à sus particulares

interesses, que al bien común de la Christianidad. No escrupulizan de tener tratos ilícitos con los infieles, como lo tenía el Capitan, y Mercaderes de esta embarcacion, que en el largo tiempo, que estuvieron los Redemptores en Tetuan avia ido tres vezes, desde Cadiz, cargado de diversos generos; y lo que es peor, llevando muchas vezes Moros fugitivos. En la segunda entrada que hizo, llevó cinco Moros, que eran Esclavos de Galeras; y vno de ellos estava concertado de trocar por vn Christiano Cautivo de Tetuan, y por la maldad de este Mercader, el Moro estava ya libre, y fue necesario redimir el Christiano à dinero.

487. El perjuizio; que este mal Christiano hizo à la Redempcion fue tan grande; que despues de tan dilatado tiempo de trabajos, y sufridos, la vino à poner en el ultimo peligro, como por lo sucedido se irá viendo. En el interin de esta detencion se quitaron vnos Moros al Rey, diciendo, que los Españoles trataban con demasiado rigor à los Moros; y que pocos dias antes avian puesto en las Galeras à doze de los mas nobles; que avian sido cautivos en España. Irriose notablemente con esta noticia; y mandó al Governador, que fijos Redemptores no avian partido para España, detuviesse, y embargasse la Redempcion, hasta que traxessen libres los doze Moros; que estava en las Galeras. En esto se conoce el gravissimo daño, y notable perjuizio, que

que aquel comerciante ocasionó à la Redempcion, pues es cierto, q si no fuera por su maldito interés, estuviera la Redempcion en España libre de tantos trabajos como despues se siguieron.

488. La pena tan grande, que con esta mala nueva recibieron los Padres Redemptores, y los pobres Cautivos, solo se puede discurrir como sería, bolviendo los ojos à ver todo lo que en esta larga Historia queda referido. Consideraban, que aviendo estado ya à las puertas de la amada libertad, se hallaban nuevamente embargados, y poco menos, que cautivos por vna cosa casi insuperable, como era aver de restituir los Moros, que la Magestad Catholica tenia ya en sus Galeras. Y que, aunque se hizieran las diligencias posibles, dando cuenta al Consejo de Guerra, no obstante el suplico de mucha dilacion, porque estando las Galeras ya en vn Puerto, y ya en otro, era materia de detenerse, mas de vn año, sobre los diez meses, que llevaban de gastos, y trabajos.

489. Suplicaron los Padres Redemptores al Governador, intercediese con el Rey, para que les diese licencia, de que vno de ellos viniese à España con la Redempcion, y que este se obligaba à solicitar, que viniesen los Moros de Galera, que su Magestad pedia, y que los demás Redemptores, y el Religioso Dominicano, se quedarian en rehenes, pues ya veia, que desde Tetuan era di-

ficultoso executar lo que se le pedia. Para moverle mas à que lo concediese, conociendo su gran codicia, le ofrecieron dozentos pesos de gracia. Tomó el dinero, escrivió al Rey, y este cruel tyrano, negó todo quanto se le avia pedido.

490. Gustaba su Magestad el ver padecer à sus siervos, y así apretaba tanto la mano, ofreciendoles à cada passo mayores ocasiones de sufrimiento. En aquel tiempo, que se esperaba la respuesta del Rey, tentó Mahomet al Governador, de que escribiesse al General de Zeuta, pidiendole dos mil y quinientos reales de à ocho, que dicho General debía à su antecessor en el Gobierno de Tetuan, atento à que la hacienda de este se avia confiscado por mandado del Rey. Tambien le pedia embiasse vnos Moros parientes de Mahomet Antichis, quienes huyendo del Rey se avian amparado, y refugiado en Zeuta. A lo primero satisfizo el General, mostrando recibo del anteceden te Governador. A lo segundo respondió, que bastaba, que vnos Moros tan principales, se huviesen valido de tan gran Monarca como el Rey de España, para ampararlos, y defenderlos de todos sus enemigos.

491. Con estos acalos, y con averle publicado por la Ciudad, que la Morita estava ya bautizada, se commovieron todos contra los Redemptores, y contra los pobres Cautivos, publicando

à voces el Governador, que todos eran Esclavos, y que ya no les valia el salvoconducto. No es ponderable las innumerables molestias, y malos tratamientos, que les hizieron, y el desprecio, y escarnio, con que les trataron. Dezian las palabras afrentosas, descañando, de que algun Cautivo falto de paciencia, respondiese mal, para tener ocasion de poderle quitar la vida, ó maltratarle con rigor. En vna ocasion se hallaba el Hermano Fray Juan en el portal de la casa de Mahamet Bençuda, esperando à ver si podia hablarle, porque solo este noble Moro era el escudo, y amparo, que tenian los afligidos Christianos. Acafo escupió delante de algunos Moros, que alli estavan, sin advertir, que esto lo tienen ellos por cosa indecente: Los Moros imaginando, que lo avia hecho por desprecio, se irritaron con tanto extremo, que despues de darle muchos golpes, y palos, le querian cortar la cabeza, ó à lo menos vna mano. Fue tan grande el alboroto de la Ciudad, que hasta los muchachos, y mugeres, gritaban contra los Cautivos, y Redemptores, tirandole muchas piedras, y palos al Hermano Fray Juan, que huyendo de aquella tan fariosa tormenta, se vino à su casa, bien molido, y maltratado.

492. Ya no les quedaba à los pobres Religiosos, y Cautivos mas recurso, que el de la piedad, y misericordia Divina. Estuvieron toda aquella noche en ora-

cion, pidiendo à su Magestad, que sin mirar à lo grave de sus culpas, atendiese con lo grande de su misericordia, à tanto pobre desconsolado. Ponian por intercessora à Maria Santissima, encomendandole aquellos hijos rescatados, porque ya desfallecian sus fuerças, y les faltaba el consejo. Amaneció, y estavan tristes, y melancolicos, sin hablarse palabra, considerandole encerrados en aquella casa, y à los miserables Cautivos en poder de aquellos lobos carniceros, sin atreverse à salir à la calle, ni aun à abrir las puertas, ni encontraban medio, que poder elegir en semejante conflicto, y tribulacion. Finalmente senóse en algo aquella tempestad, por vn modo tan raro, que por él conocieron, que todo venia por la mano de Dios; pues en el mayor trabajo, quando ni aun se atrevian à abrir las puertas, ni hallaban modo de salir del peligro, les embió su Magestad el remedio, y consuelo.

493. Vino à la casa (que aun estava cerrada) aquel noble Moro llamado Mahamet Bençuda, quien avia cobrado cariño à los Padres Redemptores, quando caminaron juntos en los dos viajes. Este noble Moro lastimado de tanto como avian padecido, les ofreció, que escriviria al Rey, solicitando para todos el mayor alivio. Para mas alentarlos escrivio en la misma casa, despachando el pliego con vn Moro criado suyo. Hizo que los Religiosos saliesen

con él à la calle, y llevòlos à comer à su casa, de que tenían harta necesidad, pues en veinte y quatro horas no avian comido. La respuesta del Rey tardò algo, en cuyo tiempo no los trataban tan mal, sabiendo, que estavan patrocinados de aquel Moro de tanto respeto. La respuesta del Rey fue (en esta ocasion) tan favorable como se podia desear, pues mandaba, que sin dilacion alguna embiassen à España la Redempcion, escribiendo tambien dos cartas à los Padres Redemptores, vna en Arabigo, y otra en Español, en las quales le hazia defendido de los principales sucesos.

494. Luego que Mahamet Benquda recibió las cartas, se vino donde estavan los Padres Redemptores, diciendo *jandulila*, que quiere dezir, gracias à Dios. Diòles las cartas, y ellos leyeron la que venia en Español, que dezia: „Así: Oy Viernes, día de millegada à Fez, tuvé noticia de que estavais en Tetuan, que lo tuvé à novedad; y preguntando la causa, no huvo quien me la dièsse. Si es con vuestra voluntad, y tienen sobre que, esta biè, Alcaýdes, quando fueren servidos, çirán donde fuese su voluntad, que aunque es verdad, que nuestra justicia manda, en quanto à la muchacha, que bolvieron Christiana en España, que venga mi seguro, y palabrò atropellarán la razon, por guardarlos, que talo que guar-

darè en todo tiempo, de que tendrán seguridad.

495. Con esta orden del Rey, tan favorable para la Redempcion, pareció conveniente, que el Padre Redemptor Fr. Juan de Jesus Maria passasse à Zeuta, así por las embarcaciones, como por nueve mil pesos, que faltaban para satisfacer las deudas de algunos Cautivos, que aun no estavan pagados, y juntamente los muchos gastos, que en tan dilatado tiempo se avian ofrecido. Advirtióle el día, que avia de estar con las embarcaciones, y dinero, en la Playa de Almuñecar, que es vna buca desembarcadero, que tienen los Moros cerca de Tetuan, donde avian de concurrir los Redemptores, los Cautivos, y todos los Moros, para que hecha aquella vltima entrega, se embarcassen para España. Todo parece, que caminaba ya con felicidad, pero quería Dios, que se padeciese otro nuevo trabajo, para darle à este venerable Varon mayor premio, con la corona de vn dilatado martirio.

496. La Redempcion, y los Moros, llegaron al sitio aplazado, cargados ya todos de sus ropas, y vagages, como quien se iba à ausentar de aquella tierra para siempre. Salieron tambien de Zeuta el Padre Fray Juan con las embarcaciones; pero sobrevino vna calma tan grande, que avian que apretaron mucho con los remos, no pudieron llegar en toda la noche mas de basta vna punta,

que

que llaman de Borinan, donde reconocieron se les iban acercando tres Fragatas, y tres Navios de Colarios Argelinos. Visto el peligro, determinaron abarrancarise en tierra; pero fue tal la ligereza, con que los Turcos se pusieron sobre las embareaciones de los Christianos, que con los tiros, y mosquetes, alcançaban à los nueltros, inuriendo algunos à sus manos. Viendose ya sin remedio, le procuraron hallar en las aguas, donde se arrojabán para llegar mas presto à la tierra; perecieron muchos, hallando el naufragio en lo mismo, que escogieron para su alivio.

497. Vno de los que se arrojaron al mar fue el venerable Padre Redemptor. Pasaronle el Avito, y capa con diez y seis valazos, pero milagrosamente no le tocò ninguno al cuerpo. Empezò à huir por aquellos arenales, y Playas; pero como iba tan mojado, y rendido, no pudo alexarse mucho; y fue mayor la ligereza, con que corrieron los Turcos, que tambien avian saltado en tierra: Cautivaron al Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, à muchos Christianos, y los nueve mil pesos, que llevaban.

498. Toda esta lastimosa tragedia estuvieron mirado, aunque à larga distancia; y con todo el grave sentimiento, que se puede discurrir, los dos Padres Redemptores, los Cautivos, y mucho numero de Moros, que venian à hazerle pago de lo que se les debía. Mi-

rabanse vnos à otros afligidos, tristes, y desconsolados, viendo, que de ninguna manera podian socorrer à sus amados compañeros, conociendo, que todo avia sido salir de vn peligro, para entrar en otro trabajo. Considerese aqui, que pena tendrian aquellos afligidos Cautivos, y caritativos Redemptores, quando ya juzgaban, que avian finalizado con los trabajos, y se hallaban nuevamente cercados de otros mayores sufrtos, y sobrelatos.

## CAPITULO XIX.

Como llegó la Redempcion à España, y de la salida de el Padre Redemptor con los Cautivos, que se quedaron en Tetuan.

499. **L**astimados los Padres Redemptores con la fatal desgracia del cautiverio de el Padre Fray Juan de Jesus Maria, y de todo el caudal, que llevaba, temiendo no huviesse nuevos embrazos en las dilaciones, y desfeos de salir de vna vez de tan inmenfos trabajos, pidieron les dexassen ir à España con los Cautivos pagados; y que para satisfacer las deudas de todos, se quedarian veinte y ocho, los que quisessen elegir; con el Padre Redemptor Fr. Diego de la Purificacion, hasta que de España remitiesen el dinero. Vinieron en esto los Moros, que aunque barbaros; estavan ya lastimados de tantos trabajos como

Q

aviani

avian visto padecer, así à los Redemptores, como à los Cautivos; pero pusieron la condicion, que se avia de hazer el cambio de los rehenes en solo el tiempo de tres meses, y que si faltaba vn dia, avia de quedar todos cautivos.

500. Hecho este convenio, salieron con la mayor brevedad de Tetuan el Padre Redemptor Fray Miguel de la Virgen, el Hermano Fray Juan de San Augustin, y el Secretario de la Redempcion, con noventa y ocho Cautivos, por averse muerto vno en este dilatado tiempo; y fue providencia de Dios el no aver fallecido todos, segun los trabajos, y contratiempos avian padecido. Con tanta ligereza empezaron à caminar, y tal era el deseo, que tenian de salir de entre aquellos barbaros, que el mismo dia, que salieron de Tetuan, que fue à cinco de Março, esse mismo llegaron antes de anocheçer à la fidelissima Plaza de Zent.

501. En esta nobilissima Ciudad fueron recibidos de su General, del Cabildo Ecclesiastico, de la Religiosissima Comunidad de Padres Trinitarios Calçados, y de todo lo mas principal del Pueblo; con singularissimas demostraciones de gozo; aunque estas iban mezcladas con el gran sentimiento, que todos tenian por el cautiverio del Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria; y por quedarle en el Africa; el Padre Redemptor Fray Diego de la Purificacion; con los veinte y ocho

Cautivos; y por las demás perdidas, y trabajos, que avian tenido. De tal forma estavan mezcladas las lagrimas con el gozo, que à vn mismo tiempo les daban el parabien de la llegada, y el pesame de los muchos trabajos padecidos. Allí se detuvieron, así para asegurar se del Estrecho, como para hazer algunas precisas diligencias. Salieron el dia treze de Março para Gibraltar, y en el breve tiempo de quatro horas llegaron à desembarcar en su Muelle, donde los estavan aguardando el Governador, y los Ecclesiasticos, quienes los conduxeron à la Parroquia; donde dieron gracias à su Magestad por verse ya en tierra de España, y libres de tantas fatigas, y penas.

502. Solo vn dia se detuvieron en Gibraltar, saliendo de allí à los quinze de Março para la Ciudad de Malaga, que era donde tenian la orden de hazer la solemne entrada, y darles los pasaportes para su mayor seguridad. Tan horrorizados estavan de los trabajos passados; que eligieron el caminar por tierra, por no bolverte à poner en las peligrosas contingencias de el mar. Así anduvieron à cortas jornadas hasta la Villa de Estepona, que dista catorce leguas de la Ciudad de Malaga. Viendo el Padre Redemptor, que algunos Cautivos, ya por enfermos, y ya por ancianos, se querian quedar, impossibilitados de trabajo del camino; determinò llevar la Redempcion por la

mar,

mar, en dos Fragatas, que estavan en Estepona, y se ofrecian à executar lo de limosna.

503. Embarcaronse los Cautivos, y à poco tiempo descubrieron vn Navio de Turcos, que se iba acercando, y avia arrojado al agua dos lanchas, para hazer presa de las dos Fragatas. Asustados con esto los pobres Cautivos, se arrojaron à tierra, y muchos con el agua à la cintura, para salvarse mas presto en las montañas. Huviera sido gran confusion para todos, à no averse descubierta el Navio desde el Castillo de Estepona; con cuya noticia salió con presteza la Compañia de Cavallos, que sirve de guarda en aquellas costas. Con este furo se vieron precisados à huir los Turcos, tomando el Navio su rumbo hàzia el Estrecho. A este tiempo embiò su Magestad vn viento fresco, y favorable, con el qual se recogieron los Cautivos à las embarcaciones, los que andaban temerosos, derramados por aquellos campos. Tal fue la felicidad de este viage, que siendo las diez del dia quando bolvieron à caminar, à las cinco de la tarde ya estavan desembarcados en el Muelle de la Ciudad de Malaga, aviendo andado en siete horas catorce leguas.

504. Era Ministro de aquel Convento nuestro muy Religioso Padre Fray Pedro de S. Miguel, que despues fue Ministro General de nuestra Sagrada Religion. Este Religiosissimo Padre

embid vn abundante refresco para los Cautivos; porque se avian de quedar en el Muelle, y en las embarcaciones, hasta tener conseguidas todas las licencias, y hechas las prevenciones necesarias. La mañana del dia siguiente, que fue diez y nueve de Março, fue toda nuestra Comunidad, y conduxo en procesion los Cautivos hasta nuestro Convento, donde se celebraba la fiesta del Gloriosissimo Patriarca San Joseph, con mucha solemnidad, à la qual asistieron los Cautivos con gran devocion, y ternura, hechos sus ojos fuentes de copiosas lagrimas, viendo celebrar la fiesta de aquel Gloriosissimo Patriarca, de que tantos años avian carecido, por aver estado entre infieles barbaros.

505. La tarde fue la mas solemne, que avia visto aquella Nobilissima Ciudad, excediendo sus glorias à los mayores triunfos, que logro la gentilidad en sus crecidos aplausos. A las dos de la tarde se diò principio à la mas lucida, y devota procesion; compuesta de la mayor nobleza, acompañada de la mas perfecta Religion; seguida de el mas piadoso afecto; celebrada de todo pecho Catholico. Componiase de los noventa y ocho Cautivos, que iban todos interpolados con los Cavalleros, y Religiosos, adornados los pechos con el Escapulario de nuestra Sagrada Religion, como glorioso escudo de su defensa, y libertad. Daba principio Don Diego Leonado de Argote, Ca-

vallero Governador, y Capitan General de la Costa de Malaga; quien llevaba el Estandarte de la Redempcion. A lo vltimo iba el Padre Redemptor, llevando en sus manos la Image del Redemptor del mundo Christo Crucificado. Cerraba todo este gloriosissimo triunfo la Nobilissima Ciudad de Malaga, asistida de todos sus Regidores, Jurados, y demas Ministros.

506. Así pasaron las principales calles de la Ciudad, rompiendo los ayres, y alegrando los oydos, lo acorde de los clarines, y campanas, y las sonoras voces de la Musica, que daba à Dios repetidas alabanzas; y cantando el Plalmo, *in exitu Israel de Egypto*: Dieron vista al sumptuoso Templo de la Santa Cathedral Iglesia, à cuyas puertas estava el Illustrissimo Cabildo Ecclesiastico, Religioso, como devoto, y Christiano como agradecido: quien recibio la solemne procesion, presidiendo à todo vn Cavallero Dignidad revestido con Capa de Coro. Fueron hasta el Altar Mayor, donde puestos de rodillas se cantó el *Te Deum laudamus*, despidiendo este solemne triunfo con demostraciones del mayor regozijo. Con el mismo aplauso prosiguió la solemne Procesion hasta volver à nuestro Convento, donde se cantaron las Preces, y Oraciones; y quis mandan nuestras leyes en semejantes funciones, y se despidieron los Cautivos, dándoles sus passaportes, y vn buen socorro.

507. No se desveydaba la Religion, aunque ocupada en este excesivo gozo, para atender caritativa al Padre Redemptor Fray Diego de la Purificacion, que con los veinte y ocho Cautivos, se avia quedado en Tetuan. La gran vigilancia de nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension solicito caudales, y limosnas, estando determinado à empeñar (si fuese necesario) todos los Vasos Sagrados; para el alivio de aquellos pobres, que tanto avian padecido. No fue necesario este empeño, porque con vna buena limosna, que dió nuestro Catholico Monarca, y con otros caudales, que ya se avian apromptado, se juntaron los nueve mil pesos, con los quales bolvió el Hermano Fray Juan para finalizar esta tan desgraciada Redempcion. Librele su Magestad al pasar el Estrecho de algunos Colarios Turcos; que de proposito le estavan esperando, porque sabian, que era nuestro el caudal que llevaba. Llegó con felicidad à Zeuta; desde donde dió aviso al Governador de Tetuan, pidiendo le embiasen al Padre Redemptor, y los veinte y ocho Cautivos; porque ya tenia prompto el dinero, que entregaria à los mismos, que los traxerian.

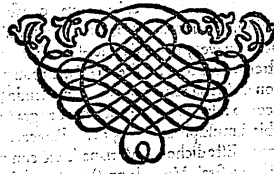
508. Hasta en este vltimo punto quiso su Magestad, que padeciesen estos pobres: Pues fueron tantas, y tan grandes las desconfianças del Governador; que en algunos dias no se encontró medio

de entregar los Cautivos, y recibir el dinero, hasta que quiso Dios abrir camino, por medio de los parientes de vn Moro, que estava en Zeuta, y se avia de entregar tambien por vno de los Christianos. Estos lo facilitaron, y compusieron con el Governador de Tetuan de tal forma, que con el mayor agrado, y gran fiesta, y regozijo de parte de los Moros, se hizo la entrega de todo, así de la vna parte, como de la otra, haciendo ellos al mismo tiempo varias escaramuzas, corriendo los Cavallos, y otras demostraciones de alegría. Bolvieron el Padre Redemptor, el Hermano Fray Juan, y los veinte y ocho Cautivos à la Plaza de Zeuta, desde donde en breves horas desembarcaron en Gibraltar; y aviendo dado infinitas gracias à la Beatissima Trinidad de averlos sacado de tantos peligros, despidieron à los Cautivos, dándoles passaportes, y focerros.

509. Esta es en breve suma (porque se omiten muchos, y varios lançes) la historia tragica de esta Redempcion, que aunque

logró el fin de redimir los Cautivos, no obstante dió mucho, que sentir à nuestra Sagrada Religion, y que padecer, y sufrir, à los Padres Redemptores. De todo lo dicho se puede facilmente colegir la infidelidad, è inconstancia, y codicia de los Moros, como de gente barbara, sin fe, sin caridad, y sin Dios. Tambien los muchos, è immensos trabajos, que padecen los pobres Cautivos; y finalmente los riesgos tan manifiestos, à q se exponen por redimirlos los caritativos Redemptores, à imitacion de nuestro Capita, y Redemptor Jesus, que por redimirnos à todos dió su preciosissima Sangre, y su vida en el soberano Arbol de la Cruz. Esto sucedió tambien en esta Redempcion, pues despues de tantos trabajos, como padeció el Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, le cautivaron los Argelinos, en cuyo poder estuvo mas de quatro años, hasta dar la vida por el alivio de los proximos; como mas largamente se referirá en la vida de este Venerable, y exemplarissimo imitador de Jesus

Christo.



# V I D A

## DE LA VENERABLE HERMANA Marlana de Jesus.

### CAPITVLO XX.

*De su Patria, Padres, nacimiento,  
& infancia.*

510. LA venerable Hermana Mariana de Jesus, Beata profesia de nuestra Sagrada Religion, fue natural de la insigne Ciudad de Malaga, ilustre por muchos titulos, que la engrandecen, como por los grandes fugetos, que en todos tiempos, y de todos estados ha dado à la Christianidad. Fueron sus Padres Bartholomè Hurtado, y Maria de Rueda, personas de buena vida, y costumbres, respetados en la Ciudad por su conocida prudencia, y virtud. La madre principalmente era venerada, de cuya vida se pudiera formar vn grande Tratado, y cuyas virtudes fueron el nivel por donde governò la hija todas sus acciones.

511. Nació el año de mil seiscientos y veintey nueve, y nació con buena estrella, pues fue el día de la Assuption de Maria Santissima, en que como resplandeciente Estrella subia à multiplicar luzes al firmamento. Este dichosissimo día nació nuestra Mariana para gloria de Dios, espan-

to, y terror de los Demonios, y alegría, y regozijo de el mundo. Gozofos sus Padres, de que huviesse nacido en tan felicissimo día, le pusieron en el Bautismo el nombre de Mariana, ofreciendola desde luego à Maria Santissima, y suplicandole, se dignasse de admitirla por hija suya, recibien-dola debaxo de su proteccion, y defenla. Por los efectos, y por el discurso de esta vida, se conociò claramente, que aceptò Maria Santissima la ofrenda, librandola de terribles, y diabolicos assaltos, con que la assigió el Demonio, y regalandola con singulares, y especialissimos favores. Dotò Dios à esta niña de tal hermosura, que todos los que, quando niña, la miraban, se movian à quererla; y quando era mayor, à estimarla, y venerarla, por su mucho agrado, y angelical modestia. Esta particular gracia, que fue don, que su Magestad le comunicò toda su vida, fue el motivo, de que sus Padres la criassen con particular cuidado, conociendo, que avia de ser del mayor agrado de Dios.

512. Parece, que en nuestra Mariana se viò cumplida à la letra la profesia, que el Evangelista San Juan refiere en el capitulo doze de su Apo-

Apocalypsi. Dize, que el Dragon infernal, có rabiolas ansias, aguardaba, à que naciesse el Hijo de aquella celestial Muger, para despedazarle, y destruitele en su mismo oriente. Tambien aguardaba; furioso el Demonio, à que naciesse nuestra bendita niña para despedazarla, si pudiesse, y quitarle desde luego la vida. Y esto lo executò con mas furor su odio, luego que la viò adornada con la gracia, por medio de las Aguas de el Sato Bautismo. Mirabala adoptada por hija de Maria Santissima, significada en aquella celestial Muger del Apocalypsi, y adornada con su admirable, y dulcissimo nombre; y estas, sin duda, eran las causas, porque crecieron tanto sus furias para despedazarla, y lo huviera conseguido, si el Señor que la criaba, para mayor gloria suya, y confusion de esta infernal, y horrorosa bestia; no la huviera defendido; amparandola, como amoroso Padre, en todas sus tribulaciones, y necesidades.

513. No referiremos por aora las terribles tentaciones; ni los crueles tormentos, con que el Demonio assigió à la Hermana Mariana, quando grande; porque de todo haremos vn breve compendio, sacandolo de los papeles originales, que por mandado de su Confessor dexò escritos. Solo diremos aora las vezes, que siendo niña, intentò el enemigo comun quitarle la vida. Seria como de cinco meses quando estrellò en ella el Demonio su furiosa

rabia, acometiendole à la garganta; tan repentina, y fuertemente, que en pocas horas la puso de tal forma, que todos la tenian por difunta. La madre con grande resignacion en la voluntad Divina, dexandola sola, se fue delante de vna Imagen de Maria Santissima, y le dixo à su Magestad con muchas lagrimas: Señora, y madre mia, yo os he ofrecido esta niña por vuestra hija, haga; pues, vuestra Magestad lo que mas le convenga, que yo siempre quedare agradecida, y gustosa. Bolvió à poco rato à donde avia dexado como defunta à la hija, y la hallò alegre, y risueña, y ya sin inflamacion alguna en la garganta:

514. Siendo de diez, y ocho meses la llevó su madre à vna huerta, en donde vivia su Abuela. Divirtieronse passeandose entre sus arboles, y tablas, y descuidandose de la niña, que la avia dexado sola entre vnos arboles, entretendida; y jugando con las plantas, y las flores. Quando bolvieron al sitio, donde la avian dexado, no la hallarò, y cuydadofos tendieron la vista, y la vieron dentro del pylon de la alberca, que avia mucha distancia de sitio, y no era posible, en lo natural, averse ido, porque aun no empezaba à andar. Estava toda cubierta de agua; la cabeza hazia abaxo, y que solo descubria los piescitos. No sabia, quanto tiempo avia estado debaxo del agua; solo miraban; el que no se movia; y así desde luego la tuvieron por ahogada. Sacaronla

con

con gran desconuelo, como que estaria defunta. Mas, ò providencia de Dios! La niña salió riendose, como otro Moyfes, de las aguas, y haziendo muchas fiestas à sus Padres, como sino le huviera sucedido cosa alguna.

515. Ya era nuestra Mariana como de tres años, quando en la misma huerta la cogió el enemigo, y la arrojó en el estanque, que estava lleno de agua. Empezó la santa niña à dar voces, llamando à su Abuela, para que la sacara. Acudieron todos al punto, y la hallaron metida sola la mitad del cuerpo en el agua; siendo así, que el estanque tenia cerca de vara, y media de profundo. Así la estuvo manteniendo por largo espacio la providencia Divina, para que no llegasse à peligrar la que criaba su Magestad para tanta gloria suya. Preguntada despues, cómo avia caído: Respondió, que estando bien retirada del estanque, la avian cogido por los brazos, sin aver visto à nadie, y que con gran ruido, y muchas voces, la avian arrojado al agua.

516. No se cansó con esto el comun enemigo. Pocos dias despues, estando la niña junto à sus mismos Padres, donde avia vna gran hambre, vieron, que la levantaban en el ayre, y la dexaban caer en medio de aquella tan grande hoguera. Admirados los Padres con tan raro, e inopinado suceso, dando voces, y gemidos, la sacaron de entre las vorazes llamas.

Por presto, que executaron esta diligencia, ya tenia la bendita niña los pies tan lastimados de el fuego, que movia à lastima, y compasion, à quantos la miraban. Lo particular de este raro suceso fue, que no manifestó aquel angelito el mas minimo sentimiento; y fue tan brevissimo el tiempo, en que estuvo perfectamente sana, que no pareció sino que todo lo sucedido avia sido cosa fantástica, ò solo de aprehension.

517. El que es infatigable para nuestro daño, y mas en aquellas personas en quienes reconoce, que le puede hazer guerra có sus virtudes, y buenas obras, no cessa, ni vn instante de tiempo, para ver si puede conseguir en ellas algun triunfo; y esto es, aun estando con la experiencia de salir las mas veces vencido, y avergonçado, destruida, y quebrantada su fortaleza. Así lo executó con nuestra niña Mariana, no dexando de porfiar con su rabiosa invidia, por ver si podia concluir de vna vez con aquella empresa. Pero que puede toda la fatal furia del Demonio, quando le falta la licencia del Autor Supremo? Lo que executa es: Assombrar, y espantar con sus infernales astucias; pero salen mas acryfoladas las almas, para que así sean delante de Dios mas gloriosas las victorias, con que triunfan de esta infernal, y cruel bestia.

518. Prosiguiendo, pues, este rabioso enemigo con su depra-

pravado, y malicioso intento vadia, que estava la niña en la sala principal de la casa (que por ser ya de tres años, y medio la avia dexado la madre sola) la cogió el Demonio, y con grande impetu la arrojó desde la ventana al patio, que fuera de su mucha elevacion, pues era de onze varas, estava tambien empedrado con vnas piedras muy grandes, y desiguales. A lo terrible del golpe salió la madre de la cocina, toda asustada, y como vió à la hija tendida en el suelo, y sin movimiento alguno, juzgó, que avria ya espirado, ò quebrádose las entrañas con tan terrible caída. Levantó à la pobre niña, y quedó la madre como desmayada, viendo la llena de sangre, y que en el rostro se avia hecho siete heridas. Procuró atajarle lo mejor que pudo la sangre, y hecho esto la llevó à la cama, donde la tuvo hasta la noche, paterciendole, que dormia, por que respiraba, y estava sossegada. Ni no su Padre bien anohecido, y preguntando la causa de aquella novedad, le refirió la madre; báñada en lagrimas, todo el suceso. Inmediatamente quiso el Padre descubrir la, para ver por sus ojos las heridas, y la hallaron; no solamente sana, pero lo que es más, que ni aun señal le avia quedado de las siete heridas, que avia recibido. Reconocieron el grande poder de Dios, y que claramente manifestaba, se queria servir de aquella criatura para grandes cosas, pues tan repetidamente lo

molestaba el comun enemigo de nuestras almas.

519. Finalmente, siendo ya Mariana de vnos cinco años, la cogió visiblemente el Demonio, y queriéndola arrojar à la calle desde la azotea de la casa, vió la santa niña, q' vna imagen de S. Juan Bautista, que avia en la misma casa, se la quitaba de las garras, con que la tenia asida, auyentando aquel mal espíritu, y dexandola libre, y segura de tan fiero enemigo. Agradecida nuestra Mariana à tan singular favor, fue devotissima toda su vida del Precursor Divino. En todas estas ocasiones, y quizás en otras muchas, que se ignoran, intentó el Dragón infernal quitar la vida à esta bendita niña; pero nunca pudo conseguir su dañado intento porque el Señor la guardaba, y defendia para mayor tormento de el enemigo, por medio de muchas, y gloriosas, victorias, que quando mayor avia de alcanzar de este infernal tyrano.

CAPITULO XXI.  
Prosiguen los sucesos de la niñez de la venerable Mariana: toma el Avito de Beata de nuestra Señora de el Carmen, y del modo que tuvo: de su vida en este estado.

adelantòle la razon, y el discurso; aun antes de aquellos años, que la naturaleza acostumbra à practicar. Seria Mariana solo de cinco años, quando empezó à sentir en su interior vn afecto grande à todo lo bueno; al passo, que hallaba vna grande auersion à todo lo malo. Desde esta tierna edad, olvidando todas las niñerías comunes de otras muchachas, se retiraba à lo mas oculto de su casa, en donde nadie la viesse, y puesta de rodillas, se estava mucho rato en oracion. Tan presto ruvo dentro de sí quien la governasse; y Maestro interior, que la dirigiesse. En este tiempo, quando salia su madre; y quedaba sola, juntaba otras niñas de su edad; y encerrándose con ellas, tomaba vna disciplina harto rigorosa para tanta delicadeza. Si aconectia, el que llamaban à la puerta, dexaban con gran presteza el exercicio, porque nadie supiesse lo que avian estado haziendo. De modo, que no sabiendo esta niña, lo que era pecar. Ya experimentaba, con grande gozo de su alma, lo que era padecer por su Criador.

521. Por estos tiempos le diò el Señor vna gravissima enfermedad, de forma, que en muy pocos dias se viò cercana à las puertas de la muerte. Dia de nuestro Padre San Bernardo, que era quando estava el accidente en su mayor fuerza; le dixo su Abuela: que se encomendasse à tan glorioso Santo, para que por sus meritos; è intercession, alcanzasse de su

Magestad, si le convenia, la salud. La bendita niña, aunque de edad tan pequeña, como siempre fue grande en el espíritu, lo hizo con notable devocion, y afecto. Dexasonla sola, y se le apareció el glorioso Santo, vestido con su acostumbrado Avito, y Cogullas; y tocandole suavemente con su mano, quedó al instante buena, y libre de la enfermedad; que le affigia. Llamò à grandes voces à sus Padres, para que ellostambien viesien al Santo, que la avia puesto buena: mas como era solo favor para aquella niña, por presto, que acudieron ya avia delaparecido, quedando Mariana gozofissima, refiriendo à todos el modo, con que el Santo le avia tocado, y como la avia consolado, y dexado de el todo sana, y con todas sus fuerzas.

522. Agradecidos los Padres à tan singular favor, le hizieron vn Avito de la Ordè de nuestro melituo Padre San Bernardo; y para ponerlo, y darle à Dios, y al Santo, las debidas gracias, le llevaron à vn sumptuoso Templo de Religiosas Bernardas, que ay en la Ciudad de Malaga. Apenas entrò la niña por las puertas de la Iglesia; quando alzando los ojos, viò vna imagen de San Bernardo; (y es de advertir, que nunca avia visto otra) y con grande gozo, y alegría, dando voces, dixo: Este es el Santo, que yo vi, y que me ha puesto buena: este es, y con este Avito venia vestido. Sus Padres desde aquel dia la llamaron

Ma-

Mariana de San Bernardo, en memoria del beneficio, que avian recibido del glorioso Santo.

523. A los seis años de su edad diò principio à confesarse con el Confessor de su madre, que era vn Religioso Carmelita Descalço muy siervo de Dios. Hazia esto con tan raro modo, que admirado el Confessor, le dixo en vna ocasion à la madre: Señora, V. ind. estime mucho à esta niña, que es joya muy preciosa, en ella ha madrugado el Espíritu Santo; y me persuado, que ha de obrar en esta criatura grandes cosas. Viendo el Confessor lo adelantado de aquel juicio, y que excedia en la razon, y capacidad, à muchos, no aguardò mas del espacio de vn año; en que la confesaba à menudo, para darle licencia, à que recibiesse el Augusto; y Divino Sacramento; y así à los siete años empezó à recibir la Sagrada Comunión: Esto lo hazia con mucha frecuencia; y con tanto gozo de su alma, que se le derramaba la devocion por lo exterior del cuerpo, causando admiracion à todos los que la veian; y originándose de esto el tratarla, aun los mas ancianos siendo tan niña; con grande veneracion, y respeto.

524. Poco despues cayó malo su Confessor: Diòle noticia à la Venerable niña de el peligro grande, en que se hallaba; y como conocia bien la mucha virtud de su hija espiritual, le rogò con toda instancia le encomendasse à Dios, y le pidiesse juntamente, que le li-

brara; si acaso le convenia; de aquel tan penoso accidente. Agradecida la caritativa niña, pidió à Dios por la salud de su Confessor con toda eficacia; y para obligar mas à su Magestad, ofreció el traer publicamente, por el espacio de vn año, el Avito de el Seraphico Padre San Francisco; à causa de averse ya quitado el de San Bernardo. El efecto declaró, quando acceptas avian sido à Dios sus oraciones, y suplicas; pues luego cobró salud su Confessor, y Mariana cumplió puntualmente lo que avia ofrecido.

525. Por este tiempo finió Bartholomé Hurtado, Padre de nuestra Mariana, recibiendo este golpe con notable resignacion en la voluntad Divina: Viendose ya la madre viuda, y dueña de su persona; y con libertad, para hazer lo que gustara, determinò poner en execucion los desleos; que quando calada no avia podido lograr; y eran de recogerse, y tratar con todas veras de servir à Dios, en compañía de su querida hija Mariana. Avia ya puesto à los demás hijos en estado, y repartiendoles todo aquello, que les pertenecia; y à ella le parecia superfluo. Hecho esto; se recogió en su misma casa, con su hija, y otras doncellas honestas, y virtuosas, formando vn Beaterio de nuestra Señora de el Carmen, cuyos principios parecieron de vn Convento Religioso, austero, y perfecto.

526. No es posible poner



derar el gozo, que Mariana de San Bernardo tuvo, quando vio su casa convertida en Beaterio, y adornada de aquellas espirituales plantas de tan honestas, y virtuosas doncellas. Consideraba la gran oportunidad, que ya tenia para entregarse del todo al trato interior con Dios, y al exercicio de todas las virtudes, recreando su alma con la oracion mental, en que recibia grandes dulzuras. Rogo encarecidamente a su madre, que el tomar el Avito fuese en dia de nuestra Señora: Y que pues estava inmediato el de la Presentacion de Maria Santissima, en el Templo, era dia muy a propósito, y la tomarian por Patrona, y Abogada, para que las presentase ante su querido, y preciosissimo Hijo, en el triunfante Templo de la Gloria: Todo se lo concedió la madre, executandose esta solemne funcion el mismo dia de nuestra Señora, y haziendo tambien la Hermana Mariana voto de castidad, y de obediencia a su Confesor, y a su madre, adelantandose a tanto su espíritu, que hizo tambien voto de no pecar mortalmente.

527. Poco satisfecho su amoroso corazón con los votos, que avia hechos, suplico a su Magestad con todo fervor, y eficacia, se sirviese de darle mucho, y en que padecer todos los dias de su vida, por su Divino amor. Concediósele su Magestad tan liberal, que por todos los dias de su vida le dio pie en que crecer, con pe-

nosas, y continuas enfermedades corporales; y muchas vezes con grandes trabajos interiores, así en desconsuelos, como en desamparos, que para ella era lo mas sensible, y penoso. Esto se aumentaba con las continuas, y terribles batallas, que los Demonios la dieron, procurando hazerle perder la preciosissima joya de la castidad, y pureza, y el exercicio que tenia de todas las virtudes heroicas. Estas continuas batallas, y este terrible padecer, mejor se explicará con lo que la venerable Mariana dexó escrito en cinco quaderas, por mandado de su Confesor el Religiosissimo Padre Fray Diego de San Martin, que después fue Provincial de nuestra Provincia de la Transfiguracion del Señor. Pondré siempre sus mismas palabras, que son como la misma venerable Hermana lo escribió, sin añadir, ni quitar cosa alguna; solo que no se referirá todo, sino es lo que hiziere a nuestro proposito. Empieza, pues, así en su primer quadero.

528. A la gloria de la Santissima Trinidad, Señor mio, quiero dezir a vuestra Divina Magestad todos mis pecados, y mi vida, para que sepa quien ha sido esta miserable pecadora, que por vuestra bondad me fuiste quitado de mi alma, y Señor mio: De edad de siete años, algo más, o menos, me llamastes, y yo, queriendo mio, luego os seguí, dexando todos los juguetes de niñas, y me di a vivir,

» tra

tra Divina Magestad con todos los afectos de mi alma, mercedome por los rincones de la casa, llorando mis pecados, y haziendo proposito de serviros, y convidando a otras niñas de mi edad para lo mismo. Y nos encerrabamos todas juntas en un aposento a tener disciplina. Y siempre, Padre de misericordias, yo os la estava pidiendo con lagrimas, mirando no me viesse para hincarme de rodillas.

529. Todo mi divertimento era hazer altares, y para todo buscaba lo mas secreto. Desde luego, amado de mi alma, me diste desengaño de todas las cosas de este mundo; y así desde luego yo las puse debajo de los pies, y me arrojé a la Cruz, que siempre, Señor, os la pedia por regalo; y vuestra Divina Magestad me la dió luego, padeciendo muchas enfermedades, con particular gusto de mi alma, y junto con particulares mortificaciones: En particular, Señor, me permitisteis muchas tentaciones, y aflicciones. La primera batalla fue vni miedo; y asombro grandissimo; porque se me ponian delante las penas de el Infierno, y me parecía estava metida en él, y salia deste abysmo con dudas de mi salvacion, y andaba sin consuelo: mas con todo esto perseveraba en mis exercicios. Otras vezes eran tantos los ruidos, que sentia, que salia, y lo dexaba todo.

530. Luego, Señor, dieste licencia al Demonio, para que me atormentase contra la castidad, con representaciones malissimas. Si miraba al Cielo, lo hallaba cerrado. Si a la tierra, todas las criaturas contra mi; y el Demonio se me ponía delante muy contento, diciendome: Desdichada de tu alma, mira el pago, que te ha dado Dios, pues que te ha entregado a mis manos; y no he de parar hasta dar cabo de ti. Otras vezes se me ponía en figura de Juez, diciendome era Dios, y que me venia a castigar, y molía mi cuerpo hasta hazerme pedazos, y abrimela la cabeza, y me arrojaba por las escaleras. Otras vezes hazia tantos ruidos, que las de casa se asombraban, y se salian de sus celdas, y le dezian a la madre, que por mi padecian, y se indignaban todas contra mi, y arrojaban mi ropa por los ayres, diciendome, que estava llena de Demonios: dabanme de punta pies quando más padecia, y no se acordaban de mi en mis males.

531. Viendome, Señor, de esta fuerte, me acordé de vuestra misericordia, y aumenté mucho la penitencia, para obligar a vuestra bondad. De noche, y de dia eran mis ojos fuentes de lagrimas. Hize voto de no ofenderos mortalmente, ni de proposito venialmente, tambien hize voto de castidad, y de pobreza, y de traer siempre

R

» vii

„ vn filicio, como os lo prometi,  
 „ Dios mio, lo traxe hafta que me  
 „ quitò la salud. Azotabame con  
 „ cadenas de puas hasta dertamar  
 „ mucha sangre. Dabame con  
 „ vna piedra en los pechos, hasta  
 „ que faltaba la sangre. Poníame  
 „ vn faco de gerga, siempre gaf-  
 „ taba la noche en oracion en  
 „ cruz, y de rodillas. Dormia en  
 „ lastablas defaudas, y amortaja-  
 „ da. Ayunaba de continuo, y  
 „ todos los dias le quitaba à mi  
 „ cuerpo, lo que mas gusto le da-  
 „ ba. Tornaba en la boca cosas  
 „ muy alquerosas, y amargas, y  
 „ comia las podres de otra com-  
 „ pañera. Y à imitacion de vues-  
 „ tra Pafsió me cargaba vna Cruz  
 „ acuestas, y me ponía vna coro-  
 „ na de espinas, hasta caer defma-  
 „ yada en el suelo. Y otras cosas  
 „ hazia, Dios, y Señor mio, por-  
 „ que me libraras de las tétaciones,  
 „ y para satisfacer à mis grandes  
 „ pecados, Dios de misericordia,  
 „ la qual toda mi vida os he esta-  
 „ do pidiendo.

„ De esta manera  
 „ gasté veinte años, y siete que te-  
 „ nia, algo mas, ó menos, quando  
 „ me llamasteis; y yo os seguí lue-  
 „ go, amado, de mi alma, y vos,  
 „ querido mio, me sacasteis de to-  
 „ das estas penalidades; y me tra-  
 „ xisteis à las corrientes de la San-  
 „ tísima Trinidad, donde despar-  
 „ disteis mi alma con su doctrina,  
 „ y me mostrasteis vuestra her-  
 „ mosura, haziendo continuos  
 „ regalos interiores à mi alma, de  
 „ vuestra bondad, y de vuestra

„ Santísima Madre, y de los An-  
 „ gels. Esto, Señor, he escrito,  
 „ por cumplir con vuestro maa-  
 „ dato. Bendito seas, amado de  
 „ mi alma, que la primera merced,  
 „ que recibí de tu mano, fue li-  
 „ brarme de todas las tentaciones,  
 „ y poner mi alma en paz, y tran-  
 „ quilidad. Y la segunda, darme  
 „ à entender de lo que me aveis  
 „ librado. Si esto no vè al gusto,  
 „ de V. Paternidad, por amor de  
 „ Dios lo rompa.

„ 533. Hasta aqui son pala-  
 „ bras à la letra de la venerable Her-  
 „ mana Mariana de Jesus, sacadas  
 „ del primer quaderno, que escri-  
 „ vió por mandado de su Confes-  
 „ sor. Por las quales parece tuvo  
 „ tambien interior precepto de su  
 „ Magestad, pues dize en ellas: *Esto,*  
 „ Señor, he escrito por cumplir con  
 „ vuestro mandato. De aqui se puede  
 „ inferir lo mucho, que padeció es-  
 „ ta gran sierva de Dios, y el cami-  
 „ no tan aspero, y delabrado, por  
 „ donde la lleuò su Magestad en el  
 „ dilatado espacio de mas de veinte  
 „ años, acryfolandola con tantas pe-  
 „ nas, y purificandola con tan con-  
 „ tinuas mortificaciones, y trabajos,  
 „ hasta ponerla, y colocarla, en el  
 „ mas alto grado de contemplan-  
 „ cion, recibiendo de su Magestad  
 „ especialísimas gracias, y favo-  
 „ res, de las quales iremos

„ refiriendo algu-  
 „ nas.

*Del grande amor, que tuvo la Her-  
 mana Mariana, así para con  
 Dios, como para con el  
 proximo.*

534. **T**Rasplantada la Her-  
 mana Mariana de  
 las malezas del mundo, al jardin  
 ameno de su pobre, y humilde  
 casa, formada Beaterio, y con-  
 vertida en vn penil de hermosas,  
 y fragantes flores, empezó à res-  
 plandecer entre las demás compa-  
 ñeras, así como la Luna entre las  
 estrellas, ó como el Sol entre todas  
 las luzes, y resplandores. Aunque  
 se adornò esta sierva fidelísima  
 del Señor con todo el cumulo de  
 las virtudes, resplandeciendo en  
 cada vna de por sí, como si aque-  
 lla sola fuese el objeto donde se  
 encaminaba lo abrasado de su es-  
 piritu; no obstante fue el amor  
 para con Dios la vasa donde se  
 fundò todo el edificio espiritual  
 de su alma; porque lo ardiente  
 de su caridad, como Reyna; y  
 Princesa de todas las virtudes, era,  
 la que daba forma, y hermosura à  
 todos sus exercicios, y à todas sus  
 obras, palabras, y pensamientos.  
 Nada concebía su alma, que no  
 tuviese por blanco aquella bon-  
 dad summa, y este ardor Divino,  
 que abrasaba su espirtu, le hazia,  
 que brotasse centellas, las que se  
 manifestaban en sus amorosas, y  
 encendidas palabras.

„ 535. Esto se vè bien cla-  
 „ ro en sus mismos escritos, pues

hablando con Dios, no trae clau-  
 sula, en todos ellos, que no vaya  
 esmaltada con las preciosas per-  
 las de estas voces: *Amado mio;*  
*querido mio; luz mia; Dios; y Señor;*  
*mios; y otras semejantes.* De aqui se  
 infiere la ternura de aquella bendi-  
 ta alma, y que aquel amoroso vol-  
 càn del fuego del amor Divino, se  
 derramaba hasta lo exterior de el-  
 cuerpo, saliendo à manifestarle à  
 todos, sin poderlo contener en  
 los ocultos limites del pecho. Vno  
 de los favores, entre los innumera-  
 bles, que recibió de la Magestad  
 Divina, es la mejor confirmacion  
 de este amoroso incendio de su  
 alma. Hablando con su Confes-  
 sor, en lo que escribió por su man-  
 dado, dize de esta forma: Otra  
 vez, Padre mio, se me represen-  
 tó mi Señor muy amoroso à mi  
 alma, y me preguntaba: si le  
 amaba? Y yo dixè: Señor de  
 mi alma, y mi regalo, no os  
 amo como yo quisiera, ni ten-  
 go capacidad, ni virtud alguna,  
 mas mis deseos son, Señor, de  
 amaros como os amaron todos  
 los Santos; y desseo, Señor, y  
 querido mio, y mi regalo, sentir  
 algo del amor, con que amais à  
 mi alma. Y entonces sentia,  
 Padre mio, estarle abrasando  
 mi alma en mi Señor.

„ 536. De este encendido  
 amor para con Dios salia, como  
 caudaloso Rio, el amor, y caridad  
 para con los proximos. Fue este  
 de tan subidos quilates, que to-  
 maba à su cargo el padecer por  
 todos, y pedia afectuosamente à

R. la

la Magestad Divina, suspendiessse el justo enojo, por los pecados del mundo, que ella era la ingrata à los beneficios; y que pagaria gustosa por todos. Socorralos en quanto podia, vnas vezes corporalmente, y otras, y aun las mas, espiritualmente. Invidioso el Demonio de este amor tan excesivo, se lamentaba diciendo, en voz inteligible, que la oian sus compañeras muchas vezes: *Esta infame nos quita las presas de las manos, maldita seas tu, y quien te pario. Esta embuftera es tormento del Inferno.* Otras vezes, viendo, que por las oraciones, y penitencias de esta sierva de Dios, se movian muchos pecadores à confesar sus culpas, llenos de furor, y rabia, al verse despojados de las almas, que ya tenían por fuyas, daban espantosos gritos; y en ademán de que lloraban, dezian: *Diganle al Señor de esta embuftera, que nos dexé ir de aquí, que en su presencia padecemos mas tormentos, que à ella se damos.* Finalmente, muchas vezes por vengarle de ella la atormentaban, haciendo su furor, y rabia, executando en esta fiel sierva del Señor, por permission Divina, terribles y cruels tormentos, que fuera largo el referirlos.

537. Tanto era el amor, que tenía à los proximos, que quisiera ser ella sola, la que pagasse por todos, porqué viviesen con descanso, y alivio. Por esto dize, en lo que efectivó, hablando de la inundacion, que el Río llamado

Guadalmedina hizo en la Ciudad de Malaga el año de mil seiscientos y veinte y vno, dia veinte y dos de Septiembre, quando el furioso impetu de el agua se llevó al mar quatrocientas y diez y ocho casaf, inundandose mil y quinientas, las que quedaron demolidas; y pereciendo en ellas cerca de dos mil personas. En esta ocasion efectivó la venerable Madre estas palabras.

538. Vn dia despues de la tempestad, y destruicion pasada, como aun proseguia su Magestad con las lluyas y tam-bien mostrandose à mi alma todavia con enojo, y sentimiento de los grandes pecados, y ofensas, que se le hazen en el mundo, y queriendo executar, y proseguir en su justicia; yo començé à affigirme, y à derramar muchas lagrimas, y dize: Señor de mi alma, pague yo con mi vida las ofensas de todos, venguese en mi vuestra justicia, que yo soy la merecedora de todos estos castigos. Tanto me affigi, que quedé desmayada à los pies de mi Señor, que no me atrevi à mirarle.

539. Este amoroso incendio para con los proximos, se extendia, y baxaba hasta el Purgatorio: siendo mucho lo que padeció por librar aquellas benditas almas, de tantos tormentos, y penas. Todo quanto merito podia tener, en lo que esta sierva de Dios hazia; y padecia; todo lo avia cedido gozofisima para alivio, y su-

frugio de aquellas benditas Animas; aviendo hecho desde niña el concierto; que nada queria para si; y que todo fuesse para su alivio, y remedio. Admitia su Magestad muchas vezes estas suplicas; y oraciones, sacando de las penas muchas de aquellas almas. Afirmaba su Confessor el venerable Padre Fray Diego de S. Martin, que era la hermana Mariana la fiadora, y tesorera, para el alivio, y amparo de las benditas Animas del Purgatorio.

540. La que con tan afectuosos impetus de amor, procuraba el mayor bien de las almas, no ay duda, que seria tan grande, como excelsivo, el desseo, que tendria del mayor alivio para los cuerpos. Era infatigable en el socorro de las necesidades de sus proximos. Todo quanto avia, que hazer de trabajo en la casa de el Beaterio, era la venerable Hermana la primera para el cumplimiento. Quando la que tenia el cargo de barrer, ó fregar, venia à hazerlo, ya nuestra Mariana lo avia todo concluido. Lo mismo sucedia en todos los demas ejercicios de mortificacion, y trabajo. Decia: que pues era la mas mala de todas, y la que mas ruido, y menos provecho daba en la casa, era razon, que lo satisficiese, y recompensasse, sirviendoles de aquel pequeño alivio: y añadia, con grande humildad, y lagrimas, que nunca podria llegar à pagar, con todo quanto hazia, el gran beneficio de admitirla, y te-

nerla en su compañía, quando tanto las molestaba.

541. Este caudaloso rio de su encendida caridad, salta de madre, quando avia alguna enferma, ó enfermo, à quienes fuesse necesario asistitiles por sus accidentes. Aunque huviesse otra enfermera señalada, la mas asistente era la venerable Hermana. No les faltaba, ni vn instante, y siempre executando los ejercicios, mas humildes. Tuvo la Magestad toda la vida con terribles dolores; y varios accidentes; pero siempre le parecia, que estava buena, para no faltar, con los enfermos, en la asistencia precisa. Quando estava mas apretada de su continuo dolor, entorces era quando le daba su amor mas fuerças, para asistitiles con mayor fervor, y puntualidad. Todo quanto hazia, y padecia, todo era siempre mirando al mayor bien, y validad de el proximo: porque como fue tan grande el amor, que tuvo para con la Magestad Divina, à este passo fue tambien grande la caridad, y amor, que tuvo para con las criaturas; permitiendo su Magestad, que viviesse en vna penosa Cruz, para alivio de muchos, como repetidamente afirmaba en sus escritos.



## CAPITULO XXIII

Profiere la misma materia de el exercicio de las virtudes de la venerable Hermana Mariana de Jesus.

542. EL amor de Dios, que abrasaba el corazon de esta venerable Señora; era el centro donde se fixaban todas sus virtudes, y amorosas ansias. Para conservar este ardiente; y fino amor, adorno su alma con la resplandeciente antorcha de la Fè. Esta fue tan viva en la Hermana Mariana, como fue grande; y encendida su caridad. Vivía abrasada del fuego de el amor Divino, como consta de sus escritos; y este encendido fuego de la caridad, que ardia en su alma; avivaba la lumbre de la Fè, que lució con admiracion en su ilustrado entendimiento. Hablando con su Confessor, prorumpió en estas voces tan tiernas, como afectuosas: Señor, no se dezir los afectos de mi alma, por amar à este Señor; y porque todos le amemos. O amor de mi alma; y regalo de mi corazon; y si esta vuestra sierva muriera de amor! Qué dicha, Espolo mio.

543. Otra vez escribiendo à su Confessor, vna de las muchas mercedes; y visiones, con que su Magestad la regalaba, ilustrada con lo vivo de su Fè, y abrasada con el encendido fuego de su grande amor, prorumpió en estas voces, que así como al impulso de su abrasado corazon las iba

pronunciando la lengua; también las iba formando en el papel; la pluma; y dixo así: O regalo de mi alma; tesoro de mi corazon; vida donde ya vive mi alma; centro donde ya asisten mis deseos; y descanso mio; bien mio de mi vida, ya mi vida que ro; que sea vuestra; y la vuestra mia, amado de mi alma. De referir vuestras mercedes, Señor, se abraza mi alma, y quisiera dar voces, publicando à todos quienes lois, y lo ciegos, que viven; pides no mueren por amaros. Dios mio; y amor mio; y Padre mio; los Angeles os engrandezcan estas mercedes, que mi alma recibo de vuestra mano. Amoro; amor amado mio, que me abraza de amor; Angeles, y Santos; q me abraza de amor; ayudadme, que me muero sino me ayudadis. Amado, querido, y esposo de mi alma, y de mi corazon; centro de mis deseos, que me muero de vuestro amor. Las fuerças me faltan, sino me las dais muero de amor. Jesus, Jesus, amor me abraza.

544. En otra ocasion, acabando de escribir vna de las grandes mercedes, que su Magestad le hizo, sin poder contener la pluma, arrebatada; ò como fuera de si, prorumpió en estas palabras, que por ser tan dulces, y tiernas, me ha parecido el referirlas todas: Ay Dios mio; y regalo de mi alma, quien; Señor, os amara con infinito amor! Que mi

mi corazon, Señor, se esta abrasando; y deshaziendo de conderar vuestras grandezas. Bendito, y alabado seas, amado de mi alma. Dadme, Señor, agua de gracia, que me abraza en vuestro fuego. O regalo de mi alma, que haré, Señor, que se me acaba la vida, considerando vuestras misericordias, y grandezas. Señor, muera muy enhorabuena, que vuestro amor es la causa; y las mercedes, que de vuestra mano recibo por momentos. Alabén os, Señor, los Cielos por mi. Perdoneme V. Paternidad; Padre mio, si he salido de la obediencia en este papel; porque mi corazon se esta deshaziendo por este Divino esposo de mi alma, que quisiera dar voces alabando sus grandezas. O vida! O Cielo! O alegría de mi alma! O Cruz, en quien yo deseo morir! O Llagas de mi Señor, que sois espejo, en que me estoy siempre mirando, y haciendo enleñança para caminar à la perfeccion. Qué haré, Señor, y Padre mio? No puedo bolver à referir las mercedes, que mi Señor me haze, que me estoy abrasando en este fuego de amor. Hasta aqui son palabras de esta sierva de Dios.

545. No fue menor la esperança, que siempre tuvo, aunque en las aflicciones, y delamparos interiores, le pareciese, que faltaba à ella. No era faltar en la esperança, lo mucho que padecía; sino es probarla Dios; y darla mas

en que padecer; como el mismo Señor se lo dió à entender en diferentes ocasiones. Coligete tambien, que en sus aflicciones, y terribles batallas, nunca se minoraba su esperança; pues lo ordinario era finalizarle aquel trabajo; en consuelos, y favores de su querido esposo, de que están llenos sus muchos escritos: este es el principal motivo, porque sus Confessores le mandaron los escribiese. Nosotros solo referiremos algunos, excusando los que fueren semejantes; por no multiplicar la Historia con vna misma cosa.

546. Su paciencia fue la piedra de toque, donde se descubrieron, y manifestaron al mundo, los admirables quilates de su mucho padecer, y sufrimiento; principalmente en las continuas persecuciones de los Demonios, en los desprecios, y afrontas, que le hazian, y dezian los hombres; y en las muchas, y penosas enfermedades, que padecía. Y aunque muchas vezes (al parecer) su flaca naturaleza se veia muy extenuada, y asfida, como ella misma confesaba; no obstante esto, quando se hallaba con mayores trabajos, y fatigas, preguntada de su Confessor, que como le iba? Respondia con afabilidad, y agrado: que su alma estava muy consolada, y alegre, con padecer tanto por el amor de su Señor; y así dize, refiriendo vno de los favores de Dios, estas palabras.

547. Bendita sea la bondad de Dios. A cada tormento, me

me haze su Magestad muchas mercedes, y regalos, dandome Dios à entender, que es fortalecer à mi alma para mayores trabajos. Hagase su santa voluntad en mi. Bien sabe Dios, que el dia que no padezco, lo tengo por perdido, y sin merito; y así mi ordinaria peticion à mi amado es, que me dé trabajos, en satisfaccion de mis pecados, que son muchos; y así, el Señor, me cumple esta peticion, y le ha dado licencia al Demonio, para que me atormente; y el por todos caminos lo haze. De estas palabras se infiere la mucha tolerancia de la venerable Hermana en los trabajos, y su grande paciencia, y sufrimiento. No contenta con esto, pedia aquella bendita alma, que le le aumentassen los trabajos, y fuesen mucho mayores las fatigas.

548. En vna ocasion, ayiendose ya vestido el Avito de nuestra Sagrada Religion, movió el Demonio, permitiendolo Dios, à vna persona, à que le dixesse muchos oprobrios, y afrentas, tratandola de embustera, y engañadora de las gentes, que era deshonra de vna Religion tan santa, y penitente, como la de la Santissima Trinidad; y que ya estava condenada, y sin remedio alguno. Esta persona à quien tomó el Demonio por instrumento, para decirle estos oprobrios, era de estado Religioso; y aun por esso fue en nuestra Mariana mayor el su-

frimiento, porque era mucha mayor el golpe, segun era la calidad de el sujeto; y así dize ella misma, refiriendole à su Confesor este suceso, junto con la merced tan grande, que le hizo entonces su querido esposo, estas palabras.

549. Muchas contradicciones he padecido, Señor, acerca de averme amotajado con el Avito de la Santissima Trinidad. Porque el Demonio se me pone delante, haziendose pedazos, y me dize: Quitate de delante de nosotros, que tu figura nos atormenta; con esse vestido, engañas al mundo; embustera, nos hemos de vengar de ti, y atormentarte, moviendo à las gentes te den mortificaciones, y à otras guerras; que me desconsuelan mucho; porque puntualmente estoy experimentando muchas mortificaciones, que me dan. En particular vna persona Religiosa, me dixo algunas infamias acerca de tomar este Santo Avito. De lo qual soy muy afligida à mi amado Jesus; y mostrandose muy amoroso, y con la Cruz de el Escapulario en el pecho de su Magestad, me dixo: Elposa mia, los Cielos se han alegrado, y mi amoroso corazón, de que te hallas adornado con essa Cruz; que yo tanto amo; y estimo, pues adorno mi pecho con ella; y à ti te la he dado, porque te crié para adorno de mi Religio, y porque por ti me han de servir muchas almas.

Lo

550. Lo mucho, que esta sierva de Dios padeció, y su gran paciencia, y sufrimiento en tolerar las penas, y trabajos; se describe, como en vn abreviado mapa, en vn parrafo de lo que escriviò à su Confesor, que entre otros muchos, que pudieramos referir, dize así: Algunas vezes mueve las criaturas (iba hablando en esta ocasion de el Demonio) à que me den mortificaciones, y me aflixan, sin saber la causa, y sin entenderlo yo. Otras vezes se me pone delante en forma de animal, asfombrando mi corazón. Con estos tormentos me ha dado el Señor estos dias de Quaresma vna soledad, y tribula interior, que no sé, à que compararla, por ser tanta mi pena, que estoy perdida; y tambien, que estoy tan tibia, que no puedo hazer vn acto de contricion. Si voy à comulgar, me causa mayor tribulacion de verguenza, que de mi tibieza. Siento gran contradiccion à la obediencia, y me dà grãdissima rabia de oir consejos de V. Paternidad; y me vienen impulsos de hazerle mil pedazos, si Dios no me detuviera con el sufrir.

551. Juntamente con esto me dà tanto ahogo, que quiero reventar, y vnos dolores intolerables en el cuerpo. Tambien el Demonio me dà guerra con muchas representaciones, poniendo mi alma delante muy negra, y muy asfombrosa, y atrastrandola me dize: Deldi-

chada de tu alma, mira al effado, que ya has llegado por tus embustes; ya estas condenada, y possicida de los Demonios. Mira en lo que han venido à parar tus papeles engañadores de las gentes. Y mostrandome otras almas, me dize: Son las personas, que vienen à tomar mi consejo, que porque tienen fe conmigo estan en la misma miseria. Mire. V. Paternidad, Padre mio, cómo podrá estar esta triste alma? Y à que podré comparar esta tribulacion, sino à las penas de el Inferno, excepto, que la llevo con paciencia, esperando en los alienatos de V. Paternidad: Algunas vezes me faltan las fuerzas corporales, mirando al Demonio haziendo mosa de mi.

552. Es cierto, que en muchas partes de lo que escriviò esta sierva de el Altisimo, refiere muy por menudo las tribulaciones, trabajos, y fatigas, que padecia; así ocasionados de los interiores de lamparos de su amado, como de la cruel guerra, que siempre le hizo el Demonio; y lo mucho, que las criaturas, permitiendolo Dios, le affigieron, y mortificaron. Pero lo dicho basta, para que por ello se conozca su gran tolerancia en los trabajos, que juntos estos con las agudas enfermedades, y dolores, que padecia, fue la cruz penosa por donde su Magestad la quiso llevar à las delicias de la Bienaventurança.

CA.

## CAPITULO XXIV.

De su profundissima humildad, y obediencia, y rendido de su obediencia.

553. **E**sta humildad el fundamento donde se asienta, y sobre que se edifica el espiritual edificio. Tanto mas se remontará la virtuosa fabrica, quanto fueren mas profundos los cimientos en la consideracion de la vileza de la misma criatura. No puede aver solida, y verdadera virtud donde no huviere profunda, y perfecta humildad. Tal fue la de la venerable Hermana Mariana. Fue solida, profunda, y sin afectacion; como suele de ordinario succeder en algunas Beatas, que solo miran à su conveniencia propia: Teniale (y juzgaba ser verdad) por la mayor peccadora; por la mas vil, è infame criatura del mundo, desconocida, è ingrata à los muchos beneficios, que de la mano del Señor avia recibido. Por esto sentia muy de cosa razon el ser alabada de las gentes; y el que la tuviesen, y venerassen por buena, celebrando, è aplaudiendo sus acciones. Pero disponia Dios, que al passo, que ella sentia tan baxamente de si, y se tenia por tan mala, que todos la venerassen, estimandola como à un alma colmada de perfeccion, y pureza; y como à tal, le pedian, rogasse à Dios por ellos, y les consolasse en sus trabajos, y fatigas.

554. Diable su Magestad

tal gracia en sus palabras, que todos quantos le pedian consejo, quedaban muy consolados, solamente con averla oydo. No es esto lo mas admirable, sino es que muchos afligidos, que iban à buscar en sus razones alivio, y consuelo, no teniendo, muchas vezes, lugar para hablarla, bolvian consolados, solamente con verla. Fue esto verdaderamente, un don particular, con que le adornò la Magestad Divina. Solo nuestra Mariana al oir estas alabanzas quedaba desconsolada, y afligida, diciendo: que vivian todos engañados, pues la estimaban, y aplaudian, quando debian menospreciarla por sus muchas maldades, y vilezas. Como era verdaderamente humilde, tuvo por cosa mas dura, y aun mas penosa, que la misma muerte, el verse obligada por la obediencia, à escribir los favores, que recibia de la Magestad Divina, temiendo, que de esta forma podian ser descubiertos, y salir al publico.

555. Con tanta eficacia pretendia su humildad, persuadit à todos quantos la trataban, que era la criatura mas vil del mundo; y de tal forma lo ponderaba, en sus escritos, que hubo sujetos, que llevados de la primera apprehension, se persuadian por entonces, à que podria ser verdad, el aver sido aquella muger alguna peccadora; y aun otros, mas piadosos, pedian al Confessor, le diese aquel consuelo, mandandole romper todo lo que por su mandado avia

escrito. Pero que cosas no intentà el verdadero humilde, buscando de corazon el menosprecio de el mundo! Oyganse sus mismas razones, que entre otras, que pudieramos referir, se verá la instancia, con que intentaba dar à entender, que era un alma ingrata, y de mala vida. Dize asì:

556. Por amor de Dios se duela V. Paternidad de mi alma. Quiere todos los papeles, y haga cuenta, que soy la mas mala, è infame muger, que ha avido; y avrá en el mundo. No quiera, Señor, condenarse por mi; mire, que con toda verdad le digo, que voy perdida. Si V. Paternidad quiere mi alma, dème este gusto de romper los papeles. Hasta aqui son palabras de esta venerable Señora, escribiendo à su Confessor, que en la ocasion se hallaba accidentado, y en la cama. En ellas se conoce el baxo aprecio, que hazia de todas sus cosas, y las profundas raizes, que avia echado aquel espiritual edificio, en el conocimiento de su nada.

557. Consiste poco aprecio, que hazia de sus cosas, dice en otra ocasion lo siguiente: Así, Señor, pido por mi Dios, me mande dexar estos escritos, que estoy muy afligida, y desconsolada, viendo mi corta razon. Si no, me alentara mi Señor, no pudiera obedecer en esta parte, por ser para mi de tanto desconsuelo. Dios nueva à V. Paternidad à lo contrario, pues ve

mi corto entendimiento, para dezir estas cosas interiores. Dios ha, que no tomo la pluma en la mano, y aora lo haré puramente por su Magestad.

558. Con este baxo conocimiento de si, y arraygada en lo mas profundo de la humildad, dixo tambien estas palabras: Toda mi vida me parece, que ha sido engaño, y así le pido à V. Paternidad, se delengañe de mi error; y no de oydos à estas cosas de Dios, y à todas las criaturas digo lo mismo, que no crean nada de esto que escrivio, que yo lo hago por obedecer.

Antes pido à V. Paternidad, por Dios, que mande quemar estos papeles, para que nadie, leyendo, se engañe. Harto engañada vivo yo: y así os suplico Dios mio, me perdonéis, y no permitais, de que yo sea causa, de que nadie se pierda, sino es de que todos se salven. Bendito seas amado de mi alma, y vuestra misericordia. En otras muchas ocasiones repite lo mismo, porque era tan baxamente como sentia de si; que le era cruel martyrio imaginar, el que podian hazer aprecio, y estimacion de su virtud. En la obediencia fue la Hermana Mariana tan excelente, como lo era en todas sus acciones humildes. Siempre estuvo tan rendida à su madre, y à su Padre espiritual, que nunca hizo la cosa mas minima, sino se le avia mandado antes, è tomado antes

consentimiento para executarlos porque dezia, que de esta forma se llevaria la execucion de la obra el adorno de el merito de la santa obediencia. Este fue tan generalmente; que lo mismo le succedia, aunque fuese en aquellas materias, que le inspiraba Dios, que convenia executarlas. Por esto en vna ocasion, empezando à escribir vna de las mercedes, y regalos, que Dios le hizo, dize así: *Bien lexos estava de bolver à tomar la pluma, mas la obediencia me obliga. Hagase, amado, vuestra voluntad.*

560. Dióle Dios à entender muchas vezes; que lo convenia mudar de casa, para el cumplimiento de sus altos, y profundos fines; que eran el tracta à la Religion de la Santissima Trinidad; como despues se lo declaró. Esto lo propuso la Hermana en diferentes ocasiones à su madre, sin revelarle; que así lo determinaba la voluntad Divina; sino es enojo, y obediente, resignandole toda en el alvedrio, y voluntad de su madre. En muchos dias no quiso la madre assentir à esta mudança; y humilde obedecia la hija, juzgando; que obedecia mas obedeciendos; aunque vela; ser contrario à lo que le ordenaba; y disponia su querido Esposo. Pero en una de las execuciones de la casa de aquella casa era el acatamiento de la voluntad de Dios; que dexaba de inspirarle à su hermana; para que cada luego se viese en quella casa; y como à esto no assentia su madre, se hallaba obligada; sin ponerle

en execucion, por no faltar en cosa alguna à la obediencia.

561. Vn dia de la Pasqua de el Espíritu Santo, despues de aver comulgado, se sintió con los mismos impulsos de no bolver à aquella casa; y para poderlo conseguir, le hizo à su Magestad esta brevissima oracion: Señor, muchas vezes me aveis significado esta vuestra voluntad. Yo se lo he propuesto sencillamente à mi madre, y no ha sido posible; que condescienda con lo que V. Magestad me manda. Yo, Señor, no he de hazer cosa alguna contra la obediencia, que debo; y he prometido; y así, pues queréis, que dexemos aquella casa para vuestra mayor honra; y gloria, moved el corazon de mi madre, para que condescienda luego que yo se lo infinúe.

562. Apenas avia concluido la Hermana Mariana con esta fervorosa; aunque breve oracion; quando se sintió mas movida; que las otras vezes, para executar lo que su Magestad le ordenaba. Llegaron à su casa; y entónces con humildad; y encogimiento; le bolvió à proponer à su madre; el orden de mudarse à otro sitio. Pero la madre, que antes lo avia repugnado tanto; tocada entónces; sin duda; de Dios; se respondió con mucho agrado; si hija mia; hágate enhorabuena; lo que me pides; que yo vendré gustosah concederlo. Executaronlo el dia siguiente; quedando su madre Mariana tanto mas gustosa; quan-

quanto miraba cumplida la voluntad Divina, sin faltarle el merito de la obediencia. Aun mas rendida estava à su Padre espiritual, pues le obedecia ciega, en lo que mas repugnancia tenia; y en lo que le fue mas penoso, que la misma muerte; como fue el aver de escribir; y publicar los favores, que Dios le hizo en tantas ocasiones.

563. Como no executaba la venerable Hermana cosa alguna; que no se adornasse con el merito de la virtud santa de la obediencia; por esto reacia siempre su corazon tan dispuesto para obedecer, que nunca fue necesario; que ella le mandassen, sino es solo, que ella lo entendiesse; porque al punto executaba aquello que le querian mandar. Juzgaba à todos sus proximos; por sus acciones propias; y conforme à su corazon, así figuraba el de los demás. En vna ocasion, en que se lamentaban las compañeras, de que no avia modo de tener vna alhaja, que pretendian de vn sugeto, dixo nuestra Mariana con gran sencillez, y gracia: Pues esto tiene muy facil remedio, digasele à su Padre, ò à su Confessor, para que se le mande, y así se logrará nuestro desseo. Esto dezia la venerable Hermana con grande eficacia; porque le parecia, que aviendo quien pudiesse mandar la execucion de qualquiera obra, no se podia dexar de obedecer en ella.

564. No solo le parecia, que todas las criaturas debia estar

rendidas à lo que sus Padres, ò Superiores les mandaban; pero aun quedaba muy consolada quando sabia, que qualquiera Sacerdote, ò su Confessor, le mandaba al Demonio, por medio de la potestad de Ministro de Dios, alguna cosa. Discutria la sierva de Dios, q como à superior, les debian obedecer, aunque fuese contra su misma inflexibilidad. En vna ocasion, en que se hallaba muy apretada de sus accidentes, y muy angustiada con los dolores, le escribió à su Confessor estas palabras. Buena V. Paternidad, desde allá, à mandar al Demonio, no me atormente este triste cuerpo, q me causa vnos dolores tan terribles, que me estoy muriendo de los tormentos, que passo; y no se me quita calentura; y así acuda desde su celda à esta angustiada hija de V. Paternidad. Por aqui se puede cotocer el aprecio, y estima, que hazia de la santa obediencia, la que discutria, que todos tenían obligacion à observarla.

## CAPITVLO XXV.

*De la virtud de la castidad, y de su rigorosa penitencia, y de la alta contemplacion, à que la elevò la Magestad Divina.*

565. **F**ue la Hermana Mariana de tan perfecto; y hermoso rostro, que acompañando este de su natural modestia, con que siempre andaba, le hazia

parecer vn Angel en la tierra; excediendose vnas à otras las perfecciones, con que le avia adornado la Magestad Divina. Quien en la exterior formase asemejaba à las Angelicas inteligencias; les imitaba en la castidad, y pureza, con que adornò, y enriqueció su alma. Permió su Magestad, el que le costasse muchos trabajos; y fatigas; el conservar la pureza, y mantenerle firme en el voto, que de su virginidad avia hecho à la Magestad Divina. Fue tanto lo que à los principios le asigriò, y molestò el Demonio, como ella misma lo refiere, que si no fuera ayudada de la gracia, juzgaba perecer en tan continuas, y terribles batallas; pero en cada assalto del enemigo, cobraba nuevas fuerzas aquel invencible, y valeroso espiritu. Muchos años durò la guerra; y el porfiado combate; pero quando cumplió los veinte de su vida, aunque no cesò el Demonio en asaltarle, y perseguirle, no servian sus porfiadas molestias, sino es de triunfar de aquella cruelissima bestia, aumentando los trofeos, que de sí, y de sus enemigos cada dia conseguia.

566. Que no le costò esta hermosa, pura, y Angelical virtud: Que penitencias no hizo para conseguirla, y adornar con ella su alma! De esto habla en su primer capitulo, y nosotros dexamos referir con sus mismas palabras, hablando de los combates, que tuvo con el Demonio en el curso de su vida. Vno de los

medios, de que se valiò para acrysolar mas esta hermosissima virtud, fue la total abstraccion de las criaturas. Era esta tan grande, que quien no la conociera, imaginaria, que aborrecia las gentes. Desde niña se encerrò en su casa, sin salir de ella por espacio de veinte años, sino era solo para acudir à la Iglesia, ò quando alguna obra de caridad le obligaba. Lo mismo practicò los años, que vivió despues, que mudò su antigua casa, donde avia vivido tanto tiempo encerrada.

567. Valiòse tambien, no solo de aquella Angelical modeltia, con que en todas ocasiones adornaba su vista, sino es tambien de sus acciones, y palabras, que eran tan medidas, y compuestas, que edificaban, y hazian componer à quantos distraidos la miraban. Tambien usò de otra traza, de que huyen mucho no pocas Beatas de estos tiempos, que se hablan bien con la ociosidad, y las visitas, la mucha conversacion, y regalo. Nuestra Hermana lo que hazia era: que siempre que los achaques, y enfermedades, le daban algunas treguas, procuraba estar trabajando, y bien ocupada, sin averla visto nunca el mas minimo instante ociosa. Vnas veces ayudaba à su santa Madre en lo que hazia, y otras trabajaba en lo que se ocupaban sus compañeras. Muchas vezes gastaba el poco tiempo, que tenia en aderezar, y componer la ropa blanca, para el

Al-

Altars; Imágenes, è Iglesias. 568. Como es tan de el gusto de Dios; el que sus servos, y almas santas, no tengan instante de ociosidad; sino es que esten bien ocupadas, y divertidas; lá previno la providencia con tantas, y tan raras habilidades, quantas se pueden desear en vna curiosa muger. Por esta causa muchas personas le encomendaban varias materias de lavor; y era tal su agrado, y caridad; que jamas tuvo corazon para dezir de no; y el querer dar gusto, era no pocas vezes, à costa de su quebrantada salud. Quienes principalmente le ocupaban, eran las Parroquias; y Conventos, no solo de Religiosos, sino es tambien de Religiosas, que todos à porfia querian tener algunas alhajas hechas de su mano. Y muchas vezes sucedia; que quando no podian, por la mucha falta de salud, conseguirlo todo, se contentaban, con que les rizasse; ò aderezasse alguna de la ropa; que servia para el Culto Divino, en sus Iglesias.

569. Lo rigoroso de la penitencia, con que se mortificò esta sierva del Altissimo, es cosa, que pone admiracion; y espanto; al ver tantas fuerzas en vn sexo tan debil, y flaco por sus enfermedades; y no obstante sufrir con gusto tantas, y tan penosas mortificaciones. Es digno de la mayor ponderacion, que tuviesse valor, y constancia para despedazar rigorosamente su cuerpo; la que le tenia tan quebrantado, y molido,

con muchos dolores; y enfermedades, con terribles; y cruces batallas de los enemigos; y lo que es mas; con tanto como permitió Dios para su mayor corona; y triunfo; que le viera asen, y mortificasen algunas criaturas, à quienes muchas vezes tomó el Demonio por instrumento para asigriarla, ò discurrendo podrian ser mayores motivos à su desfeada victoria; las ocasiones que ponía por medio de las criaturas. Es cierto; que esto solo podia servirle de la mas penosa cruz, y cruel martirio.

570. A vista de tanto padecer, fue indispensable en la Hermana Mariana la rigurosa, y fanagrienta disciplina, que tomaba todos los dias. Segun las festividades, ya de Santos; ò Mysterios, así variaba los instrumentos de este excoecicio, dictandole su fervor, y habilidad, el formar con sus propias manos vna disciplina de vnas delgadas cadenas de yerro. Duraba en este martirio tanto tiempo, q era lo ordinario el quedar bañada en sangre, y muchas vezes desmayada, hasta obligar à su madre, y compañeras, le dixessen al Confessor le suspendiesse aquel modo tan rigoroso de tratar su cuerpo. Eran sus ansias padecer, y así le parecia poco la mas penosa cruz. Hizo voto de traer vn silioco, y este le traxo tan apretado à su delicado cuerpo, q apenas le dexaba respirar con algun descanso. El mayor tormento, que tuvo fue; quando su Confessor le mandò quitar

S 2

aquel



aquel silencio; porque con la continuacion de las puntas, le avia hecho vna gran llaga, que le molestaba aun mas, que el mismo silencio, que traia. Todos los Viernes del año, y las viasperas de Jesus, y de Maria, se prevenia para celebrar estas solemnidades, poniendole vna corona de agudas, y penetrantes espinas, que avia hecho por sus propias manos, y la apretaba con notabil rigor en su cabeza. Despues cargaba sobre sus ombros vna pesada Cruz, formada de dos bastos, y toscos maderos, y de esta manera andaba por espacio de vna hora, puesta de rodillas; por todas las salas, y aposentos de la casa. Esto lo executaba hurtandole el tiempo al sueño, y aguardando à que todas durmiesen, para no ser sentida de alguna.

571. Lo poco que se recogia de noche, más servia para atormentar aquella flaca, y delicada naturaleza, que no para darle algun alivio; en tan penosa tarea. Jamás puso colchón en la cama, sino fue para morir, que entonces (aunque tambien lo repugnaba) se lo mandò el Confesor, y ella lo executò por torrendida, que estava en el obedecer. Su ordinaria cama eran vnas tablas desnudas, poniendo dos ladrillos por cabeza. El modo de acostarse era vestida con su mismo Aviro, y haciendo vna breve memoria de la muerte, contemplandose como amorciada, cruzaba los brazos sobre el pecho, y procuraba descansar vn poco, si descansaba se le

puedè llamar à este penoso martyrio. Despues bolvia à sus espirituales ejercicios; y ordinariamente la hallaba la Aurora puesta de rodillas, contemplando en la Magestad Divina, de donde sacaba mucho valor para volver nuevamente à trabajar.

572. Ayunaba continuamente, ò por mejor dezir fue toda su vida vn continuo, y prolongado ayuno, pues raras vezes tomaba cosa, que fuesse de sustento. Si alguna vez le obligaban à que tomasse alguna cosa particular, y extraordinaria, lo desquitaba dexando de comer aquel dia, lo que le parecia, que le podia fazer mejor; aunque siempre fue, como hemos dicho, pobrísima, y miserable su vianda. No referiremos lo mismo, que ya queda dicho con sus mismas palabras, à cerca de las rigorosas penitencias, y extraordinarias mortificaciones, que hazia por conservar la preciosísima joya de la castidad, dandose muchas vezes con vna piedra en los pechos, hasta derramar mucha sangre, estando muchas horas como columna inmobil de rodillas; sin mas alivio, que el duro suelo; y lo mas particular es, que tomaba cosas muy alquetosas en la boca, para quebrantar, por el amor de Dios, la delicadeza de su complexion.

573. Vn dia viò, en el corral de su casa, vn charco de agua, la que estava algo desahrida, y en todo muy alquetosa. Diòle grandísimo alco al verla; y co-

mo era de complexion tan delicada, se le alterò mucho el estomago, imutandole toda con grandes bafcas, y quiso, por aquel instante, apartar à otra parte la vista. Bolvió presto sobre si, y venciendo en tan terrible ocasion, se echò à pechos sobre el charco, bebiendo de aquella inmunda agua, y diciendole muy enojada à su cuerpo: *Que es esto hermano borrico* (que así le llamaba de ordinario) *aora tenemos alco, y no le tienes de aver cometido tantos pecados? Yo le quitarè tan mal refabio, beba de esta agua, y sepa, que le viene muy ancho, porque esta es mucho regalo, para lo que merecia por sus malos modos.* De ordinario atormentaba mas su cuerpo, aumentando las mortificaciones, y penitencias, quando labia, que avia algunos escandalos publicos, considerandose como la mas vil, è infame pecadora, y procurando aplacar à la Magestad Divina, pidiendo siempre por el mayor aumento de sus proximos, y queriendo, si pudiese, satisfacer por todos.

574. Finalmente fue toda su vida vn continuo, y prolongado martyrio, no dandole descanso alguno al cuerpo, ni concediendole el menor rato de alivio. Hasta los favores, y finezas, que su Magestad le hizo (que fueron muchos, y continuos) iban mezclados con la amargura, y el desconsuelo. Lo ordinario era sucederle à cada fineza vn trabajo, y à cada beneficio vn nuevo que-

branto, sin cesar por esto la continua batalla, con que le affligió el Demonio. Tal fue el tesón de esta venerable Señora en el padecer, q tuvo solo el descanso en el morir; pues aun los pocos dias, que estuvo en la cama, añadió à sus dolores, y accidentes, el no executar cosa alguna, que le pudiesse servir de alivio en lo mismo, que estava padeciendo.

575. De edad de solos ocho años, determinò el buscar à Dios, por el camino real de la oracion mental, vistiendose desde entonces de vna gran fortaleza, y paciencia, para no dexar lo que emprendia, hasta hallar lo que con tan vehementes ansias buscaba. Bien se conoció lo necesaria, que le fue esta virtud, pues sobre la continua bateria, con que el Demonio le affligió siempre, padeciò tambien muchas sequedades, y delamparos; pareciendole, ò que no acertaba en lo que hazia, ò que su Magestad la tenia olvidada. Gustaba su Esposo de verla padecer; y como despues la avia de regalar con la dulçura de sus muchas finezas, y favores, quiso, que passase antes por la estrecha amargura de las penas, y por la alpezeza de los mayores trabajos. Aqui fue dode mas se conoció la grande de su fortaleza, q ayudada con la virtud de la perseverancia, pudo tolerar tantos delamparos, y fatigas, hasta llegar victoriosa al puerto seguro de la mayor claridad.

576. Despues de esta tan deshecha tormenta, se ferend el

Cielo, descubriendo el Sol de Justicia la hermosura de sus rayos, elevando à esta sierva suya al mas alto grado de contemplacion, y regalandola ordinariamente con visiones maravillosas, y de gran consuelo. Eran continuos los extasis, y raptos; de tal manera, que no era necesario, el que estuviese de proposito en oracion para sentirlos: porque en qualquiera parte, o en qualquier exercicio, en que estuviere, solo con elevar el corazon à su Magestad era bastante para hallarle transportada, gozando las amables delicias, con que regalaba el Esposo aquella benditissima alma.

577. Aunque la oracion de la venerable Mariana, no estava sujeta à lugar, ni tiempo alguno, no obstante eran mas frecuentes los amorosos incendios, y dulcissimos coloquios, que tenia con su querido Esposo, despues de aver recibido en su pecho el Divino Pan-Sacramentado. Fue la devocion, que tuvo à este Divino, admirable, y Augusto Sacramento, copiosissimo fruto de su continua meditacion. Allí hallaba todos sus regalos, y dulçuras, allí hablaba amorosamente con su Magestad, llamandole Padre, Pastor, Maestro, Esposo, Luz, Medicina, Salud, y Sustrento de su alma.

578. Lo ardiente de tan sus amor, le hizo pagar su Magestad à esta su querida Esposa, regalándole con muchas visiones, y intelectuales, e imaginarias, y mu-

chas vezes, percibiendo por los sentidos las especies de aquellos tan singulares favores, y finezas, como su Magestad le hazia. Esto aunque solia suceder despues de alguno de los trabajos, o persecuciones, con que el Demonio la asfija, y atormentaba, las mas vezes era, quando acababa de recibir à su querido Esposo en el Divino, y admirable Sacramento. Estas soberanas finezas las dexò escritas por mandado de su Confessor: y aunque no escribió mas, que aquellas que recibio los diez ultimos años de su vida; son tantas, que bien se conoce por ellas lo mucho, que se agradaba su Magestad de esta su fiel, y querida hija, pues tan frequentemente la regalaba, y asistia. Nosotros omitimos aqui el referir lo mucho, que esta sierva de Dios escribió, precificada de la obediencia; porque basta solo el saber, lo mucho, con que procurò servir, y agradar à su Magestad en toda su vida, para que por ello se conozca lo mucho, con que la favorecia la Magestad Divina.

#### CAPITULO XXVI.

De algunos dones sobrenaturales, con que adornò Dios su alma.

579. Por lo que la venerable Hermana escribió de su propia mano, y nosotros dexamos en muchas partes referido, se conoce claramente lo agradable,

ble, que fùe su bendita alma para la Magestad Divina. Teniala adornada como preciosissimo relicario con todas las virtudes. La memoria conservaba siempre muy presentes aquellas felicissimas especies, y visiones; con que su Magestad la regalaba, y fortalecia en la oracion. Su entendimiento siempre resplandeciendo con la celestial antorcha de aquella vivissima fee, con que estuvo adornado; y finalmente, su voluntad vivia siempre abraçada en el fogoso incendio de el amor de su querido Esposo. Tal era el templo de la dichosissima alma de esta venerable Señora.

580. No se contentò su Magestad, con que tuviese solo el adorno de estas preciosas virtudes, quiso tambien, que resplandeciesen en ella otros dones infusos, y sobrenaturales, que son tambien vtilissimos para los ocultos juizios de la Divina providencia. Diòle su Magestad especialissima gracia para conciliar los animos mas encontrados; y por graves, que huviesen sido las ofensas, que avian dado motivo para la disension, y el enojo, eran suficientes 7 las palabras de la Hermana Mariana, para que los enemistados quedassen hechos amigos; y olvidadas las ofensas; y los agravios. Esto le sacaba algunas vezes de su acostumbrado retiro; porque en aviendo alguna grave enemistad en el Pueblo, o alguna discordia en las familias; en donde era dificultoso el encontrar modo para el

remedio; luego se acudia à la Hermana Mariana, para que con su discrecion, y gracia lo compusiese todo. Lo mismo sucedia con los afligidos, y desconsolados; pues por grandes, que fuesen las tribulaciones, en donde no se encontraba alivio alguno à los males, eran las palabras de esta sierva de Dios el antidoto à sus aflicciones: en cuyos labios parece pulso su Magestad toda la gracia, que tenia aquella hija del Principe, como nos refiere el Profeta.

581. En algunas ocasiones se conociò, que se le avia dado el don de profesia, y que supo, con luz sobrenatural, algunos sucesos futuros. Vn Sacerdote, que se hallaba postrado en la cama, con una gravissima enfermedad, y ya casi en los ultimos vales de la vida; le pidió al Padre Fray Diego de San Martin, Confessor que era entonces de la Hermana Mariana, que le encargasse le encomendasse à nuestro Señor, pidiendole muy de veras à su Magestad, le diese una buena muerte. En esta ocasion estava la sierva de Dios muy mala en su pobre, y humilde cama. Diòle su Confessor el recado; encargandole tambien de su parte muy encarecidamente, que ayudasse con sus oraciones à aquel buen Sacerdote.

82. Bolvió el Confessor à verla el dia siguiente; y ella con rostro alegre le dixo: Digale V. Reverencia à este Sacerdote, que no morirà de esta enfermedad, que sea muy agradecido à la Ma-

gestad Divina; y que quando le pongan en alguna ocupacion, que procure cumplir, dando buena cuenta de lo que se le encargare. El suceso mostro, que esto lo avia sabido por luz de el Cielo; pues contra la comun expectacion de los Medicos, sanó muy en breve de aquella enfermedad; que le asigria. Lo particular fue, que aun sin estar bien convallecido de ella, le embió à llamar el Obispo de la Ciudad de Malaga, que lo era entonces Don Antonio de Piña y Hermola, y le hizo Arçipreste del Sagrario, cumpliendo muy en breve los dos sucessos. Quedó el dicho Sacerdote, que se llamaba Don Christoval Brito, muy admirado de el caso; así por no aver pretendido tal Dignidad, como porque vjo cumplido todo lo que la sierva de Dios le avia profetizado.

583. Tambien fue caso muy particular, lo que le sucedió con su Confessor el Padre Fray Diego de San Martin. Hizole la Religión Ministro de nuestro Convento de la Ciudad de Malaga, el año de mil seiscientos y setenta y dos, en el Distintorio, que se celebró en el mes de Septiembre. Hallabale este Religiosissimo Padre sin fuerzas para tan pesada carga, y mas en un Convento reciente fundado; en donde eran muchas las necesidades, y se carecia de un todo. Determinó renunciar el oficio, pareciendole, que era imposible poder cumplir con todas las obligaciones, que trae

conigo este cargo. Comunicó su intento con la Hermana, quien le dixo: Padre, y señor mio, no es voluntad de Dios, el que V. Paternidad se escuse del trabajo, y resista à lo que le manda la Religión. Oyendo el Padre Fray Diego estas razones, le dixo: Pues, Hermana, vos aveis de ser la provedora, para que yo pueda cumplir con tan pesada carga. A esto respondió, que descuydasse, pues todo corria por cuenta de Dios, que procurasse la paz en su Convento, que con esto se daria su Magestad por muy servido. El efecto fue, que no faltó cosa alguna en todo su trienio, antes si depone el mismo, que le sobró mucho; y es cierto, que fue uno de los Prelados, que aumentaron mas aquella nueva fundacion.

584. Aunque permitió su Magestad, que la persiguiesen los Demonios, y le hiziesen tan fuerte, y cruda guerra en todas ocasiones, no obstante le dió su Magestad tanto poder sobre todos ellos, que muchas vezes hazia burla de sus assechanças, mostrandolos de cobardes, y que se juntaban muchos para embestir à vna pobre, y flaca muger. En vna ocasion, en que los infernales espíritus la avian atormentado mucho, y ellos se hallaban como rendidos, les dixo con notable gracia: Andad desdichados, tan para poco sois, que no podeis acabar con vna criatura tan debil, y miserable, como yo: Traed nuevos compañeros, y bolved à embestir, que aqui

aqui os estoy esperando. Con esto se auentaban como corridos, y avergonçados, y la dexaban de cantar por algun tiempo.

585. En donde mas se conoció el imperio, que tenia sobre los espíritus malignos, fue en el presente suceso. Tenia en gran veneracion à la Hermana Mariana un sugeto, llamado Francisco Melgar, Maestro Mayor de la Fundicion Real, que ay en la Ciudad de Malaga. Tenia ya dispuesta de vltima mano la fundicion de dos eulebrinas; y al tiempo, que se avia de soltar el metal ardiendo para la execucion de las dos piezas, se halló el hombre tan turbado, y confuso, que sin poder contenerse empezó à temblar, como si le huviera dado algun gravissimo accidente. En este conflicto se acordó de la Hermana Mariana, à quien en su casa estribaban mucho, y le embió un recado, para que se llegasse à ella; pareciendole, que su presencia podia quitarle aquella gran turbacion, que tenia. No pudo por entonces venir, y crecia en el Maestro el espanto, y la asstencion. Viendo esto, fueron unos amigos suyos à casa de la Hermana, diziendole, que si no iba à consolarle, era tal la congoxa, que se le perdía el metal, el trabajo, y la fundicion; porque verdaderamente, no creian sino es que era cosa fuera de lo natural; el temblor, y espanto, que sentia.

586. Con este segundo recado (aunque estava accidentada)

como vió, que era obra de caridad; no le detuvo mas la sierva de Dios. Fue en fin à la casa, alento al Maestro, que estava como difunto; y le dixo, que en nombre de Dios, y con gran fe, y confianza en su Magestad, profiguiese con lo empezado. Aviendo dicho esto, se retiró la Hermana à un aposento, y el Maestro dió principio à la obra; destapando el conducto, para que corriese el metal encendido. A este tiempo permitió Dios, que viesse la Hermana à los espíritus malignos, que como un grande enxambre de abejas andaban al redor de la obra, como que iban à arrojarle para desbaratar los moldes, y conductos, echando à perder todo lo trabajado. Viendo esto, se levantó la Hermana Mariana con gran presteza, y salió donde estaban aquellos malvados espíritus, diziendo à voces: *Jesús, y Maria, y su querido Esposo San Joseph os destruyan.* Fue caloraro, y digno de la mayor admiracion, que al punto desaparecieron todos con grande estruendo, y alboroto; y la fundicion de aquellas dos eulebrinas salió tan buena, y perfecta, que afirmaba despues el Maestro, que nunca avia sacado otra mejor, atribuyendolo todo à las oraciones de nuestra Mariana, y publicando este suceso todos los dias, que le quedaron de vida.

587. Tuvo tambien la gracia de hazer milagros, que aunque lo grande de su humildad nos ha ocultado la noticia de mu.

muchos, no obstante, no se podia encubrir esta virtud, en la asistencia a las enfermas de la casa, de quienes se avia constituido perpetua enfermera. Aseguraban las enfermas, que solo al contacto de sus manos quedaban las mas veces aliviadas, aun sin llegar con la aplicacion de las medicinas. Tambien parece, que fue efecto de esta gracia y la milagrosa, y repentina salud, que cobró el Confessor de su madre, por las oraciones de la Hermana, quando era niña; y quizás por occultarlo hizo la promesa de traer por vn año el Avito de San Francisco, y nosotros dexamos ya referido, hablando de sus niñezes.

388. Cerremos este capitulo con dos casos maravillosos, que le sucedieron con vn sugeto. El primero fue, que vna muger le pidió a la Hermana, encomendarse a Dios a su marido, porque tenia vn pie muy maltratado de vn gran golpe, sin poderse mover de vn sitio; lo que les causaba gran pena; porque no pudiendo acudir por la mañana al trabajo, les faltaria totalmente el sustento. Compadecióse mucho la sierva de Dios, y fué al punto a la casa del enfermo con aquella muger. Hallóla, que estava con la vehemencia del dolor en vn continuo grito. Luego que lo vió dixo: cálenorito, no tenga cuidado, que esto es nada, y mañana ha de ir a su trabajo. Pidió vn huevo, y vnas estopas, y juntandolo todo, lo aplicó por sus propias manos,

diziendole: Solsieguete, y duermes, porque ha de ir a trabajar por la mañana. Esto fue a lo vltimo de la tarde, y al amanecer ya estava en su trabajo, tan fuerte, y tan sin dolores, como si no huviera padecido mal alguno.

389. A este mismo le sucedió en otra ocasión, aversele enconado vna llaga, que tenia en la mano, de forma, que hinchiendose le la mano, y el brazo repentinamente, y no pudiendo de manera alguna proseguir en su trabajo, le vino al punto a buscar en la Hermana Mariana su remedio, y alivio. Luego que lo vió tan malo, y afligido, tomándole la mano enferma, le dixo estas palabras: Hermano, mucho es lo que le quiere Dios, piedad el cuidado, y solsieguete, que mañana estará para trabajar. Pero advierta, que mi Señor quiere, que tenga siempre la señal de aquella llaga, para que tenga siempre en la memoria sus grandes finezas. Así sucedió todo, como la Hermana se lo avia dicho; porque aquella misma noche se le quitó la hinchazon, así de la mano, como del brazo. La llaga se empezó desde aquel instante a minorar. Esto era de tal forma, que desde aquel dia no le impedía su trabajo. Pero en estando ya casi sana; bolvia de nuevo a reverdecer; y se admiró, que nunca crecia tanto, que le estorvase el trabajar, cumpliendose en todo lo que le avia dicho esta venerable sierva de Dios.

CA.

## CAPITULO XXVII.

*Refierenfe dos mercedes, que recibió de la Magestad Divina, en que se le mando mudasse el nombre, y se vistiese el Avito de nuestra Sagrada Religion.*

390. Como son tan incomprehensibles los altos juizios de Dios, solo debemos sugetar nuestros discursos a las disposiciones de su admirable providencia, sin investigar los motivos de aquellos sucesos, que contra toda la expectacion comun suelen acaecer en las criaturas. Esto se advierte claramente, verificado en la vida de la Hermana Mariana; pues aviendo vestido el Avito de Beata de nuestra Señora del Carmen por algunos años, y aviendo se adornado con el nombre de San Bernardo, en memoria de aquel especialísimo beneficio, que avia recebido de mano del Santo, quando la libró de aquella grave, y penosa enfermedad, que la puso en los vltimos terminos de morir; no obstante, dispuso la Magestad Divina, que mudasse vno, y otro en dos especiales favores, que le hizo.

El primero fue, pocos años despues, que se recogió en su misma casa, como en Beaterio. Apareciósele la Magestad de Jesu Christo, y consolándole amotamente en las muchas aflicciones, y trabajos, que entonces padecía, le dixo: *Esposa mia, es mi*

*voluntad, que de aquí adelante te llames Mariana de lasas. Quedó tan fuera de si de este tan extraordinario favor, que en muchas horas estuvo considerando en las grandes misericordias de Dios, sin acordarle por mucho tiempo de si. Desde aquel dia se llamó Mariana de Jesus, dexando el nombre de San Bernardo. Este es vno de los principales favores, que recibió; y este tambien fue el motivo, porque el Confessor le mandó, que los fuesse escribiendo todos.*

391. Veinte años avia estado recogida en su misma casa, como en Beaterio, quando Dios empezó a darle a entender, que era su voluntad, el que saliese de aquella casa, y tomase otro modo de vida. Con estos impulsos anduvo detenida algun tiempo, sin resolverse por si sola a executarlos; porque era tan rendida la obediencia, que tenia a su madre, que no obstante el ver, que así era la voluntad Divina, no se determinaba a executarla, hasta que su madre consintiese en ella. Hizolo el año de mil seiscientos y cinquenta y quatro, como ya dexamos dicho; en que condescendiendo la madre a tantos ruegos, y suplicas, le dixo: Pues anda donde te parece; que es la voluntad de Dios; que vivamos.

Movida, pues, de el Espiritu Santo, que tantas veces le avia manifestado esta su voluntad, se fue a casa de vna Señora muy devota suya, y muy virtuosa. Era Pasqua de Espiritu Santo, y le di-

dixeron: si avia cerca algun Convento donde pudiesen oír Misa, confesar, y comulgar. Respondióles la Señora: que alli cerca estava el Conventico nuevo, (que así llamaron desde entonces à nuestro Convento, porque à la razon no avia mas de vnos cinco meses, que se avia fundado) Dixoles tambien, que alli podian preguntar por el Padre Fray Diego de San Martin, y confesarse con él, porque era Religioso muy docto, y muy espiritual. Vinieron à nuestro Convento, y las recibió el muy Religioso Padre Fray Diego con toda benignidad, aunque no las conocia; y ellas quedaron contentísimas de aver hallado Padre espiritual tan à su satisfaccion. Rogóle la Hermana Mariana, que por el amor de Dios, le hiziese caridad de asistirla, y gobernarla, recibiendo la por hija espiritual suya. Así se lo prometió este venerable Padre, quien deponen en su dicho, que interiormente le impelían à conceder, lo que aquella sierva de Dios le pedia. Asistióla, y confesóla, por espacio de onze años, que fueron los que desde entonces vivió la Hermana Mariana.

594. Mirado à lo humano, parece, que en la presente ocasion procedieron los dos menos prudentes. El Padre Fray Diego en encargarse de gobernar el alma de vna muger, cuyo espíritu no conocia, ni ni enos podia saber lo bueno, ò malo, que tenia. La Hermana Mariana tampoco pa-

rece, que hizo bien en tomar por Padre espiritual à vn Religioso, que no sabia, si tenia las letras, espíritu, y experiencia, que ella necesitaba. Y es cierto, podia temer no la tuviese por embustera, como de ordinario suele suceder con muchas Beatas. Pero como así lo disponia la Beatísima Trinidad para sus altos fines, no les dexò lugar de discurrir, para que tuviese efecto su Divina disposicion.

595. Aqui es necesario detenernos en vna breve reflexion, para admitir, y engrandecer los altos, è incomprehenfibles juizios de Dios. Es de suponer, que hasta el año de mil seiscientos y cinquenta y quatro, no tuvimos Convento en la Ciudad de Malaga; y fueron muy pocos los dias, que vivieron antes los Religiosos, solicitando la fundacion en ella. Tenia Dios prevenida esta sierva suya, para que se adornasse con el Avito de la Santísima Trinidad; y para que acompañasse en este espiritual edificio, con sus exemplos, y virtudes, à aquellas primeras piedras de sus venerables, y Religiosísimos Fundadores. Por esto la tuvo su Magestad (como ella misma en sus escritos lo dize) como depositada en vn Beaterio, hasta que llegase el tiempo, en que viviesen en Malaga Religiosos nuestros.

596. Fundóse en este año el Convento, siendo aquellos primeros Padres el centro de la mayor veneracion de los Fieles. Ad-

mitaban su modestia, su retiro, su abstraccion, el silencio, y compostura, y principalmente aquel infatigable zelo, con que de noche, y de dia acudían al alivio de todos lanos, y enfermos, à estos en sus propias casas, y à los otros en el Confessionario. Es constante, que en dias de grandes concursos, le ponían à confesar à las quatro de la tarde, donde permanecían hasta las diez de la noche; y à las dos, ò tres de la mañana, ya avian buuelto al Confessionario, donde perseveraban como immobiles columnas. No se hablaba de otra cosa en la Ciudad, sino es de la exemplar vida de aquellos nuevos Religiosos, y de el asseo, y compostura del Templo, à quien desde luego dieron en la Ciudad el nombre de *Conventico nuevo*, el que dura hasta oy con este nombre, y el quitarlelo avrá de ser ya muy dificultoso.

597. Hecho aora el computo desde los primeros impulsos, que la Hermana Mariana tuvo para dexar el Beaterio, se conoce, que fueron estos al mismo tiempo, que nuestros Religiosos se pusieron en camino, para dar principio à la fundacion del Convento. Y para que en nada nos quede duda, se debe admirar con profunda reflexion, que la madre estimando tanto à la hija, no quiso darle licencia para mudarse de la casa, en las muchas vezes, que la pedia; y quando la llegó à conceder, fue al tiempo, que ya estava perfecta la fundacion. Admirémos, pues,

en estas ocultas providencias, los altos, è incomprehenfibles juizios de la Magestad Divina.

598. Quedò, pues, la Hermana Mariana, por hija espiritual de el venerable Padre Fray Diego de San Martin. Desde esta ocasion iba ya la Santísima Trinidad manifestandole, aunque oblicuramente, el modo, con que le avia de acabar de servir. Regalaba muchas vezes, con extraordinarias finezas, con las que quedaba mas viva, y encendida su fe, para servir incessantemente à aquel Señor. Lo mas particular fue, que le diò al glorioso Arcangel San Gabriel, para que la asistiese juntamente con el Angel de su Guarda. Esto lo refiere el Padre Fray Alexandro de la Madre de Dios, en la segunda Parte de nuestras Chronicas, escribiendo la admirable vida de el Padre Fray Calixto de la Transfiguracion, cuyas palabras quiero referir à la letra, por tener la aprobacion de vn tau-docto, y venerable fugero, cuya vida quedará estampada en nuestras Chronicas, para exemplar, y fervor de nuestra tibieza. En la segunda Parte, libro septimo, capitulo quarenta y cinco, folio quinientos y ocho, dize así.

599. En el tiempo, que fue la vitima vez Provincial (habla del venerable Padre Fr. Calixto de la Transfiguracion) florecia en Malaga la venerable Señora Mariana de Jesus, que tambien era Beata de nuestro Santo Avito, y vivió, y murió,

con

con grande fama de santidad, y con sus virtudes hieroycas, mereció grandes favores del Cielo. Vno fue, que fuera de su Angel de Guarda, le señaló el Señor al Arcangel San Gabriel, para que le asistiese; y ella misma, por mandado de sus Confesores, escrivió algunos de los favores, que avia recebido de Dios, y en vno dize así.

600. Vn dia acabando de comulgar, en compañía de mi Angel S. Gabriel, que siempre me asiste en la comunión, me dixo: Hermana, labrás como Dios me ha dado cargo, de que asista à vn Prelado, y no te podré asistir como hasta agora; pero no te dexaré, y te visitaré algunas vezes. Así lo haze el Santo Angel; y vna vez estava muy afligida, y apretada de mis dolores, y se me representó como me metido en vna nube de perlas, riculata hermolora, con vna veidura azul: en vna mano tenia vn báculo; y en su remate vna ancora; en la otra tenia vna rodela con la caridad pintada; y vna espada, que significaba la justicia. Yo estava confusa de la diferencia de aquel traje, porque hasta entónes no le avia visto con el, mas dixome: Hermana, esta vestidura la tengo después que asisto al Prelado. Lo azul significa el zelo de la guarda de la Religion: El báculo, la diligencia; que ha de poner: El Ancora es la esperanças, y la caridad; con la justicia, para

quien la mereciere. Yo asisto al Prelado quando camina, quando ha de disponer algo en la Religion, en los actos de Comunidad, y en los Capítulos: A su Angel, que Dios le dió de Guarda, no le toca este ministerio. Esto dixo el Angel San Gabriel à la venerable Madre; &c.

601. Estos, y otros muchos favores recebia la Hermana Mariana; y aun no se declaraba su Magestad, hasta que en vna merced, que la hizo, la dixo: como ella avia criado para su Orden de Descalços de la Santissima Trinidad; y que desde que nació la avia ido conservando en su propia casa hasta el tiempo presente, en que avia dispuesto se fundasse en aquella Ciudad Convento de su Religion. Que por esto la avia puesto ya à las corrientes de su doctrina, para que se fuesse perfeccionando: Movida ya con tantos avisos de la Magestad Divina, se resolvió à tomar el Avito de la Santissima Trinidad; y precediendo la licencia del Confessor, y Prelado, se quitó los zapatos, y puso vnas pobres zandalias de cañamo, imitando en todo lo que le permitian sus fuerzas, lo rigoroso de nuestras leyes, y costumbres santas. Tomó el Avito, cumpliendo el precepto de su querido Esposo, vn Viernes, dia diez y ocho de Diciembre, dedicado al Mysterio de la Expectación, que por ser dia proprio de Maria Santissima Señora nuestra, fue gozossimo para nuestra Hermana, así por el cordial afecto, y

devoción, que siempre tuvo à Maria Santissima, como por ser Viernes, en que traia à la memoria los tormentos, y la Cruz de su dulcissimo Esposo.

## CAPITULO XXVIII.

De su dichosa, y feliz muerte, y del solemne entierro, que se le hizo.

602. **C**orrió la Hermana Mariana el feliz curso de su vida con tan agigantados pasos en la virtud, y perfeccion, que no pareció, que andaba, sino es que caminaba volando à coronarse de tanto triunfo, quantos eran los que avia adquirido su exemplarissimo proceder. Desde los primeros passos de su infancia se conoció lo mucho, que avia de aprovechar, y la gran cosecha de virtudes, que avia de adquirir en el discurso de la vida: por esso le perseguió tanto el comun enemigo, siendo mucho mas lo que nos ha ocultado, su humilde silencio, que aun todo lo que queda referido; y nos otros omitimos por la brevedad.

603. Deseaba ya esta fidelissima sierva de el Señor, con vehementes ansias, de salir de esta mortal carne, para gozar las delicias de su dulce Esposo eternamente. Cada favor, que le hazia la Magestad Divina, eran nuevos estímulos, que abrasaban, y encendían su alma para gozar de

aquella tan amable, y dulce presencia. Así como el hidropico, que quanto mas se entrega; y para saciar sus ansias, en las corrientes de las aguas, tanto mas van creciendo los ardores, y dessecos de ellas: pues de la misma forma nuestra Hermana, quanto mas gozaba de su dulce Esposo; y de las amables vistas de los Angeles, Virgines, y Santos, en aquellos raptos, y extasis maravillosos, tanto mas deseaba ya el verle eternamente con ellos. Por esto en los vltimos meses de su vida, como eran los favores, y regalos mas continuos; andaba la sierva de Dios como fuera de sí, sin discurrir en cosa de este mundo, y puesta toda su atención en el Cielo. Podemos inferir, que su muerte la causaba lo abrasado, y encendido de aquel amante, y fino corazón; en el fuego del amor Divino: por esso à quantos encontraba en aquellos vltimos dias, alcançando los ojos al Cielo, solo les decia estas palabras: *Amemos à Dios, Hermanos, amemos à tan gran Señor.* Estava lleno, y abrasado aquel amante corazón; y rebolando su amoroso incendio, queria encender, ó comunicar aquel mismo fuego à todos.

603. No por esso dexaba el comun enemigo de perseguirla, y atormentarla, permitiendo su Magestad, por sus altos, é incomprehensibles juizios, que hasta la vltima hora de su vida estuviese esta fidelissima sierva suya, en vna continuada, y penosa ba-

talla. Aviale pedido la Hermana a su Magestad, muchas vezes, que su mayor gloria, y descanso; seria el morir crucificada, así como avia vivido, y lo avia estado sufriendo todos los dias de su vida: Esta petición parece se la cumplió amplísimamente su dulce Esposo Jesus; pues es cierto, se le aumentaron los dolores; de lamparos, y enfermedades, en estos últimos meses. De tal forma padecía, que si al passo de los trabajos, no le multiplicara su Magestad las finezas, y regalos, parecería imposible, que pudiera tolerar tanto padecer aquella débil, y fragil naturaleza, consumida con tantas vigilijs, ayunos, dolores, enfermedades, y penitencias.

605. Finalmente el día quinze de Agosto del año de mil seiscientos y sesenta y cinco, día en que cumplia la Hermana Mariana treinta y seis años de edad, aviendo ido muy de mañana a la Iglesia de nuestro Convento; como acostumbaba, recibió la Sagrada Eucharistia con grande gozo de su alma. Después de aver comulgado tuvo, como siempre, un maravilloso extasis, que le estuvo mucho mas tiempo de lo ordinario, gozando de los regalos de su dulcísimo Esposo, sin bolver en su acuerdo hasta mas de medio día; bolver en sí al cabo de tan dilatado tiempo; pero tan abafada, y consumida en el fuego del amor Divino, que no parecía, sino es que aquel interior incendio de su alma se avia penetrado,

y difundido por todo el cuerpo. Salió de el Templo para su pobre casa; toda anegada en aquella fuente del Divino amor, sin oírle mas palabras desde que salió de la Iglesia, hasta que entró en su casa, sino es solamente estas: *Ya es tiempo, Jesus, Jesus mio, ya es tiempo.*

606. El efecto de este tan maravilloso favor fue acometerle, luego que llegó a su casa, una ardentísima calentura, hallandose desde luego muy postrada; y falta de fuerzas; pero al mismo tiempo, con tal alegría, que a todos quantos la vieron, les pareció, que nunca avia estado mas buena. Puede presumir, no sin grave fundamento, que en aquel favor, y visita, que le hizo su Magestad después de aver comulgado, se le reveló el día de su muerte. Esto se puede inferir de aquellas amorosas palabras, que salia diciendo de la Iglesia: *Ya es tiempo, Jesus, Jesus mio, ya es tiempo,* que eran como alegrarse, de que llegaba ya el tiempo de salir de esta mortal vida. A esto se junta, el que con gran confianza le dixo a su Confesor, y a quantos le hablaron, y vieron desde aquel día, como ya llegaba su víctima, y deshecha honra; y que solo a aquella enfermedad era la que avia de tener. *Phéguio,* sin falta de calentura hasta el día veinte, aunque sin estar en la cama. En este tiempo se fue despidiendo de todas las personas, que le trataban con estrechez, y amistad. Pero principalmente gastó estos cinco días

días en visitar los Templos, que avia en la Ciudad, como despidiendose de todas las Imágenes de su devoción. El día veinte y vno se reclinó en la cama, para recibir por Viatico el Santísimo Sacramento. Afirma su Confesor el Padre Fray Diego de San Martin, y otros Religiosos, que la asistieron, que fue cosa para alentar al mas tibio, y aun confundir al mas fervoroso, ver el modo como se dispuso para recibir el Divino Sacramento. Fue esto de tal forma, que la que avia vivido como sierva fiel, prevenida, y dispuesta, para quando el Divino Esposo la llamasse a las celestiales bodas; no obstante se previno, y dispuso, esta virgen prudente, y cuerda, como si fuera aquella la primera, de la única vez, que lo executaba. Todo el día veinte y vno gastó en disponerse, y al siguiente recibió los Santos Sacramentos, con tal dulçura, y devoción, que la causó a quantos estaban presentes. Y sendo así, que entonces estava mas crucificada, que nunca, por la vehemencia de los dolores, se estuvo todo el día con tal paz, y serenidad, como si no le affigiera cosa alguna.

608. Luego que recibió los Santos Sacramentos, se publicó por la Ciudad, como la Hermana Mariana de Jesus estava en forma de peligro; y fue tanto el concito de todo genero de personas, que venian a verla, y laber de su salud, que apenas cabia la mucha gente en la casa. Pareçe,

que avia previsto la sierva de Dios este suceso, pues luego que recibió el Viatico, previno a su Confesor, que gustaria la dexassen sola, sin que entrasse persona alguna en la sala. Así se executó, con harto desconsuelo de quantos deseaban verla en aquella ocasión; persuadiendose a que seria la última. Los tres dias, que le quedaron de vida, le estuvo sola, vestida con su Avito, y abafada con un Crucifixo, sin hablar mas, que con tan dulce Esposo, y tal vez, algunos breves ratos, con su Confesor, que entraba por ver si se le ofrecia alguna cosa.

609. El último día, cerca de la noche, se le encendió el rostro tanto, que parecia estava arrojando llamas de fuego. Quedóse entonces como en un extasis, de raptó, sin movimiento alguno; pero sin dexar de sus manos la Imagen de Christo Crucificado. Así estuvo hasta la hora de media noche, y aviendo entrado ya mucha gente en la sala, los que estavan al redor de la humilde camilla, vieron que abrió los ojos, y aviendolos elevado, y puesto en el Cielo, abrazandose con el Santo Christo, le entregó su bendita alma; con tal paz, y serenidad; que muchos juzgaban, que aun estava viva, y en contemplacion con la Magestad Divina. Fue su dichoso tránsito el día veinte y cinco de el mes de Agosto, a las doze de la noche de el año de mil seiscientos y sesenta y cinco, a los treinta y seis años, y diez dias de su edad.

610. Luego que murió, pusieron el cuerpo en vna pieza bien capaz, amortajada con el mismo Avito, con que avia muerto, aunque à breve rato fue preciso ponerle otro, por satisfacer la devocion de la gente, que pedian con instancias alguna parte, estimandola como la mas preciosa reliquia. Don Francisco Melgar, Cura, y Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Casa Bermeja (que vive quando esto se està escribiendo) afirma, que vn Rosario, que tenia la Hermana de quinze diez, le tomó la madre de el dicho Don Francisco, que fue vna de las personas, que le asistieron en su muerte: y que el dia de oy, no ay mas de ocho, ò nueve quantas, aviendose repartido las demas como vn precioso tesoro. Vno de los muchos filicijos, que tenia, lo pidió el Arcipreste del Sagrario, à quien la venerable Hermana le avia profetizado, que avia de tener aquella Dignidad. Finalmente, no quedó en su aposento cosa alguna, que se reconociese ser suya, que no se repartiessse, como si fuera la mas preciosa alhaja. No obstante esto, fueron muchos los que osos, porque no alcançaron alguna reliquia de la Santa, que este era el nombre, con que todos à vna voz la aclamaban.

611. Su entierro (que mejor le podremos llamar glorioso triunfo) fue con la mayor pompa, y oblation, que en aquella noble Ciudad se aya visto. Combidandose todos para honrar, y

asistir à la, que avian venerado como à Santa, y de quien oian contar tantos prodigios, y maravillas. Fue grande la competencia, que hubo entre los Nobles, y Ecclesiasticos, porque todos querian llevar sobre sus ombros aquel preciosissimo cuerpo, que avia sido feliz caja de tan pura, y dichosa alma. Compusose la diferencia de esta forma. Sacaron el cuerpo de la casa seis Religiosos nuestros, y despues se fueron interpolando todos los Nobles, y Ecclesiasticos, entrandola en la Iglesia los mismos seis Religiosos, que la avian sacado de su casa. Así se executò con grande, y lucido acompañamiento, estando las calles, puertas, y ventanas, llenas de vn numero concurso.

612. Aclamada, pues, y aplaudida de todos, publicandocada vno las virtudes, y prodigios, que sabia, llegó à nuestro Convento, donde se le hizo el oficio de sepultura, depositando aquel venerable cuerpo delante del Altar, que servia entonces de Sagrario. Fue esto prudentissima disposicion de el Prelado; porque como avia sido tan devota del Santissimo Sacramento, quisieron, que estuviessse aquel bendito cuerpo donde todos se hincaban de rodillas para recibir tan celestial bocado. Este sitio, que fue en la Iglesia antigua, corresponde oy à la sala de recibimiento, que es la que està en el Claustro; enfrente de la puerta de la misma sala, junto à la pared de la calle. Esto solo es

vn

vn brevissimo compendio de la vida de esta venerable sierva de Dios; cuyas admirables virtudes, y exemplarissimo modo de proceder, pedian tratado mas difuso, que la precisa brevedad, que debetener vna Chronica.

613. Razon será concluir con vn suceso harto particular. Passados muchos años despues de su dichosa muerte, pudo conseguir el ya referido Don Francisco Melgar (no se con que motivo) vn hueso de este venerable cuerpo, el qual he visto, y despide de sí vna fragancia tan suave, que parece vna confection de muchas especias aromáticas. Visitando la Villa de Casa Bermeja el Illustrissimo Señor Don Bartholomé de Espejo y Cinceros, Obispo de la Ciudad de Malaga, oyò referir al dicho Cura muchas de las virtudes, y algunos prodigios de la vida de esta sierva de Dios. Acometióle aquella noche al Obispo vn gravissimo dolor colico; y acordandose entre sus fatigas de los prodigios, que avia oydo contar de la Hermana Mariana de Jesus, llamó à Don Francisco, y le pidió, que le traxessse el huesecito; porque queria tenerle aquella noche consigo. Así se hizo, y à la mañana se hallò el Obispo tan mejorada; que pudo concluir con todas las funciones de su visita, atribuyendolo todo à los muchos merecimientos de la Hermana Mariana.

Su Magestad nos de à todos su Divina gracia, para que podamos imitar, y seguir, los exempla

riosos passos, y virtudes de tan ajustada vida. Amen.

## CAPITULO XXIX.

Vida de los venerables Padres Fray Phelipe de San Geronymo, y Fray Miguel de la Santissima Trinidad.

614. **L** Vego que la Santissima Trinidad dispuso, que saliesse al teatro del mundo este hermolo jardin de nuestra Sagrada Delcalça Trinitaria Familia, la fue adornando, y enriqueciendo de hermosas, y fertiles plantas, que descollandose como elevados Cedros del Montè Libano, fuesen los Atlantes, que mantuviesen este Trinitario Cielo, en medio de tantos trabajos, y persecuciones; como contra ella levantò el común enemigo. En muchas partes de nuestras Chronicas queda referido el rigor, y aspereza, con que se zanjaron los primeros fundamentos de nuestra Religion Sagrada: aquella pobreza, y delamparo, que padecieron nuestros primitivos Padres, tan falcos de todo lo necessario para el sustento, y manutencion de la vida humana; que se solia tener en aquellos tiempos por mucho regalo el comer vnas hojas de patra, y quando más vn poco de trigo cocido. Dormian en el suelo, y andaban vestidos de vnos Avitos, que era lo ordinario no conocerse qual era la tela primera, por los muchos temiendo, que tenían.

Fi.



Finalmente fueron aquellos Varones los mismos, que refiere el Padre Fray Alexandro de la Madre de Dios, en la segunda Parte de nuestras Chronicas, que fueron exemplo de penitencia, y archivo de la mayor caridad, regla de las mas heroycas virtudes, exercitadas en todo sufrimiento, y paciencia, siendo los que padecieron tantas molestias, y trabajos de los infernales espíritus, que intentaban destruir principalmente à los Novicios, en quienes hazian siempre mayor el empeño; por ver, que si conseguian en ellos el estrago, alcanzarían el triunfo de todos.

De estos Novicios, gloriosas plantas de aquellos primitivos Padres, que fundaron, y establecieron nuestra Religion Sagrada; fue vno el Padre Fray Phelipe de San Geronymo; natural de Avila de los Cavalleros, en donde le tenían sus Padres estudiando las ciencias, sólo con el fin de que supiera, y le ilustrasse con ellas; pero no con el animo, de que fuese de la Iglesia. Ofrecio-se le hazer vn viage à la Villa de Madrid, que aun no estava en ella de asiento la Corte de nuestros Catholicos Monarcas. Esto fue en la ocasion, que estavan nuestros pobres Religiosos en aquella humilde, y desdichada casa del Barquillo, olvidados de todos, desnutridos, y necesitados aun de lo más preciso, sin tener que comer, ni que vestir; lo que era mas sensible, perseguidos de los Juezes, aspi-

Eclesiasticos, como Seculares, los que à cada passo les estavan arrojando, no solo de el sitio, sino es tambien del Pueblo.

En vna ocasion vió nuestro Don Phelipe à dos Religiosos, que salieron à pedir limosna. Puso toda la atencion en ellos, y no le parecieron hombres de la tierra; sino es que eran algunos Angeles venidos del Cielo. De tal forma le robó la voluntad, y se llevó tras sí el corazon aquella gravedad, y modestia, con que iban, que sin poderse contener se fue tras de ellos; hasta que se entró por las puertas de aquella pobre casilla, donde vió diez y ocho Religiosos, que los maseian Novicios. Miró, que vnos estavan sentados en el suelo, otros hincados de rodillas, y todos ocupados, trabajando en algo; sin aver algùnio, que estuviese ocioso. Lo que mas le llevó la atencion fue, que en medio de tanta estrechez, y necesidad, todos estavan tan contentos, como si les sobrarian los mayores regalos del mundo. Tal fue el interior impulso, que tuvo el Padre Fr. Phelipe de quedarse en aquella santa casa, que en mucho rato, ni pudo moverse de aquel sitio, ni pudo apartar la vista de aquellos santos, y penitentes Religiosos.

Movido ya con tanto exemplo; fue à otro dia para hablar con nuestro venerabilísimo Padre Fray Juan Bautista de la Concepcion; quien acababa de llegar à Madrid, desde nuestro Colegio de Alcalá; prosiguiendo:

en sus continuos, y prolongados viages. Luego que se puso à sus pies le pidió encarecidamente, que lo admitiese como à hijo en la amable compania de aquellos tan santos Religiosos. Fue esto con tales ansias, y con tales demostraciones, que le aseguró no avia de volver à su Patria, sino es que fuese vestido con aquel santo Avito, que tanto veneraba. Complieronle sus deseos, logrando la dicha, de que le vistiese el santo Avito por sus propias manos nuestro venerable Padre Fundador Fray Juan Bautista de la Concepcion el año de mil seiscientos y cinco.

Luego que se vió nuestro Fray Phelipe entre los demás Religiosos, tomó tan à su cargo el cumplimiento de las obligaciones de aquel perfecto estado, que avia elegido; que fue vna de las principales piedras, con que se labró el edificio de nuestra Religion Sagrada. Tanto se perficionó en el exercicio de las virtudes, que en pocos años lo veneraban como à exemplatissimo Maestro, al que poco antes enseñaban, y doctrinaban, como à discipulo. Por esto le eligió luego la Religion para Maestro de Novicios, siendo compañero de nuestro venerable Padre Fray Onofre de Santo Thomas; aquel insigne Varon; que tan espirituales, y virtuosos hijos crió para nuestra Sagrada Familia. Con tales, y tan diestros Pilotos se gobernaban enton-

ces nuestros Noviciados; y según eran los Padres; así los fueron imitando los hijos; que tuvieron. En lo que principalmente resplandeció el Padre Fray Phelipe fue, en la virtud santa de la humildad. Fue esto en grado tan heroyco; que sin hazerle à su natural alguna violencia, se tenia por indigno de asistir con tan santa compania. Es mucho de ponderar, que en los últimos años de su vida, aviendo perdido totalmente la apetencia à la comida, sollicitaban los Religiosos el traerle algunas cosillas, que le sirviesen de apetito para poder pasar la vianda. Recebialas con muchas lagrimas, y con notable encogimiento dezia: Quando merezco yo tanta caridad; y que anden desvelados mis pobres hermanos, sollicitandome estos alivios; siendo, como soy, vn hombre totalmente inutil, y sin provecho.

Los ratos, que no estava en la Iglesia, ó en el Coro, los ocupaba en cultivar vn jardín, que tenía el Convento, costándole el conducir la agua mucho trabajo. Esto lo executó hasta los últimos años de su vida: y era cosa para dar gracias à Dios, ver vn hombre de ochenta y tres años extenuado con las muchas disciplinas, ayunos, rigores, y penitencias; y que su devocion, y humildad le daban fuerças, y vigor, para gobernar la azada; y cabar la tierra. Esmerabale en tener muchas y olorosas flores, con que poder adornar todos los dias los

Altarés: Solian venir muchas personas principales à buscarle, así para el desahogo de sus conciencias, como para el mas acertado gobierno de sus almas, y quedaban todos edificadas, y admirados, viendo al bendito Padre, que en tan anciana edad estava cultivando la tierra, y aun en otros exercicios mas humildes, y todo con notable gusto, y alegría de su alma.

622. Jamás se le vió faltar alguna vez al Coro, sirviendo de exemplo à los mas fervorosos, ver, que al primer golpe de la campana dexaba quanto estava haciendo, por no faltar à la asistencia de lo que él decía; que era la primera, y principal obligacion del estado Religioso. Las mañanas las gastaba en el Confessionario, asistiendo, aunque fuese con grandes frios, y excesivos calores, al confuelo, y alivio de sus proximos. Así perseveró hasta los ochenta y tres años de su edad; aumentandole cada dia mas en la perfeccion. Solo veinte y quatro horas fueron las que estuvo en la cama; porque murió sin calentura: quizás permitiendo su Magestad, que no passasse trabajos en aquella hora; quien voluntariamente los avia elegido toda su larga vida. El dia antes de su tránsito se confesó generalmente, y aviendo recebido los Santos Sacramentos con extraordinaria devocion, y muchas lagrimas, murió en el Señor el dia veinte y seis de Março del año de mil seiscientos y setenta y cinco.

Esta enterrado en nuestro Convento de Zaragoza.

623. No fue menos maravillosa la vida del muy Religioso Padre Fray Miguel de la Santissima Trinidad. Porque si en el Padre Fray Phelipe de San Geronymo hemos admirado un varon perfecto, que corrió en la virtud con agigantados passos por el dilatado espacio de ochenta y tres años; en el Padre Fray Miguel se vió un perfectísimo dechado de virtud, y penitencia, con aver tenido solos veinte y ocho años de vida. De forma, que al Padre Fray Miguel no le hizo falta alguna el tiempo para constituirse en el mas perfecto estado; ni al Padre Fray Phelipe le sobrarón dias, porque en todos fue adquiriendo, y aumentando virtudes. Seis años estuvo solamente el Padre Fray Miguel en la Religion; pero en tan breve tiempo se adelantó aun à los mas ancianos, venerandos, así Religiosos, como Seculares, por su abstraccion, silencio, y penitencias, como si fuera uno de los mas retirados, y penitentes Anacoretas.

624. Fue este Religiosísimo Padre natural de Puente la Reyna, en el fidelísimo Reyno de Navarra. Desde niño tuvo tan grande inclinacion à las cosas Sagradas, que no avia quien le apartasse de las Iglesias, mirando ya en los Templos, y Altarés el centro de sus carinos, y deseos. Eran los Padres de nuestro Fray Miguel Christianos viejos, y de mucha

estimacion en el Pueblo, aunque eran muy pobres, y faltos de todos los bienes de fortuna. Por este motivo, viendo, que no tenían suficientes medios para darle estudio à su hijo, le aplicaron al oficio de Sastre, no obstante, que le veian con tan vehementes deseos de ser Religioso.

625. Obedeció Miguel al mandato de sus Padres con harto sentimiento del virtuosísimo mancebo. Hallabale melancólico; porque en aquel nuevo oficio à que le avian aplicado, apenas tenia lugar para oír una Misa el dia de fiesta; y porque aquellos tan vehementes deseos de ser Religioso se los impedian con la aplicacion al oficio, y al trabajo. Por esto determinó, aunque fuese con el mayor quebranto, buscar modo de estudiar la Gramática, para ver si podía lograr su deseo, que era el dedicarse todo à Dios; sirviendole en sus Templos. Hablóle para este fin à un amigo, que tenía Preceptor de Gramática, y que enseñaba publicamente à mucho número de Estudiantes. Pidióle si quería tomar el trabajo de darle algunas lecciones por amor de Dios; pues ya conocía, que él no podia pagarle, ni satisfacerle con cosa alguna. Movióse el Preceptor à lastima, y le dixo, que acudiesse todos los dias à su Estudio, que no interesaría nada en darle leccion, y enseñarle, con el mismo cuidado, que à los otros discipulos.

626. Muy contento que-

do nuestro Fray Miguel con esta tan buena respuesta; pero se hallaba muy afligido, porque no descubria modo para declararle à su Padre lo que avia intentado, y suplicarle, el que le quitasse de aquel oficio, que aprendia. Pero, ó providencias de Dios! Y à qué cosas no se atreve un animo esforzado; y que imposibles no atropella un fervoroso incendio! Vacilando el tanto mozo con estos pensamientos, se resolvió à hacer concierto con el Maestro de Sastre, que le enseñaba, para que le diese por la tarde todo lo que avia de trabajar el dia siguiente. Así lo hizo, y se estava el pobre mancebo velando casi toda la noche, solo por hazer lugar para ocuparse dos horas à tarde; y à mañana en la casa de el Preceptor, que le avia de enseñar la Gramática. Este trabajo, que à la verdad fue grande, y mucho mas de admirar en un muchacho, le duró por el espacio de dos años, que fue el tiempo que hubo menester, para enterarse suficientemente de la Gramática, y poder alcanzar la licencia de vestirse, y adornarse con el Avito de nuestra Sagrada Familia Trinitaria, que era lo que mas deseaba, y apetecía.

627. A los veinte y tres años de su edad fue, quando se vieron cumplidos sus deseos de ser Religioso Trinitario Descalzo. Luego que se halló con la posesion de lo que con tan vehementes ansias avia apetecido, se entregó tan de veras à la perfeccion; que

que no pareció Novicio, que aprendia, sino es Maestro, que enseñaba. Dedicóse desde luego à la oracion, y al trato interior con Dios, gastando muchas horas del dia, y de la noche en este tan santo exercicio, sin interrumpirlo nunca por mas ocupado, que estuviere. Observaron sus compañeros, y demás Religiosos, que quando hazia viage, que siempre fue à pie, así para ordenarse, como para ir de vn Convento à otro, que en los caminos, y despoplados tenia tambien la oracion, como si estuiera recogido en el Coro.

628. Fueron tan rigorosas sus penitencias, que se admitió mucho despues de su muerte, el que huviese tenido fuerças, y valor para tolerarlas. Desde que tomó el Santo Avito, hasta que la enfermedad le postó en la cama, no dexó noche alguna de tomar disciplina, sin que le esforvase el ser dia de alguna grande festividad, ó de recreacion, ni el venir de viage, ni el tenerle ocupado la obediencia en alguna diligencia precisa. El ultimo año de su vida le embió vn Superior à vn Lugar, para q pidiese en el la limosna del trigo. Hizolo con grande modestia, y edificacion de los Seculares. Luego que llegaba la noche pedia las llaves de la Iglesia al Sacristan, à quien avia ya ganado la voluntad; y encerrandose en ella, tenia primero vna hora de oracion, y despues tomaba vna rigorosa disciplina. Así lo executó todo el tie-

po q estuvo en la demanda, cuya limosna fue copiosissima, pues los Seculares aficionados à su grande virtud, y modestia, le daban con larga mano, y con extraordinario gozo, y alegría.

629. Fabricó el siervo de Dios vna Cruz de hierro de cerca de media vara de largo, en donde estavan fixas trecientas y diez y seis puntas. Tenia dos cadenas pendientes, y tambien con puntas, y todo de la misma materia. Ciñósele à las espaldas, con tal perseverancia, que desde que se le puso fue para no quitarla de noche, ni de dia; y lo que es mas de admirar, que cargandose muchas cosas de peso, y los costales de trigo quando pedia la limosna, siendo así, que todo caia en las espaldas donde tenia la Cruz, no manifestaba sentimiento alguno; antes si, quedaba con tan alegre semblante, que no parecia le lastimaba cosa alguna. Vna de las grandes mortificaciones, que tuvo fue, que advirtiendo este rigor los Padres Lectores, le mandaron, que quando viniese à escribir al Aula no traxese la Cruz puesta, pues era preciso, que aviendo de estar inclinado, le mortificasse mucho.

630. Verdaderamente, que fue cruelissimo con su cuerpo, no permitiendole, ni el mas breve rato de alivio. La enfermedad de la muerte, que fue vn malicioso tabardillo, descubriólo mucho, que avia padecido en las rigorosas penitencias, que avia hecho, aunque lo grande de su profunda hu-

mildad, las avia ocultado. Mandaron los Medicos, que le cebafsen vnas ventosas, y llegando à descubrir para la execucion de el medicamento, se movieron à las gúntas, y compulsion todos los circunstantes, viendo, que no avia parte en su cuerpo, donde podían echar. Todo estava lleno de cardenales, llagas, callos, y costurones, originados de las continuas disciplinas, Cruces, y siliticos; siendo necesario quitarle en aquella ocasion algunos, que aun tenia puestos; por que ni lo ardiente de las calenturas, ni las fatigas de la enfermedad, no avian sido bastantes motivos à su devocion para hazerle mitigar tantas penitencias, y rigores.

631. El ultimo accidente se le originó de su encendida, y fervorosa caridad; pues aviendo embiado Dios vna plaga de muchos, y perniciosos tabardillos, de forma, que se encendió toda la Ciudad, y el Colegio, fue nuestro Fray Miguel el confuelo, y alivio de todos los enfermos, asistiendoles à la cabecera hasta la ultima hora. En medio de esta continua asistencia, se halló tambien herido de la enfermedad, la que sufrió con gran conformidad, y tolerancia; y solo tuvo en ella la desazon de que se huviesen descubiertos sus penitencias, y rigores. Recibió los Santos Sacramentos, pidiendo el mismo el de la Extremaunción dos dias antes, que muriere. Finalmente, el que con tanto fervor se avia mortificado; y

avia padecido por su Magestad, quiso el Señor premiarlo, llevandolo à descansar en vn Viernes dia, que se haze memoria de la Pasion, y Muerte de nuestro Redemptor. Jesu Christo. Fue su dichoso tránsito à los veinte y nueve años de su edad, y seis de Religión, dia diez y seis de Octubre del año de mil seiscientos y setenta y cinco. Está enterrado en nuestro Colegio de la Universidad de Salamanca.

## CAPITULO XXX.

Vida de el Padre Fray Claudio de San Gregorio.

632. Fue el Padre Fray Claudio de San Gregorio natural de la Villa de Poligni, en el Condado de Borgoña. Verdades, que el Padre Chronista Fray Francisco de San Bernardo dize, que nació en la Ciudad de Bezançon del dicho Condado; pero lo mas cierto es, que fue natural de la Villa de Poligni; porque así lo dize el Libro de las Profesiones, que se guarda en el Archivo de nuestro Convento de Villanueva de los Infantes. Fue de lo mas noble, é illustre de aquel Condado; y sus Padres, y parientes de los mas leales vassallos; que con la mayor fidelidad sirvieron à nuestros Reyes Catholicos, los que agradecidos à su amor, y zelo, les premiaron con honoríficos puestos. Entre los muchos à quienes honró los Reyes, fue vno Don Manuel

dé Lyra, sobrino de el Padre Fray Claudio, quien ocupó los honoríficos empleos de Embaxador Extraordinario de la Magestad Catholica del Rey Carlos Segundo, en Inglaterra, y Olanda, y Secretario de Estado por la Italia.

633. No se sabe, con qué ocasión vinieron los Padres de nuestro Fray Claudio à España. Lo que es cierto; que vivian en la Corte de Madrid con las primeras estimaciones, donde tomó nuestro santo Avito, dexando todas las esperanças del mundo, el año de mil seiscientos y veinte y quatro, dia diez de Março, siendo de edad de veinte años. Luego que se alistó entre los Soldados de Christo, le embiaron à tener el Noviciado à nuestro Convento de Villanueva de los Infantes, donde profesó con extraordinario gozo el año de mil seiscientos y veinte y cinco, dia treze de Março. Conociéron los Prelados, que entre lo profundo de su humildad, resplandecía con gran viveza la clara luz de un ingenio despierto, sutil, y hábil para todo. Por esto le aplicaron desde luego à los estudios, donde en breves dias aprovechó tanto, que sus Maestros le habian la explicacion de las más arduas, y dificultosas questiones, para con los demás condiscipulos. Este fue el motivo, por que luego que acabó los estudios le hicieron Lector de Sagrada Theologia, y otras Cathedras regentó con singular aplauso por muchos años, sacandó excelentes, y admirables

discipulos; así en las ciencias, como en las virtudes, por que aprendian en lo mismo que enseñaba, y practicaba su santo Maestro.

634. Aunque fue el Padre Fray Claudio vno de los mejores Theologos; que en aquellos tiempos florecieron en la Insigne Univerfidad de Alcalá, no obstante; como era su natural tan amoroso, y caritativo, estava como violento solo con la leccion de la Theologia; por que era en sus mayores deseos el provecho espiritual de el proximo, y la conversion de los pecadores. Empezó tambien à exercitar el Apostólico officio de predicar; y aunque le embarazaba algo la pronunciacion; conociendose en parte; que no le era nativa la lengua Española, no obstante predicaba tan doctamente, y agudamente, y con tanto fervor, y zelo del mayor bien de las almas; que todos le escuchaban con gusto; siguiendole innumerables conciertos en todos los Pueblos; y en qualquiera parte donde predicaba. Afirmaban los Condesores, que nunca avian visto tan frequentadas las confesiones, como en los tiempos, que hazia Mission este venerable, y Apostólico Padre.

635. Esmeróse con extremo en la devocion de nuestros gloriosísimos Padres; y Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois. Esto se manifestaba mas en los Sermones de sus Festividades; luego que en Alcalá se dió prin-

principio à ellas. Eran tan raras, y tan singulares las excelencias, y alabanças, que decia, que todos llegaban à conocer, que era lo grande de su afecto, y devocion, quien lo dictaba; y que juntamente se excedia à sí mismo en aquellas ocasiones. Quando era Prelado de algun Convento parecia, que passaba los limites de lo que entre nosotros se permite; celebrando con grandes, y Religiosos excessos los dias de sus festividades. Y el que apenas se veia en todo el año; sino es en el Confessoario, ó en el Pulpito; en estos dias se manifestaba à todos tan placentero; y gozoso, como si estuviera recreandose con las mayores delicias del mundo.

636. Conociendo los Prelados este tan cordialissimo afecto del Padre Fray Claudio; le encargaron la sollicitud, y diligencia de vnas informaciones, que de orden de su Santidad hizo el Eminentísimo Señor Cardenal, y Nuncio de España à cerca de el culto immemorial de nuestros Santos Patriarcas. Era ya el siervo de Dios de más de sesenta años; y estava muy quebrantado de las continuas penitencias, y muchos ayunos. No obstante parece, que su misma devocion, y afecto le dió fuerzas para concluir las en vn todo. Preñaronle los Santos este fervoroso zelo, viendo logrado el fin de sus muchos trabajos; por que vn año antes, que muriese, que fue el de mil seiscientos y setenta y seis, tubo la dicha de ver

que se publicaba en toda la univerversal Iglesia el culto immemorial de nuestros Santísimos Padres, y Patriarcas.

637. Dióle Dios al Padre Fray Claudio singular destreza para hazer todo genero de curiosidades de inanos; gracia propria de Estrangeros; para solicitar, y mover mas à la devocion de los Santos Patriarcas; ocupó los ratos, que avia de tomar algun alivio, despues de tantas fatigas, en hazer vn perfectísimo dibujo de nuestro Santo Patriarca San Juan de Matha, excediendose en ella la habilidad del siervo de Dios. Remitiólo à Flandes; para que le estampasen en vitelas, las que retuviera recreandose con las mayores delicias del mundo.

638. Aunque lo grande de su humildad le hazia, que anduviese siempre ocupado en los más baxos, y humildes exercicios; por esto mismo le premió la Religion su mucha virtud, y letras, haziendole Ministro de los Conventos de Barcelona, Salamanca, Pamplona, y Cordova; y finalmente Diffinidor General de toda nuestra Sagrada Religion. En estas Prelacias mas se portó como Padre amoroso; que como Juez, y Prelado. Trabajaba inconfablemente, así por el aumento espiritual, como por el temporal; principalmente en los Conventos de Pamplona, Salamanca, y Cordova.

va; donde à la sazón se estavan fabricando sus Iglesias. Lo particular; que se notaba en este siervo de Dios era, que no solo asistia con materiales, y dineros; sino es tambien con su misma persona; haciendo officio de Arquitecto, en cuyo Arte era bastantemente entendido.

639. Finalmente, siendo ya el Padre Fray Claudio de sesenta y quatro años; y aviendole gastado los quarenta y quatro en la Religion; exercitandose en todo genero de penitencias; y virtudes, quiso su Magestad darle el premio de lo mucho; que por su amor avia trabajado. Avisole por medio de vnas tercianas tan maliciosas; y tan particulares; que hubo dia de acometerle con extraordinario rigor dos; y tres vezes. A esto le sobrevino vna apostema; en cuya curacion padeció gravissimos dolores; que sufrió con rara; e inaudita paciencia. Conociendo; que llegaba la hora de su descanso; pidió con grandes instancias; le traxessen el Santo Christo; que embió el Papa Urbano Octavo al venerable Padre Fray Thomàs de la Virgen; y es el que se lleva à las celdas de los Religiosos quando estàn ya postrados de los accidentes. Luego que el enfermo vió en su celda el venerable Crucifixo; dandole su espíritu las fuerzas; que le faltaban; porque estava solo con la cruz; y los huesos; se puso en cruz; desfilando quanto le era posible mirar en su muerte à su Divino

Redemptor; y Maestro. Así estuvo algun tiempo; admirandose todos; que pudiesse estar en cruz vn hombre ya casi difunto; quiéseron baxarle los brazos; y no pudieron conseguirlo hasta pasado vn quarto de hora bien largo.

640. Tenia en este tiempo muchas suspensiones; con las que parecia estar dormido; y preguntado de los Religiosos; si acaso descansaba? Respondió con gran fervor: No Padres, que no es aora tiempo de dormir, sino es de estar con Christo; à quien muy presto tengo de dar cuenta para toda la eternidad. Últimamente viendo; que se iba acercando la hora de su muerte; estuvo cerca de la mitad de vn dia diziendo à voces; y con gran fervor; sin cesar; ni vn instante estas palabras: *à dextero latere Christi*; pedia ser de los predestinados; y estar colocado à la diestra del Señor. Decia esto con tan ardientes deseos; que eran bastantes aquellas voces para encender en devocion aun à los más tibios.

641. Quatro dias estuvo agonizando; sin perder en nada el sentido; teniendole con la misma claridad; que quando estava bueno: En todo este tiempo le oian los Religiosos algunas palabras; y conocieron; que era estar hablado con su Magestad; à quien le daba gracias por las grandes esperanças; que tenia de su salvacion; en aquella vitima hora. Finalmente el Jueves dia de los Santos Apóstoles San Simon; y Judas; vein-

veinte y ocho de Octubre del año de mil seiscientos y sesenta y seis; siendo las dos de la tarde; entregó su espíritu en manos de su Criador con aquella misma paz; y serenidad; con que avia vivido. Está enterrado en nuestro Convento de Madrid.

## CAPITULO XXXI.

Breve noticia de las virtudes de los Padres Fray Pedro de San Pablo; y Fray Cecilio de Jesus.

642. Nació el venerable; y Religiosissimo Padre Fray Pedro de San Pablo el año de mil quinientos y noventa y siete en la Villa de Alcubillas; que es del Arçobispado de Toledo; en la Provincia de la Mancha. Fue Religioso de tan relevantes prendas; que todos le honraban con aquellas palabras; que dixo Dios al pacientissimo Job: *Vir simplex; et reclus; ac timens Deum*: Varon de notable sinceridad; y bondad; y sobre todo con la excelencia de muy temeroso de Dios. Desde que tomó nuestro santo Avito; se reconoció en el aquel natural suave; y blando; con que se avia dotado la Santissima Trinidad para ornamento; y lustre de nuestra Sagrada Religion. Hallóse en él la excelencia; de que nunca juzgó mal de nadie; teniendoles à todos por santos; y buenos; y pidiendoles; le focorriesen con sus oraciones. Propriedad

admirable de verdadero siervo de Dios; juzgar à todos por las buenas inclinaciones de su virtuoso corazon.

643. Luego que acabó los estudios; en que salió consumado; se dedicó todo al mayor provecho de los proximos; siendo incansable en el Confessionario; donde cogió copiosissimos frutos para el Cielo. Su afabilidad; y compostura atraia muchas gentes perdidas; y su zelo santo transformaba en corderos humildes; los que venian como terribles leones. No podia tanta luz estar oculta; porque los rayos de su doctrina eran transparentes centellas; con que à todos iluminaba. Por esto determinó la Religion; que sirviesse de luz à los propios; que era antorcha resplandeciente para los estranos. Hicieronle Maestro de Novicios; para que criasse à los pechos de su doctrina aquellas tiernas plantas; que despues avian de ser elevados cedros; que mantuviesen la Religion en su mayor perfeccion; y virtud. Fueron tan eminentes; y señalados los sujetos; que salieron de esta escuela; que no querian los Prelados quitarle de este exercicio; por no defraudar à la Religion de tan conocido aumento.

644. Siete vezes fue Ministro de los principales Conventos; como fueron Valladolid; Torrejón; Villanueva; Malaga; y tres vezes de nuestro Real Convento de Granada; y finalmente electo del de Antequera. El descanso

que tenia acabados los ministerios: era, que entre vno, y otro le bolbian à encargar el cuydado de los Novicios. Podemos dezir, que nació este venerable Padre solo para el trabajo; y de tal forma cultivaba con él la hermosa viña del Señor, que en setenta años de vida no tuvo rato ocioso, sino es siempre atendiendo à su aprovechamiento, y al del proximo. En medio de tantos cuydados, y fatigas, no se le notó la mas minima falta en el cumplimiento de las leyes, ceremonias, y costumbres santas.

645. En veinte y dos años de Prelado, y muchos de Maestro de Novicios, fue rara la vez, que necesitó mortificar à sus subditos. Esto no solo lo ocasionaba lo suave, docil, y blando de su natural, sino es tambien lo ajustado de sus operaciones, y el ser el primero en el exacto cumplimiento de todas las leyes. Fue toda su vida vna visible regla, y vn vivo exemplo, con que aun los mas tribos se alentaban, y procuraban imitarlo. Era dechado de perfecciones, y virtudes, y así vivian en sus Comunidades como Angeles.

646. A quien con tan ardiente zelo miraba por sí, y por el bien del proximo, era preciso le fobriese su Magestad con libérrimo mano. Esto lo experimentaron todos los Conventos donde fue Prelado, y principalmente el de la Ciudad de Granada; quien debió à su actividad lo mas precioso de su perfección; final-

izando la mayor parte de su obra, y dexando el Claustro tan adornado de Altares, y de excelentes pinturas, que à juicio de todos puede servir de vna primorosa, y asseada Iglesia. La devoción, que tuvo à Maria Santissima de Gracia fue tan entrañable, que le parecia se aliviaba de sus fatigas solo con ponerse en su hermosissima presencia. Este piadoso, y cordial afecto se lo premiò la Reyna de los Cielos, llevandose à descansar en el mismo dia, en que la Reyna de los Angeles subió a los Alcazares Celestiales à coronarse por Reyna de Angeles, y de hombres.

647. Avianle hecho tercera vez Ministro de nuestro Real Convento de Granada el año de mil seiscientos y setenta y cinco, en el Capitulo General celebrado el dia dos de Mayo en nuestro Convento de Toledo, siendo ya el venerable Padre de setenta y ocho años. Sus muchos achaques, aumentados con su rigor, y penitencia, le tenian postrado de forma, que parecia cosa de milagro verle cumplir con el mismo rigor, que quando estava bueno. No obstante, con su acostumbrado zelo aumentò mucho la Iglesia, Sacristia, y Convento. Fabricò tambien el Oratorio en la Casa de la Hazienda, que tiene la Comunidad en la Villa de Alhendin, para que los Religiosos, que allí asistían tengan donde retirarse à sus exercicios espirituales. Viendo, pues, que ya se faltaban las

las fuerzas hizo grandes instancias, para que le admitiesen la renuncia, lo que se hizo al año siguiente, que fue el de mil seiscientos y setenta y seis. Así que se vio libre de el oficio, dixo: gracias à Dios, que ya ha llegado el tiempo de mi descanso; pero en aquel año que fue solo el que le restaba de vida, fue inimitable el rigor, con que se trataba.

648. Finalmente le acometió la vltima enfermedad, que fue vn dolor de costado tan recio, que solo en el termino de cinco dias fue bastante, para que concluyesse su carrera. Previnióse con los Santos Sacramentos, y así dispuesto aguardò la hora, en que avia de venir el Esposo, y le entregò el espíritu en sus manos el dia de la Assumpcion de Maria Santissima, al mismo tiempo, q en el Coro estava la Musica cantando el Introito de la Misa, que dize: *Alegrémonos todos en el Señor, celebrando este dia de fiesta en honor de la Bienaventurada Virgen Maria.* Quedaron los Religiosos, aunque afligidos, muy consolados, teniendo esta circunstancia por piadosa premisa del prelado, que por tantos trabajos se cree piadosamente, que le avia dado el Esposo. Murió el dia quinze de Agosto de el año de mil seiscientos y setenta y siete. Esta enterrado en nuestro Real Convento de Granada.

649. Aquel fiel dispensador de los dones llevó por diferente camino al muy Religioso Padre Fray Cecilio de Jesus. Fue

este insigne varon: natural de la Ciudad de Granada, en donde nació el año de mil seiscientos y diez y seis. Dotò su Magestad à este siervo suyo de vn claro, y dedicado ingenio, con que en breves años le hizo dueño de todas las facultades, y ciencias, con tanto magisterio, que fue oraculo venerado, y aplaudido de los sugetos mas eminentes, y sabios. Su inclinacion à la virtud, y al aprovechamiento de las almas, le movieron à seguir la carrera de el Pulpito, la que exerció por el espacio de treinta años con tanto aplauso, que fue de los mas celebrados, que se reconocieron entonces en aquel siglo.

650. Sembraba el granò del Evangelio como varon Apostolico, à cuyos Sermones acudían auditorios tan extraordinarios, que no cabiendo en los Templos era preciso sacar, muchas vezes, à las puertas los Pulpitos. Es cierto, que se pudo dezir de el Padre Fray Cecilio, lo que, con diferente motivo, dixo la Sagrada Escritura de Alexandro: *Sicut terra in conspectu eius,* que enmudeció la tierra à su vista, pues se suspendian los demas Sermones quando el Padre Fray Cecilio predicaba. Atraia à los oyentes con su zeloso espíritu, con el fuego de su caridad ardiente, con la suavidad, y claridad de su voz; y con aquella tan fecunda, como tenaz memoria, con que solia recitar largos lugares de la Sagrada Escritura: y lo que es mas, que como si fuera

leyendo, dezia hojas enteras de los Santos Padres, Expositores Sagrados, y Doctores de la Iglesia. Fueron innumerables las conversiones, que hizo, à que le ayudaba su apacible estilo, y su mucha dulçura, con que movia mas que otros con el rigor, y la aspereza.

651. Apenas hubo lugar en España, principalmente en el Andalucía, donde no fuese conocido, y estimado, aclamandole grandes, y pequeños, mugeres, y niños, que al verle le señalaban todos con el dedo, diciendo: Veis aqui al venerable Padre Fray Cecilio. Todo esto era à costa de el rubor, con que se sonrojaba la humildad de este nueyo, y Christiano Demosthenes, mas sabio, que el de Athenas; pues de aquí se dize, que fue tan vil esclavo de su aura popular, que se delectaba quando oia, que le celebraban; y aplaudian. Al contrario era en nuestro Fray Cecilio, que qualquiera alabanza le sacaba las colores al rostro. No es de maravillar, que fuese tan humilde, el que fue devotissimo Capellan del modelo de la mayor humildad Maria Santissima Señora nuestra.

652. La devocion, que tuvo à esta soberana Reyna fue tan grande, que suspende las márgenes à las mayores ponderaciones. Estarle conocio mas en los muchos Sermones, que predicaba de sus festividades. En sabiendo el Pueblo, que era el Sermon de nuestra Señora, concurrían

muchos, tanto à verle, como à oirle; por que abrasado como yn Seraphin, y encendido su rostro, de sabrochaba el pecho de su fino amor, y estendia las alas de su alto, y delicado ingenio, diciendo tan sutiles penlamientos, q̄ asombra al mas entendido, y encendia con su amor al mas elado. El ultimo Sermon, que predicó en su vida fue de esta soberana Reyna, y como pronosticando su muerte, ó como dulce Cifne se despidió afectuosísimamente de esta Divina Señora, con demostraciones tan tiernas, que hizo derramar à todos los circunstantes muchas lagrimas. Es tradicion, que dixo crítonces, con admiraçion de quantos le oian, que passaban de dos mil Sermones, los que avia predicado solo de esta soberana Reyna. No es mucho para quien supiere, que avia dia en que predicaba tres, ó quatro vezes.

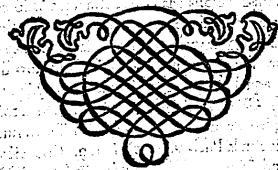
653. Como al passo de lo sabio era lo humilde, docto, y Religioso, le hallaban los Superiores prompto, y obediente, para desempeñar à la Religion en muchos lançes. Vno de ellos fue en la Ciudad de Malaga, en que por ciertos motivos avian despedido los Predicadores los Sermones de la Cathedral, y Parroquias, pocos dias antes de la Quaresma de el año de mil seiscientos y cinquenta y ocho. Acudió el Dean à nuestro Convento, que solo tenia pocas mas de dos años de fundacion, y aun no estavamos unidos con las demás Comunidades. El Presi-

den-

dente del Convento despachó vn correo llamando al Padre Fray Cecilio, quien se hallaba entonces bien distante. Quando llegó era Viernes primero de Quaresma à las seis de la mañana, aviendo caminado toda la noche. Al punto se fue à la Iglesia Mayor, y predicó con asombro de muchos, que sabian el caso, de que acababa de llegar de camino. Fue vna de las celebres Quaresmas, que ha tenido la Ciudad de Malaga, cumpliendo el Convento con los Sermones de Cathedral, y Parroquias, excepto algunos, que predicaron los señores Prebendados.

654. Ocupóle la Religion en el Ministerio de nuestro Colegio de Baeza. Las muchas ocupaciones de este oficio no le sirvieron de estorvo para sembrar continuamente el grano de el Evangelio, aumentandole cada dia el fruto en las muchas conversiones de pecadores embebecidos. Finalmente, siendo solo de cinquenta y vn años, quiso su

Magestad darle el premio de lo mucho que por su amor avia trabajado. Vno à predicar à nuestro Real Convento de Granada, donde se acometieron vnias maliciosas tercianas. Desde luego se dispuso con tantas lagrimas, y actos fervorosos, pidiendo misericordia con tan dulces, y tiernas palabras, que aseguraron muchos, fue su muerte vna fervorosa Misison, con que vnos se arrepintieron de sus culpas, y otros se alentaron à seguir sus pisadas. Era muy justo, que murieste enseñando, quien avia vivido solo para el aprovechamiento, y doctrina del proximo. Fue su muerte vn Viernes quatro de Noviembre del año de mil seiscientos y siete, dia en que nuestro glorioso Padre, y Patriarca San Felix de Valois trocó este miserable valle de lagrimas por las felicidades eternas de la gloria. Esta enterrado en nuestro Real Convento de la Ciudad de Granada.



## V I D A DEL MVY RELIGIOSO, Y CON- templativo Padre Fray Lorenço de la Cruz.

CAPITVLO. XXXII.

*De su infancia, y principios que  
tuvo en la Religion.*

655. **P**amplona mentisima cabeza de el siempre grande, è illustre Reyno de Navarra, fue la feliz Patria, y dicha cuna del venerable, y Religiosissimo Padre Fray Lorenço de la Cruz. Nació este insigne varon el año de mil quinientos y noventa y seis, que fue dos años antes, que se fundasse nuestra Descalça Religion, Fueron sus Padres de lo mas rico, y noble de aquel Reyno, exerciendo en èl los mas honrosos officios, y adornandose, assi ellos, como sus parientes, con los Avitos de las Ordenes Militares. Su Padre se llamó Don Pedro de Erdara, y su madre Doña Mariana de Aguirre. Eran Señores del Palacio de Eluzá, y emparentados con las mas illustres, y nobles familias de aquel Reyno. El Possedor de esta Casa, y Palacio es oy Don Pedro de Erdara, y Cruzat, que vive en la Puebla de Cazalla en la Andaluzia.

656. Desde la tierna edad de nuestro niño dió bastantes in-

dicios de lo que avia de ser, quando llegasse à ser mayor; porque era su natural docil, afable, modesto, humilde, è inclinado à todas las cosas de virtud, y devocion. Nunca le tirò el afecto à los divertimientos pueriles, que son como naturales en lo tierno de aquella edad. Siendo ya de quinze años, y buen gramatico, determinò dexar el mundo, y quantas felizes esperanças le podian prometer, assi su mucha nobleza, como lo sutil, y delicado de su grande ingenio.

657. Resuelto ya à buscar de vna vez todo lo que era buscar verdaderamente à Dios, se hallaba indeciso el santo niño sobre elegir Religion, donde pudiera lograr su desseo de hallarse en ella, como en vn puerto muy seguro. De esta duda salió con traer à la memoria, el q sus dos condiscipulos de la gramatica nuestros Padres Fray Leandro del Santissimo Sacramento, y Fray Francisco de San Julian, avian tomado vn año antes el Avito en nuestra Sagrada Religion. Con esto cessaron sus dudas, y se resolvió à seguirlos, visitandose de nuestro celestial Avito en el Convento de Pamp'o-

na

na el dia ocho de el mes de Abril del año de mil seiscientos y doze, debaxo de la disciplina del Padre Fray Justo de Jesus, quien avia succedido en el officio de Maestro de Novicios al venerable Padre Fray Onofre de Santo. Thomás, que tan virtuosos, y exemplares hijos criò para nuestra Sagrada Religion.

658. Djóle su Magestad desde luego tal valor, y fortaleza de espiritu, que siguió de tal forma los passos de sus dos condiscipulos, los que avia tomado nuestro Fray Lorenço por exemplar, y modelo, que los fue imitando en vn todo. Siguiólos en la ciencia, en la virtud, en las Prelachas; y lo que es tambien digno de reflexió, que murió siendo de la misma edad, que fue à los setenta y dos años, como los otros, aunque no tenía mas de cinquenta y seis de Religion, porque tenía quatro años menos quando tomó el santo Avito.

659. A pocos dias de Novicio lució entre los demás compañeros de aquel exemplarissimo Noviciado, como luz, y resplandete el Sol entre los demás Astros. En la observancia regular era el primero, y en la mortificacion, y penitencia no quilo ser el segundo. Su fervor no tenía igual; en la modestia excedia à todos, y ninguno avia mas humilde, y sufrido, que nuestro Fray Lorenço. Con este modo de proceder robó muy en breve todas las atenciones de aquella observantissima Comuni-

dad

dad, la que admiraba verle tan consumado en sus mismos principios, pareciendo à todos, que empezaba aquel fervoroso Novicio, por donde acababan otros muy perfectos.

660. El mismo genero de vida, que tuvo en el Noviciado, este continuó en los Colegios, aumentando cada dia nuevos rigores, sin embarazarle para ello los actos literarios, à que estava muy aplicado. Como el principio de la labiduria es el santo temor de Dios, y en esto fue nuestro Fray Lorenço tan extremado, salió de los estudios no menos docto, que santo, y virtuoso. Es verdad, que con lo profundo de su grande humildad, y el poco aprecio, que hazia de sus estudios, queria, que le tuviesen por el mas ignorante de todos. No podian estar tan ocultas tan admitables, y relevantes prendas, y así le ocupó la Religion en los officios de Ministro de Valladolid, de Torrejón de Velasco, y de Procurador General de la Corte de España. Pareciale al siervo de Dios, que estos exercicios le privaban de su retiro, oracion, y recogimiento, y de aquella perpetua abstraccion, que siempre tuvo de las criaturas. Por esto renunciaba en todos los Diffinitorios, pidiendo con la mayor eficacia, que pues conoçian su incapacidad, le aliviasen de tan pesada, y molesta carga.

661. A tanto llegó el estorculo de este bendito Padre, que llegó à hazer juicio se perdia

to.



todo su trabajo; siempre que le obligaban à exercir semejantes officios. Por esto escrivid resueltamente à los Prelados, assegurandoles, que estuviessen ciertos no avia de admitir officio alguno, porque era comoidamente contra el adelantamiento, y mayor provecho de su espíritu. Como lo dixo, así lo cumplió; y aunque los Prelados por probar su constancia le tuvieron preso muchos dias, obligandole, à que admitiese los Ministerios (como despus dicémos) al fin le concedieron lo que pretendia; conociendo; que ocupar en tales officios, era quitarle los buelos à esta Águila caudalosa, que con lo grande de su retiro, recogimiento, y contemplacion, mas vivia en el Cielo, que en el mundo, como se conocerà por lo perfecto, y eminente de sus muchas, y heroycas virtudes; las que exercitò como imitador de Christo en el discurso de su dilatada vida. De todas harémos nosotros vn breve compendio, que sirva para nuestra mayor enseñanza, y exemplo.

## CAPITULO XXXIII.

De las heroycas virtudes, y trato interior, que tuvo el Padre Fray Lorenzo de la Cruz.

662. **E**N el capitulo antecedente hemos referido con brevedad, la Patria, Padres, nacimiento, y entrada en

nuestra Sagrada Religion del Padre Fray Lorenzo de la Cruz. Todo el discurso de su larga vida, que fue de setenta y dos años, y el hemos de ir viendo en la practica heroica, que tuvo de todas las virtudes, como en vn transparente, y crystalino espejo. Son las obras indices especificativos de los frutos, que las executan; y aquél se darà à conocer por mas perfeccion, que mas esclarecidas virtudes huviere exercitado en el mundo. Demos principio, por la que entre todas tiene la primacia, que fue su oracion, y contemplacion; pues mediante esta se consiguen las otras, y se perfeccionan todas.

663. Entregòse el Padre Fray Lorenzo à este santo exercicio desde el primer dia, que entrò en el Noviciado, y perseverò en él con admirable constancia hasta el ultimo instante de su vida. Poco satisfecha su alma con las dos horas de oracion, que segun nuestra santa Regla tenemos cada dia, empleaba todo el tiempo, que no le ocupaba la obediencia, en lecciones santas, y meditaciones devotas. Los grados à que subió de oracion nos los negò su mucha humildad, y su profundo silencio. La prueba de lo admirable de su contemplacion, fue la grande estimacion, que hizieron de ella los dos excelentes Maestros de espíritu nuestros venerables Padres Fr. Miguel de los Santos, y Fray Thomàs de la Virgen. Este ultimo calificò lo grande de su espíritu, recomendò por Padre espiritual los

feis

seis ultimos años de su vida, con gran consuelo de su alma, como en muchas ocasiones lo publicaba. Nuestro Fray Miguel de los Santos, preguntado de los Superiores, que dixesse su parecer acerca de la virtud, y espíritu de el Padre Fray Lorenzo, respondió: *Aunque mozo, es de los mas espirituales, contemplativos y aprovechados de la Religion.* Bástamente queda calificada la mucha virtud, y la alta contemplacion del Padre Fray Lorenzo, con la aprobacion de dos tan grandes Maestros de espíritu.

664. Hablaba tan altamente en materias espirituales, y con tanta eficacia, claridad, y propiedad de terminos, que admiraba à los mas doctos, y mysticos, los que le veneraban como à un varon à quien Dios ilustraba en sus continuos extasis, y arrobamientos. Conocian, que teniendo esta ciencia tanto de experimental, rara vez se puede hablar con acierto de ella, sin que ayá precedido vna larga, y continua experiencia. Muchas vezes le comunicaban las almas devotas algunos favores, que en la oracion avian recibidos, y no sabiendo algunas (como comunmente sucede) el modo de explicarle, las dexaba dezir el bendito Padre; y despues se los iba manifestando con tal claridad, como si al recibidos huviera sido este siervo de Dios, el que se ayia hallado presente. Con esto, no solo quedaban consoladas aquellas almas, sino es tambien admiradas

de tan soberano don, y sobrenatural gracia. Tenia tal afabilidad en sus palabras, y tal eficacia en el persuadir con ellas, que con suave violencia obligaba à seguir sus consejos, por arduos, que pareciesen à todos. Desde que empezaba à dirigir, y enseñar à sus hijos, è hijas de confesion; que fueron muchos, y de lo mas illustre, les exortaba à caminar à la perfeccion, y hasta conseguirlo perseveraba con notable reson en aconsejarlo. Tal fue la ciencia mystica de este siervo de Dios, que mas fue tenida por infusa, que por adquirida. Por esta causa fue tan venerado como el vnico Padre de espíritu, de forma, que los que se logran tenian particular gozo, por los grandes bienes espirituales, que experimentaban siguiendo sus saludables consejos. Pero no es mucho, que personas Seculares tuviesen tanto consuelo en tenerle por Padre de espíritu, si tambien le tuvo, el que con su celestial doctrina fue oraculo; y consuelo de muchas almas. Este fue nuestro venerable Padre Fray Thomàs de la Virgen, que aunque tan ilustrado de Dios, como se puede ver en su prodigiosa, y admirable vida, se gozaba de tener Padre espiritual tan docto, y mystico, como lo era el Padre Fray Lorenzo. En los seis ultimos años de la vida del venerable Padre Fray Thomàs, en los casos tan arduos, y reconditos, como se sucedieron en la oracion, y en los favores tan singula-

X res

res como recibió de Dios, y de Maria Santissima, siempre siguió el suyo, y acertado consejo de su Confessor, con el que quedaba su conciencia sin escrúpulo, consolada su alma, y su espíritu con tanto delahogo, para proseguir fervorosamente.

666. De este tan familiar trato con Dios en la oracion; nació el retiro, y la abstracción de las criaturas; y el no gustar de su trato, y conversacion, sino es que fuese espiritual. Desde Novicio guardó con tanta perfección este retiro, que muchas veces á los mismos perfectos, llegó á parecer extranjero. Siendo Sacerdote, y Confessor se estava retirado en su Celda, si no era quando acudia á los actos de Comunidad, y quando la necesidad del proximo le obligaba. En estas ocasiones acudia á su consuelo infaliblemente; y cumpliendo con tan precisas obligaciones, se bolvia al instante á su retiro, hallandose en él como en su propio centro.

667. Vivía en Valladolid en un estimado por su gran virtud, y le buscaban todos, aun con estar el Convento muy apartado de la Ciudad. Esto era para el siervo de Dios de mucho tormento; deseando hallar ocasion; con que pudiese, con justa causa, excusar la comunicacion de tantas personas. Ofreciole una, que admitió gustosissimo, aunque era contra su genio: Hizole la Religion Maestro de Novicios; y aunque siempre gustó más de ser discipu-

lo, que Maestro, admitió el oficio, solo porque tenía más ocasion de estar retirado, y de excusarse de los que le buscaban, con este tan santo motivo, de que no podia faltar á la asistencia de sus Novicios. No le sucedió, como lo imaginaba, porque como cada dia bolaba mas la fama de sus heroicas virtudes, y de lo agigantado de su espíritu; no avia instante alguno, en que no fuesse buscado.

668. Hizieronle despues Ministro de aquel Convento; lo que rehusó, hallandose en Madrid, y quedó sin el oficio gustoso, y contento, por lo mucho que deseaba el bolverse á su amado retiro. Presto se le convirtió esta alegría en tristeza; porque pensó en Valladolid las personas mas graves, y de mas suposicion, viendo, que avian perdido un Padre espiritual tan docto, y tan santo, escribieron á los Superiores con tanto empeño, para que le bolviessen á embiar, que no pudiendo negarse los Prelados á tan justos ruegos, le mandaron se bolviessen á Valladolid. Executólo el siervo de Dios, obligado de la obediencia, aunque por mejor decir con natural, aunque virtuosa repugnancia. Vivía en la Ciudad con el cuerpo; pero su corazón, y sus ansias estaban en el desierto, y el retiro. Dabase continuamente á la oracion, y gustaba cada dia más de tratar á solas con su Criador: por esso cada instante aparecia mas huir del trato de las criaturas. Con esto vivía violento

to este siervo de Dios, y muy desconsolado; lo que significó varias veces á los Superiores. Atendiendo á su consuelo le dieron licencia, para que passasse á nuestro Convento de la Ciudad de Ronda, que estava entonces en un desierto, y era teatro de penitencia, donde vivian Religiosos exemplarissimos, dedicados á la alpezeza, y rigor.

669. Luego que recibió la licencia salió á cumplirla, sin despedirse de persona alguna, caminando gustoso mas de ciento y cinquenta leguas, porque deseaba con ansias hallarse en aquel desierto libre de todo comercio, y trato de las criaturas. Luego que llegó le pareció, que avia entrado en el Paraíso; porque á la verdad, era aquel sitio un retrato del Cielo para la asistencia de qualquier fugero delengañado. Dedicóse totalmente á tratar con su Criador por medio de su oracion fervorosa, tendiendo las velas á su devocion ardiente, y entregandose con nuevos fervores al exercicio de todas las virtudes. Replandeció en ellas de manera, que era exemplo de aquellos desertos, y espejo en que se miraban los mas virtuosos Religiosos. Muy contento vivía nuestro Fray Lorenzo, por verte desconocido de los Seculares; y que gozaba de toda quietud, y reposo. Pero como es posible, que el fuego dexé de quemar, y el Sol de replandecer. Por mas que le pareció, que estava encerrado, acudieron á comu-

nicarle muchas personas de todos estados, y suertes, atraídas de el olor, y buena fama de sus admirables, y muchas virtudes.

670. Quien mas le comunicó fue el noble Cavallero Don Christoval de Gaviria, en tonces Corregidor de Ronda, y despues Governador de la Guarda Española, y Conductor de Embaxadores, Cavallero muy estimado en la Corte, y muy favorecido de la Magestad de Phelipe Quarto. Este sugeto, y su esposa Doña Josepha de Zavaleta, fueron los que comunicaron mas familiar, y frecuentemente al Padre Fray Lorenzo, quando estuvo en Ronda. Acabado su oficio se bolvió con su esposa á la Corte, de que quedó muy gustoso nuestro Padre, por parecerle, que con la ausencia de estos Cavalleros podria estar mas quieto en su amado retiro, y podia negarse mas facilmente á la comunicacion, sino de todas, á lo menos de muchas criaturas. Más, ó providencia Divina! No le quería Dios en el desierto; sino en la Corte; no huyendo de las criaturas, sino es comunicando con ellas; no para que tuviesse escondidos los talentos de tanta virtud, y doctrina, sino es para que los empleasse en utilidad, y provecho de las almas.

671. Tomó Dios por instrumento para sacarle de aquel desierto, y retiro, al dicho Don Christoval de Gaviria, el qual poco despues de venir á la Corte, se empeñó de tal forma con los

Prelados; à fin, de que mandasen venir à ella al Padre Fray Lorenzo, que persuadidos de sus instancias, y razones de congruencia, le concedieron lo que pretendia. Quando el seruo de Dios tuvo la noticia de tan inopinado mandato, aunque lo sintió en el alma, se rindió, y fugió al merito de la santa obediencia, en que reconocia la voluntad Divina; y su admirable providencia. Dexó el corazón en aquel desierto anegado en lagrimas de sentimiento, al ver, que le apartaban de aquel amado retiro; que à él le parecia su centro. Solo un consuelo le quedaba; y era, que pues Dios lo disponia, y le sacaba de tan hermoso Paraíso para la babilonia de vna Corte, mediante su Divina gracia avia de hazer desierto de la Corte misma. Así lo cumplió; como lo avia propuesto, pues aunque vivió en la Corte lo restante de su vida, que serian vnos treinta años, fue su trato como si viviera en un desierto. Ya se sabia, que al Padre Fray Lorenzo no se le avia de buscar sino en el Coro, en la celda, ó en el Confessorio; y que si tal vez salia de casa, le movia necesidad urgente para el mayor bien de las almas.

672. Esta virtud santa de el silencio tan necesaria à vron espíritu, cuyo trato es continuo con su Magestad, que parece imposible tenga el alma mucho exercicio de oracion; sin que sea observando el silencio, y el retiro,

con todo rigor. Tal fue el amor, y el afecto, que tuvo nuestro Fray Lorenzo à esta tan importante virtud; que desde el mismo instante, que tomó nuestro santo Avito, empezó à practicarla con el mas Religioso zelo. No solamente quando fue Novicio, y recién professo, sino es siendo antiguo, y muy anciano, guardó en todas ocasiones inviolable silencio. Jamás se le vió hablar en los lugares prohibidos por nuestra santa Regla, aunque le pareciese, que era materia, que no podia escusarse.

673. Dieronle en Valladolid (como luego diremos) la misma celda por cárcel, donde estuvo muchos dias preso, y guardó en ella tan inviolable silencio, que no habló palabra con nadie (entrándole à ver algunos) sino fue con el Presidente de el Convento. Esto fue en tanto grado, que afirma el Religioso, que le tenia à su cargo, que en todo el tiempo que estuvo preso, que serian como dos meses, no le habló vna palabra, ni le permitió hablarla, y que en las cosas precisas se gobernaba por escrito. Este testimonio es de mayor excepcion, por ser el Religioso, que lo tenia à su cargo el Padre Fray Juan Bautista de la Expectacion, varon eminente en virtud, y letras, y bien conocido por las muchas obras, que dexó impresas. En las cosas mas precisas, y que estavan à su cargo, hablaba con grande edificacion; y siempre, que se ofrecia aca algun vicio, ó exortar à la virtud.

Afir-

Afirma el Padre Chronista General Fray Francisco de San Bernardo, quien le conoció, y trató mucho, que jamás le oyó palabra superflua, ni le pareció, que la dixó en toda su vida: quanto menos diria palabras de changa, entremetimiento, ni gracejo, siendo en esta hermosa virtud el exemplar de aquellos tiempos.

674. Su admirable modestia fue efecto de su oracion fervorosa, naciendo de la continua presencia de Dios, que siempre tenia. Los que mas le conocieron, y comunicaron, fueron testigos, de que rara vez le vieron los ojos abiertos. Fue tan continua, y admirable, que llegaron à sospechar algunos; que tanta modestia nacia, por no tener mucho tiempo abiertos los ojos; por ser algo corto de vista, por cuya causa viaba; quando era necesario, de anteojos: pero semejante ofrecimiento fue manifiesto antojo de aquellos sujetos; pues para dezir Missa, rezar, y estudiar, los tenia abiertos largos ratos, y sin embarazo alguno. No era su modestia nada enfadosa à quien le trataba, sino es muy grave, apacible, y cariñosa. Quando le era necesario hablar con alguna persona de suposicion, le miraba al tiempo de saludarle serio, y apacible, y luego bolvia à componerse, y mesurarle. Esto lo hazia con tal prudencia, que no solo no enfadaba, sino es que edificaba, y compungia.

675. La castidad de este

benito Padre no fue virtud de hombre, sino de Angel. En esta materia fue muy extremado; si en tal materia puede aver extremo. Vno de los motivos, por que tanto deseaba vivir en los desiertos, era, por huir de las mugeres; y aquella rara, y singular modestia, que tanto dió, que discurrir à algunos, tenia el motivo de no querer, ni aun por descuido el mirar muger alguna al rostro. Despues que le fue forzoso el confesar algunas, se portaba con ellas con tanto recato, y modestia, que solo las distinguia por las voces, y las palabras. Por virtuosas, y santas que fuesen, jamás les mostró cariño, ni afecto, como hazen algunos Confessores menos cautos; porque dezia, que aunque tuviesen muchas virtudes, al fin no dexaban de ser mugeres. Confesó algunas muy ilustres; y de las Grandes de España, quienes le dieron quantos las limosnas, con que socorría à los Prelados, y à los Conventos; hazianle diferentes favores, y à todo se encogia de ombros, saliendole los colores al rostro; y diciendoles con humildad profunda, que diessen las gracias à la Santissima Trinidad, que todo lo disponia para el mayor bien. Con esto se despedia, sin dar mas agradecimientos, ni dezir mas palabras, que: Dios sea el premio de tanto beneficio.

676. No solo se recataba de mirar mugeres, tambien se escusaba de mirarse à si mismo, hablando hasta de su mismo cuerpo,

X,

co-

como de vn cruelissimo enemigo: Jamás se vio defuado, porque quando se mudaba su pobre ropa, si acaso era de noche, apagaba primero la luz, que tenia en la celda; y si era de dia, cerraba la puerta, y la ventana. En sus enfermedades nunca llegó à sentir tanto sus dolores, como el verso obligado à descubrir alguna parte de su cuerpo; aunque no fuera mas de alguna pierna, o brazo; que aun para esto procuraba, que no huviesse delante mas del oficial, y el Enfermero. Tan recatado fue en estas ocasiones; que ya parecia à algunos, que tocaba en nimiedades.

877. No le pareció à este fino amante de la castidad, y pureza; que eran bastantes medios para conservar la su grande abstraccion, recato, y modestia: por esto juzgó desde luego muy necesaria la mortificacion de la carne; la que sugetaba con varias y rigórosas penitencias. Dio principio à mortificarse en el comer, y el beber. Fue tan parco en esto, que jamás se le vio tomar, ni aun la mitad de lo que administraban à la Comunidad. En el beber fue tan templado, que con ser de vna complexion muy delicada, y tenia muy flaco el estomago, con tan rigorosas penitencias, y ayunos; nunca quiso probar el vino, por mas que los Medicos se lo aconsejaron, y muchas vezes diciendole, que debia hazer grave escrupulo de no beberlo. Pero el penitente, y pacíficoissimo Padre

puesta en Dios su confianza; conociendo, que solo su Magestad es la salud, y la vida; no quiso tomar aquel alivio; aunque fuera tejiendo en la salud algun menoscabo, ofreciendo à su Magestad gustolo este penoso trabajo. Fue esto con tanto rigor, que no solo no probó el vino quando mozo, pero ni aun quando era anciano; siendo así, que antes de morir estuvo algunos años muy achacoso. Por los medios referidos; y por otros muchos, que se irán viendo, triunfó del Demonio; y de su carne, que es el enemigo mas molesto por continuo, y por casero.

CAPITULO XXXIV.

Prosiguese la misma materia de las heroicas virtudes del muy Religioso Padre Fr. Lorenzo de la Cruz.

878. El conocimiento de Dios, y el conocimiento de si proprio son los dos polos, en que estriba; y se mueve el cielo espiritual de vn Religioso verdaderamente humilde. Estos dos conocimientos siempre se adquieren por medio de la oracion; segun aquel grado en que su Magestad se digna de comunicarlos. Como el Padre Fray Lorenzo no tenia instante ocioso; porque siempre estava entregado en la contemplacion; le comunicó Dios en ella vn grande conocimiento de su infinita Magestad; y por consi-

guiente miraba como en un claro, y cristalino espejo su propria baxeza; porque siempre andaban juntos el conocimiento de Dios; y el desprecio de si mismo. De este claro conocimiento de su profunda baxeza; sacaba profundos desprecios de si mismo; y el tenerte por indigno de la mas minima honra. Era nobilissimo; como dexamos dicho; y sentia con extremo; que le estimassen; por lo que el llamábale locura de el mundo. Visitábanle algunos Cavalleros deudos suyos; y quisiera, que jamás se acordaran de el, corriendole; de que su hermano, que era Cavallero del Avila de Santiago; le viniese à ver acompañado de algunos amigos suyos; porque le mortificaban las honras; que los amigos le hazian. Nunca se le oyó tratar de la nobleza de su casa con ser tanta, ni de la de sus parientes con tenerlos tan nobilissimos; y si algunos en su presencia trataban de esta materia; se apartaba del sitio por no oír aquella plática. Sus palabras fueron en todas ocasiones humildissimas. No avia acción, palabra, ni obra de este siervo de Dios, que todas no estuviessen manifestando lo grande de su humildad. No obstante; referirémos vno de los actos mas humildes de esta virtud; con que dexaremos todas sus demás acciones calificadas de humildes; y executada su humildad por la mas profunda, solida; y verdadera. El caso sucedió así.

880. Conociendo los Prelados la mucha sabiduria, y lo especialissimo de las virtudes del Padre Fray Lorenzo; y que ya avian empezado à premiarlas, haziendole Maestro de Novicios; cuyo oficio admitió; porque le parecia; que con el podia entregarse mas à la oracion, y al retiro; como dexamos referido; profiguieron los Superiores; y le nombraron por Ministro de Valladolid. Quando llegó la eleccion de Prelado à su noticia; fue tan grande su afliccion; y melancolia, que no se pudo hallar modo por donde pudiesse recibir algun consuelo. Tan indigno se consideraba de ser Prelado; y superior de otros; que le parecia cosa afrentosa aun los parábienes, que sus amigos le daban. No hubo fuerzas para hazer, que admitiesse el Ministerio; juzgó, que admitirlo era contra su conciencia; y que infaliblemente se perdia su alma; por esto renunció al punto el oficio; con clausulas tan humildes, y de tanto desprecio de si proprio; que ellas solas podian componer, y humillar al mas soberbio.

881. Los Prelados, que conocian bien sus grandes prendas; así de virtud; como de sabiduria; y prudencia; persuadidos à que el renunciar era solo movido de su profunda humildad; instaban con nuevas ordenes, para que admitiesse el Ministerio; pero el humilde Padre estuvo constante, y firme en no admitirlo. Avia entre los Superiores; y este humil-

disimo subdito, vna justa, y muy reñida contienda: mas como los Prelados eran mas poderosos, y tenían las armas de la justicia en la mano, juzgaron conseguir por el rigor, lo que no podian con la suavidad, y blandura, aunque vnos, y otros iban movidos de buen zelo. Mandaron encarcelarle, y que fuese la prisión muy cerrada, y estrecha, disponiendo, el que nadie le hablasse, sino el Presidente del Convento. A este se le dió orden, de que al punto se le diese libertad, en el caso que quisiere salir à tomar la possession del Ministerio; pero que si lo veia inflexible, le tratasse con todo rigor, dándole menos comida, que lo que se administraba à la Comunidad.

682. Estuvo el siervo de Dios en la cárcel mas de cinquenta dias. El Presidente avilaba por instantes à los Superiores; la gran constancia de el preso; y que no solo no sentia el estarlo, sino es que estava tan contento, y gustoso, como si la estrecha cárcel fuera vn ameno Paraiso; y la tosca, y poca comida, le parecia muy abundante, y regalada, dexando siempre la mayor parte de aquella miseria, que le llevaban: que se persuadiesen, que era en vano quererle obligar por aquel tan penoso medio, porque él no lo tenia por trabajo, antes se recreaba teniéndole por alivio. Escriviañe los Superiores, ya amenzándole con mas rigorosas penas, y ya poniéndole con amorosas palabras; q

admitiessse el Ministerio; pero todo fue en vano, porqué se esouaba: diciendo, que absolutamente era indigno, y lo que era mas, que arriegaba la conciencia.   
 683. Viendo los Prelados tan rara, y muy pocas vezes vista, constancia; deshechos de ver si era verdadera humildad la del siervo de Christo, y que todo nacia de perfecta virtud, se resolvieron à mandarle con precepto formal, y censuras, que admitiessse sin repliça, el Ministerio. El verdadero siervo de Dios, así que oyó el precepto, hechos sus ojos fuentes de lagrimas, temiendo mas las censuras, que las mas penosas carceles; mirándolas como armas formidables, y rigorosas, se rindió, obedeció, y admitió el Ministerio; diciendo: Dulcísimo Jesus, me han vencido, pero no estarán à mi cargo los muchos yerros, que cometeré mi ignorancia en este oficio; que requiere tanta febiduria, y prudencia. Salió de la cárcel, tomó possession del Ministerio, aunque siempre con el animo de renunciarlo en todos los Diffinitorios, como con efecto lo hizo.

684. Hablò de este raro successo en la Religion con mucha variedad; porque los menos prudentes, ó que no conocian al Padre Fray Lorenzo; al punto le condenaron por culpable; y por Religioso muy imperfecto; y que aquella que ellos llamaban inobediencia en no admitir las Prelacias, no era humildad, sino es

capricho irregular, y engañado dictamen de su propria voluntad. Los mas prudentes, virtuosos, y espirituales, que conocian la gran perfeccion, y humildad del Padre Fray Lorenzo, admitaron, y veneraron esta accion por heroica, y mysteriosa, persuadidos piadosamente, que obraba con impulso mas que humano; y que vna resistencia tan humilde venia gobernada de el Cielo, pues luego que oyó las censuras baxó su cerviz al yugo.

685. A la verdad, en los siervos de Dios, y que en todo tiempo dan señas de su perfección, y virtud, no le han de condenar facilmente sus acciones, aunque al parecer tengan visos de culpables, porque todo su obrar tiene siempre mysterio házia su espiritual provecho. Quien duda, qué tuvo mayores visos de culpable la accion de San Ambrosio, quando mandó llevar vnas mugeres poco honestas à su casa, para que viendolas el Pueblo en ella, le juzgasse, y tuviesse por tñenos casto, y así desistiesse de hazerle su Prelado, y Obispo! Y no obstante, no solo no fue culpable esta acciõ en el castísimo Prelado, sino es que fue à todos la más loable, y un humilde exemplar para huit de todas las Prelacias, y Dignidades. Otros muchos exemplares pudieramos traer, así de San Agustín, y San Gregorio, como de otros muchos Santos, à quienes imitó el humilde Padre Fray Lorenzo, verdadero discipulo de la

Magestad de Jesu Christo, que vna vez que fue huyendo hasta vn monte, fue, porque le querian dar la Corona, y el Reyno. Este exemplo nos dexó, que imitar en la Religion, aunque hasta agora no lo ha seguido alguno. Pues aunque muchos renuncian eficazmente las Prelacias, hasta fingirse locos, porque no les hagan Prelados; pero ninguno ha llegado à estar preso mas de cinquenta dias; por no querer admitir el Ministerio.

686. En fin, obligado de la obediencia con los preceptos, y las censuras, admitió la Prelacia, oficio, que solo exerció por siete meses, porque renunció con tantas fuertes, y compasivas razones, y con tantas instancias, que al fin triunfó su humildad de los Superiores, conociendo, que aquello era impulso Divino, y le admitieron la renuncia por acudir à su alivio. Muy consolado, y gozoso quedó el Padre Fray Lorenzo sin aquella grave carga de Prelado; y mas, porque discurría, que ya nunca le bolyerian à hazer, como à la verdad no le hizieron: y aunque muchas vezes se trató en los Capitulos Generales, y Diffinitorios, el hazerle. Diffinidor General, nunca se resolvieron à executar, porque al fin como era ser Prelado, y Prelado superior, temieron, que aquel humilísimo animo se avia de contristar.

687. En vna ocasion, teniéndole presente su gran talento, y exemplar modo de vida, determi-

minaron hazerle Precursor General; porque como esto no era cosa de Prelacia discurren, que no le seria de sentimiento, y con efecto le nombraron para la Corte de España. Aflijole entrañablemente con semejante elección el humildísimo Padre; y aunque por no ser Prelacia no hizo los esfuerzos, que del Ministerio de xamos referido, no obstante lo exerció muy poco tiempo, por que era tanta, y tan grande la violencia, que tenia en dexar sus espirituales exércios, que al fin le admitieron los Prelados la renuncia por no tenerle mas en tan continuo, y penoso tormento. En conclusion, no le ha visto soberbio, ni ambicioso, que con tantas ansias aya apetecido las Prelacias, y los puestos, como este humilde discipulo de Christo, procuró huirlas, y despreciarlas, aun siendo benemerito para todas.

## CAPITULO XXXV.

De lo mucho, que padeció el Padre Fray Lorenzo, y de su feliz, y dicha muerte.

688. **T**odas las virtudes, con que se adorna vn alma verdaderamente espiritual, y perfecta, tuvo el Padre Fray Lorenzo en igual grado, que las que ya dexamos referidas. Coronómoslas todas con la virtud de su iuvenible paciencia. Fue mucho lo que este seruo de Dios padeció en el cuerpo; pero fue mucho

mas lo que llegó a sentir en el alma; porque sin comparación son mucho mayores los dolores, y sentimientos del espíritu, que todos los exteriores; que puede padecer el cuerpo. Amaba tierna, y afectuolamente a su Dios; y eran innumerables las vezes, que se le ausentó este Divino Señor; por que gustaba mucho su Magestad de verle padecer, y que anduiesse entre aflicciones, y trabajos, siendo esta ausencia para el seruo de Dios, aun mas terrible que la misma muerte. En estas ocasiones, que fueron por muchos dias, andaba palido, triste, y sin aliento, tanto, que rebolando el mal de su espíritu hasta el cuerpo, parecia, que le iba secando, y consumiendo.

689. Tenia tedio a todas las cosas de devocion, estava, al parecer, con gran repugnancia en la oración, y hasta rezar el Oficio Divino se le hazia pesado, y molesto. Todo le servia de tormento, y en ninguna cosa hallaba consuelo, ni alivio, estando ausente de su Amado. Preguntábanle algunos, que ignoraban estas aflicciones de su espíritu, si acaso estava enfermo? Y solo respondia: *Hermano, es cierto, que no ando muy bueno.* Solo vn Religioso, hijo espiritual, y familiar luyo, conocia la causa de su afliccion, y desconsuelo, y solia decirle: Padre Fray Lorenzo, parece, que ay algun trabajo; y el aflijido Padre respondia: Hijo, trabajo ay, y sin ningún alivio, ni consuelo. Pues

diviertase V. Reuerencia, dezia, y comunique su trabajo con el Padre Fray Thomás de la Virgen, ó con otro alguno espiritual, y decoto. No puedo divertirme, proseguia, porque me será de mayor tormento, ni aun tengo fuerzas para comunicar mi trabajo; porque aun esto poco, que he mas comunicado, atormenta mi desconsuelo: solo de mi Dios espero el alivio, que mi mal no tiene remedio humano.

690. En padecer estos desamparos Divinos, aun sin el voto alivio de comunicarlos, imitó al acientísimo Padre Fray Thomás de la Virgen; pues como este mismo seruo de Dios dezia: Este venerabilísimo Padre por padecer mas voluntariamente, se privó del alivio, y consuelo de comunicarlo con su Confessor los insufribles trabajos de las Divinas ausencias. Este desamparo tan repetido de Dios, era para su seruo terrible tormento, y continuado martirio, y fue martirio, y tormento duplicado, vno en padecerlo; y otro en disimularlo. En estos interiores trabajos tuvo este varon insigne tan singular paciencia, tan admirable sufrimiento, tan gran resignacion, y conformidad con la Magestad Divina, que aunque muchas vezes le pareció, que padecia sin merito, no ay duda, sino es que, en verle padecer, y sufrir tanto, tenia la Magestad Divina su especialísimo gozo.

691. Quien así supo tolerar los dolores, y aflicciones del

alma; mucho mejor sufriria las de el cuerpo; siendo estos mucho menores, sin comparación alguna. Tolerabalos con tan singular paciencia; como si no fuera luyo el cuerpo; que los padecia. De su complexión fue muy delicado; y por sus grandes, y rigorosas penitencias muy lleno de achaques; y flaco de esto mago; pero estos los padecia con tanta tolerancia; y con tan grande silencio, que pocos tenían noticia de lo mucho, que sentia. Y los que alcançaban a saber algo, nunca creian, que era tanto lo que padecia, por lo poco, ó nada, que le que xaba.

692. El accidente; que mas le molesto; casi por toda la vida; fue vn continuo dolor de hizada; dolor tan vehemente; que con ser San Pablo tan paciente, y sufrido; pidió tres vezes a Dios, que se le quitasse; pues por aquel *Stimulus carnis meae* entienden muchos Expositores este dolor, que le affigia. No consiguió el Santo Apóstol, lo que repetidas vezes pedia; pero alcançó vn singularísimo favor, que fue gracia, y fortaleza para tolerarle por su amor con paciencia, conformidad, y alegría. Y pues el Padre Fray Lorenzo fue tan molesto de este terrible, y penoso accidente, no ay duda alcançaria de nuestro Señor, como otro San Pablo, el especialísimo favor de su gracia para resistirlo. Y es cierto, que no pudiera sin el amparo de su Magestad aver hecho vna vida tan penitente, sufriendo hasta lo

ultimo de ella vna enfermedad tan terrible, y con tanto silencio, que no abrió nunca los labios para manifestarlo. **693.** Gustó nuestro Señor de acabar de refinar la paciencia de este su siervo en el crysol de vna próbixa, y penosa enfermedad, o por mejor dezir de muchas enfermedades juntas, con opuestas y diferentes accidentes, para que en algo fuese semejante à su hijo espíritu el pacientísimo Padre. Fray Thomas de la Virgen. Tuvo en el spotro de vna cama los últimos suspirios de su vida; y era tan pobre, y humilde, que no permitió mas de vna manta à su cabeza de las tablas. Y estando el siervo de Dios con tantos accidentes, estava en ella con tal paz, como si fuera en vna cama de plumas, manifestandose à todos con extraordinario gozo, y alegría. **694.** Apretó mas su Divina Magestad los cordeles, y probó su invencible paciencia en vn lance, en que los enfermos muy virtuosos, y sufridos, suelen queixarse con muestras de grave sentimiento. Fue cosa maravillosa, y particular providencia Divina para purificar à su siervo, que siendo este tan estimado, y querido de todos, así Prelados, como subditos, le olvidaron en esta última enfermedad; y sin saber como, le delamparon de tal fuerte, que visitando los Prelados cada dia à los demás enfermos, era raro el que entraba en su celda; y esto, passandole muchos dias en tan di-

latado espacio, sin que nadie sino solo el Enfermero entrasse à consolarle, y visitarle. Este que parecia delamparo de las criaturas, no causaba sentimiento en nuestro enfermo; porque como su alma estava siempre en su Criador, se le pasó todo el tiempo de la enfermedad, orando, y contemplando, que fue el exercicio, que siempre tuvo.

**695.** Los Enfermeros descebaban acudieles puntuales, y sin estar en su mano, ni alcañar el modo, le hazian faltas notables, así en el tiempo de aplicarle algunas medicinas, como en las horas de la comida, y la cena; y de executar otras cosas necesarias. Advertian despues en ella, entraban temerosos, y corridos; y le hallaban alegre, y pacífico, recibendolos con notabilísimo agrado. Solian pedirle perdon de las faltas, que le avian hecho; y con vn rostro, y semblante risuño, les decia: No se afixan hijos; ni tengan pesadumbre alguna; pues que importa, que esta diligencia se huviera hecho antes, ó se aya de hazer agora?

**696.** En el discurso de esta dilatada enfermedad le visitó, entre otros, muchas vezes vn hijo de confesion; gran Ministro del Rey, así en el Consejo Real de Castilla, como en la Camara. Este Cavallero notó la gran soledad, que padecia, y la mucha incomodidad, y pobreza de la celda, dióselà à entender vn dia; y el pacientísimo enfermo le dixo: Señor,

los

los Enfermeros hazen conmigo mas de lo que deben; el no venir agora es, porque ya ve V. Señoria, que no ay necesidad alguna. En lo demás de la celda, aun esto que se ve, es mucho mas que lo que yo merezco: el dexarme solo; lo hazen por conveniencia mia; porque como siempre me hallan fatigado con los accidentes, me quieren dar lugar à que me quexe.

**697.** No se satisfizo aquel gran Ministro con la respuesta del prudente, y caritativo enfermo; y así luego que salió de la celda, encontrandose con algunos Religiosos les dió sentidas quejas de lo poco, que se le asistia à vn Religioso tan exemplar, y venerable. A los que habló este Cavallero eran algunos Prelados, y otros de los mayores amigos del enfermo, quienes le dixerón: Señor, ingenuamente confessamos, que V. Señoria tiene razon, y todos estamos en este mismo conocimiento, y con deseo de asistir à su mayor alivio, y consuelo; y no obstante, sin saber como, nunca vemos executados estos nuestros deseos. Estamos persuadidos, que en esto ay algun oculto, y grande mysterio; y será sin duda, que como el venerable enfermo padecía, y ha padecido siempre con tanta conformidad en la voluntad Divina, su Magestad gusta agora de exercitarle, y darle en que merecer, dispénandolo su providencia, que en esta ocasión le delamparemos sus mayores amigos, así subditos, co-

mo Prelados, para que en esto se affemeje en algo este fiel discipulo de Christo à su Divino Maestro, que estando en la dura, y penosa cama de la Cruz, proximo ya à su muerte, le delamparon, no solo sus discipulos, y amigos, sino es tambien su amorosísimo Padre. Esta, Señor Illustrissimo, juzgamos ser la causa, atendiendo al común modo de portarse Dios con sus mayores siervos; porque en la ocasion presente, no parece, que puede aver causa natural alguna, respecto de vn enfermo tan estimado, tan querido, y venerado, y de quien todos hemos recebido saludables doctrinas, y efficacísimos consejos. Quedó aquel Ministro satisfecho, y admirado; venerando las ineferutables disposiciones de su Magestad, y los varios caminos por donde conduce à sus siervos al premio, y à la corona.

**698.** Serenta y dos años tenia de edad, y cinquenta y seis de Religioso; todos empleados en el servicio de Dios, en el mayor crédito de la Religión, y mucho provecho de las almas. A este tiempo quiso la Magestad Divina premiar las muchas, y heroicas virtudes de este fidelísimo siervo, que con tan fino, y encendido amor le avia servido; tolerando tan grandes, y terribles penalidades. Llegabase ya la hora de trasladarle de este tempestuoso mar del mundo, al seguro puerto de la Gloria, dandole la corona, à quien por conseguirla avia traba-

Y ja:

jado tanto en su dilatada vida... 700. Sobre tantos achaques, y tan continuos, tan encontrados accidentes, y enfermedades, las que todas se hallaban agravadas por el dilatado espacio de seis meses, sufriendolas el siervo de Dios en el potro de vnas tablas, sin mas alivio, ni adorno, que vna manta muy vieja, y vna almohada de sayal pardo, olvidado de los Prelados, nada visitado de los amigos, y mysteriosamente descuydado de los Enfermeros, le sobrevino vna erisipela tan terrible, que segun todas las señales, reconocieron los Medicos le avia de ocasionar la muerte; y al punto le avisaron, que ya estava en evidente peligro. Corrió la voz por el Convento, la que fue vn pregón, para que se conociese la alta providencia de la Magestad Divina, y lo escondido de sus juizios; pues aquellos Prelados, y Religiosos, que en los seis meses de enfermedad, parecia se avian desamparado, y olvidado; aora no acertaban à salir, ni apartarse de la celda, pendientes de sus labios, oyendo aquellas trernas razones, y admirables coloquios, con que se recreaba aquella benditissima alma con su querido, y dulcissimo dueño: Era tal el gozo, y jubilo, con que esperaba la muerte, que todos se admiraron de ver, que la seriedad, y modestia de su rostro se avia transformado en alegre, y placentero, abriendo sus ojos, y mirando al Cielo, y à todos los Religiosos, quien en sesenta y dos

años no avia mirado sino es à la tierra... Finalmente pidió, que le traxessen la Sagrada Eucaristia por Viatico, la que recibió con singular devoción, y ternura de su alma; y viendo, que le dilataban la Extremauncion, pidió, que se le diesen entonces, porque queria estar con sus sentidos, conociendo lo que recebia, y rezando tambien los Psalmos, que dispone la Iglesia. El dia quinze de Abril del año de mil seiscientos y sesenta y ocho, siendo las diez de la noche, acompañado, y asistido de todos los Religiosos, entregó su alma en manos de su Criador con tanta paz, y serenidad, que pareció tocaba aquella pobre, y humilde cama por las felicidades eternas de la Gloria. El entierro fue de mucho concurso, venerándole todos como à Santo. Y atendiendo el Padre Ministro, à que toda su vida avia sido exemplo vivo à los Religiosos, mandó retratarle en vn lienço de cuerpo entero, poniendolo en lo interior del Convento, para que enseñasse despues de muerto, quien tanto avia aprovechado à los proximos quando vivo.

CAPITULO XXXVI

Vida de el muy Religioso Padre Fray Alonso de San Antonio. Nació el muy Religioso, y docto Padre Fray Alonso de San Antonio

en la opulenta, y rica Villa de Avis, Maestrazgo de la Orden de los Cavalleros de Alcantara, Arçobispado de Eborá, en el Reyno de Portugal. De sus Padres, nacimiento, è infancia, ay muy corta noticia: solo se sabe, que tuvo vn hermano de quien se hará tambien honorífica mencion en el quinto tomo de estas Chronicas, así por sus muchas virtudes, como por sus doctas, y eruditas obras, que fue el Padre Fray Luis de la Concepcion. Solo se sabe, que siendo los dos muy niños ya vivian en Madrid, en donde tomaron el celestial Avito de nuestra Sagrada Descalça Religion.

703. Desde luego se reconoció en el Padre Fray Alonso, que avia de ser en todo vn sugeto muy grande, y eminente; y al parecer de vna superior esfera muy distinta de la comun de otras criaturas. Fue su virtud en todo la mas perfecta, si se considera su obediencia fue exactissima, su paciencia invencible, el zelo de los mayores aumentos de la Religion entrañable, su talento de los mas superiores, y universales, su sabiduria sin igual; y finalmente su corazon magnánimo, y para todo. Todo lo dicho se ira viendo en la vida, y virtudes de este Religiosissimo, y docto Padre.

704. Viendo los Superiores su grande virtud, zelo, y obsequancia regular, aun siendo mozo, dieron principio à premiarle con muchos Ministerios, principalmente en nuestro Convento de la

Corte de Madrid, donde lo fue nueve años. Siendo Prelado se advertia, que era en todo el primero, en el Coro, en las disciplinas, en los ayunos, y en las demás mortificaciones. Era Padre amorosissimo, y muy liberal con todos sus subditos; y como fue tan cortés, y de natural muy afable, y apacible, les trataba como à queridos hijos, con todo quanto agrado, y cariño era imaginable, procurando no disgustar à alguno quanto le era posible. Quando era preciso mortificar, ò reprehender à algun Religioso, era con tal suavidad, cortesia, y agrado, que el paciente quedaba enmendado, sin manifestar indignacion, ni sentimiento, contra tan amorosissimo Prelado. Esta gracia tan importante se avia de hallar oy en todos los Superiores.

705. No se ha visto Prelado, que mas liberal asista à sus subditos con todo lo necessario de vestido, y sustento. En todos los Conventos, que fueron muchos, dexó ereditissimos aumentos, principalmente en el de Madrid, quien le debe mas, que otro alguno donde fue Prelado. Hizo el Retablo de el Altar Mayor; y adornó la Sacristia de ricos, y preciosos ornamentos. Fabricó el quarto de la Hospederia; y dexó muy adelantada, y para concluir la fabrica de la Enfermeria, à quic llaman la Thebayda, que es de las mayores, y mejores de los Conventos de la Corte. A su diligencia, y sollicitud se le debe la mayor



parte de su hacienda, sin otras muchas obras; que costaron muchos millares de ducados, y para todo le daba Dios cumplidamente, porque en todo obraba por Dios, y por el mayor bien, así de los Conventos, como de la Religión.

706. El entrañable zelo de los aumentos espirituales, y temporales de nuestra Descalça Familia, se lució bastantemente en algunas fundaciones de Conventos, que configuó, aviendo vencido con su grande perseverancia, y mucha eficacia, dificultades; al parecer de muchos, insuperables. Por su medio, y sollicitud tomó Don Octavio Centurion, Marqués de Monasterio, el Patronato de nuestro Colegio de Alcalá, dotandole en mil ducados de renta, y fundando en dicho Colegio vna memoria de otros mil ducados anuales para la Redempcion de los Cautivos; y haciendole donacion de ricas, y preciosas alhajas para la mayor decencia del Culto Divino, y para el adorno, y hermosura de su Templo.

707. La muy noble, y piadosa Varonesa Doña Beatriz de Silveyra, hija de confesion del Padre Fray Alonso, tomó por su consejo el Patronato de nuestro Colegio de Salamanca, dandole tres mil ducados de renta, que fue el total remedio de aquel; hasta entonces y pobrísimo Colegio. También fueron eficaces sus persuasiones, á que dexasse esta Señora

ra otros tres mil ducados de rentas para fundar vn Deserto en la jurisdiccion de las Cuevas, Lugar propio suyo, no lejos de la Ciudad de Guenca, imponiendo para la Redempcion de los Cautivos la renta de otros tres mil ducados. Comunicó esta Señora con el Padre Fray Alonso, el gran deseo, que tenia de fundar en la Corte vn Convento de Religiosas Trinitarias Descalças, imponiendoles diez mil ducados de renta. No se pudo lograr lo que tanto deseaba, porque hubo varias oposiciones para lo que pedia. Executolo, haciendolo de Carmelitas Recoletas, que oy ya son Descalças, y de los Conventos mas Religiosos, y graves de la Corte, llamado comunmente el Convento de la Varonesa, en la Calle de Alcalá.

708. Ya que el Padre Fray Alonso no pudo conseguir con quien lo podia mandar, que el Convento fuesse de Trinitarias Descalças; á lo menos tuvo modo, para que traviesse algo de Trinitario. Configuó, que se llevasen por Fundadoras, Madres, y Maestras del nuevo Convento de Carmelitas, á quatro Religiosas Trinitarias Descalças. Assumpto raro, y proprio del genio de este insigne varon, siempre empeñado en cosas grandes. Y porque no se pierda de la memoria vn caso tan nuevo, pondré los nombres de estas virtuosísimas Religiosas; los oficios, que tuvieron, y los años, que vivieron en las Carmelitas.

La

709. La venerable Madre Geronyma del Espíritu Santo, que era actual Ministra, fue por Priora la Madre Ana de Jesus, que era Vicaria, fue por Subpriora, y Maestra de Novicias la Madre Luyfa de S. Augustin; fue por Tornera Mayor, y la Madre Escastica de Santa Paula; fue por Sacristana. Todas quatro eran Religiosas de gran virtud, espíritu, perfeccion, y experiencia; y con su ardiente zelo, y singular exemplo, y tantos consejos enervorizaron tanto á las nuevas Carmelitas, que deseosas de mayor perfeccion, siendo Recoletas, se hizieron Descalças, viviendo con tanta santidad, y observancia, como se experimenta en la Corte cada dia. Estuvieron con las Madres Carmelitas desde el dia quinze de Agosto del año de mil seiscientos y cinquenta y vno; hasta quinze de Mayo de mil seiscientos y setenta y seis, que son quinze años menos tres meses.

710. Descalças ya estas venerables Religiosas de bolverse á su Convento, suplicaron por medio del Padre Fray Alonso al Eminentísimo Señor Cardenal D. Baltasar de Sandoval y Moscopfo, Arçobispo de Toledo, que se le viesse de hazer Prelada de las Hermanas Carmelitas, y darles los demás oficios; pues ya avia Religiosas, que con cumplida satisfaccion los podian exercitar; y que á ellas les diese su bendiccion, y licencia para bolverse á su Convento. Todo lo concedió su Emi-

nencia muy gustoso de ver, que estan breve tiempo se avia plantado en la Corte vn tan ameno, y espiritual jardín; entre los muchos, y santos Monasterios, que en ella ay. Bolvieron las quatro venerables Fundadoras á su Convento, despues de quinze años de ausencia. Funcion recebidas de sus hermanas, y compañetas, con notable gozo, y alegría; como si fueran quatro Angeles; y en la realidad le eran en la virtud. Mirábanlas como si entonces vinieran de el Cielo, y á la verdad si venian, pues dexaban hecho vn nuevo Cielo el nuevo Convento de Carmelitas.

711. Dotó Dios tambien á nuestro Fray Alonso de San Antonio de tan gran talento, y tan universal para quanto queria, que no le embarazaban las muchas Prelacias, ni el acudir con tanto rigor, y perfeccion á las muchas obligaciones de ellas, ni el asistir al mismo tiempo á muchos, y gravísimos negocios, ni al gobierno de las conciencias de muchos Principes; y nobles Señores; á quienes se confesaba nada de esto; al parecer embarazaba aquel grande, ingenioso, y sin igual talento; pues en medio de tan grandes, y tantas ocupaciones (que ellas solas eran bastantes para ocupar á muchos sujetos) escrivió muchos, y eruditos libros, con tal elegancia, y propiedad en las materias, que trataba, como si no estuviere ocupado; aquel talento en tantas, y tan varias cosas. Dió á la Prensa vn tomo de á folio; que intituló:

Gloriosos títulos de Apostólicos y Reales Originarios y privativos de la Sagrada Orden de la Santísima Trinidad, por los quales se le debe la primacia de Redemptores de Cautivos.

Poco antes de la enfermedad, que nos privó de tan importante vida, empezó a dar a la imprenta otro libro intitulado: *Historia Profetica*, en que descubié muchas grandezas, y excelencias de nuestra Sagrada Trinitaria Familia: pero con su muerte cesó la impresión de esta obra. También dexó escrito otro admirable libro, entte espiritual, y predicables, intitulado: *Arbol Eucharístico*, en que con singular erudición, y espíritu trata soberanas materias en alabanza, y veneración de el Divino, y Augusto Sacramento de la Eucaristia. Estos libros dexó escritos ya de la última mano, y puestos en toda perfección, y es la última cosa que se ayndó a la Prensa: pero esto padeció otros muchos, y doctos escritos de diferentes Religiosos, por la pobreza, y falta de medios, que tiene la Religión; cuyo principal cuydado es adquirir para los Cautivos.

Fue el Padre Fray Alonso hombre de gran corazón, así en lo profecto, como en lo advérto: Nada le importaba, por que para todo estava armado con la virtud, con la humildad, y con su gran prudencia. Era estimadísimo en la Corte, así del Excellentísimo Señor D. Luis de Haro,

quando estava en la mayor eumbre de su valimiento, como de otras personas de la mayor soperacion, segun dexamos referido. En medio de tanta estimacion se portaba con tan grande humildad como si fuera vn Religioso particular, y desconocido de todos, quando por sus prendas, y grande sabiduria era buicado, y aplaudido de muchos. Padeció tambien terribles trabajos, permitiendo Dios, que le affigieran, así fuera, como dentro de la Religión. Muchos Seglares embidiosos de tanto valimiento, especialmente con la Señora Varoneña, le dixerón grandes pesares, y muy sensibles; y el flixo de Dios se portaba con ellos con tanta serenidad, cortesía, y agrado, como si le huviera hecho muchos favores, y de que hasta sus mismos emulos quedaba confuso, y admirado. Procuró algunos malquistarle con diferentes fugatos, y aunque sabia que tenian nunca les torció el rostro, jamás les dio quejas, ni dexó de portarse con ellos con el mismo agrado, que antes.

Donde mas se conoció lo insensible de su paciencia, fue en padecer en la Religión innumerables, y grandísimas mortificaciones. Todas sus ansias eran los mayores aumentos de la Religión. Este era el fin de todos sus deseos, y para esto solo vivía a los mayores Príncipes, y Señores, y como algunos Religiosos juzgaban demasada esta introducción para vn Religioso Def-

Descalço, lo que avia de ser ocasión de agradecimiento, y alegría, se convertían en mortificación, y pena. Ya se ha dicho los aumentos, que tuvieron por su gran soperacion los Colegios de Alcalá, y Salamanca, el Convento de Madrid, la Redempcion de Caortivos, la fundacion de Alcazar de San Juan, y de otros Conventos, y otras muchas, que le omiten, pues permitió Dios, que la paga, y agradecimiento fuesen muchas ingratitudes, y pesares, aunque sin animo directo de darlos: pero todo lo padecía con tan raro, y nunca visto sufrimiento, que al fin quedaban confusos hasta los mismos Prelados.

Esta invicta paciencia, con la perfeccion de las más heroicas virtudes, la consiguió con la continua comunicación de el V. Padre Fr. Thomas de la Virgen, de quien fue familiarísimo, y muy devoto, como lo refiere el Padre Fray Francisco de San Bernardo en la vida, que escrivió de dicho venerable Padre Fray Thomas. Todas sus fatigas, y trabajos, las comunicaba con este gran siervo de Dios el Padre Fr. Alonso, y fallá con sus santos consejos con su humildad, y paciencia, que en su semblante, y palabras daba a entender la gran quietud de su animo. Tal sufrimiento tuvo, que parecia andar más alegre, y consolado, quando le tenían mas mortificado, y affigido.

La virtud de la obe-

diciencia es la piedra de toque, en que se conoce la imperfeccion, o perfeccion Religiosa. La del Padre Fray Alonso fue tan perfecta, y de tan subidos quilates, que sola esta virtud bastaba para conter lo perfectísimo de su obrar. Jamás replicó a nada, que los Superiores le mandassen, siendo así, que estuvo hecho a mandar en tantas ocasiones. Como era de tan gran talento, y tan inteligente en todos negocios, conocia muchas vezes que no la folicitasse, lo mas que havia era proponerles con toda humildad, modestia, y brevedad las razones que avia de conveniencias, y si con todo esto insistían en que la dexasse, sin mas replicar obedecia promptísimo, quedando con vn rostro asable, y gustoso, porque sugetaba lo que conocia a la voluntad de su Prelado. Muchas cosas pudiera traer para confirmacion de lo dicho, pero entre todos baste el siguiente, que es donde mas se acreditó este espíritu verdaderamente gigante.

Publicóse por la Corte, que la señora Varoneña Doña Beatriz de Silveira, queria fundar vn Convento de Monjas. Muchas Religiones pretendian con instancias, que fuesse de sus Religiosas, por conocer avia de ser fundacion de mucho crédito, y muy rica. El Padre Fray Alonso con su persuasión, y elegancia consiguió de dicha Señora, que fues-

fuesse la fundacion de Religiosas Trinitarias. Descalças. De esto quedaron otras Religiones pesadas, y la nuestra no con pequeño gozo de aver conseguido aquel triunfo. Despues de esto determinaron los Superiores fundandole sin duda en gravissimos fundamentos el que se despidiese la fundacion, porque segun sus razones no convenia admitirla. Participaronle al Padre Fr. Alonso esta determinacion; y lo que es mas, le mandaron, que aquel mismo dia fuesse a despedirla, siendo así, que por su orden la avia solicitado, en competencia de tantos pretendientes, de lo que era fabridor toda la Corte.

718. No ay duda, que se sentia este vn golpe muy sensible; así por el conocimiento, que tenia de las grandes conveniencias, que se malograban; despues de averlo solicitado tanto, como tambien por la ocasion, que se daba a que se desazonasse aquella Señora, que tanto bien avia hecho; y hazia a la Religion. No obstante lo dicho obedeció aquel mismo dia gustoso. Despidió la fundacion; procurando templar en la Señora el justo enojo, que portan grande novedad, tendida. Lo particular es, que aviendo hecho vna embajada de tanto sentimiento, y mortificación, se bivió al Convento con vn semblante tan apacible; y sereno, como si biviérase de hazer vna función muy de su gusto.

719. Notaron muchas veces algunos Religiosos, que

quanto más desazonado, le tenian los Superiores; y Prelados les obedecia con mas prontitud, que si le tuvieran muy agasajado; y contentos; y a la verdad era así, en prueba de lo qual sucedió muchas veces, que ofreciendosele a los Superiores negocios tan graves, que solo la eficacia de el Padre Fray Alonso las podia conseguir, le mandaban, que los hiziesse; no sin rezelo, de que modestamente se excusasse. Pero el siervo de Dios estava tan lexos de dar excusa alguna, que quando al parecer juzgaban, que los hazia con repugnancia, y tibieza, entraba en ellos con notable gusto, solo porque lo mandaba la obediencia, y lo soliciaba aun con mas viveza, y diligencia, que si le tuvieran muy agasado, y contento. En fin, su obediencia fue de las mas perfectas; teniendo la excelencia de averle acrysolado, no vna, sino es muchas vezes; en las cosas mas arduas, y de mayor sentimiento, aun contra lo mismo, que le dictaba la luz natural de la razon.

720. Con tan extraordinario zelo, y utilidad, como se ha dicho, sirvió el Padre Fray Alonso de San Antonio a la Religion. Entró muy mozo a ser Ministro, y a los sesenta, y ocho años de su edad, en que acabó su vida; todavia estava exercitando el Ministerio. Tuvo tambien los officios de Procurador, y Definidor General, sirvió con grande eficacia en los pleytos, que en su tiempo tuvo nuestra Religion Sagrada. Tantas,

y tan grandes ocupaciones no pudieron estorvar a este ingenio soberano, a que diessse a la Prensa aquel admirable libro de los Gloriosos titulos de la Redempcion; siendo así, que parece era necesaria toda la vida de vn hombre para escribir; y ver tantas, y tan singulares noticias. Cogióle la muerte al tiempo, que estava concluyendo la grande obra de la Enfermeria, y dando principio a imprimir el tomo de la Historia Profetica. En fin perdió la vida como buen Soldado, estando con las armas en la mano; pues por solicitar con toda eficacia vnos negocios graves de el Convento de Madrid, donde era actual Ministro, se fatigó de manera, que encendido en vn ardiente tabardillo, fue bastante para quitarle la vida al catorcenó.

721. Quiso su Magestad concederle vn don singular para aquella ultima hora, pues hasta el postrero instante, en que entregó a su Criador el alma, no perdió la razon, el sentido, ni el habla. Empeñose en estar todo con su Criador, tanto, que no queria le hablasen palabra, por no cesar en su oracion fervorosa. Confessabale muchas vezes; y eran tantos los actos de amor de Dios, que hazia; que a todos les tuvo suspensos, y enternecidos. Fue su dichoso tránsito Viernes diez, y ocho de Mayo del año de mil seiscientos, y sesenta, y ocho, entre las cinco, y las seis de la tarde, teniendo sesenta, y ocho años de edad, y cinquenta,

ta y dos de Religioso. Está enterado en nuestro Convento de la Corte de Madrid.

## CAPITULO XXXVII.

Vida de el muy Religioso Padre Fray Christoval de San Joseph.

722. **V**el monte, Villa noble, y muy ilustre en la Provincia de la Mancha, Arzobispado de Toledo, cantera insignie de los mejores ingenios de España, como lo vozean los innumerables sugetos, que ha dado a las Sagradas Religiones, Cabildos, y Tribunales; fue la feliz Patria de nuestro Padre Fray Christoval de San Joseph. Desde niño dió grandes muestras de lo que este prodigioso varón avia de ser en adelante, manifestandolo en su buena, docil, y Angelical inclinacion. Siempre le ballaban mas prompto para los devotos exercicios, y para la virtud, que no para las puerilidades, y juegos; con que le combidaban aquellos que eran de su edad. Aplicaronle desde muy niño a las letras, las que aprendió con tanta facilidad, y gracia; que quando llegó a tener doze años ya era perfecto gramatico, y de los mejores, que se hallaban en los Estudios; no con poca embidia de algunos, y emulacion de otros de sus condiscipulos.

723. Su buen natural, y las grandes ansias, que tenia de servir a Dios, aun en tan tierna edad,

edad, le tiraban con violenta fuerza, à que sollicitase el recogerse en vna Sagrada Religión. Esto les pedía con grande impaciencia à sus Padres, deseando irse muchas vezes con los Religiosos demandantes; que passaban por su Pueblo, y con los muchos, que se hospedaban en su casa. La poca edad, que el niño tenía daba motivo à sus Padres para suspender lo que nuestro Christoval tanto deseaba. Pero como las instancias eran importunas, y continuas, lo huvieron de executar, dandole el gusto de que fuese Religioso, aun sin tener la edad suficiente para ello. Tomò nuestro santo Avito en nuestro Convento de la Villa de Socuellamos, el dia diez de Febrero del año de mil seiscientos y veinte y cinco, teniendo solo treze años, y ocho meses de edad. Desde allí le llevaron à tener los dos años, y quatro meses de Noviciado al Convento de Villanueva de los Infantes, en donde profesò el dia diez de Junio del año de mil seiscientos y veinte y siete.

724. Al passo que nuestro Fray Christoval era exemplar de todos sus condiscipulos en lo virtuoso, resplandecía tambien entre todos como vna clara antorcha, lo vivo, y agudo de su grande ingenio; por lo que muchas vezes le encargaban los Maestros los mayores empeños; en las funciones, y actos literarios. Pero Dios, que iba depositando en este niño los talentos inestimables de vna

profunda sabiduria, para que recogido como otro vaso de elección, saliese à esparcirla por todo el mundo en beneficio de las almas de sus próximos, le hizo desde luego cobrar tal tedio à las Cathedras; y al contrario, le engendrò tanto agrado à los Pulpitos, con tanta afición, y deseo, que parece le tiraba vna oculta fuerza, à que solo siguiese aquella carrera.

725. Solia arguir en los Actos de Conclusiones con tal eficacia, y tan inauditas, y raras especies, que necesitaban los Lectores de mucha atención, y desvelo para poder satisfacerle. Por este motivo sollicitaron los Prelados, el que fuese Lector; y con efecto le embiaron dos vezes la patente; pero como le tiraba tanto la inclinacion al Pulpito, renunciò siempre con grande constancia las Cathedras; con que la Religión intentaba, que le sirviera. Concediósele lo que pretendia; y viéndose libre de aquel estudio, que à él le parecia molesto, y poco agradable; dedicò desde luego lo vivo de su ingenio, como raudal, que estava repressado, al estudio de la Escritura Sagrada, fecundando su noble entendimiento con todas las materias expositivas. Luciósele este trabajo tanto, que salió aun desde mozo el mas excelente Predicador, que lograron aquellos siglos.

726. No hubo Ciudad populosa en España, donde no entendiese nuestro Fray Christoval

el admirable riego de su doctrina, siendo en todos tan vniversal el aplauso, que no lo pudo lograr Predicador alguno de aquellos tiempos. Predicaba muchas vezes de repente; discurriendo con grande, y admirable agudeza en todos los assumptos; q se le encargaban. El deseo de la conversion de las almas le obligaba, que aun que fuesen de los mas festivos; mezclasse en ellos doctrinas saludables para la utilidad, y mayor provecho de sus próximos. En lo que mas se exercitò en el discurso de su vida, fue en los assumptos Morales, y de doctrina Christiana, por el gran deseo, que siempre tuvo de que todos la supieran, trabajando su infatigable zelo à todas horas con insaciable sed, por lograr el que los pecadores se convirtiesen à Dios. Dotòle su Magestad de vna admirable, clara, y sonora voz, que acompañada de los naturales afectos, y de su mucha eloquencia, sabiduria, y eficacia, conducía mucho para mover à las almas al dolor, y arrepentimiento de sus culpas.

727. Aunque su principal estudio fue en lo expositivo; tomándolo de memoria lo mas de la Sagrada Escritura; y las exposiciones de los Santos Padres, y Expositores Sagrados; no obstante, siempre que le daban lugar sus continuos estudios, y exercicios virtuosos, se entregaba à la importante leccion de la Theologia Moral; para aprovechar juntamente à los próximos por este su

ve medio. Como era su ingenio tan superior, salió en breve tan aventajado Moralista, que era tenido por vn oraculo; no solo por lo admirable de sus Sermones; sino es por lo suave; benigno, y bien fundado de sus resoluciones Morales. Buenos testigos son de lo dicho sus mismas obras, y el tomo de à folio; que diò à la Prensa, intitulado: *Recepta opinionis*, dexando otros tres escritos; y concluidos en toda perfeccion para poderse imprimir. En ellos trabajó, y disputa con vn metodo claro, y sucinto; todas las materias Morales, con el mismo estilo, que se ve en el que aora goza de la pública luz.

728. Ardía en el Padre Fray Christoval de San Joseph el zelo del mayor bien de las almas; y así todo era buscar trazas, y medios; con que ayudarlas, y socorrerlas; principalmente, para que fuesen asistidas en aquella ultima; y tremenda hora. Por esto en los mas Sermones, que predicaba; aunque fuesen festivos; aconsejaba à todos los Confesores, que le oian; que siempre que viesen; ò supiesen; que le avia acometido algun accidente à alguna persona; ò que estava herido; ò en peligro de perder la vida; que con presteza le confesassen; porque decía; que quizás de aquella confesión podía estar pendiente todo su bien, siendo tan disuoluto en los hombres hazer vn acto de contricion perfecta, que justifique; y siendo muy natural en

femenjantes peligos tener atricion, la que junta con aquel Sacramento, justifique aquella alma; haciendola de atrita contrita. De aqui se originaba el sentimiento tan grande, y los extremos, que el Padre Fr. Christoval hazia, quando llegaba à su noticia, que avia muerto sin confesion alguna persona. Eran tales sus desconfiados, y suspiros, que al punto lo conocian, admirandose todos los Religiosos.

Por este mismo zelo, y deseo de la salvacion de las almas, pedia en qualquier Convento donde estava, con el mayor rendimiento, que nadie se excusasse en viniendo à llamar à algun Confessor, ò para ayudar à bien morir, ò para confessar, aunque la hora fuese la mas incommoda, y molesta: luego que entraba en el Convento, su primera diligencia, despues de tomar la bendicion de su Prelado, era suplicarle, que si se ofrecia alguna ocasion de estas, que sin reparar en respeto le embiasse para asistir, ò confessar al enfermo, porque le hallarian prompto, aunque fuese à media noche, con yelos, con aguas, con frios, y lo que es mas, aunque estuviesse enfermo, ò aquel dia huviesse predicado. Tenia la celda en tal sitio, q de ella podia oir la campanilla, ò golpes de la Portera; y estava siempre tan vigilante, que era el Padre Fray Christoval el primero, que la oia, quando llamaban à deshora. En viendo, que allegandaban à llamar, se le-

vantaba sin poderse contener; y si acaso era cosa, que pedia priessa, el mismo le avisaba al Prelado: pero si daba algunas treguas, discurraba al Portero, para que le avisasse. Tal era el deseo, y zelo santo, que tuvo este varon venerable, de que se salvassen todos los hombres, los que atraidos de su incendio le miraba como à hombre venido de el Cielo, edificados de ver, que un lugero de tan singulares prendas, no se excusasse de entrar en las mas humildes casasy pobres chozas.

730. Del continuo, y excesivo trabajo, que este siervo de Dios tuvo, assi en la predicacion, como en sus muchos estudios se le originaron muchas enfermedades, y accidentes, las que supo llevar toda su vida con grande sufrimiento, y tolerancia. Lo que mas dió que admirar, à quantos le conocieron era, que aunque los accidentes se le agravaban mucho, y aun se le multiplicaban por horas, jamás le impidieron, para que todos los dias celebrasse el Santo Sacrificio de la Misa. Esta era tanta devocion; y lagrimas, que muchos gustaban oirla: por el especialissimo consuelo, que en ello sentian. Tan abstraído vivió del mundo, y de todos sus haberes, y vanidades este verdadero imitador de San Pablo, que no se le halló despues de muerto mas alhaja, que sus muchos, doctos, y admirables escritos, assi Morales, como Expositivos, y predicables: un Brevariario muy viejo, y el Avito,

con

con que andaba vestido, que por tan pobre, y remediado fue el que le sirvió para amortajarlo. Finalmente en los cinquenta y siete años de su edad; aviendo vivido los quarenta y tres en la Religion con tantos trabajos, aunque muy abundante de heroycas virtudes; y singularissimos exemplos, le visitó su Magestad con un accidente apoplejico tan rigoroso, que le tuvo dos dias sin habla, ni movimiento alguno. Hizieronle varios medicamentos, à quienes nunca quiso ceder. Pasados los dos dias, naturalmente bolvió en si, abrió los ojos, y se confesó generalmente; y aunque postrado en la cama, los mas dias, vivió cerca de tres meses, en los quales se levantaba algunas vezes à comulgar, y otras à dezir Misa, por el especial consuelo, que con tan santo, y admirable Sacrificio sentia en su alma.

731. Cargaron en este tiempo los accidentes, especialmente la hydropesia, que era la

que lentamente le iba acabando. Conociendo, que era ya el último passo de su vida, procuró estar con tanta vigilancia, que no perdiese tiempo alguno para aquella hora; y en los pocos dias, que estuvo postrado se confesó repetidas vezes, recibiendo casi todos los dias la Sagrada Eucharistia. Quando la traxeron por Viatico, quiso adorar à su Magestad hincado de rodillas; y no dandole lugar à que lo executasse, ni sus pocas fuerzas, ni los Religiosos; pidió, que à lo menos le dexassen estar sentado en la cama: De la misma forma recibió la Extremuncion, respondiéndole à todo como si fuera uno de los que le estavan acompañando. Assi prevenido, y dispuesto, entre muchos, y amorosos coloquios nacidos de el amor Divino; entregó el alma à su Criador vn Marites à las dos de la mañana; día veinte y nueve de Mayo del año de mil seiscientos y setenta y ocho. Esta enterrado en nuestro Convento de Zaragoza.

## V I D A

DE EL MUY RELIGIOSO, Y DOCTO PADRE Fray Joseph de San Pedro, llamado comunmente Bondad de Dios.

CAPITULO XXXVIII. De la infancia del Padre Fr. Joseph de San Pedro.

732. Orella Ciudad noble, Reyno de Navarra, es de tanta

antigüedad, que haze variar à los Autores para señalar su origen. Lo mas comun es aver tenido sus primeros principios de las pocas reliquias, que quedaron en la debastacion de aquella insigne, y fuer-

Z

fuerre Ciudad llamada Arasoliya que estubo puesta a las orillas de Alamé, y que finalmente destruyeron los Romanos; movidos de los muchos daños; y de la grande oposicion; que siempre hizo a sus armazas, y Exercitos. Fue cabeza, y Metropoli de muchos Pueblos, que tomaron el nombre de esta illustre Ciudad; llamandose Arocelitanos. Estos vnidos despues con los Numantinos, hizieron aquellas memorables proezas; que nunca serán bastantemente celebradas en las Historias.

734. En esta insigne Ciudad nació para lustre, y ornamento de ella este venerable, docto, y Apostolico varón, el día veinte y siete de Noviembre de el año de mil seiscientos y veinte y vno. Poco tiempo le tuvieron sin el precioso adorno de la gracia; pues a los treinta del mes; en que celebra nuestra Madre la Iglesia la fiesta de el glorioso Apostol. de Christo San Andrés; le dieron el Santo Bautismo en la Iglesia Parroquial del Señor S. Miguel, que es la mas antigua de aquella Ciudad. Sus Padres fueron nobilissimos; y de aquellas primeras familias, que sirven de lustre, y ornamento en las illustres poblaciones, y Ciudades. Llamaronle Sebastian Garcia de Arista, y Maria Jimenez, naturales, y vecinos de la misma Ciudad. Dióles el Cielo tres hijos, y vna hija, y fue el segundo nuestro Fray Joseph, que aunque en el Bautismo le pusieron Pedro, y así se lleuó mientras vivió en el siglo,

le mudó en el de Joseph, poniendole desde luego en primer lugar; por la singular devocion, que desde niño tuvo a la virtud de la pureza; en que tanto resplandeció este gloriosissimo Patriarca.

735. Su madre que fue de las personas mas señaladas en el Pueblo por su rara piedad, y virtud; crió a su hijo a los pechos, con cuya leche parece le infundió a aquel tierno infante su grande devocion, y afectuosissimo desseo de la salvacion de su alma. Era esta Señora tan caritativa, que siempre fue su casa donde hallaron refugio los pobres, y confusos, y amparó los mas asigidos, y necesitados; repartiendo gustosa con todos la hazienda, que su Magestad le avia dado. Luego que tuvieron los hijos competente edad para poderle sentar en la mesa, dispuso la piadosa madre; que huviesse tambien en ella vn pobre, el que tenian prevenido, para que estuviessen en la mesa con aquellos niños; comiendo lo mismo, que les ministraban a todos.

736. Con esta ocasion tuvo lugar la mucha caridad, y amor de nuestro Fray Joseph para con el pobre; exercitandose gustosamente. No se contentaba solo con lo que al pobre le ponian, siempre avia de partir con él de lo que al mismo niño le daban. Salio en esto tan bien industriado; no solo del buen exemplo de sus Padres, sino es de lo que oyó de su Trinidad, y buena inclinacion, que viendo, q para el almuerzo no avia pobre alguno,

porque este estava solo señalado para las horas del comer, y cenar; guardaba siempre la mitad de lo que le daban, para repartir con los muchachos pobres, que concurrían con él a la Escuela.

737. El año de mil seiscientos y treinta castigó su Magestad aquel Reyno, pues la falta de las aguas, junta con la malicia de las gentes, ocasionó tal carestia, y miseria, que perecian muchos pobres asigidos de la hambre; porque aun los que tenían mucho, temiendo de la general falta, avian cerrado la mano al alivio comun de la limosna. En tanto aprieto se determinó la madre a dedicarse en quanto pudiera al socorro de los pobres, no solo amasando por sí el pan, que les avia de dar, sino es tambien buscando entre los conocidos muchas limosnas de trigo, y otros generos, comestibles, y disponiendo en su casa muchas ollas con abundancia de legumbres. Despues juntaba muchos pobres, a quienes sustentaba; y aliviaba en aquella forma, que podia. Salia nuestro Joseph a los campos a buscar las yerbas, que ya él conocia; y como la madre vió aquel caritativo zelo, y piadosas entrañas, con que le avia adorado la Magestad Divina, le prometió, que por medio de aquel Angel le avia de multiplicar su Magestad la limosna, y que le avia de dar Dios muchos medios, para que fuesen aventajados los fines por medio de la caridad, y mucha virtud, que expen-

rimenó siempre en aquel hijo: Referiré vn caso, que es notablemente gracioso, y sincero.

238. Siendo Joseph de nueve años locorria su madre a vna pobre viuda, la que aviendo gozado antes de mucha abundancia, le hallaba reducida en los vltimos extremos de la necesidad; y miseria. No lo llevaba bien su marido; o porque se avria cegado con alguna falsa apariencia, o porque no es maravilla sintiesse. Se bastian tantas limosnas como hazia su muger; porque temia, (como ya avia empezado a suceder) que avia de hazer falta a los propios; lo mucho que se expendia; y gastaba en los estrafios. Lograbala madre en aquel bendito hijo vn arcaduz muy secreto para satisfacer; y cumplir todas las obras de caridad, que le dictaba su grande amor. Vn día encontró el Padre a nuestro niño, quien llevaba dos panes para aquella pobre, y necesitada muger. Preguntóle; que a donde llevaba aquel pan. Pero que amoras trazas e industrias no executa el amor! Respondió no como niño, sino como hombre muy experimentado: Llevolos, dixo; a vna señora; que nos los ha dado. Satisfecho el Padre con esta respuesta se bolvió a su casa, y Joseph llevó los dos panes a la pobre viuda; que era a quien su madre los embiaba.

739. Supo despues la madre este suceso, y pareciendole, que su hijo avia mentido; le riñó con severidad, diciendole, que no

era de buenos Christianos el mentir; aunque supiera, que por ello le avian de matar. A esto respondió el niño con sinceridad; y gracia: Señora, y madre mía, yo no dixé mentira en dezir, que le yaba el pan à quien nos lo avia dado; pues su merced nos dizé, que el pan, y todo lo que comemos, nos lo traen, y nos lo dan los pobres; y como aquella señora es pobrecita; por esto dixé, que lo le yaba à quien nos lo avia dado. Es el caso, que quando estavan los hijos à la mesa comiendo con los pobres, que hemos dicho, les dezia la piadosa madre estas palabras: Hijos, repartid bien vuestra comida con estos pobrecitos. Mirad, que por esta limosna os están dando à vosotros la comida; pues todo lo traen los pobres. De este santo consejo de la caritativa madre se valió Joseph para responder, que le yaba el pan à quien se lo avia dado à él.

740. Murió nuestro Fray Joseph en Zaragoza, aun viviendo todavía su madre, como después diremos. Al año siguiente de la muerte del hijo, dió à la madre la última enfermedad. En este lance invocaba muchas vezes à su hijo; pidiéndole con instancias é incansable de la Magestad Divina, que le diese aquello que mas le convenia à su alma. Alivióla su Magestad de aquel penoso accidente; tanto, que à juicio de los Medicos se hallaba perfectamente curada, y sin enfermedad alguna. Llegó el día Sábado, en que se

cumplia el año, en que su hijo avia muerto; y estando con su hija, llamada Maria Garcia, le dixo esta Madre, pues el día siguiente es Domingo, y está vsta buena, no ay fino es esforcarse, para que vamos al Templo à Missa. No hija, respondió la madre, que acabó de ver à tu hermano, y mi hijo, quien me ha ofrecido, que mañana hemos de ir los dos à oír la en el Templo de el Cielo. El suceso manifestó la verdad de tan prodigioso caso. Aquella misma tarde, que à su parecer se hallaba mas buena, le dió vn terrible accidente. Recibió aquella misma noche los Santos Sacramentos, y Domingo por la mañana, con gran paz, y serenidad, se fue à descansar, como piadosamente creemos, à las eternidades de la gloria. Las últimas palabras, que con admiracion de los circunstantes dixo esta piadosa señora, fueron estas: *Vamos hijo mio con Jesus*. Así se despoñó su hija de baxo de juramento.

741. Creció nuestro niño, y empezó à experimentar inmensos trabajos. Quiso su Magestad habituarle, desde pequeño, para enseñarle à sufrir los muchos, que avia de tolerar en el estado Religioso. Con la variedad, é inconstancia de los tiempos, y por escondidas disposiciones de la providencia, llegaron los Padres à estar tan escosos de los bienes de fortuna, y à tener tan cortos medios, que apenas podían mantenerle con aquella decencia, con

que avian empezado. Viéronse precisados los Padres à valerse de sus propios hijos para el trabajo, cultivando ellos la poca hacienda, que les avia quedado, y ganando todos el sustento con el sudor, y sudor de su rostro. Nuestro Joseph era en esto privilegiado, porque le tenían en los estudios, para que aprendiese; pero no por esto se escusaba de ir todo el tiempo del Agosto à llevar à su Padre, y hermanos la comida à donde estavan segando. Esta precisa ocupacion le era de mucho trabajo, y de mayor sentimiento, por lo que le servia de estorvo para la prosecucion de su estudio. Pero el gran desseo, que tenia de estudiar, y de labor, le hizo disponer de tal modo esta ocupacion, y exercicio, que lograba el santo niño à vn mismo tiempo dos admirables efectos. Lo primero, participaba gustoso de los rigores del Sol en aquellas horas, con cuya mortificacion adquiria muchos adelantamientos su alma; y lo segundo era, que llevaba el Arte, y los demás libros consigo, haciendo Escuela de los mismos campos para irse adelantando en el estudio.

742. Desde este tiempo diéron principio à rayar en el santo manco los vehementes ardores del espíritu, el desprecio de el mundo, y sus vanidades. Consideraba en lo mucho, que avia despreciado su hacienda, la poca estabilidad, y firmeza de los bienes caducos de esta vida. El amor à la Religion; y el aprovechamiento

de su alma; le estimulaba tanto, que no perdía rato alguno de el estudio, para lograr con esto todo quanto podia, y apetecia su desseo. Viendo el Padre la mucha afliccion junta con el grande trabajo, con que caminaba su hijo, le dedicó totalmente al estudio, aunque las muchas fatigas no le dieron lugar à que lo executasse mucho tiempo. Con esto crecia en Joseph el ansia, y desseo de ser Religioso; y aun no aviendo estudiado mucho se determinó à executar su resolucion; bulcando modos, y trazas para poder conseguirla.

## CAPITULO XXXIX.

*Toma nuestro santo Avito, y de el modo que tuvo de proceder hasta que le hizieron Prelado.*

743. Varios son los medios, con que Dios llama para sí à sus criaturas. Muchas vezes se vale de algunos, que al parecer son casuales, siendo así, que son altas providencias de sus escondidos fines. Es cierto, que no ay acasos à la Divina disposición, pues lo que à nosotros parece casualidad, suele ser efecto especialísimo de la predestinacion. Tal fue el que le sucedió à nuestro Fray Joseph. Es el caso, que contra la resolucion tomada, de que proseguiese soló los estudios, quiso el Padre, que totalmente los dexasse, y se dedicasse à la labor de

el campo. Fue este vn terrible golpe para nuestro estudiante, quien considerando la obligació, que tenia, trató de obedecerle; y así desde luego dexó los estudios, y se aplicó á la labor, y al trabajo. Exercitábase el hámilde hijo en todas aquellas ocupaciones, que lo tierno de su edad le permitia; y como solia dezir, no era el que menos trabajaba entre sus hermanos, aunque como á Labrador tan nuevo le daba su Padre algunos alivios.

744. Fueronle en vna ocasion á coger vnos panes algo distantes, y quedó nuestro Fray Joseph solo para llevarles á su tiempo el desayuno. Caminaba con él házia el sitio donde estavan su Padre, y hermanos; á tiempo, que atravesaron el camino dos Religiosos, que iban á la Ciudad de Pamplona. Con la mucha fatiga, y cansancio, porque iban á pie; y con el calor de el tiempo, iban tendidos, aun mas de la gran sed, que de todo el trabajo de caminar. Luego que vieron aquel mozo cargado del hato; le pidieron vna poca de agua. Adelantóse la caridad de aquel Ángel, y no solo les dió el agua que le pedian, sino es que tambien les ofreció la comida, que llevaba. Resfritaronle los Religiosos; pero pidieron mas las instancias, y los ruegos del niño; y así que es mas la providencia; que sin duda alguna avia prevenido este medio, para que aquel niño fuese Religioso. Fue caso raro, que no se les ofe-

ció á aquellos Religiosos, que aquella comida era para vnos pobres, que estavan legando, que naturalmente avia de ser mucha la falta, por estar distante la Ciudad de Corella; y que de esto se avian de originar muchas defazones; y que finalmente todo avia de cargar sobre aquel Angelito, que tanta caridad les avia hecho. Nada de esto se les ofreció por entonces, sino que precisados de los ruegos de el niño, y de su mucha necesidad, comieron, y bebieron todo lo que llevaba.

745. En este tiempo habieron con Joseph de la Religión; de los exercicios virtuosos, que ay en ella, y de el modo de criar, y educar los Novicios. Todo lo oia el santo niño con vna notable atencion, brotando su espíritu vivas llamas de ardientes deseos por hallarse adornado con tan celestial Avito. Aun antes de acabar la comida, ya estava pidiendoles con muchas lagrimas, que en recompensa de aquella poca caridad le llevassen consigo á la Ciudad de Pamplona; y se sollicitassen con los Prelados; que se diesen el santo Avito; y que pues él les avia dado aquel pequeño refrigerio, que ellos le ofreciesen á Dios aquel nuevo soldado. Examinaronle los Religiosos; y le hallaron muy tierno en la Gramatica; como quien mas avia trabajado en los campos, que en los estudios. Persuadieronle que lo dilatase, prosiguiendo con el estudio; y ofrecienle, que para su tiempo le

le ampararian, y protegerian en todo. Con esto prosiguieron los Religiosos su camino; y nuestro estudiante quedó affigidísimo, y desconsolado.

746. A poco trecho bolvió sobre sí el niño, y empezó á preguntarle á sí mismo. Y bien, Joseph sepamos donde vás? Voy donde están mi Padre, y hermanos, para que tomen el desayuno. Y que han de tomar, si el almuerzo se lo han comido aquellos Religiosos necesitados? Irte de esta forma es llevar seguro el castigo; pues no llevada para los que avian estado trabajando hasta aquella hora. Bolver á su casa para tomar nueva comida, será añadir nuevos enojos, y tardanza. Con estos discursos estuvo vn rato vacilando, pero dexandolos todos eligió de vna vez el medio de apartarse, y alejarse del mundo, tomó el camino de Pamplona; caminando á buen passo á ver si podia alcanzar á los dos Religiosos.

747. Llegó al fin donde estavan los dos, quienes en esta ocasion se avian sentado, hablando, y discutiendo; sobre lo sucedido. Dezianse, que avian andado inconsiderados en haver tomado toda la comida de aquel niño, pues no podia por menos de aver acaecido algunas defazones; y disturbios. En estas pláticas estavan; quando vieron asomarse Joseph, que les iba siguiendo. Fueronse á él con los brazos abiertos; y preguntandole, que á qué fin iba por aquel camino; él les

fatizos dandoles los motivos, que tenia para dexar su casa, y les propuso con eficaces razones, lo mucho que iban creciendo sus ansias, y deseos; que él ir á Pamplona no tenia remedio, que esta era su vltima resolucion, y que procuraria aprender mas en el año de Noviciado; y añadió con notable gracia: Padres míos vamos caminando, porque todos hemos de hazer vn mismo camino. Con estas razones, y dichas con grande eficacia, se resolvieron los Religiosos á llevarlo consigo hasta el Convento.

748. Llegaron á Pamplona los dos Religiosos con el pretendiente, y refirieron al Prelado todo lo que con aquel niño les avia sucedido en el camino, los fondos grandes, que hallaban en él para la virtud, y la mucha bondad, y gracia, que avian experimentado en sus palabras, y obras. Llamaronle á examen, no obstante; que á dicho de aquellos Religiosos estava muy tierno; y añadieron; que pues se le avia de suplir mucho, era mejor darle el Avito sin examinarlo. No le pareció al Prelado, que era este el mejor medio, y así cumplió, examinándole, con lo que mandan las leyes. Entró en el examen, y sea, porque ya le tenia reputado la Santísima Trinidad para su Casa, á porque los Religiosos le miraban con afecto; él pareció tan bien á todos, que de común consentimiento; y sin saltarle voto alguno, pidieron al Prelado, que no



no se detuviese en cumplir aquellos ardientes deseos, vistiendo de nuestro santo Avito. Hizose en dicho Convento de Pamplona el dia veinte y cinco de Julio de mil seiscientos y treinta y siete. Ya hemos dicho como se llamaba Pedro; pero sabiendo, que podia en la Religion mudarle el nombre, y que avia de dexar el Apellido de Garcia, y de Arista, y avia de tomar el de algun Santo; o Mysterio, quiso llamarse Joseph en primer lugar, por el grande amor, que tenia à la pureza, y castidad, tomando por apellido su primer nombre de Pedro.

749. Quien en el mundo, y en tan tierna edad se avia portado tan virtuosamente, como procederia en la Religion; y en un estado, que tanto avia apetecido? Empezò su Noviciado; dando nuevos principios à la carrera de virtuoso, de forma, que en sus extraordinarios alientos era la admiracion de sus Connovicios. Procedió tan perfectamente, que se llevaba la voluntad de los Religiosos, principalmente de los mas graves, y ancianos. Ayudabale mucho la ponderacion, y el grande aprecio, que hizo de los raros modos, con que Dios le avia favorecido del mundo; y le avia traído al puerto seguro del Convento. Dezia con notable espíritu, que si le pudiesen en la vida todos los Cielos, y Coronas del mundo, los despreciara todas, por el Avito, que tenia de Religioso. Era tan profunda la humildad, con que

desde luego adornò su alma, que dezia muchas vezes, que ni aun era digno de servir à sus Connovicios; y como estos conocian lo poco, que avia estudiado, y que apenas sabia construir, y se admiraban, que le huviesen dado el Avito, les respondia nuestro Novicio con mucho gracejo: Miren hermanos mios, quando me examinaron, me dieron à construir una lección, que yo tenia muy bien sabida, y quasi de memoria. Esta fue mi fortuna, que si no la reprobacion estava cierta.

750. Llegò el tiempo de su profesion, que hizo à los veinte y seis de Julio de el año de mil seiscientos y treinta y ocho; quedado su alma anegada todo aquel dia en un especialissimo, e interior gozo, viendose ya alistado en el numero de los soldados de la Beatissima Trinidad. Luego le embiaron los Prelados à nuestro Convento de Madrid, acompañado de otro Religioso, que avia profesado al mismo tiempo; à quien iba nuestro Fray Joseph obediénte, así por ser el otro mas antiguo, como tambien, porque los Prelados lo dispusieron, y mandaron al salir del Convento. Era forzoso pasar por cerca de Corella, que era la Patria de el Hermano Fray Joseph. Advertido de esto el Padre Ministro le dixò al compañero, que si acaso los Padres del Hermitano Fray Joseph les hiziesen instancias, de que llegasen à la Ciudad, le daban licencia para ello, y para detenerse algunos dias.

No

No sabia nada de esto el Religiosissimo niño, y así aunque salieron sus Padres al camino; por muchas, y eficaces instancias, que hazian, no era posible hazer, que se detuviese, quanto mas aver de entrar dentro de la misma Ciudad. Parecióle al compañero, que este era ya el caso, que le avian dispuesto los Prelados; y sin declarar la orden, que llevaba, le dixò: Pues bien, Hermano Fray Joseph, su santa caridad no quiere hazer lo que sus Padres le piden; pues aora mando yo, que entremos en la Ciudad, y estemos algunos dias en ella. Caso raro, el que no obedeció à los ruegos, y replicas de sus Padres, se rindió al mandato de su compañero, y Connovicio, à quien venia sugeto, y subordinado.

751. Entraron en la Ciudad acompañados de sus Padres, y hermanos, y de otros muchos parientes, que tambien avian salido à verlo. No fue posible hazerle, que fuera à posar à casa de sus Padres, porque supo, que avia allí ya un Hermitano de la Orden. Fuese à esta casa diciendo; con gran resolución, y fervor, que el no conocia ya mas Padres, que à su Sagrada Religion, ni mas hermanos, ni parientes, sino es à sus queridos los Religiosos. El compañero con la licencia absoluta, que llevaba, quería darles gusto à los Padres deteniendose todo el tiempo, que ellos quisiesen; pero nuestro Fray Joseph dezia, que bastaba para cumplir con el mandato

el aver estado tres dias detenidos. Y como todos le dixessen, que por que afirmaba aver estado tres dias, no aviendo estado mas de uno, respondia con gracia, que la noche del dia que avia llegado, y la mañana siguiente, en que avian de salir eran dos dias diversos del que avian estado; y que así era forzoso proseguir el camino. De tal forma insistió, que no aviendo estado mas de un dia solo, proseguieron al dia siguiente su viaje; y en breve llegaron al Professado.

752. Hallabale nuestro Fray Joseph en el Convento de la Corte, como pudiera hallarle un Hermitano en lo mas aspero, y retirado de un Desierto. Luego que reconocieron los Maestros, y Superiores las heroycas prendas, con que estava adornado aquel recién profesado, y que entre todos resplandecía, y se señalaba, en lo exemplar, humilde, y perfecto, le dieron las llaves de el Refectorio, oficio que en Madrid es muy ocasionado à perder el interior sosiego, y à tratar con seglares demasiado. Fue cosa rara, que jamás le vieron hablar, ni con Religioso, ni con seglar, valiendole, así de las señas, que para semejantes ocasiones tienen dispuestas nuestras santas leyes, como de otras, que el discursiva, e inventaba para poder darse à entender con todos, sin quebrantar la virtud santa del silencio. A todos así le hablaba con amor, y con cariño; dandoles lo necesario con mucho agrado, y al punto se bol-

via

via à su amado retiro. Esta tan particular modestia, y compostura, hazia que muchos estuviessen con cuidado; por ver si le podian notar algun defecto; ò de cuydos; pero vivia nuestro Fray Joseph tan cuydoso, que burió las curiosidades de tantos ojos linceos.

753. Vivía à este tiempo en el Convento de Madrid un Religioso Lego, llamado Fray Nicolás, muy anciano, y virtuoso; y era Lego por lo grande de su humildad; pues sabia con toda perfeccion, no solo la Gramatica, sino es que tambien estava versado en muchas de las facultades, y ciencias. Dieronle licencia al Hermano Fray Joseph, para que pudiesse tratar, y comunicar con este siervo de Dios, el que avia de ser su Maestro, que le fuesse perfeccionando en la Gramatica; y juntamente le daba muy buen exemplo en todas las acciones Religiosas. Era cosa para alabar à Dios, ver como servia à los Religiosos à todas horas, sin perder un punto de la leccion, que avia de dar de la Gramatica. Admirabanse todos de verle asistir con tanta puntualidad en las mesas, sin dexar de las manos el Arte por donde iba estudiando. De tal forma lo componia todo, que ni el Refectorio impedía el estudio; ni el estudio embarazaba las horas del Coro.

754. A su tiempo le embiaron los Superiores à los estudios; y fue en ellos su más particular cuydado el ser viviente regla à todos los estudiantes sus Condici-

pulos, así como en Madrid avia sido el exemplo de todos los recién profesos. Hermano el aprovechamiento del espíritu con el de el estudio, pues de tal forma se empleaba en el exercicio de las letras, que nunca olvidó el de sus heroicas virtudes, y la modestia en todas sus acciones Religiosas. Para que no le faltasse tiempo à uno, y à otro, se privaba nuestro estudiante de muchos ratos de sueño. Aplicaba tambien al trabajo aquel tiempo, que tomándole muchos por rato de diversion, y recreo, à su parecer, solo podia servir de materia para los riesgos del ocio. De aqui nació, que aunque entró tan tierno en todo lo que era de estudio, por averse exercitado tanto en el campo, el que con la continua tarea de su mucho trabajo saliesse aprovechadísimo en los estudios.

755. Fueron sus Maestros los que pudieran averlo sido de todos los venerables, y doctos Padres. Fray Alonso de el Espíritu Santo, Fray Geronymo de la Santísima Trinidad, y Fray Fermín de San Juan Bautista. Fueron estos sujetos bien conocidos, así en la Religion, como fuera de ella, por sus muchas virtudes, letras, y sabiduria. Viendo, pues, los Prelados, que en nuestro Fr. Joseph se hermanaba lo docto con lo virtuoso, y que al passo de lo humilde iba creciendo lo dabbio, y eminentemente, le eligieron por Maestro, el que en su humildísimo juicio, no merecia, ni aun ser discipulo.

Hi-

Hizieronle, contra su voluntad, Lector de Philosophia de nuestro Colegio de Valladolid. Luego que se vió en aquel empleo, crecieron en el bendito Padre las obligaciones, y cuydados, aumentando mucho el trabajo, y el estudio. Este pondera todos los que le conocieron, que fue, à vezes, con tanto exceso, que casi se hazia increíble, lo que executaba su espíritu fervoroso. Para el nunca avia rato de descanso, porque su mayor recreo era, ò en la oracion, ò en los libros. Tenian todos por cierto, que si no le hallaban en la celda, ò en el Aula, seguramente avia de estar en el Coro. Muchas noches enteras las passaba velando; dividiendo las horas entre la oracion, y el estudio.

756. Algunas vezes se hallaba fatigado del sueño; pero para esta tan cruel dolencia halló su mortificacion una penola; y agria medicina. Ponia un lebrillo de agua de baxo de la mesa, y quando el sueño lo acosaba, metia los pies descalços en aquella agua tan fría, que en tiempo de Invierno, y en tales parages era la penitencia harta rigorosa. Con esta estratagemma dezia el siervo de Dios, que conseguia quatro cosas provechosísimas: mortificar el cuerpo, enervar el espíritu, auventar el estudio; y aprovechar el tiempo para el estudio. De estos, y otros semejantes ardidés, usó muchas vezes procuraba el santo Padre encubiertos; pero no pudiegon estar ocultos para sus discipulos;

Venerabanle muchos como à santo, y le amaban como à Padre, y Maestro. Condolidos los estudiantes le dezian muchas vezes, que mirasse por su salud, porque juntar tanta penitencia, con la continua aplicacion à las letras, seria imposible quitando, y muy presto, la vida. Pero à esto les respondia el fervoroso Maestro, lo que nunca se debia apartar de nuestros labios: Oyedme, hijos, les dezia, de la salud del alma, que el cuerpo al fin le ha de comer la tierra.

757. Acabadas de leer en Valladolid las Artes, y muy à satisfaccion de todos sus Superiores, le eligieron estos en Lector de Sagrada Theologia; mandándole que fuesse à leerla à nuestro Colegio de la Universidad de Salamanca. Parece segun se portaba, que no le avia embiado à enseñar la ciencia; sino es à ser Maestro de rigor; y asperezas; pues quanto en Valladolid fueron mayores sus mortificaciones, y trabajos. Afirmar sus discipulos, que no hubo noche alguna, que no rotasse una rigorosa, y sangrienta disciplina. Bufaba su humildad los lugares más secretos, y ocultos; pero no lo estava para el deseo de saberlo sus discipulos; y demás Religiosos. Estos le escuchaban algunas vezes, y le oian, quando estava en este exercicio, que llamaba de esta forma: Yo soy, Señor; (dezia con palabras tiernas, y lamentables) Yo soy, Señor; la causa de tanta tibieza, pues sea yo solo el que

que pague la pena. A esto se seguian tan rigorosos azotes, que atemorizaban à algunos, alentaban à los tibios, y enervorizaban à los virtuosos, de forma, que todos, sacaban algun aprovechamiento. Tuvo la prenda de ser muy amado de todos, por que así Religiosos, como Seculares, le tenian, y veneraban por santo, y por varon adornado de sabiduria, y sugeto cabal en todo genero de letras. Su ciencia fue tan estimada, y su doctrina tan aplaudida de todos, que muchos Maestros de aquella infuosa Universidad se aprovechaban, así de sus escritos, como de sus especies, y argumentos. Los estuñantes pobres soliciaban trasladar sus quadernos: y preguntados, que para que los querian? Respondieron, que vendiendo aquellos trasladados remediaban sus necesidades con el precio. No se permite en nuestros Colegios, que los estuñantes seculares vayan à oír à nuestros Lectores, pero como nuestro Colegio de Salamanca tiene el Aula en el sitio, que sus ventadas caen à un grande corte, lo pusiéron, iban allí muchos estuñantes, aun con las inclemencias de los tiempos, para oírle, y llevarle desde aquel tiempo en una pieza, que estava en un gran edificio de otra Religión de gran grado, le ponian los estuñantes

de ella à escribir: rabiendos lecciones; q̄ dictaba. Suplicabale desde allí, que levantasse la voz, pero no le daba lugar à que lo hiziera lo sugeto, que estava à su humildad profunda; hasta que à instancias de tan afectos vezinos, venció por la obediencia, lo que su humildad tanto resistia. Tan sin igual fue la sabiduria de aquel que entró en la Religión, aun sin saber construir; que aquella celebre, y grande Universidad alcanço à ver dentro de nuestra abstraccion, y retiro, que fue el Padre Fray Joseph de San Pedro, vno de los mayores sabios de aquellos tiempos. Con estas mismas voces lo refiere el Padre Fray Alexandro de la Madre de Dios, en la segunda Parte de nuestras Chronicas, al folio quatrocientos y treze, donde dize los muchos aumentos, que tuvo de virtud, y letras el venerable Padre Fray Maouel de la Anunciacion, siendo discípulo de el Padre Fray Joseph, como se puede ver en el libro de el mismo Padre, y en el libro de el mismo Padre. **CAPITULO XXXX.** De el modo, con que procedió este venerable Padre en las Pre-  
**Y** Acrez tiempo de poner lo en un libro, como hermoza, y resplandeciente atrincha, sobre el caudexero, para que no solo luciera para sí, sino es que empleasse todos los rayos de la doctrina, y virtud. Estava ya tan apto, y benemerito, que fue-

fuera de sus virtudes, y buen exemplo, avia regentado las Catedras por espacio de catorze años, lo tres en la Philosophia, y los onze en la Sagrada Theologia. Año de mil seiscientos y cinquenta y nueve en el Capitulo General, celebrado en nuestro Convento de Toledo, le hizieron Ministro de aquel mismo Colegio de Salamanca, donde con tanto crédito, y aceptación de todos estava leydo. No se puede facilmente creer el regozijo, que esta eleccion causó en aquellos graves Doctores, y Maestros. Todos le daban mil enhorabuena, y solo nuestro Fr. Joseph era el que estava triste, y lo sentia. Resistióse con todas veras, porque como era humilde de corazon, se juzgaba por indigno, siendo así, que por muchos titulos era acreedor à mayores premios. Pero como los Prelados conocian lo grande de sus prendas, aunque hizo muchas instancias no le admitieron la renuncia.

761. Con el nuevo oficio le pareció, que debía ser nuevo, y particular el cuydado, y que el que avia de gobernar à muchos debía ser el primero en el exemplo: y à la verdad poco podrán adelantar se los subditos, que tienen por regla, y nibe el mucho descuydo de sus Prelados. Lo primero que hizo fue procurar los mayores aumentos de su Colegio, así espirituales, como temporales; y procedia con tanto zelo, que no perdónaba trabajo alguno: tratabale aún con mayor alpezeza, en todo

lo que tocaba à su persona. Dezia, que los alivios no eran para que los desfrutasen los Prelados, sino es para que los administrasen estos à sus subditos. Esto causaba grãde asombro, ver, que lo practicaba entre sus accidentes continuos, y dilatados. Padezia el terrible mal de orina, y piedra, y aunque con todos sus subditos dispensaba muchas vezes en el rigor, lo que era para consigo, por mas malo, que se sintiese, no huvò exemplar, de que se dispensasse.

762. Conservóse en las Prelacias con notable agrado, y se hizo respetar, con mucho amor, de todos. Miraban en él su mucha compostura, y silencio, aquella seriedad, y tanta modestia, con que componia à qualquiera: y que estando siempre con el rostro alegre, y con agrado, jamás admitió burlas, ni juegos: porque dezia, que esso era cosa de niños, de que deben huir los Superiores, que ha de ser su principal cuydado anhelar siempre à lo mas perfecto, y Religioso. Por esto fue buscado de muchos, así como era respetado, y atendido de todos. Seculares, y Religiosos, Maestros, y Colegiales, le comunicaban sus dudas; y tenía tanta gracia, y dulzura en las palabras, que robaba los corazones de los que trataba. El que una vez le avia comunicado, procuraba conservarle siempre, y tenerle por amigo. Estendióse su fama de tal suerte, que le trataban, y consultaban por cartas, las personas mas graves de la Corte.

763. Exortaba à sus subditos con grande cariño, pero valiendole de la aspereza, y rigor, quando lo pedia el caso. Solia hazer vnas exclamaciones, muchas vezes necessarias, y con ellas aterraba à los que le oian. Su comun exclamacion era dezir: *O summa Bondad de Dios*; de aqui nació, que en la Religion se levantò con el nombre de Bondad de Dios, por donde lo conocian todos. Tenia tanta eficacia, quando pronunciaba estas palabras, que con ellas penetraba lo mas intimo de los corazones, que reprehendia. Succediò, que aviendo amonestado algunas vezes à vn subdito, y con poco provecho, porque era ninguna la enmienda, que se avia experimentado, viendole repetir la culpa, dixo con su acostumbrada eficacia: *O summa Bondad de Dios*. Y como si esta voz fuera vn penetrante rayo, ablandò el corazon de aquel inobediente, y arrojandose en tierra pidió arrepentido perdon de su culpa, proponiendo no volver à cometerla en su vida. Al pronunciar estas palabras, manifestaba en el rostro el ardiente zelo de el Divino amor, con que las dezia.

764. Como la fama de sus virtudes, y letras atraia à los mas doctos, le sucedieron en este tiempo algunos singulares casos. Hallabase vn Cavallero Colegial de vno de los Colegios Mayores, con la obligacion de el primer argumento, que en Salamanca llaman de *Banco*. Professaba estre-

cha amistad con nuestro santo Ministro, y vn dia, que logrò el verle de espacio, que era lo que el deseaba, le suplicò con llaneza, le explicasse vn punto, y diesse respuesta à vna grave dificultad, que tenia. Empezaron à discuir, y de vn concepto en otro, le metiò en la question de su argumento. En ella le fue explicando, y proponiendo las dificultades, que tenia, con tanta profundidad, y delgadeza, que no tuvo aquel Cavallero Colegial, ni mas que desfiar, ni nada que responder. Valiòse de esta doctrina para poner en la Vniversidad su replica, manifestando en lo publico, lo mucho que avia aprendido en secreto. Presidia en aquel Año el Reverendissimo Padre Maestro Godoy, de la illustre Religion de Predicadores, bien conocido por sus muchos, y doctos escritos, y mas digno de los mayores lauros, y aclamaciones por sus muchas, y raras virtudes. Notò este doctissimo Maestro la eficacia de el argumento, y honrando à nuestro Fr. Joseph, dixo: Señor mio, este argumento, ò es de algun Angel, ò de el Reverendo Padre Ministro Fray Joseph de San Pedro. En este concepto tenian al Padre Fray Joseph aquellos Doctores, y Maestros de tan sabia Vniversidad. Mitabanse vnos à otros, no tanto admitados del dicho, quanto espantados del discurso, cuya solucion, necesitaba de la eficacia de tan grande Maestro.

765. No menos acreditada esta

esta estimacion el siguiente caso. Era Obispo de aquella Ciudad el Illustrissimo Señor Don Francisco Antonio de Cabrera. Por casos, y razones, que le podrian mover, intentò contra el dictamen de muchos, examinar para Confessores à todos los Religiosos ya examinados, y con licencias absolutas. Opusieronle los Regulares, como era razon, pues aunque la pudiera aver para examinar à algunos, entones no la podia aver para examinarlos à todos. Pero esta variedad de assensos siempre se hallò aun entre los hombres mas santos. Solo vna Religion siguiò el dictamen de su Illustrissima, negandole las demàs con eficacia. Discutíase en el Palacio el medio, con que fugarlos à todos, este se hallaba siempre dificultoso; y el que se tomò por mas conveniente fue el revocar las licencias à todos los Regulares. Publicò su Illustrissima Edictos, en que revocaba las licencias de todos. Sintieron las Religiones esta resolucion, y de todo fueron cartas al Supremo Consejo de Castilla, alcançandole vnos à otros los Correos, y nunca se atajaban; ni hallaban conveniente modo de remediar el daño.

766. Hizieron los Regulares vna junta, y en ella de comun consentimiento, eligieron por su Agente, y Procurador à nuestro Ministro Fray Joseph, dexando hombres tan eminentes en virtud, y letras, como se hallaron en aquella junta, que no es poco apoyo

de su persona. No se engañaron en do que avian dispuesto, pues en esta eleccion consistiò el remedio, y la paz de todos. Tuvo varias sesiones con su Illustrissima sobre el punto, persuadiendole, à que pues estavan en vna Vniversidad, que no cedia en sugetos eminentes à ninguna de la Europa, que se ventilasse el punto entre los sugetos mas doctos de ella: Hizose assi, y se dispuso, que no fuera publica la disputa, sino es que esta fuese en vna pieza oculta. Però aunque se puso en execucion, no pudo serlo por el innumerable concurso de hombres doctos, que concurrieron: Hablaron los parciales de su Illustrissima altissimamente, ponderandò con razones, y argumentos la potestad Episcopal, en tanto grado, que su Illustrissima, y otros muchos tuvieron por concluida la disputa en su favor. Siguiòse à hablar el Padre Ministro, y ponderada vna, y otra sententia, concluyò con Angelica eficacia en favor de los Regulares, y tan à gusto, y satisfaccion de vna, y otra parte, que no hubo quien replicasse à sus razones. Quien mas le honró en este solemne acto fue el Illustrissimo Obispo, pues dando ya por indubitable la resolucion, y resolviendo el que se quedasse todo como estava, exclamò diciendole: Dios nos libre de quatro varas de sayal. Con esto se levantaron los Edictos, y todo quedò fofegado, y pacifico.

767. Concluido el Minis-

Aa 2 te.

terio de Salamanca, le hizieron Ministro de nuestro Convento de Valladolid. Entró en esta insignificante Corte como vn resplandeciente Sol, que á todos alcançaba el vneboloso influxo de sus rayos, iluminando á vnos con su mucha sabiduria, y á otros con su virtud Religiosa. Aseguran muchos, que le conocieron, y trataron; que á los dos meses de estar en aquel Convento, aun sin aver salido á la Ciudad mas de á pagar las primeras visitas, eran tales los creditos, con que se hizo venerar de todos estados, que parecía, ó que se avia enia do entre todos; ó que le avian conocido mucho tiempo.

768. Predicó vn Sermon á la Real Chancilleria; que esto, por su grande humildad, eran muy pocas vezes las que lo executaba; y fue tal el Sermon, que escuchando la razon de estado á los meritos del Predicador, le aplaudió á voces todo el Acuerdo, desde su Regio Teatro. Fue singularissimo el don, que tuvo de consejo para quantos le consultaban de qualquier genero de estado. Aseguraba Don Francisco de Feluaga, Presidente de aquella Real Chancilleria; que en el Padre Ministro tenia depositado vn gran tesoro, para su descargo. Consultabale sus dudas; y las resolvía con tanto acierto; que pudo asegurar aquel gran Ministro, que jamas erró siguiendo su consejo. Por esto fueron muchas las diligencias, que hizo; quando la Religión sacó á nuestro Fray Joseph

de aquella Ciudad, luego que acabó el Ministerio; para hazer que bolviesse otra vez á ella, confesando; así al General, como á los Prelatos á quienes escrivia; que no podia llevar tan grave carga; si no le daban el alivio de aquel sugeto.

769. Llegó á ser tanta la estimacion; que todos hazian de él; que estando dispuestos á trasladar el Convento del sitio donde estava; y queriendo; que fuese la traslación en la Plazuela de Santa Maria, le ofrecieron muchos Señores; así Grandes, como Titulos, y Garnachas, su asistencia; y limosnas para ellos; y lo que es más, que tambien le persuadian á lo mismo el Illustrissimo Obispo, y su Cabildo; no obstante, que dicha Plazuela está inmediata á la Cathedral: pero que mucho hiziese estos excessos, si avia depositado Dios tal don en su alma, que arraña á sí á quantos trataba. No se executó por entonces la traslación por la mucha variedad de pareceres en los Prelatos, aunque despues conociendo, que trasladar el Convento era de mucha utilidad, lo executaron, tomando el sitio en la Plazuela de el Conde de Benavente, donde al presente tiene su situacion.

770. Consultaronle gravissimos casos las personas mas graves de España, acudiendo gustosos; porque veian en aquel sugeto hermanadas la virtud; con la sabiduria. Fue comun sentir en la Universidad de Salamanca, que aquel

aquel sugeto por quien informaba el santo Ministro era quien se llevaba la Cathedra, ó la Prebenda. Sabia se, aunque el lo ocultaba; que muchos Obispos le comunicaban por cartas, y en sus respuestas lograban el mayor acierto en el gobierno de sus Iglesias. Fuera salir de el comun estílo de Chronica, querer referir todo lo que en este punto trabajó el bendito Padre. Sea la confirmacion de todo, el que dexó escritos dos tomos muy grandes de á fo. 10, en que referia las varias consultas, que le hizieron, y las respuestas, que á todas avia dado.

771. El que así gobernó á los extraños, cómo gobernaria á los propios? De estos dió este fiel siervo del Señor tan buena cuenta, que concluido este segundo Ministerio, luego le occuparon en el tercero, rarisimas vezes entre nosotros executado; y pareciendole á los Superiores, que era el Padre Fray Joseph muy á proposito para arroygar vna nueva planta, le eligieron por Presidente de la nueva fundacion de nuestro Convento de Alfaro. No le fue de poca mortificacion este golpe, y mandato; no por las muchas incommodidades, que siempre traen consigo las nuevas fundaciones, quanto porque estando Corella su Patria muy cerca de Alfaro, se iba acercando á sus parientes, y deudos.

772. Es gran carga la Prelacia, pero si á esta se le junta la molestia de los propios, y pa-

cientes, es el trabajo más intolerable; y la mortificacion mas insufrible. Quien así sentia vivir cerca de los suyos, cómo se portaria con ellos? Alcancele su madre en dias, y con el cariño de madre deseaba muchas vezes el verle; para esto se valieron de la traza de encargarle algunos Sermones; para lograr por este medio, no solo el verle, sino juntamente verle. Pero como á la mucha humildad de el Padre Fray Joseph, se juntaba, el que entendia la traza, se escusaba de admitirlos quando podia. Y quando no hallaba modo de resistirle, salia de Alfaro despues de aver dicho Missa, porque no dista mas de vna legua la Ciudad de Corella; y á la tarde se bolvia á su Convento, no aviendo exemplar, que se huviesse quedado noche alguna en la Ciudad.

773. Luego que le llegó la noticia de esta Presidencia, la resistió con grandes instancias; pero fue particular obra del Altissimo, el que venciese la obediencia á su humildad profunda, para que de esta forma tuviesse donde exercitar su mucha caridad. Hallabase necesitado de sus consejos vn hermano suyo, que á la fazon vivia en la Ciudad de Alfaro. Deseó llevar de su encendido, y colerico natural, y se hallaba con vna enemistad tan incurable, que solo la eficacia de su buen hermano pudiera reducir aquel corazon tan inflexible; y protervo. Pero, ó bondad de el Altissimo! A pocas praticas; que ruvo con tan santo

hermano, se halló trocado Miguel Garcia (que así se llamaba) pues de Leon se vió hecho cordero; de enemigo mortal, amigo fidelísimo; de perseguidor de la vida de su enemigo; ministro de la salvación de su alma. Digalo el caso que fue el siguiente.

774. Juró Miguel Garcia, hermano mayor de nuestro Fray Joseph, que avia de matar à Pedro de Jasso por ciertas causas fundadas mas en razones de estado; que las que dicta la caridad; y el amor del proximo. El juramento fue tan apretado, como que lo gobernaba la passion, y el odio; y prorumpia muchas vezes en estas palabras: *Que si fu contrario no admita el desafio, le avia de quitar la vida, aunque fuera dentro del Templo.* O ciega passion de los mortales, y en que desgracias, y precipicios no los pones! Los parientes de vna; y otra parte procuraron estorvar estas passiones; pero fue en vano: todo quanto hizieron; porque al passo que se dilatava la muerte; y la vengança, iba creciendo en Miguel el odio; y la malicia. El escandalo era grande; porque como los dos enemigos eran de lo bueno, y mas emparentado de aquel Pueblo; estaban por lo mismo mas conocidos de todos. La Justicia hazia su deber, procurando averle à las manos; pero quanto mas diligencias hazia, tanto mas se echaba en el fuego de aquella alma tan obtrunada. Lo que se consiguió fue: con mayores precipicios, y dar de

vn abysmo en otro; con muchas resistencias à la Justicia, y destrucción; y menoscabo de las hazien- das. Todos desfeaban componer vn caso tan escandaloso, sin que alguno pudiese executar cosa de provecho; y es sin duda, porque todo lo tenia librado su Magestad en el abrafado pecho de su penitente, y virtuoso hermano.

775. El motivo de este grande enojo fue, que Pedro de Jasso avia muerto à vn íntimo amigo de Miguel Garcia, llamado Don Diego Sarmiento, Cavallero de el Avito de Santiago, por cuyo grave delito, segun se dezia, avia estado aprisionado, y ya para sentenciar à muerte. Interpusose este venerable Padre, y pudo tanto su autoridad, junta con sus eficaces razones, que le sacó libre de la Carcel: porque no se facia su amor, y caridad en los propios, sino es que venciendo las mayores dificultades de nuestra fragilidad, se estendia à favorecer à los que parecian, à lo del mundo, mayores enemigos, y contrarios. El ver libre de la Carcel à este sugeto, fue el motivo del grande odio de Miguel Garcia, y de averse precipitado à que le avia de quitar la vida; debaxo de juramento.

776. Estando las cosas en este miserable estado, entrò nuestro Fray Joseph, como arco de paz; à hablar con su hermano. A pocas palabras pudo la gracia de Dios, y la encendida caridad de aquel venerable Padre, ablandar aquel pecho endurecido, lo gran-

do vn grande triunfo en los primeros assaltos. Aquel inflexible pecho, que no pudo sugetarse à las persuasiones, è instancias de tantos parientes, y amigos, ni à los continuos rigores de la Justicia, se rindió como humilde cordero à vnas pocas, y breves, y humildes palabras. Y al que ni la Justicia Ordinaria, ni la Corte Real de Pamplona, acompañada de muchos Soldados, y Ministros; nonca pudo prender, le aprisionò vn pobre Descalzo Religioso, llevandole consigo à la Casa de el Ayuntamiento de Corella; para que se presentasse à la Justicia. Fue caso assombroso, y que todos fallian à las puertas, y ventanas, para verlo. Admirabante, de que viese tan humilde al lado de su hermano; y que el mismo tomaba la prison por su propia voluntad, la que con tantos menoscabos, y peligros avia resistido.

777. No parò en esto; porque ya la gracia de Dios avia iluminado aquel corazon duro, y empedernido. Compuieronse las cosas, y se celebraron las amistades, gozandose de ellas todos los de las dos Ciudades; quienes daban la enhorabuena à los parientes de vna, y otra parte. Quedò tal Miguel Garcia, que en contraposicion del juramento, que avia hecho de matar à Don Pedro, ora juraba de servirle, y regalarle en quanto le fuera posible. Murrió Don Pedro de su enfermedad, y Miguel Garcia le fue mas fiel despues de muerto, que le avia fi-

do estando vivo. Todos los dias visitaba la Iglesia de nuestra Señora del Carmen; y los dias festivos iba à rezar à todas, aplicando quanto bueno hazia aquellos dias por el alma de Don Pedro. Durole esta devocion hasta que descansò en el Señor; y afirman algunos testigos, que le oyeron dezir, poco antes de su muerte, que no avia omitido dia alguno esta piadosa devocion, de que le avia encargad-

778. Esta conversion tan maravillosa; de que resultaron mucho provecho para las almas; y quietudes à las conciencias, fue efecto de la gracia; y amorosas palabras de nuestro venerable Padre Fray Joseph. Governaba con grande prudencia la nueva fundacion de Alfaro, siendo el oraculo de toda aquella tierra; venerandole todos como à santo; y consultandole como à docto; y solo con los suyos tuvo su paciencia, en que exercitarse mucho. Tambien le ofreció Dios vna ocasion, en que padeciesse con los Prelados Superiores, quizás para acrisolar; y purificar su constancia; aunque era tan querido, y amado de todas las criaturas.

779. Estava la fundacion en vna Casa inmediata, y que hazia frente al Convento de Religiosos de Esperanza. No solo por este motivo, sino es por otros muchos, que se avian juntado; pusieron pleito sobre el sitio, que fue muy porfiado, y renido. Vencieron las Religiosas, pero no pu-

dieron à nuestro Fray Joseph, porque fue tal la eficacia, con que les habló, que se compuso amigablemente la dependencia, no queriendo yfar las Religiosas de la justicia, que tenian. Gozolo se hallaba con esto el venerable Padre; pero en esto mismo tenia Dios citados muchos motivos, para que padeciese. Cierro Prelado Superior no era nada afecto à esta nueva fundacion: el Padre Fray Joseph conocia lo mucho, que se avia de servir Dios de ella, como dexamos referido en el capitulo tercero de el primer Libro. Por esto defendia con notable zelo su perseverancia, al passo que el Superior hazia todos sus esfuerzos, para que se desamparasse la fundacion: que no es nuevo, que entre Prelatos, aunque sean santos, y doctos, aya muchas vezes variedad de assensos opuestos. Havo diferentes cartas, y respuestas, proponiendo de vna; y otra parte las razones, que les asistian. Pero como era inferior el Padre Fray Joseph, era preciso, que fuese quien recibiera este golpe.

780. Ultimamente, no pudo sufrir mas el Superior, y embió vn Precepto con graves censuras, en que le mandaba, que no obstante todas las razones dichas, mudasse dentro de ocho dias el sitio; y que no aviendolo, consumiesse sin falta el Santissimo Sacramento. Dificultoso mandato para quien, ni tenia otro sitio, ni dinero alguno para comprarlo. El ajuste heccho con aquella Reli-

giosissima Comunidad, era en todo favorable à los Religiosos, y muy doloroso à este pacientissimo Padre el perderlo. Por esto le instaba vna, y otra Comunidad, y aun muchos devotos, que todavia padia replicar al Precepto. Pero el pacientissimo Padre desprecio los consejos, diciendo: Pierdase la fundacion del Convento, y no salte à la obediencia de mi Prelado; porque esta sin duda alguna será la voluntad de el Señor, que lo grave de mis culpas no me la ha dexado conocer. O piedad del Altissimo, que aunque dexa padecer à sus siervos, acude con prontitud para el alivio! Ni el siervo de Dios perdió el merito de la obediencia, porque estava resuelto à executar lo que se le mandaba, ni se malogrò la fundacion, que tanto se sentia.

781. Al dia siguiente entrò por la puerta de aquel pequeño Convento vn Ciudadano de Alfaro, quien sabida la affeccion, en que se hallaban los Religiosos, venia à ofrecer sus casas, para que en ellas se fundasse el Convento. Al punto se tratò con el del caso, y haziendo vna razonable permuta, se colocò el Santissimo Sacramento en las casas de aquel noble Ciudadano. Aun passò mas adelante la providencia Divina, y fue, que no pareciendole à los vezinos, que estava su Magestad en aquella nueva Casa con la debida decencia, se fueron convocáo, al principio vnos pocos, y despues todos à porfia, los que alentados de Don

Die.

Diego Saracoiz, Cavallero muy principal de aquella Ciudad, dispusieron vna razonable Iglesia, que sirviesse con mas delahogo que la primera, para que fuesse mas decente el sitio, mientras se fabricaba nuevo Templo.

## CAPITULO XXXXI.

Del exercicio de las virtudes de el Padre Fray Joseph de San Pedro.

782. Desde que nuestro venerable Padre Fray Joseph entrò en el Noviciado, aun en medio de sus muchos exercicios, y ocupaciones, nunca dexò de practicar las virtudes. No le sirvieron sus muchos achaques de impedimento para celebrar el Sacrificio de la Misa todos los dias; porque era extraordinaria la devocion, con que llegaba à esta soberana mesa. Los vltimos años de su vida la dezia en vn Oratorio, porque sus muchos accidentes no le permitian celebrar en el Templo. En esto ocupaba su devocion largo espacio; dandole su afecto, y fervor à este soberano Mysterio las fuerças, que le quitaba su cuerpo tan extenuado. Allí soslegaba su espíritu, y parecia, que se suspendian los dolores, que le ocasionaban sus muchas enfermedades. Solia dezir, que aunque no fuera mas de por aquel rato de alivio, se avia de recibir todos los dias el Divino Sacramento, dando à entender con esto,

que no padecia el tiempo, que celebraba. Fue en esto tan incansable, que ni por largos caminos; ni por malos temporales, omitió dia alguno este Sacrosanto Sacrificio: Siendo Corista se advirtió, que comulgaba todos los dias.

783. De esta devocion se originaba aquel grande afecto, que siempre tuvo à Maria Santissima. Celebraba sus viglias con ayunos, y penitencias, y eran muy raras las vísperas, que no era su ayuno à pan, y agua. Los dias de sus festividades eran para el Padre Fray Joseph de tan excesivo gozo; que se le conocia en el semblante, y en lo alegre, y placentero del rostro. El modo, que tenia de solemnizarlos era con muchas, y especiales oraciones, y visitando sus Altares, e Imagenes. Siempre se le viò con el Rolatiò en la mano; y lo que mas admiraba era, que como fuesse dia de Maria Santissima, jamás faltò del Coro; por vrgente que fuesse la causa. Este cordialissimo afecto, parece se lo remunerò esta Divina Señora, así en especialissimos favores, y gracias, como en averlelo llevado à descansar dia Sabado, dedicado à esta piadosissima Reyna. Viviò algunos dias casi de milagro, y à las dos horas de aver entrado el dia Sabado, fue quando entregò en manos de su Magestad su espíritu, como despues diremos.

784. En la oracion era tan continuo, que no parece tenia rato suyo, porque todo estava em-

emplado en este tanto exercicio; y no solamente las dos horas, que tiene la Comunidad en el Coro, sino es todo el demás tiempo, que no estava incompatiblemente ocupado. Era tal la devocion, y quietud, con que estava en ella, que parecia estar totalmente enagenado, y sin sentido alguno. De aqui nació la viva fee, que tuvo de que no le avia de faltar, lo necesario, así para las obras, como para la manutencion de los Religiosos; y es cierto estuvo todo con tanta abundancia, que parecia estar los Conventos, que gobernaba, muy abastecidos de rentas. No fue menor su caridad para con todos. Socorrió, ocultamente, muchas necesidades, buscando gruesas limosnas, con las que evitó muchas culpas. Solia dezir vn Cavallero muy condecorado, y de gran virtud: que él era testigo, y podia referir muchos casos de el venerable Padre Fray Joseph, tan prodigiosos, y admirables, como los que se referian de San Nicolás de Bari.

785. No se vió subdito alguno, que con tal Prelado viesse afligido, porque era para con todos el mismo alivio, y consuelo. Reprehendia à sus subditos, pero era con benignidad, y amor, porque todo su desvelo era, el que quedassen enmendados. Quando era necesario el rigor, se reducía este solo à su eficaz sententia, exclamando, con admiracion, delante del delinquent, y puestos los ojos en el Cielo, dezia:

*O summa Bondad de Dios;* con cuyas voces el animo mas robusto se hallaba sin resistencia para no dexar de arrepentirse al punto. Dezia, que solo se avia de procurar la enmienda; y que esto se debia hazer, mas con sus razones, que con violencias, y sequedades. Asistia à todos con cariño, procurando, que no les faltasse lo necesario, diziendo: que los Prejados, que faltaban en esto relaxaban la Religion, y los Conventos, y que debian ser rigorosamente castigados. Quanto se esmeraba el que à nadie le faltasse lo preciso, tanto sollicitaba, que se abstuviesse de lo superfluo. Igualmente dezia, que era dañoso la falta de las cosas precisas, como la abundancia de ellas mismas. En viendole à algun Religioso, que, ó no comia, ó comia poco, era él mismo quien avizaba à los oficiales, para que le diessen otras cosas: y no contentandose con esto su ardiente zelo, passaba tambien à la cocina, en donde disponia algunos guisados, con que socorrer à la necesidad de aquellos pobres Religiosos.

786. El que era para con todos tan benigno, solo para consigo era aspero, y rigoroso. Muchas de sus penitencias nos ocultò su humildad profunda; pero fue voz comun en todos los que le conocieron, que era perfecto dechado de rigores, y penitencias; porque los que vivieron siempre con él, estuvieron observando, que ni de Prelado, ni de subdito,

ni

ni en los caminos, ni en las posadas, jamás se le vió echar sal, ni vinagre en la comida, ni quejarle de si estava mal fazonada, ó dispuesta. Aconsejaba à sus amigos muchos modos de extraordinarias penitencias; pero nunca daba el consejo sin averla experimentado en si mismo. De forma exortaba à los subditos, y amigos, que primero practicaba el Religiosissimo Padre el martyrio, y despues, como si fuera vn gran telero, lo aconsejaba à los otros.

787. Sus disciplinas fueron rigorosissimas, y aunque mudaba muchos lugares, percebían los Religiosos el fervor, con que todas las noches las tomaba. Vna de estas quiso competirle vn subdito. Solia este santo varon quedarle en el Coro despues de la Benedicta, y concluidas sus muchas devociones, tomaba la disciplina, que era la vltima, para ir desde allí à tomar algun breve descanso à la celda. Estavase aquel Religioso en el Coro, y como el Prelado deseaba ocultar su penitencia, proseguia en la oracion sin hazer demonstracion alguna. Cansose el competidor de aguardar, y se baxò à la Iglesia. Diciendo el bendito Padre, q se avia ido à recoger, diò principio à su disciplina, à que correspondió el otro desde vna Capilla de la Iglesia. Pero el que supo vencer en la oracion fervorosa, tampoco pudo ser vencido en el rigor, y la penitencia. Dexò à nuestro Fray Joseph en su exercicio, y se retirò admirado de

el valor, y gracia, con que asistia à sus siervos la Magestad Divina. Estos rigores, y penitencias, y no tomar alivio alguno, fue lo que admirò à los varones mas prudentes, porque caian en vn sugeto lleno de accidentes, y achaques.

788. En la humildad fue rarissimo, no persuadiendose à que era capaz de hazer cosa de provecho. Lo que mas le confundia era oír, que algunos le alababan. Lo mismo era dezirle alguna palabra de alabanza, que manifestar en lo encendido de su rostro lo mucho, que su corazon se afligia. El modo de restituírle à su sosiego era dezir: *Dios se lo perdone hermanos, mireu, que la passion les trae ciegos.* Quando le encargaban algun Sermon se excusaba, diziendo, que acudiesen à otro qualquiera de la Comunidad, que lo haria, sin duda alguna, mejor; porque à él no le avia Dios criado para el Pulpito. Admirabanse todos los que le escuchaban, porque es cierto, que fue el celebre Predicador de aquellos tiempos. Es natural en todos los que arguyen alterar algo las voces, y fue cosa rarissima, que siendo su argumento de tanta eficacia, jamás se le oyó palabra defen-tonada, ni descompuesta. Sea la vltima confirmacion de su espíritu humilde, el que siendo este venerable Padre tan docto para con todos, solo para si era el sugeto mas ilicetato, y sin provecho.

789. De tal suerte vino

lo



lo grande, y profundo de su humildad con la ferriedad agradable, que debe tener vn Prelado; que con lo grave, y modesto de su porte desferaba las demasiadas, y peligrosas llanezas de sus subditos; pero como esto iba vnido con lo humilde, y afable, atraia igualmente las voluntades, y los corazones. Soliafe dezir en aquel tiempo: que en lo modesto, y grave parecia el Padre Fray Joseph de San Pedro vn rigoroso Prelado; pero en lo caritativo, y humilde, le hallaban como vn benigno, y afable subdito. Sobre tanta humildad hallò vn solidissimo cimientto la virtud de la paciencia, para fundar la conformidad en el padecer, y sufrir.

790. Permite Dios, dize San Agustin, que aya malos en el mundo, para exercitar, y purificar à los buenos. Vn subdito de mal natural depuso del siervo de Dios, en vna visita, algunas culpas, que à ser ciertas, si en otros parecieran leves, nuestro Fray Joseph lastuiera por muy graves. El cargo se lo hizo el Provincial de buen tamaño; pero el descargo fue solo la paciencia, y el silencio. Dexò à Dios la disculpa, y Dios manifestó inmediatamente su inocencia. Supo despues la verdad el Provincial, y reprehendió entones la mucha paciencia, y sufrimiento de el Padre Fray Joseph. La respuesta fue tan adequada, como que la formò lo ardiente de su caridad heroyca. Buena la ha hecho *nuestro hermano*, decia, en aver

querido saber tanto, lo que se ha sacado de tanto averiguar es; que al otro le ha desfacreadado, y à mi me ha privado de mucho merito. Lo que yo estimarè es, que no lo padezca el Religioso, que aunque el hecho se acusa, es preciso le escuse la ignorancia. Esta fue la razon, con que dexò confuso al Provincial. Tan constante era lo fino de su mucha paciencia, y tan ardientes los fondos de su caridad heroyca. Así bolveria por el credito de sus subditos, y repetia muchas vezes esta sentencia: *Déme vn Religioso honrado, que yo lo darè virtuoso, y santo*. Sea el fin de todo, este suceso.

791. Hurtaronle vna suma considerable de dinero. Las sospechas contra vn sujeto eran evidentes en la Comunidad; pero el caritativo Prelado las procuraba deslunbrar. Supolo con certeza, y le llamó à vn lugar oculto de su misma casa. Allí le hizo cariñosamente cargo del delito; pero como vn abyimo llama à otro, sumergido aquel sujeto en la malicia, y convencido con la evidencia, amenazò al santo Padre có la muerte, si lo manifestaba à la Justicia, ò si totalmente no olvidaba el caso, sin pedirle jamás el dinero. No conocia bien el natural de este bendito Padre; pues es cierto, que no tenia que temer, en quien mas estimaba el credito de su proximo, que todos los intereses, y riquezas del mundo. La respuesta fue decirle: Hijo, yo no temo la muerte, con que me amenaza, lo que

que estoy sintiendo es su condenacion eterna, si arrepenido no lora tan enorme culpa; y alegando los ojos al Cielo dixo: *O Summa Bondad de Dios, ilustra este obscuro entendimiento*. Admirable es el poder de la Divina diestra. Estas ardientes palabras arrojadas de aquel abralado, y encendido pecho en el amor de su proximo produxeron tanto, que sin dilacion alguna se arrojò en el suelo, confesòle sacramentalmente el delito, y restituyòle todo lo que le avia quitado. Solia este pecador arrepenido confessar despues de la muerte de el Padre Fray Joseph, publicamente este desiro, y dezir: que aquellas palabras de *o Summa Bondad de Dios*, las pronuncio con tanto imperio, y levedad, que le pareció en aquel punto, que avian salido de la boca del mismo Dios.

## CAPITULO XXXIII.

De la dichosa, y feliz muerte de el Padre Fray Joseph de San Pedro.

792. A Viendo procedido este venerable Padre con tanta virtud, y exemplo; no solo en las Prelacias; sino es también en todo lo que la Religion le avia ocupado; aviendo llenado de aumentos espirituales, y temporales à sus subditos, y Conventos; y dado muchos lustres, y creditos à la Religion; aun no querian dexarle descansar; parciendole à los Prelados, que era esta la

firmisima columna, que mantenía esta Trinitaria fabrica. Hízieronle Ministro de Barcelona que se hallaba entones en la víctima de las miserias, convalida de las guerras, y extragada con los Soldados, y Milicias.

793. Hallabafe ya nuestro Fray Joseph tan gravado de sus muchos achaques, tan quebrantado de sus rigorosas penitencias, y tan fatigado con varios dolores, que le pareció debía en conciencia (aun sin lo que podia estimularle su humildad profunda) el renunciar esta tan pelada carga. Propuso humildemente estos motivos; pero no bastaron, para que desistieran de la infancia los Prelados, siendo así, que eran todos de tanta eficacia, que qualquiera era bastante para la escuela. Viendo, que precisaba la obediencia, se puso en camino desde Alifaro para Zaragoza. En esta Ciudad le le agravaron sus muchos accidentes, por lo que bolverò à avisar à los Prelados la imposibilidad de poder cumplir con su precepto, quienes aunque con grande sentimiento le dieron gusto, condescendiendo con la renuncia, que avia hecho.

794. Lo que aqui padeció este pacientissimo Padre hasta su feliz, y gloriosa muerte; no es posible explicarlo con palabras porque por mucho que se diga, siempre avrá de quedar muy corta la pluma. Oygamos el dicho de el Padre Fray Sebastian de San Fermín, Religioso de aprobada

virtud; quien le asistió desde que entró en este Convento, hasta que entregó en manos de su Criador su espíritu. Este Religioso, dize lo siguiente.

795. No aviendole admitido la renuncia, estando agravado de su mal, por no fallar à la obediencia, que le mandó el General partiese luego como quiera que estuviere, porque mas le queria à el enfermo, que à otros muy sanos. Se partió de Alfaró, y llegó à este Convento de Zaragoza con harto trabajo, de calidad, que no pudo pasar mas adelante. Aquí vivió algunos años con grande exemplo, y trabajos, por lo mucho, que se le agravo el mal de orina, y piedra, y sangre de espaldas, con insufribles dolores, que le causaba vna piedra, que le le avia quaxado, y era mayor, que vn huevo. Así lo declaró vn Cirujano llamado Robles, hombre insigne en el oficio.

796. Quiso este insigne oficial curarle, si acaso le daba licencia para abrirle. Respondió, que si el siervo de Dios, no por que conociere, que su mal tenia cura, sino es por padecer à quel trabajo por sus muchos peccados, que así me lo dixo el mismo muchas vezes. No se pudo executar la cura, porque con la noticia, que de esto tuvo la madre, se lo estorvó, escribiendole varias cartas, y nuestro Fray Joseph le obedeció, hasta en la muerte, porque como al dezia

muchas vezes, la veneraba por santa; y así se quedó padeciendo mayor martyrio, por lo prolongado del tormento. Murió de esto, tolerando su trabajo con gran conformidad en la voluntad de Dios, y dezia muchas vezes: O Bondad de Dios! Pues que es esto que padezco; para lo que yo merezco? Y otras palabras, en que mostraba su gran paciencia, y desseo de padecer. Hasta aquí son palabras del dicho Padre Fray Sebastian de San Fermín, que después fue Prelado en aquel mismo Convento.

797. Aviendole, pues, exercitado con eminencia en todas las virtudes, y aviendo corrido su carrera felicisimamente, como resplandeciente Sol, sin los menguantes de Luna, quiso Dios punhcarle mas en el vltimo año de su vida, probandole por todos los caminos, lo firme, y constante de su paciencia, y mucho sufrimiento. Agravaronse los accidentes, à que se le siguió vna calentura continua, y muy ardiente; y lo que es mas, le sobrevino vna hambre, y sed tan infaciable, que con sus acostumbradas vezes repetia muchas vezes: O Bondad summa de Dios; y quien, Señor, pudiera creer, que fuesen suficientes mis fuerzas para tolerar tanto tormento, y dolor! Conozco, Dios mio, que es vuestra Divina gracia, quien me dà fuerzas, y me vivifica. Con ella todo lo puedo, sin ella no valgo nada; pues asistidme, Señor, con vuestra gran

gran misericordia, y con ella multiplicad mas mis dolores, trabajos, y fatigas: O summa Bondad de Dios! Padezca enhorabuena el cuerpo, pues que tanto os ha agraviado, y ofendido.

798. Con tantos, y tan graves dolores, quedó extenuado su cuerpo, y solo se registraba en el vna armazón de huesos, ó vn esqueleto. Continuamente se le oian voces lamentables, con que en aquellas vltimas horas se estava exercitando en las virtudes. Confesabale muchas vezes, y casi todos los dias comulgaba; porque à todos ya no le daban lugar sus continuas dolencias. Vltimamente, viendo que se iba llegando la hora, pidió el mismo le administrassen los Santos Sacramentos; y con aquella extraordinaria devocion, que tenia, viendole, que ya el Sacerdote le iba à dar la Soberana Hostia, exclamò diziendo: O summa Bondad de Dios! Solo este Pan Soberano sacia mi sed, y mitiga la grande hambre, que padezco. Conseruóse en su entero juicio hasta la vltima hora, en que le avia de dar à Dios el alma. Viernes en la noche le oian los Religiosos clamar, y suspirar, porque llegasse el dia siguiente; sin duda, porque serian

sus deseos, que en aquel dia dedicado à Maria Santissima, fuesse en el que avia de descansar en eternidades de gloria. Así sucedió, pues entrando el dia Sabado, que fueron cinco de Julio, se conoció, que se iba acelerando el tiempo; y al dar las dos de la mañana, asistido de toda la Comunidad, fue à gozar el premio de tanto padecer.

799. Quedó su venerable cuerpo, aunque parecia solo hecho de huesos, pero muy tratable, y muy hermoso. Los Religiosos, aunque bañados en lagrimas, no acertaban à apartarle de su amable presencia. Sintieron su muerte, así Ecclesiasticos, como Seculares, que aunque avia vivido allí poco tiempo; por la fama de sus heroicas virtudes le avian conocido. Mucho mas lo sintieron los Prelados, viendo, que le faltaba à la Religion tan exemplarissimo sugeto. Fue su dichoso tránsito Sabado cinco de Julio del año de mil seiscientos y sesenta, siendo el venerable Padre de quarenta y ocho años, siete meses, y catorze dias. Sepultaronle en el Claustro baxo entre los demás Religiosos, pero señalándole su sepultura, en el qual se puso el siguiente Epitafio.

AQVI YAZE EL V. P. FRAY JOSEPH DE SAN PEDRO, excelente Theologo, y mayor Religioso, al que en su vida igualaron pocos, y excedió à muchos. En la Theologia fue eminentissimo, y en la virtud Varon perfecto, y consumado.

800. Sirva de compendio à la vida de este Varon admirable las vltimas palabras del Protocolo de nuestro Colegio de Zaragoza, que dizen así: En estos Conuentos (habla de los que gobernan) no el venerable Padre Fray Joseph de San Pedro) procedió con mucho exemplo, y zelo de la observancia Religiosa, y con singular delvelo por el aumento de sus Conuentos. Su sombra componia; con su eco aterrabazaba; y como conoçian sus prendas de virtud, y letras; junto con su tereza, y vnas frequentes exclamaciones; que tenia, de bondad del Altísimo, de summa bondad de Dios; espantaba, y atemorizaba; fue muy serio, callado, y compuesto; nada risueño; ni amigo de juegos, ni burlas, modesto, atento, con todas las demás virtudes de vn ajustado Religioso. Fue visitado de Dios con vn recio mal de piedra; y otros penosos accidentes; que sufrió con humildad, y paciencia. Hasta aqui es parte de el dicho Protocolo de el Colegio de Zaragoza.

801. Escribió muchos, y doctos libros, de que nos ha privado la santa codicia de algunos; que los ocultaron para aprovecharse de ellos. Vno era, en que lucidamente daba noticia de las Sumulas, Logica, Phisica, y Libros de Anima, con todo lo demás, que pertenece à la Philosophia. Tambien dexó juntas muchas materias de Sagrada Theologia;

Vn tomo de varios, y selectos Sermones. Otro in Espittolas Pauli. Otro de varias Notas, y Dogmas; y finalmente vno, que intitulaba el Perfecto Estudiante. Este es vn breuissimo compendio de la admirable vida de este Varon prodigioso, quien siempre tuvo impresso en su animo la mayor gloria de Dios. Su Magestad ilumine nuestros entendimientos, para que siguiendo, è imitando sus passos, lleguemos finalmente à las felicidades eternas de la gloria: Amen.

## CAPITULO XXXIII.

Vida del Padre Lector Fray Pedro de Jesus Maria.

802. **C**erremos este sexenio con vn breve noticia de las heroicas virtudes de vn Angel, qual fue el Padre Lector Fray Pedro de Jesus Maria, natural de la Villa de Alarcón; en el Obispado de Cuenca. Nació este siervo de Dios el año de mil seiscientos y quarenta y cinco. Sus Padres fueron muy nobles, y de los mas ricos del Pueblo, llamose su Padre Don Juan Sebastian de la Peña, y su Madre Doña Maria de Palmera; y atendiendo, à que la inclinacion de su hijo era à la virtud, y à las letras, le embiaron à la insigne Vniuersidad de Alcalá, para que las estudiase en aquellas celebres Escuelas. Luego que entró en sus Aulas se adelantó tanto à todos sus condiscipulos, que

siendo solo de diez y siete años, le miraban con respeto, y veneracion de Maestro. Discurrían de su mucha inteligencia, que sería sin duda en adelante, vna de las principales columnas, que mantuviesen aquellas celebres Escuelas; pero el santo mozo, que anhelaba mas à la virtud, que no al estudio, cortó al mundo todas las esperanças, y quando mas bolaba, por toda la Vniuersidad su buena fama, pretendió con gran viveza el ser Religioso de nuestra Sagrada Descalga Familia. Tomó el santo Avito en nuestro Colegio de Alcalá, y pasó al Noviciado de Madrid, en donde entró el dia cinco de Febrero del año de mil seiscientos y setenta y dos, aviendo recebido el Avito el dia del Señor San Blas.

803. Ocho años vivió solamente en la Religión; y en tan breve tiempo practicó con tanta perfeccion las virtudes, que en todo parecia vn Varon perfecto, y consumado. En el año de su aprobacion, fue exemplo à sus Conuocios, como lo avia sido quando estudiante; à todos sus condiscipulos. Fue abeja solícita, y cuydadosa, aprovechandose de todas las flores de las heroicas virtudes, que veia practicar en sus hermanos los Religiosos. Lo mas singular, que se le notó siendo Novicio, fue la ardentissima devocion al Santísimo Sacramento. Esta se aumentó en tanto grado, que suspiraba muchas vezes por llegar à la edad competente para

poder ser Sacerdote. No huvo dia en todo el tiempo que fue Conuita, que no recibiese la Sagrada Comunion, con extraordinario gozo de su alma.

804. Conociendo los Superiores, que en nuestro Fray Pedro se hermanaban las letras, con las virtudes, le hizieron Lector, mandandole, que leyese la Philosophia en nuestro Colegio de Valdepeñas. Con la nueva obligacion creció en este valeroso soldado el delvelo, y aplicacion, así à las virtudes, como à los estudios. Criabale muy enfermo, pero no por esso dexaba las disciplinas; silicios, y ayunos. Muchas vezes se estava en el Coro hasta la media noche, en que acababa con sus exercicios espirituales. De alli passaba à la celda, y antes de recogerse estudiaba vn poco en la materia, que para cada noche tenía prevenida. Era tan poco lo que dormia, que por tarde, que se acostasse, en dando las quatro le hallaban aplicado al estudio; y en los vltimos meses preveniendose para celebrar dignamente el Santo Sacramento.

805. Los Religiosos, que le amaban tiernamente, le dixerón, que pues estava enfermo, suspendiessse algo aquel riguroso modo de vida, y no se apretasse tanto en las tareas literarias. A esto respondió con humildad profundissima: que él fuera muy dichoso si su rigor le ocasionasse el morir; pero que era tan nada lo que hazia, que ni aun se atrevia à ofrecerlo por obsequio

à la Magestad Divina. Que en los estudios avia de trabajar hasta morir; por servir à la Religion, pues con algo avia de pagar à su madre querida el gran beneficio de averle traído à su santa Casa.

806. Poco menos de vn año antes que muriese, logró la dicha de ser Sacerdote. No ay palabras, con que ponderar el gozo, que recibió su bendita alma, considerando, que avia de llegarle à tan soberana Mesa. Andaba como fuera de sí, contemplando solo en su Dios. Previnose para aquel dia con tan rigorosas penitencias, que al mas robusto pudieran quitarle la vida, ó postarle, y rendirle las fuerças. Discurrieron algunos, que le fue su Magestad dilatando la vida; y que vivió aquellos nueve meses de milagro; para darle à su siervo el consuelo; de que celebrasse el Sacrificio de la Missa en este tiempo. No hablaba con los Religiosos de otra cosa; sino es de aquella admirable dulçura, que recibia quando dezia Missa. Era tan grande su afecto, y devocion; que no acertaba à apartarse de el Altar. Solia salir de allí tan abrazado; y encendido; que se presumió, que aquel ardor; y fuego de su alma, se difundia; y penetraba; passado à comunicarse al cuerpo

807. Abrasado en el amor Divino, se encendió en vn malicioso tabardillo; que en su primer

acometimiento se conoció; que era mortal el enemigo; sufrió sus graves molestias con gran tolerancia, diciendo: hagase en todo; Señor, tu fantissima voluntad. Solo sentia el no poder celebrar el Sacrificio de la Missa; suplia esta falta regalándose con su memoria, diciendo jaculatorias muy tiernas, y trabando dulçisimos coloquios con Christo Sacramentado. No acertaban los Religiosos à salir, ni apartarse de su celda, porque estavan todos pendientes de sus dulces palabras, que fueron como de vn Misionero Apostolico en aquella vltima hora.

807. Finalmente llegó el Sabado, dia dedicado à Maria Santissima, à quien le avia entregado las llaves de su amante voluntad; y estando con vn rostro alegre; y sereno; entregó à su Magestad el espíritu; quedando con aquella misma paz, y asabildad; con que avia vivido. Sintióse con extremo su temprana muerte; concurriendo à su entierro lo mas noble del Pueblo, porque todos le veneraban como à Santo. Fue su dichoso tránsito el dia diez y ocho de Enero del año de mil seiscientos y setenta, teniendo solo veinte y cinco años de edad, y ocho menos quinze dias de Religion. Está enterrado en nuestro Colegio de Valdepeñas.

\*\*\*



## LIBRO XIII.

CONTIENE LOS SVCESSOS, Y VIDAS de Religiosos Venerables, desde el año de mil seiscientos y setenta y vno, en que fue electo Ministro General

N. V. P. FRAY ANTONIO DE LA CONCEPCION.

HASTA MAYO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA y siete, en que acabó su officio.

### CAPITULO I.

De la eleccion de nuestro Padre Fray Antonio de la Concepcion en Ministro General, y successos de este sexenio.

808.



On agigantados pasos avia go-vernado la Religion aquel grande espíritu; y fervoroso zelo de nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension, llenando cumplidamente aquel vacio, que avia ocasionado la falta de nuestro Padre Fray Leandro de el Santissimo Sacramento, y Fray Francisco de San Julian. Llegabase ya el tiempo, en que se le avia de dar nueva, y suprema cabeza à la Religion; y no parece, que tuvieron los Capitulares mucho, que discurrir; por-

que estava previsto el sugeto, y como señalado de la mano de Dios por su virtud, su prudencia; consejo; y labiduria. Juntaronse los vocales en la Villa de Torrejon de Velasco, el dia veinte y cinco de Abril de mil seiscientos y setenta y vno; y de común consentimiento, sin saltar mas voto, que el suyo, pusieron el supremo gobierno en las manos de nuestro venerable Padre Fray Antonio de la Concepcion, que acababa de ser Provincial en nuestra Provincia del Espíritu Santo. Era varon de tan elevadas prendas, y admirables virtudes, que tendrá bien donde explayarse la pluma; en la difusa narracion de su admirable, prodigiola; y penitente vida.

809. Lo primero à que se atendió en este Capitulo fue, à disponer vnas firmes, y estables

Conf.

Constituciones, juntado en vno todo lo que antecedentemente se avia determinado; porque el zelo del mayor acierto, avia ocasionado muchas vezes, que se quitassen vnas, y pusessen otras. De esto se encargó nuestro Padre Fr. Antonio tan de veras, que despues de mirado todo lo mas conveniente con maduro consejo, las mandó trasladar, y traducir en latina, (porque antes corría en lengua vulgar) y se pidió de comun consentimiento de todo el Capitulo, que su Santidad las confirmasse en especie, para que nunca los Capítulos pudieran alterarlas, sin licencia expresa de la Silla Apostolica.

810. El aliento fervoroso de nuestro Padre Fray Antonio, y el rio de su grande zelo, corrió en su tiempo tan caudaloso, que à sus instancias, viniendo no pocas dificultades, se consiguió la Bula, que empieza: *Inscrutabili Divine Providentia*, en que la Santidad de Clemente. Dezimo, el dia primero de Julio de mil seiscientos y setenta y seis, aprobò en especie nuestras Constituciones, haziendolas leyes de la Silla Apostolica, y Ordenanças, que recibieron fuerza de la plenitud de su potestad, sin la qual no pueden ser mudadas, ni alteradas. Esta Bula fue admitida en el Diffinitorio de Septiembre del mismo año; y luego se imprimió el volumen de las Constituciones en la misma forma, y lengua latina, en que avian sido aprobadas, y como se con-

nian en el Breve de su Santidad.

811. Por este Decreto no se disminuyó la facultad, que por Derecho Comun, y Bullas Apostolicas, tienen los Prelados, y las Congregaciones de instituir nuevas leyes para el gobierno de las Religiones; y así y otra classe de Constituciones, que van formando los Capítulos Generales, aunque estas hasta que se confirman en especie, no tienen (en razon de no poder ser alteradas) tanta firmeza como las primeras, aunque todas obligan en la misma forma para la mas perfecta, y regular observancia.

812. Lo seguudo, que se determinó fue, que se proseguiesen con viveza, y eficacia, las causas de las Beatificaciones, que sigue nuestra Religion Descalça, principalmente la de nuestro venerable Padre, y Fundador Fray Juan Bautista de la Concepcion, y las de los venerables Padres Fray Miguel de los Santos, y Fray Thomas de la Virgen. Este Decreto enervorizó tanto à la Religion, y à sus Prelados, que luego se ganó en Roma Facultad Apostolica para las informaciones de *non cultu* de nuestro venerable Padre Fr. Juan Bautista, la que vino comendada al Illustrísimo Señor Don Fray Francisco de Alarcón, Obispo de Cordova, quien las concluyó felizmente; y el dia veinte y dos de Julio de mil seiscientos y setenta y quatro dió su sententia en favor de la causa, y se remitió el Proceso à la Cæria Romana.

El

813. El fuego de la devocion para con el siervo de Dios, avia crecido de tal forma; que à exemplo del Rey, y la Reyna, escribieron à su Santidad repetidas cartas los Señores Obispos, las Iglesias, las Ciudades, y las Universidades, pidiendo por su Beatificación. En los años siguientes escribieron por el orden, que se sigue la Ciudad de Toledo; en cuyo Reyno nació el Santo, el Arçobispo de Valencia, el Obispo de Zamora, y el de Salamanca. La Univesidad de Baeza, la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca, la de Cordova, la de Valladolid, la de Baeza, el Obispo de Ciudad Rodrigo. El Cabildo, y Villa de Almodovar del Campo, que fue la Patria de nuestro venerable Pa-

dre. La Ciudad de Pamplona, el Reyno de Navarra, la Univesidad de Salamanca, la de Alcalá; la Iglesia Colegial de Baeza; la Magistrat de Alcalá; la Cathedral de Pamplona, el Arçobispo de Sevilla, el Obispo de Pamplona, el de Calahorra, y la Ciudad de Cordova. Todos estos Cabildos, y Dignidades, y otros muchos escribieron en segunda, y tercera instancia, suplicando à su Santidad por la prosecucion de esta causa, como tambien lo pedian los meritos de ella misma.

814. De aqui resultó, el que produxeron su efecto estas cartas, y suplicas en orden à los Procesos, y hecha la relacion de ellos salió el Decreto de el tenor siguiente.

## CORDVBENSIS

BEATIFICATIONIS, ET CANONIZATIONIS  
Venerabilis servi Dei Fratris Joannis Baptistæ à Conceptione, Fundatoris, sive primi Reformatoris Excalceatorum Religionis Sanctissimæ Trinitatis, Redemptionis Captivorum.

Facta relatione in Sacra Rituum Congregatione, per Eminentissimum Cardinalem de Maximis ponentem causam prædicti servi Dei, de & super omnibus contentis in Processibus auctoritate ordinaria confectis, super articulos, fama sanctitatis, vitæ, virtutibus, & miraculis prædicti servi Dei, pro admissione commissionis, intro-

ductionis prædictæ causæ in eadem Sacra Congregatione, mandu Sanctissimi signandi. Et eadem Sacra Congregatio, audito etiam Reverendissimo fidei Promotore, censuit admittendam, & signandam esse prædictam commissionem, si sanctissimo placuerit. Hac die 16. Januarii 1677.

Et facta de prædictis sanctiss.

« Chisimo relatione, Sanctitas sua  
 « anuit, &c propria manu signavit,  
 « die 3. Martij 1677. Cardinalis  
 « Carpenfis. Bernardinus Casa-

« lius Sacrae Rituum Congrega-  
 « tionis Secretarius.  
 « 815. En nuestro Gaste-  
 « llano, dize assi.

### A LA CIUDAD DE CORDOVA

« DE LA BEATIFICACION, Y GANONIZACION  
 « de el Venerable siervo de Dios Fray Juan Bautista de la  
 « Concepcion, Fundador, o primer Reformador de la Re-  
 « ligion de los Descalços de la Santissima Trinidad, Re-  
 « dempcion de Cautivos.

« **A** Viendose hecho relacion  
 « en la Sagrada Congre-  
 « gacion de Ritos por el Eminen-  
 « tissimo Cardenal de Maximis,  
 « ponente de la causa del sobredi-  
 « cho siervo de Dios, y de todo  
 « lo contenido en ella, y en los  
 « Processos, que con autoridad  
 « Ordinaria se han hecho sobre  
 « los articulos, fama de santidad,  
 « vida, virtudes, y milagros de el  
 « dicho siervo de Dios, por la ad-  
 « mision de la comission, e intro-  
 « duccion de la dicha causa, en la  
 « misma Sagrada Congregacion,  
 « la que se ha de firmar por la  
 « mano de su Santidad. La mis-  
 « ma Sagrada Congregacion,  
 « aviendo oido primero al Reve-  
 « rendissimo Promotor de la Fe,  
 « determinò, que la dicha comi-  
 « sion debia ser admitida, y sella-  
 « da si fuere de el agrado de su  
 « Santidad. En este dia diez y seis  
 « de Enero de mil seiscientos y se-  
 « tenta y seis. El qual se oyo.  
 « Y aviendo se hecho rela-  
 « cion de todo lo dicho: al Santis-  
 « simo, su Santidad lo concediò,  
 « y lo firmò de su propia mano  
 « el dia tres de Março de mil seif-  
 « cientos y setenta y siete. El Car-  
 « denal Carpenfe. Bernardino Cas-  
 « talio, Secretario de la Sagrada  
 « Congregacion de Ritos.  
 « 816. Con este tan favo-  
 « rable Decreto, y con Facultad  
 « Apostolica, cometida al Illustris-  
 « simo Señor Don Fray Alonso Sa-  
 « lizanes, Obispo de Cordova, y  
 « à las Dignidades de aquella Santa  
 « Cathedral Iglesia, hizieron en ge-  
 « neral nuevas informaciones de las  
 « virtudes de nuestro Venerable  
 « Padre, cuyas diligencias se fueron  
 « siguiendo en los años siguientes,  
 « y se referiràn en sus propios lu-  
 « gares.  
 « 817. En la primera parte  
 « de nuestras Chronicas, al folio  
 « ciento y setenta y seis, queda refe-  
 « rida la primera translation, que se  
 « hizo del cuerpo de nuestro Vene-  
 « rable Padre, la que se hizo el año  
 « de mil seiscientos y treinta, à los  
 « diez y siete años despues de su glo-  
 « rio-

« Prosguese la misma materia, y  
 « de la translation de nuestro  
 « Convento de Vall-  
 «adolid.

« riosa muerte. Despues, al año de  
 « quarenta y vno, con la noticia,  
 « que entonces llegó à España de  
 « vnos Decretos, que antes avia pro-  
 « mulgado la Sagrada Congrega-  
 « cion de Ritos sobre el culto de  
 « los Venerables, se puso el cuerpo  
 « de nuestro venerable Padre en la  
 « parte interior de el Convento en  
 « vna arca, con tres llaves. En este  
 « Capitulo se mirò, que el fin, y el  
 « contenido de estos Decretos era,  
 « no dar lugar à que se instituyesse  
 « culto sin autoridad Apostolica.  
 « Para la mayor observancia de esto  
 « se determinò, que el sagrado  
 « cuerpo se restituyesse à la tierra; y  
 « de nuevo fue sepultado en el fue-  
 « lo de la antigua Iglesia de Cordo-  
 « va. Y esta fue la tercera transla-  
 « cion, que se hizo. Perseverò allí  
 « hasta el año de noventa, en que  
 « fue trasladado à la Iglesia nueva,  
 « como se dirà en su proprio lugar.

« 818. Los mismos buelos  
 « daba la causa de la Beatificacion  
 « de nuestro venerable Padre Fray  
 « Miguel de los Santos, esforcados  
 « por las resoluciones, y Decretos  
 « de este Capitulo. Escrivieron tam-  
 « bien para dicha profecucion mu-  
 « chas Ciudades, Arçobispos, Obis-  
 « pos, Iglesias, Vniversidades, Pro-  
 « vincias, y Reynos de España; à  
 « que se juntaron las instancias, y  
 « diligencias de la Religion, con  
 « que se ganó Decreto de Resump-  
 « cion de la causa, que estava sus-  
 « pensa desde el año de treinta y  
 « quatro, como queda referido en  
 « el tercer tomo de nuestras Chro-  
 « nicas, y por esto nosotros lo omi-  
 « timos aqui.

« 819. **L**os vehementes deseos  
 « de aumentar los cul-  
 « tos de nuestros gloriosissimos Pa-  
 « dres, y Patriarcas San Juan de Ma-  
 « ta, y San Felix de Valois, sean co-  
 « mo el fuego, que nunca dize baste.  
 « Avialse conseguido el sexenio  
 « antecedente su immemorial cul-  
 « to, que tantas fatigas, y desvelos  
 « avia costado. Y aora el magna-  
 « nimo pecho de nuestro Padre Fr.  
 « Antonio de la Concepcion, dis-  
 « puso con grande acierto oracio-  
 « nes nuevas, y lecciones proprias,  
 « en que se incluyen los principales  
 « sucesos, y maravillas de las vidas  
 « de los dos Santos. Presentaronse  
 « estas en la Sagrada Congregacion  
 « de Ritos, las que fueron aproba-  
 « das; y constintiendo su Santidad  
 « en ello, se diò facultad para que  
 « la Religion rezasse dichas leccio-  
 « nes en los Maytines, y las oracio-  
 « nes en todas las horas, y Missas  
 « de los Santos en los dias de sus fe-  
 « stividades.

« 820. Como nuestro Pa-  
 « dre Fray Antonio de la Concep-  
 « cion era el mismo, que siendo  
 « Lector de Theologia en Alcalá,  
 « aviado principio à las publicas  
 « fiestas, y cultos de nuestros San-  
 « tos Patriarcas, y de quienes era  
 « devotissimo, y entre los hijos, que  
 « han tenido, le podemos poner en  
 « el

el Catalogo de los primeros, nunca descansó en perfeccionar la obra, que el mismo avia comenzado. A los influxos, y suplicas concedió la Santidad de Clemente Dezimo facultad à todos los que están obligados à las Horas Canónicas en todos los Reynos de España, para que pudiesen rezar con officio doble de nuestros Santos en sus propios dias, y con las lecciones, y oraciones, que están aprobadas para la Religión. Fuera de esta especial gracia, dió facultad su Santidad, aunque era Año Santo, por ser el de setenta y cinco, para que los Fieles, que visitasen la Iglesia de nuestro Convento de Roma el día de nuestro Padre San Juan de Matba, ganasen indulgencia plenaria, quitando para esto la suspensión, que se pone à todas las Indulgencias. Lo que despues se fue extendiendo este culto, se dirá en sus propios lugares.

822. El mismo año de mil seiscientos y setenta y cinco, la Sagrada Congregacion de Ritos, confirmando su Santidad à ruegos de el Señor Cardenal de Maximis, nuestro Protector, concedió facultad à la Religión para que el día treze de Noviembre se rezase de todos los Santos de la Orden. Este mismo día, que se ganó esta facultad, que fue el día diez y ocho de Mayo, celebró en la misma Sagrada Congregacion para que en toda nuestra Orden se celebrase la fiesta de San Raphael Arcaangel en la Dominica

ca tercera despues de la Pasqua. Tambien impetó de su Santidad muchas Indulgencias, y gracias para los Religiosos, y Confraternos, que se pueden ver en nuestro Bullario. Todas estas gracias, y privilegios, consiguió el ardiente zelo de nuestro Padre Fray Antonio.

822. Nuestro venerable Padre, y Fundador Fray Juan Bautista de la Concepcion, con aquel fervoroso zelo, y espíritu grande de pobreza, solicitaba en todo el mayor rigor, y aspereza para sus Religiosa Reforma. Luego que intentó la Fundacion de nuestro Convento de la Ciudad Valladolid, entonces Coite de nuestros Catholicos Monarcas, como se hallaba el siervo de Dios tan deftituido de todo humano remedio, y las contradicciones eran tan grandes, y tan terribles, sin aver persona, que le ayudasse, y favoreciesse: fiadó solo en la providencia Divina; en quien tuvo siempre firmísima esperanza, alquiló una casa con un pedazo de Huerta, tambien distante de la Ciudad, y sin conveniencia alguna. Aquí vivió con otros quatro Religiosos, con notable rigor, y aspereza; sin tener mas cama, que el suelo, y en estas tablas desnudas, ni comer otra cosa, sino es las acelgas, que daba la Huerta; bebiendo la agua de la misma Noria.

Desde este dilatado sitio venia à la Ciudad à procurar diligente la fundacion. En este tiempo logró nuestro venerable

Padre toda la gracia, y estimacion de el Excelentísimo Señor Don Francisco Gomez de Sandoval, Duque de Lerma, gran Privado, y primer Ministro de Phelipe Tercero. Este efesarecido Principe, hablando un dia con nuestro venerable Padre, le dixo estas palabras: *Este V. Paternidad cierto, que si fuere necesario daré el brazo derecho por el bien, y aumento de la Descalcez.* Así lo refiere el Padre Fray Diego de la Madre de Dios, en el libro primero de la primera Parte de nuestras Chronicas; en el folio sesenta y tres, donde trata de la fundacion de nuestro Convento de Valladolid.

824. Favorecido, y amparado nuestro venerable Padre del Duque, solicitó, y consiguió la fundacion de nuestro Convento: y siendo así, que empeñado en favorecerlo un primer Ministro, pudiera lograr muchas conveniencias, y comodidades, no obstante no quiso su ardiente zelo de separar la Huerta, y Chóza, que ya avia comprado, aunque solo, fiado en Dios; la avia tomado a censo. Tiró las lineas en aquel mismo sitio para la fabrica de un pobre, y humilde Convento: Diósenos la possession el día diez de Septiembre, y colose el Santísimo el día veinte del dicho mes de el año de mil seiscientos y cinco.

En este sitio vivieron sesenta y cinco años los Religiosos con notable rigor, y aspereza, gozossimos en extremo, aunque eran muchas las incómo-

didades, que padecian. Pero conociendo por la experiencia de muchos años, que el mayor trabajo era para los Religiosos enfermos; así por la falta de las medicinas, como porque los Medicos no podian venir à tiempo, se determinó de tomar una Casa dentro de la Ciudad, que sirviese de Enfermeria, y Hospicio, donde se pudiesen traer à curar los Religiosos enfermos. En esto se hallaban inconvenientes, porque era necesario, que habitasen en ella algunos Religiosos de asiento, à que se añadía la grave dificultad, que se encontraba, para que la Ciudad, y el Obispo diesen sus licencias. Fundaban la repugnancia en la presumpcion, de que con aquella Casa, y Hospicio fundáramos en la Ciudad nuevo Convento. En fin se resolvió, que la Casa, que se avia tomado se hiziese Convento, mudandonos à ella, y desamparando el antiguo.

826. Esto pareció à la Religión mas conveniente, y luego se puso en práctica, logrando con felicidad las licencias. Dispúsose lo necesario, y se hizo la translacion en este tiempo, que fue el año de mil seiscientos y setenta y vno, con notable gozo, y alegría de toda la Ciudad; porque miraban mas cerca el fruto, que avian de conseguir, aprovechandose de la doctrina de unos varones tan Religiosos, y Apostolicos. La translacion se hizo con grande solemnidad, concurrendo toda la Nobleza, para acompañar à su

Magestad, y las Sagradas Imagenes, que en el antiguo avia. Llevò el Estandarte el Conde de la Oliva, hijo de Don Francisco Calderon Vargas y Camargo, Cavallero del Avito de Alcantara, y Conde de la Oliva, quien avia llevado en sus ombros el cuerpo de nuestro venerable Padre Fray Miguel de los Santos, quando se hizo su entierro.

827. El dia siguiente se trasladò tambien el cuerpo de aquel Angel en la pureza, y Seraphin abraçado en el amor de Dios nuestro venerable Padre Fray Miguel; y esta translacion se hizo juridica, como consta de los Auros, y Processos de su Beatificaci6n. Asistió como Juez el Licenciado Don Joseph Escobar y Benavides, Dean de aquella Santa Cathedral Iglesia, y entonces Provisor, y Vicario General en Sede vacante. Crióse Promotor Fiscal para el intento, y todos los Notarios, y testigos precisos. Abrióse el nicho, y se hallò con admiracion de todos, que estava el bendito cuerpo incorrupto, y entero, despues de quarenta y vn años de difunto, despidiendo vn olor suavissimo, que llenò à todos de gran devoci6n, y consuelo.

828. Sacóse de la caja, en que estava, y con la veneracion debida se puso en otra de pino, que estava prevenida, sin adorno, ni curiosidad alguna, y cerrada, y clavada, por ajustarse mas à los Decretos de Urbano Octavo, se puso en vna sepultura ordinaria

en el plano de la Capilla Mayor; en la de en medio de el trammo, inmediato à las gradas del Presbyterio; y encima se puso vna lapida con su rotulo, que dize (sin elogio alguno) quien es el que està allí sepultado. Allí està al presente, hasta que el Señor sea servido, que fué Vicario en la tierra le declare glorioso en el Cielo, y le ponga en el Cathalogo de los Santos, y que como à tales venera la Iglesia Catholica.

829. Tambien se fundò, gobernando la Religion nuestro venerable Padre Fray Antonio, el Convento de Religiosas Trinitarias Descalças de la muy noble, y populosa Ciudad de Lima, Corte, y Cabeza de todo el dilatado Imperio del Perú. Avian vivido algunos años en vn Beaterio, cuya Iglesia era muy frequentada de los Fieles; porque era vna Congregacion de Señoras, que à mas de ser muy nobles, eran muy espirituales, y penitentes. En este año de mil seiscientos y setenta y seis, con Facultad Apostolica, le erigieron en Convento Descalço de Religiosas de nuestra Sagrada Religion, llevado las Leyes, y Constituciones del Convento de Religiosas de la Coronada Villa de Madrid, y con quienes se comunican para el acierto, en el mayor cumplimiento de las leyes, costumbres santas, y ceremonias.

830. Aquel espíritu grande de nuestro Padre Fray Antonio, tenia presente todo lo que podía conducir para el mayor

au-

aumento de la Religion, y perfeccion, y comodidad de sus individuos. Aviale fundado el sexenio antecedente el Colegio de la Villa de Zalamea, y esta nueva fundacion se avia agregado à nuestra santa Provincia del Espiritu Santo. Conocióse el mucho extravio para las visitas de los Padres Provinciales, por ser mucha la distancia de los otros Conventos de aquella Provincia. Determinóse agora, que el Convento, que nueltra Provincia de la Transfiguracion tenia en Villanueva de los Infantes, se permutasse por este de Zalamea, pues era tambien extravio para los Provinciales de esta averle de visitar; y de esta forma era conveniencia para todos. Esta permuta se hizo el año de mil seiscientos y setenta y cinco, y desde este año el Colegio de la Villa de Zalamea es de nuestra santa Provincia de la Transfiguracion del Señor, y el Convento de Villanueva de los Infantes, es de nuestra Provincia del Espiritu Santo.

831. Celebróse el Capitulo intermedio, que fue el veinte y vno de la Descalçez, y fue en la Ciudad de Alcalá, (entóces Villa) el dia veinte de Abril de mil seiscientos y setenta y quatro. Atendióse en este Capitulo à formar vnos Decretos muy importantes, y advertencias necesarias para el mayor aumento de los caudales de la Redempcion, considerando, que como nuestro celestial Instituto es de redimir los pobres Cau-

tivos; debian solicitarse los medios aun con mas cuydado; que los de nuestro proprio sustento. Tambien se formaron Decretos sobre la aplicacion de los Religiosos Coristas à los estudios, y para la vigilancia de los Padres Lectores en ellos. Para este fin se determinò, que en cada Provincia huviesse vn Colegio de Morales, y de Escritura, à donde asistiesen por dos años algunos; y que fuesen de los mas selectos, que huviesse acabado los cursos de Theologia Escolastica. Tambien se determinò, que procurasse la Religion adquirir el dominio, y fundar vn decente Oratorio en las Casas de Almodovar del Campo, que erán en las que nació nuestro venerable Padre, y Fundador Fray Juan Bautista de la Concepcion, lo que se executò en los años siguientes.

832. Finalmente, en cumplimiento expreso de aquellas palabras de la Regla, que hablando del Ministro, dizen: *Cui Fratres re promittere, ac impendere obedientiam teneantur*; se determinò, que todos los años se renovasen las profesiones en manos de los Prelados, señalando para este acto el dia doze de Noviembre, que es la víspera de la fiesta de todos los Santos de la Orden. Hegó este Decreto, se puso en práctica el año de mil seiscientos y setenta y seis, y desde entóces todos los Religiosos, en publica forma, buelven à prometer obediencia, castidad, y pobreza; y tambien ratifican el quarto voto de



no pretender, ni admitir Dignidades, ni dentro, ni fuera de nuestra Sagrada Religion; y los Hermanos Legos el quarto voto de no pretender el passarse al Estado Clerical.

833. Esta funcion tan devota se executó aquel primer año en la Sala Capitulár, despues en el Coro, y por fin se determinó, que se hiziesse en la Iglesia; adornandose el Altar como para las mayores solemnidades, como al presente es practica de todos los Conventos de la Orden. La Satisfacción de Innocencio Vndecimo concedió el año siguiente, que fue el de setenta y quatro, Indulgencia plenaria à nuestros Religiosos, que celebran este acto; si están confesados, y comulgados, y hazen oracion por la paz entre los Principes Christianos. Su Bulla empieza: *Cum sicut accepimus*. Despues el año de ochenta y cinco estendió esta Indulgencia por otra Bulla, que empieza: *Ad augendam fidelium Religionem*; à toda la Orden de la Santissima Trinidad, así Religiosos, como Religiosas, porque la primera solo era concedida à nuestra Descalcez de España.

834. También tuvo nuestro Padre Fray Antonio la gloria, de que en su tiempo mandó la Sagrada Congregación de Ritos se hiziesse nuevo registro del Sagrado cuerpo de nuestro gloriosissimo Padre; y Patriarca San Juan de Matha. Hizo esta función el Emmentissimo Señor Don Galcá-

zo Matiscoti, Nuncio que era en España el año de mil seiscientos y setenta y vno, con la asistencia del dicho Reverendissimo Padre nuestro General, del Padre Fray Juan de la Concepcion, Procurador General en la Corte Romana, del Padre Fr. Martin de San Juan, Procurador General en la Corte de España, y otros testigos, como todo se refiere en el libro de las fiestas de su gloriosa Identidad, y eolocación, en el folio diez y nueve.

## CAPITVLO III.

*De dos Redempciones, que hizo nuestra Sagrada Religion, y de la fundación de los Hospitales de el Africa, en las Ciudades de Fez, y Tetuan.*

835. Como nuestro glorioso, sagrado, y celestial Instituto, es el alivio, y libertad de los pobres, affigidos, y miserables Cautivos; que padecen la dura esclavitud, y servidumbre de los Tyranos, ha sido siempre el principal cuydado de los Superiores de nuestra Sagrada Religion, así el aumento de las limosnas, y caudales, como el libertarles de los muchos trabajos, que padecen en tan duras, y crueles prisiones. Todos nuestros Generales avian hecho en sus tiempos copiosissimas Redempciones; pero el zelo ardiente de nuestro Padre Fray Antonio, no se contentó con aver hecho la primera; que fue à los tres años de su gobierno, sino es que

que se adelantó su fervoroso espíritu, disponiendo de tal forma la solitud de las limosnas, que antes de acabar el Generalato, logró ver en España redimidos aun mayor numero de Cautivos, que en la Redempcion primera, que hizo.

836. A los tres años de General se hizo la duodezima Redempcion, por el mes de Março del año de mil seiscientos y setenta y quatro. Fueron nombrados para Redemptores los Padres Fray Miguel de la Virgen, Fray Juan de San Bernardo, y Fray Diego de Jesus. Salieron de España por el mes de febrero de el dicho año para la Plaza de Zeuta, desde donde se avia de sacar el salvo conducto para entrar en el Africa. No eran pocos los rezelos, que llevaban los Padres Redemptores por los malos tratos, y falta de Fe, y palabra, que en todas ocasiones tienen los Moros, principalmente quando tratan con los Christianos. Tenian muy en la memoria los muchos trabajos, persecuciones, y peligros, que cinco años antes avian padecido en aquella tierra, no solo los caritativos Padres, sino estambien los miserables, y affigidos Cautivos. Y sobre todo les affustaba, que vivia el mismo Tyrano, que era el Rey Mulcy Arcis, y los mismos Governadores, y Virreyes, que tanto les avian molestado: por estos motivos se hallaban rezelosos de experimentar otros tan adversos sucesos.

837. Para vencer, y triunfar de tan insuperables dificultades, se valieron del patrocinio, y amparo del Redemptor del mundo; por medio de las oraciones, penitencias, y ayunos. Entraron en el Africa fiados en el favor Divino; y lo primero à que se aplicó su zelo, fue à rescatar vna hermosissima Imagen de Maria Santissima Señora nuestra, para que se trocassen en veneraciones de sus siervos, los barbaros vltages de los Mahometanos. Parece que se dió esta dulcissima Reyna por servida de este obsequio; pues desde aquel punto, sin dificultad, ni embarazo alguno, lograron hazer vna Redempcion muy cumplida en las Ciudades de Tetuan, y de Zalé, libertando ciento y veinte y ocho Cautivos, con tanta felicidad, que en el siguiente mes, que fue en Março, ya estavan libres, y gozolos en tierra de Christianos.

838. La segunda Redempcion, y dezimatercia en el numero, que se hizo por orden de nuestro Padre Fray Antonio de la Concepcion, fue el año de mil seiscientos y setenta y siete; por el mes de Abril, que fue vn mes antes que acabasse el supremo gobierno de General. Las circunstancias, que hubo para apresurar esta Redempcion fueron, el que se trataba ya de fundar vnos Hospitales en el Africa, como despues referiremos. Para tantear esta materia, se determinó el que se hiziera primero vna Redempcion, y

ver el semblante, que ponian los Moros à tan piadosa diligencia.

839. Para que tuviesse buen logro tan caritativo desseo, se embió orden al Hermano Fray Juan de San Agustín, que en aquella ocasion estava en nuestro Convento de Ronda, para que sin dilacion passasse al Africa, y tratasse, así con el Rey, como con sus Virreyes, y Governadores: esta materia. Este Religioso con la practica, y conocimiento, que tenia por aver acompañado en muchos viages à los Padres Redemptores, y aver sido el que mas trabajo en la Redempcion de el año de mil seiscientos y setenta y ocho, y nosotros dexamos ya referida, dispuso de tal forma los animos, que le dieron los Moros las licencias, que pedia, y los passaportes necesarios, para que al mismo tiempo se hiziesse vna Redempcion de Cautivos.

840. Bolvió el Hermano Fray Juan à España con las licencias, y passaportes, y entendido todo por nuestro Padre Fray Antonio, mandò juntar el caudal, y las limosnas de los Fieles, y de la Magestad Catholica; y salieron para el Africa los Padres Redemptores Fray Miguel de la Virgen, Fray Francisco de los Reyes, y Fray Juan de la Visitación. Acompañaronles otros muchos Religiosos; que voluntariamente se avian sacrificado para servir, y socorrer à los pobres Cautivos, en aquellos nuevos Hospitales. Estos Religiosos solo passabà à la Plaza de Zeu-

ta, hasta tener el ultimo salvo conducto para poblar aquellas nuevas calas de piedad, y misericordia.

841. Embarcaronse todos en Gibraltar, y sucedió vna cosa maravillosa, passando el Estrecho para entrar en Zeuta. Embidioso al parecer el comun enemigo, levantò vna borrasca horrible, que derrivabà montes de agua sobre la pequeña Nave. Visto el evidente riesgo, y temerosos del naufragio, se bolvieron, con harta peligro, buscando el amparo, y la seguridad del Puerto. Partieron al segundo dia, que estava el Cielo, y la Mar con gran bonança; con esto empezaron su detrorra, y al hallarse en medio de el Estrecho bolvió à embestirles la tormenta, aun con impulso mas horroroso, que en el lance primero. En este conflicto, y avisados del Piloto del riesgo, empezaron à cantar el Evangelio de San Juan, en voz alta, todos los Religiosos; y como si aquellas voces fueran imperio de la Omnipotencia, se suspendió el vracàn, dexando el sitio en que estava la Nave, y fue la tormenta à encontrarse con la tierra, que es en la falda de los montes de Europa. Veian todos, con admiracion, que allí batia sus furiosas, y encrepadas ondas, dexando lo restante del mar sereno, dando passo seguro las mismas aguas, à los que llevaban consigo el patrocinio de la caridad, y misericordia. Entraron con felicidad en el Africa, y como las licencias, y despachos estavan preven-

nidos, se consiguió: con facilidad lo que se deseaba; pues en el breve espacio de dos meses, se fundaron los Hospitales, y se redimieron ciento y treinta Cautivos, los que se conduxeron à España, recibiendo los en ella con vna Princesion solemnissima.

842. Los Hospitales, que en este tiempo fundò nuestra Sagrada Religion en el Africa, tuvieron su origen en la caridad, y devocion del Excelentissimo Señor Don Pedro de Aragón. Fue este piadosissimo Principe Cavallero del Orden de Alcantara, Capitan de las Guardias Viejas de Castilla, y de la Guardia Alemana, Embaxador de Roma, Virrey, y Capitan General del Reyno de Napoles, y tambien del Reyno de Aragón, Presidente en su Consejo, y de los Consejos de Estado, y Guerra; y finalmente Gentilhombre de la Camara de su Magestad.

843. Deseando este Principe el hazer vna obra de virtud en obsequio, y servicio de la Magestad Divina, y que juntamente sirviesse de alivio à los pobres, y miserables Cautivos, se avia determinado à fundar dos Hospitales en la Berberia, el vno en la Ciudad de Fez, Cabeza de aquella Provincia tan dilatada; y el otro en la de Tetuan, que por ser Puerto de Mar avia la ocasion de tener mas Cautivos. Avia dispuesto, que en cada vno asistiesen tres Religiosos de nuestra Sagrada Religion, no solo para que asistiesen

à curar à los pobres Cautivos enfermos, y administrassen los Sacramentos à los moribundos, sino tambien para alentar, y confortar en nuestra Santa Fè Catholica à multitud de afligidos Cautivos, que se hallaban en aquellas partes, confesando à los sanos, consolándolos à todos, y acudiendo con el amparo, y socorro à otras Ciudades de aquel tan dilatado Reyno.

844. Tratava su Excelencia con gran familiaridad à nuestro Padre Fray Antonio de la Concepcion, venerandole como à varon en todo grande, y perfecto, y de quien avia formado tal concepto, que era de igual estatura con el caudal de las prendas, que en virtud, letras, y prudencia, le adornaban. Comunicabale, no solo las cosas interiores del alma, pero tambien aun las mas domesticas, que se le ofrecian. Vn dia le diò quenta del gran desseo, que tenia de fundar vna piadosa memoria en utilidad de los Cautivos; y de vnos discursos en otros, se vino à tratar de la fundacion de los Hospitales en el Africa, cuyo dominio, gobierno, y administracion, perteneciesse à la jurisdiccion de nuestro Difiinitorio General; y que fuesen asistidos, y gobernados, por Religiosos de nuestra Sagrada Descalcez; porque así se lograba su desseo, que era el mayor alivio, y amparo de los Cautivos enfermos, y la Religion interesaba la mayor facilidad para talcatarlos.

Lue-

845. Luego que se concluyó este tratado tan piadoso con su Excelencia, aquel ardiente zelo de nuestro Padre Fray Antonio, (que en materias de caridad nunca se le notó pereza) despachó para el Africa al Hermano Fr. Juan de San Agustín, para que con el conocimiento, y familiaridad, que avia tenido con los Moros, solicitasse las licencias, y lo demás necesario, como lo dexamos ya referido. Juntamente escrivió su Reverendísima à Roma, por medio del Cardenal de Maximis, para que le Sagrada Congregación de Propaganda Fide nombrasse por Misioneros à los quatro Religiosos, que avia ya destinado para tan caritativo, y glorioso empleo.

846. Los Religiosos à quienes se les fió tan importante empresa, fueron los Padres Fray Andrés de San Joseph, que iba por Superior, y Prefecto de toda la Mision, varon perfecto en virtud, y letras, y quien después dió à la Prensa en dos tomos de à folio toda la Theologia Moral, intitulandole Chrysol. Theologico, obra que ha corrido con la mayor aceptación de los hombres doctos. Los otros quatro Religiosos fueron el Padre Fr. Diego de San Bernardo, el Padre Fray Juan Bautista de el Santísimo Sacramento, el Padre Fray Juan de Jesus Maria, y el Padre Fray Francisco de San Joseph.

847. Estos fueron los Religiosos, que nombró la Sagrada

Congregación por Misioneros Apostolicos, con todas las facultades, que estos gozan por Derecho Comun; y Bullas Apostolicas, en las tierras de Infieles: y à los dos primeros, que estavan nombrados para Presidentes de los Hospitales, que se avian de fundar, les concedió nuestro Santísimo Padre Innocencio Vndezimo (que quatro meses antes avia ascendido al Pontificado) facultad para dispensar en muchos de los impedimentos, que dirimen el matrimonio; y en algunas irregularidades: y juntamente para absolver de la Heregia, y Apostasia, y de todos los otros delitos referidos à la Silla Apostolica, con otras muchas gracias, y facultades, que se pueden ver en la Bulla, que empieza: *Facultates concessæ*, y la trae nuestro Bullario.

848. Al mismo tiempo, que se dió principio à redimir los Cautivos, se empezó tambien à tratar con el Rey la fundación, que se intentaba de los Hospitales. En esto trabajaron mucho los Padres Redemptores, porque no se podia contentar con moderado precio la insaciable codicia de los Moros. Al fin se consiguiéron las licencias con todas las condiciones precisas, y necesarias; pero todo à costa de mucha paciencia, y de crecidos triburos. Gozósimos los Padres Redemptores de terminaron, el no salir del Africa con los Cautivos, aunque tenian ya hecha la Redempcion, hasta que dexassen à los Padres Misioneros

neros en posesion de sus Casas, y Hospitales. Embiaronles à llamar, porque estavan detenidos, y esperando en la Plaza de Zeura, y se juntaron todos en la Corte, y Ciudad de Fez, llevando consigo toda la ropa necesaria para la asistencia de los enfermos, muchas medicinas, y tambien los ornamentos necesarios; y Vasos Sagrados para los Oratorios.

849. El primero que se fundo fue en la Ciudad, y Corte de Fez, para cuyo efecto compraron vna casa, ó baño, como llaman los Moros, y es la que servia para recoger los Cautivos donde los tienen encerrados de dia, y de noche, mientras sus particulares amos no los sacan de allí, para ocuparlos en los trabajos excesivos, con que les hazen ganar la pobre, y miserable comida. Los afligidos Cautivos recibieron extraordinario consuelo, viendo, que les avian llegado Medicos para el alma, y juntamente para el cuerpo. Este Hospital se dedió el dia veinte y ocho de Enero de mil seiscientos y setenta y siete, dia en que nuestra Sagrada Religión celebra la fiesta de la Aparición de Santa Inés, Virgen, y Martyr, como Patrona de todo el Orden, por aver sido este dia la Aparición del Angel con los Cautivos, y el principio de nuestra Religión, y remedio de los Esclavos, lo que ocasionó en todos el specialísimo gozo. Diósele el nombre, y titulo de Hospital de Jesus Maria, y en él quedó por Presidente el Padre

Fray Diego de San Bernardo; y para compañeros suyos el Padre Fray Juan de Jesus Maria, y vn Hermano Lego, llamado Fray Francisco de San Miguel, que era Cirujano, y entendia muy bien en su Arte, y en la aplicacion de las medicinas.

850. Celebrada la primera Misa el dia de nuestra Patrona Santa Inés, lo primero à que atendieron los caritativos Padres, fue al alivio de los Cautivos. Tenian noticia, que dos de ellos estavan enfermos en las casas de sus amos, sin mas cama, que el duro suelo, sin mas comida, que vn poco de pan muy basto, y denegido; y finalmente, sin asistencia, ni medicamento alguno. Aquel mismo dia pusieron dos camas en la pieza diputada para Enfermeria, y fueron à la casa de los Moros, pidiendo les diesen aquellos Esclavos para curarlos. Aunque barbaros, quedaron asombrados los Infieles, y mas viendo, que eran los mismos Religiosos, los que los llevaban en sus brazos. Asistióseles aquel dia con todo lo necesario de alimento, y medicinas, y se les exortó à que se dispusiesen para confesar, lo que hizieron el dia de la Purificación de N. Señora, recibiendo por devoción la Sagrada Eucharistia; con mucho gozo; y consuelo suyo, y de los otros Cautivos; que asistieron à este devoto acto. Todos dieron muchas gracias al Señor de ver, que así los consolaba en medio de sus aflicciones, y trabajos. A to.

todo estuvieron presentes los Padres Redemptores; y viendo ya perfecta la obra, recogieron los Cautivos redimidos, y se vinieron à Tetuan para dar principio à fundar la segunda Casa, y Hospital.

851. Llegaron los Padres Redemptores à Tetuan à medio de Febrero, y aunque estava comprada la casa, que era muy buena, y en buen sitio, y muy acomodada para el alivio de los enfermos; no obstante no faltaron embarazos, que dilataron la execucion hasta el dia veinte y cinco de Março, dia de la Encarnacion del Verbo Divino, en que el Vnigenito Hijo del Padre, como primero, y vnico Redemptor de las almas, daba principio à libertarnos de las duras cadenas, y à enriquecernos con beneficios, y gracias. Este feliz dia fue el de la fundacion de este segundo Hospital; diziendo en esta primera Misa, y dandole el titulo de N. Señora de los Afligidos. Luego se pusieron las camas, y lo demás necesario para el socorro de los Cautivos enfermos. Pusieron por Presidente al Padre Fray Franciscò de San Joseph, y por compañeros suyos al Padre Fray Juan Bautista del Santissimo Sacramento, que murió de peste el año siguiente; asistiendo à los Cautivos, y su Hermano Lego, llamado Fray Miguel, concurriendo à vno, y à otro Hospital como Prefecto de las Misiones: el Padre Fray Andrés de San Joseph. Enidades las

Casas se vinieron los Padres Redemptores con ciento y treinta y dos Cautivos à España.

852. Luego que llegó la Redempcion à Zeuta, determinaron, prudentissimamente, el fundar allí vn Hospicio. Porque consideraban, que era necesario, que aquellos pobres Religiosos, que quedaban metidos en el Africa en poder de los barbaros Moros, que no tienen mas Fè, ni palabra, que la que les dicta su alvedrio, tuviesen cerca el recurso, y amparo para acudir en las aflicciones, y necesidades por el remedio. Esto lo concedió el Señor Obispo, y el Excelentissimo General con gran gozo, por el mucho provecho, que à todos resultaba de aquel nuevo Hospicio. Hizo esto con tanta ligereza; como que volaba en alas de la caridad; y antes que finalizara el mes de Abril, ya estava aquel nuevo Hospicio con los Religiosos necesarios para su manutencion, los que acudieron de España, llevando muchas prevençiones de ropa, y medicamentos, para socorrer à los que estavan en el Africa; quando fuese necesario.

853. En estos Hospitales se celebraban todos los dias dos Misas en los Oratorios: La vna era antes de amanecer, la qual oian todos los Christianos, que se podian juntar; de aquellos que tenian, que acudir al trabajo, y al servicio de sus amos; de forma, que quando llegaba la hora de esto ya à vian cumplido con aquella de.

devocion: La otra se dezia à las nueve, para que la pudiesen oir las mugeres, niños, y enfermos, y los que no acudian al trabajo. Juntabanse todas las noches en el Oratorio à rezar à cotos el santo Rosario, y por cansados; que estuviesen nunca dexaban de hazerlo. Despues se les amonestaba con vna breve platica al temor santo de Dios, à la devocion de Maria Santissima, y à que frecuentasen como Christianos los Santos Sacramentos, lo que executaban desde entonces muy de ordinario, en fervorizandole los vnos à los otros.

854. Este primer año tubo vn campo muy dilatado, donde se explayó la catidad de los Religiosos; porque se encendió vna cruel peste en el Africa, que en cinco años no mitigó sus llamas; cuyo voraz fuego alcançó à los Cautivos Christianos, y tambien à los Religiosos. Asistían con gran fervor, y constancia al consuelo espiritual, y corporal de los enfermos, dilatandole su caridad hasta à la asistencia de muchos Moros, socorriendò con alimentos, y medicinas à los que hallaban mas postrados, y afligidos. En esta caritativa asistencia ofreció su vida en manos de la caridad el Padre Fray Juan Bautista del Santissimo Sacramento.

855. Con tan evidente provecho de los proximos avian corrido los Hospitales, y los Religiosos por mas de cinco años. Pero como no ay cosa estable en este

mundo; principalmente quando pesde de la poca Fè, y mucha codicia de los Moros, se levantò vna deshecha tormenta contra los Hospitales, y los Religiosos, redundando todo en conocido daño de los pobres, y miserables Cautivos.

856. Quando se fundaron estos Hospitales, fue la primera condicion señalar para el Rey Morò, y para sus Ministros vna considerable contribucion anual por modo de tributo, sin el qual no permitian la fundacion, aunque redundaba en tanto bien para ellos, pues se les curaban sus Esclavos. Passado algun tiempo, engolosinados de su avaricia, començaron à sacar nuevas contribuciones, imponiendo cada año nuevas gavelas; porque allí no avia mas arancel para su justicia, que las leyes de su alvedrio, y la vara de su poder. En todo se contentia, siendo precioso el contentar los, pues quando venian à pedir era con la amenaza; de que si no daban lo que el Rey, ò sus Ministros pedian, los echarian del Reyno. A tanto llegó su codicia; que no se podia mitigar su sed con toda la renta, que tenian los Hospitales, la que por estar en juro iba cada dia disminuyendose, de forma, que no aviendo para pagar tanto como pedian los Moros, no quedaba para la asistencia de los enfermos Cautivos.

857. Consideradas estas tan notorias imposibilidades, determinò el Excelentissimo Señor

Don

Don Pedro de Aragón, Fundador de dichas Casas, que las dexaffen por entonces, y se retirassen à Zeuta, manteniendole en aquel Hospicio, para socorrer desde allí, del modo que se pudieffe, à los enfermos Christianos. Así lo executaron à fines del año de mil seiscientos y ochenta y dos, aviendo vivido cerca de seis años en ellos. En Zeuta se mantuvo el Hospicio, que despues pasó à ser Convento, como se dirà al principio de el siguiente tomo. Entretanto se van aumentando las rentas para fundar otros dos Hospicios en los Presidios de el Africa, y socorrer desde allí à los Cautivos, remitiendoles con seguridad, y puen no faltan ocasiones, muy crecidas limosnas, hasta que disponga la providencia Divina, que se buelvan à establecer los Hospitales, y Casas de tanta piedad, y misericordia.

CAPITULO IV

Vida de el Hermano Corista Fray Juan Augustin de la Santissima Trinidad, hijo primogenito de los Marqueses de el Monasterio.

**G**enova Cabeza de aquella muy noble, y opulenta Republica, que toma la denominacion de su misma Capital, y la que con su fertilidad, y hermosura ennoblez, y sirve de adorno à la Italia. Es tanta su antigüedad, que es de las primeras

del mundo, pues como refiere el Padre Fray Juan de Pineda en su Monarquia Ecclesiastica, libro primero, capitulo diez y nueve, parrafo tercero, fue fundacion de Noè, à quien entonces daban el nombre de Jano. Tuvo sus principios à pocos años del diluvio, en el primer viage, que hizo Noè, tomando la determinacion de poner en la Italia su morada, y asiento. Este hermosissimo emporio de la Europa fue la illustre Patria de Don Juan Augustin Centurion y Doria, hijo primogenito de Don Christoval Centurion y Doria, y de Madama Barbara Centurion, Marqueses de Monasterio, quien nació el año de mil seiscientos y quarenta y nueve. La mucha nobleza, y antigüedad de esta illustissima Casa, y lo mucho, que han favorecido, no solo à nuestro Colegio de Alcalá, de donde son Patronos, sino es tambien à toda nuestra Sagrada Religion, no es necesario referirlo aora, quando elegantemente lo dexò dicho el Padre Chronista General Eray Diego de la Madre de Dios en la primera Parte de nuestras Chronicas, libro primero, de el número veinte y vno del capitulo catorze, hasta el fin de dicho capitulo.

Por dependencias de sus illustres primogenitores mudaron los Marqueses su domicilio de la Ciudad de Genova, à la Villa de Madrid, Corte de nuestros Catholicos Monarcas, en ella se criò Don Juan Augustin con aque-

aquella decencia, que pertenecia à tan illustre familia. Sus Padres, que como nobles, y virtuosos, deseaban, que su hijo primogenito fuesse tan santo, como Cavallero, le buscaron los mejores Maestros, para que al mismo tiempo, que se dedicaba à los estudios, fuesse tambien aprendiendo los devotos, y santos ejercicios. Asistia Don Juan con los demás Señores sus iguales, siempre que le era forçolo, ò lo pedia la atencion, y vrbanidad, que esta nunca està refida con la virtud. Quando no avia precision alguna obligaba à sus Maestros, y criados, à que le llevassen al campo; porque desde niño estava aquella bendita alma deshecha de la soledad, y el retiro. Así le criò hasta la edad de quinze años, en cuyo tiempo le llamó tan eficazmente la Santissima Trinidad à su Familia Descalça, que sin reparar en su mucha nobleza, en el regalo, y conveniencias, con que se avia criado, ni en las muchas esperanças, con que el mundo le pintaba, y prometia en adelante muchos aumentos à la fortuna, se resolvió à abrazarse con la desnudez, penitencia, y rigor, que se professà en una tan estrecha Religion.

No le inmutò el saber, que no avia de comer de carne, sino es solo los Domingos, ni que de vnos manjares tan delicados, passaba à sustentarse con otros, todo bastos, y grosseros, y sobre todo tan mal compuestos, que es necesario vn animo defen-

gañado para mantenerse con ellos. Ni menos le movió à dexar su intento el saber, que no avia de vestirse camisa, porque estas en la Religion son de lana harto afpera, sin permitirle el lienço, sino es en enfermedad grave, y conocida. Todo esto le eran mayores estímulos para conseguir sus devotos deseos, solicitando de sus Padres, por medio de graves empeños, que le diesen la licencia para vestirse el Avito de Religioso. Costòle esto muchos desvelos, y cuidados; pero no ay que admirarlo, que al fin era hijo primogenito; y aun en las personas mas nobles, y virtuosas, se halla siempre el deseo de tales hijos, para el mayor lustre de sus casas.

Alcançò en fin la licencia de sus Padres, y pasó el mismo à ver à los Superiores de la Orden, à quienes pidió el santo Avito de rodillas, con tanta humildad, y eficacia, que dexò edificados à los que vieron vna humildad tan profunda en vna criatura tan noble, y delicada. Afirmaron despues los Prelados, que aunque no huviera sido gusto de los Marqueses, el que tomasse el santo Avito aquel niño, que no obstante le huvieran admitido, segun eran de eficaces sus instancias, aunque en ello dieran, que sentia à aquellos Cavalleros, que tan bien hechores eran, así de nuestro Colegio de Alcalá, como de toda la Religion. Persuadieronse, que avia de ser lustre, y ornamento de nuestra lagrada Familia por

De su

su mucha virtud, por su nobleza, y por el vivo, y singular ingenio, que mostraba. Dispuesto todo lo necesario, que fue con harta brevedad, se le dió el Avito en nuestro Convento de Madrid el dia veinte y quatro de Febrero del año de mil seiscientos y sesenta y seis, con mayor júbilo, y alegría espiritual de su alma, que concurso de la Corte, siendo este illustre, noble, y numeroso. Tomó el apellido de la Santísima Trinidad, à quien desde luego que se dedicó à servirle en su santa Casa, se avia entregado sus sentidos, y potencias, conservandotambien los dos nombres de Juan, y de Augustin.

862. No se halla mas regozijado el navegante en el Puerto, despues de vna deshecha, y peligrosa tormenta, como se hallaba nuestro Fray Juan Augustin de la Santísima Trinidad en el cielo hermoso de vna Religion, que con tantas ansias avia apetecido. Pareciale, que se hallaba aliviado de vn peso el mas insufrible, quales eran las riquezas, honras, y vanos prometimientos del mundo, con cuyo grave peso andaban aun los mayores Principes oprimidos. Dezia, que solo por conveniencia propia se debian deshechar las honras, y las riquezas. Consideraba ya con claro desengaño, la sutileza, con que el mundo brinda con sus falsas esperanças, para que se aseguren los mortales en el encrepado golfo de sus ondas, las que en sus principios son dul-

ces, y deleytables, como amargas en sus medios, y sus fines.

863. Dió principio à su año de Noviciado con tan gran fervor, como si ya tuviera muchos años de exercicio en la virtud. El que el dia antes se avia visto entre los Principes, y grandes Señores tan honrado, estava agora entre vnos pobrecitos Religiosos, el mas humilde, y rendido; en la obediencia el mas prompto: en la desnudez el mas rigido; en los ayunos el mas austero, y observante: en las vigiliass el mas continuo: en la modestia el mas mortificado: en el silencio el mas sufrido: en la presencia de Dios, y leccion de los libros devotos el mas prudente, y exercitado; por que siendo Dios tan liberal, aun con aquellos, que por su amor dexaron la esperança de tenerlos, que eran, ò muy pocos, ò ningunos, sino es tambien con los que dexaron la esperança de tenerlos, se comunicaba à nuestro Hermano Fray Juan tan abundante mente en luzes à su entendimiento, en afectos amorosos à su voluntad, y en consolaciones sensibles à su encendido corazon, que vnido todo para el bien interior de su espíritu caminaba, dando agigantados pasos con alegría indecible, por la hermosa senda de las virtudes. Su interior gozo hazia parecerle el camino de las virtudes, y los rigores del Noviciado, muy ancho, deleytable, y gustoso, quando à los tibios, y perezosos les parece tan angosto, y cuesta arriba, que

que aun no tienen fuerças para dar vn passo en la virtuosa senda.

864. Llegó el tiempo de professar, y fue aun mas numeroso el concurso de Señores, que asistió à esta devota funcion: Hizo en publico, porque avian concurredo à la Iglesia muchas, y grandes Señoras. Salió nuestro Hermano Fray Juan al Templo para hazer su profession en manos de el Prelado; y era tanto el interior gozo de su espíritu, que se le conocia en la exterior alegría de los ojos, y en lo enagenado de los sentidos, que casi no advirtió en el numero concurso, que le estava mirando. Consideraba, (como el dixo despues à sus Connovicios) que hasta alli avia estado en la Religion como de passo, y con gran sobresalto, de que por sus muchas culpas no avia de ser admitido; y que desde aquella hora iba à vivir de asiento en la Casa de Dios, y que para agradecer tan soberana fineza aun le faltaban palabras, con que rendir amorosas gracias à la Trinidad Beatissima. Y le tuvo tan ablorro este gozo, que luego que acabó de professar conoció, que el mayor beneficio, que avia recebido de Dios, era el verse ya vnido con aquellos Religiosos hermanos sujos.

865. Es costumbre santa de nuestra sagrada Religion, el que luego que acaba de professar el Novicio, vaya abrazando de rodillas à todos los Religiosos, diciendoles estas tiernas palabras:

*Orá Deum pro me frater.* Hermano; ruega à Dios por mí. No se contentó el Hermano Fray Juan con aver hecho esto en el acto publico de la Iglesia; y así; luego que se despidió de sus Padres, y demás Señores, bolviendose al Noviciado, empezó segunda vez à abrazar à sus queridos hermanos; diciendoles con afecto tierno: Hermanos, y compañeros míos; este beneficio de estar ya seguro en el estado de Religioso, es donde se incluyen los mayores beneficios, que en esta vida podemos recibir de la Divina mano; pues es cierto, que sin merito alguno nuestro, nos pone su Magestad en el camino, que nos guia al Cielo; apartandonos de las sendas torcidas, que podian servir de precipitarnos eternamente en los abyssos.

866. Hecho cargo de este incomparable beneficio, se dedicó desde luego con notable aprecio, y estimacion à la mayor observancia de las mas minimas leyes, ceremonias, y costumbres santas de la Religion, conociendo, que son estas como vn fuerte antemuro, para que se conserven intactas, y en su vigor, las leyes mas graves, y que obligan à pecado mortal: Porque quien no se vence en lo minimo, como sabrà vencerse en lo arduo, y dificultoso? Y quien es vencido en lo facil, como saldrá vencedor en lo dificil? Con estas maximas tan santas, y religiosas, entró nuestro Fr. Juan Augustin à tener el año de pro-

ffo, el que gaffo en radicarfe en las virtudes, y en perfeccionarle en la clara noticia, e inteligencia de las leyes, las que fe obligo à obferuar por medio de la profefion. Es, esta diligencia importantiffima para el Religiofo, y que por no hazerlo algunos caen en los mayores precipicios, por la culpable ignorancia, de lo que por medio de la Profefion prometieron cumplir à la Mageftad Divina.

867. Cumplido el año de profefio, le embiaron los Prelados à estudiar la Philofofia, y haziendole cargo nueftro estudiante de la obligacion, en que los Superiores le avian puesto, que era de vnir en vno la virtud, y el estudio (porque en nueftros Colegios aun mas se trata de lo virtuoso, que de lo fabio, con cuya diligencia logra la Religion eminentiffimos frutos en todo genero de ciencias, por fer el temor de Dios el principio de toda fabiduria) Por esto, pues, nueftro Hermano Fr. Juan estudiaba como fi no tuviera otra cosa, q hazer, y se daba à los exercicios de la virtud, como fi no tuviera que estudiar. Miraba la tarea literaria como obligacion preciffa, en que le tenia puesto la obediencia, y que tenia obligacion à cumplir con ella, por el provecho, que à la Religion, à los proximos, y à fu persona, le figuen. Miraba à la virtud como à medio mas inmediato, que la ciencia para la falvacion de fu alma; y confiderando, que estava obligado à adquirir ciencia; y à exercitar la vir-

tud, estudiaba de manera, que nunca perdia à Dios de fu vifta, dando al estudio el tiempo, que la Religion le permitia, y de esta forma lograba darle à Dios todo el tiempo, que vivia.

868. Con este tan exempliffimo metodo de estudiar, fe aventajado Philofofa en las letras, y no menor Religiofo en lo perfecto de fus virtudes. Esto fe conoció desde luego, pues dándole todos el aplaudo del mas fabio, nunca llego à defvanecerlo, antes esto mismo le hazia fer mas humilde con todos: porque aunque es cierto, que à vezes ensobervece la ciencia, como dezia el Apofitol, pero es quando se halla en vn alma vacia de caridad, y virtud; pero no quando llegan à vnirfe las ciencias con las virtudes, antes bien, en este caso, se humilla hasta lo mas profundo, porque conoce (como lo confefaba nueftro estudiante) fer don de Dios, dado graciosamente à sus criaturas, o en si, o en vn buen entendimiento, y difcurfo, y que todo le viene de la Mageftad Divina; y que de si no tiene cosa, fino la deuda de aver de dar cuenta à Dios del buen, o mal empleo de la ciencia: y tanto mas rigurofa, quanto mayor fe la huviere comunicado la Mageftad Divina, así para fu aumento espiritual, como para el de fus proximos.

869. Finalmente le embiaron à nueftro Colegio de la Insigne Vniverfidad de Alcalá, para que estudiase la Sagrada Theo-

Theologia. Ha sido este Colegio en nuefta fagrada Religion taller de letras, y virtudes desde sus primeros principios; pues como refiere el Padre Fray Diego de la Madre de Dios en la primera Parte de nueftas Chronicas, capitulo catorze, numero catorze; los primeros pobladores de aquella pobre, y penitentiffima Casa, fueron los mejores estudiantes, que tenia la Vniverfidad, siendo los mas de ellos nobles, y Mayorazgos, y que defengañados del mundo quifieron fer los Atlantes de aquel hermoso Trinitario cielo. En esta casa entró nueftro Fray Juan Augustin con mayores alientos, que avia entrado à estudiar la Philofofia, sin afloxar vn punto en los dos exercicios de virtudes, y letras. A pocos dias, que estuvo en el Colegio, se llevó las atenciones de los de fuera, viendo fu mucha modestia, y humildad en el proponer, y fu grande agudeza en el arguir, y que todo esto se vnía en vna singular afabilidad para con todos, y vna regulariffima observancia de todas las leyes, y costumbres santas de la Religion.

870. Con la licencia, que tienen los Collegiales Theologos para poder salir de las celdas à sus exercicios, y aun à visitar à los enfermos; empezó à conocerfe, y aun à rayar la mucha caridad de este bendito hermano. Como sus Padres al passo, que era tan nobles, y ricos, tenían la prenda de generosos, y amantes de aquel

hijo, en quien avian empleado fu mayor afecto, y cariño; nunca dexaban de embiarle algunos regalos: à los Conventos donde afsiftia. Mientras estuvo debaxo de la disciplina de Maeftro, se percibia este todo, sin querer nueftro Fray Juan, ni aun mirarlo, aviendo pedido encarecidamente, que fin darle noticia de lo que le embiaban, lo repartiessse como quisiera. Luego que se balló en este Colegio pidió licencia à el Padre Ministro, para repartir lo que sus Padres le embiaban con larga mano. Concediófela el Prelado; pero con tal condicion, que atendiesse primero à si, como à quien tenia mayor necesidad: esto fue lo menos, de que cuydó nueftro bendito hermano, porque le parecia siempre, que todo le sobra; y que no necesitaba de cofa alguna. Quanto le embiaban sus Padres, tanto repartia con los Religiosos, con los enfermos, y con los pobres: ya no sentia, que le embiassen, antes si se deseuydaban, embiaba el siervo de Dios à pedir, para que no le faltasse; que dar.

871. Estos frutos de tan buen olor de Christo, daba esta nueva planta con gran consuelo de la Religion, quien prudentemente juzgaba, que avian de fer mucho mas colmados en adelante: pero las altas providencias de la Mageftad Divina, quiso recrearse con esta nueva flor, que en tan breve tiempo avia esparcido fragantes suzidades de tan fiero y

cás virtudes. Aun no avia cumplido los veinte y dos años; y solo estava ordenado de Subdiacono, quando le llamó su Magestad, por medio de vn rigoroso tabardillo, que le acometió el día quinze del mes de Noviembre. Llegó á Madrid la noticia de la enfermedad, y su Excelentissima madre, que le amaba, como hemios dicho; tiernamente, pidió licencia al Señor Nuncio para poder entrar á visitarle dentro del Convento, quien se la dió gustoso; así por atender á las prendas de quien la pedía, como á las muchas virtudes de el enfermo á quien visitaba. Al punto se vino á Alcalá, y quiso la religiosa madre asistir al hijo en todo lo que pudiese.

872. Estava nuestro Fray Juan tan desahogado de todo lo que era carne, y sangre, que la asistencia de su madre mas le servia de molestia, que de alivio, teniendo mucho, que ofrecerle á su Magestad en este passo. No entraba vez alguna en la celda, que no le pidiese con lagrimas, que se volviese á Madrid, porque el estar en el Colegio le servia de mayor mortificación, y quebranto. Deziale, que mirasse, que era dar á entender, que los Religiosos no le sabian asistir, que el le pedía á Dios le llevase de aquella enfermedad, y que el estar allí su Excelencia era tener mucho mas, que sentir, que deseaba morir acompañado de los que avia escogido por Padres, hermanos, y amigos; y así, que le diese este consuelo, por su casto

era la vltima tierced, que le pedía en esta vida. Bañóse la Señora el rostro en lagrimas, oyendo en su hijo razones tan discretas, y virtuosas; y aunque atravesado su corazón de dolor, condescendió con la peticion de su hijo; y despidiendose de él con tiernos abrazos, y lagrimas, y asustada interiormente, previniendole su corazón, que no le avia de volver á vermas, se retiró á Madrid, dexándole, entonces, á su parecer mejor.

873. Apenas salió su madre de Alcalá para Madrid, quando á toda priessa se le fue agravando al Hermano Fray Juan la enfermedad, la que parece avia estado detenida, para que lograse este siervo de Dios el deseo, que tenia de morir en medio de sus hermanos los Religiosos; y apartado de sus Padres, y parientes, los que avia renunciado por Christo. Recibió con alegría de su alma los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucharistia, y pidiendo el mismo el de la Santa Vnion, que recibió estando en sus sentidos; y respondiendo por si mismo á todas las Preces, Oraciones, y Letanias. En esta ocasion le dixo el Prelado; si se le ofrecia alguna cosa; y respondió, aquel que con larga mano avia vestido á muchos, que le diesen por amor de Dios de limosna vn pobre Avito, que le sirviera de mortaja. Concediósele el Ministro; y estando rodeado de todos los Religiosos, con summa paz, y tranquilidad, entregó su espíritu en manos de su

su Criador; Sabado doze de Diciembre del año de mil seiscientos y setenta y vno, á la vna de la noche, siendo de edad de veinte y dos años no cumplidos; y aviendo tenido veinte y ocho dias de enfermedad, que toleró con gran sufrimiento, y paciencia, hasta la vltima hora, que entregó á Dios su alma.

874. Luego que se publicó su muerte acudieron muchos á venerar aquel santo cadaver, pues en tan poco tiempo se avia estendido mucho la fama, que tenía de Santo, y virtuoso. El entierro fue solemnissimo, queriendo Dios honrar á su siervo; en recompensa de lo mucho, que se avia menospreciado por Christo. Acudió todo lo noble, y grave de aquella illustre Universidad, y sin ser convidadas vinieron las dos graves, y Religiosissimas Comunidades de Reverendos Padres Trinitarios Calçados, y de los Padres de la Compañia de Jesus, llevando el cuerpo en ombros de Cathedralicos, y Maestros, de vna; y otra Sagrada Religión; hasta la bobeda; que está debaxo del Altar Mayor, que es el entierro de sus Padres, Patronos de dicha Capilla Mayor. Esto se hizo á peticion de la misma Comunidad, que pretendió se hiziese así, como á hijo primogénito de los Señores Marqueses, aunque él siempre avia pedido; que aunque muriese en Alcalá; le avian de enterrar en los entierros de los demás Religiosos. Esto pareció por entonces lo mas

conveniente, así por aver sido tan señalado en la virtud, como por ser el primero, que de dicha familia se enterraba en aquella bobeda.

875. El año de mil seiscientos y noveta y siete, por el mes de Julio, que fue á los veinte y seis años despues de sepultado, con la ocasion de cierta obra; que se ofreció en la bobeda, fue preciso descubrir el nicho donde estava el bendito cuerpo, hallandose presentes muchos Religiosos. Abrióse en presencia de todos el atabud, y se descubrió el cuerpo blanco, hermoso, y entero, sin faltarle mas de la ternilla de la nariz; y deponió el Padre Fray Alonso de San Pedro, Diffinidor Provincial, que se halló presente, que causó admiracion ver, que estava reducida á polvo la ropa, con que se enterraron. Fue para todos los presentes de gran devoción, y ternura, considerando quan liberal es la Magestad Divina en premiar aun en esta vida los servicios, que le hazen sus siervos.

876. Es cierto, que con esta incorrupción de aquel bendito cuerpo, parece nos quiere su Magestad enseñar, que no solamente está premiada su alma en la Gloria por el aliento, y el amor; con que en esta vida desprecia por su Dios todos los bienes de la tierra, sino es que quiere también, el que goze de incorrupción aquel cuerpo, cuyo corazón no se pegó por afecto á la corrupción de estos bienes corruptibles; y de



delefnables de el mundo, y que perseverare como si nó tuviera forma de tierra, el que nunca se vnió con ella, por vnion afectiva. Después se colocó en el frontis de la

Sala Capitulár en vn nicho cubierto, puesto el santo cuerpo de pie derecho, con los brazos cruzados, como si acabara de morir.

## V I D A

DE EL INSIGNE MARTYR DE LA CARIDAD,  
y glorioso Redemptor de Cautivos, el Padre Fr. Juan  
de Jesus Maria.

### CAPITULO V.

De su Patria, Padres, y nacimiento, hasta que comó el santo Avito.

877. **A**quel exemplo vivo de la mayor paciencia el humilde, y pacientísimo Job, dize, que la vida de el hombre no es otra cosa, sino vna continua guerra, y porfiada batalla. Nació el hombre solo para el trabajo, le dixo à Job vnó de sus tres amigos, y este solo es el regalo, con que brinda à todos este triste, y miserable mundo. Es propriísimo de la providencia Divina perfeccionar con golpes, y trabajos, à los que tiene elegidos para ser vos suyos; y apenas se hallará sano alguno, a quien el cuidado, y la fatiga no le halla labrado el triunfo, y la corona. En la vida de el Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, tenemos vn vivo exemplo de la mayor paciencia, y vn dechado de sufrimiento, re-

niendo la tolerancia por recreo, y la constancia en padecer trabajos por dulce alimento de su agigantado espíritu.

877. Fue Patria de este valeroso Soldado, è insigne Martyr de Christo, la muy noble Villa de Camuñas, que es del Arzobispado de Toledo. Fueron sus Padres nobilísimos à lo del mundo, pero mas nobles por sus Christianas, y heroicas virtudes para el Cielo. Si como hemos de escribir la inmortal nobleza de sus virtudes, huvieramos de referir lo esclarecido de sus ascendientes, fuera necesario ocupar vn dilatado volumen. Basta referir en suma, que fue su Padre Don Diego Lopez de Cervantes, y su madre Doña Paula de Cervantes Sardo, y Orozco, natural de Alcazar de San Juan, y descendiente de los Orozcos de Alcalá de Henares. Todos sus Tios, y demás parientes estuviéron adorados, así con el Avito de San Juan, como con el de Santiago, y Calatrava, y

muchos de ellos fueron Titulos, y Señores de Castilla, que ocuparon los puestos, y oficios mas honoríficos de España.

878. Al passo de su mucha nobleza, se esmeraban los dos nobles casados en el aprovechamiento de sus almas. Tan adelantado estuyo su Padre en lo virtuoso, q supo antes la hora de su tránsito. Salíó à la Plaza, y se despidió de todos sus parientes, y amigos, y executó lo mismo en los Hospitales, y Conventos Religiosos, diciendo à todos, que avia ya llegado la hora, en que le llama à quantas la Magestad Divina. Así succedió con asombro de todos, que engrandezian las maravillas de Dios, y el premio con que galardona à los que le sirven de veras. De este feliz matrimonio nació el Padre Redemptor Fr. Juan de Jesus Maria el año de mil seiscientos y veintete en la Villa de Camuñas.

879. Desde luego se reconoció en aquel niño vn natural blando, suave, humilde, y amoroso, en tanto grado, que muchas vezes le dezia su madre: Ven acá, hijo mio, que está mi corazón lleno de gozo; pues me parece, que te ha elegido Dios para Religioso Descalço. Con gran cuidado criaron los Padres aquel hijo, y el que de suyo era bien inclinado, y modesto, se portó con tanta discrecion en los años de su juventud, que era la regla por donde se gobernaban todos los bien inclinados de su misma edad. No se oyó

queza alguna, como succedia con los otros muchachos, porque eran las operaciones de aquel niño como de vn varon en todo perfecto. Concluidos los estudios de las primeras letras, le embiaron à la Vniversidad de Alcalá, para que proseguiesse con las demás ciencias. Allí estuyo tres años, portandose con mucha edificacion de todos, en cuyo tiempo cumplió los veinte y vno de su edad.

880. Embiaronle à llamar sus Padres, para que tomasse el Avito de la Militar Orden de San Juan, en compañía de dos Tios, que tenia en aquel Convento, desfiendo, que abrazasse aquel Instituto, que muchos parientes suyos avia seguido. No le llamaba Dios por este camino, y así respondió, dando algunas excusas, y procurando estorvar los deseos, que sus Padres tenian, de que fuera Religioso. Sintieronlo tanto los parientes, que obligaron al Padre, à que, ó con ruegos, ó con amenazas, le obligasse à executar lo que pretendian. Tantas fueron las importunaciones, que no pudiendo resistirlas se atusentó de Alcalá, huyó de su Patria, y se vino à Alcazar de San Juan, para favorecerse en casa de vn Tio suyo. Luego que lo supo su Padre, lleno de colera, y vituperando aquella atropellada accion, que no esperaba en tal hijo, salíó à buscarle, sin saber donde paraba entonces. Hallóle finalmente en casa de el Tio, y desde luego empezó la bateria, así con obras, como con palabras, ha-

hasta llegar à amenazarle, con que le desposseeria, no solo de la mucha hacienda, sino es tambien de la vida. Este yerro es muy ordinario en los Padres, que cegados con falso, y engañoso amor, quieren, que tomen los hijos, el estado conforme à su voluntad, sin dexarles seguir su inclinación, que (siendo buena) es à la que principalmente se debe atender.

881. Congojado, pues, nuestro estudiante, y vacilando, ya con las amenazas, ya con los albagos, y ya con su inclinación natural, fue motivo à que se precipitasse en otro yerro mayor. Fue el caso, que en aquel tiempo salian las Milicias de la Villa de Alcazar al socorro de Lerida, donde caminaba Phelipe Quarto con un poderoso Exército, para impugnar à los Franceses, que le tenían puesto sitio. Esta ocasion le pareció buena à nuestro Estudiante para huir de la vista de su Padre, discutiendo, que con la ausencia se mitigaria su enojo, y su colera. Habló con el Capitan, pidiendo le admitiesse en su Compañia por uno de sus Soldados; pero el Capitan, que conocia muy bien la mucha nobleza y calidad de aquel mozo, no lo quiso admitir, sin consultarlo primero con sus parientes. Dióle esta noticia à su Tio, prometiendole, que si entraba su Padre gustoso, no le admitiria solo por Soldado raso, sino es que desde luego le ofrecia la Vándera, porque con tales fugatos le honraban mucho las Compañias.

Convisieron el Padre, y los parientes, persuadiendose, à que los trabajos, y peligros de un Exército, le harian después abrazar con gusto el estado de Religioso. Visieronle de gala, empuñò la Vándera, y con gusto de todos se pasó en camino para Zaragoza.

882. Muy gozoso iba nuestro Fray Juan, discutiendo, que avia conseguido todo lo que avia deseado: pero como son incomprehenribles los juizios de Dios, iba disponiendo su providencia, que los mismos pasos, que daba para servir al Rey de la tierra, eran con los que se iba adelantando para abrazar la espiritual Milicia, y servir al Soberano Rey de la Gloria. Llegaron à Zaragoza, que era el sitio donde se avia mandado juntar la masa del Exército. Por nuestros pecados hallò, que todo aquel innumerable gentio estava picado de una cruel epidemia, y mortal contagio. Morian muchos, y enfermaban todos, no viendose otra cosa en aquellos campos sino es desdichas, y miserias, ni oyendose mas de clamores, gemidos, y plegarias. Tan cruel fue el incendio, que llegó à tocar en la Magestad Catholica de Phelipe Quarto. Este espectáculo tan horroroso à la vista fue lo primero, que atraxo la atención de nuestro nuevo Soldado, mudandosele toda su alegría en congoja, y sentimiento.

883. Empezò à abrir los ojos, y à temer el vezino riesgo, en que voluntariamente se avia

metido. Aumentòsele el temor, viendo, que en pocos dias avian muerto muchos de sus compañeros, y enfermado casi todos. Bolvió entonces los ojos al Cielo, y empezó à hazer muchos propósitos, à tiempo, que permitió Dios se hallasse tan bien herido de el contagio. Aquí fueron sus congojas, y lutos, viendose solo, y muchacho, tan lexos de su tierra, sin tener à quien bolver la cara: sus amigos muertos, los compañeros enfermos, cayendo unos, y esperando la muerte todos. Crecia su accidente, y esperaba su ultima hora cada instante. Acudiò entre estas congojas al amparo, y protección de Maria Santissima, pidiendole con afectuosísimas lagrimas, que si le libraba de tan evidente peligro dexaria la Milicia, y le serviria en el estado de Religioso. Así prosiguió todo aquel dia, sin tener mas abrigo, que una mala choza, ni mas medicamentos, que los que aquel desamparo, y desorden, podian prometerle.

884. En este conficto le sobrevió la que es Madre de afligidos. Fue, pues, que entre los muchos Religiosos, que hechos Martyres de la caridad andaban por el Exército, sirviendo, y consolando à los enfermos, fue uno de la Orden del Seraphico Padre San Francisco; quien llegandose à aquella pobre choza, hallò en tanto peligro, y desamparo à nuestro afligido enfermo. Abrió los ojos, y viendole al Religioso le pareció, que

era algun Angel venido del Cielo para su alivio. Viendo el Padre el riesgo, en que estava aquel pobre mozo, se puso à confesarlo; è informado bié de su vida, y del voto que avia hecho aquella mañana le dixo: Tenga, hermano, firme esperanza en Maria Santissima, que siendo la salud de todos los enfermos, le ha de poner bueno, para que le cumpla el voto, que ha hecho de ser Religioso: y pidale à esta Soberana Reyna, que se digne de inspirarle la Religion, en que gusta de ser servida. Diòle de comer de los regalillos, que llevaba, y pasó à visitar otros enfermos, siguiendo la carreta de su caridad fervorosa.

885. El pobre mozo se quedó dormido, y à la mañana le pareció, que estava totalmente bueno, y sano, sin aver hecho medicamento alguno, mas de aver confesado, y hecho el voto de ser Religioso. Con las fuerças, que le daba su fervoroso espíritu, y el gran deseo, que tenía de cumplirse à Maria Santissima lo prometido, se vistió al punto, y se entrò en la Ciudad de Zaragoza, dexando à un Soldado encargada su tienda, y disponer desde allí, brevemente, la partida à su Patria. A pocos pasos que avia dado, le acometió un repentino accidente, tan grande, que sin poder resistirlo le privò totalmente del sentido, y cayó à la puerta de una Señora muy principal. Al gran golpe, que diò, y à los muchos quezidos, que apresurada respiración, como

de persona, que espiraba, se asfomó vna criada, que viendo aquel mancebo en tanta desdicha, movida à lastima, le dió quenta de todo à su Señora.

886. Permitted el Cielo este suceso, para fortalecer mas al nuevo Soldado en su buen proposito. La Señora à cuyas puertas avia caido era tan noble, como Christiana, y tan Christiana, como piadosa; y así, sin tener miedo al contagio, ni acordarle de las muchas prevenciones, que se hazian para librarle de aquel peligro, mandò, que lo entrasen en su mismo quarto, y que lo pusiesen en la cama. Cinco horas estuvo el pobre mozo sin sentido, manifestando solo que vivia, en lo apretado con que respiraba. Puede creer piadosamente, que en esta ocasion le manifestó Maria Santissima la Religion donde gustaba, que fuese el teatro de su exemplarissima vida. Porque passadas las cinco horas, en que estuvo sin sentido, abrió de repente los ojos, y la primera palabra, que habló fue preguntar, si avia alli Religion de Trinitarios Descalços? Dixerónle, que sí; y levantandose del lecho, y agradeciendo à la Señora la caridad, con que le avia tratado, sin aguardar otra cosa, se fue enderechura à buscar el Convento, que deseaba.

887. Luego que puso los pies en la Porteria, le deparò Dios alli vn Religioso, llamado Fray Alonso de la Resurrección, à quien

antes avia comunicado en la Villa de Alcazar de San Juan. Recibióle cariñoso, y le ofreció de comer, como le vió tan palido, y macilento; pero el respondió, que no lo haria sin comunicarle primero vn secreto, que traía dentro de su alma. Refirióle brevemente todo el estado de su vida, y finalmente el voto, que avia hecho, y como estava determinado à que fuese aquella sagrada Religion donde le avia de cumplir. Dado lo se hallò el Padre Fray Alonso, viendole tan enfermo, y que aun no se avia curado de el contagio, tan lexos de su tierra, donde era preciso hazer las informaciones, y otras circunstancias precisas para el cumplimiento de lo que con tantas ansias deseaba. Procurò consolarlo, y alentarle quanto pudo, persuadiendole, à que era lo mejor, que bolviessè à su Patria, y se reparasse primero en la salud; y que pues tenia tan honrados parientes en Alcazar, y que avia tres años, que se andaba solicitando la fundacion de vn Convento de la Orden en aquella illustissima Villa, que alli podia con toda comodidad cumplir su promesa; porque en aquel Convento eran tantas las dificultades, que avian de ocurrir, que no se atrevia à proponerlo à los Religiosos.

888. Estava ya tocado nuestro Fray Juan del fuego de el amor Divino, y así, estas repullas, y detenciones, fueron incentivos, que avibaban mas sus ardientes deseos. No quiso salir del Con-

vento sin proponerlo el mismo à los Religiosos, porque lo ardiente, y fervoroso de su espíritu, le hazia, que reputasse los instantes por siglos, en la tardança de el cumplimiento de su voto. Verificòse en este mozo lo que dixo nuestro Padre San Bernardo: que en el cumplimiento de vn ardiente deseo, aun la celeridad mas viva era perezosa tardança: *Etiā celeritas in desiderio mora est.* Por esto, pues, se entrò por el Convento, y à quantos encontrò: bales pedía de rodillas, y con muchas lagrimas, que no le desechassen de su amable compañía, y le diessem el gusto de vestirse de aquel sagrado, y celestial Avito. Vistas tales instancias, se juntò la Comunidad; y aunque al verle enfermo, y solo, hayo algunos de parecer contrario, no obstante, como venia guiado de la mano de Dios, se atropellaron todas las dificultades, y dispuso la providencia, que recibiesse nuestro santo Avito en aquel Convento de Zaragoza, siendo ya de veinte y dos años; y quedando nuestro Novicio tan gozoso, y contento, como si huviera conseguido el mayor triunfo.

#### CAPITULO VI.

*De las heroicas virtudes del Padre Fray Juan, y de el exemplarissimo modo, con que se portò en el estado de Religioso.*

889. El Ozosissimo se hallaba el Hermano Fr.

Juan, viendose ya adornado con el santo Avito, y aviendo cumplido el voto, que à Maria Santissima le avia hecho. Entablò desde luego vna vida Angelical, pareciendoles suaves los trabajos de la Religion, comparados con los riesgos, y peligros, que avia sufrido en el breve tiempo, que avia sido Soldado. Embidioso el comun enemigo, que le asaltò con mil tentaciones, para que dexasse el dulce, y fàlta apatencia, de que en la Religion de San Juan podria cumplir su voto, y darle gusto à sus Padres, que tanto lo avian deseado. A esto se juntaba el averle sobrenvenido muchos, y penosos accidentes, originados al parecer de no averle curado del contagio. Tan crueles eran, como despues confesò el mismo, que al acostarse algunas noches, temia, que avia de ser la vltima; y que no avia de llegar al siguiente dia. Batallaba nuestro nuevo, y valeroso Soldado con el alma, y con el cuerpo, en este con sus accidentes continuos, los que no se atrevia à manifestar, temeroso de que no le quitarassen el santo Avito, y saliesse con la victoria pretendida el enemigo; y en el alma resistiendo las vehementes tentaciones, con que andaba asfido, y al passo de tantos trabajos, cumpliendo exactamente con el imponderable pelo, y rigor de vn Noviciado.

890. En tan cruda guerra, triunfando siempre de los infernales asaltos, cumplió su año de

de Noviciado, y le dieron la profesión, quedando tan gozoso, como si ya se hallara en el Paraíso. Al día siguiente manifestó á su Maestro lo mucho que padecía, quien se admiró de su rara paciencia, y constante animo, dando gracias á Dios de ver el valor, que avia tenido solo por ser Religioso. Pusieronle en cura, en la que se gastaron algunos meses, asistiéndole con gozo, y cuidado, porque se prometían felices progresos de tan acertados principios. Viendo se ya perfectamente bueno, dió largas á lo esforçado de su espíritu para volar por las sendas de la virtud, admirando, y edificando á todos con su modestia, silencio, compostura, y lo rigoroso de su mucha penitencia.

891. Viendo los Superiores en aquel mozo la virtud, y madurez de un varón en todo perfecto, determinaron remitirle á la fundación de el nuevo Convento de Alcazar, aun antes, que profiguiese con el estudio de las ciencias. Fue esta fundación una de las que le ha costado á la Orden mayores trabajos, aviendo durado nueve años las contradicciones, y estorvos, que puso el enemigo. Debíole su quietud, y posesión á la grande piedad de la Catholica Reyna Doña Isabel de Borbon, quien prometió á la Santissima Trinidad favorecer la fundación de este nuevo Convento, para que su Magestad diese salud al Rey Phelipe Quarto, y á todo su Exército, faciendole victorioso de

tantos enemigos: y esto fue en la ocasión, que dexamos referida, quando el Padre Fray Juan iba de Soldado, y tambien cayó enfermo como todos.

892. Acudió gozosissimo en compañía del Padre Fray Francisco de la Concepcion, que fue el Atlante sobre cuyos ombros cargaba aquel peso tan imponderable. En esta ocasión se conoció el grande desseo, que tenia el Padre Fray Juan de padecer por el Señor, y su mucha constancia en lo aspero, y rigoroso de su penitencia. Seis meses estuvo durmiendo sobre una arca vieja, y en un aposentillo tan humedo, que era por su mucha indecencia, mas propia habitacion para bestias, que para alivio de racionales. Todas estas penalidades, y defabrigos, (que son las conveniencias, que hallan los Fundadores de nuevos Conventos) las sufría con alegre rostro, mostrando tanto regozijo, y paciencia, que su exterior era contrario á lo mucho, que toleraba. Admiraró despues su gran sufrimiento, y el desseo de padecer por el Señor, pues teniendo parientes nobles, y muy ricos, nunca les quiso manifestar su necesidad, temiendo el alivio, de que le podían favorecer. Tenia su gozo, y recreo en los trabajos, y por esto quanto estava de su parte procuraba el encubrirlos. En estos seis meses, aunque no cessaba el pleyto, y contradicciones, trabajaba el siervo de Dios en el aumento de lo que era necesario,

con

una cierta esperança, de que avia de triunfar el zelo, y la virtud, de la malicia, y contradicción. Las primeras pilas, que se pusieron para el agua bendita, fueron á solicitud de este bendito Padre, y en que trabajó por sus manos muchas veces.

893. Llegóse el tiempo de proseguir con los estudios, los que concluyó en nuestro Colegio de Baeza, siendo exemplo á todos sus condiscipulos, no solo en las ciencias, sino en lo perfecto de sus virtudes Religiosas. Al punto le bolvieron los Superiores al Convento de Alcazar, para que fuese exemplo, y doctrina, sirviessede firme vasa, y solido fundamento, que asegurasse la perfección de aquella nueva fabrica, que ya por entonces gozaba de una paz tranquila, quedando sossegada la deshecha tormenta, que le inquietaba. En este tiempo era su continuo exercicio predicar al Pueblo para el mayor aprovechamiento de el proximo, ocupandose en este santo empleo todos los dias festivos, de lo que cogió copiosissimos frutos de penitencia, y mucho credito para aquella nueva Casa.

894. Tenia el siervo de Dios una hermana Religiosa en el Convento de la Concepcion de la dicha Villa de Alcazar, llamada la Madre Theresa de Jesus Maria. A este Convento iba los mas dias de trabajo, y juntandose las Religiosas, les hazia espirituales platicas, de que quedaban tan gozosas, como aprovechadas; así por

la gracia, con que las dezia, como por el zelo, y fuego del amor de Dios, con que las inflamaba. En una ocasión estando con la Comunidad en la Porteria, después de aver acabado la platica, les dixó estas razones: He visto muchos Conventos de Religiosas, y nunca me ha pasado por la imaginación el entrar en ellos, y solo en esta santa Casa es donde son vehementes mis ansias, para entrar si quiera la cabeza. El suceso manifestó, que fue profesia de lo que avia de suceder; pues esto que entonces se oyó solo como casino, y afecto, se cumplió despues de la muerte del siervo de Dios, teniendo aquella Religiosa Comunidad solo la cabeza, la que tienen enterrada en el Coro, como se dirá en su proprio lugar.

895. Atendiendo la Religión á su mucha virtud, y literatura, le hizieron Ministro de los Conventos de la Solana, y Valdepeñas; pero el siervo de Dios, que tenia fundado lo heroyeo de su virtud en la profundissima vasa de una grande humildad, no acabó estos officios, porque eran tantas las instancias, con que le renunciaba, que se veian precisados los Superiores á darle gusto en lo que pretendia. Hizieronle Procurador General de la Corte de España, y tampoco este officio conformaba con su genio, que era todo á la virtud, á la soledad, y al retiro. Finalmente le hizieron Ministro de nuestro Colegio de Alcalá de Henares; á tiempo que se

Ee 2

dise

disponia hazer aquella Redempcion tan llena de trabajos, como de prodigios, en los Reynos de Fez, y Tetuan; y nosotros dexamos ya referida en el libro duodézimo, capitulo treze. Con esta ocasion le admitieron la renuncia, para que dexasse aquel tercer Ministerio, ofreciendole el ser Redemptor de Cautivos, pues era tan conforme à su generoso espíritu, y à su grande caridad, y amor para con el proximo.

**CAPITULO VII**

*De los muchos trabajos, que padeció el Santo Redemptor, hasta que le cautivaron los Corsarios de Argel.*

896. **E**ste es el tiempo, que se debe aceptar, dize el Apóstol San Pablo escribiendo la segunda vez à los Corintios. Así aveis de manifestar vuestro gozo, que supere la alegría todo lo que pueda ocasionar afficcion, y tristeza, de tal forma, que nunca le vitupere vuestro exercicio, y ministerio. Esta doctrina tomó para sí este insigne Redemptor, pues rehuyendo tanto qualquier honroso oficio, luego que se hizieron Redemptor de Cautivos le aceptó con tan extraordinario gozo de la alma, que manifestaba por los ojos la alegría, desheando ya el alivio de los proximos, y padeciendo por los pobres Cautivos afligidos. Así zelo, y caridad se debe la prontitud, con que se

dispuso todo lo necesario, para que sin detencion alguna passasse la Redempcion à la Berberia: Los muchos trabajos, que aquí se padecieron, lo dexamos ya referido en el libro segundo de este quarto tomo, que corresponde al duodézimo de estas Chronicas; desde el capitulo dezimo-tercio, hasta el dezimo-noño. No obstante será forzoso hazer mencion de algunos, por tocar principalmente à la vida de este insigne Martyr.

897. **G**ozosissimo caminaba nuestro Padre Fray Juan para alivio de los Cautivos; y apenas dió el primer passo para el cumplimiento de sus ardientes deseos, quando empezó à fatigarlo el comun enemigo, dando principio à sus furias con vna deshecha tormenta del mar, que fue anuncio de las muchas fatigas, y trabajos, que su rabia; y furor le tenia prevenidos. Llegaron à Zeueta, y viendo, que los compañeros no se determinaban à entrar en la Berberia sin el salvo conducto, y circunstancias, que deseaban; el Padre Fray Juan con el zelo, y amor à los Cautivos, les hizo, que atropellassen por todo; poniendo sus vidas en manos de aquellos Barbaros, prometiendose el amparo, y favor Divino, pues llevaban por norte la caridad, y el amor para con el proximo. Luego que llegaron à Tetuan hallaron la orden, de que debían buscar al Rey donde quiera que estuviere. Estava este cruel tyrano à diez y siete leguas de la sierra

aden.

adentro, conquistando el poderoso Reyno de la Suvia, por lo que era dificultoso hallarle en sitio determinado. El Padre Fray Juan fue el primero, que se ofreció à este trabajo, y dilatado camino, à quien acompañaron el Padre Redemptor Fray Diego, y el Hermano Fray Juan, y el Secretario de la Redempcion.

898. **N**o es posible pintar con palabras los trabajos, mortificaciones, y penas de tan molesta, y larga jornada. Así será preciso, que como en abreviado mapa vaya por todo corriendo ligeramente la pluma. Salíó el Padre Redemptor de Tetuan el dia catorze del mes de Junio, entregado en manos de cinco Moros, en quienes es natural la crueldad para con los Christianos. Eran tan barbaros, que ni entendian à los Padres Redemptores, ni los pobres Religiosos los entendian à ellos. El modo con que le hazian caminar era, saliendo vna hora antes, que amaneciese, y sin apartarse de el Cavallo caminaba hasta dos horas anochecido. Considerese este inmenso trabajo, en vna estacion tan ardiente, y en vna tierra tan calida, como lo es el Africa, y sobre todo tan falta de agua en algunas partes, que se le passaba todo el dia sin probar vna gota. Las noches, que las passaba en el campo, y era donde podía tomar algun descanso, y alivio, le servian de mayor pena, y trabajo, porque no podía dormir seguro, temiendo los muchos

Leones, que sentia bramar por aquellos despoblados, y arenales.

899. **E**l mayor trabajo fue al passar tres caudalosos Rios, porque en el modo era donde el siervo de Dios ofrecia ciertamente su vida en gustoso sacrificio. Hazian los Moros vna balsa de ancas, y mandaban, que se pudiese en ellas el Redemptor: el vno Moro se echaba à nado, y tiraba de vna cuerda, manteniendole otro Moro con otra cuerda desde la opuesta orilla. Así iba el Religioso Padre por medio del caudaloso Rio, en tan peligroso baxel, expuesto al riesgo de que se quebrasse la cuerda, ó que el mal formado baxel diese al trabès en las aguas. Luego passaban nadando el Cavallo, y al punto hazian, que bolviendo à montar siguiese el camino. Con este trabajo llegó à la Corte de Fez, y no hallando allí al Rey, porque estava, como hemos dicho, conquistando el Reyno de la Suvia, le mandó el Virrey, que prosiguiese la jornada. Antes de partir vió traer los Cautivos del trabajo, para encerrarlos aquella noche en las mazmorras. Venian amarrados à vna gruesa cadena; y advirtiendo el caritativo Padre los golpes, y palos, que les venian dando, no pudo sufrirlo su fervoroso zelo, y derramando muchas lagrimas se llegó à ellos, y à costa de muchos golpes, y malos tratamientos, les ayudó à llevar el grave peso de la cadena, que tan cruelmente les affligia.

Ec 3

Pu-

900. Pasóse en camino el siguiente día, y llegó con las mismas fatigas, después de muchas jornadas à la Savia, donde experimentò mayores trabajos, y penas. Quemaronle la pobre caxilla, que tenía, donde fue milagro el no perecer juntamente con la ropa, y todo lo que llevaba. En esta ocasion permitió su Magestad ponerlo en el vltimo trabajo, ocasionado de su ardiente zelo, y amor para con los Cautivos. Fue el suceso, que aviendo ido muy de mañana à hablar al Rey en su misma casa, se enojó el barbaro, de que huviesse llegado hasta allí sin su licencia. Fue tan grande el sentimiento, que manifestó, que entre los vituperios, con que lo tratava, le dixo, que no sería mucho mandarle cortar la cabeza, y à los que le avian conducido hasta su casa. Con esto se alegró por vna parte el siervo de Dios, por si llegaba la hora de dar la vida por su amor, aunque por otra parte le servía de afficcion, y tristeza, ver, que no lograbán sus Cautivos la libertad, que deseaban. A instancias de los compañeros se entró el Padre Fray Juan en vna inmundata cavalleriza, huyendo de aquella barbara bestia.

901. El caritativo Padre los reconciliò à todos, y los exortava con valeroso esfuérço à esperar la muerte gustosos, pues entregaban la vida por dar la libertad à sus hermanos. El Rey por aumentarle el suito mandò, que entrassen en aquel sitio dos fer-

tes Negros, Verdugos fuyos, con dos grandes cadenas, y à trechos muchas espaldas, y dos cuchillos en las manos; los que se pusieron à asilar delante del Padre Redemptor, como que los estava previniendo para el sacrificio. Dispuso el Padre Fray Juan à ser el primero, que ofreciesse su vida en holocausto, y alzando los ojos al Cielo, con alegre, y sereno rostro, se puso de rodillas delante de aquellos barbaros Verdugos. Pero los Negros, que no tenían mas orden, que de asustarlo, aviendo estado allí media hora, sin hablar palabra, se volvieron à salir, haciendo hasta las seis de la tarde, aviendo entrado à las cinco de la mañana, en aquella inmunda cavalleriza, sin comer, ni beber, que por ser en tiempo de tantos calores, era lo que mas necesitaba. Serenóse esta tormenta, porque se determinò el Padre Fray Juan à hablar con el Rey, aunque fuesse à costa de su vida. Executòlo así, y con dulces, y blandas palabras permitió Dios, que se trocasse aquel duro corazón, y le dió licencia, para que redimiesse los Cautivos, que avia en Fez, y Tetuan.

902. Quedò el bendito Redemptor muy contento con esta licencia, dando por bien empleados todos sus grandes trabajos. Pero no es razon, que passemos en silencio la gran pena, y mortificacion, que tuvo en este largo camino. Avia dispuesto la inhumana crueldad de aquel Rey ty-

tyrano, que pena de la vida saliesen todos los Judios de la Savia en solo el espacio de veinte y quatro horas, cuyas casas, aun antes de cumplirse el tiempo, les avia mandado pegar fuego, abrafandose en ellas muchos pobres, y enfermos, que no avian salido. Eran los Judios quatro mil familias, en que avia mas de veinte mil personas. Fue espectáculo lastimoso para el caritativo Redemptor, ver tantas almas desamparadas por aquellos campos, las mugeres espirando, viendo morir de hambre à sus hijas tiernas; los Padres barbaramente piadosos, quitando las vidas à mugeres, y à hijos, por no verles morir de hambre, y sed en aquellos despoblados. Muchos cargados con dos criaturas en los brazos; otros agonizando, y rebolcándose en el suelo; y finalmente todo llanto, clamores, y suspiros. Affligido el caritativo Padre, empezó à repartirles de lo que llevaba, consolando à vnos, y aliviando à otros; y aviendoles dado todo quanto tenía, padeciendo ya el siervo de Dios la misma necesidad, que tenían todos, tomó por suave medio cerrar los ojos, y apartarse del camino, buscando desiertos, arenales, y despoblados, ya que no podia remediar à tanto miserable affligido.

903. Llegò el Padre Fray Juan à Fez, y à Tetuan, y presentada la licencia del Rey, dió principio à su deseada Redempcion. Y aunque no saltaron trabajos, al fin rescataron en el espacio de cin-

quenta y quatro días, ciento y veinte y tres Cautivos Christianos. Pidieron licencia para embarcarse, y le ofreció vn inconveniente, que fue el que hizo padecer tanto a la Redempcion, y Redemptores. El suceso fue, que estaban cautivos en Gibraltar vn Moro, con su muger, y vna hija pequeña. Rescataronle estos con dineros, que les embiaron de el Africa, pero la Morita se quedó diciendo à voces, que ella quería ser Christiana, y que no avría fuerças para volverla à su tierra. Vieronse los Padres, dieron la queixa al Rey, diciendo, que por fuerça le avian buuelto en España à su hija Christiana. Llenóse de colera, y furor, y mandò, que hasta traer la muchacha, quedasse la Redempcion embargada, y cautiva.

904. Las muchas diligencias, que para este efecto se hizieron, quedan referidas en el libro duodezimo de este quarto tomo. Solo diremos; por lo que toca al Padre Redemptor, que viendo la detencion de tantos días, y el caso desesperado de todo remedio, pidió licencia para passar à la Plaza de Zeuta, y hazer la vltima informacion juridica, y juntamente conducir nueve mil pesos, que faltaban. El tiempo, que el bendito Padre estuvo en Zeuta en estas dependencias, se ocupò en predicar al Pueblo, lo que hazia con notable agrado, así en las principales calles, como en las Plazas, y Templos, concurriendo

à ellos el Marqués de Asentar con toda la guarnición. Tal era la eficacia de su doctrina, que hizo notable fruto en el provecho de las almas. En este tiempo se hizo la información jurídica, y vista por el Padre Fray Juan, abrasado en el zelo de la mayor honra, y gloria de Dios, escribió à los dos Redemptores, diciendo, que la muchacha decía, que de su voluntad quería ser Christiana, y que así era preciso el defenderla, aunque por esto se perdiese la Redención, y las vidas. Esta resolución Christiana, y piadosa, la premió entonces el Cielo; pues lo que podía servir de mayor furia, y enojo, fue motivo de ablandar el corazón de aquel Rey barbaro, y así à pocos días dió su licencia, y vna carta, para que entregado el dinero saliesen libres los Padres Redemptores, y Cautivos.

905. Con esta alegre noticia salió el Padre Redemptor de Zeuta, llevando dos barcos, así para conducir el dinero, como para traer los Cautivos. Prosperamente navegaban, pero antes de llegar à la Playa; que llaman de Botinàn, que era el sitio donde se avia de hazer la entrega, se hallaron sitiados de tres Navios Argelinos. Conocieron el riesgo, y procuraron arrimarse à tierra para faltar en ella; pero la ligereza de los Navios, y los muchos cañonazos, que les tiraron, les embarazaron el passo de forma, que cautivaron los barcos; quitaron la vida à muchos; y otros quedá-

ron en las aguas sepultados. 906. Vno de los que salvaron en tierra fue nuestro Fray Juan, pero iba tan mojado, y rendido, que à pocos passos le alcanzaron los Turcos, y dándole muchos palos, y asiéndole de su venerable barba, y arrastrándole por el suelo, y por las aguas, le entraron en el batel, y llevaron à sus Navios. Fue disposición Divina, que intentaba labrarle à nuestro Martyr mayor corona, el no averle quitado en esta ocasión la vida. Esto se confirmó, en que vieron tenia pasado el Avito, y la capa con diez y seis balazos, sin averle hecho mal alguno, ni aun averle tocado à lo mas mínimo del cuerpo. En fin cautivaron al Padre Fray Juan, à muchos Christianos, y los nueve mil pesos, todo à vista de los Padres Redemptores, y demás Cautivos, que por presto que acudieron, no pudieron remediarlo, sino es solo con las lagrimas, y los suspiros. Ricos los Turcos con tal presa, principalmente la del venerable Padre, pusieron la proa à Argel para retirarse.

## CAPITULO VIII.

*De lo mucho, que padeció el Padre Fray Juan, así en el camino, como en el tiempo de su cautiverio.*

907. **B**ienaventurado es aquel Ingero, dize San Agustín, que ha conseguido todo el bien, que ha deseado: *Beatus est qui*

*qui habet quid quid vult, et nihil mali vult.* Siempre fueron excessivos los deseos de el Padre Fray Juan, de padecer por su Redemptor, y aora que se hallaba imitándole en este piadoso exercicio de redimir, se aumentaron vehementemente las ansias de el padecer; por conseguir para sus hermanos Cautivos la libertad. Quando estava en Zeuta en la información de la Morita, que con las aguas del santo Bautismo avia abrazado la Religion Christiana, le escribió à su hermana, Religiosa en la Concepcion de Alcazar, dándole cuenta de los muchos trabajos, que los Cautivos, y los Redemptores padecian, y el grave riesgo, en que todos se hallaban de perder las vidas. Respondióle la hermana, manifestando el grave sentimiento, que toda la Comunidad tenia, y la summa tristeza, en que quedaban. A estas clausulas respondió el venerable Padre, arrebatado de su fervoroso espíritu, diciendo: *Pues como hermana no te bas de alegrar, de que yo padezca martyrio por el amor de Dios!* Esta carta entregó la Religiosa à la Religion, luego que murió en Argel el Padre Fray Juan, para que se viera, que aun antes del cautiverio estava ya este bendito Padre deseando el martyrio.

908. Dieron principio los Turcos à su navegació, y el Padre Fray Juan, dando gracias à la Magestad Divina, sacó el Diurno, que llevaba en la mága, y se puso à re-

zar las horas menores, que le faltaban. Apoco tiempo se empezó à alborotar el mar, impidiéndoles el viaje la fuerza de los vientos, y los terribles golpes de las aguas, amenazándoles evidente peligro: lo rigoroso, y deshecho de la tormenta. Proseguia nuestro Cautivo rezando con gran serenidad de animo, y sosiego de su espíritu. Visto esto por los Turcos, dijeron, que era hechizo, y que con aquel librito avia ocasionado la tormenta, y los avia puesto en tanto riesgo, y peligro. Por esto le dieron muchos palos, y cogiéndole en brazos le iban à echar à las aguas desde el bordo del Navio. Impidió el Capitan esta resolución, diciendo, que si en el libro estava los hechizos, que todo le remediaría facilmente, sin quitarle la vida al Cautivo; y llegandole à él le quitó el Diurno, y con grande ira, y furor le arrojó en el mar muy distante de la embarcacion. Mucho se alegró el venerable Padre, viendo, que le avian despojado de las armas de su espiritual Milicia, aunque desde entonces tezaba de memoria todo quanto podia.

909. Parece, que gustaba el Señor de verle padecer, y así permitia ocasiones, en que este venerable Varon se mortificasse. A los dos dias de la navegacion, se levantó vna voz en el Navio, de que el Padre Redemptor llevaba tres libras de perlas orientales para presentar al Rey de Mequinez; y que estas las avia ocultado, sin que-

quier manifestar el sitio donde las davia puestos. Esta voz esforcada con la natural codicia de los Mòros, fue motivo à que padeciese, lo que no puede con breues palabras explicar. Despues de muchos malos tratamientos, y golpes, le tendieron en el suelo, y se previnieron quatro Turcos de las mas robustos con vnas varas gruesas para darle de palos. Deziale el Capitan, que descubriese el sitio donde estavan las perlas, porque si no, à puros palos acabaria alli la vida. El seruo de Dios respondió con humildad, y mansedumbre, que no sentia el tormento, ni temia el perder la vida, que aquellos, y mayores castigos merecia por sus gravissimas culpas, y pecados. Pero que en quanto à las perlas, que el no tenia sitio alguno donde ocultarlas; y que pues ya lo avian registrado todo, que por ai podia conocer la falsa voz, que avian levantado. Estas humildes razones movieron à vn Renegado, à que intercediese por el al Capitan; y llevandolo consigo le dió de comer, que en los dos dias no avia tomado sino es vn poco de vizcocho muy negro, y podrido.

910. Pasados muchos dias, en que fueron insufribles los trabajos, e innumerables los suspiros, llegaron à las Playas de Argel, en donde empezó à exercitar su paciencia el santo Redemptor. Sobre la particion de lo que avian ganado, tuvieron los Turcos vn grande motin; antes de desfem-

barcar. Llegaron à las manos; y en presencia del Padre Fray Juan le quitaron la vida al Renegado, que le avia defendido, echando su cuerpo à la mar. Esto atravesó el corazon de el caritativo Padre, no solo por su natural compasion, quanto porque aquel miserable avia muerto en desgracia de Dios, y fuera de la vnion de la Iglesia Catholica; y como despues dezia, queria pagarle la buena obra de averle defendido quando le dieron los palos, en irle amonestando, à que se reduxesse à bolver à seguir la Christiana Religión, y con efecto en aquellos dias avia empezado la obra, aunque por entonces lo hallaba mas duro, que vna piedra.

911. Luego que desfembarcó, le llevaron delante de el Rey, y aquella noche vnos Cautivos le dieron de lo que ellos tenían, para que comiera, y le pusieron dos pellejuelos, para que descañara. A la mañana le entregaron à vn Prisionero, quien anduvo dando voces hasta las dos de la tarde, passando muchas vezes la Ciudad sin averse desayunado hasta aquella hora; en que vn pobre Cautivo le idió vn poco de pan, para que cobrara alguna fuerza, y vigor. Compróle vn Moro en dos mil seiscientos, y ochenta pesos. Luego que el Padre Fray Juan oyó el trato empezó à derramar muchas lagrimas, atravesado su corazon de dolor, y sentimiento. Preguntado despues por el Vicario Apostolicoj que

que por que le avia affligido tanto? Respondió, que de ver el excesivo precio, que por el avian dado, siendo vn vil, y despreciable ganafanillo; porque entonces tuvo mas presente, que nunca, lo poco, que avian dado por el Redemptor de las almas, que en confideracion de su mucha vileza, fue tal la pena, y congoja que tuvo, que si no huviera desahogado se con las lagrimas, huviera acabado alli la vida.

912. Entró en casa de el amo, que para exercicio de su paciencia le tocó à ser el Moro mas cruel, y feróz, que tenia el Africa. Tan perseguidor era de los Christianos, que los traía casi muertos, con el continuo, e inmenso trabajo, y con la bárbara crueldad de sus tormentos. Dezia muchas vezes este Moro, que solo tenia descanso, y gozo en ver padecer à los Cautivos Christianos. A este tyrano entró à servir el humilde, y Redemptor Cautivo. Su alvergue de noche era vn hediondo, humedo, obscuro, y estrecho aposenillo, solo de diez pies en quadro, y alli se avian de recoger con el otros cinco Cautivos. La comida era muy poca, y muy mala, el trabajo del dia, sin comparacion, mucho mayor, que sus fuerzas; pues à no ayudarle los otros Cautivos, no pudiera cumplir con lo que le mandaba el amo. Embiábale à sus Viñas, y Huertas, haciendo, que con el arado, y la azada, ganasse la miserable comida, que le daban.

913. A ningún Cautivo de los muchos que tenia, castigaba con mayor rigor, que al Padre Fray Juan, ya impellido de su natural fiereza; ò ya, para que con este motivo se ajustasse en el excesivo precio, que su amo pretendia. Deziale, quando mas cruelmente lo castigaba, que no esperasse hallar en el misericordia, porque le avia costado mucho, y que si no se ajustaba, en que le dieran seis mil pesos, le avia de quitar la vida à puros trabajos. El seruo de Dios respondia con humildad, que el era vn pobre Religioso, que no tenia nada suyo; y su Religion la mas pobre de todas, y que solo podia satisfacer con trabajar. Esta humilde respuesta encendia mas su codicia, y con ella aumentaba las crueldades con bárbara, e inhumana furia.

914. Gozossimo le hallaba el santo Redemptor, padeciendo tantos trabajos, y castigos, con invencible paciencia, y mucho consuelo de su alma, teniendo por muy dichoso en padecer por el amor de su dulcissimo Redemptor Jesu Christo, dando incessantemente gracias à Dios, de que le hiziese digno de padecer algo por su Divino amor. No se contentaba su fervoroso espíritu con lo mucho, que padecia por las manos de su bárbaro, y cruel amo, y deseando padecer mas, castigaba el mismo su flaco, y atenuado cuerpo sobre los trabajos de su cautiverio. Todas las noches tomaba rigurosa disciplina, y casi



siempre ayunaba, y el dia, que no podía guardar la forma de el ayuno, era su comida tan poca, y tan mala, que pudiera contarse por rigoroso ayuno en qualquiera hombre robusto. Su sueño era muy poco, porque en recogiendo en su estrecho, è immundo aposentillo, por cansado que viniese del trabajo, disponia, que los Cautivos compañeros rezasen el santo Rosario, formando entre ellos dos coros: luego el Padre añadia la Corona de Maria Santissima, su Letania Lauretana, y otras oraciones muy devotas.

915. Mientras dormian sus compañeros, se ponía en oracion mental el siervo de Dios, desplegando en aquella hora las velas de su afecto, y devoción. En esto gastaba mucha parte de la noche, y era indefectible, por cansado, y fatigado que estuviese, así de el mucho trabajo, como de sus continuos accidentes, y de los malos tratamientos, y muchas mortificaciones. Deziánle sus compañeros muchas veces, acabar el Rosario, que pues era mayor su trabajo, descansase, y se recogiese un poco. A esto respondía, diciendo, queridos hermanos, les aseguro, que desto llegué la noche para tener por medio de la oracion algun alivio, y recrear, y fortalecer con ella mi espíritu, sacando nuevos alientos para padecer el siguiente dia los trabajos, que nos estuvieren prevenidos.

916. En una sola ocasion pareció, que se le apuró (si bien re-

ligiosamente) su invicta, y constante paciencia. Fue el suceso, que su barbaro Patron, ó ya llevado de su natural fiereza, ó ya principalmente en el carnis de nuestra Religion Christiana, le quitó su Avito, pobre, viejo, y remendado, y le vistió como Esclavo en traje de Turco. Aquí fue su dolor, y sentimiento, sus lagrimas, y suspiros. Aquí la afliccion de su espíritu, que como desfallecido parecia se le avia hundido el Cielo, sin hallar alivio alguno. Suplicaba con ansias al Divino Redemptor, que no permitiese el verle despojado del celestial Avito de su amada Religion. Parece, que llegaron sus lagrimas, y clamores al Cielo, moviendo Dios à un noble Turco, à que tomase por empeño, q. el amo le quitase el vestido, y traje de Turco, y le bolviese à vestir de su sagrado Avito; con efecto lo consiguió, de que tuvo el santo Redemptor extraordinario consuelo, besando muchas vezes aquel pobre, viejo, y remendado Escapulario, como si fuera la gala mas primorosa del mundo.

917. El Demonio, que instigaba al amo, para que atormentase à nuestro Cautivo, luego que le dió el santo Avito, usó de otra crueldad, que fue quitarle el Rosario, y un Breviario viejo, que avia adquirido. Pero el siervo de Dios, con gran suavidad, y humildes razones, le obligó à que le diera las dos alhajas. Y al darle las le dixo el Moro estas pala-

bras: Toma Papáz, y agradece-me, que te vuelva lo que te he quitado, porque esto no se permite aqui à ningun Cautivo; y no sé, que impulso superior me mueve, que no te puedo negar aora esto, que me pides. Con estas crueldades, rigores, y martyrios, passaba el Padre Fray Juan su miserable, y triste cautiverio, hasta que permitió el Cielo descubrir camino, dandole otro modo de vida, para alivio, y provecho de los proximos.

## CAPITULO IX.

*De las heroicas virtudes, que exerció el venerable Padre Redemptor.*

918. **N**O vive para sí, en frase de el sentencioso Seneca, quien no vive para otros: *Non sibi vivit, qui nemini vivit*; porque nunca salen à luz los varones grandes, sino salen para publicas utilidades. Luego que entró el venerable Padre en Argel conoció su zelo, que necesitaba aplicar quanto podia el ombro al trabajo, mirando siempre al mayor provecho del proximo, de que avia mucha necesidad entre tantos, y diferentes Cautivos. Affligíale sobre manera, viendo la imposibilidad, que le ataba las manos para el socorro, y alivio de tantos affligidos. En este conflicto alpufo la Magestad Divina, abrir las puertas de su misericordia, para que pudiese explayar-

se el incendio de su caridad fervorosa.

919. Tiene la Religion esclarecida de Reverendos Padres Trinitarios Calçados, vnos Hospitales en Argel, que mantiene, y sustenta la Catholica piedad, en donde viven un Religioso con el titulo de Administrador, y quatro, ó seis Religiosos, que le acompañan para la asistencia, y cuidado de los Christianos enfermos. Juntamente reside por el Papa un Vicario Apostolico, à quien acompañan otros Sacerdotes, que viven allí con salvo conducto de el Turco, pagando muy buen precio por el alivio de los Cautivos, aunque viven entre barbaros. En esta ocasion era Vicario un Religioso de la Mision, llamado el Padre Juan Levachez, de la Nacion Francésa.

920. Lastimados estos sujetos de la rigorosa vida, que passaba el Padre Redemptor, y juntamente atraidos de la fama de su mucha virtud, y santidad, le hablaron un dia, estando el siervo de Dios en su trabajo del campo, y le dixerón, que si gustaba de concertarle con su amo por lunas, ofreciendo darle un tanto cada mes, se vendría à vivir à los Hospitales, donde tendria lugar, y quietud, para exercitarse en obras de caridad. A esto respondió el humilde Padre, que no se hallaba con fuerzas para poder trabajar tanto, que pudiese satisfacer à la mucha codicia, y tyrania de su amo. Alentaronle los piadosos

FF Pa.

Padres, diciendo, que ellos saldrían à pagar todo lo que le faltasse. Alçó los ojos al Cielo, engrandeciéndolo, y alabando las Divinas misericordias; y dando gracias à su Magestad, con humilde resignación, les dixo: que executasen aquello, que les pareciesse mas del servicio de Dios. Al punto lo fueron à tratar los dichos Padres con el amo, y despues de muchos ruegos, se concertaron en lo que se le avia de dar cada mes; y gozofos, y contentos, le quitaron del trabajo, y le llevaron primero al Hospital Real.

921. Podemos dezir, que el cautiverio del Padre Fray Juan fue especialissima providencia de Dios, q quiso por este medio consolar à tanto miserable affigido, como gemian en Argel, debaró del pesado yugo del cautiverio. Entró en el Hospital, pareciendole, que entraba en el Paraíso. No durmió aquella noche, desléando, que llegase el dia siguiente, para recoger aquel suave fruto del Arbol de la vida en el Sacrosanto Sacrificio de la Miffa, que no avia celebrado sino es muy raro dia; y siempre con guardas, y centinelas en las puertas. Toda la noche le gastó en prepararle; disponiendose con tanto fervor, como si fuera para la primera Miffa, que avia de celebrar. A su hora dixo la Miffa, con tanta copia de lagrimas, que movió à devocion à quantos la oían. Este recreo tuvo su espíritu, pues desde esta oración no dexó de celebrar dia alguno.

922. Lo primero à que se aplicó su ardiente zelo, fue à confirmar en los corazones de sus hermanos Cautivos la verdadera Fè, que profesaban, porque vió à muchos en gran riesgo de perderla. En orden à este punto predicó muchos Sermones con Apostolico espíritu; y en todos los dias festivos, que predicaba; y en la Quaresma, que era en todas las Ferias, siempre exortaba à la firmeza de la verdad de nuestra Catholica Fè. Sus platicas, y conversaciones particulares eran fervorosas persuasiones à la perseverancia de la Religion Christiana, à la sufrida, y humilde tolerancia de la esclavitud, à la paz; y amor de vnos con otros, al exercicio de todas las virtudes, à la frecuencia de los Sacramentos, y al buen exemplo en todas sus operaciones; y finalmente, à que los barbaros, y viciosos Moros, viesfen siempre el virtuoso modo de proceder en los Christianos.

923. Para alentarlos mas en la perfeccion, y en la virtud, dió su ardiente zelo en la traza de hazer muchos Rosarios, y unas veces de palillos, otras de carrizos muy delgados, y muchos de piedrecitas, ó caracillos de el mar. Formabalos muy pulidos, y curiosos, valiendose de todas las industrias; que le dictaba su devoto genio. En sabiendo, que avia algun Cautivo, que, ó por descuydo, ó por temor de su amo estava sin Rosario, le persuadia con lagrimas, à que no dexasse tan santa de-

devocion, porque era el escudo, con que se avian de defender en aquella miserable, y penosa esclavitud. Dabales de los Rosarios, que llevaba, y à los que temian el castigo de los amos, les persuadia à que los traxessen en las calças escondidos; y que si era tal su desgracia, que los llegassen à ver, que lo tuviesfen à gran fortuna, pues padecian por la devocion de tan Soberana Reyna. Fue increíble el gran fruto, que con sus muchos Sermones, continuas platicas, y devotas diligencias, hizo en todos los Cautivos, que avia entonces en aquella Ciudad tan populosa. Tuvo especialissimo don de el Cielo, para que le entendieran las diversas Naciones, con tanta claridad como si les hablara en su misma lengua, y en sus mismas frases.

924. Quando entró en Argel (como lo afirman en sus cartas el Vicario Apostolico, el Padre Fray Bartholomé Serrano, Administrador de los Hospitales, y otros Religiosos) se hallaban muchos Cautivos titubeando en la Fè, y muy à riesgo de renegar. Algunos, ó ya por sus malos naturales, ó ya por los intolerables trabajos que padecian, estava tan impacientes, que no se les oia otra cosa mas de blasfemias, juramentos, y maldiciones; como si el jurar, y maldezir les pudiera servir de alivio à tanta pena, y tormento. El siervo de Dios con sus santas, y dulces amonestaciones les procó de manera, que ya no se les

oia sino es dar gracias à Dios por los trabajos; que padecian, recibendolos por suaves, y piadoso castigo de sus pecados, y suplicandole à su Magestad les diese paciencia para sufrirlos por su amor.

925. Entre los Cautivos de diversas, y opuestas Naciones todo era pleytos, y pendencias; sin considerat, que entre aquellos Infieles debian estar mas hermanados, y humildes. Aplicóse el caritativo Redemptor à remediarlo, y lo consiguió; dexandolos tan vnidos, y conformes, que parecian todos de vna Nacion; ó de vn mismo Reyno, y Lugar. Raro era el Cautivo, sino es que fuesse noble, que frequentasse entonces los Sacramentos, y puso tal diligencia para enervorizarlos, que en su tiempo no parecian los Oratorios de los Hospitales, sino es Iglesias de grandes jubileos, ó Templos de Ciudades muy populosas, y devotas.

926. Toda la mañana la gastaba infatigablemente en el Confessionario, administrando el Sacramento de la Penitencia à quantos le buscaban, sin manifestar cansancio alguno, por fatigado que estuviess. Hazia vivas diligencias por saber si avia algun Cautivo moribundo de los que vivian en casa de los amos, para disponerlo à morir, y administrarle los Sacramentos. Por las tardes, y noches, servia à los Cautivos enfermos de amable, y caritativo enfermero; asistiendoles à todas las cosas precisas, que en las

enfermedades ocurren, aun à las más impertinentes, y alquerosas: Procuraba regalarlos en quanto sus fuerzas podian; y en faltandole que darles para su alivio, acudia su piedad à pedir limosna à los demás Cautivos Christianos, diziendoles que era para socorrer à sus hermanos enfermos.

227. Aflijase mucho este valeroso Soldado de Christo, y Ministro insignie del Evangelio; viendo que avia algunos Cautivos, que sufriendo los trabajos de su esclavitud, no podian lograr el fruto de la Divina Redempcion; porque siendo Hereses, estavan ciegos en su falsa secta, y supersticion. Aplicò sus fuerzas para hazer de guerra por esta parte al Demonio, atrayendo estas almas al gremio, y unio de la Catholica Iglesia. Para dar principio à su intento, se hizo, lo primero, muy amigo de todos, los regalaba, y comidaba sin perdonar gasto alguno; viandole para ganarlos de todas las trazas, y ardiès, de que se valia el Apostol San Pablo, como el Santo lo dize, hablando de si mismo: *Cum essem astutus, dolò vos cepi; portabale como verdatero Ministro, y valò el cogido de Dios para este Ministerio: In orationibus in ieiunijs, per infamiam, & bonam famam, quasi qui ignoti, & cogniti.* De esta forma, y con estas saludables industrias los iba ganando primero para si, y en hallandolos dispuestos empezaba la batèta con tanto acierto, que era el ombro de todos, conuirtió

quarenta y dos. Luteranos Cautivos, y tan de veras quedaron reducidos, que seruan de exemplo à los demás Catholicos.

228. En este santo empleo le sucedió vn caso, en que pudo perder en nonces la vida por Christo, cumpliendosele en aquella ocasion lo que tanto avia deseado. Vn Herege de mal natural, è inclinacion, obstinandose mas, è impossibilitando de todo punto su salvacion, tenegò de la Religion Christiana, abrazando en todo la falsa secta de Mahoma, dando de vn abismo en otro mayor abismo. Era este mal hombre: El clavo del amo de el Padre Redemptor. Juntaronse muchos Moros para celebrar la fiesta, tomando por motivo à su alegria, el que aquel Herege dixesse muchas blasfemias contra nuestra Religion Christiana. El barbaro amo de nuestro Fray Juan hizo, que lo llamassen al punto, para que estuvièssè presente, y oyèssè las blasfemias, que dezia aquel mal hombre. Pero el zeloso Redemptor, discutiendo, que ya llegaba la hora de perder por la honra de Dios la vida, reprehendiò en el Herege su atrevimiento; y bolviendole à los Moros, y à su mismo amo, defendió valerosamente la Fè de Christo; condenando con eficacia los muchos errores, en que vivian.

229. Tan encendido tenia el rostro, que parecia, como otro Elias, hecho de fuego. Hablò con tal viveza en defensa de la

Re-

Religion Catholica; que atordiò à los Moros, como si aquellas voces fueran truenos, è rayos; y à la verdad eran centellas de el fuego del amor Divino, que ardian en su abrasado pecho. Pero no avia llegado la hora de que el siervo de Dios consiguièssè lo que tanto deseaba; porque los Moros tomaron todo lo que dezia à fiesta, y à chanca, y solo por modo de burla le dieron algunos palos, y golpes, diziendole: Ea anda Papaz à celebrar tu Missa, y tu Sacrificio, que aora estàs para ello, porque estàs loco, y borracho. No dezian mal, porque es cierto, que estava embriagado con el vino de el zelo de la mayor honra, y gloria de Dios.

230. Lo que mas admira es, que siendo el Padre Fray Juan vn pobre Esclavo, no por esto perdiò el exercicio de piadoso Redemptor de Cautivos. Dieronle noticia, que avia en Argel algunas Cautivas Christianas, mozas, y hermosas, y tan solicitadas de sus amos, que estavan en gran riesgo de perder la castidad, y juntamente la Catholica Fè. Esta noticia atravesò el caritativo, y piadoso corazon del Esclavo Redemptor. No estava en si desde que lo supo, buscando medio para librarlas de tan evidente riesgo, y peligro, y afligiendole, de que no encontraba alguno, que fuesse proporcionado à sus eficaces deseos. Mas como la perfecta caridad es tan ingeniosa, hallò vn arbitrio al parecer imposible, pero à su mucha

caridad, y zelo muy superable: Resolviòse à rescatar aquellas mugeres, y remitirlas à España; y como si ya tuviera cierta su libertad, lo comunicò con algunos Christianos, assi libres, como Cautivos: Todos se lo dificultaron; juzgandolo por imposible, porque atendian à su mucha pobreza, y que los adiutorios, que le embiaba la Religion los gastaba con los enfermos, y necesitados, y que finalmente, las limosnas con que podian contribuir los otros Cautivos, no podian llegar à tan grande, y subido precio.

231. Estas razones, al parecer tan eficaces, pudieran acobardar à mas prudente; pero nada de esto entibiò su caritativo pecho, para que desistiesse de lo que avia imaginado. Dedicòse desde luego à pedir limosnas, y favoreciò tanto el Divino Redemptor las piadosas ansias de este Redemptor Esclavo, que milagrosamente se hallò con caudal para rescatar aquellas mugeres, y à vna hermosissima niña, que por estimarla, y quererla sus amos como à hija propria, corria evidente riesgo de renegar de nuestra Santa Fè Catholica. Rescates fueron estos tan inauditos hasta entonces, en Argel, que à muchos se les hazian increíbles, pareciendoles, que no era dable, que vn pobre Cautivo huviesse juntado dentro de Argel tan quantiosas limosnas, que huviessen sido bastantes para librar aquellas mugeres, que por ser tan queridas; y solicitadas de

FF 3

sus

sus amos, es cierto, que no las daban sino es por muy subidos, y excelsivos precios.

932. Pero los que atendian à la mucha virtud, y sencillez del Padre Fray Juan, atribuyeron à milagro tan quantiosas limosnas, y que todo avia sido efecto de sus devotas oraciones, y premio de su ardentissima caridad, y fervoroso zelo. A mi corto juicio fue esto especialissimo milagro, que por aquel medio queria su Magestad dar consuelo à tanto pobrecito afligido. Esto se confirma con lo que poco antes de su muerte comunicò con el Padre Bartholomé de Vega, compañero del Vicario Apostolico, y lo refiere en su carta, escrita desde Argel à nuestro Padre General Fray Antonio de la Concepcion el día veinte de Julio del año de mil seiscientos y setenta y dos, que fue vn mes menos quatro dias, despues de su dichosa muerte.

933. Dize, pues, que estava el siervo de Dios vn dia algo afligido, y que preguntandole la causa de su tristeza, le respondió estas palabras: Son tantos los necessitados, que vienen à pedirme remedio en esta miserable esclavitud, y es tanto lo que les doy, que he entrado en escrúpulo, si en esto podrè faltar à la pobreza Religiosa, pero que le consolaba, el que aviendo recorrido la memoria, de lo que la Religion le avia embiado, y las diferentes limosnas, que avia recibido, que hallaba por su cuenta el que avia dado

la mitad mas de lo que avia recibido, sin saber por donde, ò como lo avia alcanzado. Consolòlo el Religiosissimo Padre, alentandole à que prosiguiesse en su piadoso, y caritativo exercicio, pues redundaba en tanto bien de los Cautivos Christianos. Tambien escribió diferentes cartas el Padre Fray Juan, solicitando con la Religion, que le embiasse caudales para salir de aquella esclavitud. Pero atendiendo à lo dicho, se conoce, que eran trazas, è industrias, para adquirir mas limosnas, con que focorrer tantas afligidas almas.

## CAPITULO X.

*De su dichosa, y feliz muerte, solemnemente entierro, y honras que se le hizieron.*

934. **C**on notable alegría de los Christianos vivia el Padre Fray Juan en su penoso cautiverio, consolandose en parte con lo mucho, que trabajaba para alivio de todos: pero no por esso dexaba su rigoroso modo de vida, cumpliendo en quanto le era dable con las leyes, y costumbres santas de la Religion. Era esto con tanto rigor, que ofreciendole el Padre Administrador Fray Bartholomé Serrano vnas camisas para alivio de sus muchos achaques, y algunos graves accidentes, nunca quiso admitirlas, contentandose solo con sus tunicas de estameña viejas, y remendadas.

935. En estos piadosos

em-

empleos se exercitaba el verdadero imitador de Christo, quando quiso la Beatissima Trinidad darle el premio de lo mucho, que por su amor avia trabajado. Llevaba ya tres años, y quatro meses de cautiverio, constante en padecer mas por el alivio de el proximo. El dia del Corpus le celebrò con grande gozo de su alma; y à medio dia se hallò asfaltado de vna ardiente, y molesta calentura, acompañada de vn malicioso desconcierto de sangre, todo ocasionado de su mucho trabajo, y de la continua asistencia al Confesonario, y enfermos. Conociò que era ya la hora, en que su Magestad queria llevarle para sí; y llamando al Padre Administrador, se confesò con el generalmente, en cuyas manos se dexó propio de lo poco, que le avia quedado, advirtiendole las limosnas, que tenia preparadas para algunos necessitados, y enfermos. Recibió el Viatico, y la Extremacion de manos de el Vicario Apostolico, quien tambien le aplicò Indulgencia plenaria; para lo que tenia facultad por particular indulto del Papa.

936. Llegò la noticia à los Cautivos del grave peligro, en que se hallaba aquel que era su Padre, alivio, descanso, y consuelo. No ay palabras con que ponderar el sentimiento de aquellos miserables Cautivos: concurrían de todos estados à verle, y muchos dexaban el trabajo por hablarle antes que espirasse, aunque

estavan ciertos, que despues les avian de castigar. cruelissimamente sus amos. Eran tales las lagrimas, y gemidos, que fue necesario, que el Conful de Francia se pusiesse à la puerta para detenerlos; porque el siervo de Dios avia pedido le dexassen solo con los Sacerdotes. Finalmente à los nueve dias de su enfermedad, entre repetidos actos de amor de Dios, ofreció su vida en sacrificio, olvidado al parecer, de las fatigas de su accidentè penoso, pues le sufrió con tan constante animo, como si entoces no padeciera mal alguno.

937. Muriò nuestro Cautivo Redemptor dia de el Divino Precursor San Juan Bautista à las tres de la tarde. Y usando vora de las voces del muy Reverendo Padre Fray Francisco de Mora, podemos dezir, que fue especial favor del Santo, que quiso llevarlo à descansar en su mismo dia, pues se avia honrado con su nombre en la tierra. Desempeñò el nombre de Juan con tantos credits, que fue voz, que despertò al mas dormido; fue Confessor, que defatò al mas ligado; fue Ministro sagrado, que diò à muchos el Bautismo; y finalmente, podemos dezir, que fue glorioso Martyr, pues perdió la vida en la dura carcel de vna esclavitud, por dar à sus queridos hermanos la libertad; y es cierto, que con lo que redimido à otros, pudiera averse libertado à sí, y aun sobrado mucho.

Lue-

938. Luego que espiró se abrieron las puertas, y entraron muchos Cautivos, que aun no se avian apartado del luto para venerar aquel santo cuerpo. Eran tan extraordinarias las demostraciones, las lágrimas, y las voces, que todos daban de sentimiento, que levantó la voz el Padre Bartholomé de Vega, y dixo: *Carissimos hermanos, joannes amicus noster dormit. Carissimos hermanos, ninguno manifieste sentimiento, antes si todo sea gozo, y alegría, porque nuestro hermano duerme aora en la tierra, y vive descansando eternamente en la Gloria. Con este motivo, viendolos suspensos, prosiguió haziendoles vna elegante plática, tomando por thema estas palabras de San Geronymio, escriuendo à Theodora: *Adversus mortem duriciem crudelissimam necessitatem, hoc solatio erigimur; neque enim mors, sed dormitio, & somnus appellatur, unde Apostolus vetat de dormientibus contristari, vt quos dormire novimas, suscitari posse credamus.* Quedaron todos con sus dulces palabras, aunque tristes con tanta pérdida, alegres, y consolados por la cierta esperanza de su mucha gloria. Hasta los mismos Moros le tuvieron respeto viendole difunto, y les dezian à los Padres, y Cautivos, que tenían razon en venerar aquel Papaz por gran Santo de su Ley.*

939. Dispúsose el entierro, que fue con la mayor pompa, y solemnidad, que cupo. Fue

providencia de Dios, que quiso honrar à su siervo, pues siendo vn pobrecito desvalido, y sin tener de su parte sino es la fama de sus heroicas virtudes, dispuso, que su entierro fuesse en Argel vn solemne, y magestuoso triunfo. Hizose vn feretro nuevo, que costó el Consul de Francia. En él pusieron el cuerpo con muchas flores, y vestido con su proprio Avito, y descubierto, para que le vieran todos. Concurrieron los Sacerdotes que avia, así Cautivos, como de los Hospitales, que llegaron al numero de treinta. Los Cautivos pasaron de treientos, y todos à porfia traian velas, y cyrios, cuyas luzes las acompañaban con lágrimas, y sollozos.

940. Advirtió el Padre Administrador, que tanta pompa, y solemnidad, podia excitar en los Moros, y muchachos alguna burla, y desorden, como solian executar en otros entierros particulares. Movido de esto pasó à ver el Rey, y le pidió, que embiasse vn Chauz, que es lo mismo que Ministro, para que les fuesse acompañando, y asegurasse con su presencia, el que no les hiziesen molestia alguna. El Rey mandó, que viniessen dos, poniendoles gravísimas penas, si algún Morillo hazia burla, ó se atrevia à tirar alguna piedra. Y à la verdad despues se conoció, que no era necesaria esta diligencia, porque todos miraban con silencio, y admiracion aquel lucidísimo entierro, causándole grandísima novedad, é

no

no aver visto otro semejante en Argel. Con tan lucido aparato caminaron, llevandole seis Sacerdotes en sus ombros, y llegaron à vn campo, que llaman Santo, porque vn venerable Obispo, que murió exemplarísimamente en el mismo cautiverio, le avia comprado à los Turcos para entierro de los Cautivos Christianos. Al poseserle en la sepultura le quitó el Vicario Apostolico la capa, venerandola como preciosa reliquia, y otro Sacerdote, llamado Don Joseph Becerra, natural de Ximena, guardó para sí la capilla.

941. No se contentó con esto la piedad, y devocion de aquellos venerables Sacerdotes, y piadosos Cautivos, sino es que tambien pasó su afecto à executar lo que nunca se avia hecho, y no sé, si despues se ha executado con otro. Y fue, que à los ocho dias de su entierro, enervortizados, y animados, así de los Padres, como del Consul, y el Vicario, dispusieron el hazerle vnas solemnes honras en la Capilla del Hospital, no faltando en ellas cosa alguna de lo que pudiera aver, si se huviera celebrado en la Europa. Hizose su tumulo muy capáz, el que se adornó con muchas luzes, se pagaron las Missas à todos los Sacerdotes, hizo el Oficio el Vicario Apostolico, y finalmente predicó en ellas vn Religioso de la Orden del Cistel, quien refirió como testigo de vista muchas virtudes de nuestro difunto, no sin lágrimas de lágrimas, y del mucho con-

curso, que le oia. Así sabe honrar la Magestad Divina à sus siervos, pues aviendo muerto el venerable Redemptor, siendo vn pobre, y miserable Elclavo, y en tierra de barbaros Infieles, dispuso su providencia, que se le hiziese el entierro, y las honras, con tanta solemnidad, aparato, y grandeza.

942. Subbarbaro amolego que tuvo la noticia, de que estava difunto, concurrió tambien à verlo, y oyendo la voz, con que todos, con lágrimas, y lospiros, le aclamaban Santo, pretendió con grandes instancias, que lo enterrasen en vn hermoso jardin, que tenía, diciendo, que eligiesen en él el mejor sitio. Afirmaba, que solo teniendo en su jardin aquel santo cuerpo, quedaria muy gustoso, porque esperaba, que avia de alcanzar de Dios muy buenos sucesos. Esto era lo que él dezía, y sollicitaba; pero la verdad era, que ya que avia perdido có su muerte el precio de quatro mil, y veinte pelos, en que lo avia concertado, viendo aora la estimacion, que todos hazian del difunto, se valió de ella, persuadiendose, que à lo menos le rescatarian el cuerpo, como de varon tan Santo, y que de esta manera podria reparar la pérdida, que ya tenía.

943. Aun no avian pasado quinze dias despues de la muerte de este venerable Padre, quando llegó à Argel todo el precio de su rescate. Conducialo la Religión à las manos del Padre Administrador, temiendo prudente-

men:

menta, que si llegaba à poder del Santo Redemptor, rescataria otros necesitados, y se quedaria él en la miserable esclavitud, como otras vezes lo avia hecho. Luego que supo el amo, que avia llegado el dinero, armò vna tienda encima del sepulcro, y puso dos Moros de guardia, temiendo no le hurtasen otros el cuerpo; porque esperaba le rescatarian, à lo menos por la mitad de lo que avia concertado. Desesperòse de aguardar, despues de muchos meses, porque la Religion no intentaba el rescatarlo. Enfadóse el barbero, quitò la tienda, y lo dexò solo. Con esta ocasion el Padre Fray Bartholomé Serrano, Administrador que era entonces, le pagò muy bien à vn Cautivo, para que à deshora de la noche cabasse en el sepulcro, y le sacasse à lo menos la cabeza. Hizose así, estando otros dos Cautivos, y el mismo Padre de centinela. Tomòla con gran veneracion, y la guardò en el Hospital, esperando coyuntura, en que poderla remitir à España.

944. Despues el año de mil seiscientos y setenta y cinco, hizo el dicho Padre viage à la Corté, y traxo consigo la cabeza, la que entregò à su hermana, Religiosa en el Convento de la Concepcion de la Villa de Alcazar de San Juan; y juntamente vnasecambias de vitela, que le sirvieron en el Breviario para registros. Aquí se vio cumplido el deseo de el Santo Redemptor, quando les dixo à las Religiosas, siendo rño-

zo: *Que no avia deseado entrar en Convento alguno de Religiosas, y que tenia vehementes ansias de entrar en aquel solamente la cabeza.* Recibiòla la Comunidad, acordandose algunas de estas palabras, conociendo claramente, que avian sido profesas. Pusieronla en la celda de vna Religiosa muy fielva de Dios, entre tanto, que disponian vna decente caxa en que colocarla. No queria el Santo Redemptor estar en aquel sitio; y así à esta Religiosa, como à su hermana, y à otras muchas, les hablaba de noche, con vna voz clara, è inteligible, diziendoles, que la pusiesen en otra parte. Con esto apresuraron las diligencias de formar decentemente la caxa; y dia de San Gregorio el Magno, asistiendo toda la Comunidad con luzes, y cantando Psalms, la baxaron al Coro, y la pusieron en vn nicho sobre vn Confessionario, que dà passo al Cernulgatorio. Allí la tuvieron algunos años, y al fin la enterraron dentro de la misma caxa entre la teja, y el Cernulgatorio, en el sitio donde se ponen las Religiosas de rodillas para recibir el Santissimo Sacramento.

945. Finalmente el Padre Fray Francisco de Mora, de nuestra esclarecida Religion de Padres Trinitarios Calçados, pasado vn mes, despues de la muerte de el Padre Redemptor, participò todo lo sucedido à nuestro venerable Padre General Fray Antonio de la Concepcion; cuya elegante car-

De los Descalços de la SS. Trinidad. Lib. XIII. 347.  
ta, por ser vn abreviado compendio, que se refiere al pie de la dio de esta prodigiosa vida, es letra.

## CAPITULO XI.

GOPIA DE VNA CARTA, QUE EL M. R. PADRE Fray Francisco de Mora, Religioso del Orden de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, residente en la Ciudad de Argel por Administrador de el Hospital Real, que en aquella Ciudad sustenta, y conserva la piedad Catholica de nuestra España, y favorece nuestros inclitos Reyes para alivio de los miserables Cautivos Christianos. Escriviòla à el Reverendo Padre General de los Descalços de la misma Religion, y en ella le dà cuenta de la dichosa muerte, que ha tenido el muy Reverendo Padre Fray Juan de Jesus Maria, Redemptor que fue de la dicha Descalçez, y de sus muchos trabajos, y heroicas virtudes, con que resplandeció en el tiempo que estuvo cautivo entre los Barbaros.

946. **R**everendissimo Padre General, aunque los temores de el justo sentimiento, que en V. Reverendissima, y en todà su Familia Sagrada; exitarà mi avilo, por ser de la pérdida de vn sugeto tan digno de toda estimacion, por sus muchas prendas, y virtudes, el Reverendo Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, me acobardan para ser el primero en la noticia de su muerte; esta ha sido tan preciosa à los Divinos ojos, y tan edificativa y exemplar à los humanos, que me alienta à publicarla con alabanzas; sin atender à la sospecha del sentimiento.

947. No juzgo por necesario hazer à V. Reverendissi-

ma recuerdos de todas las circunstancias, y calamidades; (aunque no callaré algunas) de las que este illustre Varon, con sus compañeros, padeció en la Redempcion pasada del año de setenta y ocho, pues no solo V. Reverendissima, y todà su Religion tiene muy vivas estas noticias, sino tambien todas las Costas del Africa conservan en la memoria los trabajos, y penidades, que nuestro difunto Redemptor, y sus hermanos toleraron, con tan singular constancia, y fortaleza, que sola ella pudiera aver vencido el estar repressados por el espacio de vn año en Tertian, con los gastos de todos los Cautivos, que avian rescatarado: el averles sacado los Infeles à la

seguridad de su salvo conducto, el obligarles à ir desde Tetuan à Fez (quando estava aquella parte del Africa encendida en sangrientas guerras de Mahometanos, y Alarbes) mas de dozientas leguas de tierras incultas, y montañas desiertas de hóbres, y habitadas solo de fieras, q̄ infunden horror à los que por alli pasan, y despedazan à muchos de los que caminan por sus montañas. Con estos riesgos llegaron à Fez los zelosos Redemptores, à donde encontraron ya libres de las fieras, con la barbaridad de el Rey Taflete, fiero comitè de la Christianidad, y cruel verdugo de los miserables Cautivos, à quienes no solo negò siempre el recate, pero aun quitò muchas vezes con inhumana crueldad la vida.

948. Con esta hidria luchò la piedad de los obreros de Christo, y à riesgos de su propia vida, consiguieron la libertad de sus rescitados, facendo nuevo salvo conducto para salir con ellos desde Tetuan para España: mas como no se vence tan facilmente el odio de vn enemigo, como la obstinacion de vn barbaro, luego que llegaron à Tetuan con sus despachos, trazaron los Moros enemigos de nuestra Santa Fè, otra nueva molestia para oprimir à los Religiosos Redemptores, diciendo, que avian tenido noticia, como vna niña de ocho à nueve años de edad, hija de Padres Moros, avia sido violentada para recibir el Sacrosanto Bautismo de

Christo en Gibraltar, y que mientras esta niña no se les entregasse, y dexasse la Fè, que en el Sacramento à via admitido, y professado, no avian de permitir saliesse los Redemptores, ni los rescitados. Lance fuerte, y de mucha prueba fue este, porque vestian su pretension, y malicia los Infieles, con capa de justicia, y con querrela de agravio.

949. Tuvo como V. Reverendissima, y toda nuestra España, sabe, mucha dificultad vencer esta maquina; y à no aver influido en la composicion las oraciones de los virtuosos Redemptores, creo, que no huviera tenido logro la libertad de los rescitados, y huvieran perdido la vida, los que se la daban. Serenose esta tempestad por Divina providencia, quedandose la niña Christiana, y dando los Moros permiso, para que saliesse la Redempcion de Tetuan, aviendo pagado primero todos los gastos: Para cuyo efecto fue preciso, que viesse el Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria à Zeuta, à solicitar nueve mil pesos, que faltaban para el ajuste de la costa, y de los rescates.

950. Junolos con toda brevedad posible, y bolviendo con ellos à Tetuan, en vna Saeta, al llegar à la Playa de este Puerto, le salieron al encuentro tres Navios Corsarios de Argel, que despues de mucha lucha, y defensa le cautivaron, y quitaron los nueve mil pesos, dexandole para señal de

de su zelo, y valor, muchas valas en la capa, y Aviros que llevaba sin herirle con ninguna: cosa que sino es por milagro parecia imposible. Llegò à esta Ciudad, à donde fue vendido en dos mil seiscientos y ochenta pesos; y aunque muchos tuvieron parte en esta compra, el principal Patròn, que se lo llevò à su casa fue vn Moro de los mas fieros comitres de Christianos, que se conocen en Argel. Viendose ya cautivo nuestro difunto Redemptor, y entregado en manos de la crueldad, abrazò con magnanimo pecho los rigores, y tormentos, que le amenazaban, no contentandose con padecer sus malos tratamientos, sino adelantandose con fervoroso incendio de caridad, à remediar, y socorrer à todos los Cautivos Christianos, que estan en esta Ciudad.

951. Lo primero à que se dedicò su zelo fue à justificar, y establecer en los corazones de sus hermanos affigidos, la Fè Catholica, y Santa, que professaban. Predicòles con espíritu Apostolico las mas festividades del año, y en la Quaresma los dias feriales, que se acostumbra en nuestra Castilla, ordenando sus doctrinas al amor de nuestra Ley Christiana, à la tolerancia, y paciencia de la esclavitud, à la paz, y concordia de vnos con otros, al exercicio de las virtudes, y exemplo de todas las acciones, para que los barbaros, aficionados de nuestra Religion, reconociesse el error de

su fèsta. Muchas vezes diò à entender à los Moros su engaño, y en particular en vna ocasion, que por aver renegado vn Heirge, se jactaba su Patròn, con otros amigos suyos, de su Alcoràn, y hazian mofa de nuestra Fè: à vista de el zeloso Redemptor, el qual determinado à perder la vida, le reprehendiò su atrevimiento, defendiendo con valeroso espíritu la verdad de la Ley de Christo, y à no averlo tomado à chança los Infieles, le huvieran coronado en esta ocasion con el Martyrio.

952. Las Semanas Santas las celebraba con tan decoroso culto, como se celebran en España, con los Sermones, Oficios, y Ceremonias de ternura, y devocion, que dispone la Santa Madre Iglesia, sin que estos santos exercicios le embarazassen, para asistir continuamente al Confessorio, exortando con vivas ansias à todos, frequentassen los Sacramentos de Penitencia, y Comunión, como vafasen quien estrivasse la conservacion, y lustre de nuestra Santa Fè.

953. Y si en lo espiritual fue tan curydoso del bien de su proximo, no fue menos caritativo para alivios; y socorros corporales de los miserables affigidos. Su continua asistencia era en los Hospitales, à donde dexando correr los buelos de su abrasado corazón, no solo servia à los dolientes de enfermero caridoso, acudiendoles à todas las acciones q̄ se ocurrian, sin escusarse à las mas aque-

rosas, e indecenas, que pide la miseria humana, sino tambien los regalaba, y socorra, con lo que tenias y quando se hallaba sin medios para estos alivios, pedia limosna para ellos, sin poder sufrir su compasion, que por falta de asistencia, y regalo, se hiziese mas penosa la enfermedad.

954. Al passo que para los otros era piadoso, era consigo mismo severo, y rigoroso. Padezia continuos achaques, y todos muy penosos, y en ellos solo admitia por alivio el padecer, sin dar treguas por ningun accidente a su mortificacion. Su habitacion era vn estrecho calabozo de diez pies en quadro, a donde le acompañaban otros cinco Cautivos, con quienes, despues de sus obligaciones de rezo, y devociones, rezaba todas las noches a coros la Corona de Maria Santissima, de quien era devotissimo. Apretabale con rigores extraordinarios su Patrono, todo a fin de que se concertase, y fueron tan rigorosos los castigos, y molestias, que le hizo, que a no temer perderia el logro de su rescate, le huviera acabado con sus crueldades la vida, embian dolo a trabajar con dos demas Cautivos a vnos jardines, que tenia, haziendole, que con el azadon ganasse la comida miserable, que le daba: y en tanta penalidad, era extraño didario el gozo, que mostraba nuestro Redemptor santo, diciendo: le avia puesto nuestro Señor en ocasion de ofrecerle algun pequeño servicio.

955. No admitió en todo el tiempo, que estuvo en esta Ciudad, lienco, ni otra cosa que se opusiese a la observancia de las santas leyes de su Descalcez, aun en ocasion, que a mi parecer le obligaba la necesidad; escusandose a este pequeño alivio, con decir: que alguna cosa aviamos de dar a Dios de lo voluntario, y licito. Solo tuvo grande sentimiento en vna ocasion, que su Patrono le despojò de su santo Avito, poniendole en traje de Cautivo feglar, por oprobrio, y escarnio de su virtud, y profesion. Aqui fueron sus lagrimas muy lastimosas, viendose desnudo del adorno de su Religion: y parece que llegaron al Cielo sus suplicas, pues motivò nuestro Señor a vn Turco, para que tomase por su quenta el hazer, que se le bolviesen a poner sus Avitos de Religioso, los quales aunque viejos, y pobres, conservò hasta la muerte.

956. Entre tantos trabajos, y fatigas de su penosa esclavitud, no perdonaba a su cuerpo las disciplinas, ayunos, y demas observancias, que en su Religion, y estrecha Descalcez se acostumbra, sin saltar a vn apice de sus santas leyes, niuto fuerte, que defendia la Ciudad de su alma de todo falso del enemigo. Celebraba todos los dias con singular devocion, y atetura; y quando avia algun embatazo de los enemigos de este Soberano Sacramento, procuraba poner centinelas, que le guardasen mientras ofrecia ebin cruen

to Sacrificio. Tal era su devocion a este Sagrado Mysterio, que dezia fuera dicha grande suya el perder la vida por dezir Missa: y de esta devocion nacia en su corazon vn desseo ardiente de convertir a los Heréges al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia, como con efecto le sucedió en esta Ciudad, a donde convirtió algunos; de cuya rebeldia no se esperaba remedio; quedando tan superos, y rendidos a la eficacia de su espíritu, que son oy a los Catholicos de singular exemplo.

957. No perdió el exercicio de Redemptor por hallarse Cautivo, pues no le embarazaron sus grillos para dar libertad a muchos Christianos presos, no tanto de la esclavitud, como del vicio. Ya he referido a V. Reverendissima el zelo cuydadolo, que tuvo este insigne Varon en el aprovechamiento espiritual de sus proximos, mas no he ponderado como debiera sus reales: Fue tan verdadero Redemptor de las almas, que teniendo noticias, que en esta Ciudad avia algunas mugeres Christianas, que viendose sollicitadas de sus dueños, corrian riesgo de perder la castidad, y con ella nuestra Santa Fé, tratò con tanta eficacia de su rescate, valiendose de los cortos socorros, que su Religion le embiaba para sustentarse, y de limosnas, que pedia a personas particulares, y a los demas Concautivos suyos, que consiguió algunos, con admiracion de todos los que sabiamos, quan estrecha

era su pobreza: y lo mismo le sucedió con vna niña, que por estimarla mucho sus Patronos corria grave peligro su constancia en el Christianismo.

958. En estos empleos piadosos se exercitaba con todo esmero nuestro Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, quando por meritos suyos, y culpas nuestras, quiso la Beatissima Trinidad darle el premio de los trabajos, y a nosotros el castigo de su fatalidad. Dióle vn desconcierto maligno con calentura, ocasionado de su rigorosa penalidad, y de la asistencia al Confessionario, el qual le durò nueve dias, y en ellos, con repetidos actos de amor, ofreció su vida en sacrificio, olvidado, al parecer, de las fatigas de su achaque, pues le sufrió como si no le padeciera. Asistimosle todos, y asistieronle tambien los Sacramentos de Penitencia, Eucharistia, y Extremauncion, que esta fue la paga mas proporcionada, que pudo Dios darle en esta vida a su fiel siervo, por averle servido con tan santo zelo en la administracion de el Sacrificio.

959. Murió dia del Divino Precursor, y Bautista San Juan, a las tres de la tarde, Sato de quien gozó nuestro difunto el nombre, y le desempeñò con tantos creditos, que fue voz que despertò al mas dormido; fue Confessor, que desato al mas ligado; fue Miiestro sagrado, que diò a muchos el Bautismo: y finalmente fue Martyr, pues perdió la vida en la dura



carcel de vna esclavitud, por dar  
 à sus Christianos la libertad. Hizo  
 se vn entierro decente con asistencia de los  
 Sacerdotes, que ay. Cautivos en  
 esta Ciudad y de los demás Chri-  
 stianos, que concurrió todos con  
 muchas lagrimas, por aver perdi-  
 do Padre, consuelo, y Maestro en  
 nuestro difunto. Enterramosle en  
 el campo comprado, y consagra-  
 do por vn Santo Obispo, que au-  
 rió en este cautiverio muy exem-  
 plamente, y pretendió su Pa-  
 tron, que lo enterrasemos en  
 sus jardines, haziendo juicio, y que  
 le sea de más interés, a quel cada  
 vez por su virtud, que otros mu-  
 chos Esclavos, que tiene en su do-  
 minio.

A los ocho dias de  
 su muerte se celebraron sus hon-  
 ras en este Hospital, à devoción  
 de todos los Cautivos Christianos,  
 que le amaban con singular cari-  
 ño. Predicó en ellas vn Padre del  
 Cistel, y motivó con su oracion,  
 à vn milmo tiempo lagrimas, y  
 gozos en su auditorio; estos por la  
 gloria, que nuestro difunto goza,  
 por premio de sus heroicas virtu-  
 des, y aquellos por aver perdido  
 su compañía. Dios nos la de à to-

dos en la eterna felicidad, y guar-  
 de à V. Reverendissima, para soli-  
 citar los creditos, y aumentos de  
 la Religión, y los cultos, que espe-  
 ramos tenga nuestro Santo Redemptor.  
 En Argel, y Julio vein-  
 ta y dos de mil seiscientos y seten-  
 ta y dos años. De V. Reverendis-  
 sima hijo, y menor Capellan Fray  
 Francisco de Mora.

Este es vn breve  
 compendio de la prodigiosa vida  
 de este insigne Redemptor, y ve-  
 nerable Padre, en donde se debe  
 advertir, que finaliza su carta el  
 Padre Administrador, pidiendo  
 se soliciten los cultos de aquel  
 que vivió para exemplo, y prove-  
 cho de muchos. Tal fue el olor,  
 y buena fama, que dexó de su san-  
 tidad, y virtud. Su Magestad nos  
 conceda, que le imitemos, en su  
 fervoroso espíritu, en su ardiente  
 zelo, en su caridad heroica, en su  
 rigorosa penitencia, y finalmente  
 en aquel infacible desseo de pa-  
 decer por el bien, y libertad de los  
 Cautivos Christianos, para que  
 caminando con tan agigantados  
 passos en esta triste, y miserable  
 vida, gozemos las felicidades  
 de la eterna vida. Amen.

VI

# V I D A

## DE EL MVY RELIGIOSO, y Penitente Padre Fray Martin de San Juan.

CAPITULO XII.

De la infancia de el Padre Fray  
 Martin, y principios que tuvo  
 en la Religion.

Entre los fertilísimos,  
 y fecundos campos  
 de la Alcarria, tiene su asiento el  
 Lugar de Argocilla, perteneciente  
 al Obispado de Sigüenza. Este fue  
 la feliz Patria de el Padre Fray  
 Martin de San Juan, que nació  
 por los años de mil quinientos y  
 noventa y cinco de Padres honra-  
 dos, y ricos en los bienes de fortu-  
 na; pero mas abundantes por sus  
 Christianas, y virtuosas obras, en  
 las verdaderas riquezas de la gra-  
 cia. No se enciende la luz, para  
 que esté escondida; ni la Ciudad  
 colocada en la eminencia puede  
 ocultarse de la vista. Nació el Pa-  
 dre Fray Martin para antorcha,  
 que dirigiese, e iluminasse las al-  
 mas, y para Ciudad, en cuyo pru-  
 dente gobierno hallasen aumen-  
 to las perfecciones mas Religiosas.  
 Este don admirable, con que  
 adornó el Cielo à este Varon Re-  
 ligiosísimo, se conoció desde sus  
 primeros años; en los quales halla-  
 ba siempre vna natural violencia

à todo lo que eran dependencias  
 del mundo, y se dexaba llevar con  
 facilidad del espíritu, que le impe-  
 lia al mas alto grado de virtud, y  
 perfeccion.

Los Padres, como  
 tan Christianos, conocieron por  
 tan pequeñas centellas la hogue-  
 ra grande, que ardia en aquella  
 bendita alma, y determinaron dexar-  
 le seguir su buena inclinacion;  
 aunque le querian para baculo de  
 su vejez. Conociendo el niño, que  
 ya sus Padres le avian dexado en  
 manos de su alvedrio, determinó  
 tomar estado conforme à la bue-  
 na inclinacion de su animo. Ade-  
 lantóse entonces la razon à la  
 edad, y así no quiso executar lo,  
 sin prevenirle antes con ayunos,  
 mortificaciones, y disciplinas;  
 orando incessantemente en los  
 Templos; y haziendo fervorosas  
 deprecaciones à los Santos de su  
 mayor devocion; para que pu-  
 diese ser digno holocausto de  
 aquel Señor à quien deseaba en-  
 regarle su pecho. Así estuvo pre-  
 parandose hasta q cumplió el año  
 veinte y vno de su edad, que se re-  
 solvió à tomar el Avito en nue-  
 tra Sagrada Descalcez, que enton-  
 ces solo tenía diez y siete años de

de su fundacion. Aliftofe por Soldado de esta espiritual Milicia, y estendiò de vna vez las velas para fufear el gelfo del rigor, y penitencia, que avia empezado à navegar desde fuzierna infancia.

965. Vifitò nueftrò fànto Avito en el Convento de Pamplona, fufetandofe como blanda ceta à la educacion, y doctrina de aquel venerable, y Religiofifimo fufeto el Padre Fray Juan de San Lorenzo, cuya prodigiofa vida, y excellentes virtudes quedan ponderadas en la feconda parte de nueftras Chronicas, en el folio noventa y quatro. A breve tiempo admirò en aquel mozo fu fànto Maeftro, vn retrato de los antiguos Padres del Yermo, y vn Varon tan confumado, que podia en fus principios fer exemplo de los Religiofos mas perfectos. Son las obras indices especificativos de las almas, por la fufavidad del fruto fe conoce fìempre la bondad de el arbol: y tan de veras empezó à fequir el camino de la virtud, que como ya le avia trillado en el fìglo, no hallò dificultad en recoger, y manifeflar copiofas cofechas de abundantes, y lazopados frutos de virtud. Para conocer los ferrosos principios, que tuvo en la Religion, èfte mancebo, nos abrirà la puerta un prodigiofo cafo, que le fucedió à pocos mefes de fer Novicio.

966. Cayò enfermo de peligro el Padre Fr. Juan de Santa Ana, que era actual Vicario de aquel Convento. Era la virtud de

la caridad, la que mas raizes iba echando en efalnia del Padre Fr. Martin, como de fpuès verèmos; y ya que no podia focorrele corporalmente, porque no le avian encargado el oficio de Enfermero, le ayudaba interiormente, aplicandole todas fus oraciones, y penitencias, y pidiendole à Dios le dieffe al enfermo vn claro conocimiento para implorar en aquella hora la Divina mifericordia; Vn dia à las quatro de la mañana, con licencia de el Padre Maeftro, entrò en la celda del enfermo, y le preguntò, que como le iba. Respondiò, que en toda la enfermedad nunca se avia hallado mejor, ni mas aliviado. El Hermano Fr. Martin, como quien le daba las gracias à la Mageftad Divina (porque fiendo Novicio, no le entendièffe, que aconsejaba à quien era Maeftro) le exortò con breves razones à confortarle con la voluntad de Dios, y à defsear el feliz gozo de nueftrò vltimo fin.

967. Saliòfe entonces de la celda, y llamàndo al Enfermero le dixò: *Aunque el Padre Vicario dixè que efts tan bueno, no fe defcuyden lo que toca al aprovecharminto de fu alma; que mañana lo verà à efts mismas horas.* El efecto fue, que el dia figuiente en punta de las quatro de la mañana efpitò el enfermo, no aviendo perdido instante desde la profesia de nueftrò Novicio; de atender al aprovechamiento del tiempo. Divulgòfe el cafo entre todos, y fi antes le miraban con afecto, y

cariño, ya le atendian con veneracion, y refpeto.

968. Luego que profefò nueftrò Hermano, hizo muchos propofitos de adelantarle en lo virtuolo, fiendo eftimulo à fu mucho fervor, el confiderarle ya piedra viva del Templo de tan penitente Religion. Cumplicò exactamente con los eftudios, fin faltarle à fus efpirituales exercicios; y concluidos le embiaron los Superiores à nueftrò Convento de Pamplona, que efte folo fue el theatro donde fe efparcieron los rayos de fu admirable vida, y exemplo. Quarenta y quatro años de los cinquenta y dos, que tuvo de Religiofo, fueron los que vivió en efte Convento, de los quales los veinte fue fu Vicario; pero nunca dexò de fer exemplarifimo Maeftro, y Padre amorolo; encuyas piadofifimas entrañas hallaban los affligidos confuelo, y alivio, para las fatigas, y trabajos.

## CAPITVLO XIII.

De el zelo que tuvo el Padre Fray Martin, para la converfion, y provecho de las almas.

969. Siempre vive para el alivio de los mas necesitados. Fue el Padre Fray Martin; el que mas fupò vivir para si; porque fu vida fue vn continuo trabajo para el alivio, y confuelo de

los proximos. Dedicòfe desde luego al Confefionario, y fue tan incansable fu zelo, que fueron muchas las vezes, que fe levantò à la vna del dia del Confefionario. Puede fe dezir con gran propiedad de efte Varon Apoftolico, que fue Padre de muchas gentes; pues acudian de todos eftados à buscarle, hallando en fus faludables consejos vn pafio fuavifimo, como de el Padre mas afable, y amoroso.

970. Sentabafe à confeflar, no aviendo tenido las mas vezes mas de vna, ò dos horas de fueño, por aver ocupado la noche parte en oracion mental; y parte en otros piadofos, y penitentes exercicios. Con la misma afabilidad con que empezaba, con eíta finalizaba fu exercicio, que ordinariamente era à las doze, ò à la vna; y entonces era preciso, que el Sacrifitan le hizieffe levantar para dezir Miffa, lo que era para el caritativo Padre inmenfo trabajo, y defconfuelo, fi veia que no quedaban todos confefados. Buscabanle atraidos de fu grande afabilidad; aumentandole al fìervo de Dios el gozo en efte infatigable exercicio, viendo la copiofa mies de pecadores embebecidos; que concurrían à fus pies defseos de falir de fus muchos vicios.

971. Avian publicado muchos, y era la verdad, como de fpuès diremos, que eftando antes muy timidos, fin querer confeflarfe, profiguiendo cada dia en

356. sus muchas culpas, moviudo del empacho, y vergüenza, que tenían para confesarlas; luego que se ponian á los pies de este bendito Padre, se les quitaba de tal forma la vergüenza, y se le infundia tal dolor, y arrepentimiento de sus culpas, que si el Padre les diera entonces licencia; las confesarán á voces por las calles, y por las Plazas: A esto se juntaba; el que aquellos pecadores, por medio de la dulçura de las palabras del Padre Fray Martin, y percibian tal claridad, acerca de la gravedad de la ofensa, que les quedaba impreso en el alma: el aborrecimiento, y detestacion del pecado para dar principio á vna nueva, y santa vida. Fueron innumerables las conversiones, que se experimentaron, solo por aver confesado con el Padre Fray Martin algunos dias.

357. Muchas personas, hijas de confesion de este venerable Padre, dixerón el dia de su entierro, que confesandose con él, y olvidandose inculpablemente de algunos delitos, al darles el seruo de Dios la doctrina; dirigia de tal forma las palabras, que con ellas hazia les ocurriese á la memoria las culpas olvidadas. A otros pecadores embebecidos, les descubria en la confesion tan patentes, y manifiestos sus pecados, que como si penetrara lo interior de sus conuenciones, así les iba poniendo á la vista sus mismas culpas, con esto logroba, que aquellos pecadores tuviesen en claro como comiemo de ellas; y que el baxo

poderoso de Dios les hiziesse confesarlas. Luz fue esta bien singular; y premio de su grande, y fervorosa aplicacion. *1973.* Vn. Escriuano, llamado Don Juan de Ayerra, era hijo de confesion del Padre Fray Martin. Cometiò vn pecado muchos años antes de tener tal Padre, y de este delito nunca se avia buelto á acordar, ni aun en los rigorosos exámenes, que hazia para la confesion. Llegò vn dia á los pies del Padre Fray Martin, y acabada la confesion; entre los saludables consejos que le daba, le dixo: Hijo, no es su animo confesarse de todo quanto huviere cometido en ofensa de Dios: Si Padre, respondió el penitente. Pues para executar lo mejor, proseguió el Padre Fray Martin, ha de dezir algunas culpas passadas; y se puso entonces á declarar algunas por exemplar; y niodelo de lo que avia de hazer. Caso raro; pues entre ellas le dixo la que no avia confesado, con todas aquellas circunstancias, con que él lo avia cometido. Admiróse el Escriuano, y dando vn gran suspiro dixo: Ay Padre; que esta culpa, que me ha puesto por exemplar, me acuerdo aora, que ciertamente la he cometido, pero nunca la he confesado; porque jamás me he buelto á acordar de ella. Pues hijo, respondió el bendito Padre, gracias á la Santissima Trinidad por tan gran beneficio; que pues se ha traído á la memoria este pecado, querrá, q por medio de la Penitencia; lo vaya purgádo en esta vida. Con

357. Con sus contritas penitencias, y los graves accidentes con que su Magestad le regalaba; vivia el Padre Fray Martin en vna penosa, y aunques muy gustosa, y apetecible para el seruo de Dios. Pero fue caso prodigioso, y digno de la mayor ponderacion, que para alivio de los penitentes nunca le hizo mal tiempo, ni le estorbaban sus enfermedades, ni le detenian las ocupaciones: con tanta sollicitud, y desvelo acudia á confesarlos, como si el tiempo fuera bueno, ó tuviera las fuerças del hombre mas robusto, ó no tuviera otra cosa, que hazer en el Convento. Fueron muchas las ocasiones, en que exerció lo ardiente de su zelo. Solo referirémos dos, para que por ellas se conozca lo encendido de su ardiente caridad.

375. Confesaba el Padre Fray Martin á vn Hermitano, que vivia con gran fama de santidad en vna Cueva, y Hermita muy distante de Pamplona. Avisole, que padecia vna grave congoja; y que necesitaba de su asistencia; pero que lo grave de vn accidente, no le permitia; el que se pusiera á su vista para hallar el remedio en la dulçura de sus palabras. Quando el seruo de Dios recibió este recado; estava nevando con gran furia, siendo vn dia de los mas crueldes del invierno. No obstante su mucha debilidad, y el rigor del tiempo; fue á pedirle licencia al Padre Ministro para ir á confesar á aquel enfermo. El Pre-

lado intentó disuadirle, que aguar dase á que se enrase lo rigoroso del temporal; pero fueron tan eficaces las razones del zelo Padre, que obligaron á que el Padre Ministro condescendiese con su gusto. Mandóle, que fuese en vna cavalgadura; porque ya avia tomado el baculo para ir á pie por entre tanta nieve, y yelo. Obedeció á esto, y al fin vieron los Religiosos, que llevaba desnudas las piernas; y le dixerón, no sin lagrimas, que á lo menos se pusiese vnas calçetas de sayal, para defender de las nieves, y frios las muchas llagas, que tenia en ellas. No lo permitió, diziendo con vna boca de rila, que el ir de aquella manera lo hazia por conveniencia propia, porque el sayal le hazia mal á las llagas: así ocultaba lo que á la verdad era rigor, y penitencia. Pero lo cierto es, que su fervoroso zelo, no solo templaba el frio, sino es que comunicaba incendios hasta lo exterior de su cuerpo.

376. Otra persona devota era tanto el consuelo, que recibia quando se confesaba con el Padre Fray Martin, á que se juntaba la grande fe, y devocion, que tenia con este seruo de Dios, que estando en vna ocasion enferma, prorumpió diziendo, que si se confesara entonces con su Santo, y querido Padre, recibiria mucho consuelo su alma, y esperaba la salud, que no tenia. Diéronle esta noticia al Padre Fray Martin, y fue en ocasion, que estava en la

cama muy hinchadas. las piernas, y encanecidas sus muchas llagas. Pero dandole alientos, y fuerzas su fervoroso zelo, se puso el Avito, y roñando vn compañero, y vn baculo, ayudandose de vno, y de otro, casi arrastrando, se fue a consolar; y confessar aquel sugeto. El efecto confirmò la verdad, de lo que con tantas ansias avia apeteçido aquella persona, pues quedò desde entonces con vna paz, y serenidad interior, y cobró en breves dias la salud.

977. Las Religiosas de Santa Engracia, y del Convento de San Pedro, se confessaban con el Padre Fray Martin, quien las dirigia en todo, viviendo aquellas Religiosissimas Señoras en la tierra como si ya estuvieran en la Gloria, ilustradas, y enseñadas, con tan santa, y admirable doctrina. Vino por aquellos tiempos à Pamplona vn sugeto Religioso, varon eminente en ciencia, y espíritu. Visitò algunas vezes estos dos Conventos, tratando muy de espacio con aquellas siervas de el Altisimo. Vn dia hablando cierto Religioso con ellas, les dixo: que estarian muy adelantadas con las visitas de aquella persona tan docta, y santa. A esto respondieron; que era verdad, que avia sido muy bueno quanto les avia dicho; pero que teniendo la doctrina del Padre Fray Martin, no necesitaban de otro algun director. Tal era el concepto que avian hecho de su grande virtud, y santidad. Son tantos los successos, que

se pudieran referir, y lo que cada dia executaba este siervo de Dios, que qualquiera que lo miraba con los ojos del mundo, y pudiera atribuir à exceso, ò à passion, lo que solo era fervor, zelo, y caridad.

## CAPITVLO XIV.

De la profunda humildad de este verdadero siervo de Dios.

978. SI quieres levantar vna grande fabrica, has de considerar primero en los profundos fundamentos sobre que has de eregila. Es sentençia de nuestro Divino Maestro, quien aconsejaba à sus Apostoles la profunda humildad, con que debian imitarle. Todo el cuydado de el Padre Fray Martin, era crecer como gigante en la virtud; y fue firmisima esta fabrica, porque la fixò en los fundamentos de la humildad inas profunda. El tiempo que no gastaba en obras de misericordia, le empleaba trabajando como el mas humilde Lego en la cocina. Qualquiera que lo miraba bariendo, y fregando, y con el Avito roto, y remendado, no lo tendria por Vicario de el Convento, sino es solo por vno de los cocineros. Muchas vezes salia à la Huerta, y recogiendo quantos palos secos, y ramas hallaba, hazia vn grande haz, que se cargaba en los ombros, y venia con el à la cocina, con vn rostro muy afable, y cariñoso.

979. El Convento de Pamplona

Pamplona respiraba devoción, y virtud, por el grande asco, y cuydado, con que le limpiaba; y bariava su santo Vicario. Siempre que los Novicios salian del quarto para algun exercicio de humildad, ya fuesse de fregar, ò barrer, estavan ciertos, que les avia de ayudar el Padre Fray Martin. Quando iba junto con los Novicios llevaba cruzados los braços, y los ojos puestas en el suelo, de forma, que sino es quien le conocia, no pudiera distinguir si era el Vicario, ò alguno de los Novicios.

980. Como era lo ordinario acabar la Misa à la vna, y media del dia, quando avia concurso de confesiones, entonces iba el siervo de Dios al Refectorio, y por la ventana, que cae à la cocina, le dezia al Cocinero, que en vn plato le echasse toda la comida junta, pidiendole antes perdòn de averle detenido, y diziendo, que en comiendo le ayudaria para recompensarle en algo su mucho trabajo. Atendiendò à esta grande humildad, y menoscuerdo de si, muchos Cocineros le tenian prevenida, y caliente la comida en dia de confesiones, para que romasse con alguna razon aquel pequeño alivio; porque ya tenian presente, que no avia de hablar palabra; antes si dadas muchos agradecimientos de averle esperado, y tomar la comida, como quiera que la hallara.

981. Tanto quanto vivia, y sobrevio, procura exaltarle, tanto era lo que este amigo

de Dios procuraba el abatirle. Nada le mortificaba mas en su penitente, y humilde vida, que quando oia alguna palabra en su alabanza; y permitiò Dios muchas ocasiones de estas para labrarle con el sufrimiento, mas resplandeciente la coronò. El modo de darle à este bendito Padre vna gran peladumbre, era el alabarle donde algunos lo oyessen; y por el contrario, no avia para el cosa de mayor recreacion, y gozo, que oir palabras de vituperio; y menosprecio. En confirmacion de esto referirèmos vn successo, que le acaeciò con vn Religioso, aunque mas pertenece à la virtud de la paciencia, y sufrimiento.

982. Como fue tantos años Vicario, no permitia, que Religioso alguno, sin justa causa, faltasse del Coro. Estava notado en este defecto vn Religioso Lego; y aunque tal vez se le avia prudentemente disimulado, en vna ocasion, que era Presidente en el Convento, y tenia el absoluto dominio, le embiò à llamar para Vilperas. No vino el Religioso, y obligò su desobediencia à que con segundo recado le llamara. Pero este en lugar de conoçer su yerro (dexandose llevar miserablemente de el enemigo) entrò en el Coro, diziendo en alto, que lo oyeran todos, muchas palabras de vituperio contra el santo Vicario, tratandolo de inhumano; y rigoroso. Pero, ò, lo que puede la virtud de Dios! Tan lexos estuvo de alterarle, que se conoçia en lo aspi-

ble de su rostro el gozo, con que oia aquellos desprecios, siendo para él, tanto mas plausibles, quanto avian sido mas publicos, y à vista de todos: Solo sintió en esto la ofensa de Dios, que aquel Hermano, con la passion, avia cometido. Para esto le llamó, luego que passaron algunas horas, y puesto de rodillas delante de él, le pidió perdón del motivo, que para su enojo le podia aver dado: y que por lo que avia dicho en su desprecio, quedaba gustosísimo, por ser verdad, que era el Religioso mas vil de el mundo; pero que deseaba falliese de la culpa, que con la passion avia cometido, y botrase con la penitencia el escandalo, que avia dado, que allí le tenia prompto para confesarlo, y restituirlo à la gracia de nuestro Dueño. O bendita alma, y que de lasida estavas de las vanas flores del mundo; y que profundos fundamentos echabas para levantarte hasta el Cielo.

983. Quien sentia tanto la honra mundana, cómo diria de si palabra alguna, que tocasse en alabanza propria? Todo su cuidado era ocultarlo: que podia parecer bueno, para que ninguno le tuviese por virtuoso. Este es el motivo, porque se ignoran los mas particulares successos de su prodigiola vida: aviendo costado mucha aplicacion, y trabajo el descubrir algunos para nuestros provechos, y exemplo. Vna cosa sentia mucho, este venerable Padre, y era, el que los Prelados

hiziesen ausencias, quedándose por Presidente en el Convento; y como tuvo el officio de Vicario por espacio de veinte años, fue on muchas las ocasiones, que tuvo de este tormento. Erale preciso en estos lances aver de hablar con algunos Cavalleros, y Señores, y con aquellos oficiales, cuyo govier no pende de los Prelados. Sentialo con extremo, y siendo asi, que en lo que tocaba al alivio, y consuelo espiritual de todos, le hallaban afable, y promptissimo, en aviendo de tratar de otras materias parecia, que no sabia articular palabra. Tal fue la abstraccion, que tuvo de las criaturas, que si no fuera por el zelo, y bien de las almas jamàs saliera del Coro, ò de la celda. En aviendo de tratar de Dios, le hallaban todos con notable agrado, pero en hablando de otras materias, esta era vna de las mayores mortificaciones, que tenia.

984. Vna cosa depusieron los Religiosos, que le acompañaban, que es hábito de admirar, y fue, que para aver de ir à alguna casa donde solo deseaban tratarle, ò conocerle, era necesario, que el Prelado expresamente se lo mandasse, que él nunca pidió licencia sino: es para executar alguna obra de misericordia. Quando sucedia esto iba obediente à la casa; y à las primeras razones empezaba à darles doctrinas muy saludables, ya del aborrecimiento del pecado, ya del amor de Dios, y ya del agradecimiento à sus muchos

chos beneficios; y finalmente cerraba la platica con algunas sentencias, y jaculatorias Divinas, despidiendose con presteza, por no dar lugar à que le tratassen, ò preguntassen de otras cosas. Salia de allí diziendo al compañero: ya con la gracia de Dios hemos cumplido con lo que el Prelado nos ha mandado, vamos agora à ver vn enfermo, que necessita de consuelo.

985. Quarenta y quatro años, como hemos dicho, vivió en el Convento de Pamplona; y estos mismos fue tambien el perpetuo hospederio, que tuvo, no solo los veinte años que fue Vicario, sino es tambien el officio. Era cosa para enfervorizar al mas tibio, ver el amor, con que quando llegaba alguno, le queria introducir dentro de su pecho. Los Novicios no tenia que hazer otra cosa, sino es traerle la agua, porque el Padre Fray Martin era quien les lavaba los pies, y componia las celdas. Verdaderamente fue humilde de corazon, conservando en el mas alto, y perfectissimo grado esta importantissima virtud.

## CAPITULO XV.

De la rigurosa penitencia, con que se trató el Padre Fr. Martin toda su vida.

986. EL voluntario sufrimiento de aquellas cosas, que nos pueden ocasionar mayor

pena, y trabajo, es el mas heroico grado de penitencia, à que puede llegar vn perfecto Religioso en esta vida. Son rarissimos los exemplos, que de su continuo, y voluntario padecer nos dexó el Religiosissimo, y venerable Padre Fray Martin. Regalabale su Magestad con muchos accidentes, y enfermedades, principalmente en las piernas, que se le llenaron de grandes llagas, las que muchas vezes se le encaceraban, y podrian. Quando se discutria, que buscasse algun alivio, y medicina para ellas, no hazia otra cosa, sino es bañarlas con vna poca de saliva, cubriendolas con vna basta estameña, y apretandose mas los filicios, dezia, que aquello servia de cauterio, que adormeciése vn mal tan pernicioso, y nocivo. Recebialas como especial regalo de la Magestad Divina, y mirandolas se dezia à sí proprio: Hermano, pues eres tan tibio, que no hazes cosa alguna de mortificacion, y penitencia por tus muchos pecados, ves aqui, que el Señor como tan misericordioso, con su inmensa piedad te pone presentes las ocasiones para merecer. Por esto advirtieron muchos, que en lugar de aplicarles medicamentos, las trataba con rigor, y aspereza, sin averle visto en toda su vida, la mas minima accion de sentimiento, ni aun oírsele la mas leve palabra, que pudiese sonar à queixa.

987. Con el motivo de tantos accidentes, le dixerón algunos Religiosos, que bien podia

Hh in.

interiormente vestirse de siencos; pues era cierto; que la lana le seria muy dañosa para tanto como padecia: La peticion era justa; y nacida de un buen deseo; pero jamas se pudo conseguir; que aceptasse este tan pequeño alivio. Vna sola vez lo hizo precisado de la obediencia, en la que fue rendidissimo a sus Prelados. Pero fuerontantas las suplicas, que hizo; y las lagrimas, que derramaba, porque le bolviessen a permitir las rnicas de lana, que fue forçoso; por no affigirle, condescender con lo que pedia. Desde que fue Novicio no hubo persona alguna; que le viesse lentado quando estava en la celda. De ordinario era estar de rodillas, y muchas vezes escriviendo; y leyendo; en la misma positura. Si tal vez queria tomar algun descanso para alivio de aquel trabajo tan iminento; lo que executaba era ponerse en pie; y sin dexar por esto el libro; y la oracion; y muchas vezes se ocupaba en algun exercicio de manos.

988. Puede se dezir; que toda su vida fue vn continuo; y prolongado trabajo; por esto nadie supo quando tomaba el precioso descanso del sueño. Las más vezes le cogia estando en oracion; o leyendo la campana de Maytines. Sentia mucho, que se descubriessen entre los Religiosos sus inordinaciones; y penitencias. Para esto luego que era las doze; apagaraba la luz con presteza; y vestido como esta va se metia en la pobre cénimilla; y se paraba con la manita

para que quando llegasse a darle luz el campanero; imaginasse; que estava acollado; y dormido. Tal vez sucedió; que movido de caridad el Hermano Lego; que tocaba a Maytines, no quiso darle luz; deseando, que tomasse algun descanso. No era mala la traza; si el siervo de Dios no la entendiera. Lo cierto es; que no se via de provecho; porque el penitente Padre; que siempre estava velando; a la noche que le dexaban sin luz; esta entraba en el Coro el primero de todos. Acabados los Maytines se quedaba en el Coro hasta la mañana; y el descanso que tenia era; lentarse en el Confessionario; y algunas vezes hasta las doze; de la vna; que se levantaba para dezir Misa.

989. De la vltima enfermedad; estuvo postrado casi vn año en la cama; y fue caso raro; que le llevaron a ella desde la escaleria del Coro; y donde le hallaron rendido de accidente; sin dexar el Breviario de la mano; y finalizando sin dexar las armas; como valeroso Soldado de la espiritual Milicia. Todo este tiempo estuvo este siervo de Dios de vn lado; causandole las llagas de las piernas inmenas fatigas; y siendo los dolores de el cuerpo intensissimos; pero nunca se le oyó vn palabra de queja; ni pedir al Enfermero, que le ayudasse a aliviarse en cosa alguna. Dormia el mismo Enfermero en la celda; y aunque necesitasse de algo no le llamaba; hasta que tenia el rigor; ya estava del.

despierto. Solo tenia gran cuidado en llamarle quando oia la campana a las doze; porque para la asistencia a los Maytines; de la media noche; aunque le hiziesse falta en aquella ocasion, el primero que avia de ir era su Enfermero. Así por su exercicio de Vicario; como por su continuo deseo de padecer; no faltó nunca a los muchos actos de mortificacion; y penitencia; que tiene la Comunidad; y no contentandole solo con el rigor de la vida comun; tomaba extraordinarias disciplinas; y se cubria de penosos filicios; con los que affigia; y mazeraba su extenuado cuerpo.

990. Nuestro glorioso Padre San Bernardo dezia a sus Monges; que nada le affigia; mas que quando se ponía a comer. Tanto le imitó el Padre Fr. Martin; que imaginaron le servia de tormento. todo quanto pudiera serle de sustento; aunque no fuesse de regalo. Es cosa; que causó asombro a quantos le conocian lo rigoroso de su abstinencia. Lo mas de su comida lo repartia entre los pobres; con licencia; que tenia para ello de los Prelados. De tal forma se mortificaba; que aun el sugeto mas parco en el comer no pudiera tener alientos para vivir; con tan poco como el siervo de Dios comia.

991. Vn día de la Santissima Trinidad se compenó vn Religioso Lego en ver; lo que comia su Vicario; pareciendole; que por ser dia tan grande; entre no le tras

y en que los Prelados se esmerasen en la asistencia de sus Comunidades; que el Padre Fray Martin dispensaria entonces en su acostumbrado rigor. Avia trabajado mucho aquel día; por esso le pareció a este Religioso; que sin duda alguna necesitaria de mas alimento. Anduvo; pues; con gran solitud; sin apartarle de su vista; y sin perderlo vn instante; hasta en la asistencia de los muchos huelpedes; que avian concurrido de la Ciudad. Lo que advirtió fue; que iba haziendo la deshecha de que comia; de todo lo que le daban en los platos; sin probar cosa alguna de quanto avia en ellos; y que solo avia comido como vna dozna de guindas; y vn cortazon de pan.

992. Después que salió la Comunidad se puso el santo Vicario a servir a los de segunda mesa; y prosiguió aquel Hermano con la misma curiosidad; observando por si entonces le veia comer. No lo hizo el siervo de Dios; y solo vio nuestro Lego observador; que en la comida que avia dexado iba juntando lo que sobraba a los otros Religiosos. Salido del Refectorio con todo; y ya discurríó el Hermano Lego; que avia conseguido el fin de su mucho cuidado; persuadiendose a que sin duda alguna iba a comerlo; como tan necesitado; y rendido. Salio tras el para concluir; con el fin de su curiosidad; pero esto solo le sirvió de quedar mas confuso; y de admirar el rigor y penitencia de este

Fin a sierra

fiervo del Altísimo; pues imaginando ciertamente, que iba à tomar cõ algun reposo aquel alivio, que caminando à la Porteria, y juntando los muchos pobres, que de ordinario le esperaban, lo fue con gran caridad repartiendo todo; quedando el fiervo de Dios gozõsísimo en averlos socorrido, con lo que à expensas de su mortificación avia juntado.

993. Aun estando enfermo observaba el mismo rigor en la abstinencia, y el ayuno, porque la costumbre, que siempre tuvo, parece la avia convertido en naturaleza, y que solo abstinendose vivia. Venerabanle todos por Santo, y quando supieron, que estava en la cama, y con tanto trabajo, le embiaron algunos regalos para su alivio. Recibialos con estabildad, y agrado, y al punto mandaba al Enfermero, que los fuese repartiendo entre los Religiosos mas necesitados, y ancianos; quedandose en sí mismo mas contento, por quanto avian servido para su mortificación; y para alivio de sus proximos. La mayor mortificación que tuvo fue quando le mandaron comer carne, por hallarlo enfermo de ceydado; y escierto, que en sus dolores, lagrimas, y accidentes continuos, la podia comer todo el año à juicio de los Medicos; pero solo lo hizo por obediencia en la ultima enfermedad que fue de peste. Fue con el cansancio de el padecer, y así no le permitio à su cuerpo el mas mínimo alivio, ni se quitaba hasta morir.

CAPITULO XVI  
Del grande amor, y perfecta caridad, que tubo, assi para con Dios, como para con los proximos.

994. **D**Ame hijo mio tu razon, y estén tus ojos siempre atentos à guardar, y conservar mis caminos. Esto aconseja el Espiritu Santo al Varon justo, y esto fue lo que observò desde su infancia el Padre Fray Martin, entregandole à su Magestad su amoroso corazón. Vivia tan abraçado en aquel Divino incendio, que no diferenciaba de lugar, ò sitio, para estar en altísima contemplacion con su Divino Maestro. Tan continua fue su oracion, y el trato interior, que tuvo siempre con Dios, que no le sirvieron de estorvo, ni las muchas ocupaciones, ni los lugares, ni otros al parecer incompatibles exercicios. Quando ayudaba al Coenitero, quando fregaba los platos, quando servia à los enfermos; siempre le miraban como absorto, contemplando en el Cielo. Viose que venia de la Huerta, cargado como un jumento de rodod quantos palos secos, y ramas avia encontrado, y en este tan humilde exercicio se oian, que venia cantando jaculatorias; y alabanças à la Magestad Divina; como si estuviera contemplando en el Cielo, ò en la Iglesia.

que siempre tuvo, en que los caminos de el Señor se guardassen con puntualidad. Ya hemos dicho su continua asistencia al Coro, en el estava con tan gran modestia, que el Religioso menos compuesto, no se atrevia à su vista à executar accion alguna, que no fuera muy atenta, y Religiosa. Como no se apartaba de su interior vista la santa presencia de Dios, queria, que todos estuviessen con el mismo respeto, y veneracion.

996. De aqui nació el zelo grande, que tuvo, en que no se cometiese yerro en las ceremonias sagradas, y de que no huviese la mas mínima falta en las costumbres santas, y Religiosas. No hubo dia, en que no advirtiese al Sacristan todo lo que avia de prevenir, ayudandole el mismo à sacar los Ornamentos, à componer los Altares, y à que estoviesse à punto todo lo necessario. Quando se avian de vestir los Novicios, no obstante, que venian bien instruidos de su Maestro, los juntaba antes, y les advertia todo lo que avia de hazer; y el modo como avian de executar las ceremonias, diziendoles: Hijos, miren que van à servir como Angeles, al que es Supremo Señor de todo lo visible, è invisible; y es preciso obrar con tal modo, que su Magestad quede bien servido. Tengan gran cuidado en la veneracion; con que lo executan, no sea que en lugar de agradar à tan gran Señor, le ofendan en tan sagrado exerci-

cio con su mal modo de proceder, y despues de esta advertencia, les hazia, que executassen à su vista lo que avian de hazer en el Altar.

997. Siendo de vn natural tan blando, y amoroso; reprehendia, y aun castigaba con rigor severo al que en la Iglesia, ò Coro le hallaba negligente en lo que tocaba à su officio. En todos los delitos dezia el fiervo de Dios, que se hallaban algunas razones por donde se podian disimular, ò suspender los castigos, ò solo reprehenderlos cõ alguna suavidad; pero en la falta, aunque fuera levisima, como tocasse en materia de poco cuidado, ò negligencia, quando se trataba con Dios, esta dezia, que no dexaba fuerças, ni razones para sufrirla, ò disimularla, sino es que se debia castigar con el mas severo rigor. Todo esto era efecto de aquel interior fuego, con que vivia abraçado en el amor Divino. Tenia adornada su alma cõ aquel rico vestido de la caridad, de que vnos efectos tan amorosos, que à su vista podia encenderse, y enflorizarse el mas relajado, y tibio.

998. Con igual incendio de amor, y caridad, atendia à sus proximos; principalmente à los enfermos, y necesitados. Efectos de este interior fuego fueron los dos prodigiosos casos ya referidos: el primero, quando por medio de las muchas nieves, y yelos, fue à socorrer à aquel pobre; y devoto

Hermano, que deseaba hallar en su vista, y consero el alivio. Y el segundo quando se levanto de la cama, donde estava muy enfermo, y arimado à vn baculo fue à confesar à otra persona à quien dexò consolada en el alma, y con tanto gozo, que desde entonces empezó à cobrar la salud para el cuerpo.

999. Delde que entrò en Pamplona le pidió humildemente al Portero, que fiasse de su cuidado el repartir la limosna à los pobres, que acudían à la Porteria. Nunca se viò esta mas bien poblada de necesitados, locorriendoles el seruo de Dios tan abundantemente, que parece se multiplicaba en sus manos el alimento, para que ningun pobrecito saliesse de su viltad de consolado. Todo quanto sobrava à los Religiosos lo disponia con tal arte, y lo fazonaba su ardiente caridad de tal forma, que aseguraban muchos (que por curiosidad lo iban à probar) que excedia en el sabor à los manjares delicados, y mas bien dispuestos. A la fama de tanta caridad concurrían muchas personas, manifestandole à este bendito Padre sus necesidades, y aflicciones: y le diò su Magestad tal gracia, que entre tantas ocupaciones à todos los atendia, y à todos los remedia. Ya hemos dicho, que no tuvo rato ocioso, siempre estava ocupado; y vno de sus exercicios era recoger quantos trapos, y zurdallas viejas hallaba; y todo lo iba acomodando lo inducia de forma,

que podia servir para remediar muchas faltas.

1000. Tenia licencia de los Prelados, para darles tal vez à los pobres toda su comida, esta la repartia siempre à los pobres vergonzantes. A estos los miraba con mayor dolor su encendida caridad, porque así su estado, como la calidad de sus personas, les era motivo à mas cruel necesidad. Era esto tan continuo, que imitò en la abstinençia à los antiguos Padres del Yermo, pues se le pasaban las semanas enteras repartiendo su comida, sin comer en todo este tiempo mas de vn bocado de pan, y vna poca de fruta. Atendiendo algunos Prelados à tan rigoroso modo de ayuno, le suspendieron la licencia de dar la comida algunas semanas, y solo le permitieron à instancias de sus lagrimas, y continuas suplicas, que la diese tres dias en la semana.

1001. Siempre que repartia la limosna explicaba à los pobres con gran fervor algun punto de la Doctrina Christiana: Les avia enseñado, q quando tomaba el sustento del cuerpo, debía tambien darle al alma el espiritual pasto. Tan acostumbrados estava à este santo exercicio, que quando salia el Padre Fray Martin à la Porteria, luego que le veían los niños se hincaban de rodillas, y empezaban à cantar las oraciones, y la Doctrina Christiana: y estava el bendito Padre tan gozoso, como si oyera ya las voces de los Espiritus Angeles en el Cielo.

El

El principal cuidado, que tuvo fue, la puntual asistencia à los enfermos. No los habia solo al cuidado de el Novicio, y Enfermero; pues quando se avia de aplicar algun medicamento, acudia el primero, aunque fuera necesario salir para esto de el Coro. Muchas vezes sucedia, que quando llegaba el Novicio por la mañana, ya tenia el seruo de Dios fregados los vasos, barrida, y comopuesta la celda. Fue voz comun entre los Religiosos, que mas alivio experimentaban los enfermos con la asistencia de su santo Vicario, que con quantas medicinas les aplicaba el Medico. Muchos afirmaron, repetidas vezes, que à su parecer avian cobrado la salud milagrosamente, solo con averles vistado este bendito Padre. Finalmente en tan alto grado de perfeccion tuvo esta eminente virtud, que pudo competir lo grande de su amor con los Varones mas sublimes en santidad. Tal era el afecto del Pueblo, que solo le conocian por el nombre de el Santo; y en aviedole hablado algun sugeto, se confesado con el, dezia: Vengo de hablar, o confesarme con el Santo Vicario; y no era menester distinguir de que Convento, ó Religion, porque ya se sabia, que hablaban del bendito Padre Fray Martin.

CAPITULO XVII.

De la afectuosa devocion, que tubo à Maria Santissima de vn singular favor, que recibio de esta Soberana Señora, y de su feliz, y dichosa muerte.

El afecto entrañable, con que los pechos Catholicos veneran à Maria Santissima Señora nuestra, es el Anchora firme donde se afiancan, y aseguran todas nuestras buenas obras. Del trato familiar con esta Soberana Reyna, y de su cordial devocion, se corrobora en las almas el mayor desseo de las virtudes, y el mas perfecto cumplimiento en todas las obligaciones. Con tal proteccion, y amparo tenemos seguro el puerto; y hablando de vna vez, con las voces de nuestro Padre San Bernardo, dezimos que figurando à esta resplandeciente Estrella, no nos apartemos del camino de la gracia; rogando; y pidiendo à tan Divina Aurora, se asegura mas lo firme de nuestra esperanza; no apartandola de nuestro pensamiento, no le erraran las sendas; ni el camino; teniendo la siempre à la vista; no llegaremos à caer en la ofensa; con su proteccion poderosa no temeremos las infernales furias; y finalmente, siendo nuestra invencible Capitana, no nos fatigan las tribulaciones, y adversidades de esta triste, y miserable vida. La devocion, pues, de Maria Santissima Señora nuestra,



tra, fue la que echó más profundas raíces en el piadoso corazón de este bendito Padre. Era singularísimo el gozo, con que se delectaba, contemplando en tan soberanos Mysterios, manifestando vna especialísima alegría el día de las festividades de esta Señora; y de aquí, sin duda, nació el franquearle el Cielo tan abundantes cosechas de sus celestiales teloros; como se vió en aquella Fe tan viva, la esperanza firmísima, su caridad la mas ardiente, el amor para con los pobres, y enfermos, inimitable, el zelo de la conversión de las almas le hazia olvidar hasta de su misma persona; y finalmente el cuidado, que siempre tuvo, en que los Divinos Oficios se celebrasen con la mayor veneración, y magestad. Todo fue efecto de este cordial afecto, y devoción.

Por medio de esta Soberana Reyna tuvo frecuentes vistas de el Cielo, y vna sensible devoción tan vehemente, que le hazia como salir de sí, y caer muchas veces poltrado en el suelo. Lo profundo de su humildad nos ha ocultado los muchos, y singulares favores, que recibió de la Reyna de los Angeles, los que pudieran servir para exemplo de nuestra sibiexa, y para alentarnos y esforzarnos mas en la devoción de esta Soberana Reyna; pero como tanta luz no podia estar siempre oculta, por mas, que en su humildad se encubria, se descubrió vna singular favor: que le

bió muchas veces de Maria Santísima. Tena el Padre Fray Martín cuidado del Relox para el gobierno del Convento. Admiraban los Religiosos, que siempre estava bien gobernado, y las horas muy bien distribuidas. Esto se discutió algun tiempo, que seria casualidad, ó mucho cuidado en el cumplimiento de aquella preciosa obligacion. Vio que quando salia de noche del Coro, se entraba en el Relox, como que iba a levantar las pelotas; y la curiosidad de algunos que nunca falta en las Comunidades, quien quiera saberlo todo advirtió; que se detenia allí mucho tiempo, y que este era mas de lo preciso para aquel ministerio, pasando algunas veces de algunas horas; y que entre día siempre que passaba avia de entrar en aquella pequeña pieza. Acceraronse para observar curiosos; lo que allí executaba, y oyeron (permitiendolo Dios) que hablaba tierna, y amorosamente con vna imagen de Maria Santísima; que tenia en aquel sitio; a quien avia encomendado el gobierno de el Relox; y que hablando de esta Soberana Reyna se respondia clara, e inteligiblemente: a quanto le decía. Quedaron confusos, y llenos de vna espiritual gozo, y consuelo; admitiendo se ya, no de que oyese tantas veces, sino es de que tuviese aliento para salir de aquel sitio, donde todas las noches recibia vna favor tan extraordinario. Es cierto, a

puel.

nuestro pobre juicio; que siendo este favor continuado se le harian largas las horas del día, y esperaba con impaciencia las noches, que para el hervor de Dios serian dias de los mayores delicias. Del día que se publicó este caso, se decía en el Convento: no puede andar el Relox mal gobernado; que no es del mundo el Reloxero.

Llegó el tiempo, en que quiso su Magestad premiar tantos trabajos como avia tolerado por su amor, y lo bien, que este fiel siervo le avia servido. De tal forma lo fue disponiendo la alta providencia, que en poco menos de vn año le dió motivos para que por medio de el sufrimiento se le aumentasen las coronas, y los triunfos. Por el mes de Agosto del año de mil seiscientos y setenta y vno, acudia al Coro al primer golpe de la campana, como lo tenia de costumbre. Llevaba el Breviario; que esto lo hazia siempre; aunque era de tanta edad; diciendo que el Breviario eran las armas de el Soldado de Christo; y que nunca las debian dexar de la mano; quando iban a cantar la victoria; y a rendir al comun enemigo en aquella espiritual batalla. Al subir por las escaleras del Coro se acordó vn accidente peralico; de tal forma, que fue forçoso, que en brazos de los Religiosos se llevasen a la celda; donde estuvo padeciendo hasta el día cinco de Julio del siguiente año.

Luego que reco-

noció el peligro; pidió con grandes instancias; que le diesen por Viatico la Sagrada Eucharistia; y conociendo el Prelado su ardiente devoción; y que la enfermedad daba algunas treguas, mandó que se compusiese vn Altar en la celda; donde se celebrasse el Sacrificio de la Misa, que este fue el vnicó consuelo; que tuvo en vna enfermedad tan prolixa, y dilatada. Afirma el Padre Fray Thomás de San Lucas, Ministro que era de aquel Convento, que parece no quiso Dios, que en todo este tiempo tuviese consuelo humano el enfermo. Porque tenia muerto todo vn lado de la perlesia, las piernas hinchadas, y las lagas; que tuvo en ellas quasi siempre encaneceras, y podridas, de forma, que a juicio de los Medicos, y Cirujanos, no podian dexar de ser los dolores intensísimos. Pero que en todo este tiempo no se le oyó quejar; ni hablar palabra alguna significativa de su pena, y congoja. Entraban todos los Religiosos a consolarle, y siempre le veian como absorto, y fuera de sí; no menos con la interna; y continua presencia de Dios; que con la vehemente fuerza de su intento dolor. Todo esto se suspendia quando confessaba, y comulgaba; y oia Misa, que entonces parecia, que no le molestaba cosa alguna. Como fue tan zeloso de la mayor honra, y gloria de Dios, y de que se celebrasen los Oficios Divinos con la mayor

de.

decencia: y veneración, parecían que hasta en la vltima hora quilo este observantísimo Padre, que no se interrumpiesen los actos de Comunidad, y las ceremonias sagradas. El Domingo à la hora de rocat à Tercia, y Misa Mayor, pareció à los Religiosos, que estava ya espirando, y que apenas podría durarle la vida el breve espacio de vn quarto de hora. No obstante al oír la campana entraron todos en el Coro, y dize el dicho Padre Ministro, q se detuvo el enfermo en aquel mismo ser, hasta que acabadas las Horas, y Misa, y aver comido la Comunidad, que al punto sin ser llamados, se vinieron todos à la celda, y le hallaron con los ojos puestos en el Cielo, y sin detención alguna empezaron à cantar el Credo, à cuyas vltimas palabras con gran paz, y serenidad entregó su espíritu en manos de su Criador, cerca de las doce del día, Domingo cinco de Julio del año de mil seiscientos y setenta y dos, siendo de edad de setenta y seis años, y cinquenta y dos de Religioso, y viuido quarenta y cinco años en el Convento de Pamplona, incluyó el año de Noviciado, siguiendo en todos rigor de aquella Casa, como se hizo visto el día de su sepelio.

El Hermano Fray Miguel de los Angeles, que se publicó su muerte, acudían en tropas innumerables al Convento, llenando el camino, y atropellándole vnos à otros, como si fueran à ver alguna grande fiesta, y algun gusto de entretenimiento.

Iban todos publicándolo, que vezaban à venerar difunto à quien en vida avian aclamado por Santo, no se oían otras voces en la Ciudad, en todo genero de personas, sino es decir: ya ha muerto el Santo Vicario, ya nos ha faltado nuestro buen Padre, y Maestro. Los clamores de los pobres eran mas continuos, y tiernos, pidiéndole, que pues tanto los avia amado en este mundo, que los socorriese agora, pues creian estaria glorioso en el Cielo. Fue grande la devocion en recoger todas sus pobres alhajas, porque aun en vida las miraban, y veneraban por reliquias. Las que hizieron mayores instancias fueron las Religiosas de San Pedro, y de Santa Encarnación, à quienes embió la Comunidad el Rosario, y la Correa, lo que estimaron como las mas preciosas alhajas, y reliquias.

Entre los muchos, que bixaron aquel día al Convento, fue vno el Doctor Don Céspedes, Abogado del Real Chancilleria, y entonces Provisor, y Vicario General del Obispado de Pamplona. Era hijo de confesion del siervo de Dios, y derramando muchas lagrimas, viuido difunto: al que avia sido su Padre, y Maestro, llamado vno de los mejores Pintores, y le hizo retratar assi, como estava en el fectro. Dize à veces, de lance de tanto el concurso, que solo teniéndose à la vista aquel retrato, se alentaria con nuevo fervor, y espíritu à conservar los documentos.

mentos, y admirables doctrinas, que avia recebido de tan Santo Padre, y Maestro. Este lienço se dio antes de morir à los Religiosos, el qual se conserva en dicho Convento, puesto entre los demás Venerables, que para gloria de la memoria de su santa vida, les tienen retratados. Los que conocieron vivo al siervo de Dios, le veneraban tanto en su retrato, que era aquel lienço vn Predicador, que con muda lengua alentaba à todos al cumplimiento de las obligaciones Religiosas. Su Magestad nos de luz, para que aviendo leído su vida, nos alentemos con ella à seguir perfectamente sus huellas, y pisadas, y que por medio de sus virtudes heroicas, consigamos vivir, y morir en la Divina gracia. Amen.

## CAPITULO XVIII.

Vida de los venerables Hermanos Fray Manuel de los Angeles, y Fray Miguel de los Angeles.

Manuel de los Angeles es Dios en sus Santos, dice el Real Profeta David, y al pasado, que son incomprehensibles sus juizios, assi causan sus prodigiosos efectos, que van admiraciones à lo limitado de nuestros discursos. Es su Magestad fiel dispensador de los premios, y conforme à lo recto de su justicia galardona al que vino à la hora de Sexta, y juntamente al que acudio al trabajo à la hora de Nona. Y es la razon, porque

aquella fidelissima valança, con que pesa, y atiende à nuestros corazones, haze, que sean correspondientes las finezas à lo heroico de las obras, que no fueron medidas solo por la duracion de el tiempo, sino es que estuvieron graduadas por lo intenso, y pendiente de vn afecto amoroso. Esto lo vemos claro en las vidas de estos dos venerables siervos del Altisimo, diferentes en la duracion del tiempo, pero muy conformes en lo penitente, y virtuoso.

El Hermano Fray Manuel de los Angeles vivió ciento y diez y siete años, aviendo tenido los setenta y siete de Religioso, desde los principios de nuestra Sagrada Descalça Religión: y el Hermano Fray Miguel, tambien de los Angeles, vivió solo setenta años, y de estos no tuvo mas de diez de Religioso, quatro de Donado, y seis de Hermano Lego. Corrieron iguales en lo heroico de las virtudes, el Hermano Fray Manuel desde la hora de Prima, que fueron los principios de nuestra Religión Sagrada; y el Hermano Fray Miguel à la hora de Nona, teniendo ya nuestra Religión setenta y cinco años de antigüedad. El primero fue setenta y siete años Religioso, el segundo tuvo solo diez años el Avito; y creemos piadosamente, y segun lo heroico de sus virtudes, que aquel fidelissimo Dispensador de las gracias, repartió los premios, para que juntos gozaran de la corona, y el triunfo.

Fue

1014. Fue el Hermano Fray Manuel natural de la Ciudad de Granada, y nació el año de mil quinientos y cinquenta y cinco, que fue a los trece y tres años despues, que el Catholico Rey Don Fernando ganó a los Moros esta populosa, y noble Ciudad. Tenia el Hermano Fray Manuel quarenta y quatro años de edad, quando nuestro venerable Padre Fray Juan Bautista de la Concepcion dió principio a la Reforma de nuestra Religión Sagrada. Por varios accidentes, ó de pobreza, ó de fortuna, salió siendo mancebo de la casa de sus Padres, y anduvo peregrinando en España por diferentes tierras, y Provincias.

1015. Siendo ya de cinquenta años, vió a nuestro Apolitoico, y venerable Padre Fr. Juan Bautista de la Concepcion, que con infatigable zelo corria por Ciudades, y Villas, aumentando las fundaciones de nuestra Religión Sagrada. Era esto a los seis años de su ereccion, quando todo era pobreza, y miseria, en las pequeñas, y pocas Casas que avia. Miraba atentamente aquella desnudez, y penitencia, aquel rigor, y aspereza, aquel dormir en el suelo, y finalmente miraba vnos hombres, que parecian retratos de los antiguos Padres de el Yermo; y que estos se llevaban las arenciones de Principes, de Religiosos, de Ecclesiasticos, de Nobles, y Plebeyos, siendo la nueva Orden a sumpto a las conversiones de todos los bien inclinados, y temero-

los de Dios. Su natural robusto, solo se contentaba con admirar lo que veneraban todos, pero no se le propuso entonces el seguir tan aspero camino.

1016. Advirtió un dia, que en nuestro Colegio de la Universidad de Alcalá (donde sobaban las Cruzes, disciplinas, y silicios, faltando los mas dias el pan para el preciso alimento) y que no obstante muchos estudiantes criados con delicadeza, y regalo, y con esperanças de aventajados puestos por su nobleza, y muchos estudios; y que estos Angeles de abandonaban todo por Christo, y abrazaban aquella pobreza, y humilde desnudez, dexando de vna vez quanto tenian, y quanto por sus estudios, y haciendas, podian valer. Confulo nuestro Hermano dentro de si mismo, habló, sin duda, de esta forma consigo proprio.

1017. Qué es esto, decia, que estoy mirando? Por ventura soy yo mas delicado, que estos nobles mancebos, criados con tanta delicadeza, y regalo: Acafo por mi mayor salud, y fuerças, tendré mas seguro el Cielo? Pueden estos niños tiernos con tanta aspereza, y rigor; y no podrá yo seguir este mismo camino, siendo de mas fuerte, y robusta complexion? Pues qué hazes? A qué aguardas? Qué esperas en el mundo? Qué puedes conseguir, aviendo ya pasado sin hazer cosa alguna cinquenta años de vida? Qué ciencias has aprendido? X. quando huvieras estudia-

do, que tienen que ver los premios de la tierra; comparados con las immarcesibles coronas de la Gloria? Sigamos, pues, el exemplo de estos esforçados, y valerosos Soldados de Christo, que sin duda me ha traído el Cielo, para que yo sea compañero suyo.

1018. Resolvióse en fin a entrar, en nuestra Sagrada Religión. Fue esto por los años de mil seiscientos y cinco, tiempo en que por tener ya siete Conventos la Orden, se celebró el primer Capitulo Provincial en Valladolid. Corte entonces de nuestros Catholicos Monarcas; y en que el dia ocho de Noviembre de el mismo año salió electo, por primer Provincial nuestro venerable Padre Fundador Fray Juan Bautista de la Concepcion. No se seguía ya nuestro Hermano, heido su costazon con las flechas de el Gazador Divino. Salió de Alcalá, y se fue a bulcar a nuestro venerable Padre para hazer su peticion donde quiera que lo encontrasse. Luego que le halló, le pidió con humildad, y muchas lagrimas, le admitiese a tan dulce, y amable compañía, que no lo desechasse por tener ya cinquenta años de edad, que discurría podría seguir aquel rigor, y aspereza con el ayuda de Dios. Nuestro venerable Padre, que entre las muchas gracias, con que le adornó el Cielo, tuvo el alto don de penetrar los interiores, y conocer los espiritus, como se refiere en la primera

Parte de nuestras Chronicas, en la vida del Hermano Fray Hilarión de la Madre de Dios, que al darle el Avito en nuestro Colegio de Cordova, dixo con espíritu profetico: *Canten hermanos, que este que notá recibimos ha de ser muy Santos* Conoció, pues, nuestro venerable Padre, que este nuevo pretendiente avia de ser vna de las principales vasas, que sirviesen para la fabrica de su querida Reforma. Dió el Avito, y le embió al Colegio de Alcalá, para que tuviese los principios, donde avia abrazado los auxilios de su vocacion. Empezó nuestro Hermano con tantos alientos, que a breves pasos se formó como vno de los mas perfectos, que vivian en aquel pequeño, y abreviado Cielo. Procuraba siempre adelantarse a las penitencias, y mortificaciones, que veia executar a aquellos niños, los que avian sido resplandecientes estrellas, que le avian conducido a tan santa Casa. Viendo nuestro venerable Padre el fervor de aquel nuevo hijo, le eligió por compañero para sus lagrimas, y penosos caminos, aun antes que cumpliera el año de Noviciado. Por estos tiempos hizo nuestro venerable Padre siete fundaciones; la de Salamanca, la de Torrejón de Velasco, la de Pamplona, y la de Baeza. Estas quatro fueron el primer año de su Provincialato, que fue el de mil seiscientos y seis. Al año siguiente se efectuaron las de Cordova, y Sevilla; y se tomó posesion de el

Convento de Ronda, y finalmente se pasó á Granada para dar principio á fundar en ella. He referido estas fundaciones, para que viendo la distancia de las Ciudades, se conozca lo penoso, que lesia tantos viages, y á todos asistió el Hermano Fray Manuel como compañero inseparable de tan penoso Varón. Lo que es de considerarse, los trabajos, fatigas, hambres, desnudez, y lo que es más, las muchas persecuciones, que el Demonio levantaba contra la nueva Familia; que todo lo sufría este valeroso Soldado con invencible paciencia, alentado de aquel grande espíritu, y fervor de su venerable Maestro. No le desamparó en tan penosos caminos, ayudándole con su paciencia á solear tan penosa carga: pudiese cierto, que las persecuciones de estos primeros años, pudieran traer los espíritus más robustos. Murió nuestro venerable Padre el año de mil seiscientos y treze, siendo de cincuenta y dos años, y quedó nuestro Fray Manuel sintiendo, como era razón, la muerte de tan amoroso Padre; y á la sazón avia ya cumplido los cinquenta y ocho años de su edad. Conociendo los Superiores lo mucho que avia trabajado en la fundación de los Conventos, y que en la Ciudad de Granada estava en sus principios, prescindió de concluir su fundación el año antecedente, que fue el de mil seiscientos y doze, demarcaron, que passasse á aquella Casa,

que fue el theatro, donde concluyó su dilatada vida, y viviendo cinco y nueve años en ella, que juntos con los cinquenta y ocho que tenia, hazen el numero de ciento y diez y siete, que fue á los que entregó su espíritu á su Criador.

1022. Luego que entró nuestro Hermano en Granada, fue recibido de aquellos primitivos Religiosos, como vn Angel del Cielo. No le immutó la pobreza, y desnudez de aquella Casa; que le faltaba todo lo necesario, estando entonces en sus principios. Avia vivido acostumbrado á semejantes mortificaciones; sin aver tenido vn rato de descanso; y así abrazaba, y recibia las penidades con notable sufrimiento. Dedicóse desde luego á los aumentos de la Casa; debiéndose á su sollicitud tan crecidas limosnas, que se formó con ellas la hacienda, que tiene el Convento en Alhendin, que es vno de los Lugares de la Vega. Lo ardiente de su caridad no le permitia estar ocioso. Veneraba á todos los Religiosos como á Superiores suyos; y los servia con amor, y desvelo en sus fatigas, y trabajos. Principalmente los enfermos fueron los que experimentaron su mucha caridad; porque los miraba con mayor compasión; viendo que la mucha pobreza hazia, que careciesen de lo preciso para cobrar la salud. Desistiendo aliviar en quanto podiese á sus hermanos,

pidió licencia al Padre Ministro para formar vna Botica en el Convento, en donde tuviese algunas aguas, azeytes; y otros medicamentos precisos; de forma, que lograsen los enfermos aquel pequeño alivio, que felicitaba su desseo. Treinta y quatro años tuvo este cuidado, y en ellos estuvo la Botica tan abastecida de todo, que jamás por falta de lo necesario dexó de aplicarse al enfermo, lo que necesitaba para su remedio, y alivio.

1024. Finalmente llegó á la edad de ciento y caroze años, y sin poderse tener por su mucha senectud; pero suplian las fuerzas, lo grande, y encendido de su mucha caridad, para que asistiese á todo, como si entonces fuera vn Religioso nuevo. Atendiendo á sus muchos años, y á lo mucho, que avia servido, le mandó el Prelado, que se recogiese en la celda, dode estuvo los tres ultimos años, que le restaron de vida. Fue cosa muy particular, que lo mismo fue obedecer al Prelado, y dexar de servir á los Religiosos en su exercicio, que postarse de tal forma, que no bolvió á levantarse de su pobre, y humilde camilla. Todo este tiempo estuvo previniéndose para morir, quien avia vivido con tanta penitencia, y rigor. Fue devotissimo de María Santissima de Gracia, á quien sirvió rendido desde que la vió colocar en este Convento. Esta devocion, y lo mucho, que avia trabajado, le premió su Ma-

gestad, permitiendo, que muriese con la cabal juicio, que siempre fue muy grande, y sin aver perdido la vista; ni el oído, hasta el ultimo instante. Su muerte fue natural, sin mas accidente, que su mucha ancianidad; asistiéndole todos los Religiosos; que aunque muy consolados por su feliz descauso, quedaron sintiendo la falta de aquel á quien veneraban como á primitivo Padre, y amaban como á fidelissimo, y amable compañero. Fue su dichoso tránsito el día quinze de Julio á las ocho de la mañana del año de mil seiscientos y setenta y dos, teniendo ciento y diez y siete de edad. (9)

1026. Hemos admirado las heroicas virtudes del venerable Hermano Fray Manuel de los Angeles, que acudió á la Viña del Señor á la hora de Prima. No menos prodigioso fue el Hermano Fray Miguel, tambien de los Angeles, que se arrojó al trabajo de la Religion á la hora de Nona. Fue natural de Aldea Rica; Obispado de la Guardia, en el Reyno de Portugal. No tenemos noticia alguna de su vida hasta la edad de sesenta años, solo sabemos, que vivió aplicado al humilde exercicio de Pastor de Ovejas, y que como otro Abel, ofrecia siempre lo mejor á su Magestad. En esta ocupacion adquirió algun caudal, de forma, que quando tenia sesenta años, se hallaba con seiscientas cabezas de ganado ovejuno, las que dió todas voluntariamente al Convento. Su

1027. Su buena inclinacion conocida en los heroicos actos de virtud, que exerció en los diez últimos años de su vida, le obligó à buscar mayor retiro, y vna total abstraccion de las criaturas, para entregarse de todo su corazón à esperar à aquel Señor à quien aguardaba todos los dias, confiandole ya dentro de la tercera vigilia. Con estos deseos se vino à oír Misa à nuestro Real Convento de la Ciudad de Granada: y puesto de rodillas delante de la milagrosa Imagen de Maria Santissima de Gracia, le pidió afectuosissimamente; que le inspirase el modo mas acepto à sus Divinos ojos; para disponer fielmente sus quantas, quando le llamase à darlas su querido Hijo.

1028. Salíó de la Iglesia con vehementes deseos de servir en aquel Convento à tan Divina, y Sobetana Señora. Llamó al Padre Ministro; à quien significó sus intentos; pidiendo con humildad, y lágrimas, le diesen la humilde ropa de Donado, por que solo era su intento prevenirse para lograr vna buena muerte. Y que todo quanto tenia; y avia adquirido con el sudor de su rostro, lo dexaba gustolo en manos de la Religión, para que dispusiesen de ellos Prelados conforme fuese su voluntad. Viendo los Religiosos el fervor, y grande humildad, con que pretendia solo la ropa de Donado; y que la venerable compostura de su presencia manifestaba el interior adorno de vna perfec-

tissima alma; se determinaron à concederle lo que con tantas ansias pedía. Visitóse el humilde Avito de Donado el año de mil seiscientos y sesenta y quatro, teniendo entonces sesenta de edad.

1029. Luego que nuestro Hermano vid conseguido, lo que con tantas ansias avia deseado, se dedicó à servir al Señor, disponiendose verdaderamente para morir. Fue tan penitente en el corto tiempo, que le restaba de vida, que parece imposible, que en tan avanzada edad huviesse fuerças para tanta penitencia, y rigor. Formó vn sítio, poco vladado ann de los Varones de grande espíritu. Eran dos Cruces de agudas puntas de hierro, vnidas con dos fajas tambien de hierro, con puntas. Todo estava en forma de vn Escapulario, de tal manera, que caía la Cruz à la espalda, y la otra al pecho; vnendose con las fajas de hierro por cima de los ombros. Para apretarlas al cuerpo, y que no quedasen sueltas, tenía en los pies de las Cruces dos cadenas de hierro, con que se las ceñía, y apretaba por la cintura. Diez años continuos traxo puesto este asperissimo sítio, sin averle quitado por accidente alguno.

1030. No hubo noche, en que no tornasse vna rigorosa disciplina, y muchas vezes dos, renovando los golpes de la segunda; las heridas; que avia hecho la primera. Tomaba con la Comunidad la vna todos los Lunes, Miércoles, y Viernes, que dispo-

nen

nen nuestras santas leyes, y despues executaba la particular, à que se avia ofrecido, y obligado. Desde que entró en la Religión. Luego que se recogian los Religiosos, baxaba nuestro Hermano à los nichos donde se entierran los difuntos. Allí se estava de rodillas mucho tiempo en oracion; considerando con grande atencion en la muerte, y en las miserias de la vida humana: despues tomaba vna sangrienta, y rigorosa disciplina, que duraba el espacio de vna hora; y aviendose recogido vn poco, asistia à los Maynes de media noche, y à los demás actos de Comunidad, como si fuera vn Novicio, ó vn mozo de mucha robustez. El tiempo que le quedaba desocupado ayudaba à todos los Religiosos en los mas humildes exercicios. Todo lo hazia con tanta modestia, y sollicitud, que servia de exemplo à mozos, y à ancianos, la perfeccion, y humildad, con que se exercitaba en todos los actos virtuosos.

1031. Atendiendo los Prelados à tanta virtud, determinaron à los quatro años darle el Avito de Religioso. Legó, admitiendo por compañero en la profesion, al que era tan virtuoso, y exemplar. Executóse esto, y recibió gozofissimo el Avito, aunque muchas vezes avia propuesto, que se hallaba indigno para tal estado, pues le avia dado sesenta años al mundo. Viendose ya obligado con los votos à la mayor perfeccion, aumentó sus rigores, y peniten-

cias, pareciendole, que debía hazerlo de justicia, y agradecerle à su Magestad, en quanto pudiera tan grande fineza. Los seis años, que le restaron de vida le hizieron Portero de la Portería Reglar, que cae en la Huerta, para que su modestia edificasse; y compusiesse à los que asistían en quel sítio, que por estar en la Huerta podían ocasionar menos compostura, y reparo.

1032. Luego que se hizo cargo, formó vn Huertecito, junto à la misma puerta de la Huerta; En él sembraba diferentes legumbres, las que cultivaba con mucho cuydado, sin dexar por esto el interior trato con Dios, al mismo tiempo, que tenia en la mano el azadón. Quando no tenia cosa precisa que hazer, se hincaba de rodillas en aquel Huertecito, y se estava muchas horas en oracion, tratando familiarmente con su Criador. La disciplina, que tomaba todas las noches en la bobeda, viendo ya, que así por el sítio, como por la ocupación, le era dificultoso seguir aquel methodo; se executaba todas las noches en aquel mismo Huerto, aguardando à que la Comunidad estuviessse en Maynes à media noche, logrando de esta forma el no ser sentido de nadie.

1033. Quando repartia la comida à los pobres, lo executaba con tanto amor, y asabibilidad, que todos quedaban tan consolados con sus dulces palabras, como satisfechos con el alimento, que

les repartia. Hazia que le recogiesen todo lo que sobrava a la Continuidad, y junto con lo que le daban algunos Religiosos, y con las muchas legumbres, y herbazas de su Huerto, disponia su ardiente caridad de tal forma, lo que les avia de repartir, que a juicio de todos no parecia, que estava dispuesto por mano de hombres, sino es por ministerio de Angeles.

1034. Entre los muchos pobres, que venian, reparó nuestro Hermano, que acudia tambien vna pobrecita doncella, a quien su necesidad, y su virtud, le hazian venir a la limosna. Miraba el siervo de Dios con mucha lastima, temiendo prudentemente los riesgos a que podia exponerle su mucha pobreza. Dabale saludables consejos, y le traia todos los dias su comida, contentandole el caritativo Hermano con tomar vn bocado de lo mismo, que daba a los pobres, estando en vn plato delante de ellos, y comiendo al mismo tiempo, que los pobres lo hazian. A esto le obligaba su mucha caridad, por librar de peligro a aquella pobre muger. Encomendaba mucho a Maria Santissima de Gracia, pidiendole afectuosissimamente, que le llevase de su mano, para que no cayesse en pecado alguno. Esta caridad tan fervorosa se la premio en esta vida, y la que es Madre de toda pureza. Dispuso la alta providencia, que esta pobre doncella, que con tanta necesidad acudia con los

pobres a tomar vn bocado, en la Porteria, sin mas meijos, ni causal, que su mucha modestia, y virtud, se casasse con vn mozo rico, y de muchas conveniencias, moviéndose para esto de vn interior impulso. Estava ya nuestro Hermano en los vltimos dias de su vida, y con esta noticia quedó consoladissimo, viendo logrado su desvelo, y que aquella doncella proseguiria mas fervorosa en la virtud, puesto, que para el vicio tenia menos ocasion.

1035. Finalmente quiso su Magestad premiarle lo mucho, que en tan corto tiempo le avia servido. Dido vn terrible aprieto de garganta, que junto con vnas maliciosas calenturas, en siete dias le quitaron la vida. Recibió los Santos Sacramentos con gran devocion, y ternura, y asistido de la Comunidad, entre dulces, y fervorosos actos de amor de Dios, entregó su espíritu en manos de su Criador. Fue su dichoso tránsito vn Lunes a las seis de la mañana, dia quinze de Octubre del año de mil seiscientos y setenta y quatro, teniendo setenta años de edad, y diez de Religioso, los quatro de Donado, y los seis de Hermano. Legó a su hijo, que era vn niño de la casa, que se llamaba Juan, vnos pocos de ropa, y vnos pocos de dinero, y se acabó su vida.

CAPITULO XIX.

Vida de el Hermano Fray Pedro de la Concepcion Religioso de la Orden de San Francisco.

1036. Los asombrosos pasos de la gracia no necesitan de tiempo, para que salgan con toda perfeccion al teatro del mundo. Dize el Espiritu Santo, que la ancianidad es venerable, pero no es la que solo se numera por los muchos años, sino es aquella que en breve tiempo corre con agigantados pasos los exercicios, y virtudes, que pueden adquirirse en dilatados siglos. Todos corremos, dize el Apostol, pero es cierto, que ay sujetos, que siendo su correr vn ligerissimo volar, consigieron en los primeros pasos de su vida, lo que otros alcançaron despues de muchos trabajos, y fatigas. Tal fue la vida de nuestro venerable Hermano Fray Pedro de la Concepcion, de quien se puede entender a la letra, y con toda propiedad, lo que dize el capitulo quarto de la Sabiduria: Consumatus in brevi exploravit tempora multa. Consumó solamente su carrera, teniendo solo diez y siete años, y nueve meses de vida. Enseña Plinio, que la purpura en solo vn año contribuye con gran perfeccion la tinctura de su precioso matiz, sin que sea estorvo su pequenez, para entender aquel finissimo esplendor. Etto mismo admitamos en la vida de este venerable niño, que

apenas tenia treinta y dos meses de Religioso, quando inurio para el mundo, dexándonos rarissimos, y singulares exemplos para nuestro aprovechamiento. Nació en la Villa de Torrejón de Velasco, que esta quatro leguas de la Corte de Madrid, y es del Señorío de los Excelentissimos Condes de Peñon Rostro, fue la feliz Patria de este Angel en la pureza. Nació a fines del mes de Octubre del año de mil seiscientos y cinquenta y quatro. Fueron sus Padres Thomas Aguado, y Doña Isabel de Contreras, personas honradas, y virtuosas, quienes procuraron, que entrasse luego por las puertas de la Iglesia, y así a los dos dias, que fue el treinta y vno del mes de Octubre, recibió la gracia del Santo Bautismo en la Parroquia de dicha Villa. Desde su tierna edad se reconoció mucho, que avia de correr en la virtud aquella criatura: aviale dotado Dios con vna singular hermosura, que se aumentaba con su Angelical modestia, con tanto donayre, y gracia, que todos los vezinos se alegraban de verle, y se lo llevaban a sus casas para regalarle. Aun no avia llegado al uso de la razon, quando dio nuestro niño principio a exercitarse en la virtud. Descabía que le llevassen todos los dias al Convento, que tiene en aquella Villa nuestra Religion Sagrada, y era tanto el gozo, que tenia de ver a los Religiosos, que se afigia mucho quando le apartaban de aquel

ficio. Poco mas de ocho años tendria quando se ofreció de todo corazón à la Santísima Trinidad para que le recibiese por vno de sus hijos, deseando tener edad para poder servir en su Sagrada Religión. Como estava todo: es dia en el Convento, y tenia muy familiar trato con los Religiosos, fue observando con cuydado todo nuestro modo de vida, y nuestras acciones Religiosas, y costumbres santas. Encendido con este desseo, le dixo vn dia à su madre, que gultaria mucho, el que le diesen la comida en platos bastos, y pardos, porque avia visto, que en el Convento no se comia en platos finos, y que le era preciso irse acostumbrando à comer en lo mismo, que lo hazian los Religiosos; pues avia de ser hermano de ellos. La madre muy gozosa, viendo la buena inclinacion de su hijo, le dió gusto, concediendole lo que pedia, para lo qual compró vn poco de vedriado muy basto en que le daba de comer, hasta que tomó el Avito de Religioso.

1039. Viendo el fervoroso mancebo, que avia salido bien con su primera peticion, hizo à pocos dias la segunda, y era la que mas deseaba. Pidió, que no le dieran carne en la comida, sino es que le dexassen ver manjares de Quaresma, porque así se vsaba en nuestra Religión Sagrada. Esto no quiso permitirle la madre, quedando el niño muy triste, y afligido, por no aver logrado su

desseo. Para mitigarle su sentimiento le permitió, que ayunasse los Sabados en obsequio de María Santísima Señora nuestra, cuya entrañable devocion nació con este niño, sin dexarla hasta el ultimo instante de su vida. Este rigor de ayuno le observó con tanto cuydado, que si algun Sabado por ser dia de fiesta le dezia su madre, que no ayunara, respondia el niño con mucha gracia, y ternura: *No madre mia, que sino ayuno, se enojara à conmigo nuestra Señora.* Con estos tan especiales, y devotos exercicios, prosiguió hasta los quinze años, siendo asombro, y admiracion de todos los del Pueblo.

1040. No folegaba aquel bendito niño, viendo, que ya avia llegado el tiempo de ser Religioso. Daba mucha priesa à sus Padres, y no aviendo pasado mas de diez dias, despues de aver cumplido la edad necesaria, le pareció à su fervoroso espíritu, que avian pasado muchos siglos. Tomó el Avito en nuestro Convento de Torrejón de Velasco, que entonces era Casa de Noviciado, el dia diez de Noviembre de el año de mil seiscientos y setenta y nueve, siendo este el dia de mayor gozo, y jubilo, que avia tenido.

1041. No se puede ponderar la alegría de aquel fervoroso mancebo, viendose adornado con el celestial Avito, que con tantas lagrimas avia aperecido. Empezó à volar en el camino de la virtud con tanta ligereza, que à los primeros meses ya estava perfecto en

to.

todo lo que tienen que aprender los Novicios de ceremonias, leyes, y costumbres santas. Viendose en tan poco tiempo desembarazado de este primer passo, se dedicó con todo su corazón al espíritu, como si no tuviera otra cosa que hazer, sino es solo el servir, y tratar con su Señor. Llegó el dia de la profesion, que fue el diez y seis de Noviembre de el año de mil seiscientos y setenta. Recibió la extraordinario gozo de su alma, entablado desde entonces vn penitente, y rigoroso modo de vida, que solo le duró desde la profesion, diez y ocho meses menos diez dias. Nosotros harémos vn breve compendio de las virtudes, y espirituales exercicios, en que resplandeció este corto tiempo.

## CAPITULO XX.

De las heroicas virtudes, y dicho su muerte del Hermano Fray Pedro de la Concepcion.

1042. **N**O puede estar vn alma perfectamenteadornada con las virtudes, si el Religioso no es en todo obediente. El Espiritu Santo dize por Isaías: que no son aceptas à la Magestad Divina aquellas obras, en que faltando à la obediencia, solo se enqentra la voluntad propia del alma. Y es la razón, porque la obediencia es el fundamento sobre que estriuan todas las demás buenas obras; y no es posible, que

estas sean en toda perfectas, faltando la principal vasa, y fundamento, sobre que se ha de levantar el espiritual edificio.

1043. Tan rendido à sus Maestros empezó el Hermano Fray Pedro de la Concepcion, que à juicio de algunos parecia nimiedad lo rendido, que estava para obedeter. Jamás hizo cosa alguna sin que antes precediese la licencia: observó con particular admiracion, que si alguna vez le estirivan sus Padres, y la carta venia en pliego de otro Religioso, aunque fuera de algun Prelado, luego que se le daban la ponía en manos de su Maestro, para que la abriera, y leyera, diciendole con humildad: *Vue V. Reverencia esta carta, que me han dado, y si acaso conviene, y me manda, que la lea, la leida.* No era bastante motivo el darle el Padre Maestro la carta, para que el Hermano Fr. Pedro respondiera à ella; porque para esto era preciso nuevo mandato: Algunas vezes, despues de averle dado alguna carta, iba el Padre Maestro por la respuesta, no lo avia executado el Hermano, y reprehendiendole su descuydo, dezia: *Perdoné V. Reverencia, que no lo he hecho; porque quando me dió la carta no me mandó expressamente, que respondiese à ella.*

1044. Tan arraygada tuvo esta heroica virtud, que estuvo obedeciendo hasta los vltimos instantes del morir. En la vltima enfermedad estava repitiendo la

Le.

Letania de nuestra Señora, que le iba diciendo vn Religioso, y paratiendole à su Maestro, que se fatigaba algo, se llegó à la cama, y le dixo: Hermano, no hable mas, y repita solo con el corazón. Casofaró: No habló mas palabra aquel abrasado Seraphin; pero se admiró, q' este vltimo acto de obediencia fue espirando, y entregado à su Magestad el alma, siendo así, que estava antes abiertos los ojos, y con voz inteligible, y clara, repitiendo las palabras de la Letania. No solo obedecía à los Prelados, y Maestros, pero esto lo executaba tambien con los demás Religiosos, aunque fuesen Hermanos Legos, ó Donados. Si lo que estos le mandaban, advertís, que en algo se podia oponer à la obediencia, le escuchaba con tal dulzura, y agrado, que todos quedaban gustosos, aunque no executaba lo que le avian pedido.

1045. Así como parecía vn Angel en la hermosura de el cuerpo, imitó à los Angeles en la candidez, y pureza de el alma. Desde niño le avia consagrado à Dios su virginidad, y afirmó su Confessor, que no tuvo el mas mínimo pensamiento contra esta celestial virtud; ni jamás puso mancha en la confesión, que fuese contra la castidad. Era tanta la modestia, y compostura, que en servizaba; à quantos le veían. Movido de esto el Padre Ministro le escriba algunas vezes à la Ciudad, y mandaba à sus Maestros, que le llevasen tambien; porque

se avia experimentado; que solo con verle, se componían muchos; siendo incentivo à imitarle en las virtudes; solo el ser aquella modestia tan rara, y agradable. Tanto era la devoción, que llegó à infiltrar en algunos, que hizieron proposito de imitar su exemplo; por esto, dezía algunas vezes el Padre Ministro, quando salía con el Hermano: Voy à predicar, y solo ha de ler el Sermon la compostura, y modestia del Hermano Fray Pedro.

1046. Vn discipulo suyo, y muy amigo, padeció por algunos dias vna vehemente tentacion carnal. Pediale à su Magestad con grandes instancias, que le librasse de tan porfiada, y nociva molestia. Vn dia que se vio mas apretado, y perseguido, acordandose de la Angelical pureza de su amigo, y discipulo, alzó los ojos al Cielo, y pidió à su Magestad, que por la intercesion de aquel hervor suyo, se dignasse librarle de semejante peligro. Preguntado despues por su Confessor, que por que avia hecho aquellos, respondió, que el motivo, que avia tenido para hazer aquellos, duplica era: solamente la devoción, que le avia siempre que miraba la compostura, y modestia del Hermano Fray Pedro.

1047. No podia faltarle à nuestro Hermano el perfecto amor de Dios, y de los proximos, pues en esto se exercia al cumplimiento de toda la perfeccion Christiana. Regalabalo con la

Ma-

Magestad de Dios por medio de vna continua, y fervorosa oracion. Desde Novicio siempre fue el vltimo, que salía del Oratorio, y era lo ordinario estarle en ella hasta la media noche. Muchas vezes por ocultarle de los discipulos, se iba, quando salían ellos, à la celda, y apagada la luz, se ponía de rodillas, donde permanecía hasta la mañana.

1047. De este entendiendo amor para con Dios nació aquella gran caridad, que tuvo con los proximos. En sabiendo, que el Maestro le avia dado alguna mortificacion à qualquiera de sus discipulos, mandandole, que comiera pan, y agua, ó entrara en el Refectorio con disciplina, iba al punto, y puesto de rodillas delante del Maestro, pedía con grandes instancias le dexasse cumplir por su hermano aquella penitencia, que con esto solo se emendaria aquel Religioso. En la asistencia de los enfermos, fue incansable desde Novicio. Servialos con el mayor agrado, y los consolaba, y alivia en todo. Y como le dió Dios tanta gracia en sus palabras, que siempre estava con vna boca de síla, se alentaban los enfermos à tolerar sus accidentes, con paciencia.

1048. Si alguno estava afligido, solo duraba su congoja hasta que venia el Hermano Fray Pedro à la celda; porque parece, que era su alegre vista el antidoto contra toda melancolia. Discurren algunos, y no con poca razón funda-

mento, que le revolvía su Magestad las enfermedades de sus proximos; y hermanos; pues se olieron, no pocas vezes, que quando alguno se sentia malo, antes que el paciente lo avisara, ya el Hermano Fray Pedro avia dado quenta al Prelado, diciendo: que tal Religioso estava enfermo, y era preciso el asistido. Esta caridad tuvo la retribucion en el grande amor, que le tuvieron los Religiosos; pues al punto que cayó en la cama nuestro Hermano, todos à posta querían ser sus enfermos, y fue necesario, que dispusiese el Padre Ministro, para que el quarto de los Colegiales no estuviese cerrado, y tenerlo abierto todo el dia, porque la Comunidad no quería apartarse de su cama.

1049. Su penitencia fue superior à lo tierno de su edad. Desde que entró en la Religion, traxo puesto vn aspero silitio, que no se lo quitó hasta que llegó à morir. Era indispensable el tomar vna rigurosa disciplina todas las noches. Sus ayunos eran continuados, ó por mejor dezir fue su vida vn perpetuo ayuno; pues no contentandose con los quatro que en cada semana nos dispone, que observemos nuestra santa Regla, el bendito niño lo executaba todos los dias. Y para que esta mortificacion no se conociera vialo lo ordinario de esta traza. Los dias que no eran de ayuno entraba en el Refectorio, tomando vna disciplina, ó dando buelta con vna

pe-



puñada Cruz; y con vna Cruz en  
 hermano, dandole de bofetadas; y  
 puesta vna corona de espinas.  
 Quanto finalizaba esta mortifi-  
 cacion, y entraba à cenar, ya iba  
 acabando la Comunidad, el com-  
 unia solamente en la sala; y salien-  
 do junto con todos, disimulaba  
 de esta forma supeniente ayuno:  
 babo 1050. Nunca le permitio  
 alivio alguno à su delicada enter-  
 pio, y aun aquel que se le concedia  
 à todos, si podia trapearlo; y no  
 dormaba para si este bendito ni-  
 no: Son en Cordova excessivos  
 los señores, por esto permiten los  
 Maestros, que las tardes; y noches  
 de Averno; les lleven vna poca  
 de agua, y junta dolos en vn sircio  
 les van dando este pequeño refri-  
 gerio: y es de advertir; que la  
 agua es la que ofrece el tiempo,  
 que en Cordova suele estar el Ve-  
 rano como vn vesido; y no obstan-  
 te esto se tiene por muy grande  
 alivio; pues esto, jamás le permitio  
 para si el Hermano Fray Pedro,  
 fino era quando expressamente le  
 dezia el Maestro: Mire hermano,  
 que le mando que beba. *1051.*  
 Donde se explayò  
 mas esta bendita alma fue en la  
 devocion de Maria Santissima Se-  
 ñora: nuestraz venerable: como  
 hija à su madre; serviala como Es-  
 clava à su Señora; y en dulces co-  
 loquios; y amosolas jaculatorias  
 se recreaba todo el dia con tan So-  
 berana Reyna: Nerieta: nuestro  
 Colegio de Cordova: vna hermo-  
 sa pintura de la Concepcion de  
 Maria Santissima; que esta en vno

de los ocho Altares del Claustro.  
 En esta Soberana Imagen tenia el  
 Hermano Fray Pedro todo su re-  
 creco. No salia vez alguna de el  
 quarto, que no huviesse de ir à to-  
 mar la bendicion de aquella Seño-  
 ra; y puesto de rodillas le dezia:  
 Am para madre mia à vuestro  
 hijo; que os ama de todo cora-  
 zon.

1052. Embriagado Di-  
 vinamente en este amor hablaba  
 con sus condiscipulos, ponderan-  
 doles lo enamorado; que estava  
 de aquella Señora; y con grande  
 afecto les dezia: Hermanos ten-  
 gan devocion; siempre que passa-  
 ren por el Claustro de rezarle à  
 tan hermosa Nra vna Salve.  
 Con tanto fervor dezia estas pala-  
 bras; que logro infundir vna cor-  
 dial devocion; no solo en sus com-  
 pañeros, y condiscipulos; sino es  
 tambien en todos los Religiosos;  
 de forma, que asima el Padre  
 Ministro, que despues de muerto  
 el Hermano Fray Pedro, profes-  
 guia; y aun se aumentaba aquella  
 devocion; siendo rara la vez; que  
 salia Religioso puesto de rodil-  
 las delante de aquella Sagrada  
 Imagen del Claustro. *1053.*  
 Era indispensable  
 ayunar à Pan y agua todos los  
 Sabados, y viasperas de nuestra Se-  
 ñora; y de entrar aquella noche en  
 el Refectorio con disciplina. El  
 Sabado que estava con lo grave  
 de la enfermedad; oyendo, que bi-  
 xaba la Comunidad para entrar  
 en el Refectorio; llamo muy de  
 prisa al Esfermero; y con mu-  
 chas

chas lagrimas le dixo: Por amor  
 de Dios; que baze su caridad; y di-  
 ga à los Hermanos; que entren  
 con disciplina esta noche; que me  
 encomienden mucho à nuestra  
 Señora; ya que yo no lo puedo ha-  
 zer; ni servir à mi Madre querida.  
 Esta devocion tan grande solo pu-  
 do finalizar con la muerte. Luego  
 que cayó malo, que fue de vn pe-  
 nolo tabardillo, pidió vna estam-  
 pa de Maria Santissima de Gracia,  
 la q no dexò de la mano en medio  
 de las fatigas de vn accidente tan  
 penoso; y finalmente entregò su  
 alma teniendo la estampa en la  
 mano; y permitio su Magestad no  
 se le quebraran los ojos; sino es  
 que espirò riendo; y mirando la  
 estampa de Maria Santissima; co-  
 mo despues diremos.

1054. Este afecto tan tier-  
 no se lo pagò esta Señora; mani-  
 festandole la hora; y el lugar; en  
 que avia de morir. Quando venia  
 à estudiar; y despues estando en el  
 Colegio; hablaba con sus compa-  
 ñeros; y dezia con extraordinario  
 gozo: Hermanos míos; desfean-  
 do estoy; que lleguen los recios ca-  
 lores; porque este es el tiempo; en  
 que yo me he de morir. Dos ho-  
 ras antes de su muerte; dixo à los  
 que le acompañaban en la celda;  
 que si no le daban alguna cosa de  
 cenar; porque ya avian dado las  
 diez; Respondieronle los Religio-  
 sos; que no podia ser hasta las do-  
 ze; porque así lo avia mandado el  
 Médico; y dando entonces vna  
 grande tilada; dixo: pues à esta  
 hora voy yo à cenar à otra parte.

Así fue; porque en punto de las  
 doze fue quando espirò; y aunque  
 en otros pudieran parecer casuali-  
 dades los dos sucesos; pero aten-  
 diendo à la Religiosissima vida de  
 nuestro Hermano; y à la entraña-  
 ble; y grande devocion de Maria  
 Santissima; nos perliuamos à  
 que pudo ser averle manifestado  
 su Magestad la hora; y el lugar  
 donde avia de morir.

1055. Así avia caminado  
 nuestro Hermano Fray Pedro con  
 tan agigantados pasos; que en  
 tan breves años le hallaba colma-  
 do de muchos meritos. Dia vein-  
 te y seis de Julio le diò el acciden-  
 te tan grave; que solo fueron ocho  
 dias los que estuvo en la cama.  
 Desde aquella hora no faltaron  
 Religiosos de la celda; desfeando  
 todos à porfia servir; y regular al  
 que con tanto afecto amaban; y  
 querian: No ay palabras con que  
 ponderar el modo; con que se  
 dispulo para morir. Permitio su  
 Magestad; que muriese con todos  
 sus sentidos; los que tuvo aquellos  
 ocho dias ocupados para su apro-  
 vejamiento; sin dexar; ni vn in-  
 tante la estampa de Maria Santis-  
 sima; que tenia en la mano.

1056. Quando le dieron  
 el Viatico; pareciendole; que se  
 desfeayaban en decirle; que se  
 diese perdón à la Comunidad;  
 llamo al Padre Maestro; y le dixo:  
 Padre mio; todavia no he pedido  
 perdón à mis Hermanos; quando  
 ha de ser esto: Mire V. Reveren-  
 cia: no le olvide: Respondiòle; que  
 se foflegasse; que ya llegaria la ho-  
 ra.

va. Quando lo hizo fue con tanta ternura, que de crecidó todos en lagrimas, y sin poder cotenerse, se fallan de la celda; y aun el Prelado, que era hombre de entereza, no podia proseguir, ni acertaba à hablar palabra. Viendo esto el enfermo, llamandolos à todos les dixo con grande risa, y alegria: Nadie sienta el que me muera, no ven V. Reverencias lo contentísimo, que yo estoy de que se haga la voluntad Divina, y de que va llegando ya la hora, en que he de ir à ver à mi Madre, y quedada; y diciendo esto besaba muchas vezes la estampa.

1057. Finalmente, ya para dar el Relox las doze de la noche, poniendo los ojos en la estampa de Maria Santissima, empezó à decir à voz alta la Letania de nuestra Señora, con el rostro alegre, los ojos claros, y la voz inteligible, que à todos parecia tener muchos dias, en que vivia. Un Religioso se llegó à la cama, y fue diciendo con ella la Letania, y aquel que era Angel en la pureza, al oír *Virgo prudentissima*, encendíendole el rostro como vn fuego, y levantando la voz, dixo: repítame V. Reverencia muchas vezes este elogio de Virgen en mi Señora. Parecióle al Padre Maestro, que se fatigaba, y cansaba, y le dixo: descanse algo hijo mio, y repita solo con el corazón. O prodigio de la Divina gracia! Hasta en este ultimo lance fue este bendito niño obediente; no habló de sí, entonces mas palabra, hasta

que el Religioso dixo: *Causa nostra letitia*, que entonces dando vna temblorosa, y delicada voz, dixo: *Causa de mi mayor alegría*; y arrojando la estampa à la boca, entregó à su Criador, por las manos de Maria Santissima, aquella bendita alma.

1058. Quedaronse los Religiosos admirados, y suspensos, mirandose vnos à otros, y considerando, que no le avian cantado el Credo: Pero como lo avian de cantar, si entonces estava con mayores alientos para vivir: Quitaronle la estampa de la boca, y vieron, con admiracion, y asombro, que se avia quedado riendo. Y fue, à mi pobre juicio, que aquel excelsivo gozo, con que rebosó su amante corazón al elogiar à Maria Santissima con aquellas tan dulces palabras, *causa de nuestra alegría*, le arrebato su bendito espíritu, y se fue à poner en las Divinas manos de aquella Señora, à quien con tan tierno afecto avia servido en su corta vida.

1059. Pústeronle en el feretro, y le quedó hasta que lo enterraron del mismo modo, que avia espirado. Concurrieron todos à mirarlo, sin poderse apartar de aquel sitio, admirando, que aun después de diez y seis horas estava al parecer riendo. Decían, así Seculares, como Religiosos: No ven como se está riendo el Angelito? El Padre Fray Juan de la Purificacion, que era Ministro entonces de aquel Colegio, y cuya vida se escribió tambien, en estas

Chro.

Chronicas) sintiendo apartarse de la vista de aquel que tanto avian querido, hizo que se retiratessen quando estava en el feretro, en cargando mucho al Pintor, que la imagen saliese propia; principalmente en lo gracioso de la risa. Este retrato se puso en el Oratorio de los Hermanos, para que tuviesen presente sus condiscipulos, y compañeros, aquel vivo exemplo, con que los avia enseñado.

1060. Fue su dichoso tránsito vn Martes dos de Agosto, en que se ganaba el Jubileo de Maria Santissima de los Angeles, que llaman de la Porciuncula, dando el Relox las doze de la noche, el año de mil seiscientos y setenta y dos, teniendo diez y siete años, y nueve meses de edad, y treinta y dos meses menos diez dias de Religion. Enteróse su cuerpo en la Iglesia nueva de dicho Colegio, en la Capilla de enmedio, que está al lado del Evangelio, arrojado à la pared de mano derecha al principio de dicha Capilla, como entramos por la Iglesia.

## CAPITULO XXI.

Vida de el devotissimo Capellan del Niño Jesus, el muy Religioso Padre Lector Fray Francisco de San Joseph.

1061. Nació el Padre Lector Fr. Francisco de San Joseph en la Coronada, è Imperial Villa de Madrid, Corte de

nuestros Catholicos Monarcas. Tenian los Padres su domicilio, y asiento en la Villa de Hervás, que es del Obispado de Plasencia, en la Provincia de Extremadura; pero por aver estado en una grave dependencia en la Corte, tuvo nuestro Fray Francisco en illustre cuna en su nacimiento. Su Padre fue natural de Valero, y la madre de Cabezucla, y fueron tan piadosos, como Christianos. Dióles su Magestad este hijo el año de mil seiscientos y treinta y quatro, el día de nuestra Señora de la Paz, que fue à los veinte y quatro del mes de Enero.

1062. Por especial casualidad no bautizaron al niño hasta el día dos de Febrero, en que nuestra Madre la Iglesia celebra el Mysterio de la Purificacion de Maria Santissima, y es, que quiso esta Divina Reyna, que quien en su dia avia entrado en el mundo, entrasse tambien en su dia por las puertas de la gracia, de el Santo Bautismo. Es cierto, que ay acaños, que lucien parecer mysterios: por esto se observò en su Religiosa, y santa vida, que el que nació, y se bautizó en dia de Maria Santissima, se ordenasse de Ordenes Sagrados el día de la Expectacion de esta Soberana Reyna, y cantasse Misa el día de la Encarnacion del Divino Verbo en sus purísimas entrañas. De esto le resultò vna devocion tan cordial à Maria Santissima, que solo parece, que vivia quando la obsequiaba; y veneraba.

Kka

Crio.

1063. Crióse el niño con esta devoción tan humilde y tan devoto, que era exemplo à todos los condiscipulos, que asistían con él à la Escuela, y al Estudio: jamás se le oyó jurar, maldezir, ni dezir mentira alguna, siendo por esto celebrado; y querido de todos quantos le conocían; y lo que es mas, nunca dió disgusto, ni desazon à sus Padres, siendo esto tan ordinario en las impertinencias, y puerilidades de otros niños. Luego que tuvo edad, como estava bien instruido, en su buen natural se imprimía bien la virtud, empezó à frecuentar los Sacramentos; lo que hazia todos los días festivos; sin que le estorvase ocupacion alguna para estar todo el día en las Iglesias. Quando no iba al Estudio era su continua diversion visitar en el Hospital los pobres enfermos, y si estava el enfermo en alguna casa particular, como si aquel niño fuera ya un hombre de mucho juicio le iba à visitar, y consolar à su mismo aposento.

1064. Nació con Francisco la caridad, la que conservó toda su vida; y fue creciendo con notable aumento en la Religión. Así se vió muchas vezes, que solia pedir à los Prelados licencia para exercitarse en obras de piedad, y misericordia. Siendo de solos tres años estava divirtiéndose en la puerta de su casa à tiempo, que llego vna pobrecita con un manto muy hecho pedazos, y le pidió limosna. Asistióse el santo niño; y

entró al punto à dezirlo à la madre; pero repatóndole, que avia allí vn manto nuevo, y que nadie lo veia, sin hablar palabra: tomó el manto, y muy contento le lo dió à la pobrecita, diciéndole; que se lo pusiera. Quedó el niño gozoso, aunque por otra parte muy afligido, por aver dado sin licencia aquel manto nuevo; y entrando à vista de su madre; con muchas lagrimas, dixo lo que avia executado, pidiendo perdón à todos los de la casa; y añadió despues, que se avia afligido tanto; que si le ofreciera otra ocasión, no sabria si podría remediarlo. Así vivió Francisco siendo objeto de los carinos de todos los del Pueblo, hasta que llegó à la edad de quinze años. Viéndose ya con edad competente; pretendió con grandes ansias tomar el Avito de nuestra Religión Sagrada, el que recibió con extraordinario gozo, y complacencia; pareciéndole, que avia hallado quanto su buena inclinacion deseaba.

1065. Aplicóse desde luego tan de veras al servicio de Dios; y al cumplimiento de su obligacion, que salió vn Varon perfecto, y consumadísimo en todas las obligaciones de Religioso Descalço. Su delicado ingenio le hizo aprender con tanta facilidad las ciencias, que sin aver finalizado los cursos, ya le avia hecho la Religión Lector de Philosophia; y despues leyó muchos años la Sagrada Theologia en nuestro Colegio de Salamanca; que fue el teatro donde relució su pro-

prodigiola vida. Su natural inclinado à la virtud le adelantó tanto en ella, que desde los primeros años se remontó como el mas agigantado en los espirituales exercicios. Siete años antes de su muerte le regaló su Magestad con la penosa enfermedad de perlesia, viéndose todo aquel tiempo con inmenso trabajo. No le sirvió la enfermedad de impedimento, antes si la recibió con gusto para aumentar con ella lo penoso; y por lo mucho, q trabajo en este tiempo de enfermo, se conocerà la penitencia, y rigor, con que se trató quando robusto, y sano.

1066. Conservó toda su vida la costumbre de tomar vna rigorosa disciplina cada noche, y duplicaba este rigor los tres dias de la semana, en que la Comunidad tiene por leyes este exercicio de forma, que nunca faltaba à la que cada noche tomaba en particular. Con tanto tesón observó esta penitencia, que no le servia de estorvo para suspenderla el estar agravado con vna enfermedad tan penosa. Es ingeniosísima la virtud, en buscar trazas, para que se pueda aumentar el rigor; y la penitencia: así se vió en este Varon insigne, que se ocupaba en recoger algunas manganas, y otras cosas propias de muchachos. El fin de esto era para tener con que regalar à dos niños, que asistían en la Sacristia, à quienes les dezia, le tirasen de el cerquillo muchas vezes; porque esto le era para la salud muy conveniente.

No los engañaba, porque el siervo de Dios hablaba de la salud de el alma, lo que se aumenta mucho con la humildad, penitencia, y menosprecio. Engañados los niños con la golosina, le tiraban muchas vezes del cerquillo, estando de rodillas este siervo de Dios, y siempre en lugar oculto donde no pudiera ser visto.

1067. En medio de tanto rigor siempre estava obediente à sus Prelados, y al Confessor; pero en siendo cosa de alivio lo que le mandaban, lo paliaba, y disponia de tal forma, que en lugar de alivio, le sirviese de mayor pena; y tormento. Son los frios excesivos en Salamanca, su enfermedad era de perlesia, por tanto le mandaron, que se pusiera vnos escarpines de bayeta, para que abrigasse los pies descalços, y solo cubiertos de vnas rotas zandalias. Obedeció el siervo de Dios el mandato, y suponiendo, que era su accidente el motivo para aquel alivio, se puso solo vn escarpin correspondiente al lado donde tenia la enfermedad, añadiendo desde entonces tanto cuidado, que era todo su desvelo, ocultar el pie, que tenia desnudo.

1068. Tan puntual fue en la observancia de las leyes, y costumbres santas, que jamás se le oyó palabra en los lugares, que lo prohibe nuestra santa regla. Siendo Lector solia vivir con otro Religioso, que le servia de compañero; pero nunca quebrantó el silencio, si acaso se le ofrecia algo; aun-

aunque fuera pedirle vn libro, lo escriuia; y le manifestaba el papel; y escusaba con esto el no quebrantar en la celda el santo silencio. Tenia vn hermano tambien Religioso nuestro: passo en vna ocasion por nuestro Colegio de Salamanca, venia conualeciente de vna grave enfermedad, y que avia padecido. Desde luego le trataron como a enfermo, entrando a visitarle en la celda los Religiosos. No se pudo conseguir con nuestro Fr. Francisco, que hiziera lo mismo, que hazian todos: solo le hablaba quando salia su hermano de la celda. Dezia, que este alivio solo lo permiten las leyes con el enfermo, que no se levanta de la cama, ni sale de la celda.

## CAPITULO XXII.

Prosigue lo restante de la vida de el Padre Fray Francisco, y de la devocion, que tuvo a Maria Santissima, y al Niño Jesus. Como desde la infancia de el Padre Fray Francisco fue ardentissima la devocion, que tuvo a Maria Santissima, eran extraordinarias las mortificaciones, que hazia los Sabados, y dias de sus festividades. Admirante todos al ver, que ayunaba aquellos dias con tanto vigor, como si estuviera con mucha salud. Con este cordial afecto introduxo en la Compañia, que siempre que diera el

Relox se alabassen los dulcissimos nombres de Maria, y Jesus. Tomò a su cuenta aumentar la devocion del Niño Jesus de la Salud, imagen hermosissima, que se venera en vna de las Capillas de nuestra Iglesia. Allí dezia Misa todos los dias, y para mover à mayor devocion al Pueblo, procurò adquirir limosnas con summo trabajo, y diligencia suya, para el adorno de el bendito Niño, y su Capilla; y lo consiguió de suerte, que la puso, no solo decente, y devota, sino que la dexò bastantemente rica.

1070. Formò vna Congregacion, cuyo instituto fuesse desagraviar à este Señor de las ofensas del mundo, por medio de la mayor veneracion à su Divina Magestad. Todos los Domingos rezaban el Rosario, y otras devociones delante de aquel hermosissimo Niño. Despues predicaba con gran fervor, y espíritu, exortandoles al aborrecimiento de las culpas; y à la cordial devocion de Magestad tan soberana. Profesaba teniendo media hora de oracion, de aquià que llegaba la noche; en que se apartaba con los Cofrades à vn lugar oculto, y allí tomaban todos vna disciplina, la que finalizaba con vn fervoroso acto de contricion. No parece, que trataba; ni pensaba en otra cosa; sino es en el Niño Jesus, y en la mayor veneracion. Y aunque se ofrecieron algunas graves dificultades para conseguir lo que iba

en-

entablado su zelo, todas las atropellò el bendito Padre, diziendo: que de todo avia de salir bien; pues solo buscaba la mayor honra, y gloria de Dios.

1071. Para enervortizar mas à las almas, hizo varias impresiones de libritos, y de otros papeles devotos, que repartia gratuitamente en el Pueblo, para enseñar el modo de rezar devotamente el santo Rosario, y el espiritual tributo, que los Esclavos del Niño Jesus le avian de pagar todos los dias. Tanto creció esta devota Cofradia, q no solo descaaban entrar en tan santa, y dulce esclavitud las personas ordinarias, sino es que se avian alistado en ella muchos Nobles, Prebendados, Colegiales Mayores, Militares, y algunas Comunidades Religiosas. No se contentaba su devocion, y zelo, con aver introducido en la Ciudad esta tan grande obra, lo mismo solicitaba se hiziesse en todos los Lugares de la Comarca. Para conseguir esto embiaba muchos Religiosos con los libritos devotos, y del santo Rosario, encargandoles les predicassen, enseñassen. Y muchas vezes el mismo siervo de Dios, acudia à los Pueblos con immenso trabajo, donde introducia sus espirituales ejercicios.

1072. El zelo que tuvo de la conversiõ de las almas fue tan grande, que no perdonaba trabajo alguno por asistirles. Siendo tan recogido, que jamàs

salio sin necesidad de la celda, le hallaban prompto para qualquiera obra como fuera de piedad, y misericordia. Avianle dado los Prelados vna licencia, para que fuesse à vn Lugar donde le llamaba su madre, con el motivo de que asistiesse à la boda de vna hermana suya. Esta licencia la tuvo muchos dias oculta sin averla cumplido, porque expressamente no se lo avian mandado. Suppulo la hermana, y le escriviò, dandole tierna, y amorosamente las quejas. A esto respondió, que si le llamara para predicar Mission, ò para confesar, no huviera tenido detencion alguna; pero que para ir à vna boda, no gastaria tan sin provecho la licencia.

1073. Con tan buena disposicion no es de admirar la oracion, de este siervo de Dios fuesse muy alta, y que asistiesse à ella con el mayor fervor, y alegría. Por las mañanas de el invierno quando no le permitia la obediencia levantarse, la tenia por espacio de dos horas, puesto su Avito, è incorporado en su pobre cama. Quando acudia al Coro, siempre estava de rodillas, y tan inmobil, que admitaba à quantos le veian. Y es cierto, que daba à entender en aquel acto la grande atencion, que tenia con su Dios, pues siempre finalizaba aquel exercicio con abundancia de lagrimas, y suspiros, y desahando devotamente el suelo. Casi todo el dia estava en oracion, y en la presencia amable de su Magestad, y solo se ocupaba al

algunas vezes en la lección de libros espirituales; de donde sacaba saludables doctrinas para los fieles.

1074. Aplicóse con extraordinario fervor al Confessorio, y al Pulpito. Predicaba con grande espíritu, y defengaño, solicitando siempre la conversión de los pecadores, el aborrecimiento de las culpas, la extirpacion de los vicios, y el aumento de las virtudes; y finalmente cerraba sus Sermones, solicitando, y pidiendo la mayor devoción del Niño Jesus. Lo mismo procuraba en las confesiones, teniendo tal resón en sílitr à ellas, y mas à los que eran mas pobrecitos, que jamás le negó à persona alguna, que le llamasse, y esto aunque fuera à deshora de la noche. Para ayudar à bien morir se convidaba ordinariamente este siervo de Dios; y si los Prelados no le fueran à la mano; atendiéndolo à su poca salud; asistiera gustoso à todos los enfermos de la Ciudad.

1075. Como hallaban todos en el Padre Fray Francisco tanto alivio, le traian algunas personas espirituadas, solicitando por medio de los conjuros, y su mucha virtud; el remedio de aquellos afligidos. Mucha fue la gracia, que en esto tenia, y era mucho mas; lo que los espiritus infernales temblaban en su presencia. Esto fue de tal forma, que aun despues de muerto temblaban, y temian solo con ver algunas albasas, que hubiesen sido de este fiel siervo

del Altísimo. En confirmacion de esto referiré vn caso; con las mismas palabras; con que lo expone el muy docto Padre Fr. Juan de San Francisco, Chronista General que fue de nuestra Sagrada Religion.

1076. Vna muger, dize; estava endemoniada, à quien avia asistido el Padre Fray Francisco pocos dias antes, que le asaltasse la muerte; pero como avia sido corto el tiempo, ni avia dicho su nombre; ni se avia declarado el enemigo. Despues de aver muerto el Padre Fray Francisco, profugió otro Religioso el conjuro, y entonces, sin dificultad, dixo su nombre, diziendo llamarle Ouser, y que estavan con el ocho legiones. Admirandose todos profugió el espíritu: *No os admiréis, que no he podido negar el nombre, que está rogando por esta criatura del Santo, que la queria mucho. Quiéres esse,* replicó el Religioso: *El Santo, que murió aqui el otro dia,* respondió el Demonio. *Pues cómo sabes tu, que raega por ella,* dixo el Padre: *Porque se,* respondió, *que está gozando de Dios.* Calló; le dixo entonces el Religioso, que tu eres padre de la mentira, y à tí no te se puede decir cosa alguna. Entonces dixo el Demonio: *Así estuvieras tu,* que el ya está donde no le puedo hazer mal.

1077. Acudieron algunos Religiosos à la Iglesia, y à la Capilla del Niño Jesus, y entre ellos vino vno, que traia puesta la capa, que avia sido del Padre Fray Fran-

Francisco, y entonces aquella muger dando grandes voces; y desfigurandose toda, dixo: *¿A qué vienes tu aqui con la capa del Santo, para atormentarme;* y mirando à todos iba señalando à cada vno, y diziendo: *Tu traes el Rosario. Tu tienes el Avito. Aquel trae puesto el filicio, apartaos, apartaos que me atormentais.* Viendo esto imploraban todos el auxilio del bendito Padre; y permitió Dios, que el Viernes antes de la Santísima Trinidad saliesen las ocho legiones; dexando à aquella pobre muger sana, y libre.

1078. Finalmente; ocupado en tan tantos exercicios; llegó el Domingo veinte y tres de Abril; se confesó aquella mañana para dezir Misa; à instancias del bendito Padre; porque el Confessor; no queria confesarle las mas vezes, pues apenas hallaba materia sobre que absolverle. Celebró el Sacrosanto Sacrificio de la Misa en la Capilla del Niño Jesus con extraordinario gozo de su alma. Llegó la tarde; y acudió à la Capilla con todos los Cofrades, y Eclavos, y vn innumerable concurso, que à via venido aquel dia. Dixo el santo Rosario; y al fin hizo el Acto de contrición, que à costumbre; notando todos, que lo hizo con mas fervor, y espíritu; que otras vezes. Despues dixo el Sermon; finalizandolo con vn exemplo; y al aplicarlo; según doctrina de San Geronimo, y San Ambrosio, se le quitó el habla; y se privó totalmente de los

sentidos. Llevaronle al punto à la celda; y aunque se le cebaron fuertes ligaduras; y se hizieron otras muchas diligencias; solo bolveron si lo bastante para hazer algunas demonstraciones, y leñas, absolviéndole por ellas. Diole el Sacramento de la Extrema unction. Al mismo tiempo le cantó la Comunidad el Credo, en cuyas vezes entregó su espíritu à aquel Señor; que para tanta gloria luyale avia criado.

1079. Hallaronse presentes, no solo los Religiosos; sino es tambien muchos Cavalleros, Colegiales Mayores, y Militares; y todos los Hermanos de la Congregacion, y Eclavos del Niño Jesus; quienes con suspiros, y lagrimas manifestaban el sentimiento por la gran falta, que aquel venerable difunto les hazia. Como era tan querido de todos, y le veneraban como à Santo, fueron muchos los que el dia siguiente concurrieron à su entierro, llorando vnos, y besándole pies, y manos otros, y muchos à porfia quitandole las flores, que tenia en el feretro, teniéndose por muy dichoso, el que alcanzaba alguna flor, ó yerba; por aver tocado en aquel santo cuerpo; haurando nuestro Señor de esta suerte en aquella hora; al que en vida, por su amor, despreció todas las honras de el mundo.

1080. Advertióse tambien en vn caso raro, y fue; que nadie manifestó sentimiento por lo acelerado, è intempestivo de su tran-

transito, antes mirandose vnos á otros dezian, que era señal cierta del premio, con que su Magestad le esperaba. Por que era algo aprehensivo, y muy escrupuloso, y parecio quilo su Magestad, que no pudiese en aquella hora las tentaciones, y combates, con que asistie el enemigo comun ordinariamente. Regozijabale tambien por otra parte, viendo que le avia dado el accidente empleado en tan tanto exercicio, y acabando de hazer vn año de contricion tan fervoroso, qual nunca le avia hecho, que todo esto, junto con su santa, penitente, e inculpable vida, aseguran, que goza la felicidad eterna. Fue su muerte Domingo veinte y tres de Abril del año de mil seiscientos y setenta y tres, cerca de las seis de la tarde. Está enterrado en nuestro Colegio de Salamanca.

## CAPITULO XXIII.

Vida de los Padres Fray Marcelo del Espiritu Santo, y Fr. Juan del Santissimo Sacramento.

1081. EL venerable, y docto Padre Fray Marcelo del Espiritu Santo nació el año de mil seiscientos y cinco en la insignie Ciudad de Salamanca. Su afecto al estudio, y á la virtud, le inclinaron á recogerse al puerto seguro de la Religión: y así luego que cumplió quinze años, tomó el Avito de Religioso en los Reve-

rendos Padres Trinitarios Calzados, donde vivió por espacio de catorze años con grande exemplo de aquellas Religiosissimas Comunidades. Hallábase en la Univeridad de Alcalá estimado de todos, así por sus letras, como por sus muchas virtudes: pero el Religiosissimo Padre, ganhelaba al mayor rigor, y penitencia, solicitó con grandes instancias, que le admitiesen en nuestra Religión Descalça. Conseguió lo que pretendia, siendo de edad de veinte y nueve años, vistiendo el Avito de Descalço en nuestro Colegio de Alcalá el año de mil seiscientos y treinta, dia diez y siete de Febrero, cumpliendo el año de Novicio, como si fuera vn niño, en que se exerció con notable paciencia en todos los actos de humildad, que mandan nuestras leyes, y costumbres santas.

1082. Era el Padre Fray Marcelo, no menos docto, que virtuoso, y por lo que le ocuparon en las Cathedras, para que enseñasse á la juventud; y lo hizo con tanto acierto, que logró sacar admirables discipulos, entre los quales fueron nuestros Padres Fray Pedro de la Ascension, y Fray Antonio de la Concepcion, ambos dignissimos Generales de nuestra Sagrada Orden, y de quienes se haça especialissima mencion en nuestras Chronicas. Tal aprecio hazia nuestro Padre Fr. Pedro de la Ascension de el Padre Fray Marcelo, que siempre que le nombraba dezia: *El Padre Fray Mar-*

ce.

celo, á quien yo venero como mi Maestro. Padeció mucho este seruo de Dios, siendo primer Ministro en nuestro Convento de Alfaro, en donde aun contaban las contradicciones, y lozbraban las miserias, y necesidades: Exerció los officios de Redemptor de Cautivos, y Diffinidor General; y finalmente se retiró á nuestro Colegio de Salamanca, en donde avia sido su Ministro, y allí se entregó á las virtudes, y á la profecucion de sus tareas literarias, en que fue incansable.

1083. En el tiempo que estuvo en este Colegio dió á la nobilissima Ciudad de Salamanca cinco hijos Martyres, por fruto de sus estudios; y lagrados desvelos. Estos fueron los Santos Arcadio, Próbo, Palqual, Eutichiano, y Pablo; y estos tres yltimos hermanos: los quales: passaron de España á Africa en servicio de el Rey Genérico, é entonces Catholico este Rey en obherbecido con las victorias, y dominios, que le ofrecieron en el Africa, apostató de la FÉ, moviendo vn cruelissima persecucion contra la Iglesia, derramando la sangre de muchos Catholicos, cuyas primicias, y Beothomartyres de aquella persecucion Vandalica, fueron los cinco Santos, los que consiguieron el Martyrio el dia treze de Noviembre del año de quatrocientos y treinta y siete.

1084. El docto Padre Fr. Marcelo los descubrió, y sacó á luz, el que eran naturales de Sala-

mança; defendiendo en aquella celebre Univeridad, que debía su Obispo declararlos por naturales; y mandar rezar de ellos en su Diocesi. Esto lo consiguió el dia veinte y dos de Abril de el año de mil seiscientos y setenta y cinco: Agrádecida aquella Santa Iglesia Cathedral hizo decreto de dar asientos entre sus Prebendados al Padre Fray Marcelo, el dia treze de Noviembre; en que se celebra la festividad de dichos Santos. No se contentó con esto lo ardiente de su espíritu, tambien consiguió el traer de Medina-Celi, donde están los cuerpos, vna reliquia de dichos Santos para nuestro Colegio, la que se venera en vn relicario de plata.

1085. Fue singularissima mente devoto de Maria Santissima, y para adelantar su culto imprimió vn libro, que compulso de la vida de esta Soberana Reyna; y del modo de rezar su santo Rosario. Finalmente siendo ya de edad de setenta y dos años, de los quales vivió quinze en el siglo; catorce en los Padres Calzados, y quarenta y tres entre nosotros, descansó en el Señor vn Viernes cinco de Mayo de el año de mil seiscientos y setenta y tres. Está enterrado en nuestro Colegio de la Univeridad de Salamanca. (5)

1086. Hemos admirado en este breve elogio del Padre Fr. Marcelo, que empleó su sabiduria en los escritos: No menos admirable fue el Padre Fray Juan de el Santissimo Sacramento; que em-

cm.

empleo sus talentos en el Pulpito: Nació este venerable Padre en la linage Ciudad de Sevilla, Catedral y Metrópoli de los dilatados Reynos de el Andalozia. Fue su nacimiento el año de mil seiscientos y diez y siete, y desde luego se conoció en el niño una candidez, y la habilidad natural, con que robaba los corazones de todos, de forma, que aunque no le conocían solo con mirarle, se inclinaban interiormente á quererle. Todo su cuidado era asistir á los Templos en donde esta va con grandísima atención, y compostura; y se veía algún Altar que no estuviere muy decente, lo limpiaba, y componía, quitándole el polvo con el pañuelo, ó la capa, desfilando, que los Templos estuviesen con el más decente asseo.

De edad de diez y nueve años tomó nuestro Padre Año; que fue el año de mil seiscientos y treinta y seis. Poco tuvo que adelantarse en la Religión, que en su vida en el mundo como el más penitente, y humilde Religioso. Conservó siempre aquella devoción de limpiar los Altares, y las Iglesias; como lo avia hecho quando niño: y en los Conventos donde estubo, procuraba, que fuesen los más limpios, y aun siendo Prelato, era el Padre Fray Juan quien barría la Iglesia, y quien limpiaba los Altares; y quien procuraba el mayor asseo, y decencia en el culto Divino, obedía con extremo quando veía alguna Iglesia, que nos asseada, y procuraba limpiarla.

lo grande de su devoción, dezian. No pudo sufrir, que para hospedar a un Príncipe, ó Señor, se ayun de gastar millones, disponiendo la casa decentemente; y para hospedar al que es Rey de los Reyes, y Señor de los Señores, tengan tanto desahuydo, los que son humildes vasallos, y siervos.

De este grande conocimiento, que tenía de la Magestad Divina, nació el ardentísimo zelo, que tuvo de la conversión de las almas. Para esto se aplicó desde luego al Pulpito, oficio que exerció por el espacio dilatado de veinte y ocho años. Fueron innumerables las conversiones, que hizo, y el colmado fruto, que dió al Cielo en el aprovechamiento de sus proximos. En todos sus Sermones, y en las conversaciones particulares, repetía muchas veces estas palabras: *Dios nos dá buena muerte, y siempre que predicaba, pedía un Ave Maria para este fin, desfilando, que á todos alcanzase el beneficio de la salvacion. Quando mas se esturaba en pedir por el bien de las almas, era en los Sermones de Maria Santissima. Fue devotísimo de esta Soberana Reyna, y el ultimo Sermon, que predicó en su vida fue del dulcísimo Nombre de esta Señora, y parecióle, que se dilataba mas de lo ordinario, dixo con grande humildad, y devoto afecto: *Non admireis que me dilate en las glorias de mi Señora, que podrá ser no me veais mas en este lugar, que en el otro.**

Lo servioso de su

su caridad, no se contentaba solo en solicitar el mayor bien espiritual de los proximos, tambien se estendia al cuidado de remediar las necesidades temporales de todos. Así dentro, como fuera de Casa socorrió á muchos con las limosnas, que para este efecto recogia. En viendo algún Religioso, que le faltaba algo de lo permitido para su uso, lo llamaba á la celda, y le hazia que tomase por fuerza lo mismo, que á él le permitían, diciendo: Hermano, no me agradezca esto, que le doy, porque lo espero recibir mejor.

1090. Nunca permitió, que delante de sí se hablase mal de alguno. Dotóle Dios de una prudente, y santa discrecion, con la que estorbaba los defectos, quedando todos gustosos, y consolados. Si tal vez oia hablar mal de alguna persona, solia dezir, viendo estas palabras: *Hermano, quiere callar, y hablar?* Era tal la gracia, con que dezia estas voces, que los dexaba advertidos, en que se avia de proseguir hablando de lo bueno, y ocultando, y callando todo lo malo. Servieron tanto estas pocas palabras en aquellos tiempos, que en todas nuestras Comunidades las convirtieron los Religiosos en Peletoquios; y quando se fabricaba alguna conversacion, dezian: *Callemos, y hablemos, como dice el Padre Fray Juan.*

1091. Fue verdaderamente humilde, y en su estimacion, no avia otro en la Orden, ni mas indigno de ser Religioso, ni

de menos provechoso para sus aumentos. Hizieronle Ministro de nuestro Convento de Valencia, esta noticia, de que era Prelado, fue el mayor sentimiento, que tuvo. Escusose con todas veras, repitiendo, y multiplicando las cartas: Mandaronle, que admitiese por obediencia, y entonces se resignó humilde, á lo que en su juicio no merecia. En el zelo de la observancia regular fue de un ardentísimo corazon: unas veces remediaba las faltas, que podia, y otras se lamentaba, y reprehendia á sí mismo, viádo de las palabras de San Francisco: *quid tibi Franciscus? tuas, quia te te toca, quia te te toca, quia te te toca.*

1092. Procuró con notables ansias el mayor credito de nuestra sagrada Familia: por el trabajo mucho en el exercicio de la predicacion, en el qual perdió la dentadura, y la salud. Viendole en estas ultimas años algo imposible, solicitaba con otros, que se aplicasen al Pulpito, dándole sus mismos papeles, para que lo exercitassen, y dizen doles, que por el credito del Convento, y de la Religión; avian de trabajar, aunque por ello llegassen á morir. Por este ardentísimo zelo recogia muchas limosnas para el aumento de las fabricas; y la de nuestro Convento de Sevilla le debe á este fiel siervo la mayor parte.

Finalmente, siendo ya de cinquenta y seis años de edad, y treinta y siete de Religión, le llamó su Magestad para el eterno descanso, por medio de vn malicioso tabardillo. Dispulose para morir, y implorando la misericordia Divina, con tan particulares afectos, que quien no le conociera juzgata, que avia sido el mayor pecador del mundo. El vltimo dia de su vida le sobrevino vn letargo tan profundo, que no le podian despertar con remedio alguno. Entró el Padre Ministro, que lo era el Padre Fray Antonio de Jesus Maria, y llamándole por su nombre bolvió en sí, con tanto sentido, como si entonces estuviera muy bueno. Preguntóle el Prelado, si se le ofrecia algo para aquella hora, y respondió, que si, y que le trayessen recado de escribir. Declaró entonces muchas limosnas, que le avian ofrecido para concluir la fabrica del Convento. Y luego dixo a estos Padres nuestro, se me avia olvidado, por que aun no las he recibido, procure V. Reverencia, que se recogen, que no dexarán de dár las, pues las han ofrecido de su voluntad propia, y en las cosas que se ofrecieron. Acabado esto pidió, que le quitasen los libros, y papeles de la celda, diciendo: soy vn pobre Religioso Descalço, no tengo cosa mia, por caridad pido a V. Reverencia, que me den vn Avito viejo para mortaja. inmediatamente bolvió el letargo, hasta la hora de la muerte, en la

qual piadosamente presuimos, que tuvo algun superior confucioso, pues abriendo los ojos, que antes tenía cerrados, y fixandolos en el Cielo, se rió dos veces, y entre otras demostraciones de jubilo, y alegría, entonó con sonora voz el Credo, el que prosiguió la Comunidad, y bolviendo a fixar los ojos en el Cielo, y tiendose segunda vez, entregó el alma en manos de su Criador vn Jueves diez y nueve de Octubre de este año de mil seiscientos y setenta y tres, siendo las diez y media de la noche. Asistió a su entierro mucha gente principal, así Ecclesiasticos, como Seculares, manifestando con lagrimas, y suspiros, el sentimiento de la falta de tan venerable sugeto. Está enterrado en nuestra Convento de Sevilla.

**CAPITULO XXIV.**

*Vida del muy Religioso Padre Fray Juan de San Joseph.*

Nació el Padre Fray Juan de San Joseph en la fidelissima Ciudad de Pamplona, Cabeza, y Corte del Reyno de Navarra, y en el mismo suelo de sus mayores en letras, y virtudes. Fue su nacimiento por los años de mil seiscientos y diez y seis, y aviendo cobrito con gratitud de modestia, y edificacion, los veinte años de su juventud, le sacó el Señor del confuso laberinto de el mundo para la suave floresta de nuestra Religión Sagrada.

Tomó nuestro Santo Avito el año de mil seiscientos y treinta y seis, y fue su Maestro de Novicios el venerable Padre Fray Juan de San Lorenzo, aquel insigne Varon, que tuvo por discipulos, e hijos de su grande espíritu los mas insignes, y mas señalados sugetos de estos tiempos, como fueron el Padre Fray Martin de San Juan, cuya vida queda ya referida. Nuestro Padre Fray Raphael de San Juan, a nuestro Fr. Juan de San Joseph, y a otros muchos, cuyas heroicas virtudes adornaron como hermosas flores el Jardin de nuestra Sagrada Religión. Con la doctrina, e imitacion de tan exemplarissimo sugeto, cuya vida queda escrita en la segunda Parte de nuestras Chronicas, se adelantó tanto en la perfeccion, que en el año de su Noviciado era ya asombro a los Religiosos mas perfectos, prometiendole en aquel mozo, que seria, despues, eminente sugeto, en todos los espirituales exercicios.

Quando le embiaron a los estudios se hallaba en nuestro Convento de Madrid, y antes de executar lo se fue a despedir de nuestro venerable, y pacientissimo Padre Fray Thomas de la Virgen, quien abrazandole desde su pobre camilla, y apretandole la cabeza al pecho, le dixo: *Hijo, tengase firme, y resista con fortaleza, que son muchos los trabajos, que Dios le tiene prevenidos.* Por entonces no conoció el siervo de Dios, lo que leeria, hasta que passados

algunos años empezó a experimentar vna tan terrible suggestion de sensualidad, que no bastaban para mitigarla quantos remedios, y consejos, ofrecien los Padres, y Maestros de espíritu. Esta tan penosa cruz fue la que le labró la corona, pues no ay palabras, con que ponderar lo que el siervo de Dios se affigia, las penitencias, y mortificaciones, que executaba, llegando muchas veces a enfermar, por los rigores, y medios tan asperos, con que procuraba librarse de tan molestos, y cruces enemigos.

1097. Dedicóle desde luego al trato interior con Dios, por medio de la oracion, en que fue viviente regla para todos los Religiosos, que le miraban. Logró el que su Magestad le levantasse a tan alto grado de contemplacion, que siendo así, que en los estudios mas avia aprovechado en las virtudes, que en las letras, no obstante, quando hablaba de la Theologia Mystica, que esta era su conversacion ordinaria, asombro a quantos le oian, teniendo muchos hombres por ciencia infusa, la que aquel humilde, y devotissimo Padre les enseñaba. Por lo singular de su doctrina, y exemplo, le permitian los Maestros, que entrasse muchas veces a hablar con los Novicios. Esto lo hazia principalmente despues de los Mayrines de media noche, en que puesto de rodillas en el Oratorio, los decia faba santamente a tener oracion mental, perseverando el siervo de Dios hasta la mañana, que



que entonces bolvia al Coro à tener con la Comunidad la vna hora de oracion de las dos, que todos los dias tenemos por regla.

1098. Todo el mayor resto de su vida, le vivió en nuestro Convento de Pamplona. Avia de ser este el teatro donde queria su Magestad irle labrando para el premio, y así desde que entró à vivir en Pamplona, empezaron sus continuos trabajos, poniendole los Prelados en las ocasiones, para que el siervo de Dios, à costa de sus fatigas, y penitencias, los sufriese, y tolerase. Conocian aquel zelo ardentísimo de el mayor aumento de nuestra Sagrada Religion, y de la conversion de las almas (aunque nunca quiso admitir las licencias de confesar, por los muchos escrúpulos que tenia) por esto le encargaron dos exercicios harto opuestos à su mucha virtud, y recogimiento. Estos fueron el de Gastador, y al mismo tiempo el de Procurador de Misericordias, y limosnas.

1099. Véase el bendito Padre precisado à tratar con los Seglares, cosa opuesta, y repugnante à su genio retirado, y muy expuesto al aumento de la penola cruz, que le assigaa. Pero el Señor que así lo avia dispuesto, sacó copiosísimo fruto para todos. Para el Padre Fray Juan heroicos actos de penitencia, sufrimiento, y constancia; y para todas las personas con quien trataba, tanta edificación, y compostura, que fue lo grande de su exemplo quien evitó

muchas culpas; convirtió innumerables almas, no aviendo persona alguna en aquel gran Pueblo; aun los sujetos mas doctos, que no viniesen atraidos de su buen olor, à recibir su doctrina, y saludables consejos.

1100. Vna de las calas, que mas frequentaba el Padre Fray Juan, y donde recibia todos los dias limosna, era la de Doña Dionisia de Alava, señora de lo mas principal, y noble de aquel Reyno. Tenia esta señora entre otras criadas vna donçella de buen parecer, este, y su poca edad, le hazian ser muy amiga de galas, y juntamente de ver, y de ser vista. Siempre que el venerable Padre iba à esta casa, era todo el objeto de su conversacion el ir ganando aquella alma, dandole saludables consejos, y persuadiendole, à que aborreciese las vanidades de el mundo, juntando à lo ardiente de sus palabras, maravillosas, y Divinas sentencias. Al principio no hazia caso la donçella, porque le atraia mucho su garvo, y vizarría. Pero como aquellas voces, y consejos, salian de vn corazón abrasado en el fuego de el amor Divino, labraron tanto en aquel duro diamante, que se determinó à dexar el mundo, y ponerse para esto en las manos de aquel que la avia ganado para el Cielo.

1101. Era Confessor de esta donçella vn Religioso docto de la Compania de Jesus, quien tenia muy experimentada la mucha

virtud de el Padre Fray Juan. Consultólo con ella donçella, y le respondió, que sin réplica alguna executasse todo lo que el Padre Fray Juan le dixesse. O lo que puede el brazo poderoso de Dios! Al dia siguiente vió el Pueblo, que aquella señora se avia transformado de dama hermosa, y con ricas galas, en vna pobre, y penitente Anacoreta, vestida de vn Avito basto de estameña parda, retirada, y encerrada en la casa de vna Tia fuya; y finalmente toda dedicada à Dios en ayunos, oraciones, penitencias, y mucha frecuencia de Sacramentos.

1102. Embidiolo el Demonio viendo ya de Dios aquella alma, que le parecia podia tener con facilidad por fuya, movió las razones, y lenguas de muchas personas, à que hablasen mal, así del Confessor, como de la virtuosa donçella, y principalmente de el Padre Fray Juan. Pero Dios por cuya quenta corrian todos, lo dispuso de tal forma, que fosego brevemente aquella deshucha tormenta, y dispuso, que tomase el Avito aquella señora de Religiosa Carmelita Descalça en el Convento de la Ciudad de San Sebastian, que era fundacion nueva; y fue tanta su virtud, y modestia, que desde luego la hizieron Tornera, que es prueba de el buen olor de santidad, que entre aquellos Angeles esparcia. Llamabale esta señora en el siglo Graciola de Vegalde, y despues se llamó en la Religion Graciola de la Santissima Trinidad.

1103. Con la mucha fama de santidad, que para con todos tenia el Padre Fray Juan, le pedian muchas personas, que las encomendasse à Dios, y dirigiese sus oraciones para su mayor agrado. Entre muchas fueron dos señoras, la vna hija de vn Oydor, y la otra de vn Mercader muy rico. Suplicaronle, que rogasse à nuestro Señor les alumbrase para elegir aquel estado, que mas les conviniere para su mayor servicio. La hija del Oydor se inclinaba à casada, y la de el Mercader à Religiosa. Nuestro Fray Juan tomó à su quenta el suplicarle à su Magestad les inspirasse para el logro de sus buenos deseos; y à poco tiempo les dixo, que estavan errados sus intentos; porque la que disponia casarse avia de ser Religiosa, y la otra avia de ser casada, y que entendiesen, que esto era lo que les convenia. Así sucedió conia toda la expectacion comun, porque quando con mas viveza se trataba de el casamiento de la hija del Oydor, entonces dispuso su Magestad, que tomase el Avito de Religiosa en el Convento de Santa Eugenia de la Ciudad de Pamplona, y la otra, que estava disponiendo el ser Religiosa, se casó al mismo tiempo con el Lic. D. Joseph de Mañeras.

1104. Lo mucho que sufrió este siervo de Dios en el exercicio de Gastador del Convento, no ay palabras suficientes para explicarlo. Solo es digno de la mayor reflexion, el que jamás respondió

dió palabra à quanto los menos prudentes le dezian; porque era su ordinaria respuesta, quando oia la mayor injuria, dezir con vna boca de rila: Ave Maria, Dios le dè à V. Reverencia paciencia, para que pueda sufrir estas bestialidades mias. El despique que en esto tenia era aumentar lo rigoroso de su penitencia, haziendo delito proprio, lo que era poco sufrimiento, y menos prudencia de sus hermanos.

1105. Con la gran molestia de la tentacion, que padecia, andaba cargado de silicios, y tomaba rigorosas disciplinas. Y no contentandose con esto su fervoroso espíritu, executaba otras acciones rigorosas, imitando las asperezas de San Francisco, y de San Pedro de Alcantara. Vna noche se vió mas afligido, que nunca, y saliendo de la celda baxó al Claustro dode estava vna tina de agua, que lo rigoroso de la noche tenia elada; y el valeroso Soldado, quebrando los yelos con vna piedra, se metió en aquel agua con sola la tunica; y los paños menores. Así estuvo mucho tiempo en aquel tan penoso martyrio, saliendo de él; por no quedarle elado; y que los Religiosos conocieran; lo que avia hecho. Muchas vezes andaba descalzo sobre la nieve, y se ponía en las canales, y corrientes; quando se le el agua en la cabeza; y recibiendo el golpe de los yelos en las espaldas. En fin no tuvo rigor, ni penitencia, que no executasse este siervo de Dios con su persona.

1106. El que fue tan aspero, y rigoroso para sí, fue la misma suavidad, y blandura para toda la Comunidad. Desvelavase, porque no les faltasse à los Religiosos cosa alguna. Distribuía las limosnas de tal forma, que à su zelo se debió el finalizarse la Iglesia, y dedicarle con tan solemnes fiestas como dexamos referido en esta quarta Parte. Lo que admiraban todos, que en medio de tan crecidos gastos, no avia falta para la puntual asistencia de los Religiosos. Atribuianse muchas cosas à milagro, viendo, que sin saber por donde, siempre se hallaba en el Padre Fray Juan el remedio de qualquier trabajo. Entre muchos solo referiré vn caso, que aviendo se publicado en la Comunidad lo calificaron todos por milagroso.

1107. Vn día de la Santissima Trinidad saltó gran parte de vedriado para reparar la comida, así à la Comunidad, como à los muchos huéspedes, que avian concurrido. Avisóle el Cocinero la falta, que avia de platos, para que lo remediasse con tiempo. El humildissimo Padre, que estava entonces asistiendo à otras cosas, le dió la llave de la pieza, diciendole, que fuesse al sitio donde estavam; y llevasse los que huviesse menester. Fue el Cocinero, y aviendo mirado toda la sala, que era pequeña, no halló en ella cosa alguna de lo que buscaba. Segunda vez la bolvió à registrar; y viendo, que no solo no avia platos, pero ni otra cosa alguna, se vino muy

muy desconsolado, diciendole: Padre Fr. Juan, la falta es grande; porque no ay vedriado alguno; y con la detencion, ya ni aun ay tiempo para poder prevenirlo. Levantó entonces los ojos al Cielo, y le dixo: Hermano tenga gran confianza en Dios, y buelva, que su Magestad lo ha de recordar, que es en quien yo confio en todo quanto tengo à mi cargo. Esculabase el Cocinero, diciendo, que lo avia mirado bien, y que no avia plato alguno. No obstante à las instancias, que hazia, bolvió algo desabrado, y se quedó confuso, porque halló mas platos, y escudillas de lo que necesitaba para reparar la falta. Admirado publicó el suceso, el que todos tuvieron por milagro.

1108. Ocupado en tan santos ejercicios se halló su Magestad dispuesto para darle la corona, y el premio de sus muchas penitencias, y trabajos. La enfermedad la ocasionó, su mucho fervor, y espíritu. Pidió licencia para hazer los ejercicios espirituales, que hazen nuestros Religiosos todos los años. El tiempo era rigoroso, su edad cinquenta y siete años; y no obstante, como si fuera vn Novicio, estuvo desde los Mayrines de media noche, hasta que se recogió el día siguiente, sin capilla blanca, con vna toga al cuello; vna cotona de espinas en la cabeza, y vna mordaza en la boca. Así perseveró todo aquel día, y lo huviera hecho todos los diez días de los ejercicios; si el

Prelado no le huviera mandado lo contrario. A poco tiempo se empezó à sentir malo; y se reconoció, que era vn dolor de costado muy agudo, atribuyendolo los Medicos à la mortificacion tan rigorosa, que avia hecho en vn tiempo tan aspero. Eran las calenturas ardentissimas, y la sed intolerable; pero el siervo de Dios acostumbrado à padecer, ni manifestó, que la tenia; ni se le oyó pedir vna gota de agua.

1109. En el tiempo, que estuvo enfermo, se confessaba todos los días, con tanta copia de lagrimas, que enternecia al mismo que lo confessaba. En estos vltimos días permitió el Señor, se le ofreciera vn escrupulo, de que no avia hecho caso en mucho tiempo; y se discurre fue permisión de Dios, para que por aquel medio se llegasse à saber lo que avia tenido tan oculto. Aviale dicho, siendo mozo, vn Religioso siervo de Dios, que avia sabido de el venérable Padre Fray Phelipe de Santiago, cuya vida queda escrita en la primera Parte de nuestras Chronicas, al folio setecientos y setenta y tres: que este Santo Varon avia visto tres hermosas sillas en el Cielo, y que le avia revelado su Angel, que la vna era para el dicho Padre Fray Juan de San Joseph, que entonces tenia pocos años de Avito. Su grande humildad no avia dado lugar à que labrasse esta noticia en su corazón; y aunque avian pasado muchos años, despues que el

Re.

Religioso se lo dixo, solo en esta hora tuvo el escrúpulo, temiendo si pudo entonces aver tenido alguna vanidad en ello. A mi ver fue alta disposicion de Dios, para que se supiese esta revelacion, que tuvo aquel Varon tan venerable.

Acercabafe ya la hora, y pidió los Sates Sacramentos, que recibió con alegre semblante, y extraordinario gozo: y finalmente abrazado con vn Santo Christo, con gran paz, y ferriedad, entregò à su Magestad el alma à las nueve de la mañana de vn Miercoles cinco de Diciembre del año de mil seiscientos y setenta y tres. Fue tan ferrieda su muerte de todos los Seculares, y Religiosos, que pidió con muchas personas al Padre Ministro, dila-

tasse el entierro, para que pudiesen asistir en él muchos, que lo deseaban. Como era tan conocido, y amado de todos, fue númeroso el concurso, y tan grande la piedad, y devocion, que no dexaron alhaja alguna, que no se llevassen como apreciable reliquia. Dezian todos, que avian perdido Padre, y consuelo: y no faltò quien con tanta sencillez, y arrebatado de su devocion, dixesse, que creia firmemente, que estava en el Cielo. Esto solo lo podemos conjeturar, nosotros piadosamente, atendiendo à lo heroico de su vida, en que tantos exemplos nos dexò para nuestra enseaça. Está enterrado en nuestro Convento de Pamplona.

## V I D A

DE NUESTRO MUY RELIGIOSO,  
y venerable Padre Fray Pedro de la Ascension,  
noyeno General de nuestra Sagrada Religion.

### CAPITULO XXV.

De la infancia de nuestro Padre Fray Pedro, y principios que tuvo de Religioso.

Ablando el Espiritu Santo de Josué Superior, y General del Pueblo de Dios, y successor que fue de Moysés,

es, y de Aron, el que fue grande, según su nombre, y mayor en solicitar la salud de los elegidos de Dios. Fue varon constante, y de magnanimo pecho para oponerle à los enemigos, adquiriendo felicidad, y triunfos para su Pueblo. Le obedecieron gustosos los hombres, y tambien las criaturas invisibles, y finalmente al entró-

gat-

garle la vara del supremo Gobierno, le prometió Dios su protección, y amparo, para los casos mas arduos, y dificultosos. Obrò Josué como elegido de la mano de Dios, sin declinarle de su Santissima Ley. Así lo vozcan las Divinas Letras, y así lo aclama la eterna Sabiduria, para eterna memoria de su fama.

Fue nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension el varonero Josué del escogido Pueblo de Dios, esto es de su lagrada Descalça Trinitaria Familia. Fue grande por su nombre, que siendo Pedro, fue firmisima piedra donde se asañò esta preciosa fabrica de nuestra Religion Sagrada, contra las deshechas tormentas de contrarios furiosos vientos, que intentaban sumergirla. Fue más grande por el zelo, y aplicacion, con que intentò, y consiguió, los mayores aumentos de la Orden; así en los bienes espirituales, como temporales. Fue varon constante, y de magnanimo pecho, con que supò triunfar en los casos mas arduos, y dificultosos. Finalmente se le sujetaron, y obedecieron los hombres mas eminentes: Consultaron los Reyes, Principes, Cardenales, Obispos, Consejeros, Doctores, y Cathedraicos. Pero lo que es más, consiguió de si mismo los mas heroicos triunfos, impidiendo con eficacia los Obispos, y Confesores de la Reyna. Hizo buela de la fortuna, porque se gobernò siempre por la vara de la fi-

gura, mas verdadera; en cuyo firmecimiento fundò el eminente edificio de sus espirituales, y virtuosos actos.

Siguióte en el supremo gobierno del Generalato, à los dos mas lucidas, y resplandecientes antorchas de nuestra Sagrada Religion, nuestros Padres Fray Leandro de el Santissimo Sacramento, y Fray Francisco de San Julian; y es cierto, que desempeñò con tanto acierto el oficio, que se pudo dezir entonces con mucha razon, y lo que se cantò para otro assumpto, *te currente iam cessabo*.

Si gobiernas con tanto acierto, no le dexas, que hazer à tus hijos, sino es descansar à tan apacible sombra gustosos. Nació este insigne sujeto el año de mil seiscientos y treze, pocos dias despues que murió nuestro venerable Padre, y Fundador Fray Juan Bautista de la Concepcion. Fue nuestro venerabilisimo Padre el Atlante sobre cuyos agigantados ombros cargò el Cielo, el imponderable peso de la ereccion de nuestra Religion Sagrada, y la salud de tan amabilisimo Padre, parece la previno el Cielo, sacando à luz en aquellos dias à nuestro Padre Fray Pedro, para que supliese las ausencias de tan gran Padre, en la firme estabilidad, y consistencia de nuestra Sagrada Religiosa Familia. Fue la Patria de este insigne sujeto la muy noble, rica, y opulenta Villa de Linares, en el Obispado de Jaen. Su Padre se llamó Don Juan Palomino, y su

su Madre Doña Luyfa Marinéz de lo mas illustre de aquel Pueblo; y emparentados con las principales familias de Vbedas; Jaen; y Baeza. Tuvo nuestro Padre Fray Pedro dos hermanos, el varon se llamo Don Juan Palomino; y la hermana Sor Francisca de Jesus; Abadesa que fue en el Convento de las Bernardas Descalças de Cordova; y la principal Fundadora, que ayudada de su hermano mudo el Convento de San Agustín de Guadalezar, donde estavan en sitio muy enfermizo, y de sacomodado, y lo erigió en la nobilissima Ciudad de Cordova. Sus Padres lobre nobles; fueron piadosos, y caritativos. La fama de sus buenas obras, junta con su mucha nobleza, movió a la Religión a que les diese Carta de Hermandad, haciendoles participantes de todas sus gracias, y bienes espirituales. Tuvieron mucho para el mayor lustre de nuestra Sagrada Religión, mirando sus aumentos como cosa propia, y siendo grandes bienhechores de toda ella, principalmente de nuestro Colegio de Baeza.

Con el motivo de tanta familiaridad, acudían muchos Religiosos a la casa de Don Juan Palomino, con quien se gustaba mucho de tratar, y conversar a aquel niño, mirando de deo su infancia con particular afecto, y devoción, nuestro sagrado Avito. Siendo ya de edad competente, le embiaron sus Padres a Baeza, para que en aquella Universidad estu-

diase dás ciencias, a lo que fue gustosissimo, como era de su natural tan bien inclinado. En la Universidad se portó con rara modestia, y exemplo, de forma, que el tiempo que no era de estudio, no salía de nuestro Colegio, tratando siempre cariosamente con los Religiosos. Ha sido nuestro Colegio de Baeza taller fecundo donde se han labrado los mas eminentes sujetos de nuestra Sagrada Religión, y donde ha cometido la ciencia, y la virtud, llegando a encumbrarse en el grado mas superior.

La sutileza, e ingenio de nuestro Fray Pedro, y aquel deseo grande, que tenia por saber, era un ímán, que no le podía apartar del Colegio, diciendo muchas veces, que aprendia mas en un dia de trato con sus hermanos, los Religiosos, que todo lo que estudiaba, y conferia en un año con sus condiscipulos. Con la amable conversacion de los Religiosos, aprendió juntamente a despreciar las vanidades del mundo, y todo quanto su mucha habilidad le podía prometer. Resolvióse de de luego a tomar nuestro Santo Avito, en lo que entraron los Padres muy gustosos, entregando aquel hijo tan querido a la Santissima Trinidad, de cuya liberalissima mano avian recibido tanto bien.

Tuvo el año de Noventa en nuestro Convento de la Solana, y luego que profesó le aplicaron al estudio de la Filosofía,

A los primeros pasos dió a conocer lo sutil, y agudo de su grande ingenio. Despues en la Theologia acabó de manifestar los profundos talentos, con que le avia adornado la Beatissima Trinidad. El ultimo dia, que acabó de ser discipulo, fue el primero, que empezó (por eleccion) a ser Maestro, aunque siempre lo avia sido para con sus condiscipulos. Tan a satisfaccion de todos cumplió con el exercicio, que se le avia encomendado, que fue la admiracion de los hombres, mas doctos de aquellos tiempos, assi en la sutileza del discurrir, como en la copia de las sentencias, en el acierto de elegir, y en el llenar de las muchas materias, que trataba.

No se sacaba aquel agudo, y perpicaz ingenio, y asi, en ocasion de unos gravísimos pleytos, que tuvo la Religión, se aplicó a estudiar el Derecho Canonico, y lo consiguió con tal comprehension, de todas sus muchas, y diferentes materias, que fue asombro, y admiracion de los hombres mas estudiosos de España, mirando la propiedad con que las trataba, todas, y el modo, con que aplicaba sus Textos para aquellos, que le convenian, y le tramasá propósito. El eligieron dos Papeles, que andan impresos, y les guardan los hombres doctos, como cosas preciosas, sobre defender la fundación de nuestro Convento de Malaga, la que empezó con tan inauditas contradicciones, que el verla concluida fue

truuáa gloriofo de la mayor eficacia. No solo estuvo versado nuestro Padre Fray Pedro en todas las materias Theologicas, Morales, Expofitivas, y Canonicas, sino es que tuvo tambien competencia las Historiales, Politicas, y Religiosas; hablando de todo con tanta propiedad, y assi en las conversaciones, como en las muchas consultas, que le hazian, que le admiraban las personas de mayor erudicion, y letras, viendo la facilidad, y energia, con que hablaba en la materia que le oviencia, pareciendoles, que no avia profesado, ni estudiado otra cosa, sino es la materia de que trataba.

**CAPITULO XXVI**  
De las Prelecciones que tuvo nuestro Padre Fray Pedro, y de lo mucho que trabajó en estos estudios.

En respuesta de lo que se le preguntó sobre la propiedad de justicia, que la solicitaba en el candente de los Reales Audiencias de las Reales Audiencias de Cordova, Baeza, y Sevilla, dos veces Provincial de la Transfiguracion de Señor, dos Difinidor General, y portante de nuestro Padre Fray Francisco de San Julian fue electo

Vicario General: y finalmente en el Capitulo celebrado en nuestro Convento de Toledo, Sabado dos de Mayo del año de mil seiscientos y sesenta y cinco, le eligieron por meritisimo General de toda nuestra Sagrada Religion, como ya dexamos referido. El zelo, modestia, virtud, Religiosidad, y aplicacion, con que se portó en todos estos officios, lo publican los muchos anmentos, asi espirituales, como temporales, que tuvieron todos los Conventos.

1121. Tuvo vn corazón magnanimo, y fuerte, y así emprendió, y consiguió las cosas mas grandes. Dórole Dios de gran facilidad en descubrir medios para conseguir lo que pretendia, prudencia en disponerlos, eficacia en executarlos, y constancia en proseguirlos, sin que jamás le llegasen a acobardar las contradicciones, y dificultades; porque estas, dezia, en negocios graves, siempre se han de suponer como ciertas; y despues de empeñados, se han de procurar vencer, sin dexarse vencer de ellas; pues la diligencia, y mucha perseverancia, triunfa de las dificultades, al parecer insuperables, así en materias de justicia, como de gracia.

1122. Siendo la primera vez Provincial de nuestra Provincia de la Transfiguracion, inventó la fundacion de nuestro Convento de la Ciudad de Malaga. Ofrecianle tantas, y tan grandes dificultades, que todos las reputaron por insuperables, y lo era magnanimo

pecho de nuestro Padre las tuvo por vencibles. Con notable atencion, y con notable Padre en la pretension, que la Religion deseaba; y aunque se ofrecieron terribles contradicciones, y largos, y contravertidos pleytos, todo lo venció, y concluyó su grande valor, y talento, como queda ya referido en la segunda Parte de nuestras Chronicas; en el capitulo quarto del libro septimo, folio trecentos y sesenta. No obstante referire, entre otros muchos, dos particularidades, que allí no se dixeran, por que ellos son indices de su grande virtud, y Religioso espíritu.

1123. Con la oposicion tan grande que se hazia, no sollega nuestro Padre Fray Pedro vn breve instante, se le avian conjurado todas las criaturas con efficacissimas fuerzas, y era solo nuestro Padre Fray Pedro, el yunque donde se dexaban todos los golpes; los que recibia con notable constancia, y sufrimiento. Fatigado en tan arduas diligencias, se le passaban muchos dias sin tomar a su hora la comida, y huvó vez que no probó el alimento hasta más de dos horas anochecido. En una ocasion de estas fue, tanto que se rindió aquella naturaleza, que le acometió vn terrible delirio, y saltó de todas fuerzas de un caño, y dexó caer en el zaguan de una casa; asigiose mucho el compañero, padesiendole, y con razon, que si quando aquella eminente columna, y avia de darsen

tierra toda la fabrica. Discursó, que procederia a quel desmayo de falta de sustento, y comprando vn poco de fruta, y vn panecillo, le dió a comer algunos bocados; recobró con esto algunas fuerzas, y al punto, sin poderle obligar el compañero con sus muchas instancias, prosiguió todo el día, sin tomar mas alimento, en sus precisas diligencias. Acciones eran estas, que a los mas zelosos, y robustos dexaba llenos de admiracion, y espanto.

1124. Siendo ya General, y en toda España con la mayor aceptación, baxó a nuestro Convento de Malaga, en donde aun proseguian algunos pleytos, originados de aquellos contrarios principios. Estava nuestro Padre vn dia sirviendo los platos con la Comunidad, como se acostumbra entre nosotros, que en semejantes actos de humildad no falta alguno. A este tiempo vino a visitarle el Illustrissimo Obispo de Malaga, que era el principal Agente, y quien defendia a la parte contraria en aquel recido pleyto. Luego que nuestro Padre tuvo la noticia, salió al corredor con el estropajo en las manos, diciendo: Perdones V. S. Illma; que he estado en este acto de Comunidad; luego que acabé, baxé a ponerme a su obediencia. Quedó tan admirado, como con solo aquel Prelado, y quedó en vn gran humilde, quien toda España generaba tan grande. De esta ocasion le miraba ya con

fanto respeto, que fue esta el unico motivo de componerse con facilidad aquel referido litigio.

1125. Al passo de esta humildad tan grande, eran invencibles sus fuerzas, para oponerle a los mayores Principes en las cosas justas. En ocasion de vno de los pleytos ya referidos, era Juez de la causa, y gran defensor de las partes contrarias vn persona de la mayor suposicion, que avia en España. El magnanimo corazón de nuestro Padre le recusó juridicamente en el Tribunal de la Nunciatura, haziendo prudente juicio, de que así convenia. Accion fue esta, que por la soberania de el recusado admiró a toda la Corte, y especialmente al Illustrissimo Señor Nuncio, que le parecia increíble huviesse quien recusara vn persona tan soberana, y tan grande: Enteróle del calo, y estuvo algun tiempo dudoso, sobre si admitiria la recusacion, que se avia hecho; Mas nuestro Padre Fray Pedro alegó tantas, y tan eficaces razones, que la admitió su Illustrissima, quedando con nueva estimacion de tan relevantes prendas; y con singular aprecio de vn corazón tan grande, y valeroso. Poco después de fundado el Convento de Bernardas Descalzas de la Villa de Guadalupe, empezáronse las Religiosas muchas como modidades, viviendo del consoledas; y pesafosas de no averle fundado en la Ciudad de Cordoba; y quisieron trasladar el Convento a tan nobilissima Ciudad.

dad. Esto que meditaban para su alivio les parecia imposible por averlo de contradizir el Patron, y el Pueblo; y por la dificultad de aver de conseguir las licencias de la Ciudad, y de el Obispo, y mas aviendo parte interesada, y muy poderosa, que lo contradiexse. No obstante, participole la Comunidad a nuestro Padre su grande afliccion, y desconsuelo, rogandole, especialmente su hermana Sor Francisca de Jesus, les favoreciesse en su pretension, si dificultria, que era posible el poderla conseguir. Respondiendoles, que era cosa muy ardua, y dificultosa la que intentaban; pero que lo encomendasen a Dios, que el se hazia cargo, y lo tomara por su cuenta.

1127. Pareciendole a nuestro Padre, que seria lo mas conveniente hacer; primero, el Breve de su Santidad. Escribio para esto al Eminentissimo Señor Julio Robillossi, que despues fue Papa Clemente Dezimo; quien le impetrio de su Santidad, con expreso mandado a su Nuncio; para que lo hiziese executar en todo. Luego que tuvo dado este importante passo, compró casa, y sitio, con gran silencio, y le dispuso en forma de un Monasterio; y con aquella suavidad, y eficacia, con que triunfaba de las voluntades, alcanço en solos dos dias las licencias necesarias de el Obispo, y Ciudad; y con la misma prontezza, dentro de quatro dias, tenia ya las Religiosas en Cordova. Causo tanta admiracion

este suceso, que primero fue visto, que oydo; que el fue assumpto en muchos años para las alabangas, y veneraciones de un lugeto tan a todos luzes grande.

1128. En otra cosa mas considerable mostrò su magnanimo pecho, y la eficacia en conseguir lo que pretendia. Ya dexamos referido en el libro duodezimo, capitulo tercero, el poco, ò ningun culto; que nuestros gloriosissimos Padres, y Patriarcas tenian en la Iglesia por aquellos tiempos. Solicitabalo la Religion con mas eficacia, a tiempo que eligieron a nuestro Padre Fray Pedro por Vicario General. Avian trabajado en esto con mucho ardor: nuestros Padres Fray Leandro del Santissimo Sacramento, y Fray Francisco de San Julian, y estava en terminos de concluirle. Nuestro Padre Fray Pedro, luego que se vio en el oficio, fue tanto el calor, y ardimiento, con que tomó a pecho este caso, que la primera carta, que escribio de su proprio puño desde el mismo Distingitorio; fue para la consecucion de este deseo. Y permitio la Magestad, que lo haze en su tiempo ver declarada la memoria de el antiguo culto, que tuvieron nuestros gloriosos Santos. Prosiguió su fervoroso zelo; haciendo lo primero la gracia, de que se rezasse de nuestros Santos en toda la Religion; despues le estendiò el indulto de poder decir su Misa todos los Eclesiasticos, a ser Seculares, como Religiosos; en todos mis-

tros Conventos: ganò tambien la gracia, de que se rezasse en los Dominios del Piamonte, y Saboya; y finalmente quatro meses antes, que acabasse el supremo cargo de General, los dexò puelos en el Martyrologio Romano.

1129. Nunca le immutaban a nuestro Padre, ni los casos prosperos, ni adversos, con la misma serenidad se mostraba en los vnos como en los otros, y a todos acudia prudentissimamente con el remedio. Bien experimentò esto nuestra Religion Sagrada, quando tres, ò quatro malos hijos (que en todos estados por Santos, y perfectos que sean, no faltan lugetos, que la demasiada luz, y claridad les ofusque, y perturbè los sentidos) estos con frivolas, y aparentes razones, nacidas de su mucha irreligiosidad, intentaron oponerse, y pelear contra su misma madre. La noticia de esto la tuvo nuestro Padre Fray Pedro, quando ya los Religiosos iban de camino. Asustole mucho la Comunidad, y estavan todos pendientes del aspecto, que en caso tan arduo tomara su Prelado. Quedaron suspensos quando vieron, que aquei invencible pecho, con una boca de rila mandò al Padre Ministro; que llevasse a los Religiosos aquella tarde a recrearlos; y divertilos en el campo. Así lo executaron, no hablando de otra cosa los Religiosos; sino es de aquel inopinado suceso. Quedòse nuestro Padre; solo con su Secretario, y como si su espíritu

estuviera repartido en muchos, fueron tan vivas, y eficazes las diligencias, que hizo, y las providencias, con que procurò el remedio, que a vnos les embarazaron los passos; otros quedaron con vencidos, y todos finalmente murieron con muestras de gravissimo dolor de su locura; y atrevimiento.

1130. Lo que mas admiraban era, que no venian solas las dependencias, sino es que estas se amontenaban, atropellandese vnas a otras, sin que esto le fiviesse, ni de embarazo, ni de delveso, para acudir a todas, como si cada vna de ellas fuera solamente lo que tenia que atender, y remediar. En su tiempo se hizo aquella famosa Redempcion en los Reynos de Fez, Marruecos, y Tetuan, tan llena de trabajos, como de milagros, y prodigios, y nosotros dexamos ya referida en el libro duodezimo de esta quarta Parte. Si fueron muchos los peligros, que padecieron los Redemptores, y Cautivos; así en tan prolixos viajes, como en lo dilatado, y rigoroso del tiempo, no fueron menores las fatigas, y trabajos, que padeció este insigne Varon, solicitando su alivio, y remedio, sin perdonar trabajo alguno, ni admitir jamás descanso, ni sosiego, hasta que al cabo de treze meses de suitos, y peligros logò el deseado transpo de verlos libres, y en España, entrando la Redempcion en la Ciudad de Malaga con magnifica, y sumptuosa pompa.

1131. Luego que nuestro Padre Fray Pedro empuñó la vara de el supremo gobierno, atendió su ardiente zelo, en medio de tantos cuidados, à la fundacion de nuestro Colegio de la Villa de Zalamea, en Extremadura. La avia solicitado mucho la Religión en vida de el Illustrissimo Señor Inquididor General Don Diego de Arce y Reynoso; y aunque estaban sacadas las licencias necesarias, y comprado el sitio, no pudo este insigne Prelado ver cumplidos sus deseos, por el motivo de las sangrientas guerras, que Portugal tenia entonces con Castilla. Murió su Illustrissima el dia diez y ocho de Julio de el año de mil seiscientos y sesenta y cinco, como ya dexamos referido. Entonces nuestro Padre Fray Pedro solicitó con grande ardimiento, que Don Fernando de Arce y Davila, Cavallero del Avito de Alcantara, y del Consejo Real de Castilla, que como sobrino que era del difunto, y Patron que avia de ser de el nuevo Colegio, renovasse las licencias, y despachos, para concluir la fundacion. Esto se hizo con tanta ligereza, y con tanto acierto, influyendo las vivas diligencias de nuestro Padre, que en menos de dos meses, ya avian los Religiosos tomado posesion del sitio, y tirado las hiecas para la fabrica del nuevo Colegio.

1132. Admiraronse mucho los Religiosos en aquellos tiempos, que al passo de sus muchas, y precisas dependencias,

siempre le focorrió con larga mano la Magestad Divina; pues consta, que expendió en tiempo de su Generalato mas de quarenta mil ducados, para lustre, y aumento de nuestra Sagrada Religión, comprando tambien algunas posesiones, para la mayor comodidad de los Colegios, diziendo, que asistidos de lo necesario, solo atenderian à seguir lo mas perfecto, y Religioso.

## CAPITULO XXVII.

*De las muchas virtudes de nuestro Padre Fray Pedro, y de su feliz, y dichoso tránsito.*

1133. **L**As muchas virtudes, con que nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension adornó su preciosissima alma, fueron correspondientes à lo elevado de su talento, prudencia, y sabiduria. Al passo que era en todo tan grande, era entre todos el mas humilde. Tuvo esta virtud en tan perfecto grado, que era admiracion, y confusion de todos, como se infiere de lo dicho. Si castigaba con rigor, y entereza los delitos en los subditos, pedia humildemente perdon à los culpados, solicitando de ellos encarecidamente la enmienda de los delitos. Dizia muchas vezes: bañado el rostro de lagrimas, que le advirtiesen por caridad sus grandes faltes, por que conoçia serian muchas, respecto de su poco fervor, y gran flaqueza.

En

1134. En los últimos años de su vida se retiró à nuestro Colegio de Valdepeñas, diziendo: vengo à morir à donde tuvo su principio nuestra Sagrada Religión: aqui desseo, que aquel fervor, y espíritu de nuestros primitivos Padres excite en mi tibieza nuevos alientos à la virtud, y nuevos motivos para alcanzar la misericordia de mi Dios. Iba nuestro Padre, como el mismo dezia, à dar principio à la virtud; pero à la verdad, no fue sino es à servir de regla, y modelo en la regular observancia de un perfecto Religioso Descalzo. Tan ajustado vivió en todo, que no faltó al cumplimiento de las mas minimas ceremonias, y leyes, como si fuera en donde estubo el primitivo Convento, y en donde se conservaban los antiguos vestigios, principalmente la cárcel, ó apocentillo donde de estubo aprisionado nuestro venerable Padre, y Fundador, y en donde padeció, en una noche grandes fatigas, tormentos, y aflicciones. Iba gustosissimo à este sitio nuestro Padre Fray Pedro, diziendo: que este era su mayor recreo. A la verdad algunos lo juzgarian del cuerpo; pero era en la realidad gozo, y recreo de su espíritu, pues así que llegaba, le venian muchas vezes como suspenso, y elevado, sacado de alli nuevos fervores para padecer con paciencia, y sufrimiento, y apetecer por el amor de Dios nuevos trabajos. Afirmaba el Padre Fray Joseph de Jesus Maria, que el poco tiempo, que vivió allí, despues que acabó el oficio de General, fue tal su virtud,

1135. Tal fue el tesoro en la asistencia al Coro, que à su imitacion le tenian poblado los Religiosos, de forma, que mas parecia vivian en él, que no en el Colegio. Contentabale solo con lo que se le daba à la Comunidad en el Refectorio, diziendo, que no merecia el mas, que lo que se le daba al mas minimo Donado. Tan pobres, y remendados traia los Avitos, que aviendo pedido al tiempo de morir, se le enterrasse con el mas viejo, se le hubo de cumplir el deseo, amortajandole con el suyo, que fue el mas despreciado, que pudo hallarse à los ojos del mundo, aunque muy apetecible à todos, por ser prenda, y alhaja de tan grande, y eminente fugeto.

Mm, tud,

... y ejemplo, que era una viva  
regla, con que se alentaban todos  
los Religiosos, emulandose para  
imitar las admirables virtudes de  
tan Santo Padre. Finalmente, quiso  
Dios darle el premio de lo mucho  
que avia trabajado, llamandole su  
Majestad para si, por medio de  
un mortal, y penoso accidente.  
Sufríolo con una constancia ad-  
mirable, advirtiendo todos, que  
en medio de su rigorosa molestia,  
entre lo ardiente de las calentur-  
as, y lo grande de su inapetencia,  
no se le oyese otra cosa mas, que  
una singular tranquilidad, y una  
conformidad admirable con la  
voluntad Divina, sin mostrar fla-  
queza de animo, tristeza, ni des-  
confuelo. A los Religiosos, que  
(desseando su salud) le pregunta-  
ban, cómo se hallaba, respondia  
con mucho agrado: *Amados her-  
manos míos, estoy mucho mejor, que  
yo merezco.* Viendo, que el ac-  
cidente iba tomando mayores  
fuerças cada instante, pidió enca-  
ricadamente, le diesen el Viatico,  
confessandose antes con mucho  
espacio, y sosiego de su espíritu.  
Antes de recibir a su Magestad, se  
incorporó en la pobre camilla, y  
mirando atentamente a los Reli-  
giosos, des dixo: *hermanos  
muy santísimos, en esta lanía, y  
venerable Comunidad, hago  
presente a toda nuestra Sagrada  
Religion, y a todos en nombre  
de V. Reverencias, pidiendo que  
cordadamente me perdonen mis*

... innumerables faltas. Yo he  
governado la Religion por es-  
pacio de siete años, y medio,  
como suprema cabeza, y cono-  
co, que han sido muchos los  
yertos de mi ignorancia; pero  
yo soy consolado, en que con su  
gran caridad, y sufrimiento, me  
perdonarán mis gravísimos de-  
fectos, pidiendole a Dios, me  
mire con ojos benignos, y mis-  
ericordiosos. No podian los Re-  
ligiosos suspender las lágrimas, y  
suspíros, viendo la humildad de  
quien les avia governado como  
Padre el mas benigno, y amo-  
roso. Aquella noche le  
dixo el Padre Ministro, si gustaba  
le administrasen el Sacramento  
de la Extremauncion; y con gran  
fervor, y espíritu, respondió: *Me  
parece de los Cielos.* Recibiólo re-  
pondiendo a todo con gran de-  
votion, y ternura; y aviendo gas-  
tado toda aquella noche, que fue  
la del día nueve de Enero, en repe-  
tidos actos de amor de Dios, al-  
dar el Relox las quatro de la ma-  
ñana del día diez, entregó su espí-  
ritu en manos de su Criador, al  
misma tiempo, que la Comuni-  
dad cantaba aquellas palabras del  
Credo, que dicen: *Qui cum Pa-  
tre, et Filio simul adoratur, et con-  
glorificatur.* No ay palabras  
con que ponderar el grave senti-  
miento de todos sus queridos, y  
amados hijos, quienes lamenta-  
ban la falta de un Padre tan be-  
nigno, y amable. Hizo se un en-

... de los mas solemnnes, que se  
avian visto en aquella populosa  
Villa, sin falta Ecclesiastico algu-  
no, ni persona de distincion, que  
no acudiesse, y todos manifestan-  
do lo grande de su pena, y senti-  
miento. Colocóse el cuerpo en un  
nichio, firviendo de confusion, y  
assombro, que tan singulares  
prendas quedassen sepultadas en  
tan poca tierra. Fue su tránsito a  
los diez dias del mes de Enero de  
el año de mil seiscientos y setenta  
y seis, teniendo sesenta y tres años  
de edad, y quarenta y siete de Re-  
ligion.  
CAPITULO XXVIII.  
*Vida de los Padres Fray Fermín de  
San Juan Bautista, y Fr. Juan de  
la Encarnacion.*  
1141. **F**ue el Padre Fray Fer-  
min de San Juan  
Bautista natural de Astain, en el  
Obispado de Pamplona, Cabeza  
del Reyno de Navarra. Nació el  
año de mil seiscientos y diez de  
Padres nobles, y de los mas vene-  
rados del Pueblo, por sus buenas,  
y Christianas costumbres. Cri-  
aron a su hijo en el santo temor de  
Dios, cuya virtud se le imprimió  
tanto en el alma, y que fue la base,  
en que fundó el espiritual edificio  
de sus virtudes heroicas. Tomó el  
voto en nuestro Convento de  
Pamplona el año de mil seiscien-  
tos y treinta, siendo ya de veinte  
años. Aplicóse a estudio

de las virtudes, y las letras, y salio  
tan aventajado en estas, que re-  
genció muchos años las Cathedras,  
y fue Ministro de los Conventos  
de Alcalá, Salamanca, y Pamplo-  
na, Provincial de nuestra Provin-  
cia de la Purísima, Concepcion  
de Maria Santísima, y Diffinidor  
General de toda nuestra Sagrada  
Religion. Trabajó mucho en la  
fundacion de nuestro Convento  
de Alvaro, venciendose por su me-  
dio gravísimas dificultades, y lo  
mismo executó en la fundacion  
de nuestro Convento de Hervás.  
Fue muy verificado en la intelligen-  
cia de los Sagrados Canones, y  
Theologia Moral, y quando ha-  
blaba de estas materias, no afirma-  
ba su dictamen opinando, sino es  
assegurando, y defendiendo.  
1143. Si por su grande  
entendimiento, y labiduria, fue  
un gran Prelado, y emprendió, y  
conseguió para nuestra Sagrada  
Religion los empeños de mayor  
lustre, no menos admirable fue  
por lo heroico de sus perfectas  
virtudes. El santo temor de Dios,  
con que se crió desde niño, le ha-  
zia estar contemplando siempre  
en aquella última hora, en que  
avia de ser llamado para dar estre-  
cha cuenta de su vida. Con la ora-  
cion tan continua le dió su Magis-  
ter, un grande conocimiento de  
sus Divinas perfecciones, y de la  
gravidad de los pecados. Delcy-  
tabase considerando la summa  
bondad de Dios, y de aqui sacaba  
tal aborrecimiento a las culpás, y  
pecados, que confundiendo en



si mismo, exclamaba diciendo: *O buen Jesus, que fuera del mundo; si no fuera por tu misericordia; y tu amor!* En las pláticas, que como Prelado hazia à sus subditos, dezia, que todo el estudio de vn Christiano avia de ser el hazer vn acto de contrición perfecto: y luego añadia: *Este ha sido mi defcuydo, ò que feliz fuera yo, si supiera hazerlo!* Estava continuamente ocupado con Dios, y sentia mucho le hablasen de otras cosas, que le pudiesen divertir tan feliz, y dichosa ocupacion. Si en estas ocasiones le llegaba alguno à hablar, respondia: *Tratemos, hermanos, de aprender à morir bien.*

1144. Como fue tan grande el conocimiento, que tuvo de la gravedad de las culpas, y el de los fondos de la misericordia Divina, exclamaba muchas vezes, estando en la oracion, y arrebatandose fuera de sí, con estas palabras: *Miserere mi Deus secundum maximam misericordiam tuam.* O Dios, ten misericordia de mi, segun tu grandissima misericordia. Otras vezes se le oia repetir, no solo en el Coro, sino en el Refectorio, en la celda, y en la Comunidad, estas tiernas palabras: *Dimitte nobis de viti nostrâ.* Señor, perdónanos nuestras deudas, como no lotros perdónamos à nuestros deudores. Preguntado en vna ocasion de vn hijo espiritual suyo, que à qué efecto repnia tantas vezes esto; respondió, que no la hazia por sí solo, sino es por el bien, y provecho de todos los pecadores de el mun-

do. Tuvo grande devocion à su Angel de Guarda, à quien veneraba, para que no le faltasse en su asistencia; y todos los dias puesto de rodillas, y hablando con él, le dezia estas palabras: Seraphim mio, bien sabeis lo mucho, que me he complacido de vuestras perfecciones, y hermosura; cuy-dado, que sea la paga el asistirme hasta lo vltimo de mi vida.

1145. A Maria Santissima la tenia siempre en su corazón, de donde rebosaba los labios, repitiendo muchas vezes Ave Maria, Ave Maria, que lois Señora mi Abogada, y Medianera. Lo mismo excecubaba con nuestros gloriosissimos Patriarcas, diciendoles: que aunque era hijo indigno, lo avian de favorecer para hazerles compañía en el Cielo. De forma vivia, que todas sus obras, y palabras, se encaminaban à celebrar las perfecciones Divinas, al aborrecimiento de las culpas; y à pedirle à Dios, que fuesse su muerte dichosa, y feliz. Vn mes antes de su muerte conoció, que era ya la vltima hora; y se empezó à despedir de todos los Religiosos, y despues de todas las Imagenes de los Santos, sus Abogados, y devotos; sin oírsele en todo aquel mes otras voces, que hazer muchos actos fervorossimos de las virtudes Patologales.

1146. Padeció mucho en su vltima enfermedad, que fue vna cruel estemplança del higo-do. Sufriolo con gran paciencia, y mucha resignacion en la voluntad

ad Divina; diciendo: Señor, si es de vuestro gusto tanto padecer, venga mas, y mas en esta vida, como me des el eterno descanso en la otra. Finalmente entre estos tiernos afectos, y con vna firmissima esperança de su salvacion eterna, le entregó à su Magestad el alma vn Sabado, dedicado à Maria Santissima, à quien tenia por Protectora, y Abogada. Luego que espiró le descubrieron el pecho, y hallaron, que tenia en el dos estampas, la vna de Maria Santissima, y la otra de nuestros dos gloriosissimos Patriarcas. Estas, y vnas tixeritas, fueron las vnicas alhajas, que se le hallaron à este verdadero Religioso Descalço, y grande imitador de la pobreza de Jesu Christo. Fue su dichoso transito el dia quatro de Enero del año de mil seiscientos y setenta y seis. Está enterrado en nuestro Convento de Pamplona.

(5) 1147. En la Casa de mi Padre ay muchas mansiones, dize la Magestad de Jesu Christo. Esto se ve claramente en los diferentes caminos, por donde gusta su Magestad de llevar à sus siervos. Hemos visto en la vida del Padre Fr. Bermin de San Juan Bautista, que le llevó su Magestad, no solo por el camino de las virtudes, sino es tambien por el de las letras, ocupando en la Religion las primeras Prelacias. Ahora admiraremos la vida de otro siervo suyo, que aunque era Sacerdote le llevó su Magestad por la senda de la humildad

mas profunda, para confusion de nuestra vanidad, y loberbia.

1148. El Religiosissimo Padre Fray Juan de la Encarnacion fue hijo de vnos Labradores honrados, su Padre se llamó Juan Marin; y su madre Cathalina Diaz. Eran vezinos de Valdepeñas, y por ocasion de cierto viage, nació el niño en Torrenueva de la Mancha; donde fue bautizado el dia cinco de Febrero del año de mil seiscientos y nueve. Su humilde natural, y buena inclinacion, le obligaron à dexar el mundo, y à retirarse à la Religion para lograr, por su medio, el eterno descanso. Tenia ya veinte y vn años quando tomó nuestro santo Avito en nuestro Real Convento de Granada el año de mil seiscientos y treinta, dia treze de Febrero, siendo la segunda planta, que se crió en aquel Noviciado, logrando tener tal Fundador, que lo estableció con la mas profunda humildad, y acendrada virtud.

1149. Luego que se halló ligado con los votos, estendió las alas de su corazon para entregarle con el mayor afecto à su Dios. Su natural humilde le inclinaba siempre à servir en los exercicios mas bajos, y abatidos; por esto fue treinta años Gafador en nuestro Convento de Granada; y aunque este exercicio trae consigo tantas ocupaciones, jamas se le notó, que faltasse à vna hora de el Coro; y lo que es mas, ni à los Mayrines de la media noche; porque le asistían los Angeles, pues

pues para todo tenia tiempo, sin faltar à sus muchos, y espirituales exercicios. Fue notable la abstraccion, que tuvo de las criaturas, y aunque el exercicio, que tenia era ocasionado à tratar con ellas, lo hazia con tanta precision, y modestia, que solo tratava lo necessario, recogiendo se inmediatamente à su retiro: fue gracia especial de Dios, que esta que parecia fequedad para con los Seculares, no les causasse enojo, antes si le tenian mas amor, y mas cariño.

1150. Fue Religioso verdaderamente pobre, y esto era con tanto extremo, que à no conocer lo ardiente de su zelo, no pareciera virtud el modo, con que se tratava, sino es desleydo, y floxedad. En su abançada edad conservò el rigor, que desde Novicio avia tenido. Su cama se componia de tres tablas, y vna manta muy vieja; y fue necessario, que para morir le mandassen, que admitiesse otra por obediencia. En su persona no avia mas abrigo, que vna tunica, y vn solo Avito, sin admitir mas alivio, aunque fuera el año de los yelos mas rigurosos. Padecia este siervo de Dios intensísimos dolores de estomago, sin que jamás hiziesse remedio alguno para su reparo. Mandòle el Prelado, que se abrigasse, poniéndose vnns calçetas de sayal; y como al passo de lo humilde, y pobre, era lo obediente, cumplió con el mandato, y se las puso, pero fueron tales, y tan rotas, que solo sirvieron para la formalidad de

cumplir con el precepto, sin poderle servir de reparo; ni abrigo tan grande, era el amor, que tenia à esta importantissima virtud.

1151. Su caridad para con todos fue tan ardiente, que en los treinta años de Gastador, no hubo Religioso alguno à quien no aliviasse, y socorriesse con larga mano. De esta nacia aquella piedad tan asable, y amorosa, que se estendia hasta à todas las especies de animalitos, juntandolos à sus horas, y tiempos, y dandoles la comida; tanto fue en esto su cuydadò, que afirmaban los Religiosos, que à ser los animales capaces de sentimiento, lo huvieran manifestado en su transito. La devocion à Maria Santissima fue entrañable; principalmente al Mysterio de la Encarnacion de el Divino Verbo, de quien tenia el apellido. Creemos piadosamente, que se la pagò esta amabilissima Reyna, no solo llevandole en el glorioso dia de su Anunciacion, sino es revelandole el dia, y la hora de su muerte.

1152. Diòle vn recio tabardillo, junto con vn malicioso dolor de costado, y ocho dias antes de su transito dixo à toda la Comunidad, que avia de morir el dia de la Encarnacion. La noche antes, viendo, que los Religiosos, y Enfermeros andaban con cuydadade, les dixo: Descuyden Padres, porque he de morir mañana à las onze del dia; luego que la Comunidad ayà cantado la Missa de nuestra Señora. Así sucedió, pues en

en el ultimo trance de espirar, fue quando dieron las onze del dia en el Relox; y atendiendo à la exemplarissima vida, que tuvo, se persuadieron, à que tantas circunstancias eran pronostico de la mucha gloria, con que à este fiel siervo le premiaba la Magestad Divina. Muriò de sesenta y siete años, aviendo servido à la Religion los quarenta y cinco con notable fruto, y exemplo. Su entierro fue con gran concurso de la Ciudad; asistiendo à el la Reverenda Comunidad de los Padres Trinitarios Calçados; porque todos à vna voz le llamaban el Santo Gastador. Está enterrado en nuestro Real Convento de Granada.

## CAPITVLO XXIX.

*Vida de los muy Religiosos Padres Fray Juan de la Concepcion, y Fray Francisco de los Angeles.*

1153. **H**ablando el Espiritu Santo de aquellos Varones venerables, que fueron Padres del Pueblo, y que instruyeron à sus hijos con sus admirables virtudes, y exemplos, dice, que de justicia son dignos de nuestros mayores elogios, y alabanzas, por la mucha gloria, que con su buena fama nos dexaron en toda la tierra. Tal fue nuestro muy Religioso, y docto Padre Fr. Juan de la Concepcion; quien trabajò dignamente por toda nuestra Sagrada Orden. Fue de aquellos

sugetos de quien dize la eterna sabiduria, que debemos celebrar, y aplaudir; como à nuestros Padres, como à hombres ricos de virtudes, que estuyeron adornados con la ciencia; y como à sugetos, que dexaron à sus hijos la merecida gloria; y la mas encumbrada fama.

1154. Nació este insigne Varon el año de mil seiscientos y quatro en la Villa de Fresneda, en la Rioja; y fue bautizado el dia diez y seis del mes de Março. Desde niño diò à entender en su ingenio, que avia nacido para emprender cosas grandes en el mundo. De edad de diez y seis años le llamó Dios para nuestra Sagrada Familia, y tomó el santo Avito en nuestro insigne Colegio de Alcalá, donde estava estudiando el dia veinte de Febrero de el año de mil seiscientos y treinta: Portole en los primeros años con notable caudidez, acompañada de vna solida, y perfecta virtud; y era tan humildemente apacible, que robaba à todos los corazones. Hiziesse Lector de Artes; y de Theologia, en que gastò muchos años, empleando con gran credito de la Religion vno profundo de sus admirables talentos. Pedian de justicia sus prendas; que se le colocassen en el can delero de las Reclamas; por do qual le hizieron Ministro de nuestro Convento de Alcazar del San Juan; y de el Colegio de Alcalá. Era lo agigantado de su espíritu para emprender cosas

las grandes, y vencer los mayores imposibles: conociendo esto los Superiores le mandaron pasar a la Corte de Roma, donde fue doze años Ministro de aquel celebre Santuario de nuestro Convento de S. Carlos, y catorze años Procurador General de toda nuestra Sagrada Religion. Que pluma sera bastante para ponderar lo mucho, q trabajo, y las gracias, que adquirio para nuestra Religion Sagrada en todo el tiempo, que este insignifugeto estuvo en Roma: Aprisiono los corazones de todos los Principes, y Cardenales; tuvo estrecha familiaridad con los Summos Pontifices, y no intento cosa alguna, que no la conseguiese su eficacia.

1156. Nuestros gloriosissimos Padres, y Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois le deben a su ardiente zelo, e infatigable trabajo, lo mismo memorial de sus culcos, y el estar oprimidamente venerados en todo el Orbe Christiano. Este gloriosissimo triunfo bastaba para su mayor gloria; pues hablando el Espiritu Santo de David, y dixo: Por ventura no es este el que veno al Gigante, y quitó el opprobrio de las Gentes: Fue nuestro venerable Padre Fray Juan quien veno a este poderoso Gigante; pues razonándole negado en la Sagrada Congregacion: tres vezes le oíste decirnos dicho: fue su alta fealdaduria, y su ardiente zelo, y quien nos quitó el opprobrio. No le comentó

con este tan glorioso triunfo, tambien adquirió en el tiempo que despues estuvo en Roma, quatro Bullas Pontificias, con que adelantó en nuestros Santos Patriarcas sus veneraciones, y sus glorias.

1157. No vivia nuestro Padre Fray Juan para si, vivia para el mayor credito, y lustre de nuestra Sagrada Religion. Los tiempos, que entre tantas fatigas, pudiera tener algun alivio, y descanso, lo empleaba en el trabajo del estudio, parece cosa imposible, lo mucho que escrivió en medio de tantos cuidados. Respondió admirablemente a las contradicciones, que puso la Archiconfraternidad del Consalon, contra la agregacion de nuestra Confraternidad en Pavia; cuya respuesta la dexamos apuntada en el libro duodezimo. Imprimió vn volumen de las vidas de nuestros gloriosissimos Patriarcas, añadiendole vn Appendix de la revelacion del Angel. Formó, y imprimió dos admirables Papeles Apologeticos, que juntos pueden formar vn libro de a folio, en que responde a lo que el Padre Cabezas escrivió en su Manifesto y tocante al pteylo de la Redempcion de Cauca, y de la y como se enoyaron en el año 1548. El año de mil seiscientos y sesenta y quatro imprimió en Roma vn Instruccion para formar, e instruir las Confraternidades de la Santissima Trinidad; y el año de sesenta y ocho imprimió tambien en Roma vn

Ma-

Manual de los Hermanos de la Religion. El desseo de aprovechar a todos le hizo, que compendiasse las admirables obras de nuestro Padre Fray Leandro, y las que imprimió en Leon de Francia. Dos vezes fue Diffinidor General, reabajando en las sesiones de los Diffinitorios, para que la Religion lograse los mayores aumentos, y finalmente lleno de accidentes, y enfermedades le hizieron Chronista General; para que hasta el fin de su vida no dexasse de escribir. Acabó con la pluma en la mano, que esta fue la gloriosa epada, que tuvo en su espiritual milicia.

Entre tantos trabajos, y fatigas vivió sesenta y dos años, aviendo estado en la Religion los quarenta y cinco, y lo mas del tiempo fatigado de la guerra, que cruelmente le molestaba. Finalmente, estando disponiendo la segunda Parte de nuestras Chronicas, quiso Dios premiarle lo mucho, que avia servido. Acometiolo vn recio dolor de costado, que fue suficiente para que en solo siete dias cessasse vna vida tan importante. Dispúsole ser voroso para aquella ultima hora, y estando en su cabal sentido, y total advertencia, entregó su Magestad el alma vn Jueves catorze de Febrero del año de mil seiscientos y setenta y cinco. Esta enterrado en nuestro Convento de Madrid.

Mucho fue lo que trabajó el Padre Fr. Juan por toda

nuestra Sagrada Religion. Admirables aora la vida de otro venerable fugeto, que fue incantable en el trabajo para el aumento, asi de las virtudes, como de los Conventos donde fue Ministro. Este fue el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles, que nació el año de mil seiscientos y dos en la Villa de la Zarza Mayor de Alcantara, en la Provincia de Extremadura. Su Padre se llamó Francisco Sanchez Paulos, y su madre Doña Maria Rodriguez. Llamóle la Santissima Trinidad para su Religion el año de mil seiscientos y treinta, siendo ya de veinte y tres años. Luego que se vistió de el santo Avito, se abrazó con la cruz de la penitencia, y el trabajo de la vida de la ley, y haciendose tanto de las leyes, y cumpliendo miento de las obligaciones de un Religioso Descalzo, parecieronle suaves todas las penas, y rigores, por esso buscaba su industria nuevos modos, con que asistirse, y mortificarse.

Por muchos años observó el ayunar quatro dias en la semana a pan, y agua, y esto lo executó con tal cautela, haciendo, que tomaba, y comia lo que se administraba a la Comunidad; que se pasó mucho tiempo quando los Religiosos llegaron a conocerlo. Mandóle el Prelado, que se abstuviesse de tan rigoroso, y penitente ayuno: esto lo firmó el Padre de Dios con extremo; pero persistió en el mas el merito, que podía adquirir por la obediencia, que

Na

que

que quanto pudiera grandeas por la penitencia hecha por su voluntad propia, cedió obediente a lo que le mandaban, y disponian los Superiores. No descubiaba su sereno animo, pareciendole, que sin tal penitencia ni via ocioso, en el mundo: por esto le fue un dia al Prelado, y puesto de rodillas le pidió con muchas lagrimas que a lo menos le permitiese el ayuno de pan, y aguar todos los Sabados, y dias de nuestra Señora. **167.** En la devocion de esta Soberana Reyna, podemos decir, sin hyperbole, que fue el mas fino, tierno, y devoto Capellan de sus tiempos. Ni el trabajo, ni el cansancio, ni los accidentes, le hicieron: el levantarse, todo el dia a los Mayones de la media noche. Quando tocaban la campana de las doce, ya avia, media hora, que el sermo de Dios le avia levantado, y puesto de rodillas en su celda, rezaba con gran devocion el Oficio Barvo de nuestra Señora. Despues iba al Coro a los Mayones, y si estos eran de alguna de las festividades de la Virgen, tenia en las manos un breviario muy grande, sin dexarlo en todo el Oficio, aunque la noche fuese del mas rigoroso yelo. Juntabase a ellos el andar, quasi desnudo, sin mas abrigo, que la tunica, y el Asno, y apretado un filicio con tanto rigor, que muchas vezes le frizaba el andar. Siempre que estuvo en Granada, dixo Misa en el Altar Mayor, y por ella, en el la

milagrosa Imagen de nuestra Señora de Gracia. En los demas Conventos, buscaba el Altar de esta Soberana Reyna, y lo elegia para celebrar en el el Sacrificio de la Misa. Era de natural vivisimo, pero quando estava celebrando, parecia el sugeto de las mas pausado natural del mundo. Advirtieron asi los Religiosos, como los Seculares, el que un hombre de tan extraordinaria viveza, dicesse la Misa con tanta pausa, pero no lo extrañaban, conociendo su devocion, y que estava regalándole con su amada Señora. **168.** Hizieronle Ministro de los Conventos de Soquillame, y Ronda, y dos vezes del de Granada, y siendo asi, que en todos dexo crecidisimos aumentos, siempre eran las primeras alhajas para el mayor adorno, y culto de Maria Santissima. Bien le publica la Iglesia de nuestro Real Convento de Granada. Doró su Retablo, Colaterales, Pulpito, y Presbyterio, con la sumptuosa grandeza, que cabe en los limites de una Religion Descalza. Colocó a Maria Santissima de Gracia en el admirable trono de ebano, y bronce, que tanto le hermosea. Hizo Cruz, y Cistales de granillo, y bronca dorado a fuego, y diez primorosos blandones tallados, dorados, para el mas decente culto, y adorno. Todo le parecia poco para obsequio de esta Soberana Reyna. Entendió su animo otra obra, mas sumptuosa, y mag-

magnifica. Dio principio a dorar la lautorna de la media naranja, y ya fabricados los andamios para dorar toda la Capilla Mayor, y Cruzero, se lo suspendió el mandato de los Prelados, que les parecia excedia esto de nuestro humilde estilo. Tambien lo manifiesta el Claustro, donde en ocho grandes lienzos puso la historia de nuestro gloriosissimo Padre, y Patriarca San Juan de Matha, haciendo doze Altares entre los mazzos de las ventanas, por estar los ocho de los testeros ocupados con la vida de Jesus, y Maria. Llenó los lunetos de sus historias con retratos de los Venerables, que hasta aquel tiempo avian florecido en nuestra Sagrada Familia. Obra fue toda digna de ser referida, por ser de lo mas primoroso, que tiene la Ciudad de Granada. Para todo le daba Dios con abundancia, porque en todo miraba la mayor gloria de Dios, solicitando copiosas limosnas con el sudor, el afan, y la fatiga. **166.** El que gustaba tan liberalmente para el Culto Divino, era para si el mas pobre, y necesitado. Ya hemos dicho, que nunca traxo mas de un Aviro, quando era preciso labarlo, iba a lo Roperia, y pedia le prestassen uno, y luego lo bolvia a entregar, dando las gracias con mucho rendimiento al oficial, que se lo avia prestado. La caridad, y amor para con todos fue entranable: a todos casista, a todos regalaba, y los queria meter dentro de su corazón.

Este amor, y caridad tuvo la recompensa en el agradecimiento, pues todos le amaban, y veneraban como a Santo. **167.** Quiso para todos fue tan asible, y benigno, permitió Dios, que tampoco en su ultima enfermedad, fuese molesto. Solo quatro dias estuvo en la cama, en los quales recibió dos vezes la Sagrada Eucaristia, una vez por Viatico, y otra por su devocion. Padecio en este breve tiempo terribles dolores de estomago, llevándolos con grande tolerancia, y sufrimiento, invocando a todas horas a su querida Madre Maria Santissima de Gracia, Presumióse, y con algun fundamento, que tuvo revelacion, así de su muerte, como del dia. Trataba la Comunidad de executar cierta funcion, y dixo el Santo Prelado, dexelle esto para otro dia, porque ciertamente he de morir el dia de nuestro Padre San Juan de Matha, y me han de extrañar el dia de la Expectacion de mi Madre, y Señora Maria Santissima, y estando la Comunidad tan ocupada, no podrá acudir a tales funciones en estos dias. Como lo dixo el sermo de Dios, así se cumplió. Martes fue el dia de nuestro gloriosissimo Patriarca, y acabando la Comunidad de cantar las vísperas de nuestra Señora, se fueron desde el Coro a la celda, donde le ballaron diciendo a su dulcissima Madre palabras dulces, y tiernas, entre las quales le entregó en sus manos el alma, siendo de edad de

Nina ses

sesenta y ocho años; y quarenta y cinco de Religioso. Sintióse notablemente su muerte; explicando el amor, que le avian tenido; y en concurrir toda la Nobleza, y las Sagradas Religiones à su entierro,

que fue el día de nuestra Señora por la tarde; como el mismo sermo de Dios avia dicho: Està enterrado en nuestro Real Convento de Granada.

## V I D A DE EL MVY RELIGIOSO, y obsevantisimo Padre Fray Joseph de San Ildefonso.

### CAPITVLO XXX.

*De su nacimiento, e infancia, hasta que tomó nuestro santo Avito.*

1168. **E**L humildísimo, y venerable Padre Fr. Joseph de San Ildefonso fue natural de la Ciudad de Viana; junto à Logroño, que es del Obispado de Calahorra, en el fidelísimo Reyno de Navarra. Su Padre se llamó Pedro de Buxanda; y su madre Doña Maria de Valladolid, Labradores honrados; y virtuosos, à quienes premiaba su Magestad; dandoles en su trabajo lo necesario para poder criar; y mantener muchos hijos; que tenían, poniendolos à todos en el estado decente.

1169. Nació nuestro Fr. Joseph el año de mil seiscientos y vno, vilpera del gloriosísimo Patriarca San Joseph; por cuyo mo-

tivo determinaron sus Padres, que se adorasse en el Bautismo con el nombre de vn Santo tan grande, y tan amable; y es cierto, que no tuvo el nombre en vano, pues procuró con tantas veras imitar à este gloriosísimo Patriarca; que como aseguran sus Confesores, siguió tan exactamente las pláticas de su principal virtud; que murió adornado de la rica, e inestimable joya de la virginidad; siendo así, que avia vivido setenta y cinco años, y medio, vestido de este fragil, y deleznable barro.

1170. Luego que tuvo vno de razón; se lo llevó consigo vn Tio suyo; Beneficiado que era de vn Lugar; o Barrio de la Ciudad de Viana; llamado Aras. Era este buen Sacerdote, de exemplarísima vida; y por tanto venerado de todos en el Pueblo. Procuró que con la razón fuese su sobriño aprendiendo; así la Doctrina Christiana; como los principios de

de las primeras letras. Era el niño de blando natural; humilde; y bien inclinado; y como tenia presente el buen exemplo, y tantas costumbres de su Tio; las iba practicando; y aprendiendo, aun con mayores deseos, que las letras; y los estudios; estos le fastidiaban à su genio humilde, y solo hallaba complacencia, y gozo; en la imitación de las virtudes.

1171. Siendo de edad de diez años entró vn día en vna Iglesia intitulada San Juan del Ramo. En este Templo era su continua asistencia; quando no le tenían ocupado, ó acudia à los ejercicios de la Escuela. Visitaba los Altares, oia Missas, y hazia otros devotos, y particulares ejercicios. Hizo vn día oracion delante de vn Altar, donde avia vna Imagen de Maria Santísima. Miró atentamente à la Soberana Reyna; y derramando muchas lagrimas; y diziendole mil ternezas; le hizo voto de guardar perpetuamente castidad; ofreciéndose como víctima en las manos de su castísima Reyna. Esta preciosísima joya la conservó toda su vida con tan gran pureza; que no pudieran destruiria diferentes; y terribles a saltos; con que el común enemigo intentaba assolarla.

1172. Parecióle à su Tio, que sabia ya leer; y escribió sufficientemente; y que le hallaba ya en estado de poder estudiar la Gramática; y conociendo la buena inclinacion, y natural obedien-

te del sobriño, le enseñó à la Ciudad de Valladolid à la casa de vn amigo; cuyo muy virtuoso, parà que asistiese à las Escuelas; y diese principio à los estudios. En esta populosa Ciudad se portó con tan raro exemplo de humildad, virtud, y modestia, que era en todo viviente regla para sus compañeros, y condiscipulos; de tal forma, que solo el mirarle componia à los mas distraídos. Era tan Angelical su compostura, y modestia, que ninguno se atrevia à hablar palabra menos decente à su vista; pues aun los de mayor edad le veneraban, y honraban como si fuera su Superior.

1173. Así corria la virtud del santo mancebo; con especial credito entre todos; pero no obstante como permite Dios; qué aya malos en el mundo; y vivan, como dize San Augustin; para exercitar, y purificar à los buenos, movió la malicia à dos de sus condiscipulos; à que hiziesen burla de la virtud, y modestia de aquel santo mancebo. Pareciáles, que el estar tan recogido, y devoto; el asistir à los Templos, y espirituales ejercicios; y el no distraerse en vicios; y travesturas como ellos, que esto no nacia de especial virtud; sino es solo de natural enojo; y que el no tener resolución chrístanimo para cosa alguna; era lo que le hazia parecer à todos tan santo, virtuoso, y de tan rara modestia; y compostura. Movidos solo de esta malicia determinaron examinar su virtud; y constancia en el

arriesgado, y peligroso toque de la prueba. Para esto se concertaron con vna mugerçilla, para que le hiziesse caer, solicitando, y provocandole al mal. O, y que de verros no comete vn animo deprobado! Prometieronle, que por mucho que aquel mozo les diera en pago de su torpe vicio, que ellos le aumentarian la paga, premiandola doblado. Movida de este zebo aquel infernal lazo del Demonio buscó ocasion, en que acometer, y persuadir al santo, y casto mozo. Halló vn dia oportuna, y empezó alegre, y risueña à tratarle con alhagos, y ademanes torpes, y deshonestos. Lo mismo fue oírle el casto niño, que mirando en ella vna infernal serpiente del Demonio, tomádo vn palo, que fue lo primero, y mas prompto, que halló à la mano, acometió à la mugerçilla, amenazandola, que si no se iba le quitaría al punto la vida. Tanto le atemorizó la mala hembra, que salió huyendo sin parar hasta su apolentillo, pareciendole, que le embestia, y seguia todo el mundo.

1175. Quedó tan sobrecogido el santo niño, que detetido todo en lagrimas, y dollezos, encaminó sus pasos al Templo, sin dexar de dar suspiros. Pulso de rodillas delante de la Virgen Santissima, y le rindió las gracias de aver conseguido por la intercession aquella illustre victoria. Pero al mismo tiempo se lamentaba como hijo querido con amorosas, y dulcissimas quezas,

porqué avia permitido, que tan cruelmente le huviesen asaltado, siendo Soldado tan nuevo, que aun no conocia los muchos riesgos, y peligros del mundo.

1176. Atemorizado, y sin aliento, quedó en esta ocasion el casto niño, viendo ya por sus ojos los muchos lazos, y contingencias peligrosas, que trae el mundo consigo. No discursó entónces en otra cosa, sino es en huir, y apartarse de él, como del mas evidente riesgo. Florecia en esta ocasion en Valladolid aquel Angel en la pureza, aquel abraçado Seraphin en el amor de Dios nuestro venerable, y extático Padre Fray Miguel de los Santos, que era actual Ministro de aquel Convento. Con la gran fama de santidad, así de su venerable Prelado, como de todos aquellos primitivos Religiosos, se determinó nuestro Joseph à seguirlos, y encaminó sus pasos à este devotissimo desierto.

1177. Allí habló muy de espacio con el santo Ministro, significandole sus ardientes deseos, y que en todo aborrecia al mundo, como si fuera el mismo inferno. A pocas palabras penetró el santo Ministro la virtud de el pretendiente, y lo mucho que avia de aprovechar en el estado de Religioso. Admitiolo con rostro amable, y benigno, disponiendo el destitido el santo Avito con tanta presteza, que ya estava en la Religion, quando lo llegaron à saber algunos de su familia. Fue la de-

vo

vota función el dia de S. Idefonso, à veinte y tres de Enero del año de mil seiscientos y veinte y cinco, teniendo ya el Novicio veinte y quatro años de edad.

1178. En esta ocasion fue especialissimo el gozo que tuvo, viendo, que el mismo venerable Padre Ministro Fray Miguel de los Santos, le ponía con sus propias manos el santo Avito. Y à mi ver parece, que esto fue adorarle, y vestirle de su mismo espíritu: no vivió nuestro venerable Padre Fray Miguel de los Santos mas de dos meses, y medio despues de aver vestido al Padre Fray Joseph con el santo Avito, pues murió à los diez de Abril del mismo año de mil seiscientos y veinte y cinco, y parece, que darle el Avito fue dexarle la capa, como otro Elias à su querido hijo, y discípulo Eliseo, para dexar vivo su espíritu en el mundo. Así se vio cumplido en este caso, pues imitó el Hermano Fray Joseph las heroicas virtudes de su grande Prelado, y Maestro.

## CAPITULO XXXI.

Del modo con que el Padre Fray Joseph empezó su carrera, y de las heroicas virtudes, en que se exercitaba.

1179. Luego que el Padre Fray Joseph recibió el santo Avito, gozoso por parecerle, que se hallaba ya en vn puerto muy seguro, no obstante

conoció, que si no fugeaba sus pasiones, y se exercitaba en lo mas perfecto de las virtudes, era lo mismo, que averse quedado en el mundo, y llevar siempre consigo el mas cruel, y fuerte tyrano. Era su Maestro el venerable Padre Fray Lorenzo de la Cruz, cuya vida dexamos ya referida en el capítulo treinta y tres, y siguientes del libro duodezimo. Este devotissimo Padre infundió en el santo Novicio vn espíritu grande de humildad, aborrecimiento de sí propio, y rigurosa penitencia; de forma, que muchas vezes era necesario irle à la mano en el rigor, y aspereza con que se trataba.

1180. Embidioso el enemigo de tan agigantados principios, empezó vna cruel batería, y asalto, por lo que le era mas sensible al santo Novicio. Hizole guerra fugiendole varias imaginaciones, y movimientos contra la virtud de la castidad, y cola que jamás avia padecido. Adigióse mucho, como nuevo en semejantes asaltos, y andaba como asombrado, conociendo, que en sí propio tenia el riesgo, y el precipicio. Acudió à bulcar su amparo, y remedio en la Soberana Virgen Madre de Dios, ante cuya devota imagen avia consagrado à Dios su virginidad. Pediale el alivio en aquella terrible congoja, no solo con las palabras, sino es tambien, executando rigorosissimas penitencias. Traía de ordinario vn silicio, y en esta ocasion lo duplicó, poniendole otro, que le

co.



CAPITULO XXXII  
 De las heroicas virtudes, en que se exerció el Padre Fray Joseph de San Ildefonso.

1187: Sobre vn solido, y firme cimiento se levanta vn grande edificio. Es conlejo que dió à sus Apostolos la Magestad de Jesu Christo. De tal forma le abrazó el Padre Fray Joseph de San Ildefonso, que levantó al grado mas heroico, el espiritual edificio de su virtud; fundandole sobre el solido, y firme cimiento de la mas profunda humildad. Ya hemos dicho, que de su natural era humilde, apacible, y benigno. Esto lo aumentó tanto con sus obras, y con sus palabras, que en su boca era la mas vil, y despreciable criatura del mundo: por esto quantos officios humildes tiene la Religion, todos los queria executar, diciendo: de algo ha de servir este vil jumentillo en el mundo.

1188: No ay cosa mas reñida con nuestros altivos naturales; que es el confesar, que no entendemos; y que de el todo somos ignorantes; e incapaces. En esto falló el Padre Fray Joseph de la comun regla; pues siendo así, que tenia suficiente capacidad; y que sabia muy bien para el cumplimiento de su obligacion, confesaba el mismo su ignorancia, no solo para con los Religiosos, sino es tambien con los Seculares, que le estimaban mucho. Públi-

caba en todas ocasiones, que era vn simple; que no avia entendido cosa alguna en los estudios; y que aun no tenia habilidad para exercitar como se debe: los humildes exercicios de los Hermanos Legos. Descubrió su industria vn modo de abatirse, y menospreciarse, imponiendole el nombre de Rector, y cabeza de los Bolonios. Decia, que él era mayor de todos, y que de justicia le debian dar aquel titulo. Gustaba mucho de que le nombraesen, y tratassen con este desprecio; y quando veia, que alguno de los Estudiantes estava afligido, porque no entendia las materias, que estudiaba, le decia con notable agrado: consuelo se conmigo, hermano mio, que soy el superior de los mayores ignorantes; firmamos, hijo mio, à Dios, que cocinas; y Porterías tiene la Religion donde nos ocupamos.

1189: Confessaba muchas personas, y entre ellas algunas de la mayor suposicion; y de terras; y muchas vezes viendo el ansia, con que le buscaban, decia: Es posible, que hagan tanto caso de mí, que soy vn ignorante, hijo de vnos pobres Labradores; que no han sabido mas de cabar, y arar; y lo mismo estuviéra yo aora executando, si no fuera por la gran misericordia de Dios, que me ha traído à este estado, que no merezco. Con tanta eficacia decia à todos lo humilde de su nacimiento; y lo grande de su pobreza, que con lo mismo se que intentaba menos-

pre.

preciarse; y abatirse; con esto atraia mas à los que contemplaban bien en aquel acto, que nacia de vna solida, y profunda humildad. En vna ocasion fue Albacea de aquel piadoso Colegio, que fundó en nuestro Colegio de Salamanca; Memoria, y Obra Pia para casa de doncellas. Fue preciso vender, entre otras alhajas, vn regimiento, y estando allí sentó el Padre Fray Joseph, de esmanja, ajustado en diez y ocho mil reales. Luego que vino, y le informaron del caso, desbaratò lo que se iba tratando; diciendole con mucho sentimiento, que eran bienes de vna Obra Pia; y que en ellos no se podia hazer gracia, sino es venderlos por el justo precio, que valian. La Señora que lo compraba, conociendo, que el salir bien pendia solo de la voluntad de el Padre Fray Joseph, le habló vn dia en la materia; y entre otras razones le dixo: que si le ayudaba en su empeño le daria vnos buenos guantes en agallajo. No era este lenguaje cosa, que entendia el humildísimo Padre; y tomándolo las vezes solo por el sonido, respondió muy asombrado: Jesús de aora! Guantes yo. Ni mis Países, ni yo nos los hemos puesto. Bónca; porque ha de laber V. S. que fuimos vnos pobres jornaleros de el campo; y como siempre andabamos cargados de la azada, teniamos las manos llenas de callos; y así, Señora, no son los guantes para nosotros. Edificose tanto

con esta humilde respuesta; que confinio en todo lo que el bendito Padre pretendia; y lo que solo se iba ajustando en diez y ocho mil reales, subió à treinta y dos mil su precio. En otra ocasion cayeron enfermos muchos de los Religiosos, y entre ellos los Hermanos Legos, que andaban en las demandas de la Ciudad, y de el campo, era estrechissima la necesidad del Colegio, lo que motivo à que se affigiese mucho el Padre Ministro, viendo que le faltaba el socorro de la limosna del pan, que vn Religioso Lego pedia por la Ciudad. Conoció el Padre Fray Joseph esta falta; y le dixo al Prelado, delante de todos los Religiosos Padre nuestro, las diligencias de Procurador no son incompatibles con la demanda del pan; deme V. Reverencia la bendicion, que yo tomare tambien la alforja; y ayudaré en lo que pudiere; ya que no soy de villidad para otra cosa; agradeçidole el Padre Ministro, y desde aquella hora tomó el Padre Fray Joseph la alforja; y puesta al ombro saltó pidiendo de puerta en puerta. Viendolo con la ocasion en la mano se le iba de proposito à las casas mas concurridas, y donde sabian que lo trataban con el mayor aprecio; y honesta; para que así le tuviera por simple; pues le ocupaban en aquel humilde exercicio de demandante. No le importó poco para el remedio de la mucha necesidad del Colegio, pues se aumentaron

ez.



excesivamente las limosnas, lo que se experimentó por muchos años; aun después de aver fallecido este humildísimo siervo. **1192.** Quien se portó tan humilde, no ay duda, que se sirva de todo corazón obediente. Tan sin repugnancia obedecia, no solo à los Prelados, sino es tambien al más mínimo Religioso, aunque fuese un Donado, que parece tenia solo en obedecer el grado su mayor gusto, y contento; jamás hizo cosa, por mínima que fuese; sin tener primero la licencia para ejecutarlo, y muchas veces dexaba de hazer cosas muy precisas, por no aver hallado al Prelado para pedir la licencia, no satisfaciendose solo con la imploracion. **1193.** Después de aver estado muchos años en el Colegio de Salamanca, le vino orden de su Provincial, para que passasse à vivir al Convento de Barcelona. Ni el siervo de Dios avia estado en aquella Ciudad, ni sabia, que tierra era. Al punto que recibió la patente, sin más prevención, que obedecer, fue à tomar la bendición de su Prelado para ponerse en camino. Sintiólo mucho el Ministro, y toda la Comunidad, y se determinó suplicar de aquel mandado; pero fue necesario, para que el verdadero obediente se suspendiese, el que le mandasse el Prelado por obediencia, que aguardasse la segunda orden. El Provincial mandó, que suspendiese el viage, y preguntado después

por los Religiosos, que les dixesse, lo que avia tenido de aquel caso, respondió muy alegre Fray Joseph, que estaba mas gustoso, y contentado, porque he tenido tres ocasiones, y mandatos, en que obedecer à mis Prelados. **1194.** No avia gusto para el Padre Fray Joseph, como cumplir las ordenes del Superior, y estar siempre obedeciendo; por esto andaba adivinando el gusto de lo que qualquier Religioso queria, que hiziese; principalmente si era su Prelado. Aun quando se divertia con los demás Religiosos, en oyendo el mandado, suspendia qualquiera recreacion, por acudir gustoso à cumplir el precepto. Una noche de Pasqua estava la Comunidad muy divertida en uno de los festejos, que permite el tiempo; en esta ocasion llamaron, para que fuesen à ayudar à bien morir; miró el Prelado al Padre Fray Joseph, si le fue menester más, para que confirmasse alegría; y una boca de risa, fallóse à toda prisa à cumplir con lo que solo le pareció, que era gusto del Prelado. **1195.** Nunca le estorbó el cansancio por dificultoso, que fuese el precepto; en cumpliendo con lo que se le dezia, le parecia al siervo de Dios, que descansaba. Un Domingo de Ramos estuvo confesando hasta medio día. Baxó à comer algo fatigado, de el mucho trabajo, y en esta ocasion le digo al Padre Ministro, que en precepto fuese al Lugar de la

Fuen-

Fuente del Sauco, para confesar à los Fieles en aquellos tres dias de Semana Santa. Lo mismo fue decirlo, que sin ponerle à descansar, ponerse al punto en camino, para recienndole, que en esto tendria su mayor descanso. Podemos decir del Padre Fray Joseph de San Ildefonso, que fue en su obediencia un vivo exemplo de los Religiosos más ajustados, y perfectos. **1196.** En la virtud de la castidad, mas parecia Angel, que hombre. Ya hemos dicho como hizo voto de guardar esta celestial virtud, siendo solo de diez años, y la grande victoria, que alcanzó de aquella infame mugercilla, que instada de sus confidenciales quiso manchar su pureza. Siendo ya Religioso le asaltaron en diferentes ocasiones dos mugeres, y siendo así, que de su natural era blando, y suave, en estas lances se portaba como Leon fuerte, y terrible, porque dezia, que no era cordura el disuadir las con blandas palabras, quando ellas con sus acciones provocaban à cosas deshonestas, y que podia correr mucho riesgo qualquiera, que con la blandura intentasse salir bien de tan ardua, y dificultosa empresa, que el mejor remedio era huir, y portarse entonces muy rigoroso, y muy fuerte. Así lo executó, firviendo para ellas de confusion, y de castigo, y para nuestro Fray Joseph de gloriosísimo triunfo. **1197.** Si quando iba por la calle via algunos muchachos de compuestos, les tenia con no-

table aspereza, y grande enojo; y era tanto lo que le daba en rostro los trages profanos de las mugeres, que se repetia muchas veces, que à las que así se vestian, sin mas averiguacion, que su indecente adorno, las avian de encerrar al punto, porque las tales no erant otra cosa, sino infernales lazos, que contra las almas iban sembrando el infierno. La mayor mortificación que tuvo fue, cinco años antes que muriese, que por estar baldado todo el cuerpo, era preciso, que los Enfermeros le desnudassen, y moviessen; y era tan grande su quebranto, que lo explicaba con lagrimas, y suspiros, lo que no executó en todos sus dolores, y tormentos, que en estos se portaba como si fuera de bronce, sin manifestar sentimiento alguno.

**1198.** Fue inimitable su pobreza, aun à los Religiosos más desafidos de las cosas del mundo. Jamás tuvo sino un solo Avito, y este tan lleno de remiendos, que dándole en rostro à algunos Religiosos, le dixeron, que por que no le pedia al Prelado un Avito nuevo; à esto respondió el verdadero pobre, mezclando la gracia, y exercitando la virtud de la humildad, como solia. Hermanos, ya saben, que soy el Rector, y cabeza de los mas ignorantes de Bolonia, y así, que como à Colegio Mayor, y mas antiguo, le tocaba andar mas rico, y desahogado.

**1199.** En una grave enfermedad, que tuvo, le mandó

Co ha-

hazer el Prelado vna jaqueta, para que se abrigasse: llevola el mismo Ministro, mandandole expresamente, que se la pudiesse. Obedeció el sirvo de Dios, y apenas empezó à convalecer, quando pidió licencia para darla à vn Hermano Lego, diciendo: que era mayor la necesidad, que aquel Religioso tenia. Condescendió el Prelado, porque conocia, que en esto, le brindaba al gusto. Nunca yso de tixeras, ni nabaja; ni de otras alhajas semejantes, que son permitidas para el uso de los Religiosos pobres. Lo que causa mas admiracion es, que siendo Procurador necesitaba de tener tintero, así para sus quantas, como para muchas dependencias, que se le ofrecian. Vió en los vltimos años, que à vn Religioso le faltaba, al punto le llevó el suyo à la celda, y el formaba sus quantas pidiendole prestado quando se ofrecia.

## CAPITULO XXXIII

*Prosigue la misma materia de las heroicas virtudes de el Padre Fray Joseph de San Ildefonso, y de su feliz, y dichosa muerte.*

**1200.** **E**l la caridad, la Reyna de las virtudes, y la que tiene la primacia entre todas, según dize el Apostol de las Gentes. Es la que constituye al Varon justo en el grado mas perfecto, es vn don de Dios, vn habito infuso, y vna virtud sobrenatural, con

que el alma se enriquece para amar à su Dios, sin mas interés, que su infinita bondad, y summa perfeccion. Tan adornado estava el Padre Fray Joseph de este sobrenatural don de Dios, que se conocia en sus obras el amor tan perfecto, que le tenia, y con el que interiormente se abrasaba. Era continua su oracion, gastando en ella las mas horas de el dia: pues parece no trataba con los hombres, sino es solo el breve tiempo, en que proponia su dependencia, bolviendose al punto à contemplar en la Magestad Divina, en cuya amotola presencia hallaba todo el descanso su alma.

**1201.** De aqui le resultó la devocion intensa, que tuvo à Maria Santissima, y al gloriosissimo Patriarca San Joseph. En todos sus trabajos, y necesidades, acudia siempre à pedir favor à estos dos Protectores. En vna ocasion estuvo gravemente enfermo; y viendo, que las medicinas no le aprovechaban, pidió vn manto de Maria Santissima de Gracia, y luego que se le aplicó à la cabeza, empezó à cobrar la salud, levantandose en breves dias de la cama. Por esta devocion tan grande hizo à su costa, siendo Sacristan, las dos Imagenes de nuestra Señora de Gracia, y del glorioso Patriarca San Joseph; las que con gran frecuencia se veneran en nuestro Colegio de Salamanca. Desseba que se introduxesse la devocion en los Ecles, sin perdonar gasto alguno para la mayor

de.

deceñia, y adorno de estas Soboranas: Imagenes. Hizo Corona, Cetro, y Luna de plata; y los Angeles, que le sirven de gracioso adorno. Dezia muchas vezes, que quanto avia pedido à sus dos Protectores, se lo avian concedido con lagamano. Dilata-se la caridad, y se estiende al amor; y mayor bien de los proximos; y en este punto fue el Padre Fray Joseph Varon perfectissimoi. Dexámos ya dicho, como de del Noviciado fue siempre vn perpetuo enfermero. No lo hazia solo por la obediencia, sino es que le movia tambien su grande amor, y caridad, para con el enfermo; y necesitado. Trabajó en el Confessionario incansablemente, poniendose en sitio donde pudiera acudir à todos, hallando mayor acogida los que traian el sobrecrito de mayor necesidad, y pobreza. Para ayudar à bien morir era el alivio de toda la Comunidad; pues aunque se ofreciera todas las noches, le hallaban prompto los Prelados para este tan piadoso exercicio. Sucedia bolver à la media noche, y hallar en la puerta, que estavan llamando, para la asistencia de otro enfermo, y con gran regozijo les dezia: Hermanos, no inquieten à los Religiosos, que estan fatigados del continuo estudio: aqui estoy yo, que solo puedo servir en esto, y no soy de provecho para otra cosa; y entoncez como si no estuviera cansado, ni huviera pasado vna noche, tan mala, iba à

asistir al otro enfermo con notable gozo, y alegría.

**1203.** Movianle à compasion las necesidades, y trabajos de los pobres, y quisiera ser poderoso para remediarlos. Esta compasion la tuvo desde niño; y dezia muchas vezes, que siempre obedeció à sus Padres, y à su Tio muy gustoso; pero que le atravésaban el corazon quando le dezian, que despudiesse al pobre, sin darle alguna limosna, aunque fuese muy corta. Alcançó licencia para dar à los pobres la mayor parte de la vianda. Aun los cinco años, que estuvo baldado, perseveró en esta piadossima costumbre, dexaba la mitad de la comida, la que entregaba todos los dias al Portero, para que à su discrecion la repartiese al mas necesitado.

**1204.** En vna ocasion llegaron à la Ciudad de Salamanca unas pobres Irlandesas, las que andaban pidiendo limosna con los niños en los brazos. Venian desterradas de Irlanda, porque abrazaban, y seguian la Religión Catholica. Solicitòles el caritativo Padre muchas limosnas, haziendole procurador de ellas, y diziendole à los que las daban: Hermanos, consideremos, que se baze esta caridad, y limosna; à Maria Santissima Señora nuestra, que con supreciosissimo Hijo en los brazos, salió desterrada de su Patria; y fue peregrinando por tierras estranas, hasta llegar à Egipto: Esta consideracion tan piadosa le

Oo2 mo.

movia a que en todo atendiese al remedio, y lo corrio de aquellas pobres irlandesas.

1205. Por mas falso, que estuviere de lo necesario; siempre parecia que le sobra mucha, y que solo el pobre era el que necesitaba de todo. Supo vna señora que el Padre Fray Joseph traia la ropa interiormente muy remendada; Compadecida le dio un poco de lienço, para que hiziese unos calcancillos. Estimólo el siervo de Dios, y abolióse al Convento, vió vna pobre muger, que pedia limosna en la Porteria; Dile que se guardase, y volando en alas de su caridad, fue a pedir licencia al Prelado, para darle limosna: aquel poco de lienço. Hizolo así, y abralado en aquel incendio amoroso, dezia: Gracias a Dios, que se ha empleado el lienço en quien tenia mayor necesidad. Solicitó con vn Cavallo to, que fundase en nuestro Colegio vna Obra Pia para casar doncellas pobres. Esto lo consiguió lo ardiente de su caridad; y fue el Padre Fray Joseph su primer Administrador. Esta dependencia la manejó con tanto zelo, que adelantaba muchas vezes las dotes, principalmente quando presumia algún riesgo, fiando siempre en Dios, que no le faltaria para lo necesario.

1206. Al passo que fue caritativo, y asable para con todos, fue alpero, y rigoroso para consigo mismo: Nunca se le vió que

ni; ni costumbre santa. Por fatigado que anduviere; así en las confesiones; como en sus diligencias; obedió con notable rigor; todos los muchos ayunos; que disponen nuestra santa regla. Quando venia de fuera; si acaso hallaba a la Comunidad en el Coro; luego que tomaba la bendición; se quedaba en él hasta que se concluía aquel acto.

1207. Siempre que se le ofrecia salir a los Lugares a dependencias del Colegio; no se pudo conseguir, que comiesse carne; por mas que le instaban; y persuadían los Hermanos donde posaba: En vna ocasión sabiendo vn devoto, que el Padre Fray Joseph avia de ir a su casa para hazer vna Escritura; le pidió al Padre Ministro, que le diese vna licencia por escrito; para que pudiesse comer carne todo el tiempo; que allí se detuviese. Llevola muy guardada; sin que el bendito Padre lo supiera. Quando llegó al Lugar el Padre Fray Joseph era ya hora de comer; y les dixo: Hermanos ya saben, que yo con vn poco de pan, y vnas migas tengo bastante. No ha de ser así; le replicaron, porque tenemos aquí esta licencia, para que coma V. Reverencia de todo lo que se le diere. Vióla el siervo de Dios, y quedó confuso, y resignandose con ella obedeció prompto a su Prelado: Buscó el remedio, procurando abreviar la dependencia; y salise aquella misma noche de la casa; y viendo que no era posible lo que

in-

intentaba, pidió con muchas lagrimas; que no le obligasen a que comiera de carne; porque esto no le servia de alivio; sino es de cruel martirio y tormento. Pueron tantos sus ruegos; y sus instancias; que edificados; y confusos; le concedieron lo que pedia; con tanto gozo suyo; que solo en la mortificación tenia su mayor recreo.

1208. La paciencia de este siervo de Dios fue igual al perfecto grado de su mucha virtud. Recibió muchos baldones; y afrentas; sin mostrar sentimiento alguno; ni dar lugar a la mas minima queixa. Cinco años estuvo baldado; trayendole en vn carroncillo a vna Tribuna; desde donde oia Misa; y se recreaba su espíritu en la presencia de Christo Sacramentado. Esta diligencia corria por cuenta de los Hermanos Estudiantes; como toda la asistencia en tan dilatada enfermedad; y es cierto, que con sus continuas tareas al estudio; tuvo que sufrir muchas faltas; que le hazian. Por todo daba gracias a Dios; sin abrir sus labios para la mas minima queixa; y en llegando la noche le pedia perdón de lo mucho; que les ocupaba; y molestaba todo el dia.

1209. Los dolores; que padeció en estos cinco años eran intensísimos; pues la vehemencia y malicia del accidente; se iba doblando los dedos; y le torció todas las coyunturas de el cuerpo: Admirábase el Médico de no oírle si quiera vn suspiro; y dezia: que

si no era fortalecido con la gracia de Dios; y con vna especialissima asistencia; que no era posible en lo humano; tolerar con tal resignación tan cruel martirio; y tormento. Siempre que se quedaba solo; se ponian a cleuchar los Religiosos; por oír si se quejaba algo; y le oian; que gastaba el tiempo en cantar Hymnos, Salves; y Psalmos; concluyendolo todo con el *Te Deum laudamus*. Solo la tarde; antes que le diese el ultimo accidente; le oyeron; que cantaba el *Psalmo*; *in exitu Israel de Egipto*. Admiraronse mucho; porque nunca le avian oído cantar aquel *Psalmo*; y como a breve tiempo se halló en las vitimas horas de su vida; se discurre; y no con pequeño fundamento; de que tuvo entonces noticia de la feliz hora; en que avia de volar a la celestial; y deseada Patria.

1210. En dos ocasiones le mortificaron dos Prelados; sin tener el siervo de Dios culpa; por lo que se le reprehendia; y no solo lo llevó con rarissima paciencia; sino es que procuró quanto pudo el asistir a estos Prelados con la mayor alegría; como si le huvieran hecho vna gran fineza. La vna fue; que aviendo asistido a vna señora; y dexado por su Testamentario; y Albacea; traxo vnas crecidas cantidades al Colegio; con mas de ochenta fanegas de trigo; que le sacó de miseria; y ahogo: El Ministro que era de aquellas; a quienes todo les parece poco; porque esperan mucho; le

le dixo en presencia de la Comunidad muchos oprobrios; porque sin duda queria, que le huviesse traído lo que no avia en la casa. Admiraron los Religiosos, que no dió respuesta alguna en su defensa, y que con mayor sollicitud, y cuydado procuró socorrer á quien le avia mortificado con tan extraordinario rigor.

12.11. La otra fue, que vn dia de Pasqua de Resurreccion le embió vna señora, hija suya de confesion, dos perdizes muy bien aderezadas. Era esto para el Padre Fray Joseph mucho regalo: dióselas á dos Religiosos muy necesitados, y que avian trabajado mucho aquella Quaresma en el Pulpito. Vn Religioso las vió recibir, pero no las vió comer, y sin mas averiguacion se lo dixo al Padre Provincial. Juntó la Comunidad, y aseo gravísimamente esta culpa, notandola de escandalosa, y tratando de poco mortificado á quien se regalaba con tanto exceso, y escandalizaba á los Religiosos. Pero, ó virtud de Dios: Recibió el pacientísimo Padre su mortificacion, postrandose en el suelo sin dezir vna palabra en su abono. Los dos Religiosos, que las avian comido, desengañaron al Provincial, declarando aquella natural compasion, que tenia con todos los que trabajaban. Quedó confuso, admirando la grande paciencia, y tolerancia, con que avia sufrido, sin culpa alguna, vna mortificacion tan áspera, y rigo-

ci

12.12. Tuvo tal desaffinamiento á todas las cosas del mundo, que jamás escribió carta á pariente, ni amigo, sino es que le precisara alguna dependencia del Colegio. En los cinco años que estuvo baldado, desearonle verle muchas señoras, y pidieron al Padre Ministro, que en aquel mismo carretoncillo, en que le llevaban á la Tribuna, lo baxaran á la Iglesia. Ofrecieronse los estudiantes á baxarlo, y que lo harian en brazos, y con mucha decencia: Pero el siervo de Dios inmutado todo, y trocando en seriedad todo lo asable, que tenia, le pidió humildemente al Prelado, que no permitiese tal cosa, y que les respondiese á las señoras, que no tardaria mucho en cumpliesse su deseo, pues presto le verian en la Iglesia puesto en el fegero, que lo que les importaba era, que se dispusiesen, para que se viesen vivos en la Gloria.

12.13. Finalmente quiso su Magestad darle el premio de su mucho trabajo, y que se cumpliesse en él lo que dize el Apóstol, que la virtud de perfecciona en la enfermedad. Fue perfectísima la virtud de el Padre Fray Joseph, y quiso Dios purificarla, y perfeccionarla en vn todo, blandole vna dilatada enfermedad de cinco años, en que se le baldó todo el cuerpo, con tan vehementes dolores, y que se le torcieron los dedos de pies, y manos, hazia la parte de afuera, y se le doblaron las rodillas de fuerte, que no podia moverse á

nin-

ninguna parte, y le era precisa quedarle del modo, que el Enfermero le ponía. No tuvo coyuntura alguna su cuerpo, que no estuviesse crucificada con vn dolor vehemente, y continuo. Pero como sufrió estos cinco años de tormento: Verdaderamente, que fue imitando al Santo Job en su paciencia, dándole gracias por todo á la Magestad Divina. Pero no ay que estrañarlo, que avia aprendido lo paciente en vna escuela admirable, siendo enfermero del venerable Padre Fray Thomas de la Virgen. En lugar de quejas, y suspiros, se le oian cantar Hymnos, y Psalmos. Quando le dezian, que para que estava solo, que bien podia llamar vn Religioso, que le acompañasse, respondia: no ha llegado el caso de estar solo, porque siempre tengo á mi Dios, y Señor conmigo, y así era, porque no avia instante, que no estuviesse, ó en oración mental, ó cantando Hymnos, Psalmos, y Salves.

12.14. Tanto deseaba padecer, que hizo concierto con el Medico, pasado vn año después del accidente, para que no le aplicasse medicamento alguno: Reconvinole para el caso con estas razones: Las medicinas, que se aplican no son para sanar, sino es solo para aliviar en algo el dolor. Es cierto, que esta ya declarada la voluntad de Dios, en que yo padezca esto poco, mereciendo por mis culpas mayores penas, y tormentos, pues conformemones con

lo que es gusto de tan misericordiosísimo dueño. Deziale el Prelado algunas vezes por divertille, que estava disponiendo el llevarle á vnos baños medicinales. A esto respondia con gran fervor, y gozo de su alma: O Padre nuestro, y que hermosísimos baños tomare yo allá en la Gloria.

12.15. Con notable alegría, y mucho aprovechamiento de su alma, pasó los cinco años de aquella tan penosa vida. Sobrevinole vn accidente el dia siete de Agosto, quien totalmente le dexó postrado, y rendido. Conoció que se llegaba ya la hora, y pidió que le diesen por Viatico el Sacramento de la Eucharistia. Admitiólo se, y juntamente el de la Extremacion, en que recibió gran consuelo, y sin dexar de hablar con Dios, en amorosas, y dulces jaculatorias, y en repetidos actos de fe, esperanza, y caridad, entregó su alma en manos de su Ciudad, ebbatía paz, y quietud, que aun pasado mucho tiempo, se dudaba si acabo estava ya difunto: Fue su dichoso tránsito á las onze de la noche de el dia ocho del mes de Agosto del año de mil seiscientos y setenta y seis.

12.16. Luego que se publicó su muerte por la Ciudad, acudieron muchos á venitar difunto, á que avian respetado, y amado quando vivió: Pedian con ansia alguna de sus alhajas para estimarlas como preciosa reliquia, pero miro este siervo de Dios tan pobre, ó como el dezian mi-

chas

chas vezes por gracia, que avia vivido como el Cuco, y que asy avia de morir: que no se le halló otra cosa mas de los instrumentos de su espiritual militia; que fueron silicios, Rosario, y disciplinas. Para satisfacer al deseo de el Pueblo, fue forçoso contentar à muchos, repartiendo las flores, que avian servido en el feretro. En esta ocasion le mandó retratar el Padre Ministro, así para satisfacer al deseo de muchos devotos, como para que tuviessen todos en aquel retrato el consuelo de mirar à quien les avia dado tanto exemplo quando vivo. En el entierro fue innumerable el concurso, concurriendo aquellas señoras, que avian deseado verle quando estava enfermo, y à quienes les dixo, que le verian en la Iglesia despues de difunto. Todos glorificaban à Dios, que así le digna de honrar à sus siervos:

## CAPITULO XXXIV.

Vida de el muy Religioso Padre Fray Bartholomé de Santa Maria.

**L**os exemplos de los varones illustres, que nos incitan al cumplimiento de las leyes, y à la imitacion de sus heroicas virtudes, avian de ser eternos, para que à vista de sus exemplares tuviessse nuestra rribicaz una viviente regla, que nos incitasse al exacto cumplimiento de la mayor observancia. Este lográ-

rón los tiempos, en que nuestra Sagrada Religion tenia de fundacion setenta y quatro años, en que vivió, como dexamos referido, el venerable Hermano Fr. Manuel de los Angeles, cuya vida fue de ciento y diez y siete años, aviendosido compañero de nuestro venerable Padre en las fundaciones de los primeros Conventos de la Orden: Lo mismo logró en los años de mil seiscientos y setenta y seis, en que tenia ya setenta y ocho años nuestra Sagrada Religion, viviendo por estos tiempos otro venerable primitivo, que fue: Enfermero de nuestro venerabilissimo Padre Fray Juan Banzita de la Concepcion en su vltima enfermedad. Este fue el venerable Padre Fray Bartholomé de Santa Maria, natural de la opulenta, y rica Villa de Porcuna, en el Reyno, y Obispado de Jaen. Nació este Religioso Padre el año de mil quinientos y setenta y nueve, de forma, que ya tenia veinte años quando nuestro venerable Padre fundó nuestra Sagrada Orden. La antigüedad nos ha occultado las noticias de su infancia, y solo sabemos, que tenia ya veinte y nueve años quando romó nuestro santo Avistoso en aquellos tiempos, en que nuestro venerable Fundador andaba en las primeras fundaciones de los Conventos, que fue por los años de mil seiscientos y ocho, quando solo tenia nuestra Religion diez años, pudiendo dezir, que estava en sus mismos principios.

pios. Bebió este insigne sugeto en la fuente de nuestros principios, y se fecundo tanto en las virtudes, que fue vn dechado de todas perfecciones. Hizose cargo de las obligaciones de vn Religioso Descalzo, y tuvo en todo tan exacto cumplimiento, que nunca faltó à cosa alguna. No parece que vivia en la tierra, sino es que era forçoso la asistencia del Coro para cantar en el las alabanzas Divinas. Llegó à la edad de noventa y siete años, y viendo los Prelados aquel tesón en la puntual asistencia del Coro, le dezian: Padre Fr. Bartholomé, reze en la celda, y no venga al Coro con tanto trabajo, y fatiga. A esto respondia con gracia: mirentes la lastima, que me tiene; pues sepa hijo, que oy me hallo con tantas fuerzas, como quando asistia con nuestro venerable Fundador: y tambien me atrevo à celebrar el Sacrificio de la Misa. Le avian suspendido; el que la dixera todos los dias por su mucha ancianidad; y con esta ocasion pedia con muchas lagrimas, que le diesen licencia para celebrar aquel dia: hazialo en vn Oratorio, valiendose muchas vezes de la mula; y era esto con tanto afecto, y ternura, que muchos iban à oirle, y por la especialissima devoción, que les cautaba.

El amor, y caridad para con los proximos fue tan inestimable, que solo por defender-

los padeció muchos trabajos, y aun le expulso à evidentes riesgos, y peligros; pero como todo nacia de vn corazón abrasado por el mayor bien de sus Hermanos, le sacaba su Magestad victoriosa, con admiracion, y espanto de los que avian oido el prodigio. Muchos casos pudieramos referir para lo propio, pero solo diremos dos, que evidentemente se calificaron de milagros.

Viviendo en nuestro Convento de Cordova, salio à la calle à cierta diligencia; y pasó por donde avia vn grande concurso de gente, los que estavan viendo vn León, que en los bramidos, y extremos daba à entender, que estava furioso. Passa por alli el Padre Fray Bartholomé, à tiempo que delcuydándose vna niña de seis años, la cogió el León enre las garras, dando vn terrible bramido, con que dexó à todos medrosos, y atemorizados; y sin consejo alguno para su remedio. Al punto se arrojó el Padre Fray Bartholomé al León, y dándole vn golpe con la punta de la capa, le dixo con grande imperio: *Suelta infame esta niña.* O portento de la Divina gracia! Solo à quella cruel bestia la niña, y se quedó suspenso, mirando al venerable Padre, quien tomó la criatura en sus brazos, sacandola de las manos del León, que no hizo mas movimiento; que mirar atentamente à quien le mandaba con tanto imperio. Entonces el Padre Fray Bartholomé con gran

soliego, se la entregó à los que estavan presentes, quienes abhorros, y admitidos veneraban este prodigio, como vno de los mas portentosos milagros.

1222. El otro caso fue, viviendo en la Ciudad de Sevilla, en tiempo que estava nuestro antiguo Convento en el Barrio, que llaman la Calçada, fuera de los muros de la Ciudad. Llamaron vna noche à la Porteria, diciendo, que fuesen à confesar vna muger, que estava en evidente peligro de acabar la vida. Era Ministro de aquel Convento nuestro Padre Fray Antonio del Espíritu Santo, cuya admirable, y portentosa vida queda escrita en la primera Parte de estas Chronicas. Este siervo de Dios, conociendo la mucha caridad del Padre Fray Bartholomé, le mandó, que fuese con vn compañero. Poco despues de aver salido del Convento, detuvieron al otro Religioso, diciendole, que se quedasse allí con vno de ellos, porque el Padre avia de ir solo à confesar à la enferma. A poco trecho llegaron donde tenían vna muger arada, y le dixerón: Padre mio, esta es la muger, que V. Reverencia ha de confesar, y esto sea con presteza, porque al punto ha de morir, y si se detiene memoria sin confesion; y sacando las Espadas se apartaron vn poco, dando lugar à que confesasse. El siervo de Dios levantó los ojos al Cielo, pidiendole à su Magestad le ilustrasse lo que avia de hazer en aquel caso.

1223. No se parecia al bendito Padre, que seria conveniente persuadir à aquellos hombres con buenas razones, porque los miraba llenos de furor, y de colera, y determinados à vna accion tan cruel, e inhumana. Resolvióse presto à lo que avia de executar, y se puló à consolar à la muger, y mientras la confesaba, la fue defatando de los fuertes lazos, con que estava oprimida, diciendole lo que avia de hazer, y que esto lo executasse con animo, y con valor, y que aunque el se exponia à evidente riesgo de perder la vida; tenía vna interior certeza, que le alentaba à que Dios, que estava presente le avia de dar la victoria. Levantóse de el sitio, y fue donde estavan los agresores, diciendo; todavia no está absuelta esta señora; porque necesito, de que se me trayga vna Cruz, para que delante del Sacrosanto Madero haga esta muger el vltimo acto de contricion. A donde hemos de ir por ella, respondieron con enojo: Despache Padre, ó si no le vamos à quitar la vida. Pues si tanta es la presteza, dixo el Padre Fray Bartholomé, venga vna de estas Espadas, que delante de esta Imagen de la Santa Cruz hará el acto de contricion. O bondad de Dios! De tal forma cegó à aquellos miserables, y tales eran las ansias, de que muriera aquella infelice, que largando vno su espada, le dixo; tome Padre, y despachenos presto. Lo mismo fue tomarla el venerable Padre en

la

la mano, que haziendo punteria para defenderse con ella, empezó à dar grandes voces, diciendo: que matan à vn Sacerdote; favor vezinos, que matan vn Sacerdote. Tales fueron las voces, ó lo que es mas cierto, permitió su Magestad, que despertassen los vezinos de el Barrio, los que abrian puertas, y ventanas, apellidandose vnos à otros para socorrerlos. La accion, y las voces del venerable Padre los atordió de tal forma, que intrepidos, y sin aliento, dexandose las armas, todos echaron à huir por aquel campo. Acudió el siervo de Dios al sitio donde se avia ocutado la affligida muger, que era lo que el Padre Fray Bartholomé le avia dicho, quando la estava defatando. Entrególa à vno de aquellos vezinos, que avian concurrido; y en pocos dias juntando el siervo de Dios copiosas limosnas la entró Religiosa, donde acabó santa, y virtuosamente su vida.

1224. Era tal el amor de este bendito Padre, que delante de el nunca se avia de hablar mal. En viendo alguno affligido lo consolaba con razones tan eficaces, que llenaban el animo del paciente; y lo dexaban gozosisimo, y alegre. Fue especial gracia de Dios, que le avia dado en las palabras de forma, que en sabiendo que avia alguno affligido, ya fuera Secular, ya Religioso, le embiaban los Superiores solamente à que le hablara, considerando, que solo con esto le embiaban todo el alivio, y remedio. Donde se explica

yaba mas su caridad era con los enfermos: aun en tan avanzada edad, como de noventa y siete años, los asistia, y cuidaba, como si fuera el bendito Padre el enfermero, que lo tenía por oficio. Dezianle los Religiosos, que los aliviase con sus consejos, y suspendiese el trabajo, que tenia en asistirlos. A esto respondia: Dexenme hermanos, que esto lo aprendi en la escuela de nuestro amantissimo Padre Fundador Fr. Juan Bautista de la Concepcion, de quien fui su enfermero en la enfermedad vltima, que nos quitó tan importante vida.

1225. El amor grande que tuvo à Dios, se conocia en los actos exteriores, pues nunca dexó de hazer cosa alguna, por penosa que fuese, ni de sufrir los mayores trabajos, como fuese todo por el amor de Christo Crucificado. De aqui nació aquella tierna, y grande devocion, que tuvo à Maria Santissima. Quando oia, ó leia alabanzas de esta Soberana Reyna, le miraban, que enternecido lloraba, y se derretia en lagrimas. Muchas vezes dezian los Religiosos: vamos à darle vn buen rató al Padre Fr. Bartholomé, haziendole vn poco llorar. Ponianle en su presencia; y empezaban à referir grandezas de Maria Santissima; lo mismo era oirlos, que hazerle dos fuentes de lagrimas sus ojos; y era tal el consuelo, que recibia, que casi quedaba enagenada su bendita alma. Rezaba todos los dias en voz alta la Corona, y

fi

si tal vez se le olvidaba el Rosario, por acudir con ligereza al Coro, lo pedía prestado à vn Religioso, y quedandole solo rezaba à vezes la Corona de Maria Santissima. Baxaba luego à la Iglesia, e iba rezando diferentes devociones à todas las Imagenes, que avia. Afirmaba el Padre Ministro, que no pasó nunca, por delante de las Imagenes de Christo, y su Madre, que no se parasse à hazerles reverencia; rezando alguna cosa, y diciendoles jaculatorias muy tiernas, y que esto causaba tal devoción à todos, que muchos le avian imitado, y legujan lo devoto de su exemplo.

1226. Sufrió con invencible paciencia el terrible mal de la gota, y como à esta se juntaba su crecida, y avanzada edad, le imposibilitaba algunas vezes el celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. En este tiempo hazia, que le llevassen al Coro, allí oia tres, ó quatro Misas; y recogiendo interiormente la iba rezando, como si la estuviera diciendo. La pobreza de este siervo de Dios fue cosa sin exemplar, pues nunca tuvo mas de vn Avito, vn Breviario, y quadernillo viejo, las disciplinas, y el Rosario. Verdaderamente fue de aquellos primitivos Gigantes de la virtud, que fundaron nuestra Descalcez con tanto rigor, penitencia, y perfeccion.

1227. Finalmente lleno de años, y colmado de meritos, llegó la hora feliz de su descanso. No tuvo mas accidente, que la

enfermedad de sus muchos años, y averle apretado la gota con vn cruel anapetencia. A tres meses le tuvo postrado en la cama, conseruando, como pedian, sus amantes hijos la vida de aquel à quien siempre avian venerado como à Padre. Los dolores tan grandes, que tuvo en estos tres meses, fueron con tanta vehemencia, que muchos dias no le le podia hazer la cama; ni tocar à parte alguna de su cuerpo, que no fuese con excesivo quebranto. En este tiempo recibió muchas vezes la Sagrada Eucaristia, y por Viatico ocho dias antes que espirara. Perdió el habla vn dia antes de su muerte, y solo se explicaba por señas; y se advirtió, que las ultimas palabras, que dixo fueron estas: Ea, Señor, ca vamos, vamos Señor, estas fueron las ultimas voces de su vida, sin bolver à hablar palabra.

1228. La noche antes que espirasse, le puso el Padre Ministro vn Crucifixo en las manos, y mirandole atentamente, porque nunca perdió la vista; le tomó como pudo, y se lo aplicó à los labios, y à los ojos; y así se estuvo contemplando en Christo Crucificado mucho tiempo. Despues se le dió vnà estampa de nuestro venerable Padre Fr. Juan Bautista; y mirando aquel retrato de su amantísimo Padre, y compañero, le besó muchas vezes, y pidió por señas, que le dexassen. Salieron los Religiosos, dexandole con la estampa, y el Crucifixo; y quando

bol:

bolvieton à entrarle quisieron quitar la estampa; pero de tal forma la tenia apretada entre los dedos, que no era posible sacarla, sino es haziendola pedazos. Así estuvo este siervo de Dios; hablando con su Magestad con lo interior de su corazón hasta el Jueves, que entre las quatro, y cinco de la tarde entregó à su Criador aquella bendita alma, que tanto avia trabajado, y servido en esta vida. Fue su dichoso tránsito dia veinte y dos de Octubre de el año de mil seiscientos y setenta y tres, teniendo noventa y siete años de edad, y setenta y ocho de Religión. Está enterrado en nuestro Convento de la Ciudad de Sevilla.

## CAPITULO XXXV.

Vida del muy Religioso, y penitente Hermano Fray Pedro de la Ascension.

1229. Los que fueren humildes, y pequeños, son los acreedores à las mayores finezas, y beneficios. Avá por esto la Magestad de Jesu Christo tributó rendidas gracias à su Padre Eterno; porque ocultó à los Sabios, e inteligentes, jilò que comunicó libráralos pequeños, y humildes. Para exemplo de la humildad mas profunda; y para confusión de nuestra altivez; y soberbia, vino al mundo el Hermano Fray Pedro de la Ascension, natural de la Villa de la Membri-

lla; Campo de Santiago; Vicaria de Villanueva de los Infantes; y Arzobispado de Toledo.

1230. Nació el año de mil seiscientos y dos, y fue hijo de vnos Labradores honrados, los que le criaron en buenas costumbres, aplicandole à la labor; y al trabajo de el campo. Volaba por toda la Provincia de la Mancha la buena fama de aquellos primitivos Religiosos, que vivian en los Conventos de Valdepeñas, Infantes, y la Solana, no hablando de otra cosa sino es de su virtud, de su penitencia, y abstracción de las criaturas. Estas voces estimulaban à nuestro Fray Pedro, que era de suyo bien inclinado, à dexar el mundo; y buscar à Dios por medio del estado de Religioso Descalzo; de quien oia contar tantos prodigios. Logró lo que deseaba, vistiendo nuestro sagrado, y celestial Avito el año de mil seiscientos y veinte y seis, siendo ya de veinte y quatro años de edad. Luego que se vió dentro de la vna de el Señor, empezó à trabajar con tanto desseo de aumentar los frutos, que podemos dezir, no tuvo en su vida otro ocio; porque en todos estava ocupado en alguna virtud, ó espiritual exercicio. Nuestro Real Convento de Granada fue el teatro, que admitió los gloriosos triunfos de este valeroso Soldado de Christo; vivió en él mas de quarenta años; y de estos sirvió los treinta y quatro el oficio de Sacer-

pp. tan;

siendo solo, no le embarrabadas muchas ocupaciones el seguir sus penitencias y exercicios espirituales.

1232. Propulo imitar a San Pedro de Alcantara en el rigor, y la aspereza, no dandole en esta vida alivio, ni descanso alguno a su cuerpo. En los quarenta años, que vivió en este Convento, no dexò de levantarse à los Maytines de la media noche. Perseveraba en el Coro de rodillas, puesto en altissima contemplacion, hasta que oia las tres de la mañana; e entonces baxaba à la Iglesia y tomaba una rigorosa disciplina. Los primeros años era el instrumento hecho de vnacadenas de hierro con muchas puntas. Supolo nuestro venerable Padre Fray Calixto de la Transfiguracion, y quitandole aquel rigoroso, y cruel instrumento, le diò vnas disciplinas ordinarias, diziendole: Hermano, esto basta para disciplina de todos los dias. Obedeció à su Prelado el Hermano Fray Pedro; pero aunque era ordinaria la disciplina, que desde entonces tomaba, su seruo la hazia extraordinaria, manifestandolo la mucha sangre, con que quedaban delpicardas las Capillas; y las paredes. Quedabale prosiguiendo con la disciplina, hasta que era hora de abrir la Iglesia, que entonces asistia à su exercicio, oyendo muchas de las Misas, y ayudando otras, sin hazer falta à cosa alguna de las precisas asistencias; y ayendo de conuulgado en la primera, que

oia, que esta diligencia la hizo todos los dias de su vida, que vivió en la Religion.

1233. Quisieron averiguar algunos Religiosos, quando era el tiempo, en que dormia, y descansaba este seruo de Dios, porque asistia con la Comunidad à la Benedicta à las ocho de la noche, y quando el Campanero iba à tocar à Maytines, ya le hallaba previniendole en el Coro, rezado algunas devociones. Hicieron algunas diligencias, tomo que le iban à preguntar algo à la celda; que siempre fue el hueco de vna escalera pequeña, que baxa à la Sacristia, y veian vna manta rota, y vnas piedras por cabeza, y las mas vezes le hallaban, ò en pie, ò de rodillas. Canlabanse de averiguarlo, y decian: Verdaderamente, que es otro San Pedro de Alcantara; segun la aspereza, y rigor, con que el Hermano Fray Pedro se trata.

1234. Desde que profesò se puso vn filicio de hierro, que cogiendo las espaldas, lo ceñia por el pecho, y la cintura. Este cruel martirio lo traxo puesto por espacio de cinquenta años; y solo se lo quitò por obediencia el dia, que se cayó enfermo. Tomòle el Confessor; y saliendo de la celda lo manifestó à los Religiosos, que decíanle lagemas de compasion, y ternura, viendo, que avia podido vna naturaleza flaca, y debilitada, sufrir en aquel filicio dos penosos martirios, y estos por el dilatado espacio de cinquenta años.

años. Estava todo tan lleno de animalillos, que no se acertaba à distinguir qual le atormentaria mas, si aquellas agudas puntas de hierro, ò lo penoso, y tepaz de aquellos animalillos tan molestos. Este filicio dexa el seruo de Dios, que era el vestido ordinario, aunque los Religiosos no entendian este lenguaje, hasta que lo vieron los pocos dias, que antes de su muerte estuvo enfermo, y se lo quitò la obediencia, quizás, para que viendolo sirviese de incentivo contra nuestra cobardia. Tenia otros filicios, y cruces de mayor mortificacion, à quienes llamaba las galas extraordinarias para los dias de sus mayores fiestas. Estos se los ponía en las festividades de Christo, y Maria, de los Santos Apostoles, y de otros Santos de su devocion; pero de tal forma, q aumentaba el rigor en la cruz, ò filicio, que se ponía, conforme era la clase de la festividad, ò Santo, que celebraba.

1235. A este rigor tan continuo juntaba nuestro Hermano lo penoso de el ayuno. Fue rigor abstinentes, que parecia se sustentaba de milagro, aunque en muchos años no conocieron los Religiosos lo penitente de su ayuno. Entraba en el Refectorio, y hazia que cenaba; y con esta hypocresia à lo Divino, exercitaba muchas virtudes en vn acto solo. Se humillaba à si mismo, porque sintiera mucho, que viendolo ayudar le tuvieran por virtuoso. Mortificaba con la abstinencia su debili-

lado cuerpo, y finalmente cumplia con la santidad, pues usando de la licencia, que tenia de dar à los pobres lo que le sobrava; los socorra con su propia substancia, dexando de comer por la necesidad agena.

1236. La abstraccion, que usò este seruo de Dios de todas las criaturas, fue inimitable; y como en el exercicio, que tenia le era preciso tratar con algunas, fue donde adquirió mayores meritos su splendor; pues aunque no hablabla mas de lo preciso, al punto le elevaba à su Magestad, ofreciendolo por obsequio, como si en aquella ocasion huviera exercitado el mas penoso martirio: Treinta y quatro años fue Sacristan, y en este tiempo no pùso los pies en la calle, sino rara vez: todo lo negociaba desde su Iglesia; para la que adquirió copiosissimas limosnas, y la adornò, y aumentò de preciosissimas alhajas.

CAPITULO XXXVI

Prosiguese la misma materia de las virtudes del Hermano Fr. Pedro; y de su feliz, y dichosa muerte.

1237. No es razon; que llamemos à este seruo de Dios solamente humilde, porque es cierto; que fue la misma humildad. Se avia puesto el nombre de Pedro Pecador; y no tenia mayor gusto fino es quando todos le daban este mismo nombre,



y apellido. Quando algun Religioso le dezian Pedro Pecador, respondia con vn rostro alegre, y sereno; y que pecador! Si lo supieran se espantaran. Jamás se sentó en presencia de los Sacerdotes, sino es que fuesse en algun acto de Comunidad; y quando passaba por delante de alguno, le hacia vna reverencia tan grande, que muchas vezes tocaba en genuflectacion. Confundiale; y lo sentia quando le dezian algunas palabras de álabança, y se alegraba mucho, quando le vituperaban algunos.

1238. Sufrió su invencible paciencia la candidez de vn Religioso, que parece lo permitia su Magestad, para exercitar á su siervo; pues segun fue fama en todos los que le conocieron, no hubo dia, en que no le dixesse muchos baldones, y oprobrios: Ojalos; y sufridos con paciencia, y alegría, hasta que en la vltima enfermedad, en que le mandaron poner en vna celda al tiempo de llevarle, llamó al Religioso, y le dixo: Hermano, agradezco todo lo que me ha dicho; pero quedémos ya en paz, porque mire, que esta es la vltima enfermedad, de que me he de morir. El poco tiempo, que estuvo enfermo, se exigonçaba quando le entraban á ver los Religiosos: la primera vez, que entró el Prelado, deshaziendose en lagrimas, dixo: *Ave Maria; pues donde he merecido yo, que mis Padre, y Prelado me venga á hazer tanta caridad? Dios solo pague, Dios se lo pague.*

1239. La devocion que tuvo al augusto, y soberano Sacramento de la Eucharistia, lo dá bien á entender el no aver dexado dia alguno de comulgar. Por este grande afecto solicitaba su mayor veneracion, y culto. Ideó el hazer vna Custodia, que fuesse decente trono á Magestad tan Augusta; y como era grande su devocion la hizo de tanta magnitud, que fue necesario, que tuviesse cinquenta y dos marcos de plata, llevando el Maestro otro tanto por la fabrica de su primorosa hechura. No folegaba su espíritu hasta verla concluida; y dezia muchas vezes, que no se avia de morir hasta verla acabada. Así parece que sucedió, pues luego que sirvió la primera vez, le acometió la vltima enfermedad. Y á nuestro juicio parece, que aquel jubilo; y alegría, que recibió su espíritu de ver ya á su Amado en tanta veneracion; y culto, le fue quitando la vida, para que premiado con la eterna, adorasse entre las luzes de la clara vision; lo que acá veneraba entre las obscuridades de la Fe.

1240. Amaba de corazón á Maria Santissima, y á su querido Hijo el Niño Jesus. En sus dias festivos le vestia las mejores galas, que era llenarle el cuerpo de cruces, filicios, y cadenas. De esta forma se ponía delante de Maria Santissima de Gracia, y del Niño Jesus, á la hora acostumbrada de las tres de la mañana; y les dezia: Ea Reyna; y Señora, y dulcissimo Niño; ya vengo con

cedena; y con joya, á darles los dias á V. Magestades Soberanas: Tomaba luego su acostumbrada, y rigorosa disciplina, y se quedaba en oracion contemplando en su hermosura; y grandeza. Deponen los Religiosos, que la Imagen del Niño Jesus, que está en el Altar Mayor, y es hermosissima, le habió muchas vezes, regalando á este siervo de Dios con muchos favores. Todo lo ocultaba su humildad profunda; y solo no pudo encubrirse en vna ocasion, en que algunos Religiosos oyeron la respuesta, por cuyo motivo le mandó el Prelado en virtud de santa obediencia, que dixesse lo que avia dicho; y que le avia dicho el bendito Niño.

1241. Fue el suceso, que el siervo de Dios le avia hecho vrico manito á Maria Santissima de Gracia. Estrenólo el dia de su Natividad gloriosa; y baxó el Hermano Fray Pedro por la mañana á tomar su disciplina. Púfose de rodillas, y con mucha alegría le daba á su Magestad la enhorabuena. En esto oyó, que el Niño, hazie adela enojado; le dezia estas palabras: *Ea, que se conoce lo mucho, que dices, que me quieres á mi, y á mi madre; has hecho un rico manito; y á mí me has dexado con este vestido viejo.* Quedó absorto el bandido Hermano, y dando vna gran voz, que fue la que oyeron los Religiosos en el Coro, le dixo: *No ayas más, Niño de mis ojos, que yo os vestiré de nuevo.* Advertieron los

Religiosos, que aquel dia andaba como asombrado; y fue al su diligencia; qal tercer dia de las fiestas ya tenía su Niño vna rica; y primorosa gala. Esto se ha conlevado hasta aora, procurando tenerle con ricas galas, y joyas, señalándole vna Señora para Camarera, la que cuida de su mayor decencia.

1242. Al passo de lo devoto, y humilde fue en el Hermano Fray Pedro lo pobre. Ofrecianle los Seculares con larga mano; todo lo recibia; pero todo era para el adorno de la Iglesia, sin que jamás gaitasse, ni vn ochavo en su persona. Nunca se puso Avito nuevo; porque solo tenia el que traia puesto; y quando era forçoso el mudarlo; bulcaba en la Ropena el mas deshechado; y viejo. Quando murió no se le hallaron mas alhajas, que el Avito; y la tunicca de estameña: de lo que hubo grandissima abundancia fue de filicios, cruces, disciplina; y cadenas. Verdaderamente fue portento de humildad, pobreza; y penitencia; y vn exemplo vivo, con que se adelanta se muestra vna tibieza. Lleno de años; y dementos; le quiso su Magestad darte vn premio de sus trabajos. Dieronle vnas cadenas bien pesadas; y le avisó al Prelado; diciéndoles que ya llegaba su vltima hora; y visitólo su Confessor; y le dixo el Hermano con mucha alegría: Perdoneme Padre mio; por lo mucho, que le he molestado;

y á Dios, que estas Pasquas las voy á tener con mi Niño Jesus en la Gloria: Así se cumplió, pues solo ocho dias fue lo que estubo enfermo. Ridible al Prelado, que no le privassen de la Sagrada Comunión, que este era su mayor consuelo; recibíolo todos los dias hasta el dia veinte de Diciembre, que fue el postero. Al quarto dia de su enfermedad, que fue el diez y siete del mes, dia de nuestro gloriosissimo Padre, y Patriarca San Juan de Matha, recibí por Viatico la Sagrada Eucharistia, y desde entonces, al recibirlo los otros dias, le decía á Christo Sacramento estas palabras: *Ea, Señor, abreviemos, porque no quiero ser molesto á mis queridos hermanos.* O verdadero humilde, cuya heroyca virtud la conservaste hasta la muerte.

1245. Finalmente el dia veinte y vno á las tres de la mañana, hora en que el siervo de Dios bazaba puntualmente por mas de quarenta años á tomar la disciplina, fue la misma en que con gran paz y serenidad, le entregó á su Criador el alma. Y era muy justo, que á la hora, en que atormentaba, y mortificaba su cuerpo, que á esta misma empezasse á gozar del eterno, y glorioso descanso. Murió el Hermano Fray Pedro, pero no murió el que supo cambiar las miserias de esta triste, y miserable vida, por los gozos, y felicidades de la eterna. En fin dexó de morir el que estuvo esta vida por muerte, y vivo por

descanso el salir victorioso de este mundo.

1246. A la misma hora, que espiró, estava en oracion vna persona de aprobada virtud. Se avia despedido el siervo de Dios de ella, diziendole en la Iglesia el dia, que le dió la primera calentura: *Á Dios Hermana Francisca, que voy á vna celda á morir; no nos veremos mas en esta vida, y espero el aguinado estas Pasquas en la Gloria.* Murió el siervo de Dios á las tres de la mañana, como hemos dicho, y antes que doblassen en el Convento, vió la Hermana Francisca, (que en aquella hora estava en oracion) que resplandecia su quarto con vna celestial luz; y que al mismo tiempo quedaba aliviada de todos sus dolores, y quebrantos. Llamó á la familia, diziendo con mucha alegría: ya nuestro Hermano Fray Pedro ha ido á descansar á la Gloria. Á este mismo tiempo empezaron á doblar las campanas, y como no avia llegado persona alguna á la puerta, y faltaban quatro horas, para que viniese el dia, conocieron todos, que avia sido revelacion Divina.

1247. El Prelado de el Convento, que lo era el Padre Fray Martin de la Resurreccion, depone, que al dezirle aquel dia la Misa, para encomendarle á Dios, que con un impulso interior, sin poder hazer otra cosa, se encomendaba á Dios por medio de su siervo, para que le alcançasse perdón de sus culpas, y pecados:

y

y añade, que áquel mismo dia le sucedió esto á muchos Religiosos de prendas, encomendándole todos al siervo de Dios en la Misa, que ofrecían por su alma. Tal fue el concepto, en que avieron á este admirable sugeto, y tal fue el buen olor, que de sus heroycas virtudes dexó en el mundo, para que todos le imitassen, y nos sirviessen de exemplo. Fue su dichoso transito dia veinte y vno de Diciembre, á las tres de la mañana, del año de mil seiscientos y setenta y seis, siendo de letania y quatro años de edad.

1248. Su Magestad illustre nuestros entendimientos, para que aterremos á seguir los pasos de estos Varones insignes, que triunfando de el mundo, gozan por eternidades las delicias de el Cielo. Este es el fin, porque se elevan sus admirables vidas, el exercicio de sus virtudes, sus rigurosas penitencias, el cumplimiento, y observancia de las leyes, lo abrasado de su caridad para con el próximo. No se escriben, porque necesitan de muchas alabanzas: sino es para que

tenamos vn recuérdo en la memoria, que nos avise, que así como ellos siendo de nuestra misma carne, se aplicaron al trabajo para llevar la Cruz, siguiendo á su Divino Maestro, así nosotros ayudados de los Divinos auxilios, podremos imitarles, siguiendo sus pasos, y exemplos, pues de todos estos, y otros, ha avido Religiosissimos sugetos.

1249. Ceda todo lo dicho en mayor gloria de la Trinidad Beatissima, de Maria Santissima Señora nuestra, Hija de el Padre, Madre del Hijo, Espoza de el Espirito Santo, Reyna de los Angeles, y Abogada, Protectora, y Madre de todos los peccadores. De nuestros dos gloriosissimos Padres, y Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois; y de nuestro venerabilissimo Padre Fray Juan Bautista de la Concepcion, Atlante de este hermoso cielo Trinitario, sobre cuyos agigantados ombros levantó la Santissima Trinidad la fabrica de nuestra Sagrada Descalçaria Trinitaria Familia.

Amen.

**D O M G**

TA-

452

# TABLA

## DE LOS SVGETOS DE QUIEN

se haze mencion en esta obra: el primer numero es el folio, y el segundo el numero.

**A**  
 Maestro R. P. Fr. Alexandro de la Concepcion, fol. 22. num. 598.  
 P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios, fol. 53. num. 140. y 158. num. 375. y 217. num. 398. y 276. num. 769.  
 Don Alonso de Nabona, fol. 56. num. 145.  
 P. Fr. Alonso de San Antonio, fol. 254. num. 702.  
 P. Fr. Alonso del Espiritu Santo, fol. 74. num. 755.  
 Don Fr. Alonso de Salizanes, fol. 298. num. 816.  
 P. Fr. Alonso de San Pedro, fol. 319. num. 875.  
 P. Fr. Alonso de la Resurreccion, fol. 324. num. 887.  
 P. Alonso de Andrade, fol. 63. num. 165.  
 M. Ana de Jesus, fol. 257. num. 709.  
 P. Fr. Andrés de San Joseph, fol. 308. num. 828.  
 N. P. Fr. Antonio de el Espiritu Santo, fol. 4. num. 87. y 67. num. 179.

**B**  
 D. Antonio de Pifa y Hermosaj, fol. 17. num. 44. y 212. num. 582.  
 P. Fr. Antonio de Lorea, fol. 77. num. 205.  
 P. Fr. Antonio de San Francisco, fol. 98. num. 268.  
 N. P. Fr. Antonio de la Concepcion, fol. 295. num. 808. y 394. num. 1082.  
 P. Fr. Antonio de Jesus Maria, fol. 398. num. 1093.  
 P. Fr. Antonio del Espiritu Santo, el anglico, fol. 422. num. 1222.  
 P. Fr. Augustin de San Pedro, fol. 5. num. 10. y 11.  
**B**  
 Don Balthasar de Sandoval y Molcoco, fol. 257. num. 716.  
 Don Bartholome de Elpejo y Cifneros, fol. 225. num. 613.  
 P. Fr. Bartholome Serrano, fol. 339. num. 924.  
 P. Fr. Bartholome de Vega, fol. 342. num. 932. y 344. num. 938.  
 P. Fr. Bartholome de Santa Maria, fol. 440. num. 1217.

Do.

T. A. B. L. A. 453

Doña Beatriz de Silveira, fol. 135. num. 367. y 256. num. 707. y 259. num. 717.  
**C**  
 P. Adre Fr. Calisto de la Transfiguracion, fol. 17. num. 598. y 446. num. 1232.  
 Don Ceferino Vlibarri, fol. 370. 1011.  
 P. Fr. Cecilio de Jesus, fol. 235. num. 649.  
 Don Christoval de Brito, fol. 212. num. 582.  
 Don Christoval de Gaviria, fol. 243. num. 670.  
 P. Fr. Christoval de San Joseph, fol. 261. num. 722.  
 P. Fr. Claudio de San Gregorio, fol. 229. num. 632.  
**D**  
 P. Adre Maestro Fray Diego Guzman, fol. 16. num. 41. y 113. num. 311.  
 P. Fr. Diego de Jesus, fol. 132. num. 357.  
 Don Diego de Vera y Tharisis, fol. 137. num. 371.  
 Don Diego de Arce y Reynold, fol. 138. num. 372.  
 P. Fr. Diego de la Purificacion, fol. 154. num. 424.  
 Don Diego Pinto, fol. 173. num. 476.  
 P. Fr. Diego de San Martin, fol. 192. num. 527.  
 Don Diego Sacratote, fol. 285. num. 781.  
 P. Fr. Diego de la Madre de Dios, fol. 301. num. 823. y 312. num. 858. y 317. num. 869.  
 P. Fr. Diego de Jesus, fol. 305. num. 836.  
 P. Fr. Diego de San Bernardo, fol. 308. num. 846.  
 Doña Dionisia de Alava, fol. 400. num. 1100.  
**E**  
**M**  
 Adre Escolastica de Santa Paula, fol. 257. num. 709.  
**F**  
 P. Adre Fr. Felix de la Santissima Trinidad, fol. 11. num. 28.  
 P. Fr. Fermín de San Juan Bautista, fol. 274. num. 755. y 415. num. 1141.  
 Don Frey Fernando de Aponte y Zuñiga, fol. 74. num. 385.  
 Don Fernando de Arce y Davila, fol. 412. num. 1131.  
 Don Felipe Quarto, fol. 9. num. 23. y 118. num. 324.  
 P. Fr. Felipe de Jesus, fol. 131. num. 356.  
 P. Fr. Felipe de San Geronymo, fol. 223. num. 614.  
 P. Fr. Felipe de Santiago, fol. 403. num. 1109.  
 N. P. Fr. Francisco de San Julian, fol. 1. num. 1. y 68. num. 180.  
 P. Fr. Francisco del Espiritu Santo, fol. 19. num. 51. N.

T A B L A

454

N. P. Fr. Francisco de la Assumpcion, fol. 43. num. 199. y 152. num. 417.

Don Fr. Francisco Cebrian, fol. 86. num. 131.

P. M. Fr. Francisco de Arcos, fol. 95. num. 257. y 118. num. 304.

P. Fr. Francisco de la Vega, fol. 123. num. 335.

P. Fr. Francisco de la Concepcion, fol. 326. num. 392.

P. Fr. Francisco de Santiago, fol. 337. num. 373.

P. Fr. Francisco de San Bernardo, fol. 138. n. 375. y 226. n. 632. y 245. num. 673.

M. Francisca de Oviedo, fol. 141. num. 385.

Don Francisco Melgar, fol. 113. num. 385. y 222. num. 610.

Don Francisco Antonio de Cabrera, fol. 279. num. 765.

Don Francisco de Folaaga, fol. 280. num. 768.

Don Francisco de Alarcón, fol. 296. num. 812.

Don Francisco Gomez de Sandoval; Duque de Lerma, fol. 301. num. 823.

P. Fr. Francisco de los Reyes, fol. 306. num. 840.

P. Fr. Francisco de San Joseph, fol. 308. num. 846. y 387. n. 1061.

P. Fr. Francisco de Mora, fol. 345. num. 937. y 346. num. 945.

Sor Francisca de Jesus, fol. 406. num. 1114.

P. Fr. Francisco de los Angeles, fol. 421. num. 1160.

P. Fr. Francisco de los Angeles el mayor, fol. 428. num. 1388.

P.

**G**

Vestro P. Fr. Gabriel de la Assumpcion, fol. 51. num. 135.

El Ilmo. Don Gabriel de Esparça, fol. 136. num. 370.

El Eminentísimo Don Galeazo Mariscotti, fol. 304. num. 834.

P. Fr. Gaspar de los Reyes, fol. 20. num. 51.

P. Fr. Geronymo de San Joseph, fol. 23. num. 66.

P. Fr. Geronymo de el Santísimo Sacramento, fol. 44. n. 118.

P. Fr. Geronymo Garcia, fol. 111. num. 306. y 112. num. 309.

P. Fr. Geronymo Velez, fol. 114. num. 312.

Sor Geronyma del Espiritu Santo, fol. 257. num. 709.

P. Fr. Geronymo de la Santísima Trinidad, fol. 401. num. 1102.

P. Fr. Gregorio de Salamanca, fol. 54. num. 144.

M. Godey, fol. 278. num. 764.

P.

**H**

Hermano Fr. Hilario de la Madre de Dios, fol. 373. num. 1019.

**I**

Padre Fr. Ignacio de S. Antonio, fol. 132. num. 358.

Sor Isabel de San Francisco, fol. 13. num. 15.

T A B L A

455

P. Fr. Joseph Rodríguez, fol. 224. num. 337.

P. Fr. Joseph de Jesús María, fol. 137. num. 371.

P. Fr. Joseph de San Pedro, fol. 265. num. 753.

Don Joseph Becerra, fol. 345. num. 940.

P. Fr. Joseph de Jesús María, fol. 413. num. 1136.

P. Fr. Joseph de San Ildephonso, fol. 424. num. 1168.

N. V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, fol. 224. n. 618. y 296. num. 812. y 373. num. 1018. y 444. num. 127.

P. Fr. Juan de la Concepcion, fol. 20. num. 53. y 54. num. 144. y 118. n. 322. y 419. n. 1153.

P. Fr. Juan de la Anunciacion, fol. 43. num. 115. y 51. num. 135.

Don Juan de Tolleuda, fol. 55. num. 145.

P. Fr. Juan de Jesús, fol. 134. num. 362.

Don Juan Tello, fol. 136. n. 370.

P. Fr. Juan de la Cruz, fol. 137. num. 371.

P. Fr. Juan de San Calisto, fol. 154. num. 422.

P. Fr. Juan de Jesús María, fol. 354. num. 444.

H. Fr. Juan de San Agustín, fol. 254. num. 424. y 306. n. 839.

P. Fr. Juan de San Bernardo, fol. 305. num. 856.

P. Fr. Juan de la Visitacion, fol. 306. num. 840.

P. Fr. Juan Bautista del Santísimo Sacramento, fol. 308. n. 846.

P. Fr. Juan de Jesús María, fol. 308. num. 846.

Herm. Fr. Juan Augustin de la Santísima Trinidad, fol. 312. num. 858.

P. Redemptor Fr. Juan de Jesús María, fol. 320. num. 877.

P. Juan Levachez, fol. 337. num. 920.

P. Fr. Juan de San Lorenzo, fol. 354. num. 965. y 399. n. 1095.

P. Fr. Juan de Santa Ana, fol. 354. num. 966.

Don Juan de Ayerra, fol. 352. num. 975.

P. Fr. Juan de la Purificacion, fol. 386. num. 1059.

P. Fr. Juan de San Francisco, fol. 392. num. 1075.

P. Fr. Juan del Santísimo Sacramento, fol. 395. num. 1086.

P. Fr. Juan de San Joseph, fol. 398. num. 1095.

P. Fr. Juan de la Encarnacion, fol. 417. num. 1147.

El Eminentísimo Julio Rolpillo, fol. 410. num. 1127.

P. Fr. Justo de Jesús, fol. 239. num. 657. y 372. num. 1015.

P.

**L**

Vestro P. Fr. Leandro del Santísimo Sacramento, fol. 8. num. 1. y 28. hasta 68.

P. Fr. Leon de la Anunciacion, fol. 20. num. 51.

P. Fr. Lorenzo de la Cruz, fol. 97. num. 256. y 338. num. 655. y 487. num. 1179.

Don Luis Ramon, fol. 15. n. 40.

Sor Lúyila de San Agustín, fol. 257. num. 709.

T A B L A

**M**  
**P**adre Fr. Manuel de la Concepcion, fol. 54. num. 344.  
**P.**M.Fr. Manuel Guerra; fol. 125. num. 340.  
**H.**Fr. Manuel de los Angeles; fol. 317. num. 1012.  
**P.**Fr. Marcelo del Espiritu Santo; fol. 11. num. 28. y 394. num. 1085.  
**D**ona Maria del Castillo, fol. 87. num. 135.  
**H.**Mariana de Jesus, fol. 186. num. 510.  
**D**on Martin de Avendaño, fol. 10. num. 25.  
**D**on Fray Martin de Villanueva, fol. 24. num. 254.  
**P.** Martin de San Juan, fol. 353. num. 263.  
**P.** Fr. Martin de la Refraccion, fol. 450. num. 1247.  
**P.** Fr. Matheo de Jesus, fol. 5. num. 10.  
**P.** Fr. Mathias de la Madre de Dios, fol. 55. num. 145.  
**P.** Fr. Melchor del Espiritu Santo, fol. 106. num. 292.  
**N.** V. P. Fr. Miguel de los Santos, fol. 240. num. 663 y 296. numer. 812. y 426. num. 176.  
**P.** Fr. Miguel de la Virgen, fol. 5. num. 10. y 154. num. 424. y 305. num. 836. y 306. n. 840.  
**P.** Fr. Miguel de Jesus Maria, fol. 139. num. 377.  
**P.** Fr. Miguel Carrasco, fol. 176. num. 484.  
**P.** Fr. Miguel de la Santisima Trinidad, fol. 226. num. 623.

**H.**Fr. Miguel de los Angeles, fol. 375. num. 1026.  
**M**uley Arcis, fol. 153. num. 427.  
**N**  
**H**ermano Fray Nicolas de Jesus, fol. 274. num. 753.  
**O**  
**D**on Octavio Centurion, fol. 256. num. 706.  
**P.** Fr. Onofre de Santo Thomas, fol. 36. num. 96. y 38. n. 703. y 225. num. 619.  
**P**  
**N**uestro P. Fray Pedro de la Ascension, fol. 2. num. 4. y 18. num. 46. y 100. per tot. y 394. num. 1082. y 404. num. 1082.  
**P.** Fr. Pedro de San Lorenzo, fol. 8. num. 25.  
**P.** Fr. Pedro de la Purificacion, fol. 19. num. 52.  
**E**l Ilustrisimo Don Fr. Pedro de Tapia, fol. 41. num. 110. y 57. num. 249. y 76. num. 202. y siguientes.  
**P.** Fr. Pedro de la Assuncion, fol. 11. num. 305.  
**P.** Fr. Pedro del Campo, fol. 112. num. 309.  
**P.** Fr. Pedro de Jesus, fol. 133. n. 360.  
**N.** P. Fr. Pedro de San Miguel, fol. 183. num. 504.

P:

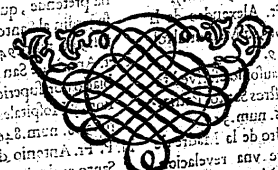
**P.** Fr. Pedro de San Pablo, fol. 233. num. 642.  
**P.** Fr. Pedro de Jesus Maria, fol. 292. num. 802.  
**D**on Pedro de Aragon; fol. 307. num. 842.  
**H.** Fr. Pedro de la Concepcion, fol. 379. num. 1036.  
**H.** Fr. Pedro de la Ascension, fol. 445. num. 1229.  
**P.** Fr. Placido de Jesus, fol. 95. num. 259.

**P**adre Fray Sebastian de San Estevan, fol. 289. num. 794.  
**S**or Theresia de Jesus Maria, fol. 327. num. 894.  
**N.** V. P. Fr. Thomas de la Virgen, fol. 138. num. 375. y 240. num. 665. y 241. num. 665. y 296. num. 812. y 399. n. 1096.  
**P.** Fr. Thomas de S. Lucas, fol. 369. n. 1008.

**R**  
**N**uestro Padre Fr. Raphael de San Juan, fol. 23. numer. 59.  
**P.** Fray Raymundo Lumbier, fol. 57. num. 149. y 86. num. 331.

**V**  
**V**rbano Quarto, fol. 107. num. 294. y siguientes.  
**V**rbano Octavo, fol. 113. n. 312.

F I N



INDI

# INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES que se contienen en esta obra.

**A** Bfinencia, la del Padre Fr. Martin de San Juan, fol. 369. num. 990. y siguientes. La del P. Fr. Joseph de San Ildefonso fol. 436. num. 1207.

Affliccion, sale de ella vna persona por medio del P. Fr. Martin de San Juan, fol. 337. num. 977.

Alhajas; las que hizo en nuestro Convento de Granada el P. Fr. Francisco de los Angeles, fol. 422. num. 1164.

Alcalá de Henares, sñeta que se hizo en nuestro Colegio a la publicacion del Breve de Alexandro Septimo en favor de la Concepcion, fol. 3. num. 7.

N. M. R. P. Fr. Alexandro de la Concepcion, su Memorial fol. 22. num. 59.

Alexandro Maulos, su favor de nuestros santos Casacas, fol. 116. num. 346.

P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios refiere vna revelacion que se hizo a la V. H. Mariana de Jesus, fol. 207. num. 577.

Alfaro, fundacion de nuestro Convento, fol. 10. num. 25. su

Patronato se ofrece a la Ciudad, fol. 12. num. 29.

Alhendin, su hazienda la empezó el Hermano Fray Manuel de los Angeles, fol. 374. n. 1022.

P. Fr. Alonso de San Antonio, su vida fol. 254. num. 702.

Doñ Fray Alfonso de Salizanes, Obispo de Córdoba, da principio a las informaciones *authenticas Apostolicas* de nuestro V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, fol. 298. num. 816.

Altar, el que hizieron las Religiosas Augustinas Recoletas en Pamplona, fol. 18. num. 48. el de los Padres Dominicos, num. 47.

Amor del P. Fr. Juan de Jesus Maria pretende, que entieren en su sepulchro al Santo Redemptor, fol. 202. num. 542.

P. Fr. Andres de San Joseph es empleado por superior de la Mission de los hospitales de la Africa, fol. 308. num. 846.

P. Fr. Antonio de el Espiritu Santo es el primero, que predica en Alcalá del Myfterio de la Concepcion del pñe de S. Pedro de Alexandro, fol. 1. num. 2.

P. Fr. Antonio de San Francisco, su vida fol. 98. num. 268.

N.

No. P. Fr. Antonio de la Concepcion es elegido en Ministro General, fol. 299. num. 702.

Arquitecto lo fue el P. Fr. Claudio de San Gregorio, fol. 273. num. 638.

P. Fr. Augustin de San Pedro, su vida redimida, Africa, fol. 5. num. 10.

Doña Barbara Centurion, madre del Hermano Fr. Augustin de la Santissima Trinidad, fol. 312. num. 858.

P. Fr. Bartholomé Serrano, su cabeza del Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, fol. 346. num. 947.

P. Fr. Bartholomé de Santa Maria, su vida fol. 440. ni. 117.

Beaterio de fundacion Malaga la Hermana Mariana de Jesus, fol. 352. num. 926.

Beatifacion, que se hizo a Don Bernar de Sibovra tomo el P. Fr. Antonio de la Concepcion de Salamanca, fol. 13. num. 37.

N. P. San Bernar de Sibovra a la Virgen Maria de Jesus, fol. 20. num. 57.

Bien ventidos, que se hizo a la Bienaventura Dios, apellidado que se le puso al docto Padre Fray Joseph de S. Pedro, fol. 278. num. 706.

Borica, su forma en nuestro Convento de Granada el Hermano Fray Manuel de los Angeles, fol. 375. num. 1023.

Breuiario, nueva de dexo de las manos el P. Fr. Martin de San Juan, fol. 39. num. 1077.

Bulla, la del culto inmemorial de nuestros Santos Patriarcas, fol. 20. num. 572.

Bullas, las que consiguió el P. Fr. Juan de la Concepcion, fol. 202. num. 542.

Abexa la del P. Redemptor Fr. Juan de Jesus Maria, la trasladan a vn Conuento de Religiosas de Alcalá de San Juan, fol. 346. num. 947.

Cabildo Eclesiastico de Malaga recibe procesionalmente vna Redempcion, fol. 182. num. 466.

El de Salamanca da asiento entre sus Prebendados al P. Fr. Alexander del Espiritu Santo, fol. 394. num. 1084.

Calabero, en el que estuvo preso el P. Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, fol. 346. num. 947.

Calas, fundacion en esta Villa vn Convento de Religiosas Seguidas de S. Juan, fol. 27. num. 73.

Campana se tocó por el adte de origen de de nuestro Padre Fr. Leonardo el Santissimo Sacramental, fol. 64. num. 168.

Canonizacion, que se hizo a S. Juan, fol. 204. num. 517.

Qqs

Ca

Capitulo General vigesimo primio de la Dolceñez, fol. 307. num. 331.  
 Carta la del Rey Moro a favor de los Padres Redemptores, y de los Cautivos, fol. 180. num. 294.  
 La de Felipe Quarto a favor de nuestros Santos Patriarcas, fol. 108. num. 324.  
 La del V. P. Fr. Onofre de Santo Thomas, acerca de el proceder de nuestro P. Fr. Leandro, fol. 103. num. 104.  
 La de la muerte del P. Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, fol. 347. num. 546.  
 Castillo de Pamplona haze salva a nuestra Procecion, fol. 19. num. 301.  
 Caso rarissimo del P. Fr. Joseph de San Redo, con vn pesador, fol. 88. num. 79.  
 El del P. Fr. Bartholomé de Santa Maria, fol. 442. num. 1222.  
 Cautivos Bienvenidos, que sean, fol. 469. num. 466.  
 P. Fr. Cecilio de Jesus, su vida, fol. 270. num. 629.  
 Santo Christo de las Penas, su Hermita en la Ciudad de Ronda, fol. 17. num. 22.  
 Santo Christo de la Piedad, sus milagros, fol. 11.  
 P. Fr. Chistoval de San Joseph, su vida, fol. 251. num. 722.  
 Ciudad de Malaga asiste a la Procecion de los Cautivos, fol. 284. num. 103.  
 P. Fr. Claudio de San Gregorio, su vida, fol. 225. num. 692.  
 Clausula de el Memorial para la fundacion del Convento de la Villa de Calat, fol. 15. num. 338.

Conicia la que tienen los Moros, fol. 311. num. 832.  
 Cofradia, se agrega en la Ciudad de Pavía, a la nuestrade la Santissima Trinidad, fol. 20. num. 52.  
 Colegios, los de Theologia Moral, instituyen, fol. 303. num. 831.  
 Concordia, la que se hizo en Roma entre las Religiones Redemptoras, fol. 92. num. 58.  
 Conde de Lemus se gobierna por la direccion de nuestro P. Fray Francisco de San Julian, fol. 86. num. 230.  
 el de Aranda lo mismo, ibi.  
 Confalon se opone a nuestra Religion en el Milanés, y se vence, fol. 20. num. 52.  
 Congregacion la del Niño Jesus, la instituye en Salamanca el P. Lector Fr. Francisco de San Joseph, fol. 390. num. 1070.  
 Conocimiento, el que tuvo de sí el P. Fr. Juan de el Santissimo Sacramento, fol. 397. num. 1092.  
 Constituciones, las nuestras se ceptaban para la Sede Apostolica, fol. 296. num. 820.  
 Consejo de Francia haze un seretro para el cuerpo de el Padre Redemptor Fr. Juan de Jesus Maria, fol. 440. num. 592.  
 Conversion mágica, la que hizo el P. Fr. Joseph de San Pedro, fol. 204. num. 774.  
 La de una doncella la hizo el Padre Fray Juan de San Joseph, fol. 440. num. 1070.  
 y siguientes.

Convento nuevo, llamase así el nuestro de la Ciudad de Malaga, fol. 217. num. 596.  
 Convento primitivo de Valdepeñas, le visita nuestro Padre Fr. Pedro de la Ascension, fol. 413. num. 1136.  
 Crueldades las de el Moro, que compró al Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, fol. 335. num. 922.  
 Cuerpo el de el Hermano Fray Juan Augustin de la Santissima Trinidad, se halla incorrupto, fol. 319. num. 874.  
 Culto inmemorial, que sea, fol. 126. num. 342. y siguientes.  
 El de nuestros Santos Patriarcas le solicita el P. Fr. Juan de la Concepcion, fol. 420. num. 1156.  
 Custodia, la que hizo el Hermano Fr. Pedro de la Ascension en nuestro Real Convento de Granada, fol. 448. num. 1239.  
**D**evocion, la que introduxo el Hermano Fr. Pedro de la Concepcion en nuestro Colegio de Cordova, fol. 384. num. 1032.  
 Decreto el que se hizo para la Beatificacion de N. V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, fol. 297. num. 811.  
 Demonios, imperio que tuvo sobre ellos la Hermana Mariana de Jesus, fol. 212. num. 584.  
 Templaban a vista de el P. Lector Fr. Francisco de S. Joseph, fol. 392. n. 1075.

Derecho Canonico se estudió en nuestro Padre Fr. Pedro de la Ascension, fol. 407. numer. 1182.  
 Desseo del Martyrio, el que tuvo el Padre Redemptor Fr. Juan de Jesus Maria, fol. 333. numer. 907.  
 Don Diego de Vera y Tharissimipime vn libro de las Fiestas de nuestra Iglesia de Salamanca, fol. 157. num. 371.  
 Don Diego de Arce y Reynolds, su vida, fol. 140. num. 380.  
 Padre Fray Diego de la Purificacion, passa a redimir a Berbetia, fol. 154. num. 424.  
 P. Fr. Diego de San Martin, Confessor de la Hermana Mariana de Jesus, le manda, que escrivia su vida, fol. 192. num. 527.  
 Don Diego Sarcoiz, Cavallero de la Ciudad de Alvaro, favorece mucho la fundacion de aquel Convento, fol. 284. numer. 781.  
 P. Fr. Diego de Jesus haze la duodexima Redempcion, fol. 305. num. 856.  
 P. Fr. Diego de San Bernado passa a fundar los Hospitales de el Africa, fol. 308. num. 846. fue primer Presidente del Hospital de Jesus Maria en la Ciudad de Eze, fol. 309. num. 849.  
 Don Diego Lopez de Haro, tuvo revelacion del dia de su muerte, fol. 221. num. 878.  
 Disputa celebre la del P. Fr. Joseph de San Pedro en Salamanca, fol. 279. num. 765. y siguientes.

Padres Dominicicos hazen un Alfraseo al primer folio para nuestra Proleccion de la Dedicacion de la Iglesia de nuestro Convento de Pamplona, fol. 18. num. 47.

**E**lección de nuestro Padre Fr. Pedro de la Ascension, en Ministro General, fol. 408. num. 120.

Elogio, el que dió nuestro Padre Fr. Pedro de la Ascension al P. Fr. Marcelo del Espiritu Santo, fol. 394. num. 1082.

Embarcacion Española, pone en gran peligro una Redempcion, fol. 177. num. 286.

Entierro solemnisimo, el que se hizo en Argel al P. Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, fol. 347. num. 939. y siguientes.

Epitafio, el del Sepulcro del V. P. Fr. Joseph de San Pedro, fol. 399. num. 1083.

El capulnario, le pusieron tres pequeños en el arbol mayor de lo un Navio, que milagrosamente le traxeron al Puerto, fol. 17. num. 17.

El stampo, el de nuestro V. P. Fray Juan Bautista de la Concepcion, fol. 425. num. 1230.

Evangelio de San Juan, lo dicen los Padres Redemptores, y fol. de segun. una hora es el comienzo de la vida, fol. 306. num. 841.

Exclamaciones fervorosas, las que hacia el Padre Fray Fermín de

San Juan Bautista, fol. 276. num. 817. y siguientes.

Exercicios, los de nuestros Religiosos en la fundacion de nuestro Convento de la Ciudad de Malaga, fol. 276. num. 817.

**F**ama de nuestros Religiosos primitivos en los Conventos de la Mancha, fol. 445. num. 1230.

P. Fr. Bermin de San Juan Bautista, su vida fol. 415. num. 1147.

Felipe Quarto, palabras notables, que dió viendo una Redempcion, fol. 9. num. 23. Carta que se scrive al Papa a favor de nuestros Santos Patriarcas, fol. 118. num. 324.

P. Fr. Felipe de San Geronimo, su vida fol. 229. num. 614.

N. P. Fr. Francisco de San Julian, su eleccion en Ministro General fol. 2. num. 3. Su vida fol. 28. num. 18. Muda el nombre de Juan en Francisco, fol. 70. num. 183. Sus obras, fol. 72. num. 183. y siguientes.

El illustisimo Señor Don Fray Francisco Cebrian, el aprecio, que hizo del nuestro Padre Fray Francisco de San Julian, fol. 36. num. 1230.

El P. M. Fr. Francisco de Arcos, el predicar en nuestro Convento de Madrid, en las honras de nuestro Padre Fray Leandro, fol. 395. num. 1084.

P. Fr. Francisco de la Vega, el que responde fol. 123. num. 374. y siguientes.

P. Fr. Francisco de San Bernado, Chronista General, lo que dió del P. Fr. Lorenzo de la Cruz, fol. 245. num. 673.

Don Francisco de Feluaga, Presbitero de Valladolid, lo que dió del Padre Fr. Joseph de San Pedro, fol. 280. num. 768.

Don Francisco de Alarcón, Obispo de Cordova, concluye las informaciones de non-culta de nuestro V. P. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, fol. 296. num. 812.

P. Fr. Francisco de los Reyes, haze la dezimatercia Redempcion, fol. 306. num. 840.

P. Fr. Francisco de San Joseph, se passa a las fundaciones de los Hospitales de Africa, fol. 308. num. 846. Fue primer Presbitero de la Señora de los Asigidos, fol. 310. num. 851.

P. Fr. Francisco de la Concepcion fue el Fundador de nuestro Convento de Alcazar de San Juan, fol. 326. num. 892.

P. Fr. Francisco de San Joseph, su vida fol. 327. num. 1061. Muertos finalizando un Sermon, se viendo hechos un sermón de Contricion, fol. 393. num. 1078.

P. Fr. Francisco de los Angeles, su vida fol. 421. num. 1230.

Fundacion de nuestro Convento de la Ciudad del Aláto, fol. 10. num. 252.

La de nuestro Colegio de la Villa de Zalatica, fol. 38. num. 76.

La de los Hospitales de el Africa, fol. 307. num. 842.

La de la Villa de Calaf, en el Principado de Cataluña, fol. 14. num. 38.

La de el Hospicio de Ceuta, fol. 301. num. 832.

La de las Trinitarias Descalças de la Ciudad de Lima, fol. 302. num. 829.

**G**

EL Eminentisimo Señor Don Galezo Maricotti, registro como Legado, el cuerpo de nuestro P. S. Juan de Matha, fol. 304. num. 834.

Gasto, el que hizo nuestro Padre Fr. Pedro de la Ascension en el tiempo, que fue General, fol. 304. num. 834.

P. Fr. Geronimo de San Joseph, su vida fol. 225. num. 601.

Escrive dos Tomos de a folio folio de el Profeta Abdias, fol. 6. num. 68.

P. Fr. Geronimo de el Santisimo Sacramento, funda los Recoletos Trinitarios de Francia, fol. 44. num. 118. Vivió onze meses en el Convento de el Convento de Madrid, allí se publican los titulos de la Redempcion, libro que dispuso, imprimió el Padre Fr. Alonso de San Antonio, fol. 25. num. 71.

El P. M. Godoy, lo que dió del P. Fr. Joseph de San Pedro, fol. 378. num. 1074.



Gracias las que consiguió nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension, para el culto de nuestros Santos Patriarcas, fol. 400. número. 1128.

P. Fr. Gregorio de Salamanca, Capuchino, trabaja e imprime una suma de las obras de nuestro Padre Fray Leandro de el Santísimo Sacramento, fol. 44. número 44.

H

**H**abilidades, las que tuvo la Hermana Mariana de los Ros, fol. 207. número. 368.

Hermandad, la de Señoras y Maria Santísima de la Soledad en nuestra Iglesia de Valencia, fol. 38. número. 374.

Hermanos no pueden dos tener, un voto en Capitulo, ni suceder en las Prelacias, fol. 202. número. 274.

Hermitaño sale de una grave dificultad, confesándole con el P. Fray Martin de San Juan, fol. 357. número. 975.

Honras, se mandan hazer en el Capitulo General por los Caualleros difuntos, fol. 102. número. 277.

Honras solemnizadas, las que se hizieron en Argel al Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, fol. 349. número. 911.

Hospitales de Argel, su fundacion, fol. 307. número. 842.

Hospital de Beza, llamado de Jesus Maria, fol. 309. número. 847.

El de Teruan se llamó nuestra Señora de los Aspidos, fol. 360. número. 851.

Hospicio de Ceuta, su fundacion, fol. 307. número. 842.

Hospitales de Argel, fol. 307. número. 842.

Hueso, el de la Virgen Hermana Mariana de Jesus, obra un prodigio, fol. 225. número. 613.

Hueso de los Santos Martyres de Salamanca, se lleva a la Iglesia de nuestro Colegio, fol. 395. número. 1084.

Cáso rarísimo en la humildad de el Beato Lorenzo de la Cruz, fol. 247. número. 680; y siguientes.

Humildad grande de el P. Fr. Juan de San Joseph, fol. 422. número. 1104.

La de nuestro Padre Fr. Pedro de la Ascension, fol. 409. número. 915.

La del P. Fr. Joseph de San Ildefonso, fol. 430. número. 1188.

Magis de Maria Santísima de Redime de poder de Moyses, fol. 307. número. 835.

Informaciones, las que hizo Don Fray Alonso de Salazar, y de nuestro Padre Fr. Juan Bautista de la Concepcion, fol. 298. número. 816.

Dofa Isabel de Barbon, favorece con su fundacion de nuestro Colegio de Beza de San Juan, fol. 316. número. 821.

P.

P. Fr. Joseph de San Pedro, su vida fol. 265. número. 732.

Aparece a su madre a la hora de su muerte, fol. 268. número. 740.

P. Fr. Joseph de San Ildefonso, su vida fol. 422. número. 1188.

P. Fr. Juan de la Concepcion, su vida fol. 423. número. 1193.

Imprimio la summa de las obras de nuestro Padre Fr. Leandro del Santísimo Sacramento, fol. 54. número. 124.

Tambien el Libro de las Vidas de nuestros Santos Patriarcas, fol. 118. número. 323.

Doña Juan de Toleuda, imprimio un compendio de las obras de nuestro Padre Fray Leandro, fol. 55. número. 145.

N. Fr. San Juan de Martha, su vida y fiesta de Corte, fol. 133. número. 362.

Padre Redemptor Fr. Juan de Jesus Maria, su vida fol. 310. número. 877.

Pasa a redimir al Africa, fol. 354. número. 922.

Le cautivan los Argelinos, fol. 180. número. 492.

N. Fr. Juan Bautista de la Concepcion, y de pone por sus manos el voto al Padre Fray Felipe de San Geronymo, fol. 349. número. 911.

P. Fr. Juan Bautista de la Expectacion, lo que dice de el silencio del Padre Lorenzo de la Cruz, fol. 244. número. 673.

P. Fr. Juan de San Bernabé, haze la duodena de Redencion, fol. 305. número. 836.

P. Fr. Juan de la Visitacion, haze la duodena de Redencion, fol. 306. número. 840.

Padre Fr. Juan Bautista del Santísimo Sacramento, y Fr. Juan de Jesus Maria, pasan a la fundacion de los Hospitales de el Africa, fol. 308. número. 846.

Hermano Fr. Juan Augustin de la Santísima Trinidad, su vida fol. 422. número. 858.

Don Juan de la Roca, caso rarísimo de su cautiverio, fol. 5. número. 12.

P. Fr. Juan de San Lorenzo, fue el Maestro del Padre Fray Martin de San Juan, fol. 358. número. 975.

P. Fr. Juan de la Encarnacion, su vida fol. 395. número. 1086.

P. Fr. Juan de la Encarnacion, su vida fol. 427. número. 1147.

P. Fr. Justo de Jesus, Maestro del Padre Fray Lorenzo de la Cruz, fol. 329. número. 872.

Las Agrimas notables, las de el Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, fol. 349. número. 911.

N. Fr. Fr. Leandro del Santísimo Sacramento, su vida fol. 8. número. 277.

Relacione e imprimio el sonze mil setecientos y de el y otros cuestionas allí. Pasa a la Corte de Roma, fol. 310. número. 847.

Besa el pie al Papa, Virrey de Beza, y padra a notables que le dio, número. 28.

Asiste al Capitulo General por Breve de Beza.

... fundacion de la villa de Caliz  
 ... fol. 48. num. 101.  
 R. Fr. Luis de la Concepcion fue  
 hermano del Padre Fray Anton  
 de San Antonio, fol. 295.  
 num. 3. num. 1. fol. 295.  
 Lucernas que se ven y dos obispos  
 en Argel el Padre Redemp  
 tor Fray Juan de Jesus Maria,  
 fol. 340. num. 97.  
**M**  
 Padre Fr. Manuel de la Con  
 cepcion, prosiguió las obras  
 de nuestro Padre Fr. Leandro,  
 fol. 194. num. 1.  
 Hermano Fray Manuel de los  
 Angeles; fol. 107. num. 1.  
 mo 12. Alzito a siete fundacio  
 nes de las primitivas; fol. 97.  
 num. 2. De principios de la  
 hacienda de Alcañicia; fol. 34.  
 num. 2. de la 1. 178. num.  
 Maria Santissima de la Concepcion  
 de Fray Juan de San Juan,  
 fol. 368. num. 2. num. 108.  
 Hermano de San Juan de la Cruz, lo  
 de los Angeles; fol. 295. num. 1.  
 Don Martin de Avendaño funda  
 el colegio de San Juan de la Cruz.  
 de Alcañicia; fol. 107.  
 Padre Martin de San Juan funda  
 fol. 394. num. 1. num. 1. fol.  
 R. Fr. Juan de la Cruz de San Juan,  
 no se sabe; fol. 395. num. 1. Fol. pri  
 mero Religioso de San Juan de Cal  
 iz; fol. 107. num. 1. De la Cruz de San Juan  
 de Alcañicia; fol. 95.  
 num. 1. num. 1. num. 1. num. 1.

... fundacion de la villa de Caliz  
 ... que padeció en la funda  
 cion de nuestro Convento de  
 Alfaro, fol. 1. num. 2. 8.  
 P. Fr. Matheo de Jesus pasa  
 a redimir a Africa; fol. 13. nu  
 mer. 10. num. 1. num. 1.  
 P. Fr. Mathias de la Madre de  
 Dios, prosiguió las obras de  
 nuestro Padre Fray Leandro,  
 fol. 55. num. 1. 45.  
 Memorial, el que imprimió N.  
 M. R. P. Fr. Alexandro de la  
 Concepcion; fol. 2. num. 59.  
 P. Fr. Miguel de la Virgen, pasa  
 a redimir a Africa; fol. 5. nu  
 mer. 10. Va segunda vez, y los  
 grandes trabajos, que tuvo, fol.  
 54. num. 2. 24. Hace la du  
 dezima Redempcion; fol. 305.  
 num. 1. 356. Va a Africa, y haze  
 la dezimosesta Redempcion,  
 fol. 306. num. 840.  
 P. Fr. Miguel de Jesus Maria fue  
 el primer Presidente de nuestro  
 Colegio de Zalamea; fol. 139.  
 num. 1. 398. num. 1. num. 1.  
 P. Fr. Miguel Carrasco, Religioso  
 Lego de Santa Dominga, se  
 ofrece a quedar cautivo por to  
 da la Redempcion, fol. 176.  
 num. 484.  
 P. Fr. Miguel de la Santissima Tri  
 nidad, su vida; fol. 25. num.  
 fol. 25. num. 1. num. 1.  
 N. V. P. Fr. Miguel de los Santos,  
 es el que dio de la virtud de el  
 Padre Fr. Lorenzo de la Cruz,  
 fol. 124. num. 663. Le pone por  
 sus manos el Avito al Padre Fr.  
 Joseph de San Ildefonso; fol.  
 427. num. 178.  
 Hermano Fr. Miguel de los An  
 gels, su vida; fol. 575. numer.  
 Milagros, los de la fabrica de nues  
 tro Convento de la Ciudad de  
 Alfaro; fol. 13. num. 3. i. y fi  
 guientes.  
 Milagro, el del P. Fr. Juan de San  
 Joseph; fol. 402. num. 1. 107.  
 Ministros, renuncian el voto en  
 Capitulo General, fol. 53. nu  
 mer. 104.  
 Mora, la que sebolvió Christiana  
 en Gibraltar, fol. 172. num.  
 473.  
 Mortificacion, la que hazia el Pa  
 dre Fray Joseph de San Pedro  
 contra el fuego; fol. 275. nu  
 mer. 756. fol. 275. num. 1.  
 Muley Arcis, quien fue; fol. 162.  
 num. 446. y siguientes.  
**N**  
 EL Hermano Fray Nicolas de  
 Jesus, Religioso Lego; fue  
 Maestro de Gramatica de el  
 docto Padre Fr. Joseph de San  
 Pedro, fol. 174. num. 773.  
 Niño Jesus, adonde se Capilla, y  
 aumenta su devocion; fol. 176.  
 Padre Fray Francisco de San  
 Joseph; fol. 390. num. 1069.  
 Lo habla una imagen de el Niño  
 de Jesus al Hermano Fray Pedro  
 de la Ascension; fol. 139. nu  
 mer. 1242.  
 Nobleza, la del Padre Redemp  
 tor Fray Juan de Jesus Maria; fol.  
 526. num. 877.  
 Nombre de Santo; su vole el Padre  
 Fray

Fray Martin de San Juan, fol. 367. num. 1092.  
 Noviciado, en el nuestro de Madrid vivió once meses el Fundador de los Recoletos Trinitarios de el Reyno de Francia, fol. 44. num. 18.  
 Nuncio de España da licencia a la Excelentissima Señora Marquesa de Monasterio, para que asista a su hijo en nuestro Colegio de Alcalá de Henares, fol. 318. num. 871.  
**O**bediencia, caso raro de esta virtud del Padre Fr. Alonso de San Antonios fol. 259. num. 717. y siguientes.  
 Obedeció hasta en la hora de la muerte el Hermano Fr. Pedro de la Concepcion, fol. 382. num. 1044. y fol. 386. num. 1057.  
 Obispo de Malaga, aconseja de traslado nuestro Convento de la Ciudad de Ronda, fol. 17. num. 440.  
 Obispos antiguos, Beatifican, fol. 105. num. 86.  
 Obispos y Ciudades que elevaron a la Santidad para la Beatificacion de nuestro venerable Padre Fray Juan Bautista de la Concepcion, fol. 297. numero 813.  
 Obispo caunico compra un campo para entierro de los Caucos Christianos, fol. 345. num. 920. y fol. 348. num. 924.

Obras, las que imprimió nuestro Padre Fray Leandro de el Santissimo Sacramento, fol. 34. num. 143.  
 Obra pia para dotes, la que se fundó en nuestro Colegio de Salamanca, fol. 436. num. 1205.  
 Oficio de todos los Santos de la Orden, se concede para la Religión, fol. 300. num. 821. el de San Rafael, allí.  
 P. Fr. Onofre de Santo Thomàs, fue Maestro de nuestros Padres Fray Leandro, y San Julian, fol. 35. num. 46. Lo que escrivió a vn Provincial acerca de el proceder de nuestro Padre. Fray Leandro, fol. 39. num. 104.  
 Opinion de nuestro Padre Fray Pedro de la Ascension, acerca de las graves dificultades, fol. 408. num. 1021.  
*Ora Deum pro me frater*, palabras que dicen nuestros Novicios al profesar, y recibir el santo Avifo, fol. 15. num. 867.  
 Oracion continua la tuvo la Hermana Mariana de Jesus, fol. 230. num. 577.  
**P**adeció dolor de hijada fol. 251. num. 621.  
 Palabras, las de una niña Mora, fol. 73. num. 175.  
 Padre Fray Joseph de San Pedro, la madre de su madre, fol. 290. num. 727.

Las

Las que dixo el Duque de Lermia a nuestro venerable Padre Fr. Juan Bautista de la Concepcion, fol. 301. num. 824.  
 Las de el Padre Fray Juan del Santissimo Sacramento, fol. 397. num. 1090.  
 Las de el Padre Fray Bartholomé de Santa Maria, fol. 444. numero. 1227.  
 Las del Hermano Fray Pedro de la Ascension, fol. 448. num. 1238.  
 Pamplona, Dedicacion de nuestra Iglesia, fol. 18. num. 46.  
 Patronato el de nuestra Iglesia de Alfaro, se ofreció a la Ciudad, fol. 12. num. 29.  
 El de nuestra Iglesia de Salamanca le toma la Excelentissima Señora Doña Beatriz de Silveira, fol. 135. num. 367.  
 Paciencia la de la Hermana Mariana de Jesus, en vn grande trabajo, fol. 200. num. 481.  
 Pecados los olvidados, los acordaba el Padre Fray Martin de San Juan, para que los confesasen, fol. 356. num. 979. y siguientes.  
 N. P. Fr. Pedro de la Ascension, su vida, fol. 804. num. 171. fue electo Vicario General, fol. 22. num. 46. Es Ministro General, fol. 300. num. 274. Recula a vn luez de la mayor grandexia, fol. 209. num. 125. Lo que dixo a la hora de su muerte, fol. 14. num. 1138.  
 El Illustrissimo Don Pedro de Tápia, Arzobispo de Sevilla, religioso, que daba a nuestro Padre

Fray Leandro, fol. 411. num. 0.  
 Aprecio que hizo del nuestro Padre Fray Francisco de San Julian, fol. 761. num. 202. y siguientes.  
 P. Fr. Pedro de San Pablo, su vida, fol. 233. num. 642.  
 P. Fr. Pedro de la Jesus Maria, su vida, fol. 292. num. 802.  
 Don Pedro de Aragon funda los Hospitales del Africa, fol. 307. num. 842.  
 Hermano Fray Pedro de la Concepcion, su vida fol. 379. num. 1036. Dize el tiempo, y hora en que ha de morir, fol. 385. num. 1054. Murió con una estampa de Maria Santissima en los labios, fol. 386. num. 1057.  
 Hermano Fray Pedro de la Ascension, su vida fol. 445. num. 1229. Se pone el nombre de Pedro Pecador, fol. 447. numero 1237.  
 Peligro grande en el que se hallaron los Padres Redemptores, y Caucos, fol. 178. num. 492.  
 Penitencias las que hazia la Hermana Mariana de Jesus, fol. 207. num. 669. y siguientes.  
 Padre Placido de Jesus, su vida fol. 252. num. 639.  
 Profesión de la Hermana Mariana de Jesus, fol. 210. num. 523.  
 La de el Padre Redemptor Fray Juan de Jesus Maria, fol. 227. num. 824.  
 La del P. Fr. Martin de San Juan, fol. 338. num. 967.  
 La de nuestro venerable Padre Fray

Fray Thomás de la Virgen, fol. 399. num. 196.  
 La del P. Fr. Juan de San Joseph, fol. 401. num. 193.  
 La del P. Fr. Joseph de San Ildefonso, fol. 438. num. 121.  
 Profesion, se buelve à repetitio-  
 dos los años en nuestra Reli-  
 gion; y desde quando, fol. 303.  
 num. 832. y siguientes.

**Q**uarto, el de la Enfermeria  
 de Madrid; le hizo el Pa-  
 dre Fray Alonso de San  
 Antonio, fol. 255. num. 705.  
 El grande; que llaman la Theba-  
 da, allí.

**R**azonamiento; el que hizo el  
 Padre Fray Pedro de Sa-  
 n Ildefonso; la hora de su muer-  
 te; fol. 414. num. 1038.  
 P. Fr. Raymundo Lumbier, apri-  
 cio que hizo de las obras de  
 el Padre Fray Leandro, fol. 571.  
 num. 1250.  
 Padre Fr. Francisco de San  
 Juan, fol. 361. num. 322.  
 Revelacion, la que tubo el Padre  
 Fray Alexandro de la Madre  
 de Dios, que le hizo la herma-  
 na Mariana de Jesus; fol.  
 277. num. 598. y siguientes.

Recepte opiniones; libro que escri-  
 vió el Padre Fray Christoval de  
 San Joseph; fol. 263. num.  
 727.  
 Redempcion la dezima teja; que  
 se hizo en la Deicalgeza; fol. 4.  
 num. 10. Entra en la Corte de  
 Madrid; fol. 81. num. 20.  
 La yndezima, que se hizo en fez,  
 y Tetuan, fol. 154. num. 423.  
 La duodezima; fol. 305. num. 1.  
 836. La dezimatercia allí, nú-  
 mer. 838.

Religiosa, una de Santa Clara; se  
 redime, fol. 6. num. 15.  
 Religiosas, las Dominicas de la Vi-  
 lla de Loeches; las gobernaba  
 nuestro Padre Fray Leandro  
 del Santisimo Sacramento, fol.  
 64. num. 167.

Las Trinitarias; Descalças fueron  
 por Fundadoras del Convento  
 de Carmelitas Descalças de  
 Madrid, que llaman de la Va-  
 rona; fol. 257. num. 709.  
 Las de Lima; su fundacion; fol.  
 222. num. 29.  
 Las de Santa Encarnacion de San  
 Pedro, se non sabian con el  
 Padre Fr. Martin de San Juan,  
 fol. 338. num. 677. lo que di-  
 xeron acerca de la vida del  
 dicho Padre; fol. 110. num. 1.  
 Religiosos; á tres se redimen en  
 el Redempcion; fol. 6. num.  
 12. mer. 32.  
 Reforts milagrosos; los que hizo  
 el Padre Fray Juan de Jesus  
 Maria, fol. 34. num. 306.  
 Reñido; el de el Padre Mayor de  
 nuestro Convento de Madrid,  
 que le haze el Padre Fray Alonso  
 de

de San Antonio; fol. 335. nu-  
 mer. 295.  
 Retrato el del Padre Fr. Lorenzo  
 de la Cruz, se puso en punto  
 Convento de Madrid, fol. 254.  
 num. 702. El del Padre Fray  
 Martin de San Juan, fol. 1370.  
 num. 1017. El del Hermano  
 Fray Pedro de la Concepcion,  
 fol. 387. num. 2059. El del  
 Padre Fray Joseph de San Ilde-  
 fonso, fol. 449. num. 2165.

Rios el trabajo, y riesgo; con que  
 los paso en el Africa el Padre  
 Redemptor Fray Juan de Jesus  
 Maria, fol. 322. num. 322.  
 Risa alegre, con que murió el Pa-  
 dre Fray Juan del Santisimo  
 Sacramento, fol. 398. n. 1094.  
 Ronces; translacion de nuestro  
 Convento de el sitio antiguo,  
 fol. 16. num. 42.  
 Rolarios, los que hazia el Padre  
 Redemptor Fray Juan de Jesus  
 Maria, fol. 338. num. 923.

**S**acristan lo fue treinta y qua-  
 tro años en Granada el Her-  
 mano Fray Pedro de la Alcen-  
 sion, fol. 445. num. 123.  
 Salamanca, Dedicacion de la Igle-  
 sia de nuestro Colegio; fol. 135.  
 num. 366. y siguientes.  
 Salud, la que se consigue para un enfer-  
 mo el Padre Fr. Martin de San  
 Juan; solo con visitarlo; fol.  
 357. num. 976.  
 P. Fr. Sebastian de San Ferquin, lo  
 que dixo de la virtud del Padre

Fray Joseph de San Pedro; fol.  
 289. num. 754.  
 Nuestra Señora de los Abigidos,  
 nombre que se le puso al Ho-  
 spital de Tetuan; fol. 310. nu-  
 mer. 85.  
 Sentencia notable la del Padre Fr.  
 Joseph de San Pedro; fol. 288.  
 num. 790. La del Padre Fray  
 Juan del Santisimo Sacramen-  
 to, fol. 356. num. 687.  
 Sentimiento, el que tuvo el Padre  
 Redemptor Fray Juan de Jesus  
 Maria; por averle quitado el  
 Avno; y vestido de Torco,  
 fol. 336. num. 916.

Silicio extraordinario; el que estaba  
 en el Hermano Fray Miguel de  
 los Angeles; fol. 376. n. 1096.  
 Sinceridad notable, la de el Padre  
 Fray Joseph de San Ildefonso,  
 fol. 43. num. 190.  
 Soquellamos, allí con el Aviro el  
 Padre Fray Christoval de San  
 Joseph; fol. 262. num. 723.  
 Sufimiento grande; el del Padre  
 Fray Joseph de San Pedro; fol.  
 288. El del Padre Fray Martin  
 de San Juan; fol. 159. n. 982.  
 El del Padre Fray Joseph de San  
 Ildefonso, fol. 438. num. 111.  
 Tajo de Ronza, sitio donde

**T**ajo de Ronza, sitio donde  
 estava el Convento anti-  
 guo, fol. 17. num. 43.  
 Testigos, los diez que le exorta-  
 ron para el culto de nuestros  
 Santos Patriarcas; fol. 4. num.  
 124. y siguientes.  
 Rza Sor

**INDICE**

407  
 Soe Theresia de Jesus Maria; fue  
 hermana del Padre Redemp-  
 tor Fray Juan de Jesus Maria;  
 fol. 327. num. 894.  
 N. V. P. Fr. Thomas de la Virgen,  
 se traslada su cuerpo, fol. 338.  
 num. 355. se confesaba con el  
 N. V. P. Fr. Lorenzo de la Cruz,  
 fol. 340. num. 663.  
 Tormenta notable de la Ciu-  
 dad de Malaga, fol. 396. nu-  
 mero 697.  
 Translacion de el cuerpo de  
 nuestro venerable Padre Fray  
 Juan Bautista de la Concepcion,  
 fol. 398. num. 817.  
 La del cuerpo de nuestro venera-  
 ble Padre Fray Miguel de los  
 Sagros, fol. 302. num. 827. y  
 siguientes.  
 Translacion de el cuerpo de  
 nuestro venerable Padre Fray  
 Juan de Jesus Maria, fol. 410. num.  
 847.  
 La del Padre Fray Joseph de  
 San Ildefonso, fol. 422. num.  
 874.  
 Turcos Argelinos cautivan al Pa-  
 dre Redemptor Fray Juan de  
 Jesus Maria, fol. 480. num. 956.  
**V** Alladrids; fundacion de  
 nuestro venerable Padre Fray  
 Juan de Jesus Maria, fol. 500. num.  
 1000.  
 Valencia, se celebra en nuestra

Iglesia una Iglesia de nuestra  
 Señora de la Soledad, fol. 137.  
 num. 372.  
 Valor grande que tubo nuestro  
 Padre Fray Pedro de la Ascen-  
 sion en vn caso arduo, fol. 311.  
 num. 129.  
 Excmo. Sr. Señora Dña  
 Victoria Ponçe de León; pre-  
 seña vn dolo para la Dedicacion  
 de nuestra Iglesia de Pam-  
 plona, fol. 43. num. 48.  
 Vidato de el P. Fr. Alonso de San-  
 to Antonio, fol. 34. num. 702.  
 La del Padre Fray Antonio de San  
 Francisco, fol. 98. num. 268.  
 La del Padre Fray Bartholome de  
 Santa Maria, fol. 440. num.  
 827.  
 La del Padre Fray Cecilio de Je-  
 sus, fol. 33. num. 649.  
 La del Padre Fray Chitioval de  
 San Joseph, fol. 271. num. 712.  
 La del Padre Fray Claudio de San  
 Gregorio, fol. 225. num. 632.  
 La de Don Diego de Arce y Rey-  
 noso, fol. 146. num. 380.  
 La del Padre Fray Fermín de San  
 Juan Bautista, fol. 415. num.  
 827.  
 La de el Padre Fray Felipe de San  
 Gregorio, fol. 323. num. 827.  
 La de nuestro Padre Fr. Francisco  
 de San Juan, fol. 3. num. 480.  
 La de el Padre Fray Francisco de  
 San Joseph, fol. 377. num.  
 827.  
 La del Padre Fray Francisco de los  
 Angeles, fol. 271. num. 702.  
 La del Padre Fray Gerónimo de  
 San Joseph, fol. 23. num. 60.

**INDICE**

La del Padre Fray Joseph de San  
 Pedro, fol. 265. num. 733.  
 La del Padre Fray Joseph de San  
 Ildefonso, fol. 424. num.  
 1168.  
 La del Padre Fray Juan de la Con-  
 cepcion, fol. 419. num. 1145.  
 La de el Hermano Fray Juan Au-  
 gustin de la Santissima Trini-  
 dad, fol. 312. num. 858.  
 La del Padre Fray Juan del Santis-  
 simo Sacramento, fol. 397. nu-  
 mer. 1086.  
 La del Padre Fray Juan de la En-  
 carnacion, fol. 497. num.  
 1147.  
 La de nuestro venerable Padre  
 Fray Leandro de el Santissimo  
 Sacramento, fol. 28. num. 73.  
 La del Padre Fray Lorenzo de la  
 Cruz, fol. 238. num. 632.  
 La del Hermano Fray Manuel de  
 los Angeles, fol. 371. num.  
 1012.  
 La del Padre Fray Martin de San  
 Juan, fol. 353. num. 963.  
 La del Padre Fray Marcelo de el  
 Espiritu Santo, fol. 394. num.  
 1012.  
 La del Padre Fray Miguel de la  
 Santissima Trinidad, fol. 225.  
 num. 614.  
 La del Hermano Fray Miguel de  
 los Angeles, fol. 375. num.  
 1026.  
 La de nuestro Padre Fray Pedro  
 de la Ascension, fol. 404. nu-  
 mer. 1111.  
 La de el Padre Fray Pedro de San  
 Pablo, fol. 233. num. 642.  
 La del Padre Fray Pedro de Jesus  
 Maria, fol. 292. num. 802.

La del Hermano Fray Pedro de la  
 Concepcion, fol. 379. num.  
 1056.  
 La de el Hermano Fray Pedro de  
 la Ascension, fol. 445. num.  
 1122.  
 La del Padre Fr. Placido de Jesus;  
 fol. 95. num. 359.  
 Villanueva de los Infantes, su Con-  
 vento le agrega a nuestra Pro-  
 vincia del Espiritu Santo, fol.  
 302. num. 830.  
 Villa Quarto, breve compen-  
 dio de su vida, fol. 107. num.  
 294. Canoniza a nuestros San-  
 tos Patriarcas, e instituye la  
 fiesta de el Santissimo Sacra-  
 mento, fol. 232. num. 632.  
 Voto, lo renuncian en Capitulo  
 los Padres Ministros de nuestra  
 Religion, fol. 9. num. 140.  
 Voto, le hizo el Padre Redemp-  
 tor Fray Juan de Jesus Maria,  
 de el Espiritu Santo, fol. 323. nu-  
 mer. 833.  
 Voto de castidad le hizo el Padre  
 Fray Joseph de San Ildefonso,  
 siendo solo de diez años, fol.  
 426. num. 1174.

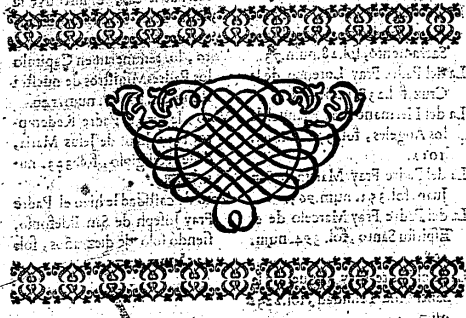
**Z** Alamea, la fundacion de  
 aquel Colegio, fol. 138.  
 num. 376. La concluye nuestro  
 Padre Fray Pedro de la Ascen-  
 sion, fol. 412. num. 1131.  
 Su Colegio se agrega a nuestra  
 Provincia de la Transfigura-  
 cion de el Señor, fol. 302. nu-  
 mer. 830.

474  
 Zaragoza, allí está el cuerpo de el  
 dicho Padre Fray Joseph de San  
 Pedro, fol. 192. num. 800. Lo  
 que dize el Protocolo del dicho  
 Convento acerca de su muér-  
 te, allí.  
 Zaragoza, y pelle grande, que pa-  
 decio, y en todo el Exercito de  
 Felipe Quarto, fol. 322. num.  
 882.  
 En este Convento toma el Aviro  
 el Padre Redemptor Fray Juan

**LENDU. ICMEI**

de Jesus Maria, fol. 324. num.  
 888.  
 Zelo grande, que tuvo el Pa-  
 dre Fray Martin de San Juan,  
 fol. 365. num. 996.  
 Zeuta, y dale de affr los Padres  
 Redemptores, y para una Re-  
 dempcion, fol. 377. numero  
 1033.  
 Fundacion de un Hospicio de  
 nuestra Religion en dicha Pla-  
 za, fol. 379. num. 1032.

**F. I. N.**



La del Sr. Juan Fray Miguel de  
 los Angeles, fol. 377. numero  
 1032.  
 La de nuestro Padre Fray Pedro  
 de la Alcazar, fol. 404. nu-  
 mero 1033.  
 La de Fray Juan Fray de San  
 Pablo, fol. 455. numero 1034.  
 La del Sr. Fray Juan Fray de San  
 Juan, fol. 455. numero 1035.

1035